

Mart. Salvador Carmona fculps

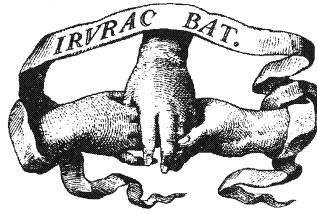
**REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS**

***EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN
ELKARTEA***

BOLETIN

DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN

**LXX
1-2
2014**



M.ª S. Salvador Carreras f.º 1871

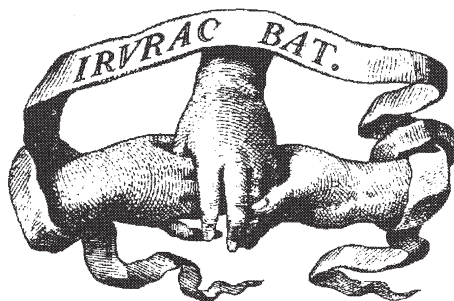
BOLETÍN
de la Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País

Suscripción anual	18, - €
Número suelto	12, - €
Número atrasado	13,30 €
Número extraordinario	12, - €

EGAN
Suplemento en euskara del
BOLETÍN DE LA R.S.B.A.P.

Urteko harpidetza	18, - €
Atzerrian	21, - €
Dendan ale bakoitza	18, - €
Ale atzeratuak	18, - €

[e-mail: comisiongipuzkoa@bascongada.e.telefonica.net](mailto:comisiongipuzkoa@bascongada.e.telefonica.net)



Mart. Salvador Carmona sculpit

REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

*EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN
ELKARTEA*

BOLETIN
TOMO LXX — 2014: 1-2

DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN

*La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
agradece al Ministerio de Educación y Cultura la colaboración
prestada y que ha hecho posible la publicación de este BOLETÍN.*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

KULTURA SAILA

CONSEJERÍA DE CULTURA

*Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteak Eusko Jaurlaritzako Kultura Sailak BOLETIN
hau argitaratzeko emandako laguntza eskertzen du.*

La Dirección del BOLETÍN de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
no se identifica necesariamente con las opiniones ni datos publicados en sus números.

CONSEJO DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Directora: M^a Rosa Ayerbe Iribar
Secretaria: Harbil Etxaniz Ibarbia
Vocales: Juan Bautista Mendizábal Juaristi
Rosa Martín Vaquero
Sebastián Agirretxe Oraá
Emilio Múgica Enecotegui
Gillermo Etxeberria Ugalde
Emilio Palacios Fernández
Luis María Mujika Urdangarin
Xabier Orue-Etxeberria

CONSEJO ASESOR:

Miguel Artola Gallego
(Académico de la Real Academia de la Historia)
M^a Victoria López-Cordón
(Catedrática de la Universidad Complutense, de Madrid)
Cristina Torales
(Académica de la Universidad Iberoamericana, de México)
Juan Riera Palmero
(Catedrático de la Universidad de Valladolid, Presidente de la SEHCYT)
Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares
(Catedrático de la Universidad de Salamanca, Director del CEHU)

C/ Peña y Goñi 5-2º izda. — 20002 Donostia-San Sebastián
Apartado de Correos: 3.263.

e-mail: comisiongipuzkoa@bascongada.e.telefonica.net
www.bascongada.org

Memorias de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

JULIÁN MARTÍNEZ RUIZ

Miembro de Número de la Bascongada

Resumen:

Se aporta una visión global de los 250 años de historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, su constitución en 1764 y evolución a lo largo de sus diversas fases, y su proyección de desarrollo socio-económico y cultural en la sociedad vasca en general, a través de sus reflexiones, creaciones y actuaciones.

Palabras clave: Conde de Peñafiorida. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Seminario Patriótico Bascongado de Bergara.

Laburpena:

Euskalerraren Adiskideen Elkartearen historiaren ikuspegi orokor bat eskaintzen da, Peñafioridako Kondeak bultzatuta 1764an sortu zenetik, eta baita 250 urteko ibilbidean bizitako guztia zatitu daitekeen aldi handi horietakoa ere; eta nola ez, egin dituen ekarpen nagusiena eta euskal gizartean bere gogoetak, jarduketak eta sorkuntzak azaltzea ahalbideratu duten gizarte-eragileena.

Gako-hitzak: Peñafioridako Kondea. Euskalerraren Adiskideen Elkarte. Bergarako Errege Mintegia Euskalerraren Adiskideen Elkarte.

Summary:

An overview is given of the history of the Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (Royal Basque Society of Friends of the Country) from its founding in 1764 at the initiative of the Count of Peñafiorida and the great

periods into which its 250-year life can be divided, its main contributions and the social agents that have allowed it to project its thoughts, actions and creations on Basque society in general.

Key words: Count of Peñaflores. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Real Seminario Patriótico Bascongado de Vergara (Royal Vergara Patriotic Basque Seminary).

Introducción

La labor cultural de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País fue uno de sus motivos fundacionales y preocupación constante en el periodo de su mayor actividad en el siglo XVIII. Sirvió para promover grandemente el movimiento científico e intelectual del país y el fomento y desarrollo, en consecuencia, de la riqueza agrícola, ganadera y forestal, de las ferrerías, pesquerías y de múltiples industrias y profesiones necesarias en la vida.

A través de sus cuatro Comisiones la desarrolló de forma continuada y la plasmó en realizaciones prácticas de gran interés, según se desprende de la lectura del ENSAYO de los EXTRACTOS y demás publicaciones, donde se difunden estudios con temas relacionados estrechamente con el País Vascongado y que, por extensión, están íntimamente enlazados con la más pura ortodoxia española, aparte de los trabajos que son producto de sabiduría de un plantel de Amigos nacionales y extranjeros de primera magnitud en toda clase de disciplinas.

Y todo ello iniciado en una etapa caracterizada como primera época (1764-1794) de los nobles caballeros vascos de nuestra Sociedad Económica de los Amigos del País.

La segunda época, comenzada a finales del siglo XIX, tuvo su inicio en el Palacio de Bellas Artes de la calle Euskal Herria nº8, desolado por un incendio en 1912, tras haber realizado diversas e importantes demostraciones en el arte musical en la conocida Academia, alma del actual Conservatorio Municipal, así como la organización de exposiciones nacionales e internacionales de pintura, escultura, cerámica, horticultura, industrias, aparte de la celebración de importantes conmemoraciones históricas y patrióticas en las que se recordaron hechos grandiosos protagonizados por insignes hijos de la tierra, sin olvidar la difusión constante de conocimientos humanos y la gloria y la generosidad de nuestro magnífico pasado.

En la tercera época que, en nuestro propósito, nació en 1945 el Boletín, entre cuyos colaboradores del primer número destacaron las firmas de José

María de Areilza, Antonio Tovar, Julio Caro Baroja, Fausto Arocena, Joaquín de Irizar y José Berruezo, pronto se apreció la aceptación general que alcanzó en los medios naturales y científicos de España y del extranjero pudiendo considerarse la única revista en su género y la más importante dentro del País Vasco. Su influencia es visible entre los especialistas en las materias que trata.

Le prosigue la Revista Internacional de Estudios Vascos, fundada y dirigida durante cerca de treinta años por el insigne vascólogo Don Julio de Urquijo. Puede afirmarse, sin pecar de inmodestia, que nuestro Boletín, con pretensiones más modestas, por considerar insuperable la publicación del venerable maestro extinto, influye como ésta en la cultura del País y entre los que se consagran a la investigación de los temas que se difunden, señalando la pauta ejemplar de esos estudios en el actual movimiento intelectual de esta región.

Elaborado con notables trabajos de acreditados colaboradores que prestan amenidad e interés a sus páginas, dentro de una gran suma de especialidades que son aceptadas por muchas gentes, principalmente dedicadas a la investigación de los estudios vascos, magníficamente orientados, porque poco a poco se va creando una solidaridad entre todos los hijos del País amantes de estas cuestiones y que se afanan por un auténtico renacimiento espiritual del pueblo vasco.

En resumen, se trata de alcanzar el mérito de encauzar los estudios de las diversas variedades culturales entre los que tienen curiosidad, interés y desean adquirir conocimientos filológicos, de historia y arte, arqueología y otras disciplinas, siguiendo fielmente las huellas, con adaptación natural a nuestros tiempos, de las mismas preocupaciones de aquellos esclarecidos varones del siglo XVIII, en todos los órdenes de sus variadas actividades.

I. Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. 1ª época (1764-1794)

La labor cultural de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País fue uno de sus motivos fundacionales y preocupación constante en el período de su mayor actividad, que hoy, al recordarla, bien merece nuestro más profundo agradecimiento.

El origen de la Sociedad está en la inteligencia y tenacidad del Ilustre Conde de Peñaflores, y en los que, con Ignacio Manuel de Altuna y el Marqués de Narros, después fueron llamados los Caballeritos de Azcoitia.

La curiosidad que sintieron por unos aparatos de física traídos de Inglaterra y Francia que les permitieron experimentar personalmente sus

resultados, y de extender a otros, el radio de las enseñanzas les llevó a la creación en 1764 de Sociedad Bascongada de los Amigos del País que había de ser la primera en su tiempo.

La consecuencia de las famosas tertulias de Azcoitia, en las que se reunían varios señores de la nobleza vascongada, bajo el patrocinio del Conde de Peñaflorida, vemos cómo en las Juntas Generales de la Provincia reunidas en Villafranca el 6 de julio de 1763, es donde el ilustre patricio indicado presentó un proyecto de Agricultura y Ciencias Útiles, Industria y Comercio que fue recibido con aplauso y suscrito por quince procuradores más de otros pueblos guipuzcoanos.

El 11 de septiembre de 1764 se reunieron en Vergara con el Conde muchos de aquellos con motivo de unas fiestas dedicadas al mártir de Japón, Fray Martín de la Ascensión, tomando desde entonces cuerpo la idea que cuajó definitivamente en pro de la fundación de una Sociedad que fomentase la cultura y el progreso del pueblo vascongado. Así se confirmó plenamente en la Junta celebrada en Azcoitia el 24 de diciembre del mismo año, en la que se aprobaron provisionalmente los Estatutos, con nombramiento de director a Peñaflorida y la adopción del nombre de “Amigos del País”, el que más tarde sirvió de denominador común para las Sociedades Económicas que se fundaron en España, a imitación de la Bascongada.

El 6 de febrero de 1765 se reunió en Vergara la primera Asamblea General, a la que concurrieron catorce señores.

El rey Carlos III aplaudió esos designios y cedió a la nueva institución, en 1769, a instancias del Ayuntamiento de Vergara, el Colegio que perteneció a los jesuitas para organizar en él un centro docente. En 1770 dicho soberano tomó a la Sociedad bajo su protección y le concedió el título de Real, aprobando sus Estatutos definitivos el 10 de agosto de 1773.

Inútil querer reflejar brevemente la enorme importancia de los trabajos de tan diversa variedad, comentados a través de los años desde muy complejos puntos de vista, y de los que hay material abundante en los discursos, memorias, extractos y en el Ensayo de la Sociedad, y en un copioso archivo de noticias que dan idea de sus resultados prácticos y verdaderas realizaciones que aún parecen nuevos en todas las ramas del progreso y de la economía.

Si esto sucedió en el orden teórico y aun didáctico, lo mismo podemos decir del especulativo, pues con aquellos concursos que organizaban periódicamente, creó premios para los descubridores de minas de carbón, o para el

que propusiera el procedimiento más científico de mejora de las ferrerías, o el más barato para trillar el trigo, consiguiendo con todo ello interesar al País en sus preocupaciones de fomento, perfección y adelantamiento en el orden material. Su efecto y consecuencia después de dos siglos puede comprobarse en las fabricas actuales, aunque en realidad éstas, por el progreso que encierran, están lejos de los Caballeritos azcoitianos. Pero eso era lo que ellos perseguían con verdadera obsesión.

De la vida de la Sociedad Bascongada en sus primeros años dan cuenta la Introducción que precede al Extracto de las Juntas Generales celebradas en Vitoria en 1777 y el Ensayo de Sociedad Bascongada de los Amigos del País dedicado al Rey y publicado en 1768. Este Ensayo, consagrado principalmente al año 1776, con la Historia de la Sociedad, contiene el discurso inaugural que leyó el Conde de Peñafiorida el 7 de febrero de 1765 y las memorias sobre labranza, plantación de árboles, economía rústica, industria y comercio, arquitectura civil, utilidad de los caminos, economía animal y sobre el uso de la fruta y economía doméstica que facilitaba la descripción de una “máquina neumática” inventada por el socio Manuel de Gamarra que servía para conservar la carne. Al final se estampa el Catálogo de los sesenta y siete individuos con los que entonces contaba la Sociedad.

En la reunión de Vitoria del año siguiente, acordaron pedir semilla de lino a Riga para repartirla en las tres Provincias, traer carneros de las mejores castas de Castilla para mejorar la del País; que se cuidase la fábrica de cuchillos de Vergara y se formase un plan sobre las manufacturas más útiles de las Provincias; y, como si esto fuera poco, abrieron un concurso ofreciendo dos premios; uno de 1.000 reales para el que demostrase por cálculos matemáticos qué tipo de barquín era mejor para las ferrerías y otro de 500 para el que diese el modo más económico de trillar el trigo.

Al lado de esto no podemos olvidar lo que simbolizan las tres manos enlazadas que llevan por lema el “*IRURAK BAT*” y que la Sociedad emplea hoy igualmente como emblema. De este modo figura en el título XXXVIII de los Estatutos acordados por la Bascongada en sus Juntas de Vitoria por abril de 1766. La divisa y sello de la Sociedad será un escudo con tres manos unidas en símbolo de amistad y unión entre las tres Provincias, enlazadas con una cinta en cuya parte central superior se leerá: “*Irurak-Bat*”, que quiere decir “las tres hacen una”.

La Sociedad Bascongada por mayo de 1771 contaba en su seno con noventa y cuatro miembros divididos en las clases de Extranjeros, Fundadores, Honorarios, Literatos, de Mérito, de Número, Profesores,

Supernumerarios y Agregados, además de siete Caballeros alumnos. Pronto aumentó este número y se inició un envío de ejemplares de las obras de la Sociedad que se distribuyeron gratis en América para alistamiento de nuevos socios, empeño que se logró de tal suerte que en 1777 el número de suscritos en Méjico, Perú, Cuba, Argentina, Chile y Colombia subió a doscientos setenta y nueve, que hicieron llegar a la Sociedad generosos donativos.

Unidos y enlazados por los estrechos lazos de amistad, el conjunto organizado de los Amigos del País, abarcó un campo muy extenso en sus ocupaciones de valor dividiéndose en cuatro comisiones: Agricultura y Economía rústica, Ciencias y Artes Útiles, Industria y Comercio e Historia, Política y Buenas Letras. Estas cuatro secciones promovieron el movimiento intelectual del País, adelantándose de modo considerable en los programas y en eficacia de los trabajos por los que la Sociedad demostró un interés evidente. Sus hechos más culminantes fueron la reforma trascendental de la enseñanza, creando los primeros laboratorios y aplicando los métodos científicos experimentales a la agricultura y a la industria.

Además hizo muchos ensayos en tierras arrendadas o conseguidas gratuitamente al efecto, trayendo semillas y plantas del extranjero y sacando provecho de los abonos (de la marga y la cal) en los campos. Por sus intentos eficaces comenzaron a generalizarse los prados artificiales y se abordó el problema de la plantación de árboles y de la economía rural.

La Sociedad trajo a las Provincias, desde Castilla, ovejas y carneros que repartió a poco precio entre los labradores del País. Se dedicó con fervor a propagar los últimos progresos relativos a la producción del hierro, riqueza forestal y ganadería, pesquerías, y al importante proyecto de creación de una Compañía de ferrones presentado en la Junta General celebrada en Vergara el 17 de julio de 1791.

“Veamos también cuales eran los medios que la misma Sociedad empleaba para su régimen económico-administrativo. Así como ella contaba para su dirección y buena marcha con un director en la Corte y otro en las Provincias Vascongadas, se ha indicado también que cada una de éstas tenía su Consiliario y Vigilador, haciendo los primeros de estos de Presidente en cada Provincia, y el Director en la de su residencia. La Sociedad contaba asimismo en cada Provincia algún que otro dependiente y sirviente de humilde esfera, además de un buen número de empleados y profesores del Seminario de Vergara que dependían de la “Junta de Institución”. Expuestas quedan antes las interesantes funciones que desempeñaban las cuatro Comisiones compuestas de socios de Número distribuyéndose proporcionalmente con

más un Secretario, un vicesecretario, un Recaudador General y un Vice-Recaudador en cada Provincia, así como un encargado de los negocios de la Sociedad en Madrid. Fuera del País existían también vice-recaudadores en Cádiz, Madrid, Sevilla, Pamplona, Méjico y La Habana, que lo era el Administrador general de la Real Compañía de la misma ciudad. S.M. el Rey Carlos III era el protector de la Sociedad y los Virreyes de las Américas españolas los Vice-protectores. Fueron asimismo Comisionados de la Sociedad en las Américas españolas los personajes cuyos nombres se leen en el Catálogo de Socios de 1784 que tengo a la vista, a saber: Don Joaquín de Plaza y Ubilla, B. y M. Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Méjico, Don Antonio de Basoco, B. y M. en Méjico, Don José Miguel de Urrezberoeta, B. y M. en Lima, el Excmo. Señor Agustín de Jauregui, M. Teniente General de los reales ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitán General del Reino de Perú, el Exmo. Sr. Don Juan José de Vertiz, M. Virrey y Capitán General de las provincias del Rio de la Plata, en Buenos Aires, el Ilustr. Señor Don Juan Miguel de Moscoso, M. Obispo de Cuzco, Don Juan de Pimienta, M. Brigadier de los Reales Ejércitos y Gobernador de América-Cartagena, Don Tomás de Lezo, M. y B. Gobernador de Santa Cruz de la Sierra en Nueva España, Don Diego de Lanz M. y B. en Yucatán, Don Justo Pastor de Asteguieta, B. y M. en Manila y Don Manuel de Amilaga, encargado de los negocios de la Sociedad en Madrid.

Los Recaudadores, Vice-recaudadores y Comisionados, ya fuesen de la Nación o de las Américas, ingresaban los fondos en las Cajas del Recaudador General Don Vicente Lili Idiaquez, Conde de Alacha y residente en Vergara.

Daba salida a los caudales por medio de las Comisiones y empleados para las diferentes atenciones de la Sociedad, cuyas cuotas generales, previamente sometidas a las Juntas y aprobación por ellas, eran publicadas anualmente. Se administraba por separado todo lo concerniente a cuentas del “Seminario Patriótico Bascongado” aún cuando éste era una dependencia de la Sociedad. Tal fue la organización de ambos establecimientos en la parte más esencial”.

Todo cuanto queda enunciado y mucho más, sirvió para conseguir caudal para la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, y entre los Amigos y Socios Corresponsales figuraron muchas jerarquías distinguidas y hasta Virreyes de Méjico y del Perú, lo que contribuyó e influye todavía en los contactos que nos unen con todas las Repúblicas que mantienen el amor filial hacia nuestra Nación.

En el desarrollo de nuevas energías, aparte de la traducción de muy celebradas obras sobre Química y Física y de la publicación de los Discursos

presentados en la Sociedad los años 1780-83 por don José Agustín Ibáñez de Rentería y otros trabajos originales sobre Geografía, Química Moral, Medicina e Higiene, entre los que destacaron los estudios relativos a la inoculación de vacunas, que dan una alta idea de nuestra cultura en aquella época, hay que señalar el plan y los primeros esfuerzos para la formación de un gran Diccionario del vascuence al castellano dirigido por José María de Aizpitarte e iniciado por recomendación de D. Pedro Rodríguez de Campomanes, que envió a la Sociedad un ejemplar del Discurso sobre el fomento de la Industria Popular; obra muy notable que ensalza la Sociedad Bascongada cuyo modelo sirvió de base para constituir en 1774, las Sociedades de Baeza y Jaén y la Matritense en 1775.

En intensidad la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País fue una admirable institución cultural organizada con efectos positivos en el desarrollo intelectual e industrial agrícola del País y en el movimiento científico cultural español del último tercio del siglo XVIII.

Pero todos esos esfuerzos y la misma existencia de la Sociedad sufrieron un rudo golpe con motivo de la invasión de estas Provincias por las tropas francesas del general Moncey en 1794, que convirtieron el Seminario de Vergara en hospital de sangre.

Desde 1796 volvió a las tareas y continuó celebrando Juntas Generales como antes, aunque no con el mismo éxito, hasta el año 1808 en que la Guerra de la Independencia suspendió sus tareas.

Con posterioridad se intentó establecer la Sociedad en numerosas ocasiones, para lo cual las tres Provincias Vascongadas se comprometieron a contribuir anualmente, malográndose las mismas.

Existió en San Sebastián otra Sociedad Económica de Amigos del País, fundada en 1779 bajo la Real protección y que, a pesar de los señalados servicios que prestó a la industria y a la economía, vivió siempre en pugna con la que fundó el envidiable Conde de Peñaflorida. Por desgracia todo su archivo desapareció en el incendio de la ciudad en 1813.

II. El Real Seminario Patriótico Bascongado de Vergara

El Real Seminario dio a Vergara y a España renombre universal en la época que nos ocupa, desfilando eminentes profesores y cientos de alumnos, tanto nacionales como extranjeros, que venían atraídos por la fama del Colegio que recogió el soplo renovador que nació en Europa y que realizó, bajo los auspicios de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, aquella

gran reforma de la enseñanza, creando los primeros laboratorios y aplicando los métodos científicos experimentales propios.

Nada regatearon a sus propósitos los hombres de la Bascongada, y no contentándose con el nivel medio de entonces y desando como amantes de su tierra todos los adelantos, enviaron a varios jóvenes a que se formaran en los centros científicos más acreditados de Europa e incluso trajeron de ellos profesores que se hicieron famosos, logrando que aquella Sociedad, tan íntima y familiar en sus comienzos, sirviera de modelo a un gran número de Sociedades semejantes, que a su ejemplo surgieron después en España y sus provincias de América, y que su Escuela, el Real Seminario, se hiciera famoso por sus investigaciones y sus descubrimientos, que fueron estima y gloria de Vergara.

El 14 de octubre de 1770, a poco de funcionar la Sociedad, obtuvo el título “Real” con recomendación expresa de Carlos III para que las autoridades le ayudasen, y de inmediato dedicó su preferente atención a la enseñanza.

Por eso propuso el proyecto de una Escuela Patriótica presentado en la Junta General de la Sociedad por su Junta de Institución, a 17 de septiembre de 1775, servida por los propios Amigos del País y a la que asistieron los primeros alumnos para aprender la lengua latina y francesa, la cronología, la geografía, la historia de España y la física experimental.

Muy pronto se pensó dar vuelo a dicha empresa y de este pensamiento salió el famoso Seminario, el primero de España, cuyo primer plan de una Escuela Patriótica provisional en Vergara data de 1774, y cuya Cédula Real para su fundación fue expedida en 11 de marzo de 1776.

La creación el año 1777 del Real Seminario Patriótico constituyó por sí solo un grandísimo progreso, allí se dieron las primeras lecciones de ciencias prácticas, como la Química y la Mineralogía, trascendentales en la época, a las que el gobierno concedió 30 mil reales para cada profesor como sueldo anual, 6.000 reales también anuales para materiales y 3.000 para un gabinete mineralógico, clases de Matemáticas, Física, Historia Natural, Metalurgia, Dibujo, Música, Lenguas Vivas y Baile, organizadas bajo un modelo completamente nuevo que fue considerado como el más perfeccionado que en aquel entonces existía en España.

No olvidamos, por otra parte, que en 1778 las primeras cátedras de Física y Química que existieron en España se fundaron en el Seminario. El mismo año 1778 es cuando Fausto de Elhuyar emprende el viaje a

Freyberg para estudiar Mineralogía, pensionado por la Sociedad como caballerito alumno.

El Conde de Peñaflorida no solo tomó parte activa y principal al organizarlo, sino que tuvo el cargo de director del Colegio, en cuyo puesto figuraba en el momento de su muerte el 13 de enero de 1785.

Confirmada por Real Cedula librada en el Real Sitio de San Ildefonso el 10 de agosto de 1773 la colección general de Estatutos de la Sociedad (Estatutos completados en 1774) y declarada y precisa la protección real a favor de la misma, percibió de los fondos reales importantes sumas. Recabadas también la adhesión y cooperación de las corporaciones oficiales de las tres Provincias Vascas, le fueron concedidas eficaces ayudas y en 1787 se declararon con validez académica los cursos aprobados en el Seminario de Vergara para la continuación de las carreras en las Universidades españolas.

Además de la labor didáctica de la Escuela, la Sociedad desarrollaba sus conocimientos a través de los Extractos que se publicaban anualmente y se cuidaban fuertemente de mejorar la agricultura, la industria y el comercio del País, consecuente con los propósitos determinantes de su fundación.

La mayor revolución en el progreso de las ciencias la hicieron los laboratorios del Seminario de Vergara el que figuraron, con reputación envidiable por sus investigaciones y descubrimientos, el profesor de Química Luis Joseph Proust, los hermanos Fausto y Juan José de Elhuyar, de cuyas experiencias nació el wolfram, Francisco de Chavaneau, maestro de Física y Lengua francesa, Andrés Nicolás Thunbor, profesor sueco de Mineralogía. Otro no menos célebre hubiese sido entre los químicos de aquel tiempo, Ramón María de Munibe, malgrado por muerte prematura tras importantes estudios que lo formaron recorriendo los principales centros industriales y mineros de Europa, en París fue discípulo de Adanson y del químico Ruelle, después estudió los diversos métodos para la fabricación del acero, tradujo del original sueco al Ensayo de Mineralogía de Mr. Constred y fue el primer alumno español de la Escuela de Minas de Freyberg. De este viaje científico envió a Vergara, además de la traducción referida, unas Instrucciones para la formación de un gabinete de Historia Natural, una colección de minerales, un soplete, el primero que probablemente entrara en España, y noticias del termómetro centígrado. Considerable misión la suya en los comienzos de la transformación de la Escuela de Vergara.

Fue a finales de 1769 cuando el Conde de Peñaflorida envió a su hijo Ramón María a visitar las Escuelas y Academias científicas más

sobresalientes de Europa para que se hiciese con los últimos adelantos y fructificara transferirlos a Vergara.

Así en 1792 el Real Seminario alcanzó un auge extraordinario, llegando a contar, por julio de 1792, veintisiete profesores, y la Sociedad mil doscientos sesenta y nueve socios, entre ellos varios Virreyes y Grandes de España, Ministros de la Corona, dignidades eclesiásticas y muchos mandos del ejército, con independencia de otros ilustres Amigos, servidores del Estado y de condición distinta, que formaron todo el elenco de la Sociedad.

Por último, los Amigos de Vergara escribieron los libros de texto de la primitiva Escuela Patriótica y luego del Seminario, figurando entre esas publicaciones la buena Doctrina Económica de Nicolás de Arriquibar y las deliciosas fábulas en verso de Félix María de Samaniego, socio distinguido, que comunicando con el espíritu moderno de Peñaflores, se sentía dichoso de corresponder a los deseos de su tío el Conde, fundador y primer director de la Bascongada.

La guerra de 1794 entre España y la República francesa contuvo el progreso admirable de la Sociedad Bascongada. El 28 de noviembre las tropas francesas del General Moncey entraron en Vergara convirtiendo los locales del Seminario en hospital de sangre de los invasores.

Por la enorme significación que representa en la cultura la obra del fundador D. Xabier María de Munibe, Conde de Peñaflores, vasco ilustre, personalidad sobresaliente entre los hombres célebres de la historia española, su memoria enaltece, tanto por lo que encierra de estímulo para nuestros empeños, como lo que tiene de homenaje a nuestro antecesor y su glorioso nombre que irradia indudablemente en la sociedad de nuestro tiempo con todo esplendor.

III. Sociedad Económica Bascongada de Amigos del País. 2ª época (1899-1912)

Tocante al tema interesado, iniciamos concretando el archivo de noticias de la Sociedad, lo que realmente trabajó Sebastián Gómez Izaguirre en el escrito de la época.

Al fin de tantos ensayos San Sebastián se convirtió en sede de la mayor parte de las actividades de los Amigos del País en las postrimerias del siglo XIX.

El Conde de Lersundi inició una serie de exploraciones en 1890 en las cuevas de Landarbaso, jurisdicción de Rentería, recogiendo en ellas

abundantes restos de animales y utensilios prehistóricos que fueron depositados en la casa nº 9 de la calle General Echagüe, domicilio de la sociedad “Euskal Batzarre”, inaugurada el 25 de junio de 1892 con la finalidad de hacer excursiones de carácter histórico-artístico y arqueológico. Al mismo tiempo se cultivaba la música con la cooperación de “Leo de Silka” más tarde Marqués de Rocaverde, del maestro Guimón, de D. Germán Cendoya y de otros, surgiendo como consecuencia la creación de una sala Wagner, que se nutrió pronto de innumerables aficionados. Este grupo lo presidió el citado Conde, siendo secretario don Ramón Luis de Camio. Y prosperó de tal forma aquella tertulia que de ella nació la Sociedad de Bellas Artes, de la que fue nombrado presidente el 15 de agosto de 1895 don Francisco Javier Mendizabal y Argaiz, Conde de Peñafloreda, inaugurando un bello palacio en la calle Euskal-Erria, a costa de la S.A. “Easo” fusionada con “Euskal Batzarre”, y ambas con la citada de Bellas Artes. Tenía ésta por objeto organizar recreos, conciertos musicales, veladas, conferencias y demás, en invierno, y exposiciones de pintura, escultura, de industrias y fiestas teatrales en verano, considerándose sucesora de la antigua Sociedad Bascongada.

Después de algunas de esas actuaciones adoptó resueltamente el nombre de Amigos del País, de gloriosa memoria, en 19 de marzo de 1899, presidiéndola el Conde de Torre Muzquiz. Desde el principio tuvo una gran actividad con planes de enseñanza pública, profesional y técnica, fomento de la cultura popular, de la música, la pintura y el arte en general y cuyos paladines eran don Wenceslao Orbea, el señor Camio, don Pablo de Alzola y muchos caballeros más donostiarras. Se creó un cuadro artístico de Declamación, una Academia de Música con 200 alumnos para empezar, la de Cocina a cargo de don Félix Ibarguren, verdadera clase de arte culinario, la Escuela de Peritos Electricistas, la de Policía, Taquigrafía, Esperanto y otros. Funcionó también un Ateneo con lo más florido de los intelectuales locales y se hicieron en el lindo teatro que poseían magníficos conciertos, tomando parte en ellos el inminente organista Mr. Gigont, artistas de renombre universal como Ysayé, Hermann, Säuer, Pugno, Arbós, la orquesta Colonne de París y otras agrupaciones musicales de primer orden.

Influyó esta Sociedad poderosamente sobre la juventud de principios de aquel siglo, formada bajo la enseñanza de aquellas academias, sin las cuales no se concibe el ambiente de fina sensibilidad musical y artística desarrollada en la Provincia. Baste saber que el maestro Larrocha, con un plantel de notables profesores, llegó a tener (en 1911) 438 alumnos de uno y otro sexo, hasta que un voraz incendio en 1912, consumió el teatro Bellas Artes, con todo el material existente, el cuadro de Regoyos “La Cabalgata de Walkirias” que

estaba en el centro de la hermosa chimenea del pasillo, junto al retrato de Wagner pintado por Ignacio Ugarte.

Y así vamos a indicar solamente lo significativo de las iniciativas de la Sociedad Económica Vascongada que más influyeron en la generación de la segunda época que nos ocupa, recordando la gestión que tuvo por escenario el palacio de Bellas Artes, de la calle Euskal-Erria 8, donde se cultivaban las artes, la música con intensidad, haciendo desfilar en su teatro las más destacadas agrupaciones y orquestas y los maestros e intérpretes de prestigio y estableciendo una Academia de música de la que salieron profesores que habrían de destacar con notoriedad y andar con el tiempo por el mundo con envidiable renombre.

Aquella admirable Academia, al decaer económicamente la Sociedad pasó a convertirse en un servicio municipal, continuando con idénticos métodos y el mismo personal de enseñanza, en virtud de los buenos resultados conseguidos justamente.

Recuerdo inolvidable dejó en la Provincia, la 1ª Exposición de Pintura y Escultura Internacional de 1896, celebrada en el palacio de Bellas Artes, así como las siguientes de Artes Retrospectivas del País Vasco, efectuada en 1899, y la de Industrias Artísticas y de Fotografía, Cerámica y Miniaturas en 1896-97 y 1900, presentadas consecutivamente desde el año 1896 hasta 1902, donde se exhibió cuanta riqueza se guardaba al respecto como revelación de su progreso y laboriosidad, que eran presagio en el presente, del adelanto y perfeccionamiento de nuestras empresas y su sorprendente capacidad de asimilación y espíritu creativo.

La 1ª Exposición de Pintura y Escultura de 1896 puso de manifiesto la riqueza de la pintura y escultura española de su tiempo, según el catálogo con los nombres de los artistas presentados que referimos: Joaquín Agrasot, Santiago Arcos, Eduardo Alba, Mariano Barbazan, Ricardo Baroja, Mariano y Blas Benlliure, José Benlliure y Gil, Luis de Bertodano, Vicente Berrueta, Gonzalo Bilbao, Vicente Cutanda, Augusto Comas y Blanco, Ulpiano Checa, Enrique Dorda, José Echena, José García Ramos, Luis Gómez de Arteche, Rogelio Gordón, Anselmo de Guinea, Alejandro Irureta, José y Luis Jiménez Aranda, Agustín Lhardy, Jaime Morera, Antonio Muñoz Degrain, Ricardo Madrazo y Garreta, Vicente Palmaroli, Enrique Paternina, Darío de Regoyos, Santiago Rusiñol, José Solís, Enrique Simonet, Joaquín Sorolla y Bastida, Emilio Sala, Ignacio Ugarte, José Villegas y Mrs. y Mrs. Achille y Henry Zo. Algunos de estos participantes, como es sabido, hicieron famoso el nombre de su autor.

Como resultado permanente de esas manifestaciones de acción cultural, el 5 de octubre de 1902 quedó instalado el naciente Museo Histórico, Artístico y Arqueológico Municipal en un local provisional ocupado por Correos y Telégrafos, en las calles Garibay y Andía, a cargo del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, figurando además las representaciones de los Amigos del País y de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Gipúzcoa, como cofundadores. Se constituyó con el firme propósito de que la ciudad contase con un centro donde se cobijase el movimiento artístico del País, sus recuerdos históricos y cuanto ofrecían, con su alta significación, las secciones de Etnografía y Antropología vascas, producto de lo recogido de interesante en los pueblos de la Provincia.

En verano de 1901 la Sociedad había organizado asimismo el Centenario de la muerte del fabulista Samaniego, ilustre poeta del siglo XVIII, cuyas obras sirvieron de texto en el Real Seminario de Vergara. Su paisano Ricardo Becerro de Bengoa, senador por Álava y cronista de Vitoria, fue el encargado de pronunciar el discurso de elogio.

Aconteció el Centenario de la destrucción de la Ciudad y el Cincuentenario del derribo de las murallas y la Corporación Municipal acordó la organización de una Exposición conmemorativa de los episodios culminantes de su historia local, aparte de distintos actos de estima dispuestos en su razón. Pero la Sociedad Económica Vascongada, por propia iniciativa y previa una gran labor de preparación, pudo el año 1913 del Centenario ofrecer en los locales del edificio del Instituto de 2ª Enseñanza un extraordinario Certamen Histórico Naval Oceanográfico Vasco, que destacó entre todos los festejos por su trascendencia y expectación despertada al servir de esclarecimiento y evocación de nuestro pasado histórico, todo tejido por los hombres de mar de Guipúzcoa, pues raro fue la villa que no diera alguno de los celebrados marinos perpetuados por sus méritos en los anales navales de la Nación, siendo el mar el inmenso espacio expansivo de la actividad productiva y comercial de la Provincia.

A esa Exposición se debe también la existencia del Museo Naval provincial patrocinado por la Excma. Diputación de Guipúzcoa, fundada por acuerdo y a instancias de nuestra Sociedad y de la Oceanográfica, poco después de clausurarse. Es igualmente notorio el paso dado con ese establecimiento de sucesos para el conocimiento de honrosos hechos de nuestra historia y de los hombres inmortales que en ellos tomaron parte y que poco se conocían ni de nombre por la generalidad, cuanto tanto influyeron en el desarrollo y prosperidad de nuestros pueblos al fundar industrias y descubrir caminos nuevos al comercio y a la navegación, objetivo que perseguían todas las luchas y exploraciones en mares y tierras desconocidas.

Llegaba la fecha conmemorativa de 1919, en la que Juan Sebastián Elcano saliera cuatro siglos antes de Sanlúcar de Barrameda en la expedición de Magallanes para regresar con nao “Victoria” a Sevilla, tres años más tarde, logrando por vez primera dar el formidable rodeo a la Tierra.

La Sociedad Económica Vascongada, amante de las tradiciones y del pasado del País, deseó festejar esa fecha del inolvidable arribo (6 de septiembre de 1522) y, formando el programa, convocó a una Junta organizadora del IV Centenario de la primera vuelta al mundo, cuya presidencia había de ostentar quien ocupase ese mismo cargo en la Excm. Diputación de Guipúzcoa.

Por ser reciente dicha celebración, en la que cooperó el Estado espléndidamente, y permanecer en el recuerdo de todos las importantes fiestas celebradas en Guetaria en aquellas interesantes fechas de septiembre de 1922, asistieron toda la familia Real, el Gobierno y las representaciones científicas más importantes nacionales y extranjeras, Cuerpo Diplomático y numerosos buques de guerra de las naciones más destacadas, lo que universalizó mejor las fiestas.

La Sociedad Económica Vascongada, que había dado en esas iniciativas todo su modesto caudal sin recibir más que muy modestos recursos para su sostenimiento, en 1929 puso en práctica el proyecto de celebrar el II Centenario del nacimiento del Conde de Peñaflorida, fundador y primer director de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, por lo que se honró su memoria en agradecimiento a cuanto hizo en favor del desenvolvimiento y progreso de Guipúzcoa.

Con dicho motivo se organizó una velada de homenaje al Caballero azcoitano, habiendo desfilado por el escenario del Teatro del Gran Kursaal sobresalientes conferenciantes que analizaron su vida y sus obras. En su pueblo natal se celebraron fiestas de carácter popular con descubrimiento de una lápida en la Casa de Insausti, en presencia de las autoridades.

Pero es que, además, hay que detallar los ciclos de conferencias referentes a cuestiones económicas de nuestro País, celebradas bajo nuestra iniciativa y patrocinio en el Ateneo Guipuzcoano, cuando en su apogeo funcionaba espléndidamente en nuestra ciudad.

Alternó con lo manifestado, la V Asamblea Nacional de Sociedades Económicas de España, concurriendo 21 provincias y presentándose numerosas ponencias por las que se adoptaron importantes conclusiones de carácter cultural, preconizándose después la conveniencia de que se llegase a una

Confederación de estas Entidades, que se estableció en Madrid y que fue disuelta a causa de nuestra última Guerra Civil, siendo en este periodo presidente don José de Orueta.

Nuestra última etapa se caracterizó por las relaciones entabladas con la Federación Nacional de Sociedades Económicas de Amigos del País que ya hemos referido, hallándose representada la Vascongada por el Conde de Peñafiorida, don Joaquín Mendizabal, que era nuestro Presidente Honorario y por el malgrado e ilustre jurisconsulto don Víctor Pradera, que residían en la antigua Corte, interrumpiéndose toda labor cuando la Federación iba a internacionalizarse con los países Hispano-Americanos y de Oceanía, aprovechando las ramificaciones existentes en toda América y principalmente la Sociedad Económica de La Habana adherida ya a la expresada Federación.

IV. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (3ª época)

Esta Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País organizada en el local que tenía en el Museo Municipal de San Telmo, volvió a una vida activa en 1944, teniendo su archivo y sede en el local particular del antiguo Convento de Dominicos, con objeto promover y fomentar, como antaño, toda la clase de actividades de la cultura del País Vasco señaladas por el propósito de proseguir puntualmente las tradiciones y el desarrollo que en tiempos pasados habían de conducir a la Sociedad.

La reanudación de la Sociedad se debió al grupo germinal que alrededor del archivero de Guipúzcoa, don Fausto Arocena Arregui, con el apoyo decidido de Mariano Ciriquiain Gaiztarro, se reunían en la Biblioteca de la Diputación. Allí, por la mañana concurrían a una tertulia los doctores Bergareche y Barriola, don José Luis Banús Aguirre, los profesores don Leandro Silván, don Manuel Agud, don José Berruezo, don Manuel y el escritor don José de Arteche.

Fue el 23 de junio de 1943 cuando se tomó la primera medida para restaurar el funcionamiento de la Bascongada, al reunirse en el Balneario de San Juan de Azcoitia, en primera Junta General, representantes de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, con la asistencia por Guipúzcoa de don Genaro Ruiz de Arcaute, Joaquín Muñoz Baroja, José Berruezo, Rafael Calparsoro, Mariano Ciriquiain Gaiztarro, Conde de Peñafiorida, Amadeo Delaunet Esnaola, Joaquín de Irizar y Barnoya, Rufino Mendiola Querejeta, Manuel Urcola, Juan Urteaga y Fernando y Álvaro del Valle Lersundi.

Fueron los primeros socios de Número que en aquellos días dieron nuevo impulso a la Real Sociedad Bascongada, en la que siempre figuraron en su seno prestigiándola con sus conocimientos y el fomento de toda clase de actividades, rindiendo con fervor al pasado y prestando un inestimable servicio a la historia y a la cultura en general.

En ese modo de pensar y obrar contó desde el primer momento con la protección y el Visto Bueno del Director General de Prensa, don Pedro Rocamora, que supo valorar la realidad de todo lo relacionado con la cultura vasca.

Para no insistir en la importante labor realizada, un tanto distante de nuestros días, vamos a hacer constar únicamente los hechos y las iniciativas de la Sociedad que entendemos conciernen a la tercera época, y para ello bastará recordar cómo en 1943 se reanudó su caminar, aprobando unos nuevos Estatutos, interpretación substancial de los primitivos del siglo XVIII, que le permitieron el desarrollo de su actividad conforme a su prestigio principal y de indudable ascendencia, recogiendo la herencia del Conde de Peñaforida y sus compañeros más descollantes de su época, de la Vascongada.

Entre los Amigos de Guipúzcoa que decidieron establecerla estaban don Juan Urteaga, José Manuel Urcola, don Fernando del Valle de Lersundi, don Joaquín Muñoz Baroja, don Gonzalo Manso de Zúñiga, el duque de Granada, don Amadeo Delaunet, don Mariano Ciriquiain, el Conde de Peñaforida, don Julio de Urquijo, presidente en funciones, y don Sebastián Gómez Izaguirre, escritor con quien crecimos, sobre todo en el aspecto de servicio a la Sociedad.

Interesante periodo inicial de las primeras gestiones realizadas por la Comisión guipuzcoana. Toman en este punto un incremento las conferencias y paseos educativos. La conferencia inicial, celebrada en la sala de exposiciones del Museo de San Telmo, corrió a cargo de don Mariano Ciriquiain Gaiztarro, persona muy importante en la Sociedad, que trató acerca de “La Epopeya del Mar”. El asunto refirió el primer viaje de regreso de Cristóbal Colón y su recibimiento en Barcelona por los Reyes Católicos.

Recogido y mantenido, en aquel momento, se fundó el Museo de Peñaforida, en la Casa Palacio de Insausti de Azcoitia, cuna del eximio Conde fundador, donde todos los años, el día 23 de junio, los Amigos en Asamblea General reglamentaria, con representación de los tres grupos interprovinciales, constituyen una mesa en la que se da lectura de las Memorias respectivas en las que figura reflejada toda la labor realizada en cada año

transcurrido. En 1947, con adhesión fervorosa, en la exposición abierta en el palacio de Insausti se mostraron cuadros artísticos y objetos de interés cultural y científico procedentes del Seminario de Vergara.

Muchas son las proposiciones que se registran en los anales que la Sociedad tiene anotadas de sus actos, recogidos con singular aprecio, cabiendo destacar en el periodo que nos ocupa el acuerdo de 23 de junio de 1945, declarando al insigne pintor Ignacio Zuloaga Socio de Mérito de la Bascongada.

Desde diciembre de 1944 funcionarían oficialmente las tres comisiones interprovinciales de a ocho socios de número por Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Se nombro Director de Honor a don Joaquín Mendizabal y Gortázar, Conde de Peñaflovida, participando en ellas como Vocales personalidades muy conocidas del País.

Por la Delegación alavesa:

José María Díaz de Mendivil, Gregorio de Altube, Juan Galíndez, Álvaro de Gortázar, Ramón de Gortázar, Gonzalo Manso de Zúñiga, Juan Bautista Merino y Ramón Verástegui.

Por la Delegación guipuzcoana:

Julio de Urquijo, Mariano Ciriquiain Gaiztarro, Amadeo Delaunet, José Mugica, Joaquín Muñoz Baroja, Álvaro y Fernando del Valle Lersundi y Joaquín de Irizar.

Por la Delegación vizcaína:

José María de Areilza, Pedro de Garmendia, Alejandro Gaytán de Ayala, Lorenzo Hurtado de Saracho, Francisco Igartua, Ignacio de Urquijo y Javier de Ybarra.

Desde casi el principio intervinieron en las actividades de nuestra Comisión los Amigos alaveses, don Gonzalo Manso de Zúñiga, como delegado de Álava que era y Director del Boletín, y como representante de “Aranzadi” don Tomás de Atauri, a quien debemos agradecimiento en todo cuanto a que, siendo alavés, hizo en pro del desenvolvimiento y progreso de los Amigos en Guipúzcoa.

El 13 de enero de 1944 fue nombrada la Sociedad Delegada oficial en Guipúzcoa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Diremos aquí también cómo el primer acto académico lo celebró la Sociedad el 23 de junio de 1944, bajo la presidencia de Julio de Urquijo,

en el salón Peñaflorida del Balneario de San Juan de Azcoitia, de los Valle de Lersundi. En aquel lugar disertó don Joaquín de Irizar y Barnoya acerca de “Elogio de don Alfonso del Valle de Lersundi, un amigo familiar de la Bascongada”.

Y como un resumen, en particularidad, prosiguió don Rufino Mendiola Querejeta que, en una conferencia sobre “La Biblioteca Municipal de San Sebastián”, sugirió evidentemente el tema de su estimación. Como lo disertado por otra parte por José María Donosty sobre “La calle de la Trinidad”, que cuando accedemos a ella se recuerda el lugar del incendio que ocurrió en 1813.

Un constante deseo de que se emprendiera la recuperación del patrimonio monumental llevó en 1944 a la Sociedad a unirse a la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, planteándose la restauración de la casa del Almirante Oquendo en San Sebastián, la del General Tomás de Zumalacárregui en Ormaiztegui, la de Miguel López de Legazpi en Zumárraga, como símbolo de ese anhelo permanente de la Sociedad de los que se hicieron dignos de toda una tradición heroica.

En los comienzos se organizaron paseos descriptivos de historia y arte, tanto en San Sebastián como en giras efectuadas a Motrico, Villafranca, Lazcano, Marquina, Vitoria, Laguardia, Castillo de Butrón y Muñatones, Ferrerías de Poval, Elorrio, Iruña (la ciudad romana de los tres puentes con sus descubrimientos arqueológicos), Guernica y Lequeitio (con el Infante don José Eugenio de Babiera y Borbón). De este modo se escudriñaba y anotaba cuanto ofrecía interés en los más notables aspectos. La organización de excursiones y homenajes a notabilidades eran muchas. Precisamente, en agosto de 1945 se viajó a Villafranca y Lazcano, visitando los antiguos palacios de Zavala, Barrena y el del Duque del Infantado, en el que se custodian riquezas magníficas y recuerdos de los Almirantes Lazcano y Antonio de Oquendo, con sus trofeos y pinturas de familia.

Precisando la ocasión se verifica cómo se acudió a Motrico participando en la inauguración de la restaurada ermita de San Nicolás, promovida por don José María de Areilza. Y en julio de 1947 se celebró el IV Centenario de la muerte de don Alonso de Idiaquez y Yurramendi, íntimo Secretario y Consejero del Emperador Carlos V, con una visita a su casa solariega de Anoeta y una misa de responso por su familia en el Convento de San Francisco de Tolosa, además de la participación de Federico Zavala con un trabajo bien preparado que se dejó ganar por su habla, en el buen ambiente que en un instante dio vida al antiguo Palacio de Idiaquez de la villa.

Pero merece destacarse, como recuerdo, la presencia de don José Ortega y Gasset, en el verano de 1947, en un curso de cuatro lecciones teniendo como asunto “Introducción a Velázquez”; y en noviembre posterior la intervención de Fray Justo Pérez de Urbel, que razonó “Como entra Guipúzcoa en la Historia”, con nuevas ideas que se nos dio para estimar la historia en todo su valor.

Con el ánimo de alcanzar lo deseado se coadyuvó igualmente al éxito de la IV Reunión anual de la Real Sociedad Española de Física y Química y la primera del Instituto Alonso Barba y Alonso Santacruz, festejadas en San Sebastián. Y lo mismo en el XIX Congreso Hispano Portugués de la Asociación para el progreso de las Ciencias celebrado en 1947, figurando en el Comité Local de todos ellos. Así como en el primer Congreso Internacional de Pirineistas de septiembre de 1950, al que acudieron más de doscientos congresistas que vinieron a nuestra ciudad.

En las Bodas de Oro de la expresada Sociedad Física y su Exposición Histórica, nuestra Sociedad aportó curiosos y auténticos aparatos conservados en el Real Seminario de Vergara, con cuadros, documentos y grabados (Madrid 1953). Se participó, asimismo, activa y eficazmente en el Comité Franco Español de consolidación de la Isla de los Faisanes, a fin de evitar que las aguas del Bidasoa destruyeran ese trozo de terreno histórico. Sobre este tema concretaremos cómo, en un acto en el trinquete de la Behobia española, se creó la Asociación de Amigos de la Isla de los Faisanes, con la participación representativa de los Amigos de la Comisión guipuzcoana, Conde de Peñaflorida, Joaquín de Yrizar y Barnoya, Amadeo Delaunet Esnaola y Mariano Ciriquiain Gaiztarro, promotor de la acción.

Por suerte la proposición de reparación de la isla tuvo una feliz conclusión, y el 13 de julio de 1953 se alcanzó el crédito preciso para la realización de las obras.

Una vez más, Mariano Ciriquiain, con admirable conocimiento, tomó la iniciativa de los Amigos de solicitar a la Diputación el apoyo para la restauración de los daños considerable detectados por filtraciones de agua en el interior de la nave de Nuestra Señora de la Antigua de Zumárraga, con el consiguiente retejado que dificultó la filtración de las goteras con sentido de adecentamiento y repaso de los adornos de ornamentación, que son piezas distintivas que brillan en nuestro patrimonio monumental.

Los Amigos organizaron en septiembre de 1949 el primer seminario de Lenguas Prerrománicas, con la participación de don José Vallejo, catedrático

de la Universidad Central, y Julio Caro Baroja, director del Museo del Pueblo Español de Madrid, eminencias científicas nacionales que conferenciaron, distinguiéndose sobre Lingüística y Etnología, con conocimiento y profundidad.

El año 1948 la Sociedad divulgadora de ciencias “Aranzadi”, constituida en 1947, pasó a incorporarse a los Amigos del País, presidida por don Joaquín Mendizabal, Conde de Peñaflores, montándose la sala de Prehistoria, Paleontología y Geología en el Museo de San Telmo, donde asimismo estaba domiciliada la Asociación, ampliando de manera notable sus Secciones, hasta constituir una verdadera agrupación activa y fecunda.

Fueron de mucho interés las conferencias que durante un tiempo se celebraron en la antigua Sacristía de San Telmo, y el amplio programa científico que llevaron a cabo en sus secciones de Mineralogía, Espeleología, anillamiento y suelta de garzas y palomas, sus cursillos de preparación Ictiológica y experimentación de cajas Vibert para la repoblación truchera de los ríos, en la que pusieron todo su empeño Juan Miguel Sansinenea y Joaquín Elósegui.

En la formidable labor puso también su entusiasmo, don Joaquín Mendizabal, Conde de Peñaflores, al igual que nuestros queridos amigos, el sacerdote don Tomás Atauri Manchola, Manuel Laborde, Reyes Corcóstegui, Jesús Elósegui, Carlos Menaya, Luis Peña Basurto, Pedro Rodríguez, entre los principales miembros fundadores de “Aranzadi” que recordamos, cuyo mérito es grande. La mayor parte de esos trabajos tenían acogida en la revista “*Urmia*” dedicada especialmente a la repoblación de pesca en los ríos, y la titulada “*Munibe*” que con esas y otras noticias y colaboraciones nació en 1948, perpetuando la memoria del sabio Ramón Munibe, hijo del Conde fundador, Xabier María. Y también las revistas *Lur* y *Lurberri*, salida de la imprenta por el extraordinario tesón del Amigo Joaquín Mendizabal Gortázar, Conde de Peñaflores y presidente honorario de la Sociedad, de gran nobleza y virtud, abierto a todas las latitudes y hombre de bien, descendiente del Conde fundador. Había de ser el hombre de la Bascongada. Dejó de existir en la Navidad de 1953, por un desgraciado accidente fortuito de automóvil saliendo de su casa (Villa Magnolia) de San Sebastián.

La Sociedad “Aranzadi”, siguiendo el camino que tan entusiasta como positivamente recorre desde su fundación, para 1961 había realizado una enorme labor en sus investigaciones prehistóricas bajo la dirección del Amigo Padre Barandiarán y en sus secciones de Ornitología, Ictiología (films en colores de la vida submarina de nuestro litoral), Etnografía, Botánica y Florística, sobre la que desarrolló un interesantísimo cursillo bajo la dirección

del Dr. Guinea y con los Amigos Leizaola, Altuna, Urbeltz y su extraordinario secretario Jesús Elosegui Irazusta. La energía del grupo daba un gran relieve a la vida de “Aranzadi”, lo mismo que diversos estudiantes de la ciencia que contribuyen eficazmente a la brillantez de las filiales de esta Sociedad.

La Real Sociedad Bascongada es, por todo ello, continuadora de aquellos ilustres benefactores del siglo XVIII y de los que en el transcurso del tiempo supieron, en diversas etapas, mantener idéntica trayectoria. Y podemos manifestar con razón que en la actualidad despliegan su ocupación en el amplio campo cultural de esta tierra, y que es del mismo modo continuadora en lo substancial de las grandes revistas de estudios vascos (*Euskal Erria*, *Internacional de Estudios Vascos*, *Euskalerrriaren Alde* y *Yakintza*) gracias al *Boletín* que desde 1945 se publica, al margen de problemas económicos incidentales, con una buena presentación y un variado contenido que Mariano Ciriquiain hasta 1949, y Luis Michelena desde 1950, le dieron el principal impulso y que estuvo próximo a conseguir cerca de mil suscriptores con aceptación internacional. El contacto con Entidades extranjeras o Hispanoamericanas, se produce, en cierto modo, por suscripción de nuestro *Boletín*, lo que ha generado el intercambio de un gran número de revistas que nos llegan, en virtud del canje que tiene establecido la Sociedad con entidades notables.

Egan, suplemento de literatura vasca del *Boletín*, ha tenido por objeto desde 1948 ofrecer un marco adecuado a trabajos de índole literaria que se encontrarían desplazados en el *Boletín* entre los artículos de investigación y erudición que forma su parte sustantiva. Comenzado en castellano y en vascuence por iniciativa debida singularmente a los escritores José Miguel de Azaola y Gabriel Celaya.

Su redacción estaba a cargo desde 1954 del Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”, creado en 1953 por la Excm. Diputación Foral de Guipúzcoa y fundado pensando en la personalidad científica y humanística de Luis Michelena, seguramente uno de los hombres de mayor prestigio en el conocimiento de la Filología y de los problemas que de ella se plantea en todo momento en el campo de la Lingüística, de importantes consecuencias para el euskera.

Por otra parte la labor de Luis Michelena destaca especialmente en el estudio de la Antroponimia y la Toponimia del vascuence. En dicha revista predominan los trabajos en lengua vasca, no como consecuencia de una selección, sino por la mayor abundancia de original. Los artículos publicados

pueden agruparse en los siguientes apartados: poesía, ensayo, ficción, historia literaria, crítica de cine y libros y comentarios breves sobre el momento artístico. *Egan* pronto se propuso, además de la finalidad directa de difusión cultural, una misión de fomento y significación de la literatura vasca.

Gracias al esfuerzo de don Mariano Ciriquiain figuró, asimismo, radicada en San Sebastián, la Editorial de libros de la Biblioteca Vascongada de los Amigos del País creada en 1947 en la Junta General Reglamentaria de Azcoitia, a petición de la Comisión de Guipúzcoa, con oferta precisada por el mismo Mariano Ciriquiain. Se remediaba así la falta que había de dar a conocer diferentes estudios acerca de los temas de nuestro País. Desde 1949 Fausto Arocena, Julio Caro Baroja, José Mugica, Bonifacio Echegaray, Antonio Tovar, Padre José Antonio Donostia, Javier de Ybarra, José de Arteche, Ignacio María Barriola, Alfonso de Churruca, Mariano Ciriquiain Gaiztarro, José Orueta, Luis Michelena, Leandro Silván, José María Busca Isusi, Anselmo de Legarda, y varios más que fueron siguiendo, estuvieron en la lista de autores de la Editorial, renovada en el tiempo en la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones como Obra Social de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián.

Nuestra Sociedad dio, asimismo, a la luz la obra de tres tomos denominada “Libro Homenaje a Don Julio de Urquijo e Ibarra” (San Sebastián 1949-1951) con los magníficos originales que contiene debidos a destacados vascófilos nacionales y extranjeros, especialistas en la Filología, la Prehistoria, la Antropología, Historia y Literatura, que con sus aportaciones se sumaron a honrar a tan ilustre personalidad de la cultura vasca que, por haber fallecido en 1950, no pudo ver terminado tan espléndido testimonio de admiración hacia su figura de acción virtuosa. El primer tomo, sin embargo, le fue entregado por los Amigos a su Presidente en memorable sesión de 23 de julio de 1949, en la Casa de Insausti de Azcoitia. Poco más tarde se le concedería la Gran Cruz de Alfonso X El Sabio por Real Decreto de 17 de agosto de 1949, ninguna vez tan merecidamente.

Un hecho especial, que es como una esencia de la Bascongada infundiendo espíritu y con la sospecha en sí de ser un acto de honor a la desaparición de don Julio de Urquijo, autoridad de la lengua vasca, que tuvo su efecto concluyendo el año 1951. De donde resultó la creación de la Cátedra de vascuence “Manuel de Larramendi” en la Universidad de Salamanca. Distinguí esta consecución cultural don Antonio Tovar, Amigo y Rector Magnífico de la citada Cátedra de Salamanca (noviembre de 1952). Se ofreció la oportuna reseña en nuestro Boletín.

Pero ahora vamos a destacar, en este pormenor, a nuestros Amigos don Manuel Laborde y Leandro Silván, que comprendiendo su cometido para con el País y atendiendo el camino a seguir a través de la difusión de nuestro *Boletín*, consideraron que toda la actividad había que ponerla en marcha. Y para ello contribuyeron a colaborar con sus trabajos, prestigiando con sus firmas la historia de nuestra Bascongada. Así don Manuel Laborde publicó en el *Boletín* en 1946, su quehacer, en colaboración con Jesús Elosegui y titulado “El Ursus speleaeus” en el Aralar, “Exploración de Troskaeta-Kokobra (Cueva de Yroska)”, “La Oriundez guipuzcoana de Goya” en 1951, “La Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en sus relaciones con Suecia” en 1953. Don Leandro Silván en 1945 lo había hecho con su artículo “Proust en Vergaran” y con su “Noticia Biográfica de Don Joaquín de Eguía y Aguirre”, tercer Marqués de Narros, secretario perpetuo de la Sociedad, aparecido en 1967, y con su estudio a cerca de “El laboratorio Chemiun de Vergara y la Real Sociedad Vascongada en las investigaciones sobre purificación de la platina” que vio la luz en el *Boletín* en 1969. Y de igual modo los dos experimentaron el nacimiento de la filial de los Amigos del País que es el grupo “Aranzadi”, hoy sociedad del mismo nombre, dedicada a las Ciencias Naturales, con la revista *Munibe* de gran aceptación.

Don Manuel Laborde, por la actuación de los Amigos, tuvo el carácter íntimo abierto a todas las latitudes. No debemos silenciar su afán y su cariño por los diferentes órganos filiales, su interés por los Congresos habidos en San Sebastián y por los actos del centenario de la fundación de Ingenieros Industriales en Vergara, en donde en 1951, con otra lección de Don José María de Areilza, pronunció su conferencia a cerca del Real Seminario de Vergara en la historia de la Escuela de Ingenieros Industriales de España.

Otra deserción magnífica suya, conferenciada en el salón de la Liga guipuzcoana de Productores, el día 30 de abril de 1948, versó sobre el tema Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País “La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y la metalurgia a fines del siglo XVIII”.

Al Amigo señor Laborde se debe, como hemos expresado, la fundación dentro de los Amigos del País, del grupo Aranzadi, cuya entidad impulsó con su entusiasmo desbordante, junto con Jesús Elósegui, Joaquín Gómez de Llarena, Tomás Atauri, el Padre Máximo Ruiz de Gaona, Luis Peña Basurto, Reyes Corcóstegui y nuestro Conde de Peñafloreda, Joaquín Mendizabal Gortázar.

Principalmente hemos hablado de don Manuel Laborde con afecto y de este modo lo vamos a hacer con don Leandro Silván, el profesor celoso y

buen Amigo, amante de nuestra tierra y de la Bascongada, a la que ofreció todo su tiempo y talento.

Desde el principio, apoyado por el Conde de Peñaflorida, don Joaquín de Mendizabal, siempre actuó don Leandro Silván con excelente tesón, dando a la luz su esplendido libro “Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII” en el que nos llevó por ese mundo fascinante de la ciencia vinculada a la obra de los Amigos del País en el laboratorio de Vergara. El profesor, desde que inició estos estudios, tenía escritas diversas biografías de personajes y Amigos del País tales como el Conde fundador, el Marqués de Narros, Louis Proust, Francisco Chabaneau, los hermanos Juan José y Fausto de Elhuyar. Su deseo de trabajo le permitió ofrecer numerosas conferencias y publicar en 1982 el libro sobre la “Cerámica en el País Vasco”, con lo que logró alcanzar, en cuanto es posible, la felicidad y la perfección humanas. Don Leandro Silván fue una figura de la cultura del País conocido como uno de los escritores más fecundos e interesantes.

En el tiempo que nos ocupa, la Comisión de Guipúzcoa consideró completada la instalación de su Archivo y Biblioteca, en el salón de Juntas de la Bascongada en el museo de San Telmo, donde quedaron acondicionados.

Invocando la personalidad de don José María de Areilza, consideramos cómo, por muerte de don Julio de Urquijo, pasó a ser el primer Director experimentado de la Sociedad (1951-1953). Combinó la diplomacia con su inteligencia y el buen gusto nacional como verdadera figura de la erudición. Como miembro de la Comisión vizcaína cooperó en 1944 a la restauración de la Sociedad, habiendo colaborado entre 1945 y 1959 con nueve de sus trabajos en el *Boletín*, prestigiando con su firma la historia de nuestra Bascongada.

Don Pablo de Churrua Dotres, Marqués de Aycinena, ilustre y distinguido embajador de España en la Santa Sede, tuvo el mandato de la Sociedad de 1955 a 1957. Su predisposición para la reanudación de experiencias fue eficaz. En la Asamblea de 1956, presidida por el Marqués de Aycinena, se recibió al Seminario “Julio de Urquijo” recientemente agregado y formando un grupo.

Y en la reunión se dio también la bienvenida al Conde de Peñaflorida, Vicealmirante de la Armada, Javier Mendizabal, que acudía por vez primera como Presidente honorario tras el fallecimiento de su hermano Joaquín, presidente del grupo “Aranzadi”, promotor del monolito levantado en el monte Jaizquibel, personalizando los especiales conocimientos de geólogo y prehistoriador en los que destacó el extinto.

Ostentando la presidencia de la Junta, el acreditado arquitecto Joaquín de Yrizar intercedió para que en la Gran Semana Vasca celebrada del 26 de julio al 4 de agosto de 1952, por el “Diario Vasco”, interviniese la Sociedad en la preparación del ciclo de conferencias en el que tomarían parte, con Antonio de Arrue, personalidades tan eminentes como D. José M^a de Areilza, con el pregón inaugural, don Antonio Tovar, Rector de la Universidad de Salamanca, don Luis Pericot, vicedecano de la de Barcelona, y don Antonio de Iturmendi, Ministro de Justicia, quien pronunció el discurso de clausura, realzando los caracteres perpetuados de la raza.

En 1954, en un trío de conferencias, en una Semana Vasca organizada en el verano por la Sociedad, intervinieron Antonio Tovar, Juan Gorostiaga y José de Arteche. Y del mismo modo en 1956 los oradores fueron Julio Caro Baroja, José Berruero y Luis Michelena, lo más sobresaliente de nuestra cultura.

Dispuesto por el Ayuntamiento de Ormaiztegui, en 1956 nuestra Comisión guipuzcoana se solidarizó con el homenaje al historiógrafo don Serapio Múgica Zufiria y su hijo José Múgica y Múgica, Amigo de la espléndida generación restauradora de la Sociedad de 1944 y asiduo conocedor de los problemas donostiarras.

Así también, en 1957 la Sociedad se adhirió para participar en el homenaje del heroico marino Blas de Lezo en Cartagena de Indias (Colombia) por medio del embajador de España, Sr. Baraibar.

Sucesivamente se dispusieron otras semanas en Primavera y Verano, interviniendo además la Sociedad en las Fiestas Euskaras de San Sebastián, así como en la organización de exposiciones con dicho motivo, como la de “Marinos Ilustres guipuzcoanos” en 1955, y la de 1958 en la que ingresó en la Sociedad don José María Caballero Arzuaga, tolosano, Presidente de la Diputación de Guipúzcoa de 1952 a 1957. Su discurso trató el tema “La Diputación y la Guerra Carlista en 1837”. En 1959 los Amigos como Ospín de Urquijo y Mariano Ciriquiain lograron el honor de Académicos Correspondientes de la Real Academia de Historia.

Otra exposición que cabe igualmente recordar en 1961 fue la muy señalada por su pregón, a cargo del Amigo Mariano Ciriquiain, así como por su estudio sobre Pío Baroja de su sobrino Julio Caro Baroja, por entonces nombrado Académico y gran conocedor del folclore vasco-navarro.

El 28 de agosto de 1956 falleció el gran músico y musicólogo Padre Donostia, Maestro de Capilla de nuestra Sociedad, que desde 1950 sería fiel al legado de su País y a la voz interior.

Fue asimismo en 1957 cuando se comenzó la realización de excursiones de hermanamiento con una visita en noviembre al país vasco francés dispuesto por el Amigo José Berruezo que, sobre la marcha, llevaron a cabo diferentes homenajes a Eugenia de Montijo en Biarritz, Edmond Ronstand en Cambó y a Maurice Rabel en Ciboure.

En la primavera del año siguiente se coordinaron otras visitas a Navarra, realizándose la primera a Sumbilla, Santesteban, Vera de Bidasoa, Endarlaza, Lesaca, Lecaroz, Elizondo y Pamplona. En la segunda de ellas se pasó por Lumbier (villa romana), Leire, Javier, Sangüesa, Valle del Roncal, Isaba, Ustaroz, Ochagavía, Escaroz y Burguete, para terminar visitando Roncesvalles. En la tercera visita se recorrieron Valcarlos y Arnegui para regresar a Pamplona. La expedición fue dirigida por don José Berruezo, viéndose completada por los Amigos del País de Viana.

En octubre de 1957 el seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo” dispuso la ejecución de un conjunto de actividades en recuerdo del príncipe Luis Luciano Bonaparte, insigne autoridad en Dialectología vasca, en su centenario. Don Fausto Arocena y Arregui tuvo el encargo de la preparación de manuscritos e impresos por Bonaparte, conservados en la Biblioteca Urquijo de la Diputación Foral de Guipúzcoa.

Don Fausto Arocena, que siempre nos apoyó, en 1963, estimó la introducción de nuestro nombre en el *Boletín* después de su aparición como Juan de Urmia.

Nacido para el estudio, nuestro querido Amigo Arocena fue un hombre atento y afectuoso que dominaba el vascuence y el castellano, destacando como historiador del País Vasco con aportaciones muy considerables durante veintidós años de colaborador en el *Boletín*.

En 1961 se conmemoró también el bicentenario del nacimiento del heroico y sabio marino Cosme Damián de Churruca y Elorza, pronunciando con dicho motivo, en la Asamblea General de Azcoitia, una conferencia don José María de Areilza, acerca del tema: Vida y muerte de un caballero (breve semblanza de la figura del ilustre marino). Ofreció una excelente lección histórica y humana de su antecesor.

Por aquel tiempo el Amigo Joaquín de Yrizar se ocupó del estudio de restauración del antiguo puente de Loyola, recordando a los ayuntamientos de Azpeitia y Azcoitia que mantuviesen en un estado decoroso los Santuarios

existentes en sus respectivas jurisdicciones. Y se hizo constar con satisfacción que en el primero de ellos, situado en Azcoitia, donde el Conde fundador puso una imagen de Nuestra Sra. del Pilar, estaba perfectamente atendido gracias al celo del Amigo Trino de Uría, que había vuelto a colocar en dicho Santuario la Sagrada Imagen del Pilar.

Ahora citaremos igualmente, integrado desde tiempo en la Sociedad, a don Amadeo Delaunet Esnaola, secretario de la Comisión de Guipúzcoa, conocido como uno de los genealogistas más notables de nuestra historia, fallecido en 1958. Siempre le recordaremos por sus desvelos en esta época de la Sociedad Bascongada en que nos hallamos, después de su feliz resurgimiento en 1944, en la que destacó por su carácter expresivo y por sus ideas considerables.

Personalmente tuvimos la suerte de conocer su importante biblioteca sobre genealogía y heráldica. Y en ella durante seis años, en las primeras horas de cada día, pudimos permitirnos trabajar en su ordenación y estudio. Libros cuyo catálogo publicó su viuda doña Esperanza García Olaizola en 1960.

Como un rasgo de afecto y consideración recordaremos la jubilación en 1960 de don Sebastián Gómez Izaguirre, ganado para la secretaría de la Sociedad en 1943, con quien compartimos y nos protegió desde un primer momento, siendo una persona culta, capaz de enseñar y servir de ayuda, sí, de una sencillez llena de bondad.

Sin olvidar que esta exposición escrita, no es una historia, no vamos a detenernos más que a referir, para que todo ello así conste, cómo en la Asamblea de Agosto de 1959 fue elegido Director de la Bascongada el Amigo alavés Don Gregorio de Altuve e Izaga, notario destacado y hombre de estilo culto entre nosotros, conferenciante sobre todo y autor de una monografía relativa a Xabier María de Munibe, Conde de Peñaflorida, premiada por la Diputación de Guipúzcoa en el II Centenario del nacimiento del Conde fundador (San Sebastián, 15 de marzo de 1932).

En la Asamblea de Azcoitia asistimos el 23 de junio de 1962 al acto solemne de recepción de don Ramón Carande, como Socio de Honor, reconocido como uno de los economistas de mayor reputación y de una personalidad muy relevante.

Por iniciativa de los Amigos tuvieron lugar en 1963, con trascendencia internacional, los actos conmemorativos de la partida (el año 1777) del

Marqués de Lafayette del puerto de Pasajes para incorporarse con la nave “La Victoire” en la guerra por la independencia de los Estados Unidos de América, celebrados en Pasajes de San Juan el día 14 de septiembre. Ante la presencia de autoridades y representaciones francesas, el embajador de los Estados Unidos, del personal del Ministerio de Asuntos Exteriores y de autoridades provinciales y locales y de numerosos Amigos y de público en general, se pronunciaron diversos discursos, uno de ellos de nuestro Director, a la sazón, don Juan Bautista Merino Urrutia (1963-1965). En su mandato fue cuando comenzaron los actos conmemorativos del segundo centenario de la fundación de la Sociedad.

En 1963 la Sociedad colaboró también en la celebración de las fiestas conmemorativas de la reconstrucción y expansión de la ciudad (1813-1863), organizadas por el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián con nuestra cooperación en la organización y montaje de las exposiciones y en la atención del desarrollo del ciclo de conferencias. Los Amigos José María Aycart, Mariano Ciriquiain, Álvaro del Valle, José Berrueto, Luis Peña o Ignacio María Barriola, expusieron sus temas anunciados en el programa.

Entre 1961 y 1963, el Excmo. Sr. don Fernando del Valle de Lersundi, como relevante Caballerito, ocupó la dirección de la Bascongada siendo un gran investigador histórico y nuestro primer maestro de genealogía con especialidad como perito de títulos nobiliarios, materia en la que tenía reconocidos excelentes resultados.

Bajo su presidencia y con el propósito de que sirvieran de inicio a los actos conmemorativos del Bicentenario de la creación de la Sociedad a desarrollar en los años 1963-64 y 1965, se celebraron efemérides tan importantes como la presentación del Memorial de las Juntas del País en 1763, la de la creación de la Sociedad en 1764 en las reuniones de Vergara y la aprobación de los Estatutos por Carlos III en 1765. Se convocó expresamente a las tres Comisiones a una reunión a la que, juntamente con la reglamentaria de 23 de junio, se quiso revestir de cierta solemnidad, con aquella finalidad.

El Secretario leyó el Memorial que el Conde elevó en 1763, proponiendo la creación de nuestra Bascongada.

A continuación, el Director, guiado por los altos valores del espíritu, pronunció unas emotivas palabras de elogio en honor del Conde fundador y de aquellos patricios vascongados que le secundaron en su tarea.

Como acto académico, el Amigo Peña Basurto, en su discurso de entrada, disertó a cerca de “La visión particular de la Real Sociedad Bascongada en su tercera época” que fue contestado por don Álvaro del Valle Lersundi.

Seguidamente el Amigo Javier Bello Portu, culto maestro de música, leyó la Memoria y Estatutos para la creación del Instituto de Musicología Johannes de Anchieta, que celebró su Junta de Constitución en 1964.

Don Mariano Ciriquiain Gaiztarro, individual y asiduo a las ilusiones y problemas de nuestra Sociedad en su renacer de 1963, dejó de existir el 22 de octubre de 1964. Así su corazón anchuroso y sus principios firmes, como los inteligentes Caballeritos de Azcoitia, tuvieron en él el más inquieto y el más activo continuador en todos los sentidos de la cultura, y para los Amigos del País, ya nunca se podrá separar su nombre. Una exposición con sus publicaciones de la Editorial de la Biblioteca Vascongada, y todos sus trabajos de importancia, se exhibieron como homenaje a su memoria, y todo ello añadido con una conferencia a cargo del escritor José de Arteche.

Don Mariano fue cinco veces premio nacional “Virgen del Carmen” y autor de gran importancia como historiador.

A última hora de la tarde del 22 de junio, como cierre de este primer día conmemorativo, tuvo lugar la representación en el pequeño teatro del Palacio de Insausti de la ópera cómica del Conde de Peñafiorida “El Borracho Burlado”, perfectamente interpretada y ambientada en aquel marco único en que primitivamente se puso en escena, con un gran éxito.

Al siguiente día 23 se celebró la misa del Espíritu Santo en el convento de Santacruz, en la que por el coro Anchieta se cantó la Misa de Peñafiorida. Y a continuación tuvo lugar el acto académico en el que el Amigo Fernando de Echegaray dio su conferencia que versó sobre el tema “Algunas familias bilbaínas relacionadas con la Real Sociedad Bascongada en el siglo XVIII”, que fue contestada por el Amigo Juan Ignacio de Uría, destacado Caballerito de Azcoitia y conocedor perfecto de la historia de nuestra Institución. En 1964 disertó por las calles de Vergara acerca de la historia de diversos de sus monumentos y casas, que cabe resaltarlo por el modo de expresión más notable acreditado por el conferenciante. En ayuda de difundir la cultura, la disertación se dio ya de noche, con las luces que se iban iluminando al paso del Amigo en su “Conferencia Peripatética”, así titulada.

Finalizó la conmemoración del Bicentenario de la Sociedad, el 23 de junio de 1965, con la presencia en Azcoitia de dos Ministros del Gobierno: Don Manuel Lara Tamayo, que lo era de Educación, y don Gregorio López

Bravo, de Industria, participantes en el acto académico celebrado en el renovado palacio de Insausti. Gracias a esa representación, la Sociedad se generalizó de un modo histórico sin merma de su espiritual cultura vascongada.

En interés de la necesidad de reformar los Estatutos para adecuarlos a la Ley de Asociaciones de 1966, se dio a conocer por el Amigo José María Aycart el Borrador aprobado en Guipúzcoa, en el que se volvió a replantear nuevamente la cuestión de las filiales y su relación con la “Vascongada”, estudiando cada caso con singularidad de la unidad social.

Considerado en su continuidad, gracias a la iniciativa del mismo Aycart, se crearon los Cursos Monográficos del País Vasco.

Y ya que citamos los Cursos, el primero de ellos se celebró en abril de 1967 en el Palacio de Insausti de Azcoitia, donde se dio a conocer lo esencial sobre “Geografía Social y Religión”, ofrecida la parte notable por José Manuel Casas Torres, catedrático de la Universidad de Madrid. En agosto siguiente, en la Escuela Superior de Ingenieros Industriales, con el tema “Texturas de Materiales Metálicos”, participaron los destacados profesores de Lovaina, Aquisgrán y otros.

En su persistencia, la Memoria de los II Cursos Monográficos del País de 1968 fueron dispuestos en San Sebastián, con el apoyo del grupo de Ciencias de “Aranzadi”.

La misma característica y distinción y el hecho de persistir permitieron la celebración de los IV Cursos Monográficos del País Vasco en 1970 con el Concurso Internacional de Alta Dirección de Empresas, en cooperación con la ESTE.

En su política de agrupación de Entidades culturales bajo nuestro lema *Irurak Bat*, en noviembre de 1961 se había dado también entrada a la Sociedad Fotográfica de Guipúzcoa, de la que era presidente el Marqués de Rocaverde, nombre ligado en el siglo XVIII a la Vascongada. Su colaboración de Grupo y sus interesantísimas exposiciones fueron del mayor valor para todas nuestras actividades, como lo han sido siempre las del Amigo Alberto Fernández Ibarburu, ligado a dicha Sociedad desde sus comienzos y desarrollando, por propio esfuerzo, una importante labor fotográfica.

Se incorporó asimismo como filial la Cofradía Vasca Gastronómica de Guipúzcoa: con Gregorio de Altube, Antonio de Arrue, Bergareche, Busca Isusi, Martínez Flamarique y otros Amigos prestigiando la cocina vasca. Recopilando las viejas formas culinarias del País, forman los

repertorios de platos típicos de sus productos de confitería y velan por la mejor elaboración de sus sidras y chacolíes, al mismo tiempo promueven la mejora y buen estilo de los restaurantes del País, elevando el cultivo de sus productos hortícolas, cuidando al propio tiempo de que su caza y pesca se defiendan y mantengan y que las carnes de su ganadería sean cada vez más exquisitas.

La preocupación cultural continua siendo el móvil principal de la Bascongada que actúa a través de sus diferentes grupos Ciencias, Artes e Historia, (Sociedad Aranzadi, de Ciencias Naturales, Instituto de Musicología Johannes de Anchieta, Instituto Francisco de Ibero de Arqueología y Monumentos, Grupo Camino de Historia Donostiarra, Sociedad Fotográfica de Guipúzcoa, Grupo Elhuyar de Ciencias). Nuestra gratitud a estas filiales, que con su entusiasmo y constante trabajo tanto contribuyeron en favor del conocimiento y cuyos frutos no han dejado de notarse.

El Grupo Camino de Historia Donostiarra floreció a partir de 1966, en colaboración con la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, dentro de una acción cultural de unión entre la Bascongada y la Caja donostiarra, que impulsó la actuación y progreso en común. El Amigo José Ignacio Tellechea Idigoras desempeñó la presidencia.

Entre el 27 de febrero y el 12 de marzo de 1974, con verdadero empeño, Álvaro del Valle de Lersundi contribuyó a la realización en la Biblioteca del Grupo Doctor Camino de un ciclo de conferencias sobre el tema “Historia de Guipúzcoa”, que se editó en San Sebastián en 1978, expresado bajo el punto de vista histórico de los Fueros, considerados en sus particulares investigaciones por Ignacio Barandiaran, el P. Gonzalo Martínez Díez, José Luis Banus, Joaquín Salcedo Izu, Jesús Arpal Poblador, y el Amigo de Número José Múgica y Múgica, decano de nuestra Bascongada.

En un acto celebrado el 6 de marzo de 1975 se inauguró en la Sala de Cultura de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián una exposición de recuerdos del compositor vasco francés Maurice Ravel, en el centenario de su nacimiento, consistente en una jornada literario-musical, en la que tomaron parte el Director de la Caja, don Nicolás Lasarte, el músico Javier Bello Portu, el canónigo de Bayona M. Pierre Narvaitz y Guy Mollat de Jourdin (Secretario General del Comité nacional para las Conmemoraciones Musicales). En la segunda parte Nicole Heriot, discípulo de Ravel, interpretó composiciones del maestro.

La Sociedad había tomado parte en la Comisión Municipal de Estética, en la que tuvo una representación muy amplia, llevada a cabo por el Amigo de todos, don Álvaro del Valle Lersundi, fallecido el 12 de julio de 1975, que puso en vida interesantes iniciativas, marcando a partir de 1972 una etapa de renovación de la misma y que fue digna ofrenda a aquellos Caballeritos que nos precedieron en cada momento.

El Amigo Álvaro del Valle Lersundi dirigió a la Sociedad con eficacia incomparable, habiendo estado a la altura de su prestigio, tanto institucionalmente como en sus comunicaciones con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y su Patronato José María Cuadrado, en los que participó como delegado de la Sociedad en Guipúzcoa, tomando parte activa en las sesiones de sus Plenos, informando de las manifestaciones culturales y de los Proyectos de la Sociedad y de sus filiales, de su vivir propio y al que hemos querido corresponder especialmente.

Precisamente siendo Presidente de la Comisión de Guipúzcoa Álvaro del Valle Lersundi, en febrero de 1973 se hizo la presentación en Madrid de nuestros trabajos impresos en San Sebastián en 1972. Por una parte “Filiación de los Seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara”, y por otro “Las Ciencias Naturales y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII”.

En los años 1972, 1973 y 1974 destacaron los Cursos Monográficos del País Vasco y concurrieron según la relación que sigue:

1972 “Curso Internacional de Dirección Financiera”.

1973 “Curso Internacional de Política Empresarial y Estrategia Corporativa”.

1974 “La empresa y la gestión de su crecimiento” y el “Seminario sobre Tratamientos Térmicos”.

Estas nuevas ediciones de estos prestigiosos Cursos se hallaron programados en todo por la Bascongada.

En el transcurso de esta actividad, y por añadidura en otras muchas actuaciones, es sabido que el vascólogo Josu Oregui, de Vergara, con su extraordinario impulso cumplió una gran labor de concertación y de esfuerzo de sentido profundo.

Goces incomparables en contacto con especialistas de distintas ciudadanías, en los Cursos Monográficos, aportaron en ciertos aspectos el más alto nivel académico. Ejemplo de ello fue la reunión Anual del Patronato “José

María Cuadrado” del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, celebrada en San Sebastián del 9 al 11 de diciembre de 1974.

La cita comprendía una exposición de los Centros adscritos al Patronato, con publicaciones de editoriales del País, sobre estudios relativos al mismo “Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra” (tema de estudio en las jornadas del pleno con una exposición de bibliografía, documentos, objetos,...) y “Segundo Symposium Nacional sobre Antiguos Centros Docentes Españoles”.

Dos importante publicaciones editadas en San Sebastián por el Patronato José María Cuadrado se publicaron en estos años: “Los antiguos Centros Docentes Españoles” (1975) y “Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía del investigador”, de P. y J. Demerson y Francisco Aguilar Piñal. (1974)

Además de las sesiones de trabajo, el último día se determinó acudir a una excursión por la Provincia en la que se visitó la ferrería de Mirandaola y la Universidad de Oñate.

El acto de clausura brilló con toda solemnidad en el Palacio de Insausti.

En esta década dieron comienzo los Cursos Universitarios de Oñate, realizados puramente en euskera. El objetivo de la reivindicación lingüística ha conservado siempre una significación indiscutible.

En 1973 los entonces Príncipes de España, invitados por el Amigo Juan María de Araluce, presidente de la Excm. Diputación de Guipúzcoa, visitaron el Palacio de Insausti.

Al año siguiente, el presidente de la Comisión de Guipúzcoa, Álvaro del Valle Lersundi, gestionó en nombre de la Sociedad una entrevista a su SAR el Príncipe de España, que le fue concedida. Y el 5 de noviembre de 1974, en el palacete “La Quinta”, Álvaro del Valle Lersundi le expuso a Don Juan Carlos de Borbón la notable vinculación de la Sociedad con la Corona y le solicitó una mayor protección para el euskera y los Cursos de Oñate.

En 1976 la Comisión de Guipúzcoa se prestó a lo solicitado por Euskaltzaindia para crear y establecer un distrito común vasco.

Además, en este mismo año, los Amigos guipuzcoanos colaboraron en la “Euskal Kultur Kurtsoa” que tuvo lugar en Tolosa, organizada por reconocidas entidades culturales de la villa y participaron incluso tomando

parte en el I Congreso Internacional de Investigación, Diseño y Utilización de Máquina Herramienta celebrado en San Sebastián en octubre de ese año.

Al Amigo de Tolosa, Federico Zavala, la Sociedad guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones le procuró el placer del disfrute del libro “De los Fueros a los Estatutos. Los Concierdos Económicos”, presentado el 18 de julio de 1976 en la Biblioteca del Dr. Camino de Historia Donostiarra.

En la celebración, el año 1976-77, del II Centenario del Real Seminario de Vergara, la Comisión colaboró laboriosamente con un relevante ciclo de conferencias y con un encuentro extraordinario en el ayuntamiento de la villa, presidido por nuestro Director Juan Ramón de Urquijo y donde participó el Amigo Koldo Michelena acerca de la Universidad Vasca.

El final tuvo lugar en San Sebastián con gran solemnidad académica en la Diputación Foral de Guipúzcoa y la participación de los Amigos Leandro Silván y Gonzalo Martín Guzmán. Con dicho motivo se acuñó una medalla en recuerdo del bicentenario, con el reverso en el que figuraba grabado el escudo de la Sociedad.

No creemos que haya nadie mejor simbolizado en la Bascongada que el Amigo Juan Ignacio de Uria y Epelde, que dirigió la Sociedad de 1977 a 1979 como un auténtico “Caballerito”, preocupado por la prosperidad de la Sociedad en lo más representativo de saber. Pero lo que lo define y singulariza como hombre es un estilo culto y fecundo en toda la esencia de su ser, mantenido en el amor y en el ejercicio de las facultades intelectuales.

Con la recuperación del Palacio de Insausti, se ha conservado toda la devoción que admiramos por haber tenido todo su origen en las tertulias de Azcoitia, en el templo florido de la Sociedad Vascongada.

En la reunión conjunta celebrada por las comisiones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en Vitoria el 13 de julio de 1979, con el refrendo oficial otorgado en Azcoitia en su Asamblea, diez días más tarde se aprobó el texto de los Estatutos con las Disposiciones Transitorias y Complementarias, con la reivindicación de don Juan Ignacio de Uria de una Universidad Vasca y reclamación de la aprobación urgente de un Estatuto de Autonomía, con el acuerdo de remitir el oportuno telegrama al Presidente del Gobierno.

Para el conocedor del panorama intelectual de San Sebastián en 1980, es bien conocido en nuestras letras la publicación de las “Cartas al Padre Donostia” a cargo de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. El libro se presentó el 3 de junio con motivo del ingreso en la Sociedad del P. Jorge de Riezu, a cuyo discurso puso broche musical un coro reducido del Orfeón Donostiarra al frente de su director Antón de Ayestarán.

Al cumplirse el 250 aniversario del nacimiento del Conde de Peñaflores se centró su figura en la Asamblea Anual de Azcoitia en 1980, en la que el P. José Miguel de Barandiarán fue investido como Socio de Honor.

Ignacio Tellechea Idigoras y Ramón Labayen Sansinenea se ocuparon de recordar al Conde, y el doctor Ignacio Barriola tuvo el honor de disertar sobre “Los médicos de la Bascongada”.

Lo más notable de lo sucedido en un momento de trascendencia fue la visita de los Reyes de España al Palacio de Insausti el 4 de febrero de 1981, donde se reunieron con el Lehendakari del Gobierno Vasco y su esposa y lo más caracterizado de la cultura vasca representada por la propia Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Euskaltzaindia y la Sociedad de Estudios Vascos, que han conservado su espíritu con el mismo carácter de sus diversas actividades.

El mismo año de 1981 falleció en nuestra ciudad don José Múgica y Múgica, Amigo de Número y una de las personalidades más relevantes de Guipúzcoa. Fue uno de los principales colaboradores de nuestro *Boletín* entre 1946 y 1967, estando a la altura de su notoriedad.

El 14 de enero de 1982 dejó de existir nuestro querido Amigo don Gonzalo Mansó de Zuñiga, impulsor del restablecimiento de nuestra Sociedad y director de su *Boletín*, que siempre ha estado muy cerca de nosotros.

Se dirá aquí también que, dirigiendo Adrián Celaya Ibarra la Sociedad, entre 1981 y 1983, se celebró en el mes de diciembre de 1982, impulsado por la Bascongada, el “I Congreso de Derecho Vasco” en San Sebastián, con participación de profesores y alumnos del Seminario de Derecho Foral, que fueron recibidos en el Parlamento Vasco por su presidente Juan José Pujana.

Entre 1983 y 1985 fue el Amigo Ignacio Barriola quien, ocupando la Dirección de la Bascongada, coordinó la conmemoración del bicentenario de la muerte del Conde de Peñaflores en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya y en

Azcoitia, Vergara y Marquina. Y con el honor de haber sido el impulsor de la reedición facsímil de los Extractos de la historia de la Sociedad, publicación anunciada por Álvaro del Valle Lersundi en 1969, y llevada a efecto por la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.

No podemos prescindir de citar otra vez al doctor Barriola en su gestión de la adquisición por parte del Parlamento Vasco, del Fondo Bonilla de Documentos de la Bascongada, conocido posteriormente como el de la Caja de Álava.

La reedición facsímil de los Extractos de las actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País vio la luz en 1985, exhibida con todos los honores en San Sebastián, Madrid y Vitoria como conmemoración del II Centenario de la muerte del Conde de Peñaforida, en once tomos, más un volumen adicional con los estudios de Julián Martínez, María Camino Urdiain y el profesor José Ignacio Tellechea, que dirigió la presentación.

Finalizó este bicentenario de la muerte del Conde de Peñaforida, el 14 de diciembre en San Sebastián, con la realización de un acto sobre la proyección europea de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, con una conferencia sobre “La proyección europea de la Bascongada” pronunciada por el Amigo José Ignacio Tellechea en el Ayuntamiento donostiarra, bajo la presidencia del Lehendakari del Gobierno Vasco, José Antonio Ardanza, al que acompañaban el Consejero de Cultura Luis María Bandrés, y el alcalde de San Sebastián Ramón Labayen.

A continuación el embajador de la República Federal Alemana, Guido Brünner, ofreció su disertación acerca del tema “Entrada en Europa, una opinión alemana”, tras lo cual se cerró el acto por el Lehendakari con una intervención en la que se sirvió anunciar la próxima celebración del segundo Congreso Mundial Vasco.

Y aunque nuestra contemplación es igual para todos, permitidme que personalmente ahora tenga un afecto especial para el compañero y Amigo del País, Luis Michelena Elissalt, que por todo bien merece nuestro más profundo reconocimiento.

Michelena fue el último de aquellos Amigos que dieron en San Sebastián nuevo impulso a la Real Sociedad Bascongada, en la que siempre figuró en su seno, prestigiándola con sus conocimientos y el fomento de toda clase de actividades, rindiendo con fervor culto al pasado y prestando un inestimable servicio a la historia y a la cultura en general.

Se le considera el continuador de la obra imperecedera, por excelencia de don Julio de Urquijo y de don Resurrección María de Azkue, como la figura más ilustre del País y, sin duda, como uno de los hombres clave en general de los estudios vascos.

Nuestra decidida adhesión y aplauso hacia su persona se inició con los contactos en el Comité de Redacción del *Boletín* de los Amigos del País, el año 1949, en el que comenzó sus colaboraciones con frutos bien demostrados en numerosos encabezamientos y que llevan su nombre. Murió en San Sebastián el 11 de octubre de 1987.

Quede aquí un recuerdo de cordial gratitud en lo que ha sido nuestra vida en común con D^a María Rosa Ayerbe, Directora y animadora del *Boletín* y su más eficaz realizadora. La buena calidad técnica editora está siempre a la altura de su Historia.

V. Bibliografía General

Colección de Opúsculos del Excmo. Sr. Don Martín Fernández de Navarrete, Director que fue de la Academia de Historia, Depósito Hidrográfico y miembro de las principales Sociedades literarias de Europa. La dan a luz don Eustaquio y don Francisco Fernández de Navarrete. Tomos I y II. Madrid. Imprenta de la viuda de Calero, 1848.

Noticia del origen, fundación, objeto y constituciones de la Real Congregación de Naturales y Originarias de las tres provincias vascongadas, establecida bajo la advocación del Glorioso San Ignacio de Loyola, patrono de la misma, en su iglesia propia de la calle del Príncipe de esta Corte. Madrid (1864)

Diccionario de Bibliografía agronómica y toda clase de escritos relacionados con la agricultura, seguida de un índice de autores y traductores con algunos apuntes biográficos. Su autor el Ilmo. Señor Don Braulio Antón Ramírez, del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en concurso público de 5 de enero de 1862, e impreso a expensas del Gobierno. Madrid (1865)

Fueros de Guipúzcoa, títulos adicionales y consideraciones, Reglamento, Sumario Histórico, etc, etc por Don Nicolás Soraluze, Cónsul de la República argentina en San Sebastián. Madrid (1866). Imprenta del Banco Industrial y Mercantil.

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sus antecedentes y otros sucesos con ella relacionados. Historia compendiada por don Nicolás de Soraluze y Zubizarreta, individuo de la Real Academia de la Historia, socio honorario de la Asociación Euskara de Navarra y Cónsul de la República Argentina en San Sebastián. San Sebastián (1880). Osés.

Apuntes para una biblioteca española de libros, folletos y artículos, impresos y manuscritos relativos al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y las ciencias auxiliares.... acompañados de reseñas biográficas y de un ligero resumen de la mayor parte de las obras que se citan por don Eugenio Maffei y don Ramón Rúa Figueroa, Ingenieros del cuerpo de Minas. Tomo II. Madrid. (1872)

DE SORARRAIN, Genaro: Catálogo de obras euskaras o Catálogo General cronológico de las obras impresas referentes a las provincias de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, a sus hijos y a su lengua euskara o escritos en ella formado en vista de los trabajos de los Sres. N. Antonio, Gallardo, Brunet, Muñoz y Romero, Allende Salazar, J. Vinson y otros con un índice de autores por orden alfabético y notas correspondientes, arreglado para uso exclusivo de su autor. G. de Sorarrain. Barcelona 1891. Números 284 y 289.

AGUILAR PIÑAL, Francisco: Bibliografía de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII. Esta publicación ha sido costeada por el Patronato de José María Cuadrado. (C.S.I.C.). San Sebastián. (1971).

La casa de Perú, en Donostia-San Sebastián, otro testimonio de edificación financiado con el oro del nuevo mundo

MIREN DE MIGUEL LESACA

Departamento de Historia del Arte y Música
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen:

El objeto de este trabajo es recuperar para nuestra historia, la más cercana y autóctona, las figuras de aquellos que participaron en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo y que a su regreso, colmados de riquezas incalculables, dejaron huella en las villas que les vieron nacer. Una de estas figuras, a día de hoy apenas conocida, es la de Pedro Martínez de Oyaneder.

Palabras clave: Pedro Martínez de Oyaneder. Perú. Conquista. La casa de Perú. "Perujuantxo". Renacimiento.

Laburpena:

Lan honen bitartez gure gertuko historia berreskuratu nahi dugu, Mundu Berriaren ezagutza eta konkistan parte hartu zuten pertsonaia ezezagunak berreskuratu, hala nola. Aberastasun zenbatezinak zirela medio, gizon haiek aztarna ugari utzi zituzten haien jaioterritan. Pertsonai horietako bat, gaur egun ia ezezaguna, Pedro Martínez de Oyaneder dugu.

Gako-hitzak: Pedro Martínez de Oyaneder. Peru. Konkista. "Peru" etxea. "Perujuantxo". Errenazimendua.

Summary:

The purpose of this study is to recover our history, and the nearest native, the figures of those participating in the discovery and conquest of the New World. On return, filled with untold riches, they left their mark on the cities that saw them born. One of these figures, today little known, is Pedro Martínez de Oyaneder.

Key words: Pedro Martínez de Oyaneder. Peru. Conquest. "Peru"'s house. "Peruquantxo". Renaissance.

A lo largo de las investigaciones publicadas en este mismo medio con relación a la persona de Nicolás Sáez de Elola¹, intrépido capitán de Pizarro en la conquista del Perú, tuve la oportunidad de topar con otros personajes de índole similar que han pasado de puntillas por nuestra historia cercana, y cuyo recuerdo se ha evaporado con el tiempo al igual que ha sucedido con sus bienes raíces, muebles e inmuebles. He considerado que era el momento preciso de poner nombre y apellidos a Pedro Martínez de Oyaneder, del que se dice que aún teniendo una "importante capacidad económica", "apenas ha dejado rastros en la vida política y económica de la villa"². A Oyaneder, indiano y conquistador de tierras americanas, le debemos la construcción de un palacio renacentista en San Sebastián, en la década de los 40 del siglo XVI, residencia de la que apenas sabemos nada excepto que con el tiempo llegó a conocerse "vulgarmente" como "de Perú"³.

1. Pedro Martínez de Oyaneder, natural de San Sebastián

El nombre de Pedro Martínez de Oyaneder poco o nada suscita al imaginario colectivo. Si preguntáramos por Pizarro, Almagro, Cortés o Colón, la inmensa mayoría de los encuestados sabrían responder quiénes fueron, ubicarlos en los hechos históricos y relatarnos algunas de sus vicisitudes. No sucede lo mismo con Pedro de Oyaneder, natural de la villa de San Sebastián. Lo cierto es que, como ya pasara con Nicolás Sáez de Elola, nos hallamos ante personajes de baja cuna que lograron hacerse un hueco en la sociedad

(1) DE MIGUEL, 2011.

(2) FERNÁNDEZ, 1998, 254.

(3) Cuando dice "vulgarmente", más que probablemente quería decir "comúnmente", si bien resulta, probablemente por desconocimiento, una referencia algo desafortunada al palacete de Pedro de Oyaneder. CAMINO, 1887, 210.

de mediados del XVI. Sus riquezas podían hacer sombra a cualquier fortuna imaginable de la época, sin embargo, sus respectivos orígenes humildes no les permitieron más que llegar a ser recordados por sus edificaciones póstumas. En el caso de Elola, Azpeitia sigue luciendo con orgullo la impresionante capilla de patronato renacentista y, por tanto, rememorando el nombre de uno de sus más ilustres benefactores. En el caso de Oyaneder, sólo unas breves citas nos retrotraerán a lo que se consideró, seguramente por el solar que ocupaba y lo exótico de su ornamentación, un palacete plateresco e incluso renacentista.

Natural de San Sebastián, nació entre mediados y finales de la década de los 80 del siglo XV⁴. Todo apunta a que su oficio era el de marinero, y carpintero o aserrador⁵. Contrariamente a lo que sucedía con el que fuera su compañero Nicolás Sáez de Elola, Oyaneder era analfabeto en el dominio de lectura y escritura⁶, por lo que cabría presumir que el origen del de San Sebastián era bastante más humilde todavía que el de Azpeitia.

Dada la situación de tantos y tantos vascos afectados por la primogenitura, el caso de Oyaneder comenzó siendo el de cualquier otro segundón que veía en el viaje transoceánico la ocasión perfecta para modificar un futuro que a priori se antojaba precario. Sus logros en la vida adulta quedaron íntimamente ligados a países como Panamá, Nicaragua y finalmente Perú. Si bien no todo el grupo de conquistadores tuvo la gracia y fortuna de poder vivir la experiencia y regresar para contarla, Oyaneder disfrutó de una retirada a tiempo, apacible, viviendo hasta su fallecimiento en el palacio que ex profeso se construyera en la calle Mayor de San Sebastián.

Sabemos a través de su testamento, pasado ante Juan de Hernialde a 17 de agosto de 1544, que nombró como heredera universal a Catalina Oyaneder, su hija legítima y única habida de su matrimonio con Juana de Iriarte⁷. Por expreso deseo, ni Catalina, ni su marido, hijos y descendientes podrían ena-

(4) Según Lockhart, Pedro Martínez de Oyaneder tenía alrededor de 46 años en Cajamarca, ya que en 1538 declaraba ser vecino de San Sebastián y tener cincuenta y dos años, lo que indicaría de debió nacer entre los años 1486 y 1487 (Archivo General de Indias, Sevilla (AGI), Justicia 1124, Nº 5, ramo 1). LOCKHART, 1986, 201.

(5) *Ibidem*, p. 200. Aunque se tiende más al primer oficio apuntado, Lockhart menciona los otros dos, posiblemente porque pudiera haber realizado tareas de esa índole en ultramar. Podría, igualmente, englobarse como artesano.

(6) Archivo General de Simancas (AGS) AGS/2.13.2.5//CME,101,40. En su testamento ruega a los testigos firmen por él, ya que “no sabía escribir”.

(7) AGS/2.13.2.5//CME,101,40.

jenar en ningún tiempo los bienes⁸, así como las ganancias que se desprendían de los juros de Sevilla⁹. Nombraba asimismo albaceas de su testamento a su mujer y a su yerno Juanesde Anizqueta. Entre sus últimas voluntades, decía querer ser “enterrado en la capilla de San Roque del “claustro” de Santa María para la que encarga un retablo valorado en 80 ducados, dejando otros 120 ducados destinados al adorno de la capilla”¹⁰.

2. Sobre las partes de la tierra firme del mar océano

Tal y como sucede con el nutrido grupo de hombres que se embarcaron hacia las américas, poco se sabe de la fecha y lugar de expedición. Pudo Pedro Martínez de Oyaneder partir en fechas tempranas a la conquista del nuevo mundo. En 1517 se documenta a un recién llegado Pedro de Onardes en las Indias, de origen vasco y oficio era marinero y hachero¹¹, dedicación igual a la de Oyaneder. Lo cierto es que dada la evidente confusión que habían de producir los apellidos vascos en los cronistas y escribanos de la época, hallamos que el apellido Oyaneder se deforma de tal manera que en las crónicas se registrará como Anadel, Anabel, Anades¹², e incluso Lonardes¹³. Los paralelismos existentes entre las vidas de Pedro de Onardes y Pedro de Oyaneder, en adelante Anadel, el apellido con el que se le reconocerá en la inmensa mayoría de los documentos, parecen arrojar cierta luz sobre la fecha de llegada de Oyaneder, así como su edad aproximada en el momento, unos 30 ó 31 años.

Si bien la recompensa a la dura vida de conquistador le llegó en el Perú, sus inicios se localizan, con gran probabilidad de acierto, en tierras de Panamá. Como sucedía con la inmensa mayoría de conquistadores, Lochart le atribuye

(8) *Ibidem*. Se redacta un listado de bienes tales como piezas de plata, 20 piezas de platos grandes y pequeños, 20 tazones, 1 copa grande, 5 jarros de plata, 2 saleros, 2 docenas de cucharas y 1 copa india. Parece que tanto el juro como los bienes citados habrían de sucederse a una sola persona, sin que se dividiera la “memoria de la dicha nuestra casa”.

(9) *Ibidem*. Deja a su hija y heredera Catalina de Oyaneder 600 ducados de juro, “que yo e la dicha mi muger tenemos de venta de juro, comprados en la ciudad de Sevilla a respecto de veinte mil a millar como más largamente parece por el privilegio Real que dellos tengo en mi poder”.

(10) FERNÁNDEZ, 1998, 254 en referencia al testamento de Oyaneder conservado en el Archivo General de Gipuzkoa, Tolosa. Corregimiento. Lecuona-Civiles, leg. 623.

(11) LOCKHART, 1987, 201.

(12) CIEZA DE LEÓN, 1986, 179;

(13) *Ibidem*, p. 201 en referencia a Medina, *Descubrimiento*, II, 455.

una encomienda en tierras panameñas¹⁴, al reconocerse y corresponderse la persona de Anadel con Pedro de Onardes, al que ya hacíamos referencia en el párrafo inmediatamente superior, y que era encomendero en Panamá en 1522¹⁵. Lockhart lanza la hipótesis de que se trata de una única persona, basándose en dos apreciaciones: primeramente en el “oficio de hombre de mar y hachero”¹⁶ de Onardes y en una descripción de la persona de Ortuño de Baracaldo, en la que se presenta asimismo como “marinero vasco que había trabajado como carpintero y hachero y en hacer canoas”¹⁷, exactamente igual a Oyaneder. Segundo, que en 1524, dicho Ortuño de Baracaldo presenta vínculos económicos con Anadel (lo mencionaremos así porque así consta en las crónicas coetáneas)¹⁸.

De la que parece no existe duda alguna es de la existencia de la encomienda de León, Nicaragua, compartida desde 1529 e incluso antes con Pedro de Aguirre, vizcaíno, y compañero de Anadel durante su periplo americano¹⁹. De su estancia en Nicaragua, además de figurar entre la lista de conquistadores de dicho país²⁰, son testigos ciertos legajos, fechados en

(14) *Ibídem*, p. 200.

(15) GÓNGORA, 1962, 74. Pedro de Onardes aparece en el listado adicional de personas adjudicatarias del reparto de indios en octubre de 1522.

(16) LOCKHART, 1987, 201.

(17) *Ibídem*, p. 201 en referencia a Medina, *Descubrimiento*, II, 448.

(18) GÓNGORA, 1962, 51. El documento, del 1 de mayo de 1524, versa sobre el reparto del oro a los conquistadores de Nicaragua, en el cual consta que Anadel debía cobrar de Ortuño de Baracaldo 200 pesos de buen oro. Resulta curioso verificar que a un tal Domingo de Azpeitia, herrero por aquel entonces (1519), recibiría del mismo Baracaldo 150 pesos de buen oro. Asimismo el propio Góngora cita a Domingo de Azpeitia en el listado de hombres que habrían de ser premiados en el reparto de indios tras la conquista (p. 73).

La mención de dicho Domingo de Azpeitia siempre viene precedida o seguida del nombre Pedro de Anadel (Pedro Martínez de Oyaneder), vecino de San Sebastián. Es un hecho probado que existió un fuerte lazo que en el Perú unió a Oyaneder y nuestro Nicolás de Azpeitia, ya que el segundo quedó a cargo de finiquitar los negocios del primero. Dicho esto, parece que Oyaneder conoció a ambos Azpeitias, ya que en el hipotético caso de tratarse de una confusión de nombre y hallarnos ante Nicolás de Azpeitia, nuestro protagonista, habría recalado en Panamá con unos 14 ó 15 años, edad temprana pero plausible (De cualquier forma extrañaría que Lockhart no hubiera conocido estos datos). Podría tratarse, no obstante, de un familiar directo o un conocido, al abrigo del cual Nicolás decidiera embarcarse en el proyecto de conquista de las Américas.

(19) *Ibídem*, 199.

(20) *Ibídem*, 200. Góngora recoge datos importantes sobre la “empresa conquistadora de Nicaragua”, al reescribir la lista de los agraciados con el oro de la conquista de dichas tierras. Góngora, 1962, 47-53.

León a 28 de octubre y 7 de noviembre de 1529, que tratan sobre las órdenes dadas por el gobernador Pedrarias para que se apercibiese la gente que habría de ir, siguiendo la estela iniciada por el capitán Gabriel de Rojas y sus hombres, a pacificar las minas de Gracias a Dios. Pues bien, en dicho manuscrito se confecciona un listado de hombres y nombres relacionados con el proceso de pacificación, en el que la compañía formada por Aguirre y Anadel cuenta como un solo hombre²¹. Dichas personas habrían de ser apercibidas por el alguacil y “estar aderezados a punto de guerra para ocho días andados del mes de noviembre primero venidero, para partir con la persona que yo en nonbre de su magestad señalaré que vaya con ellos, e vayan el dicho viaje a servir a su majestad en paz e sosiego como a su real servicio conviene so pena de perdimiento de los yndios de repartimiento que tuvieren encomendados”²².

Aunque resulte anecdótico, ciertos papeles tocantes a un negro esclavo propiedad de Anadel que hirió de una cuchillada en la cabeza a Diego López de Perea, reafirman su calidad de encomendero en Nicaragua. De dichos documentos, muy jugosos en cuanto al comportamiento de los conquistadores, abusos de autoridad, irregularidades y planes de homicidio incluidos, hemos de extraer única y exclusivamente lo tocante al esclavo. Y en esto que parecen existir ciertas discrepancias respecto a su porvenir. En el testimonio que aporta el apoderado Luis de Guevara protestando contra las irregularidades del Juicio de Residencia contra el Licenciado Francisco de Castañeda, responde al cargo trigésimo primero negando que Castañeda tuviera preso al mencionado negro y que lo hubiera soltado sin pena ni castigo. Parece más bien que, según su testimonio, quien lo tuvo retenido fue el alcalde Álvaro de Peñalver “alcalde hordinario que fue en esta ciudad el qual condeno al dicho negro en pena que

(21) Colección Somoza, 1954, 226. Existen casos de asociaciones de tres y hasta cuatro hombres que contabilizan como uno solo.

(22) *Ibidem*. Sigue diciendo que “la persona que no fuere e diere otra persona abil y suficiente a punto de guerra segund es necesario los quales desde agora no cumpliendo este mi mandamiento e por bacos para los encomendar a la persona o personas que al servicio de su magestad convenga porque ansi conviene a su real seruicio e al bien o sustentacion destos reynos e provincias y partes de nicaragua e poblacion de las dichas minas e bien e pro comun de los vezinos e pobladores que en estas partes resyden las quales dichas personas mando quedando apercibidas para el dicho termino parezcan todos juntos ante mi para que vea el recabdo que llevan y como van apercibidos a punto de guerra como les es mandado e se haga lo que conviene al servicio de su magestad ansimismo doy licencia a las tales personas e hombres que fueren en este dicho viaje para que los esclavos que hyvieren juntamente en el viaje que los saquen de la tierra ellos e las personas que dellos los ovieren”.

pusyese una cruz de madera que agora esta puesta en el camino que va desta ciudad a los maribios adonde se aparta otro camino para los desollados segund parecera por el proceso de la cabsa que paso ante Juan despinosa escrivano publico que fue de esta ciudad al cual me refiero”²³. La opinión de Juan de Salamanca es contraria al cien por cien. Afirma que “sabe que ha tenido el dicho licenciado preso a un negro esclavo de Anabel sobre razon de una cuchillada que dio en la cabeza a Diego Lopez de Perea de que estuvo muy malo e el dicho licenciado lo solto e libro el dicho negro por que hera el dicho su amo su amigo”²⁴

Como ya se tratara en el artículo concerniente a la biografía de Nicolás de Elola²⁵, las relaciones que fijaron los indianos de origen vasco fueron sólidas y duraderas, consolidándose en las denominadas compañías, uniones basadas en el interés mutuo, en la búsqueda de mayor seguridad, y en el compañerismo. Dichas compañías se forjaron y subsistieron básicamente durante el periodo de

(23) Colección Somoza, Tomo IV, recuperado de <http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/AVB-CS-T4-DOCUMENTO%20312%20-%200039.pdf>. Las preguntas a las que había de responder se hallan asimismo en Colección Somoza, Tomo IV, <http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/AVB-CS-T4-DOCUMENTO%20312%20-%200040.pdf>.

(24) Colección Somoza, Tomo IV, recuperado de <http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/AVB-CS-T4-DOCUMENTO%20312%20-%200020.pdf>. El texto completo en que se inserta la afirmación con respecto a Anabel (sic), es muy esclarecedor del comportamiento del Licenciado para con sus amistades.

“A las treze preguntas dijo que lo que desta pregunta sabe que este testigo ha visto y sabido de muchos agravios que el dicho licenciado ha hecho a muchas personas y delitos que ha dejado de castigar graves espeçialmente se acuerda que pedro de torres criado del capitan Hernan Ponce mato a un mancebo que se llamava Torres sobre un juego de unas agujetas e que el dicho licenciado lo tuvo preso y que despues vido este testigo que lo libro e vido andar suelto y que se dijo publicamente que el dicho licenciado avia hecho aquello por amor de su amo que hera el dicho capitan Fernan Ponce que era muy amigo del dicho licenciado y estaban muy confederados ambos e queasimismo vido que tuvo preso el dicho linenciado a un Juan de la Rea porque mato a un hombre en las minas y el dicho Juan de la Rea se fue a la carcel syn pena ni castigo y fue publica boz y fama quel dicho licenciado le avia hecho dar de mano para que se fuese porque era criado y allegado de Juan Tellez con quien el dicho licenciado tenia mucha amistad y parcialidad e que asimismo sabe que ha tenido el dicho licenciado preso a un negro esclavo de Anabel sobre razon de una cuchillada que dio en la cabeza a Diego Lopez de Perea de que estuvo muy malo e el dicho licenciado lo solto e libro el dicho negro por que hera el dicho su amo su amigo y el dicho liceciado lo hizo librar y asimismo sabe de un negro de Hernan Ponce que dio una cuchillada a un hombre que le atraveso la cara y por ser esclavo del dicho Hernan Ponce el dicho licenciado lo libro syn pena ni castigo de lo cual todos tenian que decir”.

(25) DE MIGUEL, 2011.

conquista²⁶, así Nicolás de Azpeitia se unió a Gaspar de Marquina²⁷, al igual que hicieran entre sí Pedro de Anadel y Pedro de Aguirre. Dichas agrupaciones, que se fundamentaron en la asociación de dos hombres, no excluyeron la relación entre hombres de otras compañías, tal es el caso de todos los arriba mencionados, además de Domingo de Soraluze y Pascual de Andagoya²⁸. La mayoría de los citados, excluyendo el caso de Anadel, compartieron el sino de trabajar en aquellas tareas para las que su capacidad de lectura y escritura era más demandada, la contaduría y escribanía por ejemplo, para posteriormente caer injustamente en el olvido (este hecho sí que afectó por igual a Anadel), frente a un grupo de gentes menos capacitadas y por ende más abocadas a la empresa militar²⁹.

Pues bien, la compañía formada por Aguirre y Anadel prosiguió su periplo conquistador y en pos de riquezas mayores viajaron juntos a Perú, probablemente desde Nicaragua, en compañía de Hernando de Soto³⁰. Debieron unirse al grueso de la campaña en la isla de la Puná, ya que los refuerzos que llegaron de la mano de Soto se reunieron en este punto con el resto de hombres que habían recorrido Coaque y Puerto Viejo³¹. Juntos avanzaron hasta Tumbes, fundando a unos 200 kilómetros de la misma San Miguel³². Sabedores de la proximidad del Inca Atahualpa y realizados los

(26) LOCKHART, 1987, 86-88.

(27) Gaspar de Marquina, vasco natural de la zona de Elgoibar y Mendaro, murió durante una escaramuza en el Perú, por lo que la compañía formada por Marquina y Azpeitia se disolvió con la muerte del primero y el posterior regreso del segundo. OTAZU, DIAZ DE DURANA, 2008, 226. Los autores recogen la compañía de Azpeitia y Marquina, concretando que este último se dedicaba a la arriería y el comercio al por menor, como adlátere de Azpeitia. En el documento AGI, Justicia, 1124, N° 5, ramo 1, Nicolás de Elola testificaba por un tema relacionado con el testamento de su compañero Gaspar de Marquina. Elola cita los primeros trabajos realizados por Marquina para Isabel de Bobadilla, esposa de Pedrarias Dávila. Relata que hacía once años que lo vio residir en tierra firme junto a Pedrarias hasta la muerte de éste (1531), momento en el que pasó a la capitania de Pizarro, junto con el propio Elola.

(28) LOCKHART, 1986, 200.

(29) OTAZU, DIAZ DE DURANA, 2008, 225, confirmando palabras de Lockhart.

(30) LOCKHART, 1986, 199. Hernando de Soto es “la figura individual más poderosa de la expedición después de Francisco Pizarro”, (p. 198), y “alcalde de la principal ciudad de Nicaragua, León”. (p. 200). Véase su intensa e interesantísima biografía en pp. 198-207.

(31) LOCKHART, 1987, 220-222.

(32) *Ibidem*, 222-223.

preparativos pertinentes, el 15 de noviembre de 1532, los 168 hombres que formaban el contingente³³ “hicieron una tranquila entrada a la deshabitada plaza central de Cajamarca”³⁴.

El capítulo de Cajamarca, acaecido el 16 de noviembre de ese mismo año, nos resulta familiar ya que Anadel y Aguirre contaban con la presencia de sus compañeros Marquina y Azpeitia, y en la biografía de éste último ya se relató lo sucedido³⁵. Cabría relatar que, previa entrada del Inca, Francisco Pizarro había hecho esconder a su batallón de hombres, “unos sesenta jinetes se distribuyeron en grandes edificios”, “veinticinco hombres de a pie fueron ubicados en un edificio en el cuarto costado”, y se apostaron hasta “setenta hombres de a pie en pequeños destacamentos para vigilar las varias entradas a la plaza cercada”³⁶.

Tras la afrenta sufrida por el lanzamiento del Inca de las Sagradas Escrituras ofrecidas por el padre Valverde, se dio la señal convenida y el contingente salió de sus escondites para hacer frente al numerosísimo ejército de nativos que acompañaba al séquito real. Tanto Nicolás de Elola como Pedro de Anadel se contabilizaban entre los hombres de a caballo³⁷. De este episodio, narrado en numerosas crónicas contemporáneas al suceso así como en textos recopilatorios posteriores, da fiel testimonio la pinceladura de la pared norte de la capilla de patronato que Nicolás de Azpeitia, presente en la escaramuza, hiciera construir. Con el jinete en primer plano, una escena de lanzas a la izquierda de la composición y la ciudad de Cajamarca a la derecha, no hay mejor testimonio gráfico de lo que 30 años antes de la pintura sucediera en la plaza de Cajamarca³⁸.

(33) Unos 61 hombres de a caballo y unos 107 hombres de a pie, aproximadamente.

(34) *Ibidem*, 223.

(35) DE MIGUEL, 2011.

(36) LOCKHART, 1986, 23.

(37) El hecho de que fueran hombres de a caballo suponía que cada uno de ellos se había costeado una montura, elemento muy apreciado en la conquista y al que no cualquiera podía, por falta de recursos, acceder.

(38) DE MIGUEL, 2013 (a), DE MIGUEL, 2013 (b).

Sin bajas por parte de la facción española³⁹, y contadas a miles por la parte de los indígenas⁴⁰, Atahualpa fue hecho prisionero tras el enfrentamiento. Tras esto, es sobradamente conocido el episodio de la promesa de liberación a cambio de oro. Pues bien, en el lapso de tiempo que Atahualpa estuvo retenido como prisionero de los españoles, el nombre de Anadel rubrica una interesantísima anécdota, digna del mejor fotograma cinematográfico, recogida por Macquarrie⁴¹. Trascurrido el tiempo de la contienda de Cajamarca y con el Inca preso desde hacía ocho meses, el pensamiento de viajar hacia la capital del imperio, Cuzco, al sur, se antojaba arriesgado. Pudiera ser que los nativos se unieran y alzarán para la liberación de su soberano. En caso de ser así, peligraría la posición de los españoles y lo hasta entonces amasado. Para solventar las dudas de si se armaba o no un ejército de indígenas, Hernando de Soto y cuatro jinetes fueron enviados de inspección al norte, y otro tanto con tres jinetes que partieron hacia el sur⁴².

Cierto anochecer y tras la cena, mientras algunos españoles jugaban a cartas, la puerta de la habitación donde custodiaban a Atahualpa se abrió bruscamente. Pedro de Anadel, marinero y conquistador original de Nicaragua, se erguía de pie en la entrada, sin aliento y arrastrando a un nativo reacio. Resultaba ser un sirviente nicaragüense, que no peruano, el cual, en una escapada fuera de la plaza de Cajamarca, había avistado un ejército armado, apenas a

(39) Aunque la superioridad numérica jugaba a favor de los indios, lo elemental de su armamentística, más el pavor que suscitaron los caballos y el ruido atronador de sus cascos, hizo que la balanza pronto se inclinara del lado de los españoles. No se contabilizó baja alguna entre sus filas, frente a los cientos de indígenas que murieron aplastados por los caballos y por la asfixia provocada por la huida descontrolada de los mismos. XEREZ, 1985, 109. “Y aunque para cada cristiano había quinientos indios, que tuviesen el esfuerzo que los buenos suelen tener en semejantes tiempos, y que esperasen que Dios pelearía por ellos”.

(40) *Ibidem*, 112. “Como los indios vieron el tropel de los caballos, huyeron muchos de aquellos que en la plaza estaban; y fue tanta la furia con que huyeron, que rompieron un lienzo de la cerca de la plaza, y muchos cayeron unos sobre otros. Los de caballo salieron por encima dellos hiriendo y matando, y siguieron el alcance”. Respecto al número de bajas, Xerez habla de los treinta mil hombres presentes en la plaza, más dos mil que quedaron tendidos en el campo.

(41) MACQUARRIE, 2008, 128-130.

(42) El cometido de estos otros tres jinetes era además tomar posesión de Cuzco en nombre de España y hacer llegar el oro hasta donde se hallaban los españoles. LOCKHART, 1986, 25.

once millas de la plaza fuerte⁴³. La noticia, finalmente, serviría para decantar a los españoles a favor de la ejecución del Inca⁴⁴.

En 1533 se repartió el tesoro de Atahualpa entre los hombres de Cajamarca, distinguiendo por su servicio a los hombres de a caballo y los de a pie. Cieza da un listado detallado de nombres y la suma de la totalidad del tesoro, un millón trescientos veintiséis mil quinientos treinta y nueve pesos⁴⁵. A Pedro de Anadel, hombre de a caballo, le correspondieron un total de 362 marcos de plata y 8.880 pesos de oro, al igual que su adlátere Pedro de Aguirre⁴⁶. Quizá por el mayor

(43) MACQUARRIE., 129. Lo poético de la descripción obedece a la traducción casi literaria que se ha hecho del texto inglés.

(44) Lockhart dice que en la expedición que Soto hizo a Cajas no vio ni apreció señales de rearme por parte de los indígenas, y que si bien era contrario a la ejecución de Atahualpa, cuando regresó ya se había consumado el magnicidio. LOCKHART, 1986, 202-203.

(45) CIEZA DE LEÓN, 1986, 178-180. El autor omite la cantidad de oro y plata apercibidos por cada cristiano, en palabras textuales, “Bien pudiera señalar lo que cada uno hubo de parte, mas no quiero, por algunas consideraciones que miré, más pondré lo que todos juntos llevaron, sin que haya un real más ni menos; y esto haré siempre, de con verdad satisfacer al lector”, p. 178. Sin embargo, recoge en el denominado “auto para repartir el oro”, que “en dieciséis días del mes de julio de dicho año de mil y quinientos y treinta y tres años, el dicho gobernador Francisco Piçarro por ante mí el dicho escribano dixo: Que el oro que se avía avido hasta oy, dicho día, y Atabalipa dado, está hecha fundición y número de todo ello e sacado el quinto de su majestad y derechos de quilatador, fundidor, marcador y costas que la compañía hecho, que lo demás que quedava él quería hacer repartimiento entre las personas que se hallaron en ganarlo y averlo como su majestad lo mandava, atento lo que su señoría tiene dicho en el auto que se hizo en el repartimiento de la plata para dar a cada uno lo que el dicho oro a de aver como su majestad manda él quiere señalar y nombrar ante mí, el dicho escribano, los pesos de oro que cada una persona a de aver y llevar según Dios nuestro señor le diere a entender, mirando su conciencia y lo que su majestad manda”, p. 180.

(46) La parte correspondiente a Pedro de Anadel que aquí se cita corresponde a la relación del reparto del tesoro que cita LOCKHART, 1987, 111.

López de Caravantes en la transcripción que realiza al documento del escribano Pedro Sánchez, también se hace eco de los nombres de los conquistadores, LÓPEZ DE CARAVANTES, 1985, 43. El autor cita las palabras de Pedro Sánchez y su acta del reparto del oro y la plata, “En el pueblo de Caxamalca, de estos reinos de la Nueva Castilla, a 17 días del mes de junio, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1533, el muy magnífico señor el comendador Francisco Pizarro, adelantado, lugarteniente, capitán general y gobernador por su Majestad en estos dichos reinos, por presencia de mí, Pedro Sancho, teniente escribano general en ellos por el señor de Samano, dijo, Que por cuanto en la prisión y desbarate que del dicho cacique Atahualpa y de su gente se hizo en este dicho pueblo se hubo algún otro, y después que el dicho cacique prometió y mandó a los cristianos españoles que se hallaron en su prisión cierta cantidad de oro, la cual cantidad se halló y dijo que sería un buhío lleno y diez mil tejuelos, y mucha plata que él tenía y poseía, y sus capitanes en su nombre que habían tomado en

...

grado de veteranía y por la ampliamente probada valía de Anadel (fue más allá que el de simple marinero, oficio por el que se le conocía), el de San Sebastián recibió más parte de plata que el de Azpeitia, a quien correspondió la misma cantidad de oro, pero 339 marcos de plata, más tres octavas partes⁴⁷.

Enriquecidos con el oro americano, Anadel y Aguirre, juntos una vez más, engrosaron las filas del primer grupo de retornantes a España, en julio de 1533⁴⁸, no sin antes dejar a Azpeitia al cargo de finiquitar sus asuntos⁴⁹ y cobrar ciertos pagos que tenían pendientes de sus negocios⁵⁰.

3. El camino inverso. Cajamarca-Sevilla-San Sebastián

A comienzos de enero de 1534, Aguirre y Anadel se encontraban en Sevilla, punto a partir del cual los caminos de los dos antiguos compañeros tomaron rumbos distintos; Oyaneder (a su regreso recupera su apellido original) volvió a su San Sebastián natal, mientras Aguirre recaló en Málaga, donde se hizo vecino⁵¹.

Aunque no fuera mucho el tiempo que invirtieran en la estancia en Sevilla, había asuntos importantes que ataban a los indios a dicha ciudad. El

...

la guerra (...) delo cual conviene hacer repartición y repartimiento, así del oro y plata como de las perlas, y piedras, y esmeraldas que ha dado (...)", pp. 41-42. La lista se divide en dos partes, la primera correspondería a los hombres de a caballo (aunque no lo titula), la segunda, a los de a pie, que aquí aparecen referenciados bajo el término infantería, palabra poco adecuada para los hombres de guerra del Perú. Además, incluye el total de plata y pesos de oro repartidos, dato que no se precisaba en la relación de Pedro Sancho.

Por su parte, Cúneo-Vidal menciona a Anades y recoge las mismas citas que Caravantes, CÚNEO-VIDAL, 1925, 266.

(47) LOCKHART, 1987, 111.

(48) *Ibidem*, 199.

(49) *Ibidem*, 61; Archivo General de la Nación (AGN), Protocolo Ambulante (PA) 10, f. 6v-7, fechado en 1533 en Cajamarca. Su contenido versa sobre, "Pedro de Anadel y Pedro de Aguirre, estantes en estos reinos de Nueva Castilla, dan poder a Nicolás de Azpeitia para cobrar cantidad de pesos". Recuperado de http://www.agn.gob.pe/uploads/4/9/9/8/4998504/catalogo_protocolo_ambulante.pdf

(50) AGN, PA 78, f. 52-52v. Fechada la obligación a 6 de julio de 1533 en Cajamarca, pocos días antes de que Anadel y Aguirre partieran de regreso a España, Alonso Pérez de Viveros, estante en Nueva Castilla, se obliga a pagar a Pedro Anadel y Pedro de Aguirre, 850 pesos por un caballo rucio enfrenado y ensillado.

(51) LOCKHART, 1987, 200.

oro que provenía de las américas se quedaba en Sevilla, donde se convertía en moneda, en definitiva, en poder adquisitivo real. Si bien era ingente la cantidad de oro propio que Oyaneder portaba consigo mismo, quizá sea el oro de su otrora conocido y compañero Gaspar de Marquina el que le ha dado el reconocimiento del que hoy goza.

El de Marquina, es el autor de la única carta que se conserva de los primeros conquistadores y por tanto su testimonio es de una importancia inusitada⁵². En ella, además de mostrar su perplejidad juvenil por los parajes nativos y de narrar la captura de Atahualpa, el joven Gaspar hacía saber a su padre Martín de Gárate que Anadel (así lo menciona, tal era el grado de asimilación del apellido Anadel en lugar de Oyaneder) transportaba una barra de oro de 213 castellanos de buen oro. Mostraba asimismo su pesar por no haber podido enviar más dinero en los tres años anteriores, y hacía saber que enviaba ahora lo que Anadel podía acarrear consigo, ya que al ser “persona honrada”, había tenido que cumplir con los envíos de más indianos⁵³ que se quedaban en Perú sin posibilidad de licenciarse⁵⁴.

Pues bien, cumpliendo con los deseos de Marquina, Oyaneder cambió la barra de oro por moneda, obteniendo para el padre y la familia de Marquina, 270 ducados y 9 maravedís⁵⁵. Haciendo gala de su honradez y nobleza, entregó religiosamente el montante y la misiva al destinatario de la misma.

(52) La carta en versión castellana se halla en el apéndice I de LOCKHART, 1987, 261-265. Su traducción al inglés puede consultarse en LOCKHART, OTTE, 1976, 2-7. Finalmente, conviene asimismo consultar las correcciones realizadas al texto castellano de Lockhart, OESTERREICHER, 2000-2001.

(53) Además de Gaspar de Marquina, Nicolás de Azpeitia, que regresaría un año después que Oyaneder, hizo entrega de parte de los bienes obtenidos en el Perú para que los entregase en persona a su padre Juan de Elola. AGI, Justicia, 1124, N° 5, ramo 1.

(54) LOCKHART, 1987, 263.

(55) AGI, Justicia 1124, N° 5, ramo 1, 24v. El documento en cuestión versa sobre el testimonio de, entre otros, Nicolás de Azpeitia y Pedro de Anadel, por un tema relacionado con el testamento de su compañero Gaspar de Marquina. Entresacado del documento, de 1538, parece que Oyaneder conocía a Gaspar de Marquina, de vista, trato y conversación desde hacía ocho o nueve años. Parece asimismo que coincidió con el padre de aquel, Martín de Gárate dos o tres veces en la villa de San Sebastián (23v). Respondiendo a la séptima pregunta del interrogatorio, dice que hace once años vio cómo Gaspar de Marquina pasaba a la tierra firme, donde residía el mencionado Pedrarias de Ávila, provincia llamada Nicaragua. Al poco de fallecer Pedrarias, en compañía de Oyaneder y otros muchos partió hacia el Perú, donde anduvo dos años poco más o menos. Parece que le solían llamar Gaspar de Marquina y de Gárate (usaba los dos sobrenombres, 25r) y que era natural de Elgoibar, de la provincia de Guipúzcoa. Asimismo que tras la muerte de Pedrarias pasó a la capitania de Pizarro (24r).

Además de su papel de mensajero y portador de nuevas y dineros, Oyaneder, obtuvo un juro de 225.000 maravedís de 20.000 maravedís el millar, “cada un año por juro de heredad” sobre la alcabala y diezmo del aceite de Sevilla⁵⁶ y asimismo se le reconoce la fundación de un mayorazgo⁵⁷. Sus riquezas habrían de contabilizarse en adelante en solares adquiridos⁵⁸, tierras, y por supuesto, el asunto sobre el que versa el presente trabajo, un palacio renacentista en la calle Mayor de San Sebastián.

4. Una casa palacio renacentista en la calle Mayor de San Sebastián

Poco se conoce de la vida del antiguo conquistador Anadel. Parece que el regreso a su San Sebastián natal coincide con una etapa de ausencia de noticias sobre su vida⁵⁹. El mayor testimonio del alcance de sus riquezas acabaría plasmándose en una casa palacio, sita en la calle Mayor de la villa que, con el transcurrir de los años, terminaría siendo conocida como la casa de Perú, sin que nadie hasta la fecha se haya percatado de la estrecha relación que une el topónimo con las hazañas de Oyaneder.

(56) AGS/2.13.2.5//CME,101,40.

Como en todo negocio de dinero, la herencia de Pedro Martínez de Oyaneder suscitó pleitos. Entre 1578 y 1583, se exigía el “pago de cierta cantidad de ducados que Juan de Echavarri cobró de un tercio de juro que Juan de Oyaneder tenía sobre la alcabala y diezmo del aceite de Sevilla. Miguel de Anizqueta y Oyaneder, vecino de San Sebastián, como heredero de Juan de Oyaneder, vecino difunto de San Sebastián contra herederos de Juan de Echavarri, vecino difunto de Vitoria y Ana de Domaiquia, vecina de Vitoria, su madre y curadora en su nombre”. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV). Real Audiencia y Chancillería de Valladolid. Pleitos Civiles. Escribanía Quevedo. Pleitos Fenecidos. C 4382/7-LEG.46.

(57) AGS/2.13.2.5//CME,101,40.

(58) ARAGÓN, 2011, 54-55. Cita la casa Oyaneder de San Sebastián, y “sus casas principales, sitas en la calle Mayor” de la misma ciudad.

FERNÁNDEZ, 1998, 254. “Su hija Catalina, por testamento de 23 de octubre de 1548, dejará a su hijo Juanes de Oyaneder “las casas principales que labró y edificó el dicho mi padre en la dicha villa en la calle de Santa María”, más otras casas adyacentes adquiridas posteriormente, el caserío Oyaneder y unos manzanales en el camino a Hernani”.

(59) En este punto la figura de Pedro Martínez de Oyaneder parece quedarse en un discreto segundo plano si atendemos al afán de notoriedad de su compañero Nicolás Sáez de Elola, el cual, además de ostentar cargos públicos en la villa de Azpeitia, nos ha dejado una biografía plagada de hitos, y la construcción de su capilla póstuma. Oyaneder, por su parte, se ajusta a un modelo de vida “relativamente” discreto.

Desaparecido el palacio en el incendio que asoló la capital guipuzcoana el 31 de agosto de 1813⁶⁰, parece que era edificación que no pasaba desapercibida para quienes la observaban. Los datos que tenemos sobre ella son ciertamente ambiguos, debido quizá al profundo desconocimiento de la información que rodeaba al palacio, dueño, fecha de construcción, arquitecto, estilo y demás.

Una de las primeras referencias al palacio, ya que no se le menciona en el padrón de San Sebastián de 1566⁶¹, la realiza Isasti en 1626 cuando, enumerando las casas solariegas de Guipúzcoa, citaba “la de Perú, por otro nombre de Oyaneder”⁶². A partir de este momento, las diversas alusiones girarán en torno a la ubicación de la casa y a las impresiones que causaba a la vista de quien la describía. Las Ordenanzas de edificación de 1630, por ejemplo, refieren que “entrando por la callejuela o vanela que llaman de Perujoancho y en todo por las espaldas de las casas principales del Peru”⁶³. La utilización del plural hace presagiar que además de la de Oyaneder, en la misma manzana o calle debía darse cita alguna otra edificación testimonial del oro americano, que bien podría ser el argumento propicio para otro artículo.

(60) MÚGICA, 1916, 96.

(61) *Ibidem*. GARCÍA DE VICUÑA, 2004, 77-148. Efectivamente, no se menciona ningún palacio de Oyaneder, siquiera ningún varón cabeza de familia con ese apellido en 1566. Tampoco habría de extrañarnos a sabiendas de que Pedro Martínez de Oyaneder sólo tuvo descendencia femenina, su hija Catalina, y que los hijos de ésta, por matrimonio con un Arizketa, llevaban dicho apellido. De esta forma, sí que existe en 1566 un solar de Anizqueta, propiedad de Francisco de Anizqueta, de la jurisdicción de San Sebastián, p. 92. Avanzando en el trabajo de Vicuña, vemos que en la variante que realizara Fausto Arozena sobre el padrón de 1566, titulado “Nuestra pequeña historia” (en é insertó ciertas noticias de 1569 y 1569), se menciona a Miguel de Oyanader, hijo legítimo de Juanes de Amezqueta (euivoca Amezqueta con Anizqueta). Dice que nació dicho Miguel “y su padre en la Artiga en la duchamezqta” (sic), p. 129. Por tanto, mencionar sí que se menciona el solar del indiano, pero no con el nombre de Oyaneder o casa de Perú.

(62) ISASTI, 1850, 95.

(63) FERNÁNDEZ, 1998, 254, en referencia al Archivo Municipal de San Sebastián, Sig., B-1-2211- exp. 1, art. 14. Sigue diciendo que de ello se deduce que “la casa se encontraba en la acera W de la calle Mayor, en la manzana entre Puyuelo (hoy F. Calbetón) y el final de la calle en el portal de la muralla medieval”.

Sobre la “callejuela y vanela de Perujoancho”, Múgica dice que “a poca distancia de la subida o entrada de la Calle del Campanario, por la Plaza Vieja, se encontraba a su derecha una abertura de arco que introducía a una callejuela angostísima con una salida cubierta de sola una persona, sin ninguna condición recomendable”. MÚGICA, 1916, 96.

El doctor Camino, a finales del XVIII, dedicaba al palacio unos párrafos de una dureza sorprendente, quizá motivado por el disgusto personal que le producía la visión de una fachada plateresca y renacentista:

“Ni es de omitir el disforme promontorio de la casa llamada vulgarmente de Peru, hecha el año 1536 en la calle Mayor por Juan Martínez de Oyaneder; obra de una idea la más caprichosa, y donde se reconoce el gusto de nuestros antepasados á todo lo que era hacer respetables sus edificios; aunque fuese con la pensión de vivir entre luces y tinieblas. Todas las casas de San Sebastian generalmente son elevadas, de tres y cuatro altos, lo que causa alguna obscuridad en las calles; son poco anchas, pero de mucho fondo”⁶⁴.

Coetáneo al anterior, Llaguno y Amírola nos cedía una descripción mucho más amable y relativamente detallada del palacio, si bien se equivocaba de pleno con la fecha que barajaba, 1530. Decía así:

“Pedro Martínez de Oyanerdi residía en la ciudad de San Sebastián de Guipúzcoa el año de 1530, donde construyó una casa en la calle mayor, saliendo de la iglesia principal hacia la mano derecha, que se distinguía de todas las demás por la multitud de entallos, bichas y otras labores del gusto y estilo plateresco con que estaban adornados los cuatro cuerpos, que contenía su fachada. En el frontispicio de ella había un escudo de piedra, como lo era toda la obra: estaba grabada en ella una inscripción que decía así: Pedro Martínez de Oyanerdi me fecit 1530”⁶⁵

Entendemos que Llaguno leyó mal el último dígito, y que donde apreció 1530 en verdad decía 1536, como bien apuntó por ejemplo el doctor Camino.

En publicaciones más recientes, de este pasado siglo, simplemente se ha llegado a hacer mención de la existencia de la edificación y que debió ser del conocimiento del emperador Carlos V, cuando el 17 de noviembre de 1539, de camino a sofocar la rebelión en Gante y “desviándose del Camino Real”, recaló en San Sebastián donde “fue recibido en la plaza de Armas (futura Vieja) y en el palacio de los Idiáquez, en la calle Mayor, donde apreciaría también la casa de Peru, levantada por un Oyaneder en 1536”⁶⁶.

(64) CAMINO, 1887, 210.

(65) LLAGUNO, 1829, 225.

(66) GÓMEZ PIÑEIRO, SÁEZ GARCÍA, 1999, 86.

El libro digitalizado se halla en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=161328>.

En un intento de dar forma a lo que sabemos de las descripciones citadas, es palmario que la casa o palacio de Oyaneder no fue una edificación cualquiera. Sita en la Calle Mayor, se codeaba con inmuebles de personajes tan ilustres como los Idiaquez, los cuales esbozaban la silueta del Monasterio de San Telmo y a través de Alonso de Idiáquez, secretario del Consejo de Estado, se proyectaban hacia la figura del emperador. Asimismo, en la misma rúa se hallaba la casa palacio de Otazu o Chorizona. Esta última, tristemente desaparecida en el incendio de 1813, como la que centra este trabajo, había de ser un “prodigio de labores, de hojas, flores y animales caprichosos, combinados y enlazados entre sí con mucho arte”⁶⁷.

Efectivamente, había de ser una casa estrecha y de gran profundidad, atendiendo a lo angosto de las calles de la ciudad de San Sebastián en el segundo tercio del siglo XVI. Las alturas en la que se componía la casa eran cuatro, con toda la fachada realizada en piedra, material noble donde lo haya que da fe de la firmeza y calidad de la construcción. Y el escudo con la inscripción equivalía a labrar en piedra la memoria del conquistador. Podríamos elucubrar que los diversos cuerpos estuvieran divididos por cornisamientos que rompieran con la verticalidad del edificio, pero nos estaríamos aventurando en el campo de la hipótesis, hecho que nunca podría llegar a ser refutada. El estilo, indudablemente el plateresco, quizá tendente a un renacimiento algo más sobrio, de lo que se deduce que los entallos y las bichas a que se refiere Llaguno eran el signo de identidad de una renovación estética asociada a quienes pudieron permitirse levantar edificios tan singulares como los dos citados de la Calle Mayor.

Más que probablemente, teniendo en cuenta el analfabetismo de Pedro Martínez de Oyaneder y lo abultado de su pecunio, me inclino a pensar que su palacio fuera construido por un maestro entendido en materia de cantería, y que habiendo de modelo el palacio anejo o cercano del secretario Idiaquez, el de Oyaneder sería lo más parecido al de aquel. ¿Quién no habría deseado en 1536 poder edificarse un palacio como el de la familia más insigne de San

(67) FERNÁNDEZ, 1998, 250, en referencia a MADDOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1849. T. XIV, p. 16.

Este mismo autor apunta la posibilidad de que el palacio de Oyaneder y el de Otazu pudieran ser la misma edificación cuyo nombre hubiera variado con el poder de los siglos. Según él, ambas “comparten una abigarrada decoración clasicista en sus fachadas de sillería”, aunque en un acto de prudencia sentencia que “quizás sea más conveniente mantenerlas por ahora independientes a la espera de que futuros trabajos nos permitan conocerlas con mayor detalle”, p. 254.

Sebastián? Aunque nacido en la humildad, la tenacidad y fortuna de Pedro Martínez de Oyaneder le permitieron alcanzar ese sueño.

5. ¿“Perujoancho” o “Perujauncho”?

Según parece, el topónimo “Perujoancho” viene siendo utilizado desde las ordenanzas de 1630 para denominar una callejuela y belena cercanas a la Calle Mayor de San Sebastián. Resulta bastante significativo que un palacio consiguiese dar nombre a toda una calle, hecho del que se desprende la importancia de la edificación, la repercusión de su ejecución y estilo, y la influencia social de quien lo auspició, Pedro Martínez de Oyaneder.

Actualmente, en el callejero de San Sebastián sigue estando presente la callejuela de Perujuantxo, ya que “al reedificar la ciudad, se abrió una vía con el nombre de “Calle Nueva de Perujoancho”, que se modificó luego al abrir la actual Plazuela de Lasala, y quedó entre la de Igentea y las del Puyuelo⁶⁸ la actual “Calle de Perujoancho”, a la cual se le denominó así por acuerdo de 28 de abril de 1896”⁶⁹. Es evidente que los descendientes de aquel conquistador estarían orgullosos del alcance y la trascendencia que tuvo la construcción del solar de Perú⁷⁰.

Creo, sin embargo, que las razones por las que aquella belena llegó a conocerse bajo el epígrafe de Perujoancho no están del todo esclarecidas. Hasta el momento, las fuentes consultadas arguyen que la palabra “Perujoancho” procede de la duplicidad de nombre con que se conocía al indiano, supuestamente Pedro y Juan, es decir, Pedro Juan Martínez de Oyaneder⁷¹. Desgranada dicha duplicidad, “Peru” equivale a “Pedro”, sin lugar a dudas y, “Joancho” equivaldría al diminutivo de “Juan”.

En un intento por validar esta teoría de nombres, vemos que el Doctor Camino se refiere a él como Juan Martínez de Oyaneder⁷² y Sada se refiere al mismo como Pedro Juan Martínez de Oyaneder⁷³. No obstante, baste echar un

(68) Actualmente denominada Fermín Calbetón.

(69) MÚGICA, 1916, 96.

(70) Dice Múgica, 1916, 97, que “por sus dimensiones y galanura, que sería lo más sobresaliente de la belena en que se hallaba situada, le dio su nombre a ésta, y con esa denominación perduró hasta principios del XIX”.

(71) Es favorable a esta teoría MÚGICA, 1916, 97.

(72) CAMINO, 1887, 210.

(73) SADA, 2002, 314.

vistazo a lo apuntado hasta aquí: un estudioso sin tacha de los acontecimientos del Perú y Cajamarca, como lo es Lockhart, sólo lo menciona por el nombre de Pedro. Esto se fundamenta en que los cronistas referenciados en este trabajo, Cieza de León, Gomara, únicamente lo citan por el nombre de Pedro en los listados referentes al reparto de botín y esclavos, al igual que sucede en los archivos del Protocolo Ambulante del Archivo General de la Nación de Perú. El propio Gaspar de Marquina, en la carta a su padre, dice que el dinero que le envía lo porta Pedro de Anadel. Asimismo, en su testamento, el indiano inicia la redacción de sus últimas voluntades presentándose a los demás como Pedro Martínez de Oyaneder. Finalmente, en el frontal de su palacio se hace labrar un escudo con una inscripción en la que su nombre de pila es Pedro, a secas, “Pedro Martínez de Oyaneder me fecit”. De esta lectura sólo se desprende una realidad posible, y es que el nombre de Martínez de Oyaneder era única y exclusivamente Pedro.

Tratando de dar cierta verosimilitud a quienes defienden la teoría de la duplicidad de nombres, cabría decir que la hija de Pedro de Oyaneder, Catalina, tuvo un hijo Juan, nieto del primero y primogénito del matrimonio formado por Catalina de Oyaneder y Juanes de Anizqueta⁷⁴. Podría ser éste Juan quien sumara su nombre al del abuelo, si bien es cierto que su prematuro fallecimiento lo aleja de este camino⁷⁵.

Lo cierto es que a estas alturas del estudio las explicaciones vertidas en torno a la nomenclatura de la calle no nos sirven. No cabe duda de que el prefijo “Peru” no alude en absoluto a Pedro, sino que es una clarísima referencia al origen de la fortuna de Oyaneder. Habiendo documentado paso a paso el periplo de Oyaneder por Nicaragua y el Perú, no cabe vacilación del porqué de que a su palacio se lo conociera como la casa del Perú.

Siendo éste el nuevo *statu quo*, toma cuerpo la teoría de que la actual calle de Perujuantxo en su día hiciera más bien alusión a *Perujauntxo* o al señorito del Perú, en traducción a lo anterior. La similitud entre ambas palabras es máxima, apenas varía la posición de la “a” y la “u” de la sexta y séptima posición, que se alternan en una y otra palabra. El hecho de que la casa nunca haya llegado a llamarse “Perujuancho” por escrito ni por expreso deseo

(74) ARAGÓN, 2011, 54.

(75) *Ibidem*. El 22 de junio de 1568, tras la muerte de Juan Martínez de Oyaneder y la “posterior relajación de su otro hermano, Domingo de Anizqueta, clérigo presbítero, también difunto para entonces”, el tercer hermano Miguel de Anizqueta se unía en matrimonio a Agustina de Engómez, “con todos los bienes, heredados de sus padres” Catalina de Oyaneder y Juanes de Anizqueta.

de Pedro Martínez de Oyaneder, sino que sea el sobrenombre por el que se la conoce, nos reafirma en la aseveración de que el origen del topónimo está vinculado al señor del Perú, a aquel que estuvo en el Perú, al *Perujauntoxo*.

Si acaso, y vaya por delante la deformación que han sufrido algunos topónimos por todos de sobra conocidos, tómese de ejemplo el Pico del Loro (antiguamente Loretope) de la misma ciudad de San Sebastián, se podría aceptar una segunda hipótesis de que el nombre de “Perujuancho” fuera la versión simplificada de un título más largo. De nuevo, Perú sería la referencia al Perú americano, y el sufijo “-joancho” estaría en connivencia con el verbo ir, “joan”. Es decir, podría tratarse de la casa de “Perura joandako gizona”, “Perujoandakoa”, es decir, la casa de aquel señor que había ido o marchado a Perú. De “perujoandakoa” a “Perujoanda” y de aquí a “Perujoancho” existiría nada más que el poder de una transferencia oral que habría moldeado el nombre hasta dejarlo, para ciertos autores, más reconocible bajo el formato de “Pedro” y “Juan”.

Siendo tan válida la primera como la segunda hipótesis, considero de recibo que se haga justicia con el topónimo, y que donde comenzamos diciendo que aún teniendo una “importante capacidad económica”, Oyaneder “apenas ha dejado rastros en la vida política y económica de la villa”⁷⁶, no es este el caso. Apenas se sabía del de San Sebastián porque su apellido, tan extremadamente complicado para un escribano o contador de las indias, tuvo que tomar la forma de Anadel. Conocido el dato y, por tanto, su vida y proezas, es menester que la callejuela de la ciudad pueda llevar consigo escrita una leyenda que pueda referenciar al porqué de la alusión al Perú. Ya va siendo hora de que el “honrado” Pedro Martínez de Oyander abandone las tinieblas para mostrarse a la luz y ser conocido como un cristiano y conquistador del hito de Cajamarca.

6. Conclusiones

Con la redacción de este artículo espero haber contribuido a esclarecer parte de la historia moderna de la ciudad de San Sebastián. Son todavía muchas las anécdotas y sucesos relativos a la ciudad en los que habría que realizar una labor documental, pero en principio, lo poco o mucho que se sabe de Pedro Martínez de Oyaneder, se ha puesto sobre la palestra.

Partiendo de una humildad notoria, su analfabetismo era señal inequívoca, Pedro de Oyaneder fue uno de tantos vascos que probaron fortuna en las

(76) Véase nota 2.

américas. No todos corrieron su misma suerte. Por lo que hemos podido entrever del puzzle de su vida, estuvo bien colocado entre las huestes de españoles, y sus compañeros lo apreciaban hasta tal punto que a su retorno lo enviaron con el oro de muchos de ellos. Aunque su formación en letras era nula, era marinerero y hombre de hacer canoas, nunca se le resistió el valor, factor que influyó en que Oyaneder fuera recompensado con esclavos y una cuantiosa parte del botín de Atahualpa.

La fortuna, el valor o su estrella personal contribuyeron a que el indiano regresara entre el primer grupo de retornantes, antes de que Perú se convirtiera en un polvorín de enfrentamientos entre los propios españoles y antes de que cualquier escaramuza pudiera acabar con su vida, tal y como le sucedió a Gaspar de Marquina. Parece además que habiendo obtenido el dinero suficiente para una vida acomodada, nunca sintió la llamada de las encomiendas ni siquiera de permanecer en América para unos puestos importantes a los que sin duda podría haber optado.

Como ya se ha hecho alusión anteriormente, la honradez es un aspecto de su estilo de vida o forma de ser que no se le puede negar. Quizá a esa honradez habría que unirle, sin dilación, la de la humildad. No es frecuente que alguien de la posición económica de Oyaneder no haya dejado honda huella en su ciudad natal en temas de política y cargos sociales (no sabía escribir, pero de haber aprendido a firmar o rubricar su nombre, podría haber ocupado puestos elevados), y que lo que sabemos de él hubiera acontecido a miles de kilómetros, en ultramar.

Dentro de esa humildad que lo caracterizó, a su llegada a San Sebastián realizó los encargos que sus compañeros de conquista le habían encomendado, y se deduce que entre sus metas sólo se vislumbraba la edificación de una casa que diera el prestigio suficiente al apellido Oyaneder. Habiendo estudiado a través de esta misma publicación la figura de Nicolás Sáez de Elola, compañero de Oyaneder en la contienda de Cajamarca, y la del propio Oyaneder, parecería hallarnos ante la cara y la cruz de una misma moneda. Si el primero buscó con ahínco el reconocimiento social, por varias vías y sobre todo, a través de su capilla mortuoria, Oyaneder sólo se preocupó por una vivienda de calidad y que estuviera a la altura de quienes por sus mismas fechas disponían de un patrimonio similar al suyo. Una vez emparejado en importancia solariega a los Idiaquez, por ejemplo, su objetivo se vio cumplido.

Ante tal panorama, casi me siento en la obligación de pedir disculpas a Pedro Martínez de Oyaneder por sacar su figura de ese letargo en el que se ha visto envuelto durante tantos siglos. Espero que no se sienta molesto por la

petición que estimo habría de hacerse al ayuntamiento de San Sebastián: que le rindiera sentido homenaje a uno de sus más ilustres y destacados ciudadanos y que, como poco, tomara en consideración delcolgar la placa actual de la calle de Perujancho para rotular una nueva en la que se haga mención a Pedro Martínez de Oyaneder, el señor del Perú, el *Perujauntxo*.

7. Referencias bibliográficas

- ARAGÓN RUANO, Álvaro: “Familia, mujer y conflictividad en Guipúzcoa durante la Edad Moderna”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (RSBAP)*, tomo 67, número 1-2, San Sebastián, 2011, pp. 43-86.
- CAMINO, Joaquín Antonio: “Historia civil-diplomático-eclesiástica antigua y moderna de la ciudad de San Sebastián”, capítulo I, *Revista Bascongada*, Tomo 17, segundo semestre de 1887, San Sebastián.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro de (Ed. de Carmelo Sáenz de Santa María): *Descubrimiento y conquista del Perú*, Crónicas de América 17, Historia 16, Madrid, 1986.
- Colección Somoza. *Documentos para la historia de Nicaragua*, Volumen II (1529-1530), Madrid, 1954.
- CÚNEO-VIDAL, Rómulo: *Vida del conquistador del Perú Don Francisco Pizarro y de sus hermanos Hernando, Juan y Gonzalo Pizarro y Francisco Martín de Alcántara*, Editorial Maucci, Barcelona, 1925.
- DE MIGUEL LESACA, Miren: “La imagen de Nicolás de Elola. La victoria militar y la victoria frente a la muerte”, inédito, en MÍNGUEZ CORNELLS, V. M. (Coord.), *Universitat Jaume I, Servicio de Publicaciones*, 2013, pp. 1767-1786.
- DE MIGUEL LESACA, Miren: “La Victoria de Cajamarca, Perú, a través de la pinceladura de la capilla de la Soledad de Azpeitia. Análisis histórico y gráfico”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, tomo 69, número 1-2, San Sebastián, 2013, pp. 253-283.
- DE MIGUEL LESACA, Miren: “Nicolás Sáez de Elola, intrépido Capitán en la Conquista del Perú. El oro de Cajamarca”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, tomo 67, número 1-2, San Sebastián, 2011, pp. 11-41.
- FERNÁNDEZ, César: “Sobre algunos palacios renacentista donostiarras”, en *Revisión del Arte del Renacimiento*, Ondare 17, 1998, pp. 249-254.
- GARCÍA DE VICUÑA, Iñaki: “Estudio sobre el padrón de San Sebastián de 1566”, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, nº 38, San Sebastián, 2004, pp. 77-148.
- GÓMEZ PIÑEIRO, Javier y SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio: *Geografía e Historia de Donostia-San Sebastián*, Ingeba, San Sebastián, 1999.

- GÓNGORA, Mario: *Los Grupos de Conquistadores en Tierra Firme (1509-1530). Fisonomía histórico-social de un tipo de conquista*, Universidad de Chile, Centro de Historia Colonial, 1962.
- ISASTI, Lope de: *Compendio historial de la provincia de Guipúzcoa*, Ignacio Ramón Baroja, San Sebastián, 1850.
- LLAGUNO y AMÍROLA, Eugenio: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, Madrid, 1829.
- LOCKHART, James: *Los de Cajamarca. Un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*, Tomo I, Batres, Lima, 1986.
- LOCKHART, James: *Los de Cajamarca. Un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*, Tomo II, Batres, Lima, 1987.
- LOCKHART, James; OTTE, Enrique, *Letters and People of the Spanish Indies, The Sixteenth Century*, Cambridge Latin American Studies, Cambridge, 1976.
- LÓPEZ DE CARAVANTES, Francisco: *Noticia General del Perú*, Atlas, Madrid, 1985.
- MACQUARRIE, Kim: *The last days of the Incas*, Simon and Schuster, New York, 2008.
- MÚGICA ZUFIRÍA, Serapio: *Las calles de San Sebastián. Explicación de sus nombres*, R. Altuna, San Sebastián, 1916.
- OESTERREICHER, Wulf: “‘Vuestro hijo que mas ver que escreviros dessea’. Aspectos históricos y discursivo-lingüísticos de una carta privada escrita por un soldado español desde Cajamarca (Perú, 1533)”, *Función*, Volumen XV y XVI, Núm. 21-24, Departamento de Estudios en Lenguas Indígenas, Universidad de Guadaluajara, 2000-2001, pp. 420-444.
- OTAZU, Alfonso - DÍAZ DE DURANA, José Ramón: *El espíritu emprendedor de los vascos*, Sílex, Madrid, 2008.
- SADA ANGUERA, Javier María: *Historia de la ciudad de San Sebastián a través de sus personajes*, Alberdania, Irún, 2002.
- XEREZ, Francisco de: (Ed. de Concepción Bravo), *Verdadera relación de la conquista del Perú*, Crónicas de América 14, Historia 16, Madrid, 1985.

Presencia vasca en la administración del tabaco en Cuba (1727-1804)¹

M^a MONTSERRAT GÁRATE OJANGUREN
Socia de Número de la RSBAP

Resumen:

El objetivo de este trabajo es destacar el protagonismo de quienes administraron la renta del tabaco en Cuba, durante buena parte del XVIII, hasta 1804, todos ellos de origen vasco. El primero en acceder a su administración en La Habana fue Martín de Loinaz, quien en la década de los 20, del siglo XVIII, se hizo cargo de la Intendencia de la Isla y de la renta del tabaco. En 1740 y hasta 1760, fue la Real Compañía de La Habana la que gestionó aquella renta. A partir de esa fecha se estableció la administración directa con el establecimiento de una factoría. Quienes desde entonces presidieron la factoría fueron Martín Javier Echeverría (1762-1786), Juan de Mecolaeta (1786-1802) y Pedro Antonio de Gamón (1802-4), todos vascos. Su gestión se vio comprometida por la falta de recursos para pagar el tabaco a los labradores que de forma continuada tuvieron que sortear.

Palabras clave: Tabaco. Cuba. Administración tabaco. Vascos en América

Laburpena:

XVIII. mende ia osoan, 1804 urtera arte, Kuban tabakoaren errenta administratu zuten pertsonen protagonismoa nabarmentzeko xedea du lan honek,

(1) Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *La integración de las economías atlánticas: el papel del tabaco en los imperios ibéricos, 1636-1832*. Ministerios de Educación (HAR2012-34535).

euskaldunak izan baitziren guztiak. La Habanako administraziora jotzen lehena Martin de Loinaz izan zen, XVIII. mendeko 20ko hamarkadan irlako Intendentziaren eta tabako-errentaren ardura hartu zuenean. 1740tik 1760ra La Habanako Erret Konpainiak kudeatu zuen errenta hura. Ondoren, zuzeneko administrazioa ezarri zen, faktoria baten eraketarekin. Orduetik aurrera Martin Javier Echeverría (1762-1786), Juan de Mecolaeta (1786-1802) eta Pedro Antonio de Gamón (1802-1804) izan ziren faktoriako presidenteak, euskaldunak guztiak. Kudeaketa hartan arazoak izan ziren, ordea, tabako-ekoizleei tabakoa ordaintzeko baliabide-gabeziagatik, eta arazo haiei aurre egin behar izan zieten.

Gako-hitzak: Tabakoa. Kuba. Tabako-administrazioa. Euskaldunak Amerikan.

Summary:

The aim of this paper is to analyse the role of those who managed the Renta del tabaco in Cuba, from the twenties of the 18th century, to 1804, all of Basque origin. The first to access its administration in Havana was Martín de Loinaz, who in the 20s, took charge of the Administration of the Island and Tobacco. In 1740 and until 1760, The Royal Company of Havana managed that income. From that date, the direct administration with the establishment of a factory was established. In 1762, the administrador general of the factory was Martin Javier Echeverría (1762-1786) following by Juan de Mecolaeta (1786-1802) and Pedro Antonio de Gamon (1802-4), all Basques. Its management was compromised by the lack of resources to pay the snuff to the tenants and the bankruptcy of the monopoly system.

Key words: Tobacco. Cuba. Tobacco administration. Basques in America.

1. Introducción

El marco cronológico señalado corresponde, desde nuestro punto de vista, a un ciclo en donde la participación vasca en la administración del negocio tabaquero fue notable. La presencia del guipuzcoano Martín de Loinaz en Cuba durante la década de los 20 del XVIII, y su relación con el tabaco, fue el inicio de la intervención de los vascos en la administración en aquella Isla. Por fin, en 1804, era cesado en sus funciones el que había sido hasta entonces el Administrador General de la Factoría de tabacos en la Isla, Pedro Antonio de Gamón. Con él terminaba, en cierto modo, un ciclo de casi 80 años, en el que de forma continuada algún personaje vasco

había estado ocupando algún cargo de importancia en la administración de la renta del tabaco.

El trabajo que hoy se presenta, tiene como objetivo destacar el papel de algunos de estos personajes de origen vasco al frente de la gestión de esta renta en la Isla. Resultaría prolijo señalar a todos ellos, por lo que tan sólo nos limitaremos a analizar la labor de quienes ocuparon cargos relevantes en este ramo. Como se ha indicado, fue durante el primer tercio del XVIII, cuando tras el establecimiento del estanco del tabaco en la Isla en 1717, y el fracaso tras unos pocos años de la administración directa de aquella renta (1717-1723), se enviaba a Loinaz, para el ordenamiento de aquel monopolio². Esta presencia vasca continuó con la erección de la Real Compañía de La Habana. A partir de esta empresa comercial, la participación vasca en los más altos cargos de la administración del tabaco en Cuba, fue constante hasta comienzos del XIX. Si en 1760, la Compañía de La Habana perdía el asiento de tabaco, la factoría que se estableció a continuación en Cuba para la gestión directa, siguió estando en manos de gentes del País.

Atendiendo a la forma en la que se administró la renta del tabaco en Cuba después de 1717, se pueden establecer cuatro etapas. La primera, tras el establecimiento del monopolio estatal del tabaco en Cuba, la administración corrió durante unos años a cargo de una factoría real, la llamada “primera factoría”. Sin embargo, su gestión estuvo limitada por la falta de tradición de esta forma de administrar, ya que el estanco del tabaco en América era algo nuevo. De ahí que pronto se debió pasar a arrendar aquella renta a particulares. La segunda etapa y siguiendo esta forma de gestión, se corresponde precisamente al tiempo en el que la Real Compañía de La Habana gozó del asiento para abastecer de tabaco cubano a las reales fábricas de Sevilla, es decir de 1740 a 1760. La tercera, que se inició en 1760, y que de alguna manera se prolonga hasta la década de los 80, se puede definir como el periodo del cambio y del establecimiento de un nuevo organigrama, tras haber vuelto al sistema de factoría, “la segunda”. Durante este tiempo fue Echeverría Loinaz el administrador general, hasta 1786. Por fin, la cuarta etapa es la que abarca los últimos lustros del XVIII hasta 1804. Este periodo se caracterizó por la crisis del propio sistema del estanco del tabaco, lo que creó serios problemas

(2) RODRÍGUEZ GORDILLO, José Manuel (1999): El abastecimiento de tabacos en el marco del estanco español en el siglo XVIII: reflexiones previas para su estudio” en GONZÁLEZ ENCISO, A. y TORRES SÁNCHEZ, R. (edirs.): *Tabaco y economía en el siglo XVIII*, Pamplona, EUNSA. Señala el autor las fechas de la primera factoría de La Habana, entre 1717 y 1723, e Intendencia General, también en Cuba, de 1727 a 1735. Además se articuló una normativa que habría de regular la administración directa del estanco con la *Instrucción* de 1726.

en la dirección de la real factoría de tabacos de La Habana. Durante esa etapa los administradores fueron Juan de Mecoleta (1786-1802) y Pedro Antonio de Gamón (1802-4). Pocos años más tarde, en 1817, el estanco del tabaco en Cuba fue abolido.

2. Algunas puntualizaciones sobre la renta del tabaco y su administración en Cuba

Para entender la gestión de cada personaje en relación con el tabaco cubano, se debe tener en cuenta las condiciones en las que se vio envuelta la propia renta. En este sentido, es preciso recordar algunos elementos que eran consubstanciales con el funcionamiento general según se entendía desde la metrópoli. La concepción a comienzos del XVIII, de que Cuba era el gran productor –y de alguna manera, único dentro del sistema imperial–, tanto por la abundancia de sus cosechas como por la calidad de su hoja, llevó a la Hacienda hispánica a colocar a la Isla en el centro de producción del imperio. Ortiz lo calificó como el mejor del mundo³. Y aún, en vísperas de la desaparición del estanco, se seguía destacando las bondades de aquel tabaco. Así, en un documento elaborado en 1814, se indicaba: “Todos saben que el tabaco de Cuba, por su calidad y exquisito gusto, se ha considerado siempre por un fruto privilegiado y de preferencia en los mercados europeos. Sabiendo esto el gobierno se decidió a principios del siglo último [XVIII] a establecer una renta cuantiosa sobre el consumo de la península y comercio extranjeros”⁴.

Así se justifica que la nueva dinastía Borbónica y tras la guerra de Sucesión, tuvo un gran interés por organizar la administración del imperio según nuevos parámetros para lograr al mismo tiempo más recursos. Y, en este sentido, el tabaco era una fuente de ingresos muy seguros. Para ello, y teniendo en cuenta lo que caracterizaba al fruto cubano: abundancia, calidad y demanda

(3) ORTIZ, Fernando (1987): *Contrapunteo cubano del tabaco y azúcar*, Editorial Ariel, Barcelona. Capítulo dedicado al tabaco habano, pp. 431-438.

(4) AGI, Sto. Dgo., Madrid, 24 de abril de 1814. De hecho, la superioridad del tabaco cubano ya había sido percibida por las autoridades metropolitanas durante el siglo XVII. Y así, desde en 1684, el Estado tomó las riendas de la administración directa a través de la fábrica de Sevilla, cuya dependencia directa de la Hacienda, aseguraba el control de aquella renta. La Instrucción dictada en 1684, incluía en su primera artículo que la fábrica de Sevilla, que ostentaba el monopolio de manufacturación, sólo podía utilizar tabacos caribeños (La Habana, Trinidad, La Guaira, Puerto Rico y Santo Domingo. No obstante, en la propia Instrucción se incluyó una excepción con el tabaco Brasil, cuya hoja se destinaba a mascar, por lo que no le hacía la competencia al tabaco cubano, cuyo destino era la fabricación de polvo y cigarros, entre los que destacaba el cubano.

dentro y fuera del imperio hispánico, la Real Hacienda española debía establecer un sistema que le permitiera controlar la comercialización del fruto, tanto dentro del propio imperio, como en los mercados extranjeros.

Al mismo tiempo, para financiar las compras de tabaco en Cuba se necesitaban unas consignaciones seguras y que fueran libradas de forma regular. A tal fin se estableció que desde Nueva España⁵, se enviaran cada año a la Isla unas cantidades —*situados*—⁶ con aquel objetivo. En torno a estos vértices: Nueva España (de donde partía la financiación), Cuba (como productora) y los mercados (España-América y en todo caso, Europa a través de España), se vertebró todo un sistema. Las virtudes de este esquema se basaban en que al concebirse como un sistema cerrado, la Hacienda hispánica podía en teoría, controlar la producción, la manufactura de la hoja (en las reales fábricas de Sevilla) y la financiación. También su distribución estaba bajo su control y lógicamente, los ingresos que posteriormente le reportaba la venta del tabaco elaborado. Pero este “sistema imperial del tabaco” estuvo muy lejos de funcionar de acuerdo con aquellos presupuestos. Los situados llegaron con retraso o no llegaron en repetidas ocasiones. La producción cubana debió buscar colocar su producto fuera del sistema oficial, lo que escapaba del control de la administración. Y el consumo metropolitano, tampoco alcanzó los niveles previstos. En resumen, los desajustes del sistema se dieron en la producción, en su financiación y en el consumo, o lo que es lo mismo, en los tres vértices sobre los que gravitaba el marco establecido.

3. Primera etapa, 1717-1740: del establecimiento del estanco en Cuba al arriendo de la renta. La llegada de Martín de Loinaz

En 1717 se establecía en Cuba el estanco del tabaco. Era la primera experiencia en este ramo que se constituía en territorio americano. Teniendo en cuenta las virtudes y excelencias de la hoja cubana, la Hacienda, a través de la “primera” Factoría Real de Tabaco de La Habana, pretendía controlar la producción de la Isla asegurando el suministro a las fábricas sevillanas, que eran el centro manufacturero de la metrópoli. Pero, el experimento de la adminis-

(5) Sobre la capacidad de Nueva España de procurar recursos para el mantenimiento del Imperio, KLEIN, Herbert S. (1995): “The Great Shift: the Rise of Mexico and the Decline of Peru in the Spanish American Colonial Empire, 1680-1809” en *Revista de Historia Económica*, vol. 13, marzo, pp. 35-61.

(6) MARICHAL, Carlos (1999): pp. 46 y ss.; MARICHAL, C. Y SOUTO, Matilde (1994): “Silver and Situados: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century”, en *Hispanic American Historical Review*, 74:4, pp. 587-613.

tración directa por medio de la factoría, no funcionó satisfactoriamente, lo que obligó a la administración central, a plantear otra forma de gestión. Y es en ese momento, en donde debemos situar la llegada de Martín de Loinaz a la Isla. Y es también, a partir de entonces, cuando comenzaría una etapa en donde se constata de forma continuada, la presencia de un vasco –cuando no miembro de la propia familia de Loinaz– en la organización y gestión de la renta del tabaco en Cuba.

¿Quién era Martín de Loinaz y Oñativia? Algunos historiadores le identifican como navarro y de vuelta a Cuba al establecerse la factoría después de 1760⁷. Martín de Loinaz ni era navarro, ni debió volver a Cuba en los años 60 del XVIII⁸. Quienes sí se trasladaron a Cuba tras el establecimiento de la llamada segunda factoría, después de 1760, fueron sus sobrinos Ignacio de Loinaz y Martín Javier Echeverría Loinaz, de los que nos ocuparemos más adelante.

Martín de Loinaz fue todo un personaje en la administración del tabaco. Además, logró situar a sus deudos en los puestos más altos del organigrama de aquella renta. Había nacido Martín en Beasain, según nos indica Blanco Mozo en su magnífica obra sobre la Ilustración vasca en Madrid⁹. Su relación

(7) Según indica Juan Bosco Amores Carredano en un artículo “La renta del tabaco en Cuba a finales del s. XVIII” en GONZÁLEZ ENCISO, A. y TORRES SÁNCHEZ, R. (edirs.) (1999), Pamplona, EUNSA, p. 124, que Martín de Loinaz era navarro y que tras la Instrucción de 1767 fue nombrado administrador de la factoría de tabacos de La Habana.

(8) La sucesión del nombre Martín de Loinaz, no debe llevar a confundir los distintos miembros de la familia. Para la correcta identificación Martín de Loinaz Oñativia, nuestro personaje, y de acuerdo con los datos proporcionados por el nobiliario de Villafranca de Oria, y aprobada Hidalguía por las Juntas Generales de Guipúzcoa de 4 de julio de 1756, diremos que era nieto del también Martín de Loinaz, teniente alcalde y juez ordinario en 1651. Casado con Catalina de Narría, fueron los padres de Martín de Loinaz, bautizado en Beasain, en marzo de 1664 y casado en 29 de julio de 1688, con Catalina de Oñativia. Ambos serían los padres de Teresa Bautista y Martín Loinaz Oñativia, este último sí se corresponde con quien estuvo en Cuba encargado de la administración tabaquera, antes de que se constituyera la Compañía de La Habana, y que posteriormente pasaría a la metrópoli ocupando una de las tres direcciones de la Renta del Tabaco, cuyo nombramiento fue recogido en las Juntas Generales de la Provincia de Guipúzcoa, al igual que, años más tarde, lo incluyera en su obra EGAÑA, Domingo (1780): *El guipuzcoano instruido en las reales cédulas, despachos y órdenes que ha venerado su madre la provincia, San Sebastián, tal y como apunta BLANCO MOZO, Juan Luis (2011): Orígenes y desarrollo de la Ilustración vasca en Madrid (1713-1793). De la Congregación de San Ignacio a la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Madrid, RSBAP, p. 292.

(9) BLANCO MOZO (2011), p. 292. Los datos precisos que recoge el autor, son una fuente de primera mano para situar correctamente a este y otros personajes vascongados en el Madrid del XVIII.

con la administración del tabaco y los cargos que fue ocupando, nos indica su carrera ascendente como funcionario real. Entre 1721 y 1726, había sido el encargado de establecer las reglas y órdenes antes de la implantación del estanco en Canarias¹⁰. Durante su gestión en el Archipiélago, las compras de tabaco fueron bastante limitadas, lo que no es un signo favorable del quehacer del guipuzcoano. Mas, la posible explicación a tal comportamiento pudo deberse, a decir de Luxán, a que en aquellos años se estaba viviendo el paso del arriendo de la renta del tabaco a la administración directa¹¹.

Tras ocupar la administración de Canarias, pasó a La Habana, pero su puesto dejado en el Archipiélago sería ocupado por otro guipuzcoano: Francisco de Astigarraga. Hacemos notar esta circunstancia por cuanto que, allá por donde pasó Martín de Loinaz, surgieron otros tantos paisanos ocupando diversos cargos, en general de relevancia, en la estructura de la renta del tabaco. Tal es el caso del mencionado Astigarraga, como de quienes, durante los años 60, pasarían a ostentar cargos en la administración de la renta en la Isla de Cuba, algunos de los cuales eran miembros de su propia familia¹².

¿Por qué fue enviado Martín de Loinaz a Cuba? La labor desarrollada en la Gran Antilla, ha quedado un tanto desdibujada por la etapa que entonces se vivía en la colonia, una etapa de cambios en la administración tabaquera. Porque si bien, en 1717, se había establecido el estanco del tabaco en Cuba, en 1726, se articulaba en la metrópoli la *Instrucción* que contenía las bases para la gestión directa del estanco y su implantación en tierras americanas. Mientras, en Cuba, y antes de que llegara Martín de Loinaz, ya se había puesto en funcionamiento la denominada primera factoría de La Habana (1717-1723), con no demasiado éxito. Una vez el guipuzcoano en tierras americanas, se establecería la Intendencia General (1727-1735)¹³, incorporándose a la misma. Y, precisamente durante esos años fue cuando en la metrópoli, en septiembre de 1731, se instituyó la llamada *Universal Administración*, o lo que es lo mismo, la reordenación del control directo de aquella renta por la Real Hacienda¹⁴. Es

(10) LUXÁN, Santiago de (1999): “La administración del estanco del tabaco en Canarias durante el siglo XVIII” en GONZÁLEZ ENCISO, A. y TORRES SÁNCHEZ, R. (edits.), pp. 140-141.

(11) LUXÁN (1999), p. 141.

(12) Incluso Astigarraga parece que era hijo de una Loinaz, y cuya información debo a Santiago Luxán, quien me ha facilitado algunos datos sobre la relación de parentescos de varios miembros de aquella rama.

(13) RODRÍGUEZ GORDILLO, (1999), p 243.

(14) RODRÍGUEZ GORDILLO (1999), p. 241.

decir, a Loinaz le tocó vivir una etapa de profundos cambios en el ramo del tabaco, tanto en España como en Cuba. Teniendo en cuenta cuál fue su misión en Canarias, cabe pensar que Loinaz fue enviado a Cuba para implantar allí las bases de un sistema que hiciera más eficaz la administración de aquella renta. El declinar de la primera factoría en La Habana, había puesto de manifiesto que había que modificar el sistema de gestión tabaquera en la Isla. Durante los años que siguieron al establecimiento de la Intendencia, y con la presencia de Loinaz, la administración del tabaco cubano conoció un periodo de arrendamiento de la renta. Porque, no se olvide, la Real Compañía de La Habana, continuando en esa línea, fue la arrendadora de aquella renta desde 1740 hasta 1760.

Es difícil juzgar la labor de Loinaz en Cuba. Tras su paso por Canarias se decía que con él, los flujos de tabaco fueron muy limitados, tal y como indicábamos. De su estancia en Cuba y en relación con el abastecimiento del fruto a la metrópoli, se le achacaba que los envíos a la península habían estado por debajo de las necesidades del mercado español. Sin embargo, la gestión de Loinaz, sobre todo en Cuba, hay que valorarla teniendo en cuenta las circunstancias que vivía la administración del ramo. El establecimiento del estanco en 1717, y la posterior puesta en marcha de la primera factoría, no garantizó una gestión adecuada. Téngase también presente que en la metrópoli se había tardado casi un siglo en establecer la Universal Administración, desde que en el XVII, se había decretado el estanco de tabaco. Por otro lado, Cuba era el primer experimento de estanco tabaquero en las colonias. Además, la *Instrucción* que se redactó sobre la economía cubana (algo en lo que Loinaz no participó) elaborada en el momento de establecerse el estanco, contenía unas previsiones de producción cubana y un consumo, fundamentalmente en la metrópoli, que no se cumplieron, sobre todo por parte del mercado español. En estas circunstancias los desajustes se originaron por necesidad. La fórmula del arriendo a particulares supuso una solución, si no la más beneficiosa para la Real Hacienda, sí la menos mala y la posible.

Por otra parte, quienes querían hacerse con el arriendo del tabaco en la etapa de permanencia de Loinaz en Cuba, criticaron su labor, tal como lo hizo Aróstegui. A decir de este navarro, cuando Martín de Loinaz había sido el administrador general de la renta del tabaco en Cuba¹⁵ –indicaba–, las fábricas sevillanas no fueron abastecidas debidamente. Lógicamente, Aróstegui esgrimía este tipo de argumentos porque por entonces, año 1740, se estaba

(15) Así lo define Aróstegui en la documentación referente a las gestiones para lograr el asiento.

solicitando la creación de una compañía que precisamente se ocupara de hacer llegar en tabaco cubano a Sevilla. Por lo tanto, se debía justificar que lo que pretendía la Compañía y cuyo presidente sería el propio Aróstegui, era más beneficioso para la Hacienda metropolitana y también para el abastecimiento de las reales fábricas hispalenses.

Pero la valía de Martín Loinaz en la administración tabaquera denostada por Aróstegui, no fue puesta en tela de juicio por los máximos responsables en la Corte. De hecho, en 1741, Martín era ascendido a la Dirección General de la Renta del Tabaco en Madrid¹⁶. Conocido este nuevo ascenso de Loinaz en su tierra chica, las Juntas Generales de Guipúzcoa recogieron la noticia, ya que “cuidaban con mimo las relaciones con sus hijos”¹⁷ y se congratulaban de los cargos y honores que alcanzaban. Su producción escrita refleja el conocimiento de Martín de Loinaz no solo del tabaco, sino de la administración en general. Así quedaron reflejados en una de sus obras: *Instrucción para la subrogación de la renta generales en una sola contribución*¹⁸, como parte de su más larga producción.

4. Segunda etapa, 1740-1760: La Real Compañía de La Habana. Guipuzcoanos y navarros en un proyecto común

No cambiarían demasiado las cosas a partir de 1740, en cuanto a la gestión del ramo, a pesar de las *Instrucciones Generales*¹⁹, elaboradas aquel mismo año conteniendo la normativa sobre la actividad del monopolio. Si bien se reguló el control administrativo y se estableció un sistema ordenado en cuanto a la distribución, la adquisición de tabaco en La Habana y su puesta en las fábricas reales de Sevilla, se rigieron por un nuevo arrendamiento, en manos en esta ocasión de una compañía por acciones: la Real Compañía de La Habana. Los términos de la concesión a la nueva corporación mercantil parecían satisfacer a la Hacienda porque el nuevo arrendatario ofrecía más garan-

(16) BLANCO (2011), p. 292.

(17) BLANCO (2011), 165.

(18) BLANCO (2011), p. 367. Texto que fue recogido por Miguel de Zavala y Auñón, e incluido en *Miscelánea económico-política*, publicada en 1749.

(19) RODRÍGUEZ GORDILLO (1999), p. 243. Según el autor, las Instrucciones constituyeron la normativa básica reguladora de la actividad del monopolio durante todo el resto del siglo y primeras décadas del XIX, y el nervio central de la ampliación del estanco a los diferentes territorios de la América española.

tías que un simple particular. Además, la Compañía de La Habana mejoraba las condiciones económicas de los anteriores asentistas.

4.1. Los objetivos de la Compañía: el asiento de tabacos

Bien se puede afirmar que la Compañía de La Habana nació y prosperó gracias al tabaco de la Isla. En efecto, el objetivo económico fundamental de la Compañía fue precisamente el asiento del tabaco que le fue asignado. Incluso, la gestación de aquella sociedad mercantil estuvo totalmente mediatizada por la obtención de la contrata del tabaco para surtir a España. No obstante, los objetivos de la sociedad mercantil fueron más allá del tabaco. Así, en la Real Cédula de fundación de la Compañía, de 18 de diciembre de 1740, también se señalaban otros fines tales como: la adquisición del azúcar cubano, cueros, etc., y su traslado a la metrópoli; el abastecimiento de géneros a la Isla; la conducción de pertrechos a La Habana para la construcción de navíos; el abastecimiento del presidio de Florida y conducción de familias canarias, y el establecimiento de Cuba de guardacostas para un comercio más eficaz, evitando el contrabando. Pero era en tabaco el pilar de aquella institución por ser algo muy lucrativo.

Si bien, ya en 1739, Aróstegui había pujado para que se le adjudicara el asiento de tabacos a título individual, no estaba solo para afrontar la operación. Sabemos que contaba con el apoyo económico de Bartolomé de Ambulodi, Ignacio Francisco Barrutia, Manuel de Aramburu²⁰, además de su propia familia política, los Basave. En todos ellos se daban algunas circunstancias comunes, tal y como veremos: paisanaje, personajes ligados a la administración del imperio, bien en calidad de funcionarios reales o en su condición de militares y asentados en Cuba, e incluso, algunos ya nacidos en la propia Isla.

No obstante, el que iba a liderar el grupo y quien se trasladaría a la Corte para lograr un permiso sería Martín de Aróstegui. Este navarro, natural de Aranaz, tenía a su favor varias cosas. En primer lugar, trasladado a América, había ocupado el cargo de Alguacil Mayor del Tribunal de la Santa Inquisición en Cartagena de Indias. Por lo tanto, no le eran extrañas las relaciones metrópoli-colonias americanas y su administración. En segundo término y habiéndose establecido en La Habana, pudo tomar contacto con el grupo de oficiales reales, interesados en las posibilidades económicas de la

(20) GÁRATE OJANGUREN (1993): *Comercio ultramarino e Ilustración. La Real Compañía de La Habana*, San Sebastián, Fundación Kutxa-RSBAP, Colección Ilustración Vasca, p. 42. También se interesó por el proyecto Agustín de Sotolongu.

Isla y sobre todo, del tabaco. Además, su matrimonio con Tomasa de Basave y Espellosa, afianzó sus relaciones con los personajes más destacados de la Isla. En tercer término, Aróstegui era accionista de la primera y más notable compañía privilegiada por acciones establecida en la metrópoli, la Guipuzcoana de Caracas creada en 1728. A ella se había incorporado en sus inicios y conocía las posibilidades que ofrecía una corporación de aquella índole: capital estable, mayor capacidad de financiar operaciones ultramarinas, gestión más cercana a la profesionalidad, y la garantía de una junta general de accionistas que podía ratificar o reprobar las acciones y propuestas de la dirección.

De ahí que Aróstegui, cuando lanzó la oferta de un acuerdo con la administración para que le fuera otorgado el asiento tabaquero, ya contaba con el interés y apoyo económico para participar en aquella operación. Y también con un modelo de “compañía por acciones” para llevar a buen término una empresa que superaba los límites de una sociedad mercantil con pocos socios. Una vez asegurado un potencial accionariado “cubano”, se trasladó a la Corte para lograr una Real Cédula de creación de una compañía privilegiada por acciones. A finales de 1740, lograba la Real Cédula para erigir una compañía privilegiada, según los términos contemplados en la misma.

4.2. Los hombres de la Compañía de La Habana y el tabaco: entre navarros y guipuzcoanos; oficiales reales y hombres de negocios

De la importancia del tabaco en la gestión de la Compañía son testigos los pingües beneficios que le proporcionó, muy por encima de otros ramos. Así, durante los primeros 10 años de actividad de la habanera, el porcentaje de beneficios líquidos logrados con el tabaco superó el 20%. Dueños y señores los hombres de la Compañía del abastecimiento a la reales fábricas de Sevilla, apenas corrían el riesgo de que les fallará el mercado. La demanda estaba asegurada, porque la fábrica de tabaco hispalense dependía mayormente de los envíos de aquella.

Por su parte, la Compañía logró que se incrementaran las remesas de tabaco a España y lógicamente, también el valor del situado. Así, durante los primeros años del establecimiento del estanco en Cuba, la cuantía del situado se había fijado en 200.000 pesos. Mas, cuando en 1740, fue la Compañía de La Habana la que asumió la adquisición del tabaco en Cuba, la cifra se elevó a 400.000 pesos. Las circunstancias del momento así lo exigían. Durante la década de los 40, la guerra provocó un encarecimiento del precio de la primera materia por lo que la renta tuvo que aceptar destinar una cantidad superior a

su compra si quería que la hoja cubana llegara a las fábricas de Sevilla. Las remesas de tabaco hechas por esa sociedad estuvieron en torno a dos millones de libras anuales. Pero, su actividad dentro de la sociedad cubana fue puesta en tela de juicio: “Obtúvose [el asiento de tabacos] y sobre él se erigió la Compañía a favor de todos los habitantes naturales y vecinos de ella para cuyo alivio y fomento expresamente se concedió la Real Cédula de su erección. Pero la sagrada pura intención del Rey, parece que no se ha cumplido”²¹. De algún modo, esta apreciación estaba originada por la falta de un precio justo en el pago de la hoja a los labradores.

También la Compañía cuidó desde el inicio de nombrar a los hombres que cuidaran especialmente de aquel ramo. Ahora bien, de forma distinta a lo que había acontecido con la Guipuzcoana de Caracas, en donde el organigrama con el número de directores, había quedado en manos de quienes redactaron los estatutos, en el caso de la Compañía de La Habana, fue el Monarca, a través de la cédula fundacional, quien determinaba cómo debía ser la dirección. Por otra parte, no debe sorprender esta imposición ya que se trataba de gestionar, mediante la contrata asignada, un fruto, el tabaco, que era monopolio real.

Sin embargo, lo que sí se respetó fue la presidencia de la Compañía en la persona de Martín de Aróstegui. Y como se debía nombrar a cinco directores, todos ellos habían sido propuestos por el propio Aróstegui y ratificados por el Monarca. Los nombres de los designados pueden parecer ajenos al círculo del propio presidente de la habanera²², aunque analizando su origen, pronto se aprecia las relaciones estrechas de negocios, parentescos y paisanaje tanto de aquéllos como de los que se incorporaron como simples accionistas. ¿Quiénes se incorporaron y quiénes rigieron los destinos de la de Compañía? En primer lugar, hubo dos grupos de accionistas: los residentes en Cuba y los residentes en la metrópoli. El primer grupo era tan importante o más que los que componían el conjunto de los socios metropolitanos. Téngase en cuenta que la Compañía de La Habana fue la primera sociedad mercantil por acciones que se estableció en territorio colonial. Y también su idea se gestó en Cuba.

(21) RIBERA, Nicolás Joseph de; Compilación e introducción de PORTUONDO ZÚÑIGA, Olga (1986): Discurso nº 10, p. 148.

(22) Marqués de Villalta; Ambrosio Menéndez; José de Arango; Bartolomé de Ambulodi y Antonio Parladorio. GÁRATE OJANGUREN, M^a Montserrat (1993), p. 25.

4.2.1. Algunos de los accionistas “cubanos”: de oficiales reales a comerciantes, al amparo de los negocios de la Compañía

Entre los primeros individuos que apoyaron el proyecto de Aróstegui, o lo que es lo mismo: el interés por hacerse con el arriendo del tabaco, estuvieron, además del propio mentor, Ambulodi, Basabe, Beitia Rentería, Manuel de Aramburu o Ignacio Francisco Barrutia. De ellos, fueron Aróstegui y Ambulodi los que ocuparon la Presidencia el uno, y una de las cinco direcciones en segundo. En ambos, e incluso en los mencionados arriba se dieron elementos comunes: paisanaje, residentes en Cuba (cuando no nacidos allí) como funcionarios y/o militares, e interesados por el comercio tras las oportunidades que les proporcionó, tanto la Compañía como el propio desarrollo económico de la Isla.

Comenzando por su presidente, Martín de Aróstegui, antes de pasar a Cuba había ejercido como oficial del Tribunal de la Santa Inquisición en Cartagena de Indias, tal como hemos señalado²³. Pero si esta era la situación profesional de Aróstegui, es interesante analizar las circunstancias familiares de su esposa María Teresa de Basave y Espelosa, ya que se dan los elementos que hemos mencionado arriba: hija de funcionario militar, de origen vasco aunque nacida en la colonia y derivando la actividad económica de sus deudos hacia el comercio. En efecto, María Teresa Basave era hija del capitán guipuzcoano Francisco Antonio Basave y Urbieto²⁴ y de Feliciano de Espelosa, natural de La Habana²⁵. También el padre de Feliciano, Jerónimo de Espelosa, había sido alférez de la milicia de la Isla. En otras palabras: por línea paterna María Teresa era hija de guipuzcoano, que había pasado a Cuba. Por línea materna, también su abuelo, el alférez Jerónimo de Espelosa, había pasado a Cuba a finales del XVII.

(23) GÁRATE M^a M. y BLANCO MOZO, Juan Luis (1998): “Martín de Aróstegui (1698-1756), fundador de la Real Compañía de La Habana” en *Revista hispano-cubana*, nº 2, Madrid, pp. 71-79.

(24) Francisco Antonio de Basave era natural del valle de Oyarzun. MORENO FRAGINALS, Manuel y MORENO MASÓ, J. (1992): “La RSBAP vista a través de sus socios en La Habana” en *La Real Sociedad Bascongada y América*, Bilbao, Colección *Documenta*, Fundación Banco Bilbao. Además, sabemos que Francisco Antonio Basave y Urbieto, nacido en Oyarzun y bautizado en su parroquia el 9 de octubre de 1672, fue el primer miembro de la familia que pasó a Cuba, como militar, aunque pronto se involucraría en los negocios mercantiles de la Isla.

(25) El matrimonio se celebró en el colegio de San Ambrosio de La Habana, el 20 de diciembre de 1698.

Algo parecido a las circunstancias de la familia Basave, en cuanto a ascendencia, profesión, paisanaje y situación en la Isla, se repite en el caso de Bartolomé de Ambulodi, uno de los directores de la Real Compañía de La Habana, como se ha indicado anteriormente. Bartolomé de Ambulodi y Arriola, era hijo del capitán Miguel de Ambulodi y Casadevante, natural de Fuenterrabía. Sería precisamente éste quien, junto a su hermano Ignacio, se trasladarían a Cuba a finales del XVII. En 1697, Miguel de Ambulodi contraía matrimonio con María de Arriola, de ascendencia vasca aunque natural de La Habana y “considerada una de las más ricas herederas de la Isla”²⁶. De nuevo, en la figura de María de Arriola se repiten algunas de las circunstancias que se han destacado en el caso de Feliciano Espellosa. Así, María de Arriola era hija de Bartolomé de Arriola y Valdespino, oficial real (contador de cuentas del Tribunal en la ciudad e Isla de La Habana y demás de Barlovento²⁷). Por lo tanto, nuestro personaje Bartolomé Ambulodi, nombrado director de la Real Compañía de La Habana, era, tanto por parte de padre como de madre, de ascendencia guipuzcoana, aunque nacido en Cuba, además de pertenecer a una familia en la que algunos de sus miembros se habían destacado por su carrera militar en la Cuba de finales del XVII.

También en el mismo documento quedaba aprobado el nombramiento de Contador en la persona de Manuel de Aramburu (cargo que lo desarrollaría hasta su fallecimiento), con antecedentes familiares en el País Vasco, al igual que José Beitia Rentería (quien sería nombrado I marqués del Real Socorro) o Ignacio Francisco Barrutia. Además de los directores y contador (en la figura del mencionado Arámburu), también se interesaron como accionistas, una buena representación de la familia Basave²⁸, e incluso algún miembro de la familia Espellosa²⁹, además de otros oficiales reales residentes en la Isla, miembros todos de familias con una gran relevancia en la sociedad cubana, como los Montalvo, Peñalver, Sotolongo, etc.

(26) Los datos aquí consignados corresponden a Marta GONZÁLEZ QUINTANA, que en su artículo “María Teresa de Ambulodi, una noble cubana de finales del siglo XVIII”, hace un estudio minucioso del origen familiar de su protagonista.

(27) Marta GÓNZALEZ QUINTANA, p. 1205. Indica la autora que fue un hombre de una muy considerable fortuna y uno de los mayores propietarios de La Habana. En su carrera como general de Marina, acaudilló en varias ocasiones las flotas y galeones en sus viajes de Cádiz a Veracruz y Cartagena, además de ser el fundador, en 1713, del astillero de La Habana.

(28) Luis Basave, con un total de 40 acciones; Tomasa Basave, con 20; María Basave, propietaria de 4, al igual que Francisco Basave. GÁRATE (1993), pp. 33-38, según datos del AGI, Ult. 893.

(29) Felicia Espellosa poseía 4 acciones.

Cabe preguntarse el porqué de esta confluencia de intereses en torno al tabaco de una representación de oficiales reales. La respuesta es bastante sencilla, a la luz de la perspectiva del crecimiento económico de la Isla. El tabaco de la Isla, cuya bondad era conocida, no fue objeto de monopolio –y de un interés específico para la Real Hacienda– hasta el establecimiento del estanco en 1717. Por otro lado, la evolución del consumo tabaquero se esperaba que fuera en continuo crecimiento, y por lo tanto también los ingresos generados para el Erario. Además, el desarrollo de la Isla a comienzos del XVIII, era muy limitado. Así, apenas existía un grupo de comerciantes y/o hacendados capaces de movilizar los recursos que necesitaba su agricultura. En todo caso, quienes ocupaban un lugar preeminente en aquella sociedad y contaban con algún capital eran aquellos ligados a la administración colonial, es decir, parte de los oficiales reales y militares, a los que nos hemos referido. Ellos y sólo ellos, eran capaces de dar impulso a un proyecto económico como fue la Real Compañía de La Habana. El tabaco prometía grandes beneficios y además, la Compañía proporcionó las condiciones favorables para el desarrollo de un comercio ultramarino. De ahí que, aquellos accionistas cubanos más implicados en la sociedad por acciones, pronto compatibilizarían sus cargos de oficiales con el interés por el comercio; y aún, andando el tiempo, a finales del XVIII, con los negocios azucareros.

4.2.2. Los accionistas de la Compañía de La Habana en la metrópoli

Por lo que respecta a los accionistas residentes en la metrópoli, su composición es llamativa, en cuanto que, una elevada proporción se corresponde con los que también lo eran de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, fundada en 1728 y con sede principal en San Sebastián. Este era el caso de Santiago de Irisarri, residente en Cádiz y factor principal de la caraqueña en aquel puerto, con una importante participación en la habanera, ya que poseía nada menos que 44 acciones. Otros accionistas de la caraqueña que al mismo tiempo invirtieron en la de La Habana fueron: Francisco Antonio de Oquendo; Ana María de Berrotarán, viuda del que fuera primer director de la Guipuzcoana, Vildósola; Juan Antonio Yunibarba, miembro también de la dirección de ésta; Nicolás Altuna (con el que Aróstegui tenía gran amistad), José Otamendi, Francisco Jacinto de Altube; Miguel Antonio de Zuaznábar; Agustín de Aldecoa, etc., etc.

La lista sería muy larga pero nos interesa resaltar varios puntos. En primer lugar, la incorporación de Irisarri a la habanera bien pudo ser a través de géneros que adquirió para ser transportados a Cuba. Su trayectoria como

factor de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, facilitando los géneros que se destinaban a la colonia, es un dato que puede aclarar su importante número de acciones también de la Compañía de La Habana.

En segundo lugar, hemos citado a Zuaznábar y Aldecoa, el uno guipuzcoano; el otro navarro, que también representan a los dos grupos más importantes del accionariado, tanto en la Guipuzcoana como en la de La Habana. Ambos personajes estaban bien situados en la Corte, por lo que fueron buenos valedores para que Aróstegui lograra el permiso real para la constitución de la Compañía. Aún más: como muestra de que la amistad entre ellos era grande, en su estancia en Madrid mientras gestionaba la consecución de la Real Cédula, Aróstegui se alojó en casa del primero. Y como pago a los gastos generados en el tiempo que permaneció en la Villa y Corte, tanto Zuaznábar como Aldecoa recibieron un paquete de acciones.

Otro aspecto a destacar es la presencia entre el accionariado, no sólo de Aldecoa, sino de un buen puñado de navarros que también se interesaron por la nueva sociedad, al igual que, desde su residencia en Madrid, habían invertido unos años antes, en la Compañía Guipuzcoana³⁰. Ese grupo, estudiado en cuanto a parentescos, negocios y relaciones sociales por Caro Baroja en su magnífico trabajo, *La hora navarra*³¹, tuvo una presencia notable en la Compañía presidida por Aróstegui, navarro al igual que ellos, pero con intereses económicos muy ligados al puerto donostiarra.

5. La administración directa a partir de 1760

Ese año comenzó una nueva etapa para la renta del tabaco en Cuba, etapa que se prolongaría hasta 1785-6³², en la que la administración directa sería el sistema de gestión y cuya orientación dependería de las autoridades del Estado, es decir, de los dos ministros al cargo de la cartera de Hacienda, Esquilache primero y Múzquiz después.

La política inaugurada por el primero en el sector tabaquero, fue clara: a) administración directa (no en vano fue él quien privó a la Compañía de La

(30) Francisco Martín Jaúregui; Marqués de Ugena; Miguel Gastón de Uriarte; Francisco Miqueletorena (o Miquelestorena en algunos documentos), etc.

(31) CARO BAROJA, Julio (1969): *La hora navarra del siglo XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, Príncipe de Viana.

(32) En 1786, fallecía el administrador general, Echeverría Loinaz quien sería sustituido por Mecolaeta.

Habana del asiento del tabacos); b) fomento de la producción de tabaco en Cuba procurando el aumento de cosechas y, c) un interés especial por librar al mercado metropolitano de la dependencia de los tabacos extranjeros –sobre todo Brasil–. En este sentido, intentó que se elaboraran más cigarros que pudieran sustituir a la hoja Brasil, aunque era bastante difícil habida cuenta de la diferencia de precios.

Este ministro, cuyas medidas abarcaron además otros sectores de la economía, ha sido valorado negativamente por algún historiador en cuanto a la política económica aplicada al sector tabaquero. Al mismo tiempo, ensalza las medidas que aplicó Múzquiz en el mismo ramo. Ni Esquilache fue tan negativo, ni Múzquiz fue un hombre que adoptó lo más conveniente para el ramo. El uno, pretendió que aumentaran las cosechas de tabaco, lo que aseguraba en principio, nuevos ingresos. Sin embargo, fue presa de las circunstancias: aún en plena guerra que había comenzado en 1756, no pudo evitar la entrada de los ingleses en La Habana en 1762, y la toma de cuantos productos pudieron. ¿Podía haber hecho algo más?

Múzquiz (1766-1785) por su parte y durante sus primeros años en la secretaría de Hacienda, adoptó una política muy parecida a la de su predecesor en materia de producción. Pero mientras buscaba el aumento de las cosechas en Cuba, transigía con la entrada masiva de Brasil, lo que era contradictorio con la primera medida, a pesar de que en 1780, Múzquiz había sido informado sobre las cualidades de la hoja de Paraguay como alternativa al tabaco de la colonia portuguesa³³. Además, para poder llevar adelante el incremento de la producción cubana se hubiera necesitado un aumento de las cantidades destinadas a su financiación, lo que no ocurrió. Precisamente fue con Múzquiz ocupando la secretaría de Hacienda y posteriormente de Guerra, cuando se rompió la regularidad de la llegada de los dineros a la factoría de tabacos de La Habana, porque la guerra contra Inglaterra declarada en 1779, fue muy costosa. A partir de entonces se estableció como algo regular el desvío de los

(33) Indf. 17147. Madrid, 8 de abril 1780. Escribe Múzquiz a los administradores generales de la renta del tabaco. En el propio documento se incluyen las informaciones que aporta Francisco Portocarrero, también en Madrid, de 22 de abril de 1780, en este caso dirigido el escrito a Múzquiz. Portocarrero informa, en 4 del mismo año, sobre la calidad de los cigarros de tabaco negro torcido, fabricado en varios pueblos de la provincia de Paraguay, bajo la dirección de maestros portugueses. Y así, tras “los más prolijos reconocimientos y experimentos, así en el tabaco de Paraguay imitado al de Brasil... La hoja de tabaco imitado al de Brasil, es sin duda de la calidad que ha expuesto el director de Buenos Aires al Exmo. José de Gálvez; que el torcido es más perfecto que el de Brasil y que el grueso de las cuerdas es más propio que el de aquí para la venta al por menor en los estancos... y aún en las tercenas...”.

situados destinados al pago de tabaco, a otros menesteres considerados “más urgentes”.

El mal “coyuntural” coincidiendo con el inicio de la guerra contra Inglaterra, en 1779, se hizo crónico en años sucesivos, provocando el colapso del sistema del estanco. Y así, a partir de 1785-90, se inició un periodo de continuos problemas de financiación, desajustes de los mercados e incremento del contrabando. Desde la Habana, se culpaba a la metrópoli de los males que aquejaban a la renta, al tiempo que buscaban mercados alternativos que les proporcionara el dinero que necesitaban para pagar las cosechas a los labradores. Desde la metrópoli, se responsabilizaba de los males a las autoridades de la factoría habanera porque no abastecían de forma adecuada ni en cantidad ni en calidad.

Los administradores generales de la factoría habanera desde los años 60 hasta 1804, fueron todos vascos y más concretamente guipuzcoanos. El primero fue un sobrino de Martín de Loinaz: Martín Javier de Echeverría y Loinaz; a este le sucedió Juan de Mecolaeta en 1786; y por fin, fallecido Mecolaeta en 1802, la administración general pasó a Pedro Antonio de Gamón, hasta 1804. Si a cada uno le correspondió vivir situaciones distintas por la política marcada por la metrópoli, su presencia en el manejo de la factoría fue también diversa, pero siempre mediatizada por las especiales circunstancias que tuvo que afrontar la renta en Cuba y los intereses encontrados entre metrópoli y colonia.

En las líneas siguientes nos referiremos principalmente a estos tres personajes y su gestión al frente de la real factoría de tabacos de La Habana.

6. La llegada de Ignacio de Loinaz y Martín Javier Echeverría y Loinaz a la factoría de La Habana

La privación a la Compañía de La Habana del asiento de tabacos, no fue el único problema para aquella empresa. El verano de 1762, la ocupación de la ciudad por los ingleses fue un nuevo y grave contrat tiempo para los intereses de la habanera. Sin el asiento de tabacos, desaparecía el objetivo principal de la Compañía, por lo que debió orientar sus negocios a otro tipo de actividad fuera del tabaco.

Asimismo, los directores de la sociedad en La Habana, Marrero y Laguardia³⁴, fueron depuestos de sus cargos. En su lugar fueron nombrados

(34) Sobre la actitud de los defenestrados y cómo se procedió a mudar la dirección, ver GÁRATE (1993), pp. 146-8.

José de Vertiberea y Martín Antonio de Aramburu. Lógicamente, la noticia tuvo muy mala acogida en el seno de la antigua dirección y también entre los accionistas habaneros. Pero no terminaban ahí las cosas, porque la ocupación de La Habana por los ingleses causó nuevas pérdidas a la Compañía. En general, la entrada en La Habana de los ingleses fue calificada de “catástrofe inconcebible”³⁵. Pero, mientras que algunos bienes de particulares se salvaron, no ocurrió así con los de la Compañía. Los ingleses se hicieron con los géneros que habanera tenía en sus almacenes, además de los caudales que guardaba en su caja. Para valorar las pérdidas, los accionistas de la metrópoli, designaron otros dos nuevos directores que sustituyeran a los recién elegidos Vertizberea y Aramburu³⁶.

Si estos cambios tenían lugar en la dirección de la habanera, aún serían más profundos los que afectarían a la renta del tabaco. La constitución de una nueva factoría, requería también establecer un nuevo organigrama, con un administrador general, contador, tesorero, oficiales, etc. Y fue entonces y dentro de este nuevo esquema cuando se incorporarían los dos sobrinos de Loinaz: los mencionados Ignacio y Martín Javier. A ellos acompañaba otro guipuzcoano: Juan de Mecolaeta. Una vez en Cuba, los tres ocuparon los más altos cargos de responsabilidad de la nueva factoría. Martín Javier de Echeverría y Loinaz sería el administrador de la factoría de tabacos de La Habana. Su primo Ignacio Loinaz, ya en 1763, era el tesorero de la renta de tabacos. Por su parte, Juan de Mecolaeta se haría responsable de la contaduría. No terminaba ahí la incorporación de guipuzcoanos al nuevo organigrama, ya que otro Echeverría, Mateo, sería nombrado “ministro factor en la ciudad de Cuba”, con una asignación del 2,5% del importe de tabacos³⁷. En otras palabras, la presencia vasca en los puestos claves de la real factoría de tabacos de La Habana, se perpetuó durante más de 40 años, si solo tenemos en cuenta el periodo que corresponde a la llamada “segunda factoría”. Pero, si se considera el periodo anterior, tanto el tiempo de Martín de Loinaz Oñativia en Cuba como el de la Compañía de La Habana gestionando el asiento de tabacos, la etapa sería aún más larga.

La labor desarrollada por estos personajes, según las fuentes documentales tiene sus claroscuros. Hay informes de todo tipo, y en general, contradictorios, según quién y de qué lado se redactaran. Pero para emitir un juicio

(35) FISHER, John (1992): *Relaciones económicas entre España y América hasta la independencia*, Madrid, Colección MAPFRE, p. 162.

(36) GÁRATE (1993), pp. 155-6.

(37) AGS, Dirección General de Rentas, 1ª, leg. 2.431.

acertado, es imprescindible analizar, tanto los intereses de la Real Hacienda metropolitana como los de quienes, desde Cuba, gestionaban los intereses tabaqueros de la Isla, de la factoría y los propios, ante situaciones que escapaban del esquema de monopolio que se mantuvo hasta 1817.

6.1. La etapa de Martín Javier Echeverría Loinaz

Antes de que llegara a La Habana para hacerse cargo de la factoría, Martín Javier de Echeverría y Loinaz contaba con experiencia en temas administrativos. Conocemos algunos datos de su paso por diversas dependencias de la administración, no sólo tabaquera. Martín Javier era hijo de Rafael Echeverría y Ercilla, y de Teresa Bautista de Loinaz y Oñativía, ambos guipuzcoanos. Desde joven, Martín Javier, había seguido los pasos de su tío Martín Loinaz Oñativía, muy probablemente, guiado por éste.

No debieron ser fáciles los primeros años al frente de la factoría habanera. Una de las primeras cosas que tuvo que afrontar fue evaluar lo que la propia Hacienda debía a la Real Compañía de La Habana por daños y perjuicios que le había causado. La deuda estaba originada por la retención de caudales que el Erario hizo a la sociedad mercantil al final del periodo del asiento de tabacos. Además, algunos de los bienes que la Compañía poseía cuando mantuvo ese asiento (casas, prensas, molinos, aperos, etc.), pasaron a la nueva factoría, por lo que debieron ser tasados. Su valor debió ser revertido al fondo de aquélla³⁸, lo que fue posible gracias a la acción de Martín Javier Echeverría.

A los pocos años de su llegada a La Habana, Martín Javier se casó con María Loreto Peñalver Cárdenas³⁹, perteneciente a una de las familias más prominentes de la oligarquía cubana

Desde el punto de vista de la política económica en materia de tabaco, a Martín Javier le tocó vivir una etapa marcada por un objetivo claro: incrementar la producción del fruto. Los dos secretarios de Estado de Hacienda que se sucedieron durante el Mandato de Loinaz en Cuba, Esquilache y Múzquiz, estuvieron interesados en el aumento de la producción cubana.

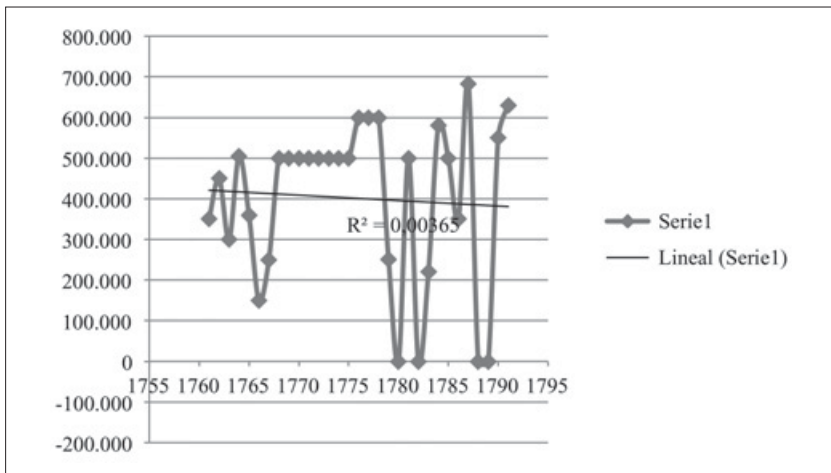
(38) AGS, DGR, 1^a, leg. 2.505. Sería el administrador de la Real Compañía de La Habana, a quien se le pagara el valor resultante a favor de ésta.

(39) Contrajo matrimonio el 25 de diciembre de 1766, en la catedral de La Habana, MORENO FRAGINALS, Manuel y MORENO MASÓ, J. (1992), p. 196. Citan asimismo los autores que la familia Peñalver Cárdenas era de ascendencia vasca, aunque nacidos, Loreto y sus hermanos, en Cuba, pp. 200-1.

Desde el punto de vista de la financiación, una buena parte de la etapa de Echeverría Loinaz, si no buena, fue de las menos malas. El situado que debía servir para pagar a los labradore, se elevó y además llegó con bastante regularidad. Los pagos de la primera materia se pudieron realizar oportunamente, cuando menos hasta 1779, a pesar de que las necesidades eran superiores a la cantidad asignada. Por otra parte, el mercado metropolitano, considerado en teoría como el principal consumidor del fruto cubano, aumentó hasta 1779, aunque no en la medida que hubiera requerido la producción de la Isla. Así pues, la armonía entre los intereses de la metrópoli y los de Cuba parece que fue la tónica durante parte del mandato de Echeverría. Tan sólo, las quejas surgidas por los gestores de la fábrica de Sevilla, sobre calidad de los tabacos que se remesaban desde La Habana, ponían de manifiesto algunos de los problemas que se harían más agudos en años posteriores.

Sin embargo, esta aparente armonía se vio drásticamente alterada por la guerra contra Inglaterra, de 1779. Y fue a partir de entonces cuando empezaron a demorarse, o simplemente desaparecieron, los envíos de dinero a la caja de la factoría de La Habana para el pago del tabaco a los cosecheros. La guerra distorsionó el sistema de financiación de la hoja cubana, por lo que fallando este punto, no podía funcionar la compra de la primera materia ni las remesas a la metrópoli en las cantidades que demandaba aquel mercado.

Consignaciones para adquisición de tabaco en Cuba procedentes del *situado* de Nueva España



FUENTE: Elaboración propia.

El gráfico anterior muestra las distintas situaciones financieras a las que debieron enfrentarse los responsables de la renta del tabaco en Cuba. Tal como se ha señalado, durante la etapa en la que Martín Javier de Echeverría Loinaz al frente de la factoría de La Habana, es decir, década de los 60-70 y parte de los 80, el situado novohispano para adquirir tabaco, llegó con cierta regularidad, y aún se elevó durante los 70. Cubiertas de alguna manera, las necesidades financieras, los labradores podían colocar parte de su producción en la factoría. Sin embargo, cuando se necesitaron más recursos para financiar la guerra contra Inglaterra a partir de 1779, los caudales que debían destinarse al tabaco fueron desviados para cubrir los gastos del ejército. Y lo peor de todo es que esta situación no fue coyuntural sino que se hizo crónica. Las irregularidades que se advierten en el gráfico anterior, ponen bien en claro los problemas financieros que debió arrastrar la factoría de tabacos. Ante la falta de medios para pagar a los labradores, los respectivos administradores (primero Echeverría, y luego Mecoleta y por último Gamón) buscaron otras vías para superar aquella situación. Una de ellas fue la de colocar mayores cantidades de tabaco en la propia Cuba y también, en las colonias españolas de América. Por su parte, los propios labradores también recurrieron a colocar por su cuenta, cuantas partidas podían fuera de los cauces oficiales. Y así, entre finales del XVIII y primeros años del XIX, las remesas de tabaco cubano a la metrópoli descendieron, no sólo en cantidad, sino incluso en calidad, al tiempo que aumentó el contrabando.

Al fallecimiento de Echeverría Loinaz en 1786, los contadores de la factoría advirtieron que mantenía un déficit de 111.785 pesos, cantidad que, según Moreno Friginals fue cubierta por Juan de Mecoleta y el Marqués del Real Socorro⁴⁰. Echeverría Loinaz también había sido denunciado por graves irregularidades durante su mandato como administrador. Mas, suspendido en principio de empleo y sueldo, había sido posteriormente repuesto en su cargo.

La actividad de Martín Javier Echeverría fue más allá de su ejercicio como administrador de la renta del tabaco. Junto a los miembros más destacados de la elite criolla de La Habana, se incorporó como socio a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Si no relacionados todos o en su mayor parte por lazos de sangre, sí lo estaban a través de alianzas matrimoniales. Ellos representarían el pensamiento ilustrado de la época, y como tales,

(40) MORENO FRAGINALS y MORENO MASÓ (1992), p. 196. Este último dato aportado por los autores debe ser tomado con cierta precaución. Ignoramos si Echeverría Loinaz contrajo matrimonio en segundas nupcias con una hija del marqués del Real Socorro, tal y como se desprenden de los datos que aportan los autores al afirmar que éste era el suero de aquél.

reclamarían medidas de liberalización económica. Algunos de sus proyectos se llevarían a cabo al establecerse la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, en julio de 1792⁴¹. Para entonces, Echeverría Loinaz había fallecido, pero lo que es cierto es que el núcleo de hombres que se incorporaron a la Bascongada de Amigos del País, en donde estaba nuestro protagonista, fueron los promotores de la de Amigos del País en la capital cubana.

6.2. Juan de Mecolaeta, administrador principal de la factoría de tabacos, 1786-1802

La figura y gestión de Mecolaeta al frente de la factoría, ha quedado un tanto empañada por las circunstancias que se vivieron durante sus años como administrador. Sin embargo, su labor hay que situarla dentro del marco de una política económica metropolitana que hipotecó el equilibrio financiero de estanco del tabaco en Cuba.

Juan Mecolaeta Barrutia había nacido en Vergara⁴². Había acompañado a Ignacio de Loinaz y a Martín Javier Echeverría Loinaz a Cuba, cuando la Real Compañía de La Habana fue privada del asiento de tabacos, en 1760. Con sus compañeros de viaje, guipuzcoanos todos, se incorporó a la recién establecida factoría de tabacos como contador, tal como se ha indicado anteriormente. En 1766, contraía matrimonio con Nicolasa García Menocal⁴³, lo que le introdujo en la sociedad criolla más selecta de La Habana. En este punto, este comportamiento se repetiría en el caso de Echeverría, quien también aquel mismo año se casaría con una Peñalver Cárdenas. Porque si la esposa de este último pertenecía a una familia bien situada en la Cuba de mediados del XVIII, también lo eran los García Menocal. Y no por casualidad, tanto los Peñalver Cárdenas como los García Menocal se habían incorporado años atrás como accionistas a la Compañía de La Habana desde su fundación.

Cuando Mecolaeta sustituyó a Echeverría en 1786, en el cargo de administrador, se encontró una factoría con serios problemas, tanto de financiación como de mercados. Así, por parte de la financiación, tanto en 1788 como el año siguiente, no se ingresó cantidad alguna en la factoría procedente del

(41) ÁLVAREZ CUARTERO, Izaskun (1992): “Aclaraciones para el estudio de las reales sociedades económicas de amigos del País en Cuba (1783-1832)” en *La Real Sociedad Bascongada y América*, p. 215.

(42) Hijo de Francisco Mecolaeta y Tomasa Barrutia, MORENO FRAGINALS y MORENO MASÓ (1992), p. 199.

(43) En 21 de abril de 1766. MORENO FRAGINALS y MORENO MASÓ (1992), p. 199.

situado. Durante la década siguiente, las cosas apenas mejoraron. Difícilmente podía el administrador hacer frente a la situación y adquirir tabaco. Por otro lado, el mercado metropolitano, cuando menos en términos de consumo oficial, se estaba reduciendo, lo que hacía más difícil la salida de la producción cubana a través de la factoría. Pero no sólo faltaba financiación o cambiaban las condiciones del mercado, sino que además se sumaron otros males.

La situación se contemplaba desde la metrópoli con preocupación. Por eso, y ante las continuas quejas en cuanto a la cortedad de los envíos y en cuanto a la mala calidad de los tabacos que llegaban a las reales fábricas de Sevilla, se pidieron varios informes para que detectado el origen de los problemas, se tratara de dar alguna solución. Resultado de todo ello fue el dictado de un nuevo reglamento, en 1796⁴⁴. En él se instruía la forma en la que se debía regir el establecimiento de tabacos de La Habana, tras varias propuestas hechas por diversos personajes relacionados con la renta tabaco en la metrópoli.

Entre aquellos informes, destacan dos: el redactado por Benítez y el correspondiente a Gamón criticando duramente el anterior. Poco después Pedro Antonio de Gamón se trasladaría a La Habana. Una vez allí ocuparía el puesto de administrador general segundo de la factoría y trabajaría junto a Mecoleta, siguiendo la política marcada por éste, a quien sustituiría en el cargo de primer administrador tras su fallecimiento.

El ataque que Pedro Antonio de Gamón hizo al escrito de Benítez en el que se pretendía establecer un nuevo orden en la factoría de tabacos de La Habana, fue contundente:

“Las malas versaciones que con tanta falsedad indica, sólo pueden tener por objeto el logro contra todas reglas de justicia y administración de una comisión interminable, y que él es incapaz de llenar. A cada paso se ve en su voluminoso e indigesto crédito, la falta de conocimiento del mundo y de los hombres, cuando todo lo quiere hacer depender, por una parte, de las formalidades y de la integridad de los sujetos que propone pueden reemplazar a los que sin ninguna caridad calumnia; y por la otra, de la arbitrariedad de un hombre sólo asentido de las mayores facultades. Mi celo por el bien del Estado y particularmente por la renta del tabaco, me inducirá a proponer a V.E. con oportunidad, aquellos medios que mi capacidad y experiencia me sugieren de mejorar en lo posible para lo venidero,

(44) Parece que el reglamento fue elaborado por Gamón, tal y como se informa en un documento “anónimo de honor”, en La Habana, en 1809. Ult. 1003.

el primer principio de los progresos y ventajas que puede obtener la real hacienda y la causa pública de nuestra renta”⁴⁵.

A continuación, añadía Gamón una serie de propuestas para mejorar la situación del ramo. Entre ellas destacan tres:

1. excesiva reglamentación: “Por fortuna, toda la Europa empieza ya a desprenderse de los funestos efectos de la excesiva reglamentación que ha dominado en ella; y en todas partes se notan los efectos mejores de un orden sencillo y cimentado siempre el interés individual”
2. la necesidad de que la superintendencia debía estar adscrita a la factoría y no independiente como se solicitaba: “pero nunca por la creación de una superintendencia independiente del ministerio general de la real hacienda de la isla de Cuba, como pretende Benítez Gálvez. He dicho bastante sobre este punto en su respectivo lugar, pero no puedo menos de repetir aquí, que el menor mal que se seguirá de este nuevo establecimiento sería su nulidad absoluta para el objeto de su creación”
3. la mejora de las siembras y de las cosechas como parte para el adelanto de la propia factoría de La Habana: “mejorar sobre todo la parte relativa a la siembra de tabacos”

Además, en el escrito de Gamón se puede leer entre líneas el cambio que se estaba dando en la economía cubana, y más concretamente lo que ocurría con el azúcar. Según se deduce del informe redactado por Benítez, éste abogaba por el apoyo a otros ramos de la agricultura, lo que según Gamón terminaría por arruinar al tabaco. De ahí que Gamón tuviera bien claro que se debía potenciar sobre todo, la producción tabaquera con nuevas medidas. Entre estas, una muy importante fue la de facilitar nuevas tierras a los labradores de tabaco. Por otra parte, los cambios en el consumo de tabaco, en donde el polvo, mayoritario en la primera mitad del XVIII, fue siendo sustituido paulatinamente por el humo, ponía en peligro el trabajo de quienes se ocupaban de los molinos de moler la hoja. “La ruina de los molinos de la Chorrera –escribía Gamón–, la reducción de moliendas de polvo en La Habana a que obliga la presente constitución de nuestra renta, inducen por consecuencia la de varios empleados en aquella real factoría”. Por eso Gamón insistía en que había que apoyar el cultivo tabaquero. De ahí que,

(45) AGI, Ult. 233. Sevilla, 19 marzo de 1796. Informe elaborado por Pedro Antonio de Gamón, en respuesta al del señor Benítez.

con Mecolaeta primero y posteriormente con el propio Gamón, se iniciaran las gestiones para adquirir, por parte de la Real Hacienda, nuevas vegas para cederlas a quienes cultivaran tabaco, mediante un alquiler que podía ser satisfecho con entregas del fruto.

Pero, ¿qué estaba ocurriendo realmente en Cuba respecto del ramo del tabaco? A la ya delicada situación debida a la irregularidad y falta de financiación, se sumaron otros males, que como se recogían en la juntas de factoría, venía a poner en entredicho la propia subsistencia del sistema. Entre ellos destacaban: a) el azote de los temporales (por lo que los labradores conseguían la tercera parte de sus cosechas, de ahí el clamor porque se elevaran los precios de la primera materia); b) la reducción de las cosechas por la guerra (lo que había provocado que los jóvenes labradores abandonaran las labores del tabaco para alistarse en las milicias, y c) el considerable aumento de las haciendas de ingenios de fábrica de azúcar (por el crecido valor de este fruto en Europa)⁴⁶.

Ante esta situación, el administrador Mecolaeta tuvo que tomar una serie de medidas, sin las cuales, la crisis de la factoría hubiera provocado el colapso total. Así, para compensar la falta de financiación porque no llegaba el dinero necesario para pagar las compras de la hoja a los labradores, algo que era urgente de resolver, Mecolaeta procuró incrementar las ventas de tabaco en otras plazas de América y también la colocación de mayores cantidades en el mercado cubano. Enviando mayores partidas de tabaco a las colonias americanas esperaba recibir el pago de las mismas en pesos contantes y sonantes. Y vendiendo cuanto tabaco se pudiera en los estancos y estanquillos de La Habana, también lograría ingresar su importe en las arcas de la factoría. El resultado de esta política pronto se hizo notar. Así, en 1792, las partidas de tabaco consumidas en las colonias americanas sin contar el mercado cubano, superaban las enviadas a la metrópoli. Y por lo que respecta a las ventas de tabaco en la propia Habana, su crecimiento fue espectacular, hasta alcanzar, durante los primeros años del XIX, un volumen muy superior al consumo metropolitano, lo cual puede sorprender a la vista de algunos datos. Un análisis detenido de las cantidades destinadas al mercado cubano y a la metrópoli pone de manifiesto que lo que estaba ocurriendo no podía responder a las fuerzas propias de un mercado en donde el consumo debía estar determinado en gran parte, por su tamaño. No es posible entender cómo si la población en la metrópoli superaba los

(46) AGI, Sto. Dgo., 2002.

10 millones de habitantes⁴⁷, mientras que en Cuba, no era superior a los 200.000⁴⁸, el consumo en la Isla fuera igual o superior al de España. Este aumento en el consumo se debía, no sólo al de los residentes en Cuba, sino “a causa del ingreso de los americanos ingleses que se han aficionado con pasión a nuestros cigarros habanos”⁴⁹. Por esta razón, se decía en Junta de factoría, el consumo en Cuba se había elevado de 15.000 a 40.000 arrobas anuales. Por el contrario, los envíos a la metrópoli fueron disminuyendo. Un informe correspondiente a 1799, afirmaba que “en cinco años no ha enviado esta factoría [de La Habana] a las fábricas de España, las cantidades de tabaco que para el surtido se la tienen asignadas, y tampoco existen en estos almacenes...”⁵⁰.

Otro de los problemas con los que tuvo que enfrentarse Mecolaeta fue el crecimiento de tierras con destino al cultivo de caña, con el peligro que suponía para el progreso del tabaco. Incluso se indicaba desde Cuba que, la expansión del cultivo del dulce se había hecho invadiendo algunas vegas que antes se dedicaban al tabaco. En este sentido, también Gamón, antes de su llegada a Cuba, se había hecho eco de la necesidad de que la renta del tabaco adquiriera tierras para la labranza del fruto. Y también Mecolaeta, con el fin de evitar el deterioro del cultivo tabaquero, impulsó la compra de tierras para garantizar la producción tabaquera: “Por eso comencé yo, Juan de Mecolaeta, a proponer desde el año de 1797, la necesidad que había surgido que por el mismo ramo se comprasen tierras donde hacer permanecer el cultivo del tabaco”⁵¹. Enviada a Madrid la decisión tomada en Junta de factoría, las autoridades metropolitanas daban luz verde para esta operación. Y así se encargaba a Pedro Antonio de Gamón, que ya se había trasladado a Cuba, que pasara a examinar algunos terrenos para tal fin. Esta política dirigida a adquirir tierras en Matanzas, Gobeá, Guines, Xiaraco y Guane, se complementaba con la cesión en arriendo a los labradores de tabaco, al 5%, libres de pagarlo durante los dos primeros años.

(47) Según el censo de Floridablanca, en 1787, la población española era de 10.268.110 habitantes.

(48) Aunque en los primeros lustros del XIX, el aumento de la población, casi se triplicó. Se estima que la población de la Isla, en torno a 1811, alcanzaba los 600.000 habitantes, lo que significa un salto espectacular en apenas 20 años.

(49) AGI, Sto. Dgo., 2002.

(50) AGI, Sto. Dgo., 2002. Informe correspondiente a agosto de 1799.

(51) AGI, Sto. Dgo., 2002.

Además, la acción del administrador general de la factoría habanera, también contempló otros puntos. Ante la falta de cosechas durante algunos años de la década de los 90, tal como se ha indicado, se vio en la necesidad de importar tabaco de Virginia, para evitar el desabastecimiento de la Isla

“Ha sido preciso hacer venir partidas de hoja Virginia del Norte de América por no producir la escandalosa novedad de cerrar los estancos en un tiempo de consumo de la capital de 14 a 15 mil arrobas ha subido a casi 40 mil en cada año, de tres a esta parte...”⁵².

Y también Mecolaeta tuvo que tomar otras medidas en el tema de la manufactura de la hoja. Siendo consciente de que los gustos en el mercado, y sobre todo en el metropolitano, estaban decantándose por el tabaco humo, consideraba necesario incrementar la manufactura de cigarros en la Isla. De hecho, la mayor demanda de este sector había provocado que, tanto el número de quienes se dedicaban a aquella manufactura en Cuba se hubiera doblado, y también el costo de los cigarros. Para atender a este tipo de demanda, además de recurrir a la producción de los torcedores, se estableció “otra fábrica en la Casa de Beneficencia de esta ciudad [La Habana] para dar trabajo a niñas y viudas de aquel hospicio”. Sin embargo esta medida, iba en contra de los intereses de la fábrica de Sevilla. El aumento de la manufactura en la colonia, reducía las remesas de hoja de calidad a la metrópoli, según afirmaban los responsables de la fábrica hispalense. Por el contrario, el argumento utilizado por la factoría era que si los cigarros se elaboraban en la Isla, su precio era más reducido, con beneficio para los consumidores. Las dos posiciones se harían cada vez más distantes, y lo que en el fondo se estaba poniendo de manifiesto era el modelo que se había establecido en torno al tabaco cubano, un modelo en el que los intereses metropolitanos y coloniales no eran compatibles.

Aunque Mecolaeta trató de resolver la falta de financiación, la escasez de tabaco, el posible descenso del cultivo, además de adaptarse a los cambios en los gustos del fumador, no pudo evitar el aumento del contrabando. Mientras que aún persistían los efectos de la escasez por malas cosechas o por efecto de la guerra, como se había argumentado, la producción tabaquera en Cuba, apenas disminuyó a finales del XVIII y primeros años del XIX, antes bien, alcanzaba cifras que duplicaban los presupuestos que se habían elaborado en 1717. Si la comercialización a través de la factoría era relativamente moderada, ¿qué pasaba con el exceso de tabaco que

(52) AGI, Sto. Dgo., 2002.

no se comercializaba por los cauces oficiales? Sin duda, el contrabando aumentó durante estos años por necesidad, ya que los labradores entregaban su tabaco al mejor postor. Si la factoría no pagaba o lo hacía a un precio menor que el ofertado por otros agentes extranjeros, la opción para los cosecheros era clara.

Haciendo un balance del paso de Mecolaeta al frente de la factoría de tabacos de La Habana, se puede afirmar que su política fue, cuando menos valiente, en una etapa de grandes dificultades, en donde, la falta de financiación hipotecaba cualquier acción de mejora del estanco. Además, también Mecolaeta se preocupó por mejorar los sistemas de siembra y cosecha. Como buen conocedor de su cultivo, dejó escrita una excelente obra: *Instrucción para el mejor gobierno y dirección que deben observar los labradores de tabaco de la jurisdicción de La Habana, en el modo de sembrar y beneficiar los que cosechen y entreguen a la Real factoría de este ramo, así en la clase de verdines, como en la de los secos*⁵³. Y también, durante el gobierno de Mecolaeta, se confeccionaron varios estados, tanto de cuentas como del propio organigrama de la renta de tabacos en Cuba. La finalidad de estos escritos era la de analizar la producción, gastos, y consumos, así como revisar el personal que se ocupaba del funcionamiento de la factoría⁵⁴, y sobre todo, lograr un funcionamiento más adecuado a las circunstancias.

6.3. La etapa de Pedro Antonio de Gamón, 1802-1804

En junio de 1802, fallecía Juan de Mecolaeta. Su muerte fue comunicada al Secretario de Estado de Hacienda, Miguel Cayetano Soler, por el superintendente del ramo de tabaco de la Isla, Luis Viguri, en escrito de 23 de julio de aquel año⁵⁵. Al mismo tiempo, se hacía saber que el puesto dejado vacante era cubierto por Pedro Antonio de Gamón, que, durante los últimos años del mandato de Mecolaeta, había ejercido como administrador general segundo. El reemplazo se hacía siguiendo lo contenido en la real orden de 30 agosto 1796. Además, y como prolongación de la política que ya se había iniciado con Mecolaeta, se proponía al Secretario de Estado, la supresión del interven-

(53) MORENO FRAGINALS y MORENO MASÓ (1992), p. 199.

(54) AGI, Ult. 233. Relación de individuos que actualmente sirven a la renta de tabacos en la Real factoría de LH, subalternas de los pueblos y la de los que deben quedar para la mejor administración y gobierno, con arreglo a sus sueldos, hasta 1790. Esta relación la incluía Gamón en el informe que redactó en Sevilla, en 1796.

(55) AGI, Ult. 234. El suceso se produjo el 29 de junio de 1802, aunque en el libro de defunciones de La Habana figura la anotación, el 30 de junio.

tor general que hasta entonces había servido Gamón⁵⁶. También se explicaban las razones de esta medida. Las funciones que había desempeñado como interventor general, podían ser cubiertas por el contador de la factoría por ser idénticas a las que ya ejercía: “El puesto de interventor que en su día se creyó conveniente, es gravoso en la actualidad” y su adscripción a la contaduría supondría ahorro de 3.300 pesos⁵⁷.

Pese a estos y otros argumentos algunos no se resistían en solicitar tan apetitoso cargo, como fue Manuel Ramírez Arellano. Tan pronto como se decidía suprimir la figura del interventor, Arellano escribía también al Secretario de Estado de Hacienda, argumentado sus méritos para que se le concediera aquel puesto. En un largo escrito, cuenta cómo se instituyó aquella figura (en 1761). También nos relata su carrera ascendente al servicio de la renta del tabaco: “Yo hace 24 años que estoy en esta isla, los dos en la secretaría de la capitanía general y los 22 en el ramo de tabacos donde he cursado las clases subalternas de contaduría hasta llegar a ser el jefe. Poseo instrucción y conocimientos de aquí, de Sevilla y de la administración general de Madrid...”⁵⁸. Aún seguían siendo muy atractivos los cargos relacionados con la renta del tabaco. El caso de Arellano, era uno más de ese ascenso continuado de quienes trabajaban en la factoría de La Habana y otras dependencias relacionadas con el tabaco.

Mas, volviendo a la figura de Gamón, se debe destacar sobre todo, las circunstancias tan comprometidas que le tocaron vivir durante su corto mandato como responsable de la Real Factoría de La Habana. No eran nuevos los problemas, de los cuales tenía buen conocimiento, puesto que en la anterior etapa, como segundo de a bordo con Mecolaeta, había tenido que enfrentarse a la escasez de dinero para pagar a cosecheros; a la insistencia de estos de una subida de precios; a las dificultades que creaban las guerras para el envío regular de remesas a la metrópoli; al aumento del contrabando; y sobre todo, a la crisis del propio sistema del estanco del tabaco, con serias contradicciones entre los intereses metropolitanos y coloniales.

Respecto del primero de los problemas, la falta de dinero de la factoría se hizo insostenible. La situación en los años 90, tal como se recoge en el

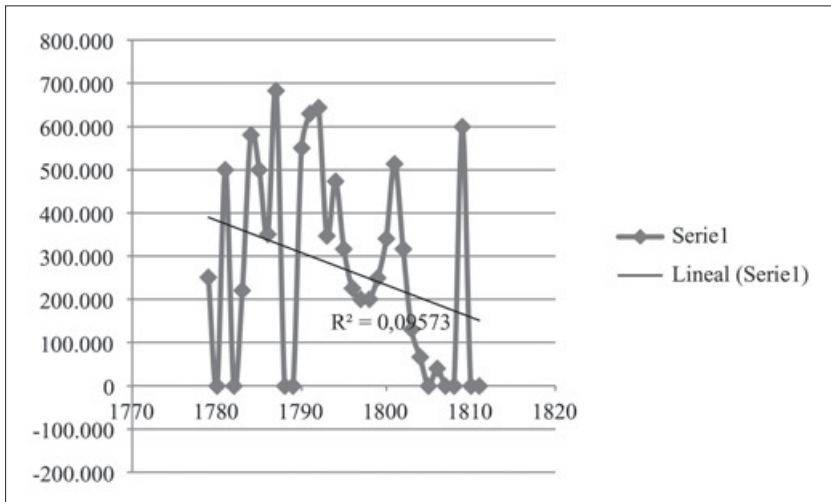
(56) En efecto, Gamón ocupó la intervención en 1796, y la manutuvo incluso cuando sirvió en la factoría como administrador general segundo.

(57) AGI, Ult. 234. 23 de julio de 1802. Escrito de Viguri a Miguel Cayetano Soler.

(58) AGI, Ult. 234, escrito de 2 de agosto de 1802.

gráfico anterior, era grave; pero aún sería peor durante los primeros años del XIX. En el gráfico siguiente se puede advertir el descenso drástico de las consignaciones para pagar a los cosecheros. En 1802, a mediados de cuyo año Gamón pasó a ser el administrador general, el situado apenas alcanzó la mitad del valor asignado; en 1803 y 1804, aún era menor la cantidad que llegó a la factoría por este concepto. En todo caso serían las partidas ingresadas por ventas en los estancos de La Habana las que proporcionarían algún respiro a las arcas de la factoría.

Consignaciones para la adquisición de tabacos en Cuba (1779-1811)



FUENTE: elaboración propia.

Por otra parte, los cosecheros insistían que debido a las guerras, los géneros que tenían que adquirir para su propia subsistencia habían experimentado un notable aumento de precio. En este punto, durante el mandato de Gamón se trató de solventar parte de este problema con una nueva subida en los precios de la hoja, medida que sería criticada por quien, en 1804, sucedería a Gamón.

Otro problema añadido era las dificultades que entrañaba el envío de tabacos a la metrópoli. Los bloqueos constantes interrumpían un tráfico fluido, lo que provocaba disfunciones en el abastecimiento regular de tabaco a España.

Todo lo anterior alentó un contrabando, lo que venía a mermar las posibilidades de la factoría cubana. Pero lo más preocupante era la crisis del modelo que se había establecido en 1717, al tiempo que cobraban fuerzas las distintas posiciones entre los intereses metropolitanos y cubanos. Ya Gamón en el escrito que había elaborado en 1796, señalaba como “afortunado” el abandono en Europa de la excesiva reglamentación. También, el mayor consumo de tabaco humo, y por ende de cigarros que se estaba experimentando en la metrópoli, había llevado a incrementar la manufactura de cigarros en Cuba, con gran descontento de la fábrica sevillana. Esta circunstancia que ya se había puesto de manifiesto años atrás, fue aún más notoria durante el mandato de Gamón. Desde Cuba se esgrimía que resultaba más barato elaborar el tabaco en la colonia; desde la metrópoli se aferraban a que era Sevilla la que debía contar con hoja de calidad para la manufactura, porque lo hacían mejor.

Mientras y desde la Corte, se exigía a Gamón nuevos informes sobre la verdadera situación de la factoría de La Habana. Siguiendo las instrucciones de la metrópoli, el superintendente del ramo en Cuba, en agosto de 1803⁵⁹, pidió abundante información al administrador Gamón. No tardó Gamón en dar cuenta puntual de todo lo solicitado. Así, en septiembre del mismo año, respondía punto por punto a lo que se había solicitado. El escrito es un informe muy completo de cuantos aspectos afectaban a la factoría: datos de producción, cuentas de la factoría principal y subalternas, situación de los factores de las distintas zonas de Cuba, precios del tabaco durante los últimos años, porque no sólo se limitó Gamón a aportar datos del momento sino que incluía los correspondientes a años anteriores a ocupar la administración general. La precisión y el corto tiempo que tardó Gamón en responder, ponen de manifiesto que conocía muy bien la situación en la que se encontraba aquella la factoría.

Además de los datos solicitados, Gamón aportaba otros que resultan de sumo interés. Por ejemplo recogía: las cantidades destinadas a España y a América; las cantidades consumidas en Cuba; la escasez de cosechas que se había producido desde 1794, razón por la que no se podía enviar a España mayores cantidades; el porqué se extinguían las siembras; el consumo en la Isla, sobre todo de cigarros; etc. Además, venía a manifestar la gran preocupación del aumento del contrabando de la hoja de calidad, que por otra parte, era difícil de evitarlo “porque el costo del resguardo era superior a los decomisados”.

(59) AGI, Ult. 235. Era el entonces superintendente interino quien se dirigía a Gamón requiriendo cuanta información se había solicitado desde la Secretaría de Hacienda.

En este último punto señalaba cuáles eran los lugares en donde era más notorio el fraude. Así, en Guane y Consolación, en donde se cosechaba el tabaco de calidad superior, era frecuente “el extravío por parte de los propios labradores (...) en una zona casi desierta y cerca de la costa, cuyos habitantes cambian de domicilio a menudo, andan errantes, cultivan hoy una vega, mañana otras...” Incluso, viendo la impotencia por detener el fraude, el propio factor de Consolación había solicitado su relevo de aquel paraje, porque decía ser inútil su trabajo. Conocemos los esfuerzos que durante este tiempo se hizo por parte de la factoría. Ya en marzo de aquel año se había enviado un visitador para que valorara los abusos. Y como el contrabando era regular se determinó subir el precio de la hoja a los labradores; se establecieron castigos a los infractores, etc., pero todo fue en vano⁶⁰. En suma, tras estos intentos por frenar el tráfico ilícito, Gamón terminaba su informe diciendo que la fatalidad de las cosechas por la escasez, la preferente calidad del tabaco de Guane y ser aquel un terreno distante como 60 leguas de La Habana, le obligaban a reconocer que los mayores esfuerzos no serían capaces de remediar un daño inveterado⁶¹.

A comienzos del año siguiente, en 1804, la Junta de factoría acordaba una nueva subida en el precio del tabaco que los labradores entregaran en los almacenes de la factoría. Aún más, dado el aumento de la demanda por parte de “los habitante de Norteamérica e Inglaterra” se propuso una medida que ya había sido contemplada en años anteriores: la adquisición de tierras por parte de la renta para darlas a los cultivadores de tabaco. Pero ni estas ni otras medidas tomadas bajo el mandato de Gamón fueron suficientes para evitar el declive de la factoría de La Habana.

Analizando la labor de Gamón, no se puede decir que permaneciera inactivo ante la crisis de la factoría. Tanto a Macolaeta como a Gamón les tocó vivir la crisis financiera de la institución, con más profundidad que a Echeverría Loinaz. Sin dinero con el que pagar a los labradores, era impensable que el sistema del estanco del tabaco en Cuba pudiera funcionar. Además, los intereses contrapuestos de metrópoli y colonia en cuanto a la manufactura era un nuevo inconveniente para los responsables de la factoría.

Apenas habían transcurrido dos años (desde julio de 1802 hasta septiembre de 1804), cuando Gamón fue depuesto en su cargo de administrador

(60) AGI, Sto. Dgo., 2002.

(61) AGI, Ult. 235, 16 septiembre de 1803.

general en La Habana. En su lugar llegaba un personaje, Rafael Gómez Roubaud, con poderes absolutos sobre la renta del tabaco en la Isla. Lo informado por Gómez Roubaud recién llegado a La Habana en septiembre de 1804, al Secretario de Estado de Hacienda, sobre el proceder de Gamón fue totalmente negativo. Gamón respondió y trató de justificar todo su trabajo al frente de aquella administración. Incluso, años más tarde, en 1809, un escrito “anónimo” volvía a poner en tela de juicio la labor, no sólo de Gamón, sino también de Mecolaeta. Su contenido nos desvela algunos detalles de los años que Gamón sirvió en la metrópoli a la renta del tabaco: “... que había sido nombrado para las fábricas de Sevilla, luego Madrid para redactar un reglamento...” El mismo anónimo califica a Gamón de viejo nefasto...

Lo que sí es evidente que quien sustituyó a Gamón, no solo no mejoró la delicada situación de la factoría real de tabacos de La Habana, sino que la situó al borde de una quiebra de la que no se recuperaría. Tras su paso, se puso en tela de juicio la existencia de aquel estanco en Cuba. Pero pocos años después también sería cesado Gómez Roubaud, al tiempo que de nuevo se reponía a Gamón como administrador. Entre 1809-11, se hablaba abiertamente de abolir el estanco. En 1817, la factoría desaparecería como símbolo del monopolio tabaquero en la Isla.

7. Algunas consideraciones finales

Puede sorprender al lector la continuidad de los vascos en el gobierno de la renta del tabaco en Cuba, principal productor del fruto del imperio. A los pocos años del establecimiento de la factoría en la Isla en 1717, se nombraba a Martín de Loinaz, con una experiencia en aquella renta en España, para que se hiciera cargo del ramo en Cuba. Y allí permaneció hasta el establecimiento de la Real Compañía de La Habana, en 1740.

Habiendo optado la Hacienda metropolitana desde hacía unos años por el arriendo de aquella renta, fue la Compañía de La Habana, la que obtuvo el asiento. En esta sociedad mercantil se dieron unos cuantos guipuzcoanos que apoyaron el proyecto, ocupando alguno el cargo de director, como el caso de Ambulodi Arriola, o aportando capital, como fue el caso de los Basave, emparentados por matrimonio con el presidente de la Compañía, el navarro Aróstegui. Pero no sólo los residentes en Cuba apostaron con su capital por aquella compañía. También en la metrópoli hubo un buen puñado de accionistas, en su mayor parte, quienes años atrás habían participado en la constitución de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas.

El las líneas anteriores hemos tratado de identificar a quienes se unieron al proyecto de La Compañía de La Habana. En general, nacidos en Cuba en primera generación, y procedentes de la carrera militar o funcionarios reales. Ellos formaban el grupo más destacado dentro de una oligarquía habanera, con una posición económica desahogada y que a la vuelta de la esquina, se interesarían también por el comercio. Incluso, se puede decir que la propia Compañía de La Habana, de la que eran accionistas, les facilitó su incorporación a los negocios mercantiles.

En 1760, la Compañía quedó privada del asiento de tabacos. Con la administración directa, de nuevo encontramos a nuevos guipuzcoanos al frente de la factoría de tabacos que se establecería en La Habana. Y no por casualidad, dos miembros de la familia Loinaz, sobrinos de quien había estado años atrás en Cuba, serían los que regirían los destinos de la renta del tabaco en Cuba. Martín Javier Echeverría Loinaz ocuparía el puesto de administrador General de la factoría, hasta su fallecimiento en 1786. Para ello contaba con una importante experiencia en el ramo y en otros asuntos relacionados con la Hacienda, a través de los distintos cargos que ocupó en la metrópoli. Pero su incorporación como funcionario real en la Isla, no evitó que pronto se involucrara en otros negocios comerciales. Su matrimonio con una Peñalver Cárdenas, le incorporó a lo más granado, tanto social como económicamente, de la Isla.

A lo largo de su trayectoria al frente de la factoría, Echeverría Loinaz contó con el apoyo de otro guipuzcoano, Juan de Mecolaeta, quien le sucedería en el cargo, una vez fallecido aquél. No fueron fáciles los años de Mecolaeta como administrador general de la factoría en La Habana. La falta de financiación a la factoría suponía un freno para la adquisición de tabaco a los labradores. Sin dinero con qué pagarles, los labradores buscaban otras vías de comercializar sus cosechas fuera del sistema oficial. Mecolaeta tuvo que ingeniárselas para lograr otros medios de financiación como por ejemplo, colocando más tabaco en las administraciones en América o en la propia Cuba, para hacerse con numerario. Y también en la etapa de Mecolaeta se propuso la adquisición de tierras para dedicarlas al tabaco, algo novedoso. Durante unos años, contó con Gamón, que trasladado a Cuba, posiblemente entre 1796-7, apoyó la política dictada por Mecolaeta.

A finales de junio de 1802, fallecía Juan Mecolaeta, pasando Gamón a regentar la factoría. La línea seguida por Gamón fue una prolongación de la política de su antecesor, solo que la situación de penuria financiera de la factoría, era aún más grave. Las ventas en La Habana aumentaron espectacularmente; y los ingresos por estas ventas fue una ayuda necesaria para

la subsistencia de la institución. Sin embargo, los desajustes financieros no se resolvieron. El contrabando se elevó, a pesar de las medidas que aplicó Gamón. Otro problema a los que se tuvo que enfrentar Gamón fue respecto de la manufactura, en donde los intereses encontrados entre metrópoli y colonia se manifestaron con mayor crudeza que en años anteriores.

La política de Pedro Antonio de Gamón, e incluso de Mecolaeta, fue muy criticada. En septiembre de 1804, Gamón fue cesado. Pero su sucesor, apenas mejoró la situación de la real factoría de tabaco de La Habana. Con el cese de Gamón terminaba una larga etapa de presencia vasca en los más altos cargos de la administración del tabaco en Cuba. El paso de los distintos personajes que se han reseñado, sin duda marcó el desenvolvimiento de aquella renta. Su actividad como administradores sólo puede ser juzgada teniendo en cuenta las circunstancias tan especiales y en general, complicadas que vivieron.

Don Juan Antonio de Iburguren y Uzquiniano, oficial de la Contaduría de la Renta del tabaco durante el reinado de Fernando VI

JOSÉ LUIS BARRIO MOYA
Instituto de Estudios Madrileños

Resumen:

En junio de 1758 el hidalgo vizcaíno don Juan Antonio de Iburguren, nacido en la ciudad de Orduña, y funcionario de Fernando VI, con trajo matrimonio en Madrid con la señora valenciana doña María Vicenta Piquer y Noguera. Con ocasión de aquel enlace don Juan Antonio de Iburguren hizo relación de los bienes que aportaba a la unión, que alcanzaron un valor de tasación de 17606 reales de vellón, y donde se incluían ropas y vestidos, pinturas, muebles, utensilios de cocina, objetos de plata y una pequeña, pero curiosa biblioteca, donde abundaban las obras franceses, entre ellas los Viajes, de Jacques de Villamonrt, las Aventuras de Telémaco, de Fenelón, el Artamenes, de Madeleine Scudery, la Corte Santa, de Nicolás Caussin, la Historia de la Iglesia, de Louis Cousin, etc. Entre las obras españolas contaban con las de Cervantes, Quevedo, Saavedra Fajardo, Calderón de la Barca, Gracián, fray Juan Eusebio Nieremberg, etc.

Palabras clave: Orduña. Juan Antonio Iburguren. Bienes dotales. Literatura francesa. Fernando VI.

Laburpena:

Orduñan jaiotako Juan Antonio Iburguren jauntxoa, Fernando VI.aren funtzionarioa zena, 1758ko ekainean ezkondu zen Madrilén María Vicenta Piquer y Noguera andere valentziarrarekin. Ezkontza haren kariaz, Juan Antonio Iburgurenek bat-egite hari emango zizkion ondasunen zerrenda egin zuen; guztira 17.606 erreale kuartoko tasazio-baliora iritsi zen ezkon-saria hainbat eratako ondasunez osatzen zen: jantziak, pinturak, altzariak, sukalde-tresnak, zilarrezko objektuak eta biblioteca txiki baina bitxia, lan frantses ugari biltzen zituen, hala nola, Jacques Villamont-en Bidaiak, Fénelon-en Telemakoren abenturak, Madeleine Scudery-ren Artamène, Nicolas Caussin-en Gorte Saindua eta Louis Coussin-en Elizaren historia. Espainiar obren artean, berriz, egile hauek aurkitzen ziren, besteak beste: Cervantes, Quevedo, Saavedra Fajardo, Calderón de la Barca, Gracián eta Fray Eusebio Nieremberg.

Gako-hitzak: Orduña. Juan Antonio Iburguren. Ezkonsariak. Literatura frantsesa. Fernando VI.

Summary:

*In June 1758, the Biscayan nobleman Juan Antonio de Iburguren, who hailed from the town of Orduña and was a civil servant of King Fernando VI, entered into marriage with the Valencian lady María Vicenta Piquer y Noguera in Madrid. On the occasion of the wedding, Juan Antonio de Iburguren drew up a list of the goods he was contributing to the marriage, which reached a valuation figure of 17606 “reales de vellón” (unit of currency); it included clothes and garments, paintings, furniture, kitchen utensils, silver objects and a small but unusual library with an abundance of French works; they included *Les Voyages du Jacques de Villamont*, *Les Aventures de Télémaque* by Fénelon, *Artamène* by Madeleine Scudery, *La Cour Sainte* by Nicolás Caussin, *Histoire de l’Église* by Louis Cousin, etc. Among the Spanish works were ones by Cervantes, Quevedo, Saavedra Fajardo, Calderón de la Barca, Gracián, Fray Juan Eusebio Nieremberg, etc.*

Key words: Orduña. Juan Antonio Iburguren. Dowry goods. French literature. Fernando VI.

La llegada al trono de España, en 1701, de la Casa de Borbón, en la figura de Felipe V, tras la muerte sin hijos de Carlos II, último monarca hispano de la Casa de Austria, supuso el inicio de la modernización, limitada sin duda, de las estructuras sociales, políticas, militares y culturales, heredadas por el nuevo

monarca de sus antecesores, y que ya estaban de todo obsoletas en el umbral del Siglo de las Luces.

Fue precisamente Felipe V el primero en adoptar nuevas medidas, la mayoría de ellas dictadas por su abuelo Luis XIV de Francia, para modernizar su nuevo reino, medidas que fueron consolidándose con Fernando VI y que adquirieron mayor consistencia con Carlos III, sobre todo tras el motín de Esquilache (1766), que abrió los ojos al rey y a sus ministros de profundizar en las reformas¹.

De esta manera, y no sin esfuerzo, los monarcas borbónicos fueron introduciendo toda una serie de medidas tendentes a centralizar la burocracia, mejorar la administración estatal, promover la cultura y, sobre todo, conseguir un aumento de las rentas reales. Para lograr esto último se recurrió al manejo de los estancos, es decir a los monopolios estatales de bebidas alcohólicas, naipes y tabaco². A todo ello se añadió una elevación de las tasas aduaneras y de las alcabalas, con el fin último de incrementar la siempre deficitaria hacienda real³.

Durante el reinado de Fernando VI fue oficial de la contaduría general de la renta del tabaco el caballero vizcaíno don Juan de Ibarguren, de quien vamos a dar a conocer algunos datos de su biografía y el inventario de sus bienes hecho con ocasión de su matrimonio con la señora valenciana doña Vicente Piquer y Noguera, celebrado en Madrid en junio de 1758.

Don Juan Antonio de Ibarguren nació *en la ciudad de Orduña, en el señorío de Vizcaya, obispado de Calahorra*, siendo hijo de don Francisco Antonio de Ibarguren, *natural que fue de el valle de Arrastaria en el mismo señorío y obispado*, y doña María Francisca de Uzquiniano, que lo fue *de la ciudad de Victoria en la provincia de Alaba del propio obispado*.

Por su parte doña María Vicente Piquer y Noguera era natural de Valencia *en la parrochia de Santa Cruz*, nacida del matrimonio entre don Andrés Piquer, *natural de Forneles en el reyno de Aragon, arzobispado de Zaragoza*, y doña Vicente de Noguera que lo era de la propia ciudad levantina.

(1) HERR, R.- *España y la revolución del siglo XVII*, Madrid, ed. Aguilar, 1964.

(2) RODRÍGUEZ GORDILLO, J.M.- *El monopolio español de tabacos en el siglo XVIII, consumo y valores: una perspectiva regional*, Madrid, Dirección de Comunicaciones de Altadis, 2007.

(3) LYNCH, J.- *La España del siglo XVIII*, Barcelona, ed. Crítica, 2005. p. 153.

Con ocasión de aquel enlace el caballero vizcaíno llevó a cabo, el día 23 de julio de 1758 y ante el escribano madrileño Manuel Antonio de la Sierra Rubalcaba, una declaración *de los bienes con que se halla para que conste hacer de ellos mi capital*⁴.

Todos los bienes que el funcionario vizcaíno aportó a su matrimonio fueron valorados *por personas peritas* aunque sus nombres no se mencionan en la documentación manejada. Estos bienes incluían ropas y vestidos, pinturas, muebles, utensilios de cocina, objetos de plata y, sobre todo, una curiosa biblioteca que mas adelante analizaremos.

Dentro del apartado de ropa blanca se registró las piezas siguientes:

- *primeramente doze camisolas y veinte corbatines, 550 rs.- seis camisas anteriores bien tratadas, 150 rs.- siete pares de calzoncillos, 66 rs.- quatro almillas y seis pares de calzetras, 68 rs.- cinco pañuelos de lienzo y seis de seda, 160 rs.- siete gorros delgados de lienzo, 20 rs.- otros seis de ylo delgado y tres fuertes, 40 rs.- dos paños de barba y toallas, 120 rs.- una tabla de manteles alemaniscos y doze servilletas nuevas, 300 rs.- otra tres tablas de manteles y diez y ocho servilletas, 220 rs.- otras tres y quatro servilletas, 50 rs.- siete toallas sin mojar y cinco usadas, 60 rs.- tres delantales de cozina, doze rodillas, tres talegos y siete paños, 80 rs.- ocho sabanas usadas y ocho finas de almoadas, 150 rs.- otras ocho sabanas nuevas y seis fundas, 390 rs.- dos cortinas, 50 rs.- otras tres cortinas de estopa con treinta y seis varas y tres paños mas, 178 rs.*

Por lo que respecta a los vestidos y ropa de lana digamos que entre los primeros, y siguiendo la moda de la época, don Juan Antonio Iburguren poseyó toda una serie de elegantes casacas, chupas y calzones así como capas, batas y un capigot de paño color de pizarra.

- *una casaca y chupa de griseta color de pompadur y calzones negros, 400 rs.- otra casaca y chupa de griseta usada, color de cobre, 120 rs.- otra casaca color de perla y dos pares de medias blancas nuevas, 100 rs.- un vestido de paño entero color pompadur, 420 rs.- otra casaca de paño color perla y chupa de rizo azul, 200 rs.- otra chupa y casaca de paño pardo, 70 rs.- dos casacas y chupa de paño negro, 130 rs.- otra casaca de paño color de canela, 40 rs.- una chupa de color paja texida de plata y oro, usada, 120 rs.- una capingot de paño color pizarra, 120 rs.- una bata de*

(4) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 18058, folº. 385-392. Escribano = Manuel Antonio de la Sierra Rubalcaba. El documento lleva por título *Escritura de capital de vienes que lleba al matrimonio que esta para contraer con Doña Maria Vicente Piquer.*

pañó y dos pares de calzones de terciopelo u Barragán, 240 rs.- una capa de pañó y otra de principela, 250 rs.

La ropa de lana estaba representada por colchones, mantas, colchas, cortinas y almohadas:

- siete colchones y cinco almoadas de terliz pobladas de lana, 490 rs.- tres mantas y tres colchas manchegas, 250 rs.- una colcha de lienzo pintado entretelado de algodón, 60 rs.- quatro cortinas de bayeta encarnada, 120 rs.- un cortinaje de Barragán estampado color de paxa para siete puertas con ciento y catorze varas, 1200 rs.- una cortina de Barragán color de azufre con doze varas, 108 rs.

La colección artística del caballero vizcaíno estaba formada por veintiséis cuadros y un friso pintado de siete varas. Como buen orduñés no faltaba una representación de la patrona de su ciudad natal, la Virgen de la Antigua, tasada en 390 reales.

- una pintura de la Conzeption de dos varas y quarta de alto con su media caña, 360 rs.- otras dos de Caín y Abel, Abram y Ysac, 180 rs.- otras dos de San Francisco y San Antonio, 320 rs.- seis quadritos apaisados con el Apostolado, 300 rs.- seis floreros, 30 rs.- una pintura de Nuestra Señora de la antigua de Orduña, de vara y quarta con su media caña y tarjetas, 390 rs.- un quadro apaisado del vecindario de España, 30 rs.- un friso de siete varas con su media caña, 200 rs.- siete quadros dorados con christales, los seis pintados de país en tabla, 168 rs.

El mobiliario que don Juan Antonio de Iburguren aportó a su matrimonio estaba formado por las siguientes piezas:

- una araña dorada con su gasa, 130 rs.- un salterio con caja y pies, pintado, 400 rs.⁵- diez y nueve taburetes de nogal, los quatro canapes, con sus cubiertas de barragan color de paxa, 790 rs.- seis cornucopias grandes doradas, 495 rs.- una mesa obalada, pintada, de Ynglaterra, 90 rs.- dos mesas quadradas, la una cubierta de vadana, 62 rs.- otra redonda pintada de berde, 30 rs.- un armario nuevo con puertas y llaves, 88 rs.- una papepera y una arquita, 80 rs.- una mampara forrada en tafetan, 58 rs.- un estante para libros con puertas y celosias de arambre, 100 rs.- tres camas de quatro tablas, 105 rs.- tres celosias nuevas, de reja, 90 rs.- tres cofres, los dos forrados de cuero, 180 rs.- diez y ocho sillas de paja, grandes y

(5) El salterio era un instrumento musical de cuerda, unas veces pulsada y otra percutida. De origen asiático, apareció en Europa en la baja Edad Media. El salterio se utilizó mucho en la música tradicional de Aragón, País Vasco y Navarra.

pequeñas, nuevas, 90 rs.- un tocador de nogal, pies de cabra, 300 rs.- un tocador de nogal, pies de cabra, 300 rs.

Asimismo, registró el caballero vizcaíno los vidrios de las puertas y ventanas de su casa como diversos vasos, frascos y botellas de cristal:

- tres pares de puertas vidrieras y dos de ventanas, 560 rs.- tres docenas de vasos de cristal y vidrio y uno grande, 60 rs.- quarenta botellas de vidrio y tres frascos, 40 rs.

En 1180 reales se tasaron las *cosas conzernientes a cozina*, mientras que los objetos de peltre, cobre, hierro y azófar se tasaron en los siguientes precios:

- una copa de azofar con bazia y otra de cobre, 294 rs.- una dozana de platos de peltre nuevos y una palancana, 120 rs.- una candelero de pantalla de metal blanco, 40 rs.- doze varillas de yerro y quatro planchas, 100 rs.

Por lo que toca a los objetos de plata se contabilizaron algunos cubiertos y cuchillos, salvillas, un espadín con puño de aquel metal, etc.

- una salbilla de plata, 458 rs.- tres cubiertos de plata, 268 rs.- dos cuchillos con sus cabos de plata, 100 rs.- una caja de plata para tabaco, 240 rs.- un relox de similor con cadena de lo mismo, 600 rs.- un espadin con puño de plata, 280 rs.- una espada alemana, 100 rs

Libros

Don Juan Antonio de Iburguren poseyó en el momento de su boda una pequeña biblioteca privada, que incluyó entre los bienes dotales. Estaba formada por cuarenta y dos títulos, con una temática diversificada. Como hombre piadoso que era registró varias obras de profunda espiritualidad, como la *Imitación de Cristo*, de Tomás de Kempis, la *Diferencia entro lo temporal y eterno*, de fray Juan Eusebio Nieremberg, la *Introducción a la vida devota*, de san Francisco de Sales, las *Meditaciones* y las *Confesiones*, de san Agustín, etc.

Aficionado a la historia tuvo las obras de autores clásicos romanos, como Quinto Curzio y Trogo Pompeyo, la *Historia de la conquista de México*, de Antonio de Solís, la *Monarquía hebrea*, del marqués de San Felipe, etc.

Registró, asimismo, las *Aventuras de Telémaco*, de Fenelón, el *Quijote*, de Cervantes, los *Autos sacramentales*, de Calderón de la Barca, las *obras de Gracián* y Francisco Santos, la *República literaria*, de Saavedra y Fajardo, los *Avisos del Parnaso*, de Traiano Baccalini, etc.

Como buen ilustrado don Juan Antonio de Iburguren dominó la lengua francesa y así lo demuestra el que tuviera en su biblioteca el *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*, de Francisco Sobrino y varias obras en aquel idioma como los *Voyages*, de Jacques de Villamont y la novela *Artamenes o el gran Ciro*, de Magdalena Scudery.

- dos *Diccionario español y franzes en pasta* (Francisco SOBRINO.- *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*, Bruselas 1705), 100 rs.
- un libro *Diálogos y otro Viages de Mr. Villamont en franzes* (Jacques de VILLAMONT.- *Voyages*, París 1595), 8 rs.
- otro *Ymitación de la cruz en franzes*, 4 rs.
- otro *Ystoria de la decadencia del imperio griego en franzes*, 12 rs.
- otro *Resumen de la Ystoria unibersal de Trogo Pompeyo en franzes* (Trogo POMPEYO.- *Histoire universelle reduits en abregé per Justin*, Lyon 1726), 6 rs.⁶
- otro *Guia por el Pais baxo*, 6 rs.
- otro *Estado presente del reyno de Persia en franzes*, 8 rs.s.
- otro de la *ystoria de Francisco primero de Francia y otro de Quinto Curzio*, 8 rs.
- otro *Descripzion de Paris*, 6 rs.
- otro *Abenturas de Telemaco español* (Francoise de la MOTHE FENELON.- *Aventuras de Tlemáco, hijo de Ulises*, París 1699. Primera traducción española, anónima, París 1733), 12 rs.
- dos *Abenturas de Don Quijote* (Miguel de CERVANTES SAAVEDRA.- *El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Madrid 1605, 1615), 14 rs.

(6) Trogo Pompeyo fue un historiador galo.-romano del siglo I a. de C. Procedía de la ciudad de Vasio, la actual Vaissón-la Romaine y pertenecía a la tribu de los vocenios. Fue ciudadano romano y persona de cultura enciclopédica. Escribió dos tratados sobre ciencias naturales que se han perdido, pero que fueron utilizados por Plinio el Viejo. Sin embargo su obra principal fue la *Historiae Philippicae*, así llamada en honor a Filipo II, creador del imperio macedónico. Se trataba de una especie de historia universal que se iniciaba en el Próximo Oriente y terminaba en la época del autor. El original se ha perdido pero conocemos una versión resumida de Marco Juniano Justino. Sobre Trogo Pompeyo véase ALONSO NÚÑEZ, J.M.- *La historia universal de Pompeyo Trogo: coordenadas espaciales y temporales*, Madrid, ed. Clásicas, 1992.- SÁNCHEZ CASTRO, J.- *Epítome de las "Historia filípicas" de Pompeyo Trogo Justino. Prólogos. Fragmentos*, Madrid, ed. Gredos, 1995.

- dos en quarto *Ystoria del duque Federico de Toledo* (José ZATRILLA Y VICO.- *Engaños y desengaños del profano amor deducidos de la curiosa historia que a este intento se describe el duque Don Federico de Toledo*, Nápoles 1687), 16 rs.
- otros dos en octavo *Ystoria del duque de Ripperda* (Pierre MASSUET.- *Historia del duque de Ripperdá traducida del francés y nuevamente corregida de los muchos defectos que contiene por Salvador José MAÑER*, Madrid 1740), 10 rs.
- otro en quarto *Memorias para la ynstanzia de Phelipe terzero*, 10 rs.
- otro en quarto *Artamenes* (Madeleine SCUDERY.- *El Artamenes o el gran Cyro* traducido del francés por Nicolás Carnero, Madrid 1682), 10 rs.⁷.
- otro *Vida devota de San Francisco de Sales* (san Francisco de SALES.- *Introducción a la vida devota*, Bruselas 1618), 14 rs.
- otra *Cathezismo Romano de Nieremberg* (fray Juan Eusebio NIEREMBERG.- *Práctica del catecismo romano*, Madrid 1640), 6 rs.
- otro *Diferencia entre lo temporal y eterno con laminas* (fray Juan Eusebio NIEREMBERG.- *De la diferencia entre lo temporal y eterno*, Madrid 1640), 30 rs.
- otro *Ymitazion de Xpto de Kempis* (Tomás de KEMPIS.- *Imitación de Xpto* (Tomás de KEMPIS.- *Imitación de Cristo* traducida por fray Juan Eusebio NIEREMBERG, Amberes 1656), 6 rs.
- dos en quarto *obras de Gracian* (Baltasar GRACIÁN.- *Obras*, Madrid 1663), 16 rs.
- otro *Avisos de Trajano Bocalini* (Traiano BOCCALINI.- *Discursos políticos y Avisos del Parnaso* traducidos por Fernando Peres de Sousa, Madrid 1634), 8 rs.

(7) Madeleine Scudery (El Havre 1607 - París 1701) fue una famosa novelista francesa, hermana de Georges también distinguido escritor. Huérfana a los seis fue educada por un tío suyo que la dio una esmerada educación. Fue autora de voluminosas novelas, como *Almanide* (1661), *Mathilde d'Aguiar* (1667), *Celanise en la promenade de Versailles* (1669) o la inacabable *Clelie, histoire romane*, en diez volúmenes, publicada entre 1654 y 1660. En todas estas obras hace desfilar a conocidos personajes de la época, fácilmente reconocibles. En su novela *Artamenes* pone de manifiesto su aversión al matrimonio al que considera una verdadera tiranía. Fue Madeleine Scudery la máxima representante del preciosismo en la literatura francesa, movimiento cultural de cuño barroco, equiparable al conceptismo y gongorismo de la española, y que también afectó a la vida social de la época.

- otro *Philosophia moral de Tesauro* (Emanuele TESAURO.- *Filosofía moral derivada de la alta fuente del gran Aristóteles* traducida por Gómez de la ROCHA Y FIGUEROA, Madrid 1692), 8 rs.
- otro de *Piquer* (Andrés PIQUER.- *Philosophia moral para la juventud española*, Madrid 1755), 16 rs.
- otro *Parnaso Aristotelico*, 8 rs.
- *cuatro en quarto obras de Francisco Santos en pasta* (Francisco SANTOS.- *Obras en prosa y verso*, Madrid 1723), 50 rs.
- *tres en quarto Monarchia ebrea* (Vicente BACALLAR Y SANNA, marqués de SAN FELIPE.- *Monarquía hebrea*, Génova 1719), 20 rs.
- *seis en quarto Autos de Calderon* (Pedro CALDERÓN DE LA BARCA.- *Autos sacramentales, alegórico y históricos*, Madrid 1677), 60 rs.
- *quinze en quarto ystoria de la Yglesia por Coussi* (Louis COUSIN.- *Histoire de l, Eglise*, París 1675-1676), 180 rs.
- *veinte y quatro en octavo Corte Santa de Causino* (Nicolás CAUSSIN.- *La Corte santa* traducida del francés por Francisco Antonio CRUZADO Y ARAGÓN, Madrid 1664), 120 rs.
- otro *el Leon de España en verso*, 6 rs.
- otro *eloquencia española* (Francisco José ARTIGA.- *Epítome de la eloquencia española*, Huesca 1692), 6 rs.
- otro *Politica española*, 6 rs.
- otro *Arte de Historia*, 4 rs.
- otro *Republica literaria* (Diego SAAVEDRA FAJARDO.- *Republica literaria*, Madrid 1655), 6 rs.
- otro *Numa Pompilio* (Antonio COSTA.- *Vida de Numa Pompilio segundo rey de los romanos*, Zaragoza 1667), 4 rs.
- otro *Seneca y Neron* (Fernando DÍEZ DE AUX Y GRANADA.- *Séneca y Nerón*, Madrid 1642), 4 rs.
- otro *Ystoria de Judith* (fray Miguel PÉREZ DE HERRERA.- *Historia de la valerosa y discreta Judit*, Salamanca 1605), 4 rs.
- otro *Meditaciones de san Agustin, pasta* (san AGUSTÍN.- *Meditaciones y Soliloquios*, Valladolid 1611), 14 rs.
- otro *Confesiones de San Agustin* (san AGUSTÍN.- *Confesiones* traducidas por fray Sebastián TOSCANO, Salamanca 1554), 14 rs.

- otro *Ystoria de Mexico de Solis* (Antonio de SOLÍS Y RIVADENEIRA.- *Historia de la conquista de México, población y progreso de la América septentrional, conocida por el nombre de la Nueva España*, Madrid 1684), 12 rs.

- otro *el Luzero de la Gracia* (fray José de SIERRA.- *El luzero de la Gracia*, Madrid 1748), 16 rs.

- otro *el Governador christiano* (fray Juan MÁRQUEZ.- *El governador christiano deducido de las visdas de Moyses y Iosue*, Salamanca 1612), 30 rs.

Con respecto a esta biblioteca queremos subrayar que el inventario de la misma se hizo en vida de su dueño, por lo que es lógico pensar que hasta su muerte, de la que ignoramos su fecha, el caballero vizcaíno debió aumentar su fondos.

En total todos los bienes que don Juan Antonio de Iburguren llevó a su matrimonio alcanzaron un valor de tasación de 17.606 reales de vellón, actuando como testigos don José de Zubiarre, don Pablo Gutiérrez y don Antonio de Iburrazqueta.

“Para limpiar las colmenas (...) una cuerda de clavicordio”.
Agrarismo en los inicios de la Bascongada (I)*

PEDRO BERRIOCHOA AZCÁRATE**

Profesor de EHU-UPV

Resumen:

Los primeros documentos de los Amigos (Plan y Ensayo) no responden a las ideas fisiocráticas, sino al economicismo y al agrarismo de la época. Los ilustrados vascos dedicaron una comisión y muchas líneas a la Agricultura y a la Economía rural. Se centraron en el caserío atlántico para el que propusieron una solución continuista y un acento intensivo. La introducción de ciertas plantas forrajeras fue su legado más importante.

Palabras Clave: Agrarismo. Fisiocracia. Caserío. Intensivo. Forraje.

Laburpena:

Lagunen lehenengo dokumentuak (Plana, Saiakera) ez datoz bat ideia fisiokratekin, garaiko ekonomizismoa eta agrarismoarekin baizik. Euskal ilus-

(*) Este artículo pretende tener una continuidad con un segundo (II) que se basa en las experiencias prácticas de los Extractos y que se titulará “Empirismo agrario en la Bascongada”.

(**) Este trabajo forma parte de las investigaciones desarrolladas por el “Grupo de investigación del Sistema universitario vasco de Historia social y política del País vasco contemporáneo (IT-708-13)” y del proyecto *El proceso de nacionalización española en el País vasco contemporáneo (1808-1980: giro local y conflicto nacional* (HAR 2011-30399) del Ministerio de Economía y Competitividad.

tratuek Nekazaritzari eta Landa-Ekonomiari komisió bat eta idatz-lerro asko eskaini zizkieten. Atlantiar baserrian zentratu ziren, eta bere jarraikortasuna proposatu zuten, arlo intentsiboa azpimarratuz. Zenbait zuhainen sarrera izan zen beren ondare garrantzitsuena.

Gako-hitzak: Agrarismoa. Fisiokrazia. Baserria. Intentsibo. Zuhainak.

Summary:

The first documents of Amigos (Plan, Ensayo) do not respond to physiocratic ideas, but to the economism and the agrarianism of the time. The Basques enlightened devoted a commission and many lines to Agriculture and Rural Economy. They focused on the Atlantic caserío for which they proposed a continuity solution and an intensive accent. The introduction of certain fodder was his most important legacy.

Key Words: Agrarianism. Physiocracy. Caserío. Intensive. Fodder.

El entrecomillado del título está extraído del comentario sobre las colmenas de varias piezas de Mr. Palteau, recogido en el *Ensayo*¹. Se trataba de un método para evitar la utilización del humo e ir limpiando por corte transversal, pieza a pieza, las diferentes cajas superpuestas. “Las primeras que se construyeron se pusieron en la huerta de Insausti en Azcoytia”, reza más tarde. Lo “rústico” y lo “elegante” en el mismo binomio. La “cultura” y la “agricultura”. La música de los salones del palacio de Insausti y la huerta circundante albergando nuevas experiencias agronómicas. “Se ha hecho moda la Agricultura”² clamaba el ilustrado Manuel Ignacio de Aguirre, secretario de la provincia. El conocimiento de lo más avanzado de Europa y el empirismo de casa: nuestra pequeña nobleza culta, diligente y laboriosa que no hace ascos a las humildes colmenas. Este podría ser, a modo de pinceladas impresionistas, el cuadro de nuestra Ilustración casera.

En el segundo capítulo de mi tesis, en el que hacía una esbozo de la historia del agro y del caserío guipuzcoano desde fines de la Edad Media, titulé uno

(1) *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. año 1766. dedicado al Rey N. Señor.* Tomás de Robles. Vitoria. 1768. Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. 1985, p. 146.

(2) AGUIRRE, Manuel Ignacio de: *Propiedades, y uso de la marga, el mejor abono que se conoce para los Campos.* Lorenzo Joseph Riesgo, Impresor de esta M.N. y M.L. Provincia. San Sebastián. 1767, p. 11.

de mis epígrafes: “El fracaso de la Bascongada”. Se trataba de unos párrafos basados en fuentes no primarias, sino bibliográficas. De todos los libros y artículos que leí, más bien pocos pues mi trabajo trataba sobre los siglos XIX y XX, sacaba como conclusión, junto a otros muchos, que la Sociedad tuvo unos objetivos importantes que luego quedaron desmentidos por unos resultados escasos.

Me quedé un poco intranquilo. Desde chaval había oído loas hacia los Caballeritos de Azkoitia y hacia su obra, la Bascongada pasaba por ser una suerte de primer oasis ilustrado en la España reaccionaria. Peñafloreda y sus amigos formaban parte de una nobleza que quedaba lejos de aquella castellana, aquella que miraba con desprecio los “oficios viles”. Y, ahora, resulta que como Buero Vallejo se refirió a Esquilache, los Amigos no dejaban de ser unos “soñadores” un poco descarriados. Hoy, he leído algo más, he acudido a sus textos primarios fundacionales, y no me desdigo del epígrafe. Sin embargo, este artículo viene a matizar algunos puntos y mirar sus documentos constitucionales (el *Plan* y el *Ensayo*) desde un punto de vista agrario.

La Bascongada ha dejado una imagen idealizada y arquetípica. El propio conde de Peñafloreda, creo, tampoco hubiera estado de acuerdo con esa leyenda rosa, pues tanto en algunos de los discursos de los *Extractos* como en las cartas a Pedro Jacinto de Álava tiene un sentimiento premonitorio de la crisis que acechaba. La invertebración de su proyecto, su fragilidad estructural y su precariedad económica explicarían esta crisis que desarticula su proyecto de treinta años (1764-1794)³, aunque las comisiones dejen de funcionar para 1789. Deberíamos preguntarnos y respondernos hasta qué punto cumplieron los Amigos con aquel objetivo con que daban comienzo a su *Ensayo*: “poder ser útiles a nuestros Conciudadanos, único objeto de nuestros cuidados”⁴.

El artículo es un análisis de la mirada agraria de los Amigos en sus documentos fundacionales en el *Plan* de la Sociedad o Academia Guipuzcoana de 1763 y en el *Ensayo* de la Sociedad Bascongada de 1766. Se trata de aquellos proyectos de juventud que posteriormente irían desinflándose a través de las cada vez más flacas experiencias en los *Extractos*. A estos, si la RSBAP tiene a bien, les dedicaré otro pequeño trabajo posterior.

(3) RUBIO DE URQUÍA, Guadalupe: “Imagen e identidad histórica de la RSBAP”. *V Seminario de Historia de la RSBAP: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y Europa*. RSBAP. San Sebastián. 1999, pp. 23-42.

(4) *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. año 1766. dedicado al Rey N. Señor...* Dedicatoria al rey.

1. Un contexto economicista y agrarista

Durante muchos siglos la economía se puede decir, *grosso modo*, que no existía como un saber independiente. Propiamente se convierte en una disciplina como tal a fines del siglo XIX con el manual clásico de Alfred Marshall y las cátedras de las universidades inglesas.

Desde los viejos griegos como Jenofonte o Aristóteles el término apenas había tenido recorrido. Ellos lo aplicaron al gobierno de la casa: *oikos* (casa en griego), *nomos* (ley convencional, frente a *physis*, ley natural). Por lo tanto para los viejos helenos, bajo la *oikonomia* se acogerían todas aquellas normas, reglas y convenciones sociales para el gobierno de la casa, que para los griegos tendría un significado similar al que ha tenido para nosotros la casa solar. Esto es, incluía la familia, los animales domésticos, las tierras con sus cultivos, el bosque y la sepultura eclesial, otro solar, en este caso sagrado. Para la *oikos* griega los esclavos también formaban parte de ella.

Era la economía, pues, un concepto privado y doméstico, aplicable a una utopía de democracia agraria que soñó Aristóteles: un *oikos* capaz de pagar la armadura del hoplita, para que fuera capaz de defender su *polis* y que también pudiera de alguna forma tomar parte en sus instituciones. La utopía de una ciudad-estado de campesinos independientes y soberanos. ¿No era esta también la utopía foral?

Sin embargo, fue en Francia en el siglo XVIII cuando surge la primera escuela económica unitaria y coherente. Se trata de la que ha venido a ser llamada escuela fisiocrática⁵. Ellos no se llamaron así, sino que se reconocían como *économistes*. Fueron ellos los que dieron a la Economía un *status* especial, sacándola de un ámbito indiferenciado para convertirla en una disciplina (¿ciencia?) de Estado. Se trataba de la llamada Economía política que tanto predicamento va a tener a lo largo del siglo XIX.

Comenzaba un debate de tipo económico, social y antropológico que prosigue en nuestros días: la llamada escuela formalista que universaliza los

(5) Fue Pierre Samuel du Pont de Nemours (1738-1817), el que emigró a los Estados Unidos en 1800 y compiló y publicó algunas obras de Quesnay bajo el título de *La Physiocratie*. Du Pont no se dedicó solo a teorizar, pues su familia dio origen a uno de los grandes emporios capitalistas norteamericanos que tiene el mérito de haber perdurado con notable éxito durante más de dos siglos.

GALBRAITH, John Kenneth: *Historia de la Economía*. Ariel. Barcelona. 1989, pp. 59-70.

críterios economicistas y la sustantivista⁶ que inserta la economía en un todo más social y le resta esa autonomía que cada vez en mayor medida le otorgan los tiempos contemporáneos. Se puede decir que desde los fisiócratas la economía se ha desgajado del tronco de las disciplinas sociales para volar cada vez más sola y libre bajo los auspicios del liberalismo, hasta convertirse en independiente y, parece, que dominadora de todas las demás disciplinas, incluida la propia política.

Se ha usado y abusado de la fisiocracia para definir como tal toda medida de corte agrarista que se produjo en el siglo XVIII al calor de la Ilustración. Los fisiócratas partían de un precepto fundamental, que la agricultura era la fuente de toda riqueza, es decir es una escuela naturalista que otorga a la tierra el papel protagonista como creadora de renta y riqueza. Se trata de alguna forma de una ideología que surge en una Francia terrateniente, siempre muy preocupada por la calidad de su productos agrarios: los vinos, los quesos, los frutos... Casi, casi, una forma de vida. Adam Smith se refería a ellos en su *La riqueza de las naciones*, con cierta condescendencia, como “especulaciones de algunos hombres de gran saber e ingenio” y los declaraba inofensivos, señalando que se trataba de “los errores de un sistema que nunca ha causado ningún daño”.

Fueron los fisiócratas una tropa bien situada. Aparte del mencionado Du Pont, son de destacar Quesnay (médico de Mme. de Pompadour y luego del propio Luis XV), Turgot (intendente de Limoges, síndico de cuentas y ministro de Hacienda de Luis XVI) o Victor Riquetti, Mirabeau el Viejo.

Son los fisiócratas defensores de ciertos principios que han tenido cierto recorrido. Uno de ellos es el del derecho natural (*le droit naturel*) como suprema instancia que debía regir el comportamiento económico y social, en el que estaban incluidos la propiedad y la libertad de comercio. Es la famosa divisa *laissez faire, laissez passer*, que todavía genera gran polémica. El *laissez passer* es más claro, pero el *laissez faire* es entendido técnicamente o “teológicamente”, en palabras de Galbraith, es decir, como principio contra toda forma de intervención del Estado en materia económica y social. Sería un principio recogido amorosamente por el liberalismo económico de Smith.

Así como existían leyes físicas, también existían leyes morales “naturales”. Para los fisiócratas, “la evidencia” era un principio filosófico básico. Las demás disciplinas, aparte de la agricultura, eran necesarias, pero eran estériles,

(6) POLANYI, Karl: “Sociedades y sistemas económicos”. *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Ediciones de La Piqueta. Madrid. 1997, 83-101.

pues para los fisiócratas solamente esta produce más de lo que consume. Dice la III Máxima de Quesnay que la tierra es la única fuente de riquezas y que es la agricultura la que las multiplica. De ella surgiría el producto neto (*produit net*), añadido diríamos ahora, un principio de largo recorrido en la disciplina económica. Este excedente agrario se reparte entre todos los estamentos sociales, a través de transacciones que se explican en el famoso *Tableau Économique* de Quesnay, un ingenioso modelo econométrico, precedente de las tablas *input-output* de Leontief. El sistema fiscal tendría que gravar pues ese incremento del valor de la riqueza a través del impuesto único, principio fiscal que va a tener gran difusión a través de la ideas de Henry George a fines del siglo XIX y principios del XX.

La fisiocracia fue conocida por los ilustrados bascongados, pero no fue seguida ni tenida en cuenta. Una Máxima de Quesnay era la de la *grande culture*, esto es, grandes explotaciones agrarias de tipo capitalista. Los de la Bascongada, a pesar de ser terratenientes, nunca soñaron con grandes latifundios explotados directamente a través de jornaleros agrícolas; todo lo contrario, defendieron la tradicional agricultura familiar minifundista de colonato. Arriquíbar ataca a los fisiócratas contundentemente: “no sé cómo ninguno que se precie amigo de los hombres puede preferir el gran cultivo a una labranza repartida” y aboga por una explotación agraria basada en la familia campesina⁷.

Otra prueba evidente del rechazo de la fisiocracia es que el principal texto económico Vascongado, la *Recreación política* de Arriquíbar, libro de texto del Seminario de Bergara, es toda una refutación de las ideas fisiocráticas de Mirabeau, el Viejo y su *L'Ami des hommes*⁸.

Tampoco el apelativo de fisiócrata es exclusivo de la Bascongada. Durante mucho tiempo ilustres historiadores han tachado de fisiócratas, con cierta alegría, a todos los planteamientos agraristas ilustrados de la España del siglo XVIII. Ernest Lluch y Lluís Argemí no dudan en afirmar que “se confunde el agrarismo mercantilista con la fisiocracia”⁹. Estos autores tachan a estos historiadores de “imprudentes” y de tener “poca precisión”.

(7) ARRIQUIBAR, Nicolás de: *Recreación política*. Instituto Vasco de Estadística. Bilbao. 1987 (original de 1779), p. 115.

(8) Precisamente, el título completo es *Recreación política. Reflexiones sobre el amigo de los hombres en su tratado de población, considerado con respecto a nuestros intereses*.

(9) LLUCH, E. y ARGEMÍ, L.: “La fisiocracia en España”, p. 47.

Y no es que los ilustrados bascongados desconocieran a los fisiócratas. Ya desde el *Plan* nos aparece un agrónomo como el escocés afinado en Francia Patullo que, además de la propuesta para la creación de sociedades económicas o de agricultura introduce en su *Essai* un artículo inédito de Quesnay, llamado *Hommes*.

Sin embargo, ni Peñafloreda ni Arriquíbar ni San Martín ni Foronda, ni tampoco la inmensa mayoría de los agraristas españoles, se posicionan con los fisiócratas. Si la fisiocracia penetra en España, según Luch y Argemí, lo hace tardía y superficialmente, y más en el aspecto político que en el económico.

Incluso entre los enciclopedistas los fisiócratas eran considerados como un grupo aparte. Así que tenemos que buscar en otras coordenadas para hallar el sustento económico y agrarista de la Bascongada.

1. La querencia hacia la economía provendría fundamentalmente de Inglaterra, en donde esa disciplina emerge poco a poco como disciplina cada vez más autónoma, produciéndose un aumento notable de la literatura económica, particularmente a mediados de siglo. Astigarraga asegura que se produce “una explosión” de trabajos, particularmente en la década entre 1747 y 1756¹⁰. Igualmente, dentro del enciclopedismo francés no fisiócrata también se da un empeño por los asuntos económicos, evidente por ejemplo en Montesquieu y su *Espíritu de las Leyes* (1748). Este economicismo penetraría en la península tras la llegada de Carlos III en 1759.
2. La vena agrarista se difunde también desde Inglaterra a través de la llamada Nueva Agricultura o Sistema Norfolk¹¹.

Esta corriente tiene un nombre que, en este caso no es el de un exitoso grupo de rock, sino el de un abogado aficionado por la agricultura: Jethro Tull (1674-1741). Tull era eso que los ingleses llaman un *gentleman farmer*. Mr. Tull fue también preceptor del duque de Buccleuch (cuyo sucesor fue

(10) ASTIGARRAGA, Jesús: *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*. Crítica. Barcelona. 2003, p. 13 y ss.

(11) Dos buenos trabajos que tratan sobre la agronomía del siglo XVIII:

ARGEMÍ I D'ABADAL, Lluís: “Agronomía y Revolución agraria en España (1750-1820)”: *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820)*. Institucio “Alfons el Magnanim”. Valencia. 1985, pp. 1-43.

MAROTO BORREGO, José Vicente: *Historia de la agronomía. Una visión de la evolución histórica de las ciencias y técnicas agrarias*. Mundi-Prensa. Madrid. 1998.

tutorado por Adam Smith) y ensayó en su finca de Norfolk sus principios agronómicos.

Pocos agraristas han tenido la importancia de Tull en la historia. Se trata de un referente en la agricultura continental y norteamericana. Su libro *The horse hoeing husbandry, or An Essay on the principles of tillage and vegetation* (1731) tuvo un éxito inmenso y fue adaptado al francés por otro célebre agrónomo Duhamel du Monceau en su célebre *Traité de la culture des terres suivant les principes de M. Tull, Anglois*. A través de esa adaptación fue traducido al castellano.

Los principios de Mr. Tull se basaban en la descripción de la fisiología vegetal y los cultivos y en la invención de su célebre sembradora, en la cual se basarán las que le siguieron hasta el presente.

Las prácticas introducidas por Tull fueron el laboreo constante (en buena parte excesivo) para que las plantas consiguieran alimento mediante un sistema radicular enterrado en un medio suelto y aireado. Para ello propone su cultivo en bandas o hileras. Otro principio muy importante fue el de introducir alimentos forrajeros como el nabo o las leguminosas en la granja, creando una especie de sistema mixto agrícola-ganadero, que es el propio del llamado sistema Norfolk.

Estos dos principios fueron aceptados por la Bascongada con entusiasmo en sus experimentos. Uno de los aspectos más agradablemente sorprendentes de nuestros ilustrados es su conocimiento de la literatura agronómica europea. Un rasgo de europeísmo sorprendente.

No fueron introducidos ni la *sewing machine* ni, afortunadamente, otros principios, como la tracción equina o la ausencia de rotación.

Tull no tuvo en cuenta la fatiga del terreno, pues pensaba que todas las plantas se nutren de los mismos nutrientes y no era gran defensor de la rotación de cultivos. La rotación bienal tradicional del caserío atlántico es todo un logro de la época moderna tras la introducción del maíz. La sucesión de trigo-nabo forrajero-maíz en una parcela u hoja, mientras en la otra se lleva la inversa es todo un descubrimiento del caserío vasco que ha perdurado durante siglos, hasta mediados del siglo XX. Era en cierto sentido una rotación preNorfolk, pero que se basaba en el mismo principio: el carácter mixto agrícola-ganadero.

Tull abogaba por el uso del caballo como medio de tracción. Era, seguramente, una opción válida para las tierras sueltas, ligeras y llanas de Norfolk, pero no lo era para las parcelas en cuesta, pesadas, húmedas y muchas veces arcillosas del caserío atlántico.

La controversia entre el buey y la mula ocupa buena parte de la discusión agronómica desde el siglo XVI al siglo XX. No es este el lugar para su desarrollo. Los agraristas clásicos se definieron más bien por el buey. Tanto el protegido de Cisneros, Herrera (*La Agricultura general*) como el vizcaíno Velarde de Arrieta apoyaron al buey por su labor profunda. Este debate, ha sido recogido por Miguel Delibes en su novela *El hereje* en una conversación entre un propietario y su colono. El colono (Benjamín) se había pasado a la mula, mientras que el propietario (D. Bernardo) abogaba por el tradicional “motor de sangre”:

“Benjamín, quien alegó (...) que lo más moderno en usos agrarios estribaba en sustituir el buey por la mula, y que ésta come menos, es más fina, más ligera y gana tiempo, especialmente con el arado. Don Bernardo, sofocado por la discusión y el tinto, arguyó que la mula era una animal que carecía de fuerza y apenas arañaba la tierra por lo que su trabajo era pobre e inútil, mientras el buey, por mor de su fuerza, araba en surcos profundos con lo que defendía mejor la simiente. A esto adujo el rentero que el buey comía más y el pasto de que se alimentaba era difícil y caro, pero don Bernardo, lejos de doblegarse, intentó hacerle ver que la decadencia agrícola en otros lugares de España venía precisamente del hecho de haber sustituido el buey por la mula”¹².

Este debate puede parecer nos extemporáneo a estas alturas del siglo XXI, pero ha alentado toda una dialéctica agronómica hasta la utilización del tractor. El regeneracionista Julio Senador (1872-1962) decía que la simple sustitución de la mula por el buey haría adelantar un siglo la agricultura nacional, porque al aumentar la profundidad de las labores incrementaría también en cantidad proporcional la producción agraria¹³.

Arriquíbar dedica gran parte de la Carta IV (“Capacidad de nuestra agricultura”) a defender la labor aratoria del buey. Lo defiende frente al uso de la laya:

“El que cultiva con un par de bueyes vale por cinco de los que labran a brazo por medio de la zapa o laias (...) El que labra con bueyes puede sacar de su labor la manutención de toda su familia; pero el que cultiva a fuerza de brazos solo puede asegurar el pan para sí, y es fuerza que, para adquirir las demás subsistencias necesarias, toda la casa se emplee en la misma labor u otros trabajos útiles”.

(12) DELIBES, Miguel: *El hereje*. Ediciones Destino. Barcelona. 1998, p. 97.

(13) RODRÍGUEZ LABANDEIRA, José: *El trabajo rural en España (1876-1936)*. Anthropos. Barcelona. 1991, p. 120.

Frente a la labor del caballo, el ilustrado bilbaíno responde: “nunca hemos visto caballos tan fuertes ni bueyes tan débiles que un par de los primeros iguale en la labor anual de seis de los segundos”. Frente al esquema de Mirabeau y de los fisiócratas (latifundio, jornaleros y caballos) defiende, como ya hemos señalado, la vieja estructura del país (minifundio, familia y bueyes)¹⁴. El buey evitaba la despoblación y daba consistencia y profundidad al cultivo. Arriquíbar defiende al casero poliaactivo, pues considera que el casero con sus bueyes puede valerse para realizar trabajos aratorios a quienes no lo tuvieran o puede también dedicarse al transporte, al “acarreto”.

Otro ilustrado bascongado, nada menos que el primer director o “Maestro principal” del Seminario de Bergara, Antonio San Martín Burgoa también alababa la labor profunda del labrador vasco frente al del interior de la península, cuyo “brazo” estaba cansado. Las mulas eran el “origen de nuestra desgracia y ruina”¹⁵. El largo título de su libro es de una elocuencia perfecta. Si uno de los pensadores de la Bascongada un cuarto de siglo más tarde que su fundación nos elogia “las grandes ventajas” de la agricultura bascongada, “observando las reglas de la antigua labranza”, es que poco había que reformar. Frente al optimismo inicial es lo que va a quedar. El casero del País Vasco atlántico cultiva bien, muy bien; es un ejemplo para el resto de los agricultores vascos y españoles y si algo le hace falta es aumentar más todavía su intensividad.

Esto es, la Bascongada, lejos de todo fisiocratismo, intentó elaborar un programa económico reformista armonioso entre la agricultura y la industria buscando un equilibrio que nunca se alcanzó, pues conforme pasaba el tiempo fue inclinándose cada vez más por subrayar el papel, al menos teórico, del sector secundario.

Arriquíbar, el alma teórica de su programa reformista, afirma:

“la agricultura tiene sus límites, y el querer exceder de ellos la puede perjudicar tanto como el negarle los que, según su capacidad, se le deben. (...). Yo amo como el que más a la agricultura, y no sé si es ella mi pasión dominante; pero, por lo mismo, me creo precisado a estimar a la industria, sin la

(14) ARRIQUIBAR, Nicolás de: *Recreación política...*, pp. 112-115.

(15) SAN MARTÍN Y BURGOA, Antonio: *El labrador vascongado ó antiguo agricultor español. Demostración de las mejoras de que es susceptible la Agricultura en las Provincias Vascongadas, y de las grandes ventajas que se podrían lograr en todo el Reyno observando las reglas de la antigua labranza*. Imprenta de don Benito Cano. Madrid. 1791. Editorial Amigos del libro vasco. Bilbao. 1984, p. 110.

cual concibo que no puede florecer. (...) Son como las piedras que cierran un arco: si falta una, cae en tierra la otra, y con ellas todo el edificio”¹⁶

Y para subrayar su antifisiocratismo, critica a Mirabeau el querer “formar una república puramente rural”. Y, por si cupiera duda, remacha más adelante: “Todo el remedio (vuelvo a decir) está reducido a dos máximas contrarias a las del Amigo de los hombres, industria fomentada y agricultura repartida”¹⁷.

Y cuando Arriquíbar propone ciertas reformas para ser aplicadas a la agricultura (fuera de la supresión de trabas para el comercio interior y el exterior) se va a referir a un hecho repetido en otras experiencias peninsulares: la población de territorios incultos. Según él había tres grandes carencias: tierras incultas, caudales que yacen muertos y un ejército de gentes que viven sin trabajar. Y exclama: “Si las tierras incultas, el dinero y los hombres se juntaran...”

Algo parecido a este panorama solo se podía dar en la Llanada alavesa, a la que la Bascongada va a dedicar sus mayores desvelos desde los años 80, olvidándose de los caseríos atlánticos, quizás por influencia del propio Arriquíbar:

“La esterilidad natural de Vizcaya y Guipúzcoa se ha hecho tan fecunda que sus tierras jamás descansan, antes bien, muchas de ellas dan dos distintos frutos al año porque, estando repartidas en cortas proporciones, las cultivan los naturales con una labor continua y las fomentan con frecuentes abonos, ya buscando en los pueblos todo género de estercolizos, ya formando estiércol de las hojas de los árboles, cañas de maíz y otras plantas, que dejan pudrir para este efecto, y ya usando abono de la cal, nuevamente apropiado a sus tierras con increíble ventaja de ellas; pero todo esto ¿de qué puede provenir, sino de que sus frutos logran estimación al favor de su población, procedida de la fábrica de hierro y herrajes y del comercio exterior que disfrutan?”.

Para Arriquíbar, la agricultura tenía sus límites y traspasarlos podría ser perjudicial para la propia agricultura. Los campos de Gipuzkoa y Bizkaia estaban llenos de caseríos que se esforzaban en producir de una forma intensiva. Era el erial convertido en jardín. Era lo que se venía diciendo desde la introducción de la rotación bianual en el siglo XVII y lo que se seguirá diciendo hasta el siglo XX. ¿Qué más se podía pedir a los caseros atlánticos? Poco. Era necesario recurrir a las otras ramas de la riqueza: la industria y el comercio.

(16) ARRIQUIBAR, Nicolás de: *Recreación política...*, pp. 104-105.

(17) *Ibidem*, p. 122.

Los teóricos económicos de la Bascongada piensan que la agricultura poco tiene de reformable. Otro teórico, tampoco fisiócrata sino liberal, Valentín de Foronda siguió resaltando lo mismo: en poco se podía mejorar lo que Gipuzkoa hacía en sus caseríos. Él mismo se desentendió de sus mayorazgos, los liquidó y se dedicó a actividades financieras más rentables teóricamente.

Y es que toda esta “*gentry*” bascongada, estos *jauntxos*, vivían mayormente de la renta de sus decenas de caseríos, pero no solo de ellos, sino de los diezmos de sus iglesias, de sus ferrerías, de su actividad comercial. El ejemplo paradigmático podría ser el del propio conde de Peñafloreda.

Arriquíbar, un Amigo algo lejano del estereotipo del *jauntxo* terrateniente, procedente de una familia de comerciantes bilbaínos, en su cerrada defensa de la “agricultura repartida”, de la “cultura pequeña”, de la agricultura familiar e, incluso, poliactiva llega a defender con toda claridad al agricultor propietario, pues considera que “el logro de tal distribución de tierras (sería) que cada uno labrase las suyas propias”¹⁸. Esta defensa del *etxejojaun* de verdad¹⁹, no creo que haya sido muy tenida en cuenta en su pensamiento, ni tampoco se tuvo en consideración en aquella época, pues se apartaba del grupo de Amigos terratenientes y de sus intereses. Su defensa también de la libertad de comercio de granos, pero con una durísima crítica de los especuladores, le colocarían al margen del perfil mayoritario bascongado.

Un aspecto que ha pasado más desapercibido es el del monte, el bosque. El *Ensayo* y los *Extractos* dedican amplio espacio al empirismo forestal, a la creación de viveros, a las formas adecuadas para hacer plantaciones, a la introducción de nuevas especies forestales como la acacia o algunos tipos de olmos o de cedros. Los productos del bosque quedaron siempre para el amo en los contratos de arrendamiento, bien orales o por escrito. El colono podría sacar leña para el hogar, pero sin talar, esto es, aprovechando ramas secas, árboles caídos, etc. Igualmente, podría extraer el pasto o la hojarasca para fabricar estiércol. Asimismo, el casero se servía del fruto de la castaña como alimento complementario en las largas noches de otoño o invierno. Sobre el papel podría parecer un equilibrio perfecto, pero el resultado fue una lucha por los frutos del bosque que llevó a su casi destrucción.

El propietario pretendía sacar árboles bravos para material de construcción, para muebles o para los astilleros. Igualmente los árboles trasmochos o

(18) ARRIQUIBAR, Nicolás de: *Recreación política*..., p. 322.

(19) BARRENECHEA, José Manuel: “Algunas aportaciones de miembros de la R.S.B.A.P. al pensamiento económico”..., pp. 173-198.

los jarales le servían para al fabricación del carbón vegetal que era necesario como combustible para sus herrerías.

Mientras tanto, el inquilino siempre vio al árbol como un enemigo de sus intereses. No necesitaba la sombra de su copa sino el claro de bosque generador de hierba, atacaba las ramas del árbol con el “hacha chiquita” para dar de comer con la hoja del árbol al ganado hambriento después de consumido el heno tras un invierno demasiado largo. Por no hablar del incendio intencionado. Tenemos que tener en cuenta que el ganado permanecía estabulado en invierno, pero el resto del año pastaba en bosques y en comunales; eran las ovejas, las “vacas sueltas” o el ganado de cerda en montanera.

En conclusión, los Amigos van a defender, sin duda, un agrarismo intensivo más que una fisiocracia clásica y teórica. Ahora bien, como concluyen Lluch y Argemí, ambos movimientos, y por supuesto los Amigos, van a defender un orden capitalista de la tierra²⁰, principio compartido por agraristas y fisiócratas.

2. Una mirada agraria del *Plan*

El *Plan* presentado por 16 caballeros, encabezados por el conde de Peñaflorida, fue el primer documento fundacional de la Bascongada, todavía en formato guipuzcoano. Como todos sabemos, fue presentado a las Juntas Generales de Ordizia en julio de 1763. Los propulsores eran dieciséis *jauntxos*, pertenecientes “a la clase de terratenientes”²¹ que se dirigía a la asamblea foral, a su vez, dominada por la oligarquía provincial.

El texto²², bien articulado, pues fue pensado durante largo tiempo, se estructura en torno a una presentación, un discurso preliminar, un proemio o título primero, al que le siguen los demás, coronados por una advertencia.

(20) LLUCH, Ernest y ARMEGÍ, Lluís: “La «moderada y tímida» penetración de la agronomía y la fisocracia: un balance”..., pp. 185-196.

(21) TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio: “El primitivo «Plan de Sociedad económica o Academia» presentado en las Juntas Generales de Guipúzcoa (1763)”, pp. 99-119.

(22) *Plan de una Sociedad Económica o Academia de agricultura, ciencias, y artes útiles y comercio adaptado a las circunstancias, y economía particular de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa*. Juntas Generales de Guipúzcoa. San Sebastián. 1985. Edición facsímil de Lorenzo Joseph Riesgo. Impresor de la MN y ML Provincia, Ciudad de S. Sebastián, su Consulado, y de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas.

Un aspecto sorprendente para el lector, aunque quizás menos para el estudioso del siglo XVIII, es el optimismo que rezuma todo el texto, que raya a veces en la ingenuidad. Quizás mi mirada esté también teñida por el escepticismo de la nuestra y observe esos anhelos con cierto mohín escéptico.

El texto participa de ese economicismo y de ese agrarismo que hemos comentado en el apartado anterior.

La Economía es definida ya desde la presentación como “aquella Ciencia, madre del buen Gobierno”, y prosigue en el ditirambo: “Arte maravilloso”, “verdadera piedra Philosophal, que reduce en oro, las materias más despreciables”. Dificilmente, en tan poco espacio se pueden lanzar más exclamaciones admirativas.

Tras el exordio, sigue el discurso preliminar y prosigue en la oda económica. El texto valora muy positivamente el “estado floreciente” de las Academias y Sociedades de Literatos de Europa, pero reprocha a aquellas primeras el haber profundizado en otros saberes, habiendo olvidado “la Ciencia de la Economía”. Y persiste en la loa económica: “Esta Ciencia (...) es la más útil, y la base fundamental de su subsistencia, y de todo aquello que verdaderamente puede llamarse Ciencia fundamental del Gobierno de los estados”.

Su nombre será el de Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias, y Artes útiles y Comercio. Es decir que el primer *Plan* no abarca aspectos culturales o artísticos, sino que se ciñe con precisión a los tres sectores económicos.

La Economía no tiene por objeto “introducir el lujo, y la magnificencia” sino “las producciones, e industrias particulares para cada país”. La discusión sobre el lujo en la Bascongada ha sido bien analizada por Astigarraga. Los primeros caballeros eran partidarios de unas costumbres algo espartanas y hacían gala de ello. Recordemos los preceptos indumentarios de los Estatutos en su Título XXII (“con vestido negro de la tela que quisieren, como sea de fábrica española; permitiéndoles únicamente media blanca y pluma blanca en el sombrero”²³). Conclusión: su Ciencia económica se tiene que ocupar de las actividades necesarias para comer y vivir: “víveres, frutos, géneros comerciables, manufacturas, invenciones, machinas, y todas aquellas prácticas que traen riquezas de otros”.

(23) *Estatutos aprobados por S.M. para Gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Tomás Robles, Impresor. Vitoria. 1773, p. 85.

Así, se habían creado Sociedades en muchos lugares: Dublín, Cerdeña, Dinamarca, Noruega, Florencia, Bretaña, Berna, Metz, París, Lyon, Burdeos, Tours... Se trata de una “nueva carrera, en que van entrando las Naciones más ilustradas de la Europa”. Su Sociedad sería una especie de gobierno económico paralelo, pues la Diputación “tiene bastante ocupado el tiempo” y, ahora sí, basándose en Mirabeau y su *L’Ami des hommes*, señalaban “que los que gobiernan solo tienen tiempo de gobernar”, como si todavía la Economía fuera algo tangencial al gobierno. La Economía política estaba todavía en el umbral de ser considerada una disciplina de Estado. Y tampoco se podía dejar tal disciplina a los particulares como sucedió con el plan de reactivación económica llevado a cabo por el corregidor Pedro Cano y Mucientes en 1756. Parece una crítica encubierta a las instituciones forales, formulada por caballeros que habían ocupado puestos preeminentes en ellas. Hasta que la Economía no se convierta en ciencia de Estado, será la Sociedad la que se encargue de ella.

Y, ¿cuál es el autorretrato de su Sociedad?: “una tropa de Patricios, celosos, aplicados, é inteligentes en la importantísima Ciencia de la Economía”. Así de ilusionados, autoconvencidos y confiados se definen nuestro “patricios” en este retrato de grupo. Se trata de la élite ilustrada del país, una élite con una sustantiva autoconciencia de serlo y de ser capaz de guiar a su país.

Este optimismo exultante prosigue cuando pone el ejemplo de la Sociedad de Dublín, creada en 1730. Esta institución enseñó cuál era el mejor método de labrar las tierras y de abonarlas, había distribuido premios, etc., y como consecuencia “han hecho mudar de semblante de suerte a la Irlanda, que de un país pobre, y de terreno ingrato, ha venido a ser hoy en día muy delicioso, abundante”. Es verdad que en todas las épocas se han creído cosas y hechos fabulosos, pero la lectura de estos textos desde el presente nos hace sonreír con una mueca desdeñosa. Y, prosigue, respecto al nuevo Edén irlandés: “cubrióse la tierra de abundantes, y ricas mieses, de exquisitos pastos, y de toda especie de producciones de la hermosa Naturaleza”. La verde y tierna Irlanda si antes dependía en granos de Francia, ahora andaba sobrada, y lo mismo le sucedía en lino ¡Cualquiera no formaba la Sociedad con estos precedentes! “Si cada Provincia formase una (Academia o Sociedad), adaptada a sus circunstancias particulares, llegaría la Agricultura a un estadio de perfección nunca visto”.

La importancia que los caballeros otorgan a la Agricultura y Economía Rústica es tan grande que al trazar las explicaciones de cada una de ellas (entonces dividieron la Sociedad en tres ramas: Agricultura y Economía Rús-

tica; Ciencia y Artes útiles, y Comercio; más tarde añadirán otra cuarta comisión menos económica, la “Historia y Buenas Letras”), las particularidades de las otras dos solo ocupan la mitad de espacio que la primera.

Una consideración interesante es la diferenciación entre Agricultura, que comprendería mayormente a los cultivos, y la llamada Economía Rústica que englobaría la ganadería, el corral, la apicultura y las operaciones manufactureras de dentro del caserío.

La consideración que tienen de la provincia es la misma que antes había expuesto Martínez de Isasti (“toda ella (Gipuzkoa) parece un jardín plantado”²⁴), que en la misma época relataba Larramendi en su *Corografía* (“rincón aseado y limpio como la plata y el oro”²⁵), la que va ensalzar Egaña un poco más tarde, y la percepción de todos los viajeros y observadores del caserío guipuzcoano hasta bien pasada la Guerra Civil. “*Galaren gala jan-zitaco baratza zoragarri bai*” señalaba Iztueta, “un vergel” relataba Antonio Aguirrezábal, “un inmenso jardín” remachaba Nicolás Bustinduy ya en el siglo XIX. Cuando elegí título para mi tesis, mantuve esta larga tradición: la provincia, sus campos y caseríos eran “como un jardín”²⁶.

Antes, hemos insistido en lo mismo tomando las palabras de Arriquibar: “La Provincia de Guipúzcoa es (...) estéril, y pobre por su terreno y situación”. Sin embargo, “es, y ha sido fertilísima”. ¿Cómo es esto posible? Por la laboriosidad y la inteligencia de “individuos ingeniosos, e industriosos, amantes de todo cuanto pueda contribuir a las ventajas de la Patria”. Prueba de lo cual era “lo bien cultivado hasta de los más áspero, y escabroso de su terreno”²⁷. El breñal provincial natural se había convertido en un jardín. La naturaleza aviesa había sido domeñada por la cultura (la agricultura) para convertirla en algo delicioso.

El poco agrarista Foronda llegó a decir respecto al caserío guipuzcoano, él que era tan crítico, que “la Agricultura se halla tan adelantada, a pesar de no

(24) MARTÍNEZ DE ISASTI, Lope: *Compendio historial de Guipúzcoa*. Ignacio Ramón Baroja. San Sebastián. 1850, p. 151.

(25) LARRAMENDI, Manuel de: *Corografía de Guipúzcoa*. Sociedad guipuzcoana de Ediciones y publicaciones, S.A. San Sebastián. 1969, p. 309.

(26) BERRIOCHOA AZCÁRATE, Pedro: “*Como un jardín*”. *El caserío guipuzcoano entre los siglos XIX y XX*. UPV. Bilbao. 2013.

(27) *Plan de una sociedad económica o academia de agricultura...*, p. XIII.

tener, sino riscos para cultivar que pueden venir los Ingleses a tomar lecciones de unos Labradores tan hábiles, como laboriosos”²⁸.

La idea de los primeros Amigos guipuzcoanos es que haciendo poco, desarrollando pequeñas reformas, (“aquí no se trata sino alteración muy pequeña”), se podría llegar lejos, pues todo se hacía tan bien...

“El estado actual en que se mira la Agricultura en esta Provincia, hace demostración de esta verdad, (...) pues es indudable, que en parte alguna donde solo se dirige esta preciosísima Arte por el mero uso, costumbre, e industria de los Labradores, se halle tan adelantada en su territorio. Muchos de los secretos, y métodos, así de labores, como de abonos que enseñan los Autores Económicos más clásicos de estos tiempos, se practicaban desde muy allá por los Labradores de Guipúzcoa, que ciertamente no los han aprendido, sino de su aplicación, y observaciones.

Si los Señores Tull, y Duhamel siguiesen al Labrador Guipuzcoano, desde que roza una tierra inculta, en todas las operaciones que hace en ella de quemar, ahondar, abonar, sembrar, escarbar, etc. hasta que recoge el fruto de sus sudores, verían su método generalmente observado. Si el escocés Patullo viese las cuestas de Guipúzcoa siempre verdes, y sus campos distribuidos entre el cultivo de granos, para la subsistencia de sus habitantes, y el de los pastos para el ganado, sucediéndole, y alternando estas producciones en sus recíprocos terrenos, se admirará sin duda de hallar prados artificiales en un País tan distante de la Inglaterra, y puestas en práctica las sabias lecciones, que da en sus obras”.

Se trata de una cita textual un poco larga, pero que es enormemente significativa de lo que decimos. Los agricultores guipuzcoanos son unos preagrarristas sin saberlo. Parecen haber leído a Jethro Tull, siendo analfabetos. Ellos, mediante su empirismo constante, mediante sus tanteos basados en el viejo conocimiento ensayo-error han llegado tan lejos como otros a través de sus teorías y prácticas. Todas las operaciones las hacen bien.

En la cita se mencionan tres agrónomos de primerísima fila, como hemos mencionado en el capítulo anterior, los labradores guipuzcoanos son comparados con el inglés Tull, el francés Duhamel o el escocés Patullo, esto es, la élite del agrarismo europeo.

Pero los bascongados prosiguen con la coba a los caseros guipuzcoanos. Les sirve el ejemplo de que introdujeran la semilla de trigo en una disolución

(28) FORONDA, Valentín de: *Cartas escritas por Mr. De Fer al autor del Correo de Europa en el que le da noticias de lo que ha observado en España*. Casa de Louis Boudrie. Burdeos. 1783, p. 14.

de agua con cal para que sean comparados con las prácticas que hicieron Josieu o Tiller en el palacio real de Trianon, y prosigue:

“Lo mismo sucedería a otros muchos hombres grandes, con otras prácticas muy comunes entre esta gente, como se verá después: Todos tendrían la satisfacción de ver confirmadas sus experiencias, todos confesarían la superioridad de los Labradores de Guipúzcoa, con el bello sobrenombre de *ESCUELA de la Agricultura*²⁹”.

Y lo mismo puede decirse de la llamada Economía Rústica. Por ejemplo, las colmenas, en donde se siguen los consejos de agraristas tan clásicos como Columela, Herrera, Reaumur o Palteau.

El aspecto más sorprendente, vuelvo a reafirmarme, es el conocimiento que esta élite guipuzcoana tenía de los teóricos agrarios de su época y de épocas pasadas. Este despliegue académico va a llegar a su cénit en el *Ensayo*.

La conclusión era obvia y optimista en grado superlativo:

“Y si en otras partes, donde había que vencer preocupaciones inveteradas, errores crasos, y la pereza, e indolencia del Público, han producido un efecto tan grande las Sociedades, y Academias Económicas, qué no se pudiera esperar de esta gente, si se viese gobernada, ilustrada, y alentada por un Cuerpo semejante?”

Es también lo que se insiste en *El labrador instruido a golpes de la experiencia*, título de un tratado de agricultura, dividido en 31 capítulos en forma de diálogo entre un padre y su hijo que fue presentado por el socio benemérito Juan Antonio Garín de Lazcano a las Juntas de Bilbao de 1775. El propio Peñaflorida, en las Juntas de Vitoria de 1777, a la hora de hacer una breve historia de la Sociedad no baja la octava para referirse a los caseros bascongados:

“Es tanta la inteligencia y el esmero con que cultivan sus campos los bascongados, que más parecen curiosos hortelanos que rústicos labradores. La tierra sin embargo de ser muy flaca por su naturaleza, está produciendo sin descanso copiosas cosechas de trigo, maíz, nabo y otros pastos provechosos: una verdura perpetua, que varía según los frutos: hermosea en todas las sazones las campiñas, que son deliciosos jardines, que tierras de pan llevar”³⁰.

(29) Las mayúsculas y las cursivas son las del *Plan*.

(30) *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la ciudad de Vitoria por setiembre de 1777...*, p. II.

“Deliciosos jardines”, también en palabras del Amigo Director. Munibe se lanza a una especie de resumen de los doce años de historia de la institución, comisión por comisión, capítulo por capítulo. De esta forma comienza el referido “De la Agricultura”: “El estado de perfección en que generalmente se halla la labranza en las provincias bascongadas, no da margen a visibles adelantamientos, y solo puede admitir ciertos retoques y variaciones para su mayor perfección”³¹.

De todo ello se desprende que poco esperaban mejorar el agro, al menos el de la vertiente atlántica vasca, por lo que conforme pasa el tiempo parece que, según se desprende de los *Extractos*, se van a centrar mayormente en la Llanada y en la Rioja alavesas, en donde faltaban la población, los árboles y el policultivo esmerado.

En 1779, Peñaflorida hace autocrítica y expresa su desazón. “La vista de su país le acongoja (...) (y) quiere poner los paños finos, las sederías y los brocados, que allá (en Francia) le deslumbraron”, dice hablando de su juventud. Y nos sigue hablando de sí mismo en tercera persona del presente: “alucinado con estas consecuencias se determina a la revolución”, pero ha comprendido que muchas de sus iniciativas han fracasado por falta de adaptación al país. Y lanza una afirmación sorprendente y reseñable: “El patriotismo sin la economía es un caballo fogoso sin jinete”³².

Han pasado los años, y en 1780 el Amigo Director se reafirma en lo dicho en 1763: el país bascongado no es el de la Creación, aquel medio primigenio o natural, sino hecho, construido lo diríamos ahora, por el labrador:

“y así en las escrituras de arriendo de alguna antigüedad no se encuentra razón de otro fruto que el mijo y los árboles. El trigo. El maíz, las legumbres y los pastos que conocemos en el día, son otros tantos hallazgos que las incesantes tentativas de los infatigables labradores bascongados han hecho en estos últimos tiempos, y particularmente desde el descubrimiento del uso de la cal, y de la multiplicidad de los estiércoles; de manera que puede decirse que el suelo bascongado no es ya el de la primera creación o tierra elemental, sino del todo nuevo y artificial”.

Peñaflorida en un discurso algo desconcertante reflexiona sobre lo que están haciendo en torno al agro, “porque ¿qué observaciones, qué tentativas,

(31) *Ibidem*, p. LXX-LXXI.

(32) *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la villa de Vergara por setiembre de 1779. Tomás de Robles y Navarro, impresor de la misma Real Sociedad.*, p. 7.

qué premios son capaces de producir en el suelo bascongado alteraciones ventajosas en la agricultura?”, se pregunta. Y parece que se contesta a sí mismo: “podrá decirse, que si esto es así, la Sociedad Bascongada es un cuerpo inútil”. Después de esta autorreflexión, vuelve a arrancar: “No Señores: bien lejos de esto (...) es más necesario”, pero la Sociedad estaría dirigida a otras “misiones” más pedagógicas: “las ciencias matemáticas y físicas”, “la química y la agripericia”... Y sigue con una declaración sorprendente: “Sí Señores: la educación de la juventud ha de ser no solamente el objeto principal de la Sociedad, sino el único”. El Amigo Director se siente decepcionado, triste, desengañado y hace una autocrítica feroz:

“Diez y seis años ha que la Sociedad trabaja con un zelo y laboriosidad imponderables (...) pero (...) es preciso que confesemos paladinamente que a excepción de algunos ramos de industria, que han prosperado en esta venturosa ciudad, todas o la mayor parte de las tentativas se han malogrado por falta de nociones”³³.

Peñaflorida no parece el confiado ilustrado del *Plan* de 1763. En 1782 señalará: “Si se ha de hablar con sinceridad debemos confesar francamente que nuestros campos y montes están cultivados, plantados y cuidados del mismo modo, a poca diferencia, que ahora veinte años”³⁴. La Sociedad se refugia cada vez más en Bergara y él es un hombre que ha envejecido y que ha sufrido los embates de la vida en familia y en sociedad. Lejos del optimismo de Ordizia de 1763, nuestro “soñador para un pueblo” se anticipa, quizás, a los tiempos vislumbrando “la revolución verde” basada en la química de abonos, pesticidas y combustibles del siglo XX, aquella “chimica” que mencionaba.

Pero volviendo a 1763, al *Plan* y a la importancia del agro en él, es significativo que la nonata Sociedad Guipuzcoana tuviera por patronos “a San Isidro Labrador, protector especial de la Agricultura, y de toda la Nación Española, y a San Ignacio de Loyola, Patrón de la Muy Noble, y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa”, pero por ese orden, y “tomará el nombre de Academia de San Isidro Labrador”. Aparte del guiño al rey para que la honrara con su protección, era también otro al agro a través de santo tan campesino.

(33) *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la ciudad de Vitoria por setiembre de 1780. Tomás de Robles y Navarro, impresor de la misma Real Sociedad.*, p. 8.

(34) *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la villa de Vergara por setiembre de 1782. Gregorio Marcos de Robles y Revilla, impresor de la misma Real Sociedad.*, p. 20.

En aquel amanecer optimista cuando se referían a la Agricultura y a la Economía Rústica no se referían solo a la química ni a las ciencias aplicada a ellas, sino a un objetivo vasto, total, incommensurable:

“El objeto de la Agricultura abrazará todas las diferentes labores del campo, como son, preparar el terreno, según los fines que se destina; abonarle, y beneficiarle: arar, cavar, sembrar, cultivar, coger, trillar, plantar, etc. todos los frutos, que produce la tierra como son trigo, maíz, y otros granos, linos, hierbas, y pastos para el ganado; viñas, manzanales, y otros árboles. Todas las ventajas, que se pueden sacar de estas producciones, como estiércol para beneficiar la tierra, el vino, la sidra, el aguardiente, y otros licores; y la leña, y materiales para cocinas; carbón para ferrierías, fábricas de edificios, construcción de bajeles, etc. Todo lo perteneciente a la Economía Rústica, como la crianza de bueyes, caballos, carneros, abejas, gusanos de seda, y toda suerte de animales domésticos, y los provechos que pueden dar estos en alimentos, como varias carnes saladas, leche, quesos, manteca, miel, etc., y en una palabra, todo lo que puede tener conexión directa, e indirectamente con la Agricultura”³⁵.

¡Qué objetivos tan extensos para realizaciones tan escasas! En la clasificación de los miembros de la Sociedad, entre muchos otros, recoge una suerte de “Académicos Prácticos”, que serían aquellos labradores hábiles y versados en sembradíos, manzanales, viñas, montes, agrimensores, peritos, maestros de obras... Es decir, según lo que habían apuntado antes, podían ser casi todos los labradores.

Otro aspecto que va a quedar sin realización y que aparece en el *Plan guipuzcoano* es la división provincial en 5 partidos, en función de su especialidad preponderante. Se trataba de un modelo descentralizado cuyo ejemplo se encontraba en las sociedades de Bretaña y Berna³⁶. Así, a San Sebastián (área en la que se situaba la costa y el Este de la provincia) se le adjudicaba lo relativo a la viticultura; a Tolosa (donde se incluía la cuenca del Oria) lo relativo a la manzana y sus industrias; a Loiola (el Urola y alto Oria) le correspondía la Economía rústica, es decir, mayormente el ganado; a Bergara (Deba medio) el trigo y el resto de los cultivos herbáceos; a Mondragón (alto Deba mayormente), el monte y sus aplicaciones.

En estos partidos se reunirían sus miembros y redactarían sus memorias. Toda esta dispersión geográfica y de especialidades era aglutinada en

(35) *Plan de una Sociedad Económica o Academia de agricultura...*, pp. XXVI-XXVII.

(36) ASTIGARRAGA, Jesús: *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*. Crítica. Barcelona. 2003.

Loiola, que actuaría como centro de reunión y de depósito de los diferentes memoriales.

En cada partido se crearían campos de experimentación en “terrenos menores”, ligados a su vocación específica. En Loiola se preveía tener un caserío, “que se llamará Casa Rústica, o la Escuela de Labradores” con todo tipo de cultivos, frutales, árboles, ganados e industrias (lagares, mantequeras, queserías, talleres de lino, colmenas...). “Esta Casa Rústica, ha de estar, a poder ser, a medio camino de Azcoitia, y Azpeitia, y a la falda del monte de Izarraitz”. Se trataría de un campo de experimentación total, a cuyo cargo se situaría un Ecónomo, “sujeto inteligente, y práctico en las diferentes labores del Campo de Economía Rústica”, un profesional asalariado con 2.200 reales/año, un sueldo nada desdeñable.

Tanto en la Casa Rústica de Loiola como en “cada Cabeza de Partido” la Academia pondría a disposición de los labradores máquinas (sondas, arados, sembradoras, trillos...), simientes, etc.

Particular interés otorgan a la importación de semillas de lino y su distribución entre los campesinos, pues consideran que Gipuzkoa era muy deficitaria en el ramo textil. En ese punto una suerte de mercantilismo anticuado recorre los objetivos de la Bascongada. De lo que se trataría sería que no saliesen del país los metales preciosos necesarios para tales importaciones. Otras veces eran los extranjeros, particularmente franceses, los que copaban industrias de dentro del país: las fábricas de tejas, ladrillos, la alfarería o la metalurgia del cobre serían algunas de estas: “Los géneros, y especies de que se hace mayor consumo en el País, y que se traen de fuera, ha de procurar la Academia, que se trabajen en el País mismo”.

La Sociedad proponía otorgar premios anualmente, en concreto 13, de ellos tres de Agricultura y dos de Economía Rústica. Se iniciaba en el país una tendencia a incentivar a los mejores (premios, dinero, diplomas, medallas...) y de que se aprendiera emulando. La Casa Rústica de Loiola sería una suerte de Casa-modelo o granja experimental como mucho más tarde lo fue Yurreamendi o Fraisoro en Gipuzkoa, Arkaute en Álava, y Erandío y Abadiño en Bizkaia. Estos centros comarcales se convertirían en centros experimentales y también en escaparates para los agricultores de su entorno. El caserío-modelo de Loiola nunca se abrió, sí en cambio uno en San Miguel de Basauri, pero que tuvo resultados muy limitados y que pronto desapareció.

Otro de los objetivos de la primitiva sociedad sería pedagógico, el de examinar a los técnicos del país y otorgar una suerte de “Título de la Academia”,

para maestros agrimensores, peritos arquitectos o maestros de obras. Sería como una premonición del Seminario de Bergara en pequeño.

Así pues, los objetivos del *Plan* presentado en julio de 1763 en Ordizia eran enormes y los patricios guipuzcoanos eran conscientes de ello:

“La variedad de especies, que se tocan en este Proyecto le hace parecer difícil empresa, por lo basto, y lo dispendioso; pero se ha de advertir, que no son todas tan esencial, e íntimamente unidas entre sí, que sea preciso entablarlas todas a un tiempo; y que, consiguientemente, sería imprudente el abandonar este Proyecto, solo, porque no se pueden poner en planta alguna de ellas. La Academia se ha de acomodar siempre a los medios que tenga”³⁷.

Dosis de realismo. La Academia consideraba que si faltaban medios se podía comenzar con el cuidado de los montes (no podemos olvidar que ellos, los *jauntxos*, eran sus beneficiados), la extensión de manzanales (tampoco podemos pasar por alto que la renta de los caseríos sidreros se pagaba en gran parte en manzana a medias entre el colono y el propietario) y el comercio del hierro (pues también eran los propietarios de las cerca de 90 ferrerías de Gipuzkoa).

3. El *Ensayo*: un manual agronómico

El *Plan* quedó solo en eso. Sin embargo, sus líneas directrices fueron vectores que impulsaron otros textos y también experiencias prácticas. Fue aceptado por las Juntas guipuzcoanas, pero la que iba a ser Sociedad guipuzcoana fue ensanchándose con las incorporaciones de nuevos miembros procedentes de las otras dos provincias durante los años de 1764 y 1765.

Los caballeros patricios se reunieron por San Martín de la Ascensión en Bergara³⁸ y en vísperas de la Navidad de 1764 se crea en Azkoitia un entramado institucional con la elección de sus cargos orgánicos (director, consiliarios, secretario, tesorero...). Sus miembros se dan a sí mismos el nombre de “Amigos del País”. La Sociedad Guipuzcoana pasa a ser Bascongada.

La primera Junta General “preparatoria de la Sociedad” se celebró en Bergara entre los días 6 y 13 de febrero de 1765. Allí se tomaron acuerdos

(37) *Plan de una Sociedad Económica o Academia de agricultura...*, pp. LXII-LXIII.

(38) SORALUCE Y ZUBIZARRETA, Nicolás de: *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sus antecedentes y otros sucesos con ella relacionados*. Edición facsímil de la de 1880. RSBAP. San Sebastián. 1998, p. 10.

constituyentes y la Sociedad fue acogida bajo la real protección a través de los corregidores de Gipuzkoa y de Bizkaia y del diputado general de Álava.

El discurso preliminar de aquella junta fue incorporado a la publicación del *Ensayo* en 1768³⁹. Se trata de un texto patriótico ilustrado arquetípico. Hace votos por “la felicidad del Bascuence (País Vasco)” y se define como “un verdadero Templo consagrado a la Sabiduría, cimentado sobre el sólido fundamento del Amor a la Patria”. Patria española y bascongada se funden indisolublemente. Otro de sus fundamentos, que ya descollaba en el Plan, es el utilitarismo. Fue uno de los rasgos constitutivos de la Bascongada: intentar ser “útil”, no ser solo una mera asociación de eruditos privilegiados. La Sociedad tiene “un sincero deseo de procurar a nuestro País todo género de utilidades”.

En este campo “útil”, la agricultura juega un papel primero, antes que otros ramos: “Es menester comenzar poniendo la Labranza en aquel pie vigoroso”, pues es la causa del aumento de la población. “La Agricultura os manifestará sus arcanos, y descubrirá los medios más adecuados y menos costosos para obligar a la tierra a la fecundidad”.

El discurso es también un alegato a favor de la Sociedad en lo que tiene de proyecto colectivo, pues “ciertamente la grande empresa de restablecer la decaída constitución de una Provincia es muy superior a todos los desvelos, expensas, y fatigas de Personas Particulares”. Y remacha un poco más adelante este espíritu gremial y coral: “las luces recíprocas que se dan los Amigos facilitan los progresos extraordinariamente”.

Junto al optimismo dieciochesco, se vuelve a mencionar cómo “las más estériles y escarpadas peñas (...) producen lozanas mieses, hierbas pasturosas, y robustas encinas. Los áridos montes, y los cenagosos valles se pueblan de frondosas arboledas, y exquisitos frutales”. Junto al resto de las ramas y de las ciencias, “sobre las reliquias de la infelicidad de nuestra amada Patria veo levantar un trono a la Felicidad Pública”. Todo presagiaba lo mejor.

Para ello ha nacido la Sociedad, para “procurar todas las ventajas imaginables al País Bascongado”. Por eso, es necesario la “aplicación constante de parte de la Nobleza” y la “protección asegurada de parte del Ministerio”, por ello aspiran a tener la cobertura del manto del rey, “en un Reyno felizmente gobernado por un Príncipe sabio, por un Príncipe amante y protector de las

(39) *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. año 1766. dedicado al Rey N. Señor*. Thomás de Robles. Vitoria. 1768. Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. 1985.

El discurso preliminar ocupa la primeras veinte páginas del *Ensayo*.

letras”. Rasgos de un despotismo ilustrado europeizante al que aspiraron nuestros patricios.

Termina el discurso exhortando a los socios con un canon *in crescendo*: “amad vuestro Patrio suelo, amad vuestra recíproca gloria, amad al Hombre, y en fin mostraos dignos Amigos del país, y dignos Amigos de la Humanidad entera”⁴⁰.

La Sociedad iba creciendo y fortaleciéndose institucionalmente en aquellos primeros años, aunque lo guipuzcoano de la Bascongada va a ser grande, siendo Bergara su núcleo⁴¹. El 12 de agosto de 1765 el rey, a través del marqués de Grimaldi, aprueba el Reglamento. Al año siguiente, sus Juntas se reúnen en Vitoria en abril de 1766, y de aquellas reuniones surge el *Ensayo* que es publicado dos años más tarde.

Este puede tomarse como todo un libro de texto de agricultura, ganadería, silvicultura, etc. Prueba de ello es la extensión que le otorga a la Agricultura Práctica, Plantación de árboles y a la Economía Rústica, que tales son sus tres partes. De las 200 páginas dedicadas a los tres sectores económicos más de 130 se ocupan de estas actividades del sector primario. Todo un manual.

Una particularidad, que ya hemos comentado al tratar el *Plan*, pero que cobra una mayor importancia es el aparato crítico que tiene. Los Amigos conocían al dedillo lo que se hacía y escribía en Europa. He recogido cuarenta y tantas citas de libros y de textos. No tenemos espacio para el recuento. Hay trabajos traducidos al castellano y otros, no. Hay que tener en cuenta que nuestra élite se desenvolvía en francés perfectamente. Peñaflores, Narros, Altuna... habían estudiado en Francia o habían residido largo tiempo allá. El primero se carteaba con sus contactos en Toulouse, el segundo con Voltaire, el tercero con Rousseau. Se sentían en Francia como en casa. Los estudiosos de la Ilustración española dan demasiada importancia a las traducciones al castellano. El francés había suplantado en gran medida al latín y era la *koiné* del siglo XVIII. Los ilustrados bascongados no necesitaban de traducciones en ciertas lenguas, especialmente en francés.

Aparte de los clásicos Tull, Duhamel, Hume, Patullo, Dupuy, Bradley, Herrera, Bufon, Palteau, etc. se dan noticias de gacetas, instrucciones, memorias, calendarios, diccionarios, manuales... Igualmente, son citadas las observaciones de sociedades y academias como la de Bretaña, Londres, Mont-

(40) *Ibidem*, p. 20.

(41) ASTIGARRAGA, Jesús: *Los ilustrados vascos...*, p. 62.

pellier, París, Dublín... y destacaríamos las noticias de Escandinavia por su relativo exotismo geográfico.

Una de las citas, la correspondiente a las bondades de la marga, acumula autoridades como la de los latinos Plinio y Columela; los medievales Pedro Crescencio y Jorge Agrícola; los británicos Bradley, Tull, Hall y Hume; los franceses Panisi, Pot, Duhamell y otros.

El *Ensayo* en su parte agronómica tiene, como ya hemos señalado, tres partes: Agricultura Práctica o Labranza, Plantación de árboles y Economía Rústica.

El primero de los capítulos, el de Agricultura Práctica, tiene a su vez tres apartados: estudio de los diferentes terrenos, abonos y modo de acrecentarlos, y cultivo de tierras para granos.

Todo él persigue un fin: aumentar, mejorando, la producción de granos. Y cuando hablamos de granos nos referimos a los cereales, a las tierras blancas o de pan llevar. La Bascongada no propone nada alternativo a la rotación bianual tradicional: trigo, nabo, maíz. Puede proponer ciertas variantes más forrajeras, pero su fin es el de conseguir más abono cuyo objetivo último es fertilizar los campos de cereales. No hay, ni por asomo, un intento de especialización ganadera. Hay que decirlo claramente: no nos encontramos ante ese paradigma, el país tiene que seguir siendo cerealista y aunque propongan más cultivos forrajeros y, por lo tanto, más ganado será con el objetivo de producir más estiércol y, por consiguiente, una mayor producción de cereales.

De nuevo nos vuelve a aparecer la idea de que casi todo está hecho: “en pocas donde se haya manejado este Arte solo por la rústica mano del labrador, ha subido al punto de perfección que en el País bascongado”. Nos menciona cifras casi evangélicas en donde se producen cosechas de trigo de 20x1, 30x1, 40x1, “y aún más allá”. El *Ensayo* menciona todas las roturaciones del siglo XVIII; poco más se podría hacer, y menciona “los progresos que ha hecho de quarenta o cincuenta años a esta parte, que se pueden medir por el número de las tierras nuevamente rozadas, caseríos erigidos y habitantes”⁴².

No vamos a entrar en cuestiones edafológicas, pero es interesante el grado de precisión con que se clasifican los tipos de tierra. Distingue 9 tipos de tierra con sus nombres en euskara: *Care lurra* (tierra caliza); *Aizcoriala*, *Aizcoria lurra* o *Lurbelcha* (tierra Escorial); *Are lurra* (tierra arenisca); *Izuzqui lurra* (tierra negra); *Ochabuztiña* (tierra gredosa blanca); *Clera lurra* (tierra

(42) *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País...*, pp. 22-23.

gredosa común); *Bisarro lurra* (tierra parda mezclada con piedra suelta); *Qiru lurra* (tierra de aulaga) y *Buztín lurra* (tierra arcillosa). Cada una de ellas tiene calidades diferentes, admite más o menos estiércol, más o menos cal o tiene una vocación de cultivo diferente. Pero, no nos equivoquemos, los cultivos a los que se refiere vuelven a ser los tradicionales: trigo, maíz, nabo y también centeno⁴³.

El capítulo dedicado a los abonos o a los “medios de bonificar las tierras” es el más largo de todos. Esta insistencia se debe a que el objetivo para acrecentar las producciones va a ser el intensivo. El extensivo, al menos en la vertiente atlántica, ya no da de sí y el agotamiento es patente, pues se

“ha limpiado todo el campo de manera, que han disminuido notablemente los pastos, el helecho y otras plantas silvestres, y la broza y argoma (...) (y) si no se piensa en poner remedio a este daño, irá aumentándose de día en día, y vendrá a cortar y atajar los progresos de la Agricultura, y acaso a originar su total ruina”⁴⁴.

Reconoce lo que Fernández Albadalejo ha señalado como “los límites de la agricultura”, el agotamiento del modelo del maíz ya para la segunda mitad del siglo XVIII⁴⁵. No queda otro remedio, pues, que darle otra vuelta de tuerca a lo intensivo: darle más alimento a la tierra. Es lo mismo que piensan los propios agricultores; élites y caseros coinciden:

“Nuestros labradores suelen decir, que como tuviesen el abono a su discrecion, harían dar a la tierra todo lo que quieren: y sin duda se les puede creer; pues desde que han introducido el uso de la cal, y se han aplicado a juntar estiércol para esparcir en sus heredades, han multiplicado los granos en el país a pesar de la esterilidad y flaqueza de sus tierras, sin dejarlas descansar como hacen en otras partes de dentro y fuera del reyno”⁴⁶.

El problema es que para lo anterior, para fabricar cal y abono, se estaba arrasando el monte. Incluso se recurría a la propia tierra de monte, pues para corregir ciertas flaquezas de las tierras de pan llevar, ciertos labradores recu-

(43) En esta colonización del monte que se produjo en el siglo XVIII, y que proseguirá en el XIX, se señalan qué tierras pueden ser capaces de ser convertidas en sembrados, por ejemplo aquellas en las que brota el espino negro o el sauco (*Inchusa Saliparda*).

(44) *Ibidem*, p. 31.

(45) FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833. Cambio económico e historia*. Akal editor. Madrid. 1975, pp. 177 y ss.

(46) *Ensayo...*, p. 30.

rían con muy buen tino a las tierras de castaños “que tienen por de mejor calidad”.

Había que buscar otras soluciones. Una podía ser utilizar la sonda, como hacían los ingleses, y mezclar tierras inferiores y superiores utilizando barrenos de diferente longitud. Se proponía, de esta forma, como había hecho la Sociedad de Bretaña repartir comarcalmente dichas sondas. Un método que hoy tomaríamos como enormemente arriesgado y peligroso, pues destrozaría el horizonte más fértil del suelo.

Otro medio era seguir utilizando la cal. La utilización de la cal junto al cultivo del maíz desmienten esa imagen del labrador rutinario, apegado, como el buey, al surco de cien generaciones que le antecedieron. Ahora se ha popularizado la acepción de la “revolución del maíz”. Albadajejo lo toma en plural. Los patricios de la Bascongada fueron testigos de aquello:

“Apenas hace cien años que estos empezaron a usar de la cal para abono, pero el buen éxito de las primeras pruebas ha hecho ya general su uso en todo el País. Si nuestros Labradores no pueden jactarse de ser los Inventores de este secreto (pues que sabemos le practicaban los Romanos) tienen la gloria de haberle resucitado, y el mérito de haber preservado en el País”⁴⁷.

Aunque en aquella época a la cal se le consideraba un abono, propiamente se trata de una enmienda. Ella ayuda a liberar los principios nutrientes del suelo, eleva el ph de nuestros suelos lixiviados e, igualmente, vuelve a la tierra más aireada y esponjosa. Era un remedio muy eficaz en las tierras arcillosas, pues las hacía más sueltas y suaves. Sin embargo, el caleado constante sin un fuerte abonado puede originar lo que dice el *Ensayo* por estas tierras: “las abrasa y esteriliza”.

El problema de la cal era que para su fabricación en las caleras (*karo-biak*) hacía falta una cantidad ingente de combustible y de trabajo, siendo necesario recurrir al *auzolan*. Ello era “dispendioso” y se veía que podía llegar el momento de “faltar la argoma y la broza” para la combustión de la piedra caliza. Había que buscar otro remedio y este fue, en el país y en gran parte de Europa, el uso de la marga. Con su optimismo inveterado nuestros patricios señalaban que la marga “sería la verdadera Piedra Filosofal para nuestro País”. La marga es una roca sedimentaria compuesta de arcillas y calcitas en grados diferentes, y puede ser una enmienda como la cal para tierras gredosas o arcillosas.

(47) *Ibidem*, p. 37.

A la marga el *Ensayo* le dedica nada menos que 22 páginas. Y es que se convirtió en una moda en toda Europa. Como ellos mismos ingenuamente señalaban era “la Piedra Filosofal”. Había diferentes tipos de marga (virgen o vegetal, gredosa, arcillosa y arenisca), de las que las tres últimas corresponderían a las llamadas *austarria*, *arbela* y *arlacha*. El problema era que mayormente la marga se encontraba en el interior de la tierra, en “unas minas más útiles para la Agricultura que las de la América”. Para descubrirlas se encontraban ellos, “el Ciudadano propietario, que no puede tener ocupación mas digna que la de ilustrar a la gente rustica con la resulta de las tentativas que haga, primero en su gabinete y después en el campo”.

Maupassant en su cuento *Pierrot* relata cómo en Normandía había cierta costumbre de desembarazarse de los perros no queridos echándolos a los pozos de marga, a los margales. Se denominaba a esta atroz pena de muerte “*piquer du mas*” (comer marga). Describe a estos pozos como de 20 metros de profundidad y con galerías subterráneas. En el exterior eran protegidos por una chabola o una techumbre⁴⁸. A fines del XIX eran totalmente inservibles. No tengo noticia de tales margales subterráneos en el país.

A ello, a la marga, se habían dedicado algunos “caballeros distinguidos de Azpeitia”, en concreto tres: Manuel Ignacio de Aguirre, Agustín de Iturriaga y Joseph Antonio de Azcue.

Manuel Ignacio de Aguirre era secretario de la provincia, fue agente en la Corte y miembro de Real Academia de la Historia. Dos años después de que fuera escrito el *Ensayo* y uno antes de que fuera publicado, publicó un tratado sobre la marga⁴⁹.

Aguirre hace referencia a los trabajos de la Bascongada en favor de la marga, pero “como no se puede todo de una vez”, “las persuasiones de gentes ilustradas, y bien intencionadas me han determinado por fin a consentir, en que se imprima la Carta”, después de ciertos retoques.

Aguirre hace un retrato muy bueno de cierto grupo diletante ilustrado: “se extrañará, que me ponga a escribir de Agricultura, no habiéndola saludado jamás, y careciendo de practica, para distinguir el Castaño del Roble”. A lo que responde que no le “quita el poder saber algo especulativamente”. Y

(48) MAUPASSANT, Guy de: *Cuentos completos*. V. I. Páginas de Espuma. Madrid. 2011, pp. 631-636.

(49) AGUIRRE, Manuel Ignacio de: *Propiedades, y uso de la marga, el mejor abono que se conoce para los Campos*. Lorenzo Joseph Riesgo, Impresor de esta M.N. y M. L. Provincia. San Sebastián. 1767.

prosigue: “para saber la Agricultura, no es preciso haber manejado el Arado, y la Azada”. Y remacha: “Se ha hecho moda la Agricultura”, pues “muchos son los que, no contentos de sola la lectura, pasan a hacer experimentos en los Campos. Entre estos hay Sacerdotes, títulos, Militares, Cavalleros particulares, etc.”.⁵⁰ Él mismo se autoproclama adanista, y todo su tratado es una defensa de la marga, pues es, según él, muy buena en Gipuzkoa, sale mucho más barata que la cal y sus efectos duran y duran. Menos mal que los caseros hicieron poco caso a su “Piedra Filosofal”. Aguirre llega a afirmar que “la eficacia de la Marga es tan extraordinaria, que no solo dura por doce años, sino aún por veinte, y quatro, y treinta, sin auxilio de fiemo”⁵¹. Sin comentarios.

Aguirre hace, sin embargo, una reflexión acorde con lo expuesto en el *Ensayo*: el campo guipuzcoano no da más de sí.

“Hágase ahora una reflexión: las más de las tierras de Guipuzcoa no producen sus cosechas regulares, sino en fuerza de abonos, y de cuidado. ¿Quántos Labradores hay, cuyos medios no llegan a poder hacer todo el fiemo necesario? ¿Quántos, que, aunque encuentren dinero, para comprar abonos, no encuentran abonos, en que emplear su dinero? El macilento semblante de muchos Campos nos está manifestando la debilidad de su estomago: las miserables cosechas, que producen, nos lo confirman lastimosamente”⁵².

Aguirre propone soluciones descabelladas y apuesta para que como lo hicieron con la cal, los labradores guipuzcoanos “dócilmente” acepten la marga como en otras partes de Europa⁵³. A pesar de todas las barbaridades que pueda decir, hace reflexiones impagables respecto la realidad: “Sabido es, que oy los montes del País se barren con escobas, para recoger la hoja: ¿Cómo quedan los pobres arboles? ¿Quánta leña, y cuánto arbol no se destruye, cortando, rompiendo, y destrozando, no solo ramas, sino pies de arboles juvenes con pretexto de coger la hoja?” Y prosigue remitiendo datos preciosos para el historiador: “Estos 80 ó 100 años se ha añadido un tercio á las tierras de labor de Guipuzcoa. ¿Corresponde a este aumento de tierras el aumento de las cosechas? Bien sabido es, que no” Aguirre expone en la práctica la famosa ley de los rendimientos decrecientes formulada luego por clásicos como Turgot,

(50) *Ibidem*, pp. 9-12.

(51) *Ibidem*, p. 42.

(52) *Ibidem*, pp. 46-47.

(53) Precisamente recuerda las experiencias difundidas por los curas de Normandía, la patria de Maupassant.

Malthus o Ricardo. No se puede aumentar más la extensión de los campos de labor, pues las tierras de monte son cada vez peores y sus rendimientos, decrecientes. Los caseros piden más tierras, pero tanto Aguirre como la Bascongada son sabedores de que esto es imposible: “no nos falta terreno, sino abonos”⁵⁴.

De esta lucha entre espacios de cultivo, pasto y monte, siempre en favor del primero se hace eco Fernández de Pinedo al describir el afán por roturar y roturar⁵⁵. El licenciado de Tolosa Joseph Antonio Garmendia mandó unas “reflexiones” muy atinadas a las Juntas de la Sociedad de Bergara de 1773. Señala con clarividencia la realidad que le rodeaba:

“Por todo lo dicho concibo, que el aumento de Caserías y rozaduras de estos últimos tiempos, ocasiona el que se cojan menos frutos, haya menos ganado, falte el carbón para las fraguas y herrerías, se escasee el maderamen para baxeles, edificios y manufacturas y padezca la industria: y tengo por cierto, que el mejor medio de fomentar la agricultura sería no solo el no permitir semejantes fabricas ni rozaduras, (a lo menos donde puedan causar un daño general a otros) sino también el yermar algunos Caseríos que están en medio de los montes, fabricando, si conviene, otros en las faldas”⁵⁶.

Pero volviendo al abogado de la marga, Aguirre hace un llamamiento a los párrocos para que difundan estos nuevos mandamientos agrarios, al igual que los curas normandos:

“La gente mas instruida, la mas libre de preocupaciones, pudiera dedicarse a esta buena obra, haciendo unos pequeños experimentos: ninguno sería escuchado con mas atención, que los señores Sacerdotes, especialmente en los Pueblos reducidos. ¡Y qué consuelo, qué satisfacción interior no les resultaría de haber servido de instrumento para que tantos, tan infatigables, como infelices Labradores, conviertan en una risueña abundancia su dolorosa miseria!”⁵⁷.

No nos olvidemos que el texto de Aguirre se publica en 1767, un año más tarde que la mayor *matxinada* de Gipuzkoa. Y, mira por dónde, Aguirre ya no se refiere a los labradores con la perspectiva risueña y bucólica de rigor.

(54) *Ibidem*, pp. 92-93.

(55) FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano: *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco 1100/1850*. S. XXI. Madrid. 1974, pp. 198-201.

(56) *Extractos de las Juntas Generales celebradas en Bergara en setiembre de 1773...*, p. 47.

(57) *Ibidem*, pp. 94-95.

Resulta que los caseros son “infatigables”, pero también “infelices” y viven en medio de “su dolorosa miseria”. Son datos sociales a apuntar en medio de tantos desatinos sobre la “Piedra Filosofal” de la marga.

Pero dejando a un lado propuestas algo descaminadas, si la Bascongada introdujo algo importante para el agro del país fue la reivindicación de los “prados artificiales”.

La diferenciación entre prados naturales y artificiales es algo forzada. Casi todos los prados son artificiales y de creación humana. Los bascongados se referían a los prados no permanentes, aquellos fruto de la siembra y que al cabo de unos años eran removidos para volver a ser sembrados otros cultivos. Se trataba de los prados de leguminosas y, aquí, sí fueron innovadores. Recordemos que estos forrajes no eran para subrayar la vocación ganadera, sino para que el ganado produjera más estiércol para los campos de labor, aunque también se empezó a entrever otra alternativa.

Los cultivos forrajeros eran conocidos en el país. El nabo forrajero era uno de los componentes de la rotación tradicional. En terrenos en donde no se sembraba trigo, se aprovechaba la última escarda del maíz para sembrar alholva (*ailurbea*) entre filas. Recogido el maíz, la alholva crecía y en primavera daba una hierba abundante, en un momento crítico, cuando agotado el heno y el nabo invernales, el ganado bramaba de hambre en el establo. La alholva, hoy desaparecida de nuestros caseríos, era una leguminosa que daba mal gusto a la carne y, en especial, a la leche, pero era enormemente estimada por los caseros.

De estas leguminosas forrajeras introducidas por la Bascongada destacan por su proyección posterior el trébol y la alfalfa.

El trébol era conocido en el país como hierba silvestre (*irucurusta*), pero los Amigos proponen la siembra de las variedades de flor encarnada y blanca de semilla flamenca. Se trataba de una leguminosa que podía durar 5 años y que admitía 3-4 cortes anuales. El trébol encarnado (*pagotxa*⁵⁸) va a tener una aceptación entusiasta en el país, bien compitiendo con la alholva entre maíces o, como aconsejaba el *Ensayo*, en campo abierto.

Otro legado es el de la alfalfa o lucerna (nombre que entonces se le daba y que mantiene aún en rumano). Ya era cultivada en el litoral mediterráneo y se propone, como el trébol, a campo abierto y con una duración (a todas luces

(58) No soy filólogo, pero de este entusiasmo procedería la actual acepción de este término, que ha pasado a convertirse en algo parecido al “chollo” castellano.

exagerada) de 10 años. El *Ensayo* es consciente de la labor de la leguminosas, pues señala que después se producía una abundantísima cosecha de trigo. Recordemos, que los nódulos de las raíces de las leguminosas fijan el nitrógeno atmosférico fertilizando los suelos.

Otros forrajes que se mencionan con cierto detenimiento son la mielga, médica menor o sainfoin (un tipo de alfalfa); el *ray grass*, forrajera gramínea que nunca cuajó en el país a diferencia de en Cantabria; el altramuze; y la batata o patata.

La patata también fue, en gran parte, introducida en el país por la Bascongada⁵⁹. Lo mismo hicieron las demás sociedades económicas españolas. Es otro de sus activos. En el *Ensayo* se dice que “es muy rara en el País”. En los *Extractos* se mencionan muchos experimentos hechos con ella en diferentes huertas. Particular empeño en sus propiedades y su cultivo tuvo Rafael de Garitano Aldaeta, cura de Santa María de Oxirondo en Bergara⁶⁰. Su curiosa utilización, quizás, hizo que no se extendiera por la vertiente atlántica, salvo en las guerras, y que fuera la posguerra de la última guerra civil la que al fin la catapultara. Parece que el hambre y la patata tienen una correlación positiva. Nos surge siempre la misma pregunta ¿por qué esta tardía inclusión de un cultivo tan importante en otros lugares no muy diferentes del nuestro? Quizás, sea que sus aplicaciones no fueran las más convenientes. El cura de Bergara la propuso como sustitutivo del maíz para engordar las aves y como parte de la masa del pan. El esforzado sacerdote no tuvo demasiado predicamento. Dice Piqueras que “costó mucho que la gente venciera la repulsión y se hiciera a la idea de que la patata era un alimento sano (se le achacaban toda clase de males como la lepra y las fiebres)”⁶¹.

(59) Según el coronel Juan Carlos Areyza, gobernador de Hondarribia, la patata se había introducido hacia 1764 en aquella villa y lo fue por un militar, Lorenzo de Mezquel, capitán del Regimiento de Infantería de Irlanda, y se iba extendiendo entre los labradores de la localidad. Otro militar, Joaquín Espinosa, capitán de granaderos del Regimiento de Vitoria también hizo experiencias. También, señala, que en el caserío Gaztelu de Gabiria “se encuentran en abundancia”. En Bilbao habían sido introducida por los mercaderes ingleses en Olabeaga.

Extractos de las Juntas Generales celebradas en Bergara en setiembre de 1773..., pp. 22-23.

(60) *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la ciudad de Vitoria por setiembre de 1780*. Tomás de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad.

(61) PIQUERAS HABA, Juan: *Sociedades económicas y fomento de la agricultura en España 1765-1850*. Generalitat Valenciana. Valencia. 1992, p. 103.

Otro activo de la Bascongada fue la introducción o, al menos, la difusión de la acacia. Curiosamente no lo fue por su importancia maderera sino porque “su hoja (es) un alimento nada inferior al trébol, la alfalfa y la mielga”, especialmente recomendada para la leche de las vacas. Efectivamente, la acacia es un árbol leguminoso, cuya hoja es rica para todos los rumiantes. Este narrador recuerda que cuando faltaba alimento verde en la huerta para los conejos acudíamos a las ramas de las acacias silvestres en las riberas del Urola. Ahora bien, ¡ojo con sus espinas!

La acacia tenía un origen americano y fue introducido en Gipuzkoa por el médico de San Sebastián, Juan Bautista de Echegaray. La Bascongada esperaba que “se harían útiles a poca costa los más incultos e infecundos montes”⁶², trayendo hoja forrajera al labrador y rama para carbón a los ferrones.

La acacia sería caracterizada hoy como una planta invasora. Colonizó silvestremente todo tipo de taludes incultos de los caminos y luego del ferrocarril, las riberas de los ríos, los barrancos de los montes... Incluso sirvió para poblar y adornar los paseos del siglo XIX. Los caseros siempre la han estimado mucho, más que por su hoja por la dureza de su madera y su resistencia ante la humedad, por lo que la hace propia para mangos de herramientas y para fabricar estacas para los cercados (*hesolak*).

El *Ensayo* es consciente que aunque las plantas forrajeras tenían como objetivo aumentar el ganado y con ello el estiércol para los cereales, la superficie destinada a ellas podía restar a las tierras de pan llevar:

“La escasez de terreno y la distribución que se hace de él (singularmente en las dos provincias de Vizcaya y Guipúzcoa) pueden ser tal vez estorbo para introducir este cultivo. (...). Sin embargo siendo tan grandes las ventajas (...) era menester pesar y calcular estas ventajas (...) y ver lo que se coge de menos de granos (fuera de que acaso con la abundancia del estiércol se logrará igual cosecha de trigo y maíz en menos terreno) queda resarcido con la ganancia que se saca de los pastos”⁶³.

Es decir, la Bascongada no va potenciar un cambio de orientación del caserío, por una vía más ganadera como se va a imponer a lo largo del siglo XIX, sino que pretende subrayar la alternativa tradicional cerealística con más abonos. E insiste: “la decantada falta de terreno no puede ser razón contra esto (la propagación de la plantas forrajeras); pues aunque lo fuese para las tierras blancas o de pan llevar, no lo es para las porciones incultas

(62) *Ensayo*..., p. 72.

(63) *Ibidem*, pp. 68-69.

que se encuentran en los montes, y que pudieran aprovecharse destinándolas a prados artificiales”⁶⁴.

Y si importantes son los cereales, el verdaderamente importante es el trigo: “siendo el trigo el grano más comúnmente usado para el alimento del hombre, su cultivo debe justamente tener la primacía en este artículo”. Esta frase encierra cierta mentira clasista. El grano más usado por los campesinos era el maíz, y la borona (*artoa*), su pan. ¿Cuántas veces al año consumían aquello que se llamaba “pan blanco”? El trigo era el grano-patrón, aquel con que se pagaba la renta, el diezmo, los servicios del médico, del herrero, del maestro... El trigo era el grano de los *jauntxos*, con el que se hacían su pan, con el que comerciaban, con el que especulaban.

Hubo alguna excepción a esta vocación cerealista. El licenciado *tolosarra* Garmendia, anteriormente citado, se nos muestra de nuevo clarividente: “Tengo para mí, que si la mayor parte de las tierras que hoy se labran en la mayor parte del país se reduxesen a prados, se cogería quasi el mismo fruto en la otra mitad, duplicando el abono, y tendríamos mas ganado”⁶⁵. Como hemos visto anteriormente, era partidario de “yermar” caseríos erigidos en el monte y aumentar los pastos. Quizás, este abogado de los Reales Consejos no fuera un propietario de caseríos ni un perceptor de rentas y su independencia le hacía atisbar otros horizontes.

Tras los abonos, el *Ensayo* se atiene al método de cultivo. Ya lo contábamos en páginas anteriores, nuestro patricios piensan que “nuestros labradores instruidos por la experiencia y la observación siguen en punto al cultivo buen método”. Si se echaba de menos era “alguna falta de industria, o el ahorro de brazos y fatiga personal que hace caras y sumamente incómodas” las tareas.

El modo ordinario de labranza era la laya “a fuerza de brazos y gente”. Se trataba de “labor muy costosa particularmente para los caseríos de muchas tierras blancas y familia poco numerosa”, “a excepción de algunos parages en que se valen de la reja o el arado de orejera”. Los Amigos proponen los nuevos arados inventados por Tull, Duhamel y Chateauvieux, arados de vertedera tirados “de dos bueyes”. Exclaman: “¡qué ahorro de fatiga, de tiempo, de gentes, y consiguientemente de gastos!”.

(64) *Ibidem*, p. 73.

(65) *Extractos de las Juntas Generales celebradas en Bergara en setiembre de 1773...*, p. 45.

La exclamación es fácil, pero el ponerse a arar en nuestras pendientes es más difícil. La labor extenuante y bárbara de la laya, que dejó boquiabiertos a todos los visitantes y viajeros extranjeros, no era una demostración de labo-riosa ni una suerte de deporte de fuerza. Se trataba de la única forma de profundizar en la labor en nuestras imposibles pendientes. Los Amigos son injustos y poco lógicos en este caso. Ellos sabían mejor que nadie, eran gente viajada, que nuestras tierras de cultivo en poco se parecían a las campiñas inglesas o a las llanuras de la bella Francia. Hasta que se inventó el motor de combustión interna fue enormemente difícil conseguir tracción suficiente para arrastrar los modernos arados de vertedera doble. Todavía en nuestros días asistimos a un goteo de muertes de caseros, muchos de ellos ancianos, que mueren tras haber volcado sus tractores, año tras año. Aparecen en la página de Sucesos, nunca en la de Economía-Laboral, como si fueran otro tipo de accidentes de tráfico. No hay sindicatos, no hay pancartas, no hay denuncias. Silencio ante la muerte del casero.

Respecto a la siembra, ya comentamos el método revolucionario de siembra en bandas de Jethro Tull. Los Amigos se inclinan más por la siembra del trigo en hoyos, aunque en los *Extractos* van a incluir también las experiencias de siembra en bandas. La siembra en hoyos es “el método más adaptable” y había sido probado en Altza por el “honrado y diligente labrador de la Ciudad de San Sebastián” Francisco de Echanique. Sus ventajas eran: el ahorro de semilla, la escarda más fácil, la calidad y mayor peso del grano y la paja más fuerte. Consideran que con este sistema se podía obtener un 20% más de cosecha. El problema de este tipo de siembra era que era más lento, en una época, noviembre-diciembre, en que la metereología no daba tregua. Este tipo de siembra persistió en el tiempo, pero fue siempre muy minoritario. La siembra a voleo, hecha con tiento y buena mano, persistió.

Los Amigos soñaban también con la sembradora de Tull que hacía las tres operaciones al mismo tiempo: “abrir el surco, sembrar el grano (...) y rastrillar la tierra”, pero no insisten, pues si el arado de vertedera era difícil de mover la pesada sembradora lo era más.

Respecto a la cosecha, proponen una siega algo más tardía, con una espiga bien granada. En relación a la trilla, apuestan vaporosamente por “alguna máquina” como los trillos suecos o daneses. Se trataría de crear una suerte de trillos públicos, como los molinos o los lagares, frente a la trilla con mayal (*irabiurra*) o por percusión contra la piedra (*garia jo*), que ocupaba muchos hombres y muchos “gastos que se hacen en comida y vino (...) considerables para un pobre labrador”. Nueva reprimenda clasista a los “dionisíacos”

caseros que después de una jornada de verano agotadora e interminable aprovechaban el anochecer para hacer la *afari-merienda*, enchisparse un poco y hacer unas demostraciones gimnásticas, lo que se conocía como *azañak*. Los patricios dignos en sus confortables y cultos salones, los caseros censurados en sus humildes *mandios*.

Apenas encuentran nada censurable en los otros dos cultivos de la rotación, el nabo y el maíz. Únicamente consideran que sería mejor la escarda del maíz con bueyes, en vez de hacerla a mano. Posteriormente, en los *Extractos* se van a hacer experiencias con muchas variedades extranjeras de maíz.

Al capítulo de “Plantación de árboles” le dedica casi treinta páginas. Ya he señalado anteriormente que el monte era muy importante para los propietarios, pues su explotación y sus beneficios recaían mayormente en ellos. El monte suministraba material para la elaboración de carbón vegetal, cuyo destino principal eran las ferrerías de las cuales también eran propietarios. Asimismo, suministraba material para la construcción de edificios, barcos y máquinas.

Se trata de un capítulo largo y descriptivo, muy interesante para conocer cómo se repoblaban los montes, pero en el que no podemos entrar al detalle⁶⁶. El monte comenzaba a estar en serio peligro por las roturaciones. Era una tendencia similar a la del resto de España en donde la presión demográfica propició a aconsejar tales “rompimientos”, como lo hizo la *Real Pragmática* de 1773: “la agricultura le ganó la partida al bosque, en un momento en que para los agricultores el monte no dejaba de formar parte de la explotación agraria”⁶⁷.

Un punto principal es la distinción entre tres tipos de bosques: bravos, jaros y trasmochaderos.

El árbol bravo era el que se destinaba a “las fábricas y edificios”, es decir, el árbol largo y grande, sin podar, centenario.

El jaral, de donde proceden tantos topónimos derivados de *txara*, era un bosque de multitud de especies que era talado para carbón o leña cada cierto tiempo a matarrasa.

(66) *Ibidem*, pp. 94-122.

(67) PIQUERAS HABA, Juan: *Sociedades económicas y fomento de la agricultura en España 1765-1850...*, p. 223.

El trasmochero era el castaño o el roble, que había sido bravo, del que periódicamente (entre 10 ó 20 años) se podaban sus ramas para la obtención de leña o carbón. Según los Amigos, siguiendo a Duhamel, se tendía a podar demasiado frecuentemente.

Es curiosa, y a la vez dolorosa, la tendencia de un país como el nuestro, dada su pequeñez, a explotar todo hasta el extremo. El trigo y el maíz se sembraban demasiado densamente, los manzanos muy juntos, los árboles se plantaban sin la holgura necesaria, las podas eran demasiado frecuentes...

Villarreal de Bériz era partidario de trasmochar los robles cada 10 años y los castaños cada 20⁶⁸. Los Amigos no se decantan, parece que la Dasonomía tenía menos literatura que la Agronomía.

El bosque es una explotación a largo plazo, entonces a más largo plazo que ahora, aunque quizás nuestro sentido del tiempo y del largo plazo es diferente del del siglo XVIII. El método experimental era difícil dada la lentitud de crecimiento del árbol, por lo que los Amigos pedían ayuda de las comunicaciones de personas instruidas. Era primordial acertar en la plantación, en el tipo de árbol para cada terreno, en la entresaca, etc.

La mayor parte del texto forestal se dedica a cómo conseguir buenos viveros, cómo conseguir acortar el periodo que va desde la chirpia (plántula del futuro árbol) hasta el plantón destinado a ser puesto en el monte. Se analizan diferentes métodos extranjeros como los de Liger, Hall, Dupuy o Duhamel. Igualmente, se detallan los experimentos hechos en la huerta del palacio de Insausti o los realizados por Pablo de Areyza.

Areyza era prior de la iglesia de Caparros, pero residía en Villarreal (hoy, Urretxu), de donde era natural, y se destacaba por llevar a cabo experimentos agronómicos, en especial sobre arbolado. Su método era crear una especie de previvero de roble, utilizando diferentes capas de arena y de semilla, con humedad constante y bajo tejavana. Según sus experiencias, se adelantaba en seis años la plantación en el monte. Se pasaba de los 10 años del plantón tradicional a los 4 años.

Es de resaltar también cómo se discriminaba la plantación de cada especie en función del tipo de terreno y su exposición. El castaño era para tierras gruesas, de fondo calizo, en hondonada. El roble para tierras gruesas y frías. El

(68) VILLARREAL DE BÉRIZ, Pedro Bernardo: *Máquinas hidráulicas de molinos y herrerías y gobierno de los árboles y montes de Vizcaya*. Sociedad guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. San Sebastián. 1973 (original de 1736), p. 157.

haya para tierras frías y venteadas. El nogal para tierra pedregosa y cercana al agua. El fresno..., y así sucesivamente.

Tras los capítulos de la Agricultura y la Plantación de árboles venía el tercero dedicado a la Economía Rural. Este capítulo se ocupa primeramente de las industrias rurales, luego del ganado y termina con la apicultura.

Este tipo de artesanía rural se atenía a la política defendida por Campomanes sobre “el fomento de la industria popular o dispersa”, una actividad complementaria de la agricultura en la que el propio agricultor se autoabastecería⁶⁹.

De nuevo, se insiste en que no son nada revolucionarias sus propuestas, dado “la estrechez de límites del País, y lo aprovechado y poblado de su terreno (singularmente en las dos Provincias de Vizcaya y Guipúzcoa) (...) pero como el espíritu económico no desprecia la utilidad por pequeña que sea (...) habrá logrado su fin”. Economía y utilitarismo, otra vez.

El primer capítulo lo dedica a la industria del lino. En el país se cultivaba, “aunque en cantidad poco considerable y de mediana calidad”. Era una industria ya en retroceso y así continuará hasta la segunda o tercera década del siglo XX, cuando desaparecerá definitivamente. Sin embargo, “en otros tiempos se cogía más y mejor, porque se traía semilla de los países extranjeros”⁷⁰. En la época la semilla se traía de Navarra, pues salía más barata que la del País. Los Amigos proponen, y así lo van a hacer como se recoge en los *Extractos*, traerla de sitios tan lejanos como Riga, Zelanda o Flandes; o de más cercanos, como Galicia, y distribuir esta semilla entre los agricultores como lo hacía la Sociedad de Bretaña. Así se hará.

Otra planta textil era el cáñamo. Se trataba de una planta desconocida en el país, por lo que se propone introducirla a modo experimental, pues “no hay tierras bastantes en el País para multiplicar cultivos de plantas”.

La lana era un subproducto ovino textil utilizado desde siempre, pero la del país era “bastante escasa y no de buena calidad”. La Sociedad pretendía aumentar el ganado lanar, aunque no se insiste mucho pues no se indica en dónde iban a pastar las ovejas. El lanar era un ganado que decaía. No podía ser de otra manera: no había sitio para todo. Nuevamente vemos cómo la lucha entre los espacios agrícolas, forestales y de pastos era frenética debajo de una

(69) PIQUERAS HABA, Juan: *Sociedades económicas y fomento de la agricultura en España 1765-1850...*, p. 132.

(70) Ver AZPIAZU ELORZA, José Antonio: *La historia desconocida del lino vasco*. Tarttalo. Donostia. 2006.

aparente apacible armonía foral. El país y sus habitantes no entraban en sus costuras.

Una medida de impulso ovino era la de mejorar “la casta”, en palabras de la época. La humilde *latxa* no proporciona, ni proporcionaba, buena y fina lana. Se propone, pues, su mejora mediante mezcla con el ganado merino castellano. Siguiendo el método del sueco Hartsfeld, se pretendía crear una raza lanera que para la 3ª generación de cruzamiento fuera “tan buena como la de Castilla”. Se trajeron carneros merinos de Castilla y de Flandes pero se habían “desgraciado antes de lograrse crías”⁷¹. Afortunadamente, esas ideas tuvieron poca aplicación práctica. La tuvieron en la experiencia de la Casa Modelo de Yurreamendi en Tolosa (1857-1868), pero tampoco dejó huella. El ganado lanar no tuvo apenas defensores hasta la década de 1980, y estos no la protegieron por su lana sino por su leche. Hoy nuestra *latxa* tiene competidora, pero tampoco es lanera, sino lechera: la israelí Assaf.

La seda no se criaba en el país, aunque se citan las moreras en Corzana (Álava) y las experiencias de Joseph de Beroiz y Zubiaurre, importante comerciante, en el vivero de su casa de campo de Mundaiz (San Sebastián). El problema era el de siempre: “el terreno del País no puede bastar para añadir esta nueva especie de cultivo y plantación sobre las que se estilan ya”, pero el acento intensivo de los Amigos llevaba a experimentar las “moreras blancas” “en lugar de otros árboles inútiles”, y ¿dónde?: “en las orillas de los ríos (...) paseos y caminos públicos”. Todo era aprovechable. La morera, además, producía una madera dura y resistente al agua que se podía utilizar por los carpinteros de ribera, por los toneleros... y si no, siempre se podía utilizarla para carbón. “La Sociedad pudiera (...) hacer experiencia”.

La seda conoció un pequeño resurgimiento en Gipuzkoa a fines del siglo XIX, pero se trató de una capulla que anidaba no en la morera, sino en el roble. El monte estatal de Irisasi (Usurbil) fue concedido al catedrático de la Universidad de Barcelona Federico Pérez Nueros que implantó una explotación serícola. Se establecieron otros robledales sederos en otros pueblos de la provincia, el más importante el de Gregorio Lopetedi en Urdaburu, con el que llegó a abrir una fábrica sedera en el barrio donostiarra de Gros que, curiosamente, llevaba un nombre tan adánico como *Lembicicoo*. Poco duraron

(71) *Extractos de las Juntas Generales celebradas en Bergara en setiembre de 1771...*

aquellas expectativas juliovernescas. Las plagas y, sobre todo, los pájaros las echaron por tierra⁷².

Curiosamente, visto desde el presente, sorprende la poca importancia que se da al ganado vacuno, el verdadero protagonista del caserío de la segunda mitad del siglo XIX y buena parte del siglo XX en función de la nueva división internacional del trabajo que se produce con la Revolución Industrial. Ya hemos insistido que los Amigos, salvo el licenciado Garmendia, seguían soñando con un país cerealista, que el ganado lo querían para producir estiércol, pero algo más se les podía haber ocurrido. No es de recibo que se le dedique una sola página frente a las 23 que se le dedica a las colmenas o a lo que se extienden respecto a la mejora del ganado lanar. Como sus teóricos (Arriquíbar, San Martín...) los Amigos toman parte por la defensa del buey frente a la mula como elemento de tracción en ese debate que ya comentamos. Por el texto, parece que fueran los labradores los abogados del ganado.

Podríamos colegir una lucha de intereses de clase. Los propietarios no participaban ni en especie, salvo casos aisladísimos de aparcería, de los beneficios del ganado vacuno. Su explotación quedaba para el colono y lo aprovechaba con su tracción, su carne y su leche. La admetería (el arrendamiento usurero del ganado) solía estar en manos de los pequeños propietarios locales; no era negocio de *jauntxos*. Es por ello que los abogados del ganado bovino fueran los propios caseros: “Bien conocen esto nuestros labradores, como también las utilidades que se pueden sacar del ganado vacuno en la leche, la carne fresca y salada, el cuero, etc. Todo lo saben, y solo se quejan de la esterilidad del País para poder sustentar mayor número”.

Respecto a la mejora racial, nada concreto se señala como no sea que se podría recurrir, como con el ganado lanar, a un cruzamiento en tres generaciones, sin mencionar ningún tipo concreto de raza. Lo mismo se propone para el ganado caballar, “muy ruin en el País”, “degenerado”.

El *Ensayo* termina su apartado agronómico con todo un manual sobre las colmenas. Se le dedican más de veinte páginas. Las colmenas eran una fuente importante de riqueza, más por la miel que por la cera, según se desprende del texto. La miel era la fuente de dulzura en una época que apenas conocía el azúcar colonial. La repostería y la confitería en sus muchas derivaciones eran lujos reservados mayormente a las clases altas. La llegada del cacao a través

(72) MÚGICA, Serapio: “Agricultura, Industria y Comercio”. Tomo *Guipúzcoa. Geografía General del País Vasco-Navarro*. Editorial de Alberto Martín. Barcelona. 1918, pp. 521-522.

de la Compañía de Caracas fue otro de los revulsivos de una pujante industria del dulce vasco⁷³.

La cera era un producto más democrático, pues era necesario en todas las casas a falta de otros métodos más avanzados de iluminación. Igualmente, se trataba de un artículo ritual, ligado a la iglesia, en especial al culto o al recuerdo de los muertos. La llamada a las abejas pidiéndoles silencio y cera tras la muerte del *etxejojaun* es recogida por Caro Baroja y otros etnógrafos.

Este carácter ritual confirió a la colmena una cualidad especial. Lejos de ser una mercancía, adquirió la importancia de un bien sagrado, una posesión simbólica que no se podía comprar ni vender. Cuando se encontraba una colmena natural, su descubridor la marcaba con una cruz, que le otorgaba un sentido de sacralidad y de propiedad absoluta para cualquier otro. Las colmenas eran también protegidas por pequeñas crucecitas bendecidas por Ramos⁷⁴.

Todos estos aspectos reseñados nos hacen entender el empeño de nuestros Amigos por su mejora. De nuevo, parten de una base positiva y optimista: “El cuidado de las abejas es bastante conocido en el País, y el modo con que los gobiernan los labradores es superior al que han tenido hasta aquí en otras Naciones. Así también el producto de cada colmena es mayor que el que dan en otras partes”⁷⁵.

Se critican las colmenas tradicionales por “defectuosas”. Se trataba de troncos huecos o cuatro tablas clavadas en forma de cajón. Igualmente, se ponía en tela de juicio su limpieza mediante humo (“las hace mucho daño y cuesta la vida a gran número de abejas”) y las técnicas para sacar y cortar la miel y la cera.

El texto analiza las investigaciones de Reaumur, Gelieu, Borurdonaie y Palteau. Son las colmenas de cajas superpuestas de este último, adaptadas en el país con mayor economía, las preferidas de los Amigos. En concreto, se relatan las experiencias de varios “curiosos”, que “se hallan muy contentos con ellas”. Se trata de cuatro experiencias guipuzcoanas, correspondientes a

(73) Para los temas del dulce en el País Vasco es interesante:

GORROTXATEGI PIKASARRI, José M^o: *Historia de la confitería y de la repostería vasca*. Sendoa. San Sebastián. 1987, en particular su capítulo 3^o del Tomo I, Cerería y confitería, pp. 71-135.

(74) LIZARRALDE, José Adriano de: “Villa de Oñate”. *Anuario de Eusko Folklore*. T. VII. Sociedad de Estudios Vascos. Vitoria. 1927, pp. 93-94.

(75) *Ensayo...*, p. 140.

dos aristócratas, un eclesiástico y un militar guipuzcoanos: el propio Peñaflo-rida “en la huerta de Insasuti”, el conde de Echauz en su huerta de Tolosa, el coronel-gobernador Juan Carlos de Areyzaga en Hondarribia y su pariente, el prior Pablo de Areyzaga entendido también en asuntos forestales, en su huerta de Villarreal.

Coda. El retrato de estos ilustres Amigos aristócratas, clérigos o militares entretenidos en su experiencias en sus “huertas” solariegas nos hace volver al principio. ¿Paradoja o complementariedad? La humilde colmena repleta de laboriosas abejas y la cuerda del clavicordio como instrumento culto para cortar una caja de colmena de su contigua.

4. Conclusiones

De estos dos primeros textos fundacionales podríamos resaltar algunos puntos dominantes:

1. La primera Bascongada no tuvo un aliento teórico fisiócrata; al contrario, bien podríamos hablar de un planteamiento contrario. Los Amigos nunca pretendieron una economía con una primacía agraria, sino plantearon otra compensada en la que la industria y el comercio fueran complementarios. Nuestros patricios nunca soñaron con una explotación directa de sus tierras convirtiendo a sus colonos en jornaleros, antes bien dejaron constancia de que el colonato y la renta eran las bases sobre las se debía asentar la explotación indirecta de la tierra. Tampoco pensaron en nada parecido a una revolución agraria, tipo inglesa, sino que apostaron por la vía conservadora de que las cosas siguieran en sus fundamentos de siempre.
2. El agrarismo que recorría Europa fue la “moda” a la que se apuntaron, pero no lo hicieron de una manera superficial, como seguidores del flautista de Hamelín. Al contrario, conocían sorprendentemente bien las experiencias y la bibliografía europeas, particularmente las de las sociedades y academias a las que pretendían emular.
3. Su pensamiento agronómico se orienta en principio al caserío de la vertiente atlántica del país. A este respecto, la guipuzcoaneidad de los protagonistas y las experiencias (obvias en el *Plan*) es aplastante en el *Ensayo*. Las experiencias en la Llanada y en la Rioja alavesas quedarán para más tarde, para los *Extractos*, y cobrarán mayor protagonismo conforme pasen los años.

4. Los planteamientos primeros, los medianos y los finales, todos, tienen un gran respeto a los caseros. Valoran altamente su experiencia y su laboriosidad. En este sentido, siguen la tradición del “jardín” agrícola, fruto de una histórica lucha, llena de sudor, de los labradores para domeñar un medio agreste y poco dócil. Esta admiración por el empirismo *baserritarra* les hace caer a veces en cierto fatalismo ante su cometido.
6. Los Amigos tampoco apuestan por ningún agronomismo revolucionario. El caserío había que respetarlo como estaba. Se apuesta por lo ya experimentado. La economía cerealista se va redoblar, pues todas sus medidas responden a mejorar lo que ya se hacía. Nunca pensaron en la ganadería, salvo alguna excepción, como una alternativa al cereal; al contrario, la ganadería estaba supeditada a aquel y su fin era el de proporcionar tracción y, sobre todo, abono.
7. Nuestros ilustrados son conscientes de que la extensión de los campos de cultivo era imposible en la vertiente cantábrica. Es más, ven que la revolución del maíz había llevado a la agricultura a sus límites a costa del pasto y, sobre todo, del bosque. Son también sabedores de la ley de rendimientos decrecientes: la extensión no llevaba más que al decrecimiento de los rendimientos. La única salida era la de acrecentar la vía intensiva y diversificar en lo posible las producciones con sus industrias rústicas.
8. El acento intensivo es la marca de la Bascongada y lo será la de muchos agrónomos desde entonces. Había que producir lo mismo, pero de mejor forma, y había que implementar el cereal con otros cultivos y actividades artesanales rurales que mantuvieran productivo todo el caserío hasta sus límites y a toda la familia baserritarra en un *lan da lan* febril.
9. El haber más interesante de los Amigos es la introducción de las plantas forrajeras y, en menor medida, de la patata. La experimentación con el trébol, la alfalfa y otras forrajeras va tener un largo alcance, pues van a ser la base de la reconversión ganadera de los siglos XIX y XX.
10. Toda la literatura agronómica de los Amigos rezuma de cierta auto-complacencia propia del siglo, un adanismo satisfecho recorre sus páginas. Este optimismo fundado en una prosperidad y en una felicidad sin límites va a chocar en los *Extractos* con una realidad más dura y esquiva.

5. Fuentes y bibliografía

Fuentes primarias

Plan de una Sociedad económica o Academia de agricultura, ciencias, y artes útiles y comercio adaptado a las circunstancias, y economía particular de la M.N. y M.L. provincia de Guipúzcoa. Juntas Generales de Guipúzcoa. San Sebastián. 1985. Edición facsímil de Lorenzo Joseph Riesgo. Impresor de la MN y ML Provincia, Ciudad de S. Sebastián, su Consulado, y de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas.

Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. año 1766. dedicado al Rey N. Señor. Tomás Robles. Vitoria. 1768. Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. 1985.

Estatutos aprobados por S.M. para gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Tomás Robles, Impresor. Vitoria. 1773. Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. 1985.

Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1771-1793). Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. 1985.

Fuentes secundarias

AGUIRRE, Manuel Ignacio de: *Propiedades, y uso de la marga, el mejor abono que se conoce para los Campos.* Lorenzo Joseph Riesgo, Impresor de esta M.N. y M.L. Provincia. San Sebastián. 1767.

ANES, Gonzalo: “El interés por la economía en la fundación de amigos del país”. I *Seminario de historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Bicentenario de la muerte del conde de Peñafiorida, 1785-1885.* RSBAP. San Sebastián. 1985.

ARGEMÍ I D'ABADAL, Lluís: “Agronomía y Revolución agraria en España (1750-1820)”. *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820).* Institució “Alfons el Magnanim”. Valencia. 1985.

ARRQUIBAR, Nicolás de: *Recreación política. Reflexiones sobre el amigo de los hombres en su tratado de población, considerado con respecto a nuestros intereses.* Instituto Vasco de Estadística. Bilbao. 1987 (original de 1779).

ASTIGARRAGA, Jesús: “La agricultura en la Recreación política de Nicolás de Arriquirar”. I *Seminario de historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Bicentenario de la muerte del conde de Peñafiorida, 1785-1885.* RSBAP. San Sebastián. 1985.

ASTIGARRAGA, Jesús: *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España.* Crítica. Barcelona. 2003.

- AZPIAZU ELORZA, José Antonio: *La historia desconocida del lino vasco*. Tarttalo. Donostia. 2006.
- BARRENCHEA, José Manuel: “Valentín de Foronda ante la fisiocracia” *Agronomía y fisiocracia en España (1750—1820)*. Institució “Alfons el Magnanim”. Valencia. 1985.
- BARRENECHEA, José Manuel: “Algunas aportaciones de miembros de la R.S.B.A.P. al pensamiento económico”. *I Seminario de historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Bicentenario de la muerte del conde de Peñafiorida, 1785-1885*. RSBAP. San Sebastián. 1985.
- BERRIOCHOA AZCÁRATE, Pedro: “*Como un jardín*”. *El caserío guipuzcoano entre los siglos XIX y XX*. UPV. Bilbao. 2013.
- DELIBES, Miguel: *El hereje*. Ediciones Destino. Barcelona. 1998.
- FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833. Cambio económico e historia*. Akal editor. Madrid. 1975.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano: *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco 1100/1850*. S. XXI. Madrid. 1974.
- FORONDA, Valentín de: *Cartas escritas por Mr. De Fer al autor del Correo de Europa en el que le da noticias de lo que ha observado en España*. Casa de Louis Boudrie. Burdeos. 1783.
- GALBRAITH, John Kenneth: *Historia de la Economía*. Ariel. Barcelona. 1989.
- GARATE OJANGUREN, M^a Monserrat: Peñafiorida y su tiempo. La economía guipuzcoana: 1765-1785”. *I Seminario de historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Bicentenario de la muerte del conde de Peñafiorida, 1785-1885*. RSBAP. San Sebastián. 1985.
- GORROTXATEGI PIKASARRI, José M^a: *Historia de la confitería y de la repostería vasca*. Sendoa. San Sebastián. 1987.
- LARRAMENDI, Manuel de: *Corografía de Guipúzcoa*. Sociedad guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S.A. San Sebastián. 1969.
- LIZARRALDE, José Adriano de: “Villa de Oñate”. *Anuario de Eusko Folklore*. T. VII. Sociedad de Estudios Vascos. Vitoria. 1927.
- LLOMBART ROSA, Vicent y ASTIGARRAGA GOENAGA, Jesús: “Las primeras «antorchas de la economía»: las sociedades económicas de amigos del país en el siglo XVIII. *Economía y economistas españoles. 3. La Ilustración*. Galaxia Gutenberg. Barcelona. 2000.
- LLUCH, Ernest y ARGEMÍ I D’ABADAL, Lluís: “La fisiocracia en España”. *Agro-nomía y fisiocracia en España (1750-1820)*. Institució “Alfons el Magnanim”. Valencia. 1985.

- LLUCH, Ernest y ARGEMÍ I D'ABADAL, Lluís: “La moderada y tímida penetración de la agronomía y la fisiocracia: un balance”. *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820)*. Institució “Alfons el Magnanim”. Valencia. 1985.
- MAROTO BORREGO, José Vicente: *Historia de la agronomía. Una visión de la evolución histórica de las ciencias y técnicas agrarias*. Mundi-Prensa. Madrid. 1998.
- MARTÍNEZ DE ISASTI, Lope: *Compendio historial de Guipúzcoa*. Ignacio Ramón Baroja. San Sebastián. 1850.
- MAUPASSANT, Guy de: *Cuentos completos*. V. I. Páginas de Espuma. Madrid. 2011.
- MUGICA, Serapio: “Agricultura, Industria y Comercio”. *Tomo Guipúzcoa. Geografía General del País Vasco-Navarro*. Editorial de Alberto Martín. Barcelona. 1918.
- PIQUERAS HABA, Juan: *Sociedades económicas y fomento de la agricultura en España 1765-1850*. Generalitat Valenciana. Valencia. 1992.
- POLANYI, Karl: “Sociedades y sistemas económicos”. *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Ediciones de La Piqueta. Madrid. 1997.
- RECARTE BARRIOLA, María Teresa: *Ilustración vasca y renovación educativa: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca-Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Salamanca. 1990.
- RUBIO DE URQUÍA, Guadalupe: “Imagen e identidad histórica de la RSBAP”. *V Seminario de Historia de la RSBAP: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y Europa*. RSBAP. San Sebastián. 1999.
- RODRIGUEZ LABANDEIRA, José: *El trabajo rural en España (1876-1936)*. Anthropolos. Barcelona. 1991.
- SAN MARTIN Y BURGOA, Antonio: *El labrador vascongado ó antiguo agricultor español. Demostración de las mejoras de que es susceptible la Agricultura en las Provincias Vascongadas, y de las grandes ventajas que se podrían lograr en todo el Reyno observando las reglas de la antigua labranza*. Imprenta de don Benito Cano. Madrid. 1791. Editorial Amigos del libro vasco. Bilbao. 1984.
- SILVÁN, Leandro: “Peñaflorida y la europeización de la cultura”. *Seminario de historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Bicentenario de la muerte del conde de Peñaflorida, 1785-1885*. RSBAP. San Sebastián. 1985.
- SORALUCE Y ZUBIZARRETA, Nicolás de: *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sus antecedentes y otros sucesos con ella relacionados*. Edición facsímil de la de 1880. RSBAP. San Sebastián. 1998.
- TELLECHEA IDIGORAS, José Ignacio: *Bibliografía sobre la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. RSBAP. San Sebastián. 1985.

TELLECHEA IDIGORAS, José Ignacio: “El primitivo «Plan de Sociedad económica o Academia» presentado en las Juntas Generales de Guipúzcoa (1763)”. *Seminario de historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Bicentenario de la muerte del conde de Peñaflores, 1785-1885*. RSBAP. San Sebastián. 1985.

VILLARREAL DE BÉRRIZ, Pedro Bernardo: *Máquinas hidráulicas de molinos y herrerías y gobierno de los árboles y montes de Vizcaya*. Sociedad guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. San Sebastián. 1973.

El espíritu de innovación de la Bascongada aplicado a la agricultura 1765-1795

M^a AMPARO BASTERRA

Doctora en Historia

Ámiga de Número de la Bascongada

Resumen:

La RSBAP fue creada por un reducido grupo de ilustrados vascos que tuvieron la inteligencia y la sensibilidad de captar las nuevas teorías económicas y las nuevas técnicas agrarias que circulaban por Europa, ponerlas en práctica, buscando mayor rentabilidad e independencia comercial. Para ello, trajeron nuevas semillas, introdujeron nuevos cultivos y técnicas agrícolas, adecuaron los cultivos a los diferentes tipos de tierras, las analizaron, las enriquecieron y las equilibraron. Utilizaron métodos científicos en sus experimentos. Estuvieron muy bien informados, manejaron los mejores tratados sobre agricultura nacional e internacional e informaron a sus socios sobre sus propias experiencias y las que se estaban llevando a cabo en los centros más vanguardistas del extranjero. Intentaron una agricultura más racional y moderna de acuerdo con las características y necesidades del País. Adaptaron a cada provincia las reformas agrarias que cada una de ellas necesitaba, siendo la provincia alavesa objeto de sus mayores actuaciones porque era la que más las necesitaba.

Palabras clave: Ilustrados vascos. Real Sociedad Bascongada. Educación. Extractos. Ensayo. Agricultura

Laburpena:

Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteak euskal ilustratuen talde txiki batek sortu zuen. Garai hartan Europan zehar biraka ari ziren ekonomia-aren teoria eta nekazaritza-teknika berriez jabetzeko adinako inteligentzia eta sentiberatasuna izateaz gainera, ideia haiek praktikan jarri zituzten,

merkataritza-errentagarritasuna eta -independentzia hobetzeko asmoarekin. Horretarako, bestek beste, hazi berriak ekarri zituzten, labore eta nekazaritza-teknika berriak sartu zituzten, laboreak lur mota ezberdinetara doitu zituzten, eta lur horiek aztertu, aberastu eta orekatu zituzten. Beren esperimentuetan metodo zientifikoak balitu zituzten. Informazio ugari zuten; izan ere, estatuko eta nazioarteko nekazaritzako tratatu onenak izan zituzten esku artean, eta beren esperientziez gainera, atzerriko zentro abangoardistenetan egiten ari ziren esperimentuen berri ematen zieten beren bazkideei. Nekazaritza arrazionalago eta modernoagoa egiten saiatu ziren, Euskal Herriaren ezaugarri eta beharrezan arabera. Nekazaritza-erreformak probintzia bakoitzera eta horietako beharrezan zehaztuta egokitu zituzten; horrela, Araban egin zituzten ekintza gehienak, beharrezan gehien zuen lurraldea izanik.

Gako-hitzak: Erreforma. Euskal ilustratuak. Euskal Herriaren Adiskideen Elkarteak. Hezkuntza. Estraktuak. Entseguak. Nekazaritza.

Summary:

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (The Royal Basque Society of Friends of the Country) was founded by a small group of enlightened Basques who had the intelligence and sensitivity to grasp the new economic theories and new agricultural techniques that were making their way across Europe, put them into practice, thus seeking greater profitability and commercial independence. For this purpose, they introduced new seeds, new agricultural crops and techniques, adapted the crops to the various kinds of soils, analysed them, enriched them and balanced them. They used scientific methods in their experiments. They were very well informed, they handled the best treatises on national and international agriculture and informed their members about their own experiences and the ones being conducted at the most avant-garde centres abroad. They endeavoured to introduce more rational and more modern agriculture in accordance with the country's characteristics and needs. To each province they adapted the agrarian reforms needed by each one, and it was the province of Álava-Araba that was the focus of their main work because it was the province with the greatest need.

Key Words: Enlightened Basques. The Royal Basque Society. Education. Extracts. Essay. Agriculture.

Contexto socio-económico en el que surgió la RSBAP

En el siglo XVIII, y especialmente, a partir de su segunda mitad, se produjo un importante cambio en la forma de pensar del sector más minoritario

de la sociedad española que, a su vez, no contaba con todos los de su clase. Eran los **ilustrados** que, motivados por el afán de mejorar la sociedad a la que pertenecían, emprendieron una serie de innovaciones conducentes a una época de progreso económico, científico, técnico, cultural y demográfico. De estas preocupaciones participaron un reducido grupo de **ilustrados vascos**, que viajaron, sobre todo, por Europa y tuvieron la inteligencia y la sensibilidad de captar las nuevas teorías que por ella circulaban y la voluntad de llevarlas a cabo porque eran buenas para su pueblo y para sus propias economías. No eran revolucionarios y en principio no se plantearon romper con el Régimen establecido, pero lucharon para que la sociedad a la que pertenecían evolucionara, se desarrollara, fuera más racional, competitiva y mejor.

El contexto socio-económico en el que se estableció la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en la segunda mitad del siglo XVIII, coincide con una coyuntura general de expansión. Fue una época de tensión inflacionista y de gran crecimiento demográfico que desencadenó el aumento de la demanda de los productos agrícolas, y por consiguiente el alza de los precios de estos productos. Como afirma Gonzalo Anes “*el aumento de los precios agrícolas benefició... a los grandes propietarios territoriales: nobleza y clero. Además, el aumento de la población rural provocó, a su vez, una mayor demanda de tierras*”¹, lo que despertó un afán de lucro en sus dueños, ya que la tierra se había convertido en una importante fuente de ingresos. También aumentó la demanda de productos manufacturados, la actividad comercial y la necesidad de medios de transporte, convirtiéndose el puerto de Bilbao en uno de los más activos de la península². Se trazaron los inicios del cambio y los intentos de superar la tendencia al autoconsumo y los mercados regionales, para buscar otros horizontes.

Esta bonanza también se dejó sentir en las provincias vascas, poniendo en evidencia dos realidades sociales: la tradicional inmovilista y atrasada, que era a la que pertenecía la mayor parte de la población y otra, minoritaria, innovadora, inquieta, pragmática y racionalista, que luchó por aplicar las últimas técnicas y tendencias en agricultura, ciencias y artes útiles, industria y comercio y educación. Los fundadores de la Bascongada, pertenecían a esta minoría ilustrada y llevaron a cabo algunas reformas necesarias para acercar el país a los avances europeos.

(1) ANES, Gonzalo, *Economía e Ilustración en la segunda mitad del siglo XVIII*, Ariel, 1969, p. 16.

(2) GONZÁLEZ PORTILLA, M Y GUTIÉRREZ MUÑOZ, C., *Sector exterior y crecimiento económico en el País Vasco en el siglo XVIII: Libre franquicia y Proto-industrialización*.

Pese a este contexto general de bonanza, hubo unos años de malas cosechas (1759-1766) con la consiguiente carestía de los precios, lo que llevó al gobierno en 1765 a tomar medidas liberalizadoras sobre los granos y el vino. En esta situación de crisis temporal, el Conde de Peñaflores y otros amigos presentaron en 1763, ante las Juntas Generales de Gipuzkoa un proyecto para llevar a cabo, entre otros, un plan de actuación sobre agricultura y economía rústica. Un año más tarde, ilustrados de las tres provincias vascas reunidos en el Palacio de Insausti (Azkoitia), aprobaron las reglas por las que se iba a regir la Sociedad Bascongada de Amigos del País³. La agricultura era un elemento clave de la economía de estos ilustrados por su condición de propietarios de la tierra y la fuente de trabajo de dos tercios de la población. Su actuación en este campo fue orientada a “*fomentar, perfeccionar y mejorar... con atención a las particulares circunstancias del País*”⁴, para lo que tuvieron que luchar contra la ignorancia, el inmovilismo y la superstición.

Este trabajo se centra en las innovaciones que introdujeron los socios de la Sociedad Bascongada, especialmente en la agricultura. Teniendo en cuenta que de las tres provincias, Álava era la más agrícola, la más extensa, la más atrasada y seguramente la más necesitada de reformas debido a: la situación de sus montes, la carencia de árboles frutales, al desacertado reparto de sus tierras, la falta de brazos para trabajarlas y al aislamiento de muchas poblaciones, entre otros males, gran parte de sus trabajos sobre agricultura y silvicultura se centraron en esta provincia. En estos términos se dirigían a la provincia que más lo necesitaba:

*“Haciéndose cargo estas Comisiones de la grande falta que hay en Álava de árboles frutales y de que el único medio de inclinar a sus naturales a este ramo de la economía es fomentar semilleros.....han formado uno en la huerta de la Sociedad....”*⁵.

1. Primeros pasos de la sociedad

La Sociedad Bascongada organizó su estructura interna de acuerdo con las tres provincias que la formaban, en la que en cada una de ellas había su propia junta de gobierno. Como afirma José M^a Portillo, “*esta adecuación de la Bascongada a su ámbito provincial se detecta también en los intereses que la sociedad declara como más propios a la hora de aplicarse al estudio y a la*

(3) ENSAYO, 1768, “*Haviéndose juntado la mayor parte de los Autores del proyecto en la villa de Azcoytia el día veinte y cuatro....tomaron el nombre de Amigos del país ...*”. (24-12-1764).

(4) Estatutos, 1773, Título I, art. 15.

(5) Extractos, 1776, p. 16.

investigación”⁶. Cada una de ellas distribuía sus actividades en cuatro comisiones, de las cuales la primera estaba dedicada a la “*Agricultura y Economía Rústica*”, con lo que ponía de manifiesto la importancia que le otorgaba.

Entre las muchas aportaciones, quizás una de las más innovadoras, que hizo la Sociedad Bascongada fue su sistema de comunicación a través de sus publicaciones. La primera que editaron fue “el **Ensayo**” (1766), en el que estaba incluida una colección de trabajos denominados “*Agricultura práctica*”. Se trataba de un auténtico tratado de agricultura con importantes aportaciones de las últimas experiencias realizadas por los naturistas más prestigiosos de Europa. Sorprende los conocimientos que tenían sobre las características de los diversos tipos de tierras, su composición y el medio de enriquecerlas, equilibrarlas y adecuarlas a los diversos cultivos. Ponía de manifiesto la necesidad de abonarlas, por lo que promocionaba los pastos artificiales, como base del desarrollo de la ganadería que fuera fuente de estiércol. Informaba de los avances aplicados en otros lugares sobre diversos cultivos, la plantación de árboles y el fomento de nuevas especies que sirvieran de base a la artesanía o la industria. Conscientes de la escasez de tierras (sobre todo, en las provincias de Gipuzkoa y Bizkaia) y de la mermada calidad de gran parte de ellas, ofrecían soluciones, como las que estaban llevando a cabo en otros lugares de Europa. El 37% de dicha publicación se refería a la agricultura⁷.

Al Ensayo le siguieron los **Extractos** de las Juntas Anuales (1771-1793), con ellos se introducía un nuevo estilo de comunicación, asunto clave que atañía a los socios, que serían los encargados de transmitir las novedades a los agricultores, ya de por sí recelosos a los cambios. Los temas agrícolas se recogían especialmente en la sección Segunda, dentro de la cual estaba incluida la información que ofrecían las Comisiones, entre ellas la de Agricultura y Economía Rústica, que era la más extensa en gran número de Extractos. Sin embargo, encontramos temas de agricultura en otras secciones y comisiones, como en el caso de las soluciones al problema de la Rioja⁸.

(6) PORTILLO, J.M., “Entre revolución y tradición (1750-1839), en *Historia de Álava*, Vitoria-Gasteiz, 2003, p. 312.

(7) De las 352 páginas del Ensayo, el 37,4% las dedicaron a la agricultura y a la economía rural.

(8) Extractos, 1775, Sección IV, Acuerdos en Fomento de las Comisiones. Para las Comisiones Primeras, pp. 137 y 138 sobre cultivos de lino, prados artificiales, plantación de árboles y de cultivos de centeno y cebada de Egipto y Siberia; Extractos, 1786, Sección Primera, p. 7, al informar sobre acciones realizadas sobre permutas de tierras vinculadas, como medio más sencillo para promover la agricultura; Extractos, 1788, Comisiones Terceras de Industria y Comercio, pp. 81 a 145, sobre los problemas en La Rioja (el 69,3% de los Extractos de 1788 se refieren a temas del mundo rural).

La Bascongada conectaba en el tema agrícola, economía rústica y bosques, con la preocupación que tenían otros intelectuales y políticos de la época. Su amor al país, el afán por saber, el espíritu práctico, y los deseos de mejorar la rentabilidad de las tierras chocaban con una realidad muy distinta que sólo se podía cambiar con la **educación** (formación en las “*ciencias útiles*”). La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, tuvo una gran acogida a nivel provincial, nacional e internacional, sorprendiendo a los fundadores el gran número de socios (los “beneméritos que residían en ultramar o en otras provincias, superaron en número a los que residían en el país). Estos últimos enviaron semillas, nuevas especies e informaron sobre diferentes técnicas de explotación agraria. La Bascongada aportó a la agricultura de la segunda mitad del siglo XVIII, la necesidad de modernizarse. Por ello y desde el principio, introdujeron las últimas experiencias realizadas por las academias y sociedades más vanguardistas de Europa y demostraron la importancia que tenía para los propietarios los conocimientos en química, ciencias naturales, matemáticas y economía. Reclamaron cambios en el sistema de impuestos y en el reparto de las tierras (sobre todo, en Álava)⁹. Las diferencias entre las tres provincias se plasmaban en la preferencia de sus diferentes intereses: Bizkaia y Gipuzkoa incidían más en la riqueza metalúrgica y maderera (industria y comercio) y en Álava en agricultura, silvicultura, y comercio. Entre los socios hubo un gran número de eclesiásticos que comparían con la nobleza ilustrada su afán por saber y por investigar, tenían preparación y tiempo para hacerlo y, además, tenían intereses económicos porque eran poseedores y receptores de la rentabilidad de la tierra y de otros ingresos como diezmos y primicias. Esta visión de involucrar a un sector del clero en la Bascongada, a iniciativa de Peñafloreda, fue sumamente interesante ya que fueron elementos claves del engranaje de experimentar en el campo de la agricultura.

Los Socios de la Bascongada, al igual que los ilustrados de su época, tenían un doble enfoque: lucro personal y búsqueda del bien público, y para conseguirlo impulsaron importantes cambios técnicos, persiguiendo el objetivo de aumentar y diversificar la producción. Por su posición económica y como propietarios de la tierra y beneficiarios de sus rentas estaban interesados en dirigir las explotaciones y obtener mejores resultados, lo que unido a las doctrinas fisiocráticas que circulaban por Francia, país con el que ellos tenía especial relación, hizo que la agricultura fuera uno de los pilares de la política económica de la Sociedad Bascongada. Como afirmaba Lucas de Lili:

(9) FORONDA, VALENTÍN, “*1Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la economía política y sobre las leyes criminales*”, t.I 1794, p. 213 “*Que recaigan los impuestos no sobre el consumidor (en el caso del pan el pobre era el que más consumía), sino sobre el propietario de las tierras en razón a su riqueza*”.

“Sería de desear que los nobles llevados por los encantos de la agricultura ...no desdeñasen poner la mano al arado para fertilizar sus tierras, y alentar al labrador que es el ciudadano más útil, más necesario y al mismo tiempo el más infeliz, de cuyo sudor se nutren todas las clases del estado”¹⁰.

La relación entre propietarios y arrendatarios parece que era más favorable que en el resto de la nación. La larga duración de los contratos de arrendamiento pudo influir en el interés de los arrendatarios por introducir nuevas técnicas y nuevos cultivos, ya que en muchos casos estos arrendamientos se heredaban. Sin embargo, estas relaciones no fueron siempre cordiales existiendo casos como la Matxinada de 1766, en la que la población se levantó contra los propietarios que almacenaban trigo por motivos de especulación, con el consiguiente aumento de los precios. La libertad de granos impuesta por el gobierno un año antes fue muy valorada por los miembros de la Bascongada, como ponía de manifiesto el socio Valentín de Foronda¹¹.

Salvo estas vicisitudes, la agricultura vasca tuvo una época de auge, fruto de la puesta en práctica de nuevos conocimientos agrícolas y de utensilios fabricados en las herrerías, abonos y estudios de química y botánica, y de la extraordinaria comunicación entre los miembros y con investigadores extranjeros¹². En este sentido los Extractos de 1777 al hacer un intento de autoevaluación, afirmaban:

“El aumento que en estos últimos tiempos ha adquirido la labranza en el país bascongado (singularmente en Guipuzcoa y Vizcaya) llega a ser quasi increíble; pues puede asegurarse, sin exageración, que la extensión de las tierras rozadas y labradas es el día una tercia mayor que ha principios de siglo”¹³.

2. Espíritu de innovación y aportaciones de la RSBAP a la agricultura vasca y economía rural

Teniendo en cuenta que la agricultura, la ganadería, los bosques y la economía rústica eran, no sólo, la base de subsistencia sino la principal riqueza del país, la Sociedad Bascongada les dedicó especial interés desde el principio,

(10) Extractos de las Actas de las Juntas Generales, 1779, p. 111. (en adelante Extractos).

(11) Valentín de Foronda fue admitido como socio en 1776. Fue uno de los miembros de la Sociedad más crítico, lucido y preparado.

(12) Extractos, 1775, p. 137. En la sección cuarta al tratar de los acuerdos en fomento de las comisiones informaba que la Gaceta de Agricultura de 1775 informaba sobre la extraordinaria producción de centeno de Egipto y de cebada en Siberia.

(13) Extractos, 1777, Artículo V, “Reflexiones sobre el sistema agricultor en el país bascongado”, p. 19.

aconsejando sobre los cultivos que mejor se adaptaban a las características geo-económicas de cada provincia, de acuerdo con la idea de adecuarse a las “*particulares circunstancias del país*”. Como afirmaba Valentín de Foronda “*es la verdadera riqueza aunque no la única*”¹⁴. Siguiendo un estudio de Javier Usoz, los avances en este campo vinieron por tres vertientes: los técnicos agrarios, consecuencia de “*la nueva agricultura*” con importantes aportaciones inglesas y francesas; las doctrinas económicas agraristas francesas (fisiócratas), y las políticas agrarias del Despotismo ilustrado que pretendían reformas estructurales del sistema de la propiedad¹⁵.

Es sorprendente la cantidad de escritos y tratados sobre agricultura, ganadería, bosques y economía rural europea y nacional que manejaron, además de los elaborados por los miembros de la Bascongada, entre los que la destacan sus “Extractos” que publicaba cada año.

El espíritu científico de los miembros de la Bascongada empezaba a tomar forma al hacer estudios comparados y recuentos de las producciones. Utilizaron esquemas científicos (ensayando, experimentando, comprobando y comparando). La Sociedad Bascongada trabajó para conseguir el progreso de la agricultura: adecuaron los cultivos a la tierra, para lo que aportaron importantes datos y trabajos sobre abonos y mezclas de tierras; trajeron semillas del resto de la península y del extranjero, fomentaron el cultivo de especies nuevas o poco conocidas; introdujeron sistemas de cultivo que se llevaban en Europa y dieron gran prioridad al fomento de los pastos artificiales. Pero sobre todo, detectaron los males estructurales que tenía la agricultura y aportaron diversas soluciones como:

- Se dieron cuenta que el verdadero sistemas de abonos debía basarse en mayores conocimientos de química y biología (análisis químicos sobre los cuerpos orgánicos, sobre la vegetación y la fermentación, propiedades de las piedras, etc.).
- Valoraron la relación superficie cultivada-brazos. Detectaron, que en Gipuzkoa sobraban brazos y que en Álava faltaban, para lo que propusieron la trasmigración de familias guipuzcoanas a la provincia de Álava:

*“En la provincia de Alava hay una tercera parte más de tierras que las que pueden labrar sus moradores, y en Guipuzcoa y Vizcaya en razón inversa una tercera parte más de brazos que de tierras”*¹⁶.

(14) FORONDA, VALENTIN., *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la economía política y sobre las leyes criminales*, t. II, 1794, p. 65.

(15) USOZ, JAVIER., “La persistencia del agrarismo en la Ilustración económica española: El caso aragonés”, en *Ilustración, ilustraciones*, San Sebastián, 2009, p. 647.

(16) A.T.H.A., DH- 1352; Extractos, 1784, pp. 16,17 y 18.(en adelante DH).

- Se percataron de la necesidad de hacer una distribución más rentable (mal que padecía especialmente la provincia de Álava), para lo que era necesario:

*“permutar las tierras de mayorazgos y capellanías y otras de esta naturaleza y los crecidos gastos que ocasionan estos expedientes, son un obstáculo manifiesto a los progresos de la agricultura de Álava, la cual por su situación es susceptible de considerables mejoras”*¹⁷.

- Potenciaron la relación ganadería-pastos-abonos.
- Sorprende su interés por experimentar no solo con simientes nuevas de productos conocidos, sino sobre cultivos desconocidos en el país: colza, azafrán, pita, alfalfa, lino, patatas, algarrobo e incluso algodón y té.

2.1. La situación de la producción de granos (cereales) y las aportaciones de la Sociedad Bascongada

Los cereales eran el alimento básico de la población y de la ganadería (paja) en la sociedad del siglo XVIII. Las provincias de Bizkaia y Gipuzkoa eran deficitarias en cereales (especialmente de trigo) y desde antiguo se vieron obligadas a importar. Este problema se agudizó en la segunda mitad del siglo, por el gran crecimiento demográfico que tuvieron algunas zonas de estas provincias, especialmente Bilbao. La provincia alavesa era la que tenía mayor superficie de tierra y una parte de ella era de terreno llano, con clima oceánico-continentalizado, lo que favorecía la producción de cereales: *“Álava recoge mucha cebada, avena, rica y otras minucias; pero el fruto propio... es el trigo de cuyo género provee al Señorío de Vizcaya y a la provincia de Guipuzcoa, después de sufragar sus necesidades”*¹⁸. La situación de dependencia de las dos provincias costeras condicionaba el mercado de cereales vasco, ya que podían entrar por los puertos a precio más barato (pan de la mar). La facilidad para importar grano pudo estar relacionada con que hubiera más estabilidad en los precios que en la mayor parte de la península¹⁹. Los que provenían del interior se encarecían a causa de las malas comunicaciones y por las fluctuaciones que sufrían los precios, dependiendo de las cosechas de cada año, lo que hacía recomendable buscar formas de cultivo más productivas en la provincia alavesa que se consideraba el granero de las tres. El crecimiento de la demanda provocó la subida de los precios lo que obligó a intervenir al gobierno con la Ley de Libertad de Granos en 1765.

(17) Extractos, 1784, p. 18.

(18) VALENTÍN DE FORONDA, *Cartas escritas por Mr. de Fer al autor del Correo de Europa en que da noticias de lo observado en España, Bourdeos*, p. 32.

(19) ANES., Op. cit., p. 51.

Estos factores invitaron a la Sociedad Bascongada a potenciar la producción de trigo y maíz, desde el principio. Para ello, aplicaron criterios científicos: seleccionaron diferentes semillas (traídas de distintos lugares) y probaron y ensayaron con ellas; aplicaron diversas técnicas de sembrado (en hoyos, en hileras o bandas...); comprobaron los resultados y su adaptación al medio e informaron de los últimos experimentos en otros lugares. Dieron gran importancia al estudio de la tierra y a la manera de enriquecerla y equilibrarla, para lo que necesitaban conseguir estiércol (consideraban que era el mejor abono orgánico). Experimentaron con otros tipos de abonos como margas y cal para equilibrar los suelos. Propusieron trabajar con mayor profundidad la tierra (introdujeron nuevas máquinas) y alternar los cultivos. Fueron conscientes de las diversas realidades: Gipuzkoa y Bizkaia estaban más adelantadas en cuanto a productividad y tratamiento de la tierra mientras que Álava, pese a tener mejores condiciones geográficas y más superficie para el cultivo de cereales, tenía importantes deficiencias en abonos, capacidad de cultivo tanto en brazos, como en la preparación de los agricultores.

Teniendo en cuenta el aumento del consumo de granos, sobre todo de trigo, la Sociedad Bascongada hizo un gran esfuerzo por estimular este cultivo, aconsejando en el “Ensayo” que debía aplicarse más industria, con el consiguiente ahorro de brazos y fatiga personal, y así lo manifestaban:

“La agricultura ejercida a fuerza de brazo y sin socorro de instrumentos y bestias, no puede originar riqueza porque los jornales de los trabajadores hacen muy costosas las labores”.

Como afirmaba el cura de Nanclares de Gamboa y socio de la Bascongada, Gregorio Ruiz de Azúa, *“lo muy apropiado que es el terreno de Álava para toda suerte de granos y árboles”*²⁰.

No contamos con un estudio comparado de las producciones, pero se aprecia la labor de la Bascongada en los recuentos por cultivos y por pueblos que emprendió la Comisión de agricultura en la Hermandad de Vitoria y posteriormente, en el resto de la provincia alavesa²¹. Según los recuentos hechos desde 1765 hasta 1799 podemos apuntar:

- Que en la Hermandad de Vitoria en 1765-1769 (autor, Prestamero), estaba compuesta por 44 pueblos, se cultivaba (citamos por orden de

(20) Extractos, 1780, p. 15.

(21) DH 1352-1 Desde la Primera Junta Extraordinaria celebrada en Vitoria el 28-11-1768 se pedía la elaboración de un Catálogo de los pueblos de la provincia para hacer repartimiento de los pueblos de la jurisdicción de esta ciudad; Junta de 24-7-1767, Comisión de Álava.: Montehermoso se encarga de las Hermandades de Guevara, Salvatierra y Salinas de Añana.

producción): trigo, cebada, haba, alholva, avena, mijo, maíz, centeno y garbanzos y otros menos conocidos actualmente, como rica, yesco, cuadro y otros. El trigo era el principal cultivo, y otros como el maíz y los garbanzos era poco significativos²².

- En 1791, en una declaración de producciones en todos los municipios alaveses, el trigo seguía siendo la primera producción, seguido de cebada, avena, haba y maíz. La producción de legumbres no era significativa²³.

Sin embargo, en las provincias costeras era el maíz uno de los cultivos en auge. Todo ello, y así lo reconocían, ponía de manifiesto que era necesario un ordenamiento nuevo en la política de comprar cereales, manteniendo el principio mercantilista de comprar poco y vender mucho.

En 1777 la Sociedad comunicaba a sus miembros la experiencia de un naturalista que aconsejaba plantar los granos al atardecer por los beneficios del rocío de la noche y aunque reconocía la dificultad para grandes extensiones creía un método muy conveniente para cultivos como lino o cañamos de cosechas poco abundantes²⁴.

Los intentos por innovar los procedimientos agrícolas chocaban con el rechazo a las novedades de los campesinos. Para mejorar los sistemas de sembrado de cereales la Sociedad informó de los últimos tratados y experiencias llevadas a cabo por Socios.

Para Valentín de Foronda el déficit de alimentos (especialmente granos) y por tanto, la incapacidad de autoabastecerse de los vascos, debía conducir a buscar otras fuentes de riqueza como eran la industria y el comercio. A su juicio, el caso de Gipuzkoa estaba relacionado con la desproporción entre población y superficie, no sobre el estado de la agricultura a la que calificaba de adelantada.

2.1.1. Mejoras en el cultivo del trigo

Como afirmaba el Ensayo, en el apartado “Cultivo de tierras para granos”: *“siendo el trigo el grano más comúnmente usado para el alimento del hombre, su cultivo debe justamente tener primacía...”*. Ponía de manifiesto

(22) En este estudio tuvo gran protagonismo el Marqués de Montehermoso (Vid., DH-1352-1, 8-11-1769) y Prestamero.

(23) DH 1080-4.1. Autor Lorenzo Prestamero *“Razón individual de los granos que en un quinquenio se recogen en lugares de la Hermandad de Vitoria, sacadas por cosechas de 1765-1769”*.

(24) DH 1230 2.11.

su sentido pragmático de cultivar aquellos productos que fueran “*de utilidad inmediata al país...*”. Recuentos posteriores lo confirmaron, a gran distancia del maíz que había pasado a segundo lugar²⁵. Para incrementar su producción aplicaron su lógica racionalista y su formación, adecuando las diversas semillas a los lugares más propicios. Informaron de las nuevas experiencias llevadas a cabo en Europa y tradujeron los libros que trataban sobre el tema y trajeron semillas de diferentes lugares. Al ser la provincia alavesa la mayor productora, en ella se llevaron a cabo gran parte de los experimentos de este cultivo, dando pautas sobre tipos de semillas e indicando la tierra más apropiada para su cultivo (caliza, grasosa o escorial) y sobre el modo de prepararla: abonar, sembrar, rastrillar, escardar y trillar²⁶. El aumento de la productividad del alimento básico garantizaba la subsistencia y aumentaba los ingresos de los propietarios de la tierra y promocionaba el comercio.

La Comisión de Bizkaia comunicaba un método de hacer multiplicar los granos, tratándolos con la nata de la cal, argumentando que era una forma fácil, segura y menos costosa que otras formas de sembrar²⁷. También aconsejaban dejar para la siembra los granos más llenos, limpios y maduros de la última cosecha como aconsejaba San Martín, el cura de Ondarroa²⁸. Este autor y Diego García de Salinas coincidían con otros extranjeros que aconsejaban mojar las semillas. Sin embargo no coincidían en la forma de mojarlas. La diferencias estaban si en agua caliente, o fría como en Francia y en algunas sociedades económicas, o incluso, en agua de mar. Otros experimentos en las otras dos provincias confirmaron estos consejos.

El Ensayo y los Extractos informaban también de los experimentos llevados a cabo con diversos modos de sembrados, en hoyos²⁹ o a voleo, aunque las nuevas propuestas eran en bandas. Entre las ventajas que destacaban de la siembra en bandas era que se ahorraba simiente, que en caso de no sembrar otras plantas, las bandas libres eran más fértiles al año siguiente porque se dejaba descansar. Con este modo de siembra se experimentaron ventajas ante

(25) El Ensayo dividía Agricultura práctica en tres apartados. 1º Labranza y a su vez se dividía en tres: Conocimiento de las variedades de terrenos; Abonos y modos de bonificar las tierras y cultivo de tierras para granos. 2º Plantación de árboles y 3º Economía rústica.

(26) Ensayo, 1776., pp. 75 a 89.

(27) DH 1230-2.9.

(28) San Martín, p. 227.

(29) Ensayo, p. 81. Sobre el modo de sembrar introducido por un “*agricultor Francisco de Echenique, honrado y diligente labrador de san Sebastian*”. El método se reduce a abrir unos hoyos en línea en cada hoyo se echas ocho o diéz granos ...”; Extractos, 1771, p. 11.

las adversidades climatológicas³⁰. Además, resultaba más rentable porque se podían plantar las bandas libres con maíz y se obtenían mejores cosechas, ahorrando espacio y semillas. No fueron buenos los resultados de intercalar trigo sembrados en hoyos y maíz³¹.

Ambas formas de sembrar (en hoyos y en bandas) ahorraban trabajo (costes por mano de obra), terreno y simientes y sobre todo, era más fácil escardar. En este sentido la Comisión de Gipuzkoa, informaba de las experiencias de varios socios al sembrar una parte en hoyos y otra en bandas a la manera de D. Agustín Cordero (Madrid) por el método de J. Tull y comunicada por un individuo de esta Comisión, demostrando que había más producción si se sembraba en bandas³². Esta experiencia la repitió otro miembro de la misma Comisión, sembrando en hoyos semillas de diferente procedencia, con buenos resultados, sobre todo, por el ahorro de semillas, escarda más fácil y económica y por la mejor calidad del trigo, que con el sistema de sembrado tradicional³³.

En Álava se hicieron experiencias en hoyos y en bandas, confirmando que eran más beneficiosas que el método tradicional (a voleo). En cuanto a la experiencia de sembrar trigo de ribera en Gardélegui, con el método de Mr. Dupuy dio muy buenos resultados³⁴, al igual que el trigo sembrado en Manurga, según el último método del Abate Poncelet que mejoró los rendimientos con respecto a la siembra que se hizo con la misma semilla pero por el método ordinario del País³⁵, aconsejando los Extractos de 1787 continuar la experiencia. Otros métodos nuevos que se habían llevado a cabo en Amer-shan (1771-1772) y en Cambridge (Inglaterra), fueron repetidos por socios de la Bascongada: el método de trasplantar (muy laborioso, pero ahorraba simiente)³⁶ o dejar las semillas un día en salmuera, no resultaron rentables³⁷.

(30) Extractos, 1775.

(31) Son las ventajas que apuntaba Agustín Cordero de sus experiencias en Madrid, Extractos, 1772, p. 14; Extractos de 1776, p. 6.

(32) DH 1230-2-4; *Ibid.*, 1230 2-12; Extractos, 1773, p. 12-16.

(33) Extractos, 1771, 1772, 1773 y 1774., Con trigo de Albistux, con trigo de Levante. y con trigo de Marruecos que no tuvo buenos resultados.

(34) Extractos, 1776, p. 12. Según este método, las semillas de trigo de ribera se remojaban con agua hirviendo, en la que se disolvía caparrosa y posteriormente se añadía agua de estiércol. Daba buenos resultados y no les atacaba el tizón.

(35) Extractos, 1776, p. 12; 1787, p. 18.

(36) DH 6292-2.1. La Sociedad estableció dos premios para los que pusieran en prácticas experiencias como estas.

(37) DH 1230-2.4.

En cuanto a los tipos de semente, la Sociedad facilitó semillas de diferentes lugares como el trigo de Levante, blanquillo de Castilla, de ribera o de Marruecos y se comparó con el trigo común del País. El Extracto de 1792 era un canto a las ventajas de trigo tremesino, traído de Sevilla, para sembrarlo en las tierras frías y lluviosas de este país. Su característica era de un crecimiento rápido, tres o cuatro meses en la tierra. Se sembraba en primavera y se segaba en las mismas fechas que el sembrado en otoño. La Comisión de Álava traducía y comunicaba a los socios las principales ventajas por la que los autores extranjeros recomendaban este cultivo de trigo sarraceno (de primavera o tremesino) y las experiencias llevadas a cabo en Castillo y Gardélegui³⁸ con diversas semillas y diferentes modos de siembra, comprobando la importancia del abono de las tierras. Este trigo no se conocía ni en Gipuzkoa ni en Bizkaia, según los Extractos de 1792.

En cuanto a las labores agrícolas el Ensayo era un autentico manual de instrucciones para preparar la tierra como layar y arar. El uso de la “laya” para trabajar a fondo la tierra como se hacía en Bizkaia o Gipuzkoa, o para otras tierras el arado de orejeras o la reja. La Sociedad difundió las teorías de los autores que estaban de moda en Europa (Herrera, Tull, Duhamell) que fundamentalmente estaban basadas en la adaptación de las buenas labores que se hacían desde la antigüedad. También aconsejaba sobre las fechas de arar y sembrar (tanto en hoyos como en bandas) e informaban sobre nuevas herramientas o utensilios (Tull, Duhamell, Chateauvieux), siempre buscando mejorar el trabajo y la rentabilidad como se afirmaba en el Ensayo: “*¿Qué ventaja tan grande sería para nuestros labradores el hallar el modo de lograr el mismo efecto sin tanta fatiga... Qué ahorro de fatiga,, de tiempo, de gentes y consiguientemente de gastos!*”³⁹. Para la labor de escarda los Extractos de 1776 recomendaban usar un arado pequeño conocido como “besarea o char-danga”. En cuanto a la siega, el Ensayo reconocía que no se hacía bien en el país debido a que se recogía demasiado pronto, sin dejar madurar el grano. Un socio de este cuerpo comunicaba que en Castilla había observado que la siega con guadaña o con dallo, era mejor por facilitar la recogida y porque se desprendían menos los granos, por lo que proponía este tipo de siega para ahorrar trabajo y gasto a los labradores⁴⁰.

(38) DH 1230-2; Castillo. Extractos 1775. Extractos, 1776, pp. 12 y 13, experiencias en Gardelegui (Álava). Valcarcel tradujo la obra “*Viaje Agronómico por Mr. de Freville*” de Dupui.

(39) Ensayo, 1776, p. 77.

(40) Extractos, 1774, p. 18.

2.1.2. El maíz

Fue introducido en Bizkaia y Gipuzkoa poco después del descubrimiento de América, sin embargo, en Álava no se introdujo hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Ante la falta de trigo, el maíz se convirtió en el mejor sustituto, además de servir como alimento y cama para el ganado, por ser un cultivo que necesita poco trabajo. Era típico de lugares húmedos o de abundancia de agua por ello, prestaron más atención en las provincias costeras. La Sociedad Bascongada dio un gran empuje a este cultivo, trayendo semillas nuevas de América y potenciando la investigación sobre dicha planta, que ya se cultivaba en Gipuzkoa.

El “Ensayo” daba varios consejos, sobre el tipo de tierra más adecuado (gredosa-blanca, gredosa, ligera) y sobre la forma de escardar con bueyes con un solo labrador (ahorro de trabajo) mejor que con azada, como se venía haciendo. También informaba de cómo se cultivaba en algunas zonas de Gipuzkoa “*Goyerrien Guipuzcoa ...siembran a tientas*” frente a los que proponían hacerlo por calles. Recomendaba preparar meticulosamente la tierra “*Después de haber dado a la tierra las labores que en este País se acostumbra, sin omitir la de bien desmenuzar los terrones...*”.

Probó la Sociedad desde sus inicios cultivar semillas traídas de Canadá por sus cualidades de tener mayor mazorca, hojas y caña que la del País y por dar un grano “*muy blanquecino*”⁴¹. En los primeros experimentos se comparó con el maíz del país y tras varios años de observación, se acordó que, la nueva planta aunque crecía vigorosa no maduraba bien, las cabezas pesaban un 8% más que las del país, pero no era rentable por ser la harina más áspera y de peor sabor, por lo que sólo parecía adecuada para el ganado. Como afirmaban los Extractos de 1773 “*no promete utilidad alguna házia la agricultura del país bascongado*”. Sin embargo, las comisiones insistían en seguir los experimentos. También probaron, desde el principio, cultivar una especie de maíz de grano menudo “Chaguin-arto” en las zonas más altas de Bizkaia (anteiglesia de Nabarniz) y se comparó con maíz ordinario. Se tuvo especial cuidado en tratar una parte de las nuevas semillas antes de sembrar. Las semillas remojadas maduraron antes y dieron mejor cosechas. Entre las ventajas que ofrecía este maíz era que necesitaba menos espacio y que daba un 5% más peso de grano por cada fanega. Algunos miembros de la Sociedad sembraron por segunda vez, en 1772, con buenos resultados. En 1778, la Comisión de Bizkaia informaba de algunas experiencia que se habían hecho con este maíz americano en

(41) Extractos, 1771, p. 16.

varias zonas cercanas a Bilbao, en diferentes terrenos: unos eran costaneros (Arrigorriaga) y se sembró después de haber recogido el trigo en agosto, y creció como si se hubiera sembrado en abril⁴²; en otro terreno, de vega, se hizo la misma operación, pero en este caso llegó el invierno y se perdió la cosecha. Por esta razón se aconsejó se siguiera experimentando⁴³. Los Extractos de 1776 informaban de dos experiencias hechas con maíz de Caracas y de la Martinica. Este último fue muy apreciado por los labradores por la calidad y cantidad de las mazorcas y por el adelanto en la cosecha⁴⁴. Se realizaron otras experiencias, una cerca de Bilbao y otra en Gipuzkoa, en las que se sembró maíz llamado de “caca huast-zentle”, de la Puebla de los Ángeles (México). El socio que envió dichos granos los acompañó de instrucciones y consejos basados en la experiencia mejicana, tanto de cultivo como sus aplicaciones en la alimentación⁴⁵. Según las experiencias llevadas a cabo en Arrigorriaga, no se aconsejaba sembrarlo después del trigo, porque no maduraba, lo que sí hacía el “canguin-arto”⁴⁶. En los primeros años no dio mejores resultados que otras semillas ya experimentadas en el país, sin embargo, otros cultivos posteriores en Arrigorriaga demostraron que era mejor que el del país, en grano y paja⁴⁷. En las provincias costeras fue un cultivo en alza “*como fruto y como forraje*”⁴⁸.

2.1.3. Otros cereales

La cebada, el centeno y la avena eran cultivos menos extendidos, aunque se cultivaban desde la antigüedad, pero no fueron objeto de especial atención

(42) Extractos 1771, p. 13. Varias experiencias en Gipuzkoa y Bizkaia aportaron que se cogía 20 días antes que otros y que la mazorca aunaque era más pequeña pesaba más.. Se recomendaban seguir experimentando.

(43) DH 1230-2.11.

(44) Extractos, 1777, Sobre las fechas de sembrar maíz de la Martinica, Experiencias realizadas en Bergara.

(45) DH 1230-2.; Extractos, 1778, p. 9. Las semillas fueron enviadas por el socio D. Andrés Fernández de Otañez, natural de San Salvador del Valle. También mandó indicaciones sobre su cultivo y observaciones sobre cómo la usaban en Méjico “*su harina es tan blanca o más que la de trigo candial, y mezclada con una parte o dos de la de trigo, será mejor y más suave que la que comúnmente se usa en esas provincias. Los confiteros de Mexico hacen viscochos muy sabrosos*”. Extractos, 1779, p. 10. El casero que lo cultivó, no recomendaba sembrarlo después del trigo como se había experimentado el año anterior según consignas de Andrés Fernández.

(46) Extractos, 1779, p. 10.

(47) Extractos, 1783, p. 28.

(48) CABALLERO, Fermín, *Fomento de la población rural*, Vitoria, 1866, pág 32.

para los miembros de la Bascongada. Con la cebada se experimentó la siembra de este cereal en el pueblo de Mendivil (Álava) de las dos formas que hemos comentado con el trigo⁴⁹.

Un tratado sobre la avena y su forma de cultivarla aparece en el Fondo Prestamero⁵⁰. Se trata de una disertación sobre este cereal, sus formas de cultivo y sus muchas aplicaciones. Su autor, lo califica como uno de los tesoros de la naturaleza, añadiendo que era muy utilizado en Europa por sus aplicaciones sanitarias y por ser “*un específico remedio para el hombre*”, “*calma la sangre hirviendo y recalentada*”, “*cura de inflamación exterior*”, siendo muy apropiada para hacer papillas para estómagos débiles y, tostándola, podía ser un sustituto del café. Indicaba que también se utilizaba en Bearn para hacer pan y aunque era pesado e indigesto, había salvado de grandes hambrunas. Recomendaba, que se le diera al ganado en proporciones adecuadas, a las ovejas recién paridas porque tendrían más leche y a las gallinas para que pusieran más huevos.

En cuanto a las escasas menciones sobre la cebada, las encontramos en los Extractos de 1773, sobre las experiencias llevadas a cabo por D. Agustín Cordero en las cercanías de Madrid, sembrando cebada por el método de Tull y por el método tradicional. Las cosechas sembradas por el método de Tull, fueron buenas y muy superiores a las sembradas por el método tradicional, pese al ataque en un caso de una plaga de gorriones y en otra afectada por la sequía. También experimentó plantar cebada por el método de Tull intercalando con dos filas de maíz, que dieron buenas cosechas sobre todo de éste último, con el que Cordero alimentaba siete mulas satisfactoriamente. Con ello demostraba la compatibilidad de ambas cultivos que era cuestionada por los labradores.

En 1778 en Mendivil (Álava) se sembró un terreno de cebada en bandas y otro de las mismas características por el método tradicional. La cebada sembrada en bandas tuvo un proceso muy ventajoso, y cuando se esperaba una gran cosecha una tormenta de granizo las arruinó por lo que solamente pudo comprobarse que se había ahorrado la mitad de las semillas⁵¹.

(49) DH-1230-2.11. Los Extractos de 1775, recomendaban leer la Gaceta de Agricultura donde se daba información sobre la extraordinaria cosecha en Siberia.

(50) Fondo Prestamero, Caja 1, nº 1.2.

(51) Extractos, 1773, p. 15.

2.2. Promoción y desarrollo de los pastos o prados artificiales

La creación de pastos o prados artificiales fue una de las principales aportaciones de la Bascongada y uno de sus logros más importantes, especialmente en la provincia alavesa. Fue uno de los proyectos pioneros como se puede apreciar por el gran espacio que dedican en el Ensayo y en los extractos de la primera década. En la provincia alavesa (a la que iba destinada, especialmente, la política de fomento de pastos) fueron extendiéndose lenta, pero progresivamente⁵² y la “batata” como alimento animal pasó a ser la patata como alimento para la población⁵³. En Bizkaia y Gipuzkoa el tema de los prados resultaba contradictorio ya que, contaban con poco terreno y esta carencia se agudizaba con el crecimiento de población que buscaba en el campo edificar su hogar. Además, eran cultivos que ocupaban el terreno de manera continua, durante años, sin olvidar que el clima oceánico favorecía los pastos naturales. La pregunta que se planteaban era cual era más conveniente al país: los pastos o campos de trigo y maíz⁵⁴. Parece, a juzgar por los Extractos, que tuvieron interés por el nabo, la batata (los primeros años) y el algarrobo, dando preferencia preferencia en las provincias costeras al maíz.

Los socios de la Bascongada estaban en contacto con Europa, viajaban por ella, estudiaban en ella y recibían la mayor parte de las publicaciones sobre temas de agricultura. Holanda, Irlanda, Flandes, Inglaterra y Francia estaban más adelantados en el tema de pastos, por ello, los ilustrados vascos quisieron imitar los grandes beneficios que dichos cultivos estaban aportando en estos países.

El Ensayo y los primeros Extractos, dedicaron especial atención a los cultivos de alfalfa o lucerna, trébol y mielga, incluyendo como “pastos” el algarrobo, la acacia, el altramuza, el nabo y la batata⁵⁵. Su promoción y desarrollo tenía varios objetivos:

- Abonar las tierras de labor con estiércol, para lo que era necesario aumentar las cabezas de ganado. Este aspecto era muy importante

(52) Extractos, 1777, p. LXXI.

(53) En 1779 hablan de patatas para hacer harina que mezclada con la de trigo y maíz se obtenían buenos panes.

(54) Ensayo, pp. 68 y 69.

(55) *Ibid.*, pp. 61-74; Extractos, 1771, pág. 20-23; Extractos, 1772, pp. 17-20; 1773, pp. 43, 67 y 68.; Extractos, 1774, pp. 8-13; Extractos, 1775, p. 137. Se pone de manifiesto la trayectoria de la Sociedad y entre otros se acuerda “*se hagan traer semillas de alfalfa, sainfoin y trébol para repartirse, con las obligaciones de pagar su importe después que la sembraron*”. Los Extractos, de 1776 y 1777 incluyen como pastos sólo patatas y nabos; Extractos 1786 y 1787 sólo tratan del algarrobo.

por las características del suelo vasco, como se mencionaba frecuentemente en los Extractos. Los ingleses alternaban alholva y nabo y acumulaban forraje para el invierno.

- Los prados eran terrenos que daban poco trabajo al labrador ya que, una vez sembrados, entre cinco y ocho años no necesitan cuidados especiales, además, la alfalfa, el trébol o mielga posibilitaban varios cortes, lo que suponía un gran acopio para el invierno⁵⁶. Con este argumento se planteaba una solución a los problemas de la provincia alavesa, que tenía mayor proporción de tierras de labor que brazos para trabajarlas⁵⁷.
- Los labradores podrían contar con los animales como fuerza de trabajo.
- El fomento de la ganadería suponía, además, abastecer de carne, leche, pieles, etc.
- La falta de pastos perjudicaba a los montes, porque los rebaños entraban a pastar.
- Los pastos artificiales, eran aconsejados porque “*crecen incluso donde no lo pueden hacer los árboles, ya sea por la pobreza o por la poca profundidad del suelo*”.

La Comisión de Fomento de la Sociedad Bascongada ofrecía gratuitamente semillas a los agricultores y en ocasiones, las cobraba después de recolectada la cosecha. Recomendaba estos cultivos, especialmente para Álava porque había terrenos suficientes para dedicar varios años a estos cultivos, con el consiguiente ahorro de trabajo para los labradores, lo que era difícil conseguir en las otras provincias. Para animar a los labradores mandaba “*que parte de los mil reales destinados a la Comisión...se empleen en la compra de simientes para distribuir las entre los labradores ...*”⁵⁸. También se establecieron premios.

Muchos socios que vivían en el extranjero mandaban simientes como el caso de Alfonso Eguino que vivía en Londres y enviaba, en marzo de 1773, noventa y dos kilos de semillas de varias hierbas para que se *distribuyeran por la provincia*⁵⁹. Las impresiones de los que habían cultivado estas simientes

(56) Ensayo, p. 68.

(57) Extractos, 1784, p. 17.

(58) Extractos, 1771, p. 50; Extractos 1776, p. 14.

(59) DH 1352-1; Extractos, 1773, pp. 19 y 20 La lucerna, el trébol de Holanda y el sainfoin se sembraron hace cinco años y han producido bien y los cortes de la experiencia se han donado a un labrador pobre para cebonar algún buey; Extractos, 1774, p. 10.

eran positivas⁶⁰. En Álava se daba muy bien el trébol y el sainfoin, dando mejor resultado el silvestre que el que se trae del extranjero, lo que podía ser de gran utilidad para los labradores⁶¹.

ALFALFA. También llamada lucerna, médica mayor e incluso mielga (según Daniel Nagore, mielga se llama a la alfalfa que crece espontáneamente)⁶². Se sembró en 1768 en las tres provincias con semillas traídas de Francia con buenos resultados, aumentando los cortes de tal manera que al tercer año se le han podido hacer hasta siete⁶³. En Guipúzcoa se hicieron pruebas de diferentes semillas provenientes de diferentes lugares: en 1772 se probaron semillas procedentes de París (enviadas en 1769) que no dieron buenos resultados, quizás porque las semillas estaban viejas⁶⁴. A partir de 1771, se intentó su cultivo en varios lugares de Álava, incluida Laguardia⁶⁵. Las experiencias realizadas de Bizkaia informaban de los malos resultados en Basauri, mientras que en Baracaldo fueron buenos⁶⁶. En 1775 la Sociedad Bascongada repartió en la provincia alavesa simientes para el fomento de los prados y un año más tarde, informaban que tanto la alfalfa como el trébol y el sainfoin se daban muy bien en la provincia e incluso mejor que en Holanda y Francia y, en pueblos como Castillo, “*nacen sin cultivo*” en abundancia.⁶⁷ Las experiencias realizadas en Mendivil (Álava) demostraban que se daba mejor en los terrenos húmedos, cercanas a los ríos y dado el auge que estaba adquiriendo los cabildos empezaban a pedir el diezmo. Las experiencias hechas de alimentar ganado vacuno con estas hierbas, fueron muy positivas⁶⁸.

(60) DH 1230-2. (Inclasificables). Comisiones primeras de Agricultura y Economía rústica de la Provincia de Álava, Art. II., nº 1.

(61) Extractos, 1774; Extractos, 1776 p. 15 Las pruebas en Castillo (Álava) demuestran que el sainfoin se da mejor que en Francia y Holanda.

(62) Daniel NAGORE., *Tratado de Agricultura*, Madrid, 1939.

(63) Extractos 1771, p. 21.

(64) DH 1230-2.4. Extractos de los trabajos presentados por la Comisión de Guipúzcoa, 1772. La alfalfa ha dado buenos resultados

(65) DH 1352-1; Extractos, 1772 p. 17. En Álava no ha dado buenos resultados por culpa de una hierba.

(66) Extractos, 1774, p. 9.

(67) DH 1230-2.6.; Extractos, 1776, p. 14.

(68) Extractos 1775, pp. 50-51. DH 1230-2. En Zurbano, en terreno pantanoso se ha perdido la cosecha. En Castillo (terreno seco) el crecimiento ha sido lento.

TRÉBOL. Debido a que fue un cultivo importado del extranjero y a la variedad de ellos, se conocieron diferentes términos como clover (trébol rojo), del que la Sociedad facilitó varias simientes en los primeros años. En 1774 se realizaron varias experiencias con trébol procedente de Inglaterra y Holanda, dando mejores resultados éste último⁶⁹. Los estudios llevados a cabo en la provincia alavesa sobre el trébol, demostraron que este forraje no empobrecía la tierra ya que se sembró maíz, tras siete años de trébol, dando muy buenos resultados “*habiendo sembrado aquel terreno, sin abonar, maíz viene con mucha lozanía, debiéndose confesar por estas circunstancias que la tierra no se cansa con esta suerte de forrajes*”⁷⁰.

NABO. Como afirmaba el Extracto de 1771, el nabo era “*el alimento de mayor estimación en el País Bascongado para el ganado*”. Las primeras simientes se trajeron de Galicia (1768) y obtuvieron buenos resultados los primeros años. No se repitieron las buenas cosechas por lo que aconsejaron renovar las simientes. El Ensayo le atribuía a esta hortaliza “*la cría de tan buenos cebones*” y recomendaba su siembra después de segar el trigo, labrar el terreno y abonarlo⁷¹. La Comisión de Álava comunicaba los buenos resultados que había obtenido un vecino de Vitoria del cultivo de nabos para el engorde del ganado que se dio muy bien “*de tan buena calidad y regular magnitud como en Guipúzcoa y Vizcaya*”⁷². Añadía, que el “*industrioso labrador*” debía servir de ejemplo y que la sociedad daría de balde la simiente de la mejor calidad. Insistía en el interés que tenía la Sociedad Bascongada por extender y fomentar este cultivo para “*promover en Álava este ramo de la industria rustica a invitación de las provincias vezinas*”. Aunque hubo experiencia fallidas con esta planta, se volvió a intentar en 1776, sembrando “*nabo de Coconiaza, con las mismas labores que en Guipúzcoa y han venido tan excelentes como en aquella provincia*”. Las experiencias en el pueblo alavés de Castillo con nabos de Escoriaza dieron buenos resultados en 1775. Por la importancia que tenía para el alimento del ganado, dependía, en parte, el precio de la carne⁷³. En este sentido la Junta de Álava premiaba en 1777, a un labrador de Vitoria por los buenos resultados que estaba obteniendo en el engorde de ganado a base de

(69) Extractos, 1774, p. 10. Con las simientes remitidas desde Londres por Alfonso de Eguino a la provincia de Álava se hicieron varias pruebas, deduciendo que el trébol se daba mejor en los terrenos húmedos.

(70) DH 1230-2 (Inclasificables).

(71) Ensayo, p. 70. Aconsejaba repetir las experiencias de Mr. Tull. *Ibid.*, p. 88.

(72) *Ibidem*.

(73) Extracto, 1771.

nabos y por el ejemplo que podía suponer para otros labradores, ordenando se le facilitaran las mejores semillas⁷⁴.

SAINFOIN. Se trataba de un forraje que se empezó a sembrar en 1768, pero en esta primera experiencia no dio los resultados esperados, quizás porque las semillas no estaban en buen estado. Los Extractos de 1771 decían que se adaptaba a suelos pobres y poco profundos y que era más del agrado para los animales que otros forrajes. Un año más tarde se comunicaba una experiencia poco positiva en Gipuzkoa, con simiente traída de Inglaterra donde sólo había salido en terrenos abonados.

MIELGA. Era un pasto parecido al trébol pero menos sustancioso y con la ventaja de crecer bien en todas las clases de tierras y hasta en los montes. Se consideraba un buen alimento para las vacas porque daban más cantidad de leche. El Ensayo recomendaba su siembra porque permitía tres o cuatro cortes al año.

ALTRAMUZ. El Ensayo señalaba que era muy de gran utilidad para el alimento de bueyes, y transformado en harina era alimento para las aves, siendo muy fácil su cultivo en este país. Sus tallos podridos, podían servir de abono para la tierra. La Sociedad no mostró gran interés por este cultivo.

ACACIA. Las hojas de este árbol eran recomendadas por la Sociedad para alimento del ganado, tan recomendable como el trébol o la alfalfa. Proveniente de Canadá y Virginia se producía bien en Gipuzkoa por lo que el médico Echegaray la aconsejaba para cubrir “*los incultos montes*”⁷⁵.

ALGARROBO. Poco conocido en el País, estuvo entre los cultivos que con mayor insistencia intentó proporcionar la Sociedad Bascongada. Sorprende el interés por promocionar este arbusto de clima mediterráneo. En 1771, la Comisión en Bizkaia plantaba semillas traídas de Valencia. Aunque habían nacido bien, se secaron al año siguiente, por lo que se mandó traer semillas nuevas⁷⁶. Quince años más tarde, un socio de Zaragoza envió a la Bascongada simiente de algarrobo de Lima junto a unas instrucciones, argumentando las ventajas que de dicho arbusto se obtenían en toda América como: la facilidad de su cultivo, las muchas utilidades de su madera, sus hojas y sus frutos (unas bayas muy apreciadas para alimento de todo tipo de ganado)⁷⁷.

(74) DH 1352-1. Junta Semanaria, 5-3-1777.

(75) Ensayo, p. 71-72.

(76) Extractos, 1771, p. 23; *Ibíd.*, 1772, p. 20; DH 1230-2.8.

(77) Extractos, 1787, p. 33.

Las simientes importadas de Lima se sembraron en Vitoria en diferentes terrenos y días, y crecieron con tal éxito que la Sociedad mandó distribuirlos por las tres provincias⁷⁸.

2.3. Prioridad de su política agraria: Abonar la tierra

Buscar abono para la tierra fue, quizás, la mayor aportación de la Sociedad Bascongada a la agricultura vasca. Tal fue la importancia que le dieron, que otras innovaciones como los pastos artificiales, el desarrollo de la ganadería o la mezcla de tierras, eran elementos del engranaje del proceso de abonado.

¿De dónde venía tal preocupación? El argumento de la pobreza de las tierras vascas parece que era, en parte, un tópico y un recurso para negociar con la Hacienda del Estado, sin olvidar las características geográficas de suelo montañoso y la escasez de superficie, poca profundidad de gran parte de las tierras y, en el caso de Álava, las adversidades climatológicas, unido a los intereses de los hacendados vascos que estaban interesados en que fueran más productivas. Para ello, y para conseguir una agricultura intensiva necesitaban abonar la tierra. Las Comisiones de las tres provincias recibían “*singularmente en Vizcaya y Guipuzcoa las quejas a cerca de la escasez de estiércol*”⁷⁹. La realidad era que el estiércol no abundaba debido a la merma de la cabaña, por la dificultad de dedicarle a ésta espacios y, sobre todo, pastos para el invierno. Sin olvidar el viejo enfrentamiento entre ganaderos, agricultores y propietarios de los bosques.

Se daba una situación dicotómica: por un lado había escasez de brozas, argoma y helechos para alimentación del ganado porque se utilizaban, entre otras aplicaciones, como combustible para las caleras, y por otro, había escasez de estiércol porque los animales no tenían donde pastar. Ante esta coyuntura la Sociedad Bascongada promovió los pastos artificiales.

La relación triangular prados-ganadería-estiércol como garantía de una agricultura más productiva fue un objetivo modernizador. La ganadería hasta entonces estaba más relacionada con la economía rústica que con los abonos, de hecho, tanto en el Ensayo como en los Extractos se trataba el tema en ese apartado. La Sociedad Bascongada aportó la importancia que tenían los abonos orgánicos, a los que calificaban de “*thesoro*”, aunque se conocían desde la antigüedad: El estiércol.

(78) Extractos, 1788, pp. 14-15.

(79) Extractos, 1773, p. 42.

ESTIÉRCOL. Fue, quizás, la preocupación principal de la Sociedad Bascongada ya que de él dependían el resto de los temas tratados. La reducción del número de cabezas de ganado se reflejaba en la escasez de estiércol. La rentabilidad de los diferentes cultivos, conocidos o nuevos, dependían de la riqueza de tierra. Conscientes de la disminución de la ganadería, por culpa de la excesiva roturación y de la falta de pastos por la confrontación de intereses entre agricultores y ganaderos, emprendieron una auténtica labor a favor de la ganadería, introduciendo y fomentando los pastos artificiales. Incluso propusieron reservar parte de los terrenos concejiles para este fin, teniendo el ganado en terrenos cerrados ya que con las posibilidades de alimentarlos se atajaba el problema que había ocasionado su disminución.

Las características de gran parte de las tierras vascas necesitaban trabajo en profundidad y abundancia de abonos, pero ambas necesidades eran caras y requerían un importante esfuerzo humano de los campesinos, por lo que eran imprescindibles arrendamientos a largo plazo. La Sociedad propuso varias soluciones en este sentido.

ABONOS MINERALES. La Bascongada aportó importantes conocimientos tanto en el campo de la química y de la geología (composición de las tierras), como en la manera de compensarlas, complementarlas y enriquecerlas. La base de la acción estaba en el conocimiento del tipo de tierra para abonarlas convenientemente. El Ensayo fue un auténtico manual de análisis y conocimiento de las tierras y de la forma de equilibrarlas y adaptarlas a cada cultivo. Nos describe que en el País Vasco había nueve tipos de tierras y recomendaba el cultivo adecuado a cada una de ellas. Como afirmaba el Director de la Sociedad en el discurso inaugural de las Juntas Generales de 1780:

“El terreno o suelo del País Bascongado, singularmente el de Vizcaya y Guipúzcoa, es por lo común de tan poco fondo....porque tan presto se halla empapada en agua....como envuelto en polvo...y así en las escrituras de arriendo de alguna antigüedad, no se encuentra razón de otro fruto que el mijo y los árboles”

Por lo que parece, según algunos cronistas la “*abundancia de frutos se debe a la labor profunda (layas) y abonos*”. Se propusieron varios métodos basados en la mezcla de tierras, al modo que lo hacían los ingleses (tierras pesadas o arcillosas mezclarlas con arenas para hacerlas más ligeras), de tal manera que se podía suplir la falta de estiércol. Para llevar a cabo el estudio de la tierra y sus diferentes capas aportaron un instrumento que se utilizaba en Europa: Las sondas o barrenas.

La cal. Como afirmaba el Ensayo, “*desde que se ha introducido la cal junto al estiércol, las cosechas se han multiplicado*” aunque lamentaba la falta de este último. Como afirmaba la “Práctica de los labradores vascongados”:

*“Apenas hace cien años, estos empezaron a usar cal para abono, pero el éxito de las primeras pruebas han hecho ya general su uso en todo el País. Si nuestros labradores no pueden jactarse de ser los inventores de este secreto (pues lo practicaban los romanos) tiene la gloria de haberlo resucitado”*⁸⁰.

Teniendo en cuenta que no se podía alcanzar el mismo efecto debido a las diversas variedades de tierras, lo importante era adecuar las proporciones aconsejando hacer esta labor en otoño, antes de sembrar el trigo. Era un proceso caro pero aseguraban que multiplicaba las cosechas.

Las Juntas de 1773, denunciaban la falta de estiércol y la decadencia de los montes y “*lo costoso de las caleras*”. Añadía que los tres motivos tenían un origen común que era el gran consumo de la argoma y broza⁸¹. Los montes estaban muy castigados por lo que proponían buscar otros combustibles (carbón mineral). La Comisión de Fomento en 1773 proponía cocer cal con carbón mineral⁸². Se hizo un estudio en Basauri y se acordó repetirlo⁸³.

Los labradores de Álava no utilizaban la cal porque creían que no era un buen abono para sus tierras, pero la Sociedad les demostró lo contrario, en 1774. Para ello realizaron varias experiencias en el pueblo de Castillo con caleras del pueblo y otras que traían de Treviño, demostrándose que era mejor la del pueblo⁸⁴. Otras experiencias se hicieron en otras zonas de la provincia, comprobándose la eficacia de este tipo de abono para los pastos artificiales, ya que dejaba los suelos más sueltos⁸⁵. Un año más tarde, se aseguraba que el abono con cal era de total éxito.

La marga. Era un abono menos eficaz que se utilizaba ante la carestía de la cal y los inconvenientes por tener que cocerla. El Ensayo lo recomendaba

(80) Ensayo, p. 31.

(81) Planta que solían comer los animales y que la usaban como combustible.

(82) DH 1230-2.12. Parece que la broza, la leña y la argoma las utilizaban como combustible para cocer la cal.

(83) Extractos, 1774, p. 24.

(84) *Ibidem*.

(85) Extractos, 1776, pp. 18 y 19. Experiencia de un miembro de la comisión para reducir a cal una marga que saca en su jurisdicción.

como “*hacen tanto uso los Estrangeros*”⁸⁶. Ante la confusión y la falta de conocimiento que había sobre ella, aportaron bibliografía de autores extranjeros y conocimientos claros ya que se trataba de una sustancia no homogénea y no aplicable a todo tipo de tierras, como aseguraba Mr. Tillet “*el uso de la Marga pide mucha reflexión pues no conviene à toda suerte de terrenos*”⁸⁷.

La marga no se conocía en el País Vasco, por lo que la Bascongada proponía a los propietarios que tenían preparación y tiempo que experimentaran. En el Ensayo facilitaban algunas normas y reglas, según los diferentes tipos y recomendaba a los propietarios difundir sus bondades: “*no pueden tener ocupación más digna que la de ilustrar a la gente rústica con la resulta de las tentativas que haga, primero en su gavinete y después en el campo*”⁸⁸. Ésta era la mejor forma de introducir este abono ya que los labradores, en general, no tenían ni tiempo, ni medios, ni preparación para llevar a cabo las pruebas. Distinguían siete tipos de margas aunque reconocían que había muchas más. También facilitaban los lugares donde era más fácil encontrar este mineral, según sus cualidades. Como aseguraba el Ensayo “*este rico tesoro de Labradores, se halla encerrado en sus montes, donde se debe esperar que la actividad y el zelo de los buenos Patriotas pondrá en breve corrientes unas minas mas utiles para la Agricultura que las de la America*”⁸⁹. No parece que los alaveses compartieran estas cualidades, especialmente, el Marqués de Montehermoso, por lo que recurrieron a consultar al científico Adamson (París) que solicitó una serie de muestras para analizar y poder aconsejar sobre la mejor manera de fertilizar las tierras del País Bascongado⁹⁰. Dicho científico, que era socio de la Bascongada desde 1770, argumentaba el gran número de experimentos realizados en Francia con buenos resultados⁹¹.

Las experiencias se llevaron a cabo al año siguiente en los pueblos de Iraeta (cerca de Cestona) y en el valle de Arrona donde se demostró que los terrenos abonados con margas antes de la siembra de maíz, doblaban la cose-

(86) Ensayo, p. 40.

(87) *Ibíd.*, p. 63 que recogía estos conocimientos del *Diario Económico* del mes de noviembre de 1763, p. 482.

(88) *Ibíd.*, pp. 48 a 57.

(89) *Ibíd.*, p. 61.

(90) Extracto de 1771, p. 29. Mr. Adamson de la Academia Real de Ciencias de Francia y Socio Literario Extranjero de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

(91) DH 1352-1. 21-3-1771.

cha⁹². Los Extractos de 1772 informaban de un descubrimiento casual que demostraba sus bondades sobre los manzanos. En 1776 se empleó marga calcinada antes de sembrar trigo (de Castilla) y se notó gran diferencia con la cosecha de terreno no margado a pesar de la advertencia que hacían los franceses de que la marga perjudicaba la primera cosecha de trigo. Sin embargo, la misma experiencia con el mismo trigo, pero con marga sin calcinar dio una cosecha escasa⁹³.

A pesar de las cualidades de estos dos tipos de abonos, tenían claro que el estiércol era el principal abono y que sin él, la marga podía ser, incluso, perjudicial ya que corregía la naturaleza violentándola, por lo que a juicio de los franceses “*la marga enriquece al padre y arruina a los hijos*”⁹⁴.

2.4. Promoción del cultivo de la patata

Esta planta que se cultivaba en muchos lugares como excelente pasto fue utilizada, progresivamente, para la alimentación de los campesinos (generalmente, los más pobres). Con el tiempo y la perfección de su cultivo, pasó a ser un alimento importante en la dieta de los europeos.

Las patatas, papas o batatas, eran originarias de los Andes y fueron introducidas en Europa por los españoles, cuyo primer envío fue dirigido al rey Felipe II desde Cuzco. La Sociedad Bascongada, influida, quizás, por el interés que por su cultivo había en Europa, tuvo el mérito de promocionar y extender su cultivo en el País Bascongado⁹⁵. Decimos promocionar porque ya se conocía. En los primeros años se escribía “batata” y a partir de los Extractos de 1779, patata. El “Ensayo” decía que “*es un alimento que apetece mucho a los cerdos y conduce a su mantenimiento como al de algunos otros animales domésticos, es muy rara en el País, y sería fácil el multiplicarla a imitación de los Escoceses*”⁹⁶.

Como afirmaban los Extractos de 1773, se habían plantado en varios caseríos de Bizkaia y Gipuzkoa batatas traídas de Irlanda, ya que la Sociedad de Dublin había introducido el fruto con los más felices resultados. En este

(92) Extractos, 1773, p. 29.

(93) Extractos, 1776, p. 5.

(94) *Ibíd.*, p. 62.

(95) En 1760 el botánico francés Duhamel de Monceau recomendaba su cultivo y Parmentier, en 1788, obtuvo el permiso de Luis XVI para cultivar patatas a título de ensayo.

(96) Ensayo, p. 70.

Extracto tenemos la primera noticia de que este cultivo lo utilizaban algunos labradores para su alimentación “*los labradores de Fuenterrabía ...comiéndola con mucho gusto, ya cocida y asada.... no se ha dado a los animales por ser corta la cosecha*”. Además, constataba que era un buen alimento para aves (particularmente para pavos) y para los cerdos⁹⁷. Este Extracto reproducía el informe de las Comisiones de Agricultura y Economía Rústica de las tres provincias en el que, entre otros cultivos, se informaba de la “batata” y que había sido introducido por D. Lorenzo Mezquel de Irlanda, “*hace ahora ocho o nueve años*”⁹⁸. De estas experiencias informaba el Gobernador de Fuenterrabía, el Coronel Juan Carlos de Areyza. También informaba de otros lugares de Gipuzkoa donde se cultivaba desde años anteriores, gracias a “*Joaquín de Espinosa ... que sacó varias de ellas en un baluarte de aquella plaza*”⁹⁹. Añadía que también se cultivaban en el caserío de Gaztelu (Gaviria) y que se conocía en las cercanías de Bilbao y singularmente en “Olaviaga”, por haberla introducido hace algunos años los ingleses que frecuentaban el puerto de Bilbao¹⁰⁰.

Con el fin de mejorar la calidad del producto, la Sociedad Bascongada mandó traer nuevas especies de patatas de Irlanda para sembrar en Bizkaia y Gipuzkoa. Desde 1774 se sembraron en la provincia vizcaína plantas traídas de Málaga. La Comisión de Fomento comunicaba que en Bilbao se empezaban a usar patatas para la mesa y pedían que se fomentase este cultivo en los caseríos. En esta provincia, ante las buenas cosechas de patata y la escasez de grano de trigo y maíz se hicieron varios estudios para hacer pan de patata o panes con patata, maíz y trigo¹⁰¹.

Según Camino Urdiaín, la primera noticia sobre el cultivo de la patata en Álava (en relación con la Sociedad Bascongada), venía de Juan Bautista Porcel, Consiliario de la Sociedad en este territorio que en 1775 daba noticias de que en Castillo se estaba preparando el terreno para plantar patatas traídas de Bilbao. Sin embargo, una de las primeras cosechas se había obtenido en la antigua huerta de la Casa de la Sociedad ubicada en el Palacio Esco-

(97) DH 1230-2-12.

(98) DH 1230-2.12. *Resumen de las noticias, tentativas y observaciones que se han presentado a la Junta por las Comisiones de las tres provincias*. N° 3.

(99) Esta información se transcribió en los Extractos de 1773.

(100) DH 1230- 2; La misma información en Extractos, 1773, pp. 22 y 23.

(101) Extractos, 1774, p. 13. Afirman que era mejor que el centeno y que el que se hacía sólo con maíz.

riaza Esquibel¹⁰². De los buenos resultados se informaba en los Extractos de 1776, que comunicaban las nuevas experiencias, como la llevada a cabo en la huerta de la Sociedad alavesa: “*batatas traídas de Bilbao según el método que prescribe Mr. Valmoat de Bomare*”, y aseguraban que se habían recogido 200 fanegas en un terreno en el que se solían recoger catorce de trigo, y de las sembradas en Castillo (Álava) no tuvieron tan buenos resultados porque “*el terreno no es de tanto fondo y sustancia*”¹⁰³. Que la Comisión alavesa potenciara el cultivo de la patata no quiere decir que fuera un producto totalmente desconocido para los alaveses. Como en el caso de Vizcaya, parece las cultivaban algunos labradores alaveses de Oreitia y Asteguieta “*de bastantes años y que había sido traído por el alavés Pedro de Zárate del Perú*”¹⁰⁴. Otras remesas de patatas llegadas de Bilbao y procedentes de Málaga, se sembraron en la huerta de la sede de la Comisión alavesa.

Un año más tarde, los Extractos de 1777 aportaban la experiencia de Bizkaia, llevada a cabo por dos métodos: el que se conocía en el País y uno nuevo que le dictó la Comisión, tomado del diccionario económico de Mr. Chomel, comprobando que las cultivadas por este método han dado el doble de cosecha¹⁰⁵. Otras experiencias de cultivos y recetas se aportaron también en estos Extractos como: “*El cura de Santa Marina de Vergara logró en su huerta, sesenta y dos libras de batatas en cortísimo terreno con una docena que sembró*”. Con esa producción de batatas que coció hizo pan, mezclándolo con harina de trigo y maíz. Repitió al año siguiente con diferentes proporciones de los tres ingredientes, añadiendo sal y “*parecieron excelentes a quantos comieron*”¹⁰⁶. Estas experiencias continuaron debido a la facilidad de obtener harina de batata. La Sociedad animó al cura de Bergara para que siguiera experimentando este cultivo en terrenos improductivos. En el Extracto de 1780, el mismo cura D. Rafael Garitano de Oxin-ondo comunicaba los resul-

(102) URDIAIN, C., *Las Ciencias de la Naturaleza en la biografía de un ilustrado Lorenzo de Prestamero y Sodupe, 1733-1817*, RSBAP, Comisión de Álava, 2007, p. 79.. El Extracto de 1786. p. 28, haciendo historia de este tubérculo dice que en Álava se introdujeron en 1776 y que en el 77 se imprimió en los Extractos una instrucción sobre su cultivo.

(103) Extractos, 1776.

(104) DH 1352-1. Junta Semanaria de la Primera Comisión de 5-3-1777.

(105) Extractos, 1777, pp. 9 y 10. El método consistía en estercolar la tierra, dándole tres labores, formando canales con el arado (surcos profundos). Se ponen las raíces en el fondo del surco a un pie de distancia una de otra y se cubren a mano con la tierra de los costados. Cuánto más profunda la tierra, más profundos los surcos. Añadía otras pautas y que se recogiera la cosecha en septiembre octubre.

(106) *Ibid.*, p. 11.

tados de dos experiencias llevadas a cabo con patatas. En la primera siguió la experiencia que había comunicado en el Extracto de 1777, y que, dados los buenos resultados continuó los años siguientes multiplicando la cosecha. Otra experiencia la llevó a cabo en un terreno donde se habían perdido las cosechas de nabo, trigo y maíz por las condiciones adversas: “*terreno sombrío, paso continuo de gentes y porque consumen y destruyen las gallinas, pollos y capones por estar contigua a la casa*”. También tuvo unos resultados excelentes, por lo que aconsejaba este cultivo, con el consiguiente ahorro de maíz para el alimento de los capones¹⁰⁷. El 12-9-1781 enviaba un informe en el que además, añadía recetas culinarias de patatas: guisándolas con varios condimentos siguiendo los consejos de Parmentier en su obra “Examen Químico” en la que se afirmaba que: “*constituye un alimento importante, supliendo la falta de pescado los días de vigilia*”. Posteriormente, cambió la receta sustituyendo el tabasco por pimentón, como aconsejaba el Doctor Ortega. Otras recetas llegadas de Perú ampliaron el recetario.

El rey Carlos III, ordenaba a su ministro Floridablanca que se recomendase este cultivo en todo el reino. Un informe emitido el 1-5-1784 por el Ministro indicaba que, enterado en Rey de la utilidad en los países extranjeros del cultivo y uso de las patatas, ordenaba que por R. Orden encomendase al Consejo el cuidado de que se propagase dicho cultivo por todo el reino. El Consejo enterado de las efectivas ventajas, dispuso que se formase una instrucción de su cultivo, uso y utilidades y se encargase el proyecto a D. Enrique Doyle y siendo aprobada, se mandó imprimir. La Sociedad Bascongada la incluyó en el Extracto de 1786. En esta instrucción, en su parte final, se aconsejaba cultivar la patata para frenar el precio del trigo, pudiendo ser de utilidad para dar de comer a las tropas¹⁰⁸. Entre las ventajas estaba que se obtenía mucho producto en poco espacio, por lo que podía alimentarse a más personas que si estuviera sembrada de granos, además de su utilidad para el ganado. Los Extractos de 1786, se dedicaron, casi exclusivamente, a la patata, describiendo las diferentes clases, la forma de preparar la tierra y de sembrarlas, y los tiempos de siembra y recolección.

2.5. La vid

Desde la Edad Media la vid se cultivaba en Bizkaia, en tal cantidad que llegó a existir, en esta provincia, una cofradía que asociaba a los productores

(107) Extractos, 1780.

(108) Extractos, 1786, p. 42.

de vino. Sin embargo, en el siglo XVI el vino venía, casi todo, de fuera y según el geógrafo Medina en 1548, en Bilbao se podían consumir más de veinte clases de vino. Dos siglos más tarde, la Sociedad Bascongada reflejaba su inquietud por este tema, en triple sentido: por un lado por la cantidad de dinero que salía del País con la compra de vino, por otro, por el excesivo consumo que se hacía y sus repercusión en la salud de los vascos, y por último, por la necesidad de mejorar el cultivo de la viña, especialmente, la elaboración del vino.

El desarrollo del puerto de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII y el crecimiento económico y demográfico de Bizkaia aumentaron la demanda de vino, que en gran parte provenía de la Rioja. El aumento de la demanda provocó en esta zona vinatera alavesa la máxima expansión de viñas, hasta el extremo de que se convirtió en el principio de su declive y de su desgracia.

Las parras que se cultivaban en las provincias costeras vascas no daban uvas de buena calidad y sus vinos servían para cubrir una parte del consumo de la zona¹⁰⁹. Por ello, la Sociedad Bascongada aportó algunos sarmientos para la mejora de las viñas y fomentó el cultivo del manzano para la obtención de sidra. Con respecto al primero, observando lo que estaba pasando en Francia, se trajeron unos sarmientos de Anglet y Orthés y otros de Castro Urdiales y Zarauz plantándose en Bergara¹¹⁰. Más tarde, se introdujeron parras de Andalucía (Jerez, San Lucar y Rota), que las plantó el socio Josef Arana en Arrigorriaga, con unos excelentes resultados, dando unos caldos superiores a las viñas del País¹¹¹. Un año más tarde, las cepas traídas de Andalucía dieron gran cantidad de uva y de superior calidad, de tal manera que “*el vino que se ha hecho es decididamente superior a quantos se cogen en el señorío de Vizcaya y Encartaciones*”¹¹².

A pesar de las mejoras introducidas por algunos socios de la Bascongada, tanto el vino producido en la costa como el de Rioja, eran de poca calidad y los intentos de mejorarlos no tuvieron, de momento, gran eco, ya que los nuevos

(109) LARRAMENDI, MANUEL, *Corografía de Guipúzcoa*, 1969, p. 59. Las uvas que se dan en las zonas costeras, escribía en 1754, “son ruines y de gusto mal sazonado del que se hace el chacolin”.

(110) Extractos, 1775, p. 30.

(111) Extractos, 1781, p. 38. Josef Arana había plantado hacía cuatro años sarmientos de once especies diferentes que trajo de Andalucía y tras un exhaustivo estudio, llegó a la conclusión de que las especies nuevas eran muy actas para los emparrados del país.; Extractos., 1782, p. 26.

(112) Extractos, 1783. p. 29.

métodos lo encarecían y la mayor parte de la clientela era poco exigente, como veremos en el caso de la Rioja. No era éste el panorama que reflejaba el historiador Joaquín de Landázuri, a finales de siglo XVIII. El cronista no menciona el vino “denso y espeso” del que hablan los Extractos, sino que, refiriéndose a Álava decía que se producía “*el vino clarete y chacolin; pero principalmente el clarete. En las Hermandades de Laguardia, Labraza, Salinillas, Berantevilla, Arciniaga, las Villas de La Bastida, Fontecha, asciende en un quinquenio el número de cántaras de vino acerca de millón y medio anual*”¹¹³. Este historiador y miembro de la Sociedad Bascongada, tenía una visión optimista de la provincia, a juzgar por otras observaciones sobre el estado de los bosques y frutales. Informaba de las abundantes y rentables cosechas de vino y de la elaboración de moscateles por la mayor parte del territorio. Según un recuento elaborado en 1799 en la provincia alavesa, la mayor producción se daba en la Hermandad de Laguardia con el 66,3% de la producción, seguida de las Tierras del Conde con el 25,4%¹¹⁴. Pese a estos datos, la provincia de Bizkaia compraba vino de la Rioja castellana, de Navarra y del interior. Por ello se plantearon potenciar el cultivo de manzanos para la producción de sidra que era más sana y más barata y para contrarrestar las pérdidas económicas provocadas por su compra y también por las consecuencias sociales y sanitarias del excesivo consumo¹¹⁵.

El comercio de vinos era uno de los más importantes en España y de Europa. Uno de los problemas de su encarecimiento era las dificultades del transporte (los arrieros), sin embargo, no fue (en estos años estudiados) el gran dinamizador del desarrollo de las comunicaciones, aunque se planificó la necesidad de algunos caminos.

Los graves problemas que padecía la Rioja estuvieron relacionados: con la superproducción de vino y la carencia de alimentos básicos; con la deficiente calidad de los vinos y su incapacidad de resistir largos viajes; con la falta de infraestructuras; con la escasa actividad artesanal y con la falta de brazos para trabajar las viñas en cortos pero intensos periodos de trabajo, lo que le obligaba a recurrir a jornaleros y vendimiadores venidos de fuera, con los consiguientes problemas que ello acarrea. La Sociedad Bascongada,

(113) LANDAZURI Y ROMARATE, J.J., *Historia Civil de la M.N. y M.L. Provincia de Álava*, Vitoria, 1798, p. 138.

(114) DH 1080-43. Las Hermandades donde declaraban la producción de vino eran: Estavillo y Armiñon, 700 f; Portilla 200; Zambrana 14.320; Arceniaga 300; Laguardia 402.396; Tierras del Conde 155.068; Salinillas 30.600 y Berantevilla 2.750 f.

(115) Extractos, 1777, p. 25.

desde el principio (1771), intentó solucionar dichos problemas. Se informó, recibió sugerencias y difundió a través de los Extractos sus trabajos y soluciones y premió a los que portaban soluciones a los problemas de la Rioja. Pero no fueron escuchadas. Los que proponían cambios eran una minoría ilustrada que no pudieron o no supieron convencer a la gran mayoría de vinateros que tenían sus horizontes puestos a corto plazo. Proyectos de modernización para elaborar vinos de calidad, al estilo francés, como los que llevó a cabo Manuel Quintano, se vieron aislados, en medio de la incompreensión.

2.6. *Plantas industriales: Colza, lino, cáñamo, azafrán y otras*

La tendencia de la Sociedad Bascongada a poner en práctica los métodos y cultivos que se practicaban en Europa en el siglo XVIII, estuvo relacionada con un especial interés en los primeros años, por conseguir su autoabastecimiento y evitar que saliera el dinero del País y por interés científico. En el inicio de la década de los setenta la Sociedad Bascongada intentó experimentar con plantas no autóctonas (tropicales, mediterráneas o del norte de Europa) como: algodón, lino, pita, azafrán, olivo, colsat o cáñamo en los huertos de las Comisiones. Se practicaba un policultivo extraordinario. La mayoría no tuvieron continuación y otras fueron la base de pequeñas industrias. Con el mismo espíritu crearon viveros para árboles autóctonos y exóticos.

Colza

El colsat o colza, como lo denomina Ibarra, el autor del manuscrito sobre este tema que presentó la Comisión de Bizkaia, en las Juntas semanarias de la RSBAP el 7 de diciembre de 1771, era un estudio sobre esta planta oleaginosa que la Sociedad intentaba fomentar en estas provincias, debido al aumento del consumo de aceites para escabeches, arder, iluminar y otros usos industriales. Se sembraba en grandes cantidades en Holanda y la región de Artois *del que hacen considerable comercio*¹¹⁶. El aumento de población había incrementado el consumo de aceites y al no producirse en el país se veía obligada a importar, acción que la Bascongada quería evitar a toda costa. El autor argumentaba que toda la planta era útil, pero que la semilla era la parte más interesante ya que de ella se obtenía el aceite como combustible (arder), grasa para hacer jabón negro, para curtir los cueros y para la confección de paños. Los restos que quedaban en el molino se les daba diversas aplicaciones: alimento de vacas, bueyes y ovejas, que engordaban considerablemente y las vacas

(116) DH 1230-2.8.

aumentaban la producción de leche; el tronco y raíces para alimentar el horno de cocer el pan; para abono de la tierra e incluso brebajes para hacer medicinas para los animales. Añadía el tipo de suelos y tierras en las que se daba mejor y que era necesario sembrar y después trasplantar, además indicaba las mejores condiciones para el plantío (distancia entre plantas y entre la filas), que se debía recoger a finales de junio o principios de julio y que las nieblas y la humedad eran sus grandes enemigos, aspecto que entra en contradicción con el lugar de donde la traían. El autor daba las pautas para el tratamiento después de la recolección y el almacenaje en graneros, con el trabajo de moverlo de cuando en cuando. Con la convicción de que en Bizkaia y Gipuzkoa se podía dar bien por las similitudes del clima. Se interesaron por adquirir semillas y las condiciones del molino.

Al año siguiente (1772) la Comisión de Gipuzkoa trataba el tema de potenciar esta planta en la “Comisión rústica” argumentando que dado el aumento del consumo de aceite (arder, escabeche..) y la distancia en que se produce, “*se à echo traer de Olanda una pequeña porción de simiente y teniendo dispuesto una instrucción sobre su cultivo.....*”¹¹⁷. De la cosecha se extrajo aceite de arder de buena calidad. También se trajeron semillas de Aranjuez, cuyo jardinero, informó de los resultados de este cultivo. Se hicieron estudios sobre el mejor aceite de acuerdo con tres variables: duración, consumo de mecha y precio y se comparó con otros aceites. De las cinco clases que se consumían para iluminar, la mejor era la de oliva pero era la más cara, siendo la más barata la de ballena.

En 1773, Idelfonso de Bustrín, residente en Bilbao, comunicaba a la Sociedad que este aceite era mejor para la pintura que el de linaza o el de nueces¹¹⁸.

La Bascongada de Álava hizo un estudio con las cosechas recogidas en Mendivil y el Nanclares de Gamboa, se evaluaron los costes de producción y la rentabilidad de ésta, acordando que este cultivo era más rentable que el trigo, como se manifestaba en los Extractos de 1774. Al año siguiente se daba cuenta de dichas experiencias y de la buena cosecha, un 20,7% más de beneficios que el trigo. Se pedía una máquina de elaborar aceite¹¹⁹, pero no se volvió a tratar nada sobre este cultivo. Los Extractos de 1773

(117) DH 1230-2.4.

(118) Extractos, 1773, p. 35.

(119) Extractos, 1774 pp. 14-17.

comunicaban dos experiencias realizadas en las cercanías de Madrid en las que trasmitían las bondades de este cultivo. Uno de ellos con semillas de Bretaña observó que tenían las cualidades de crecer más rápidamente y de no necesitar riego e, incluso, de dar dos cosechas al año, como se obtenían en algunas zonas de Alemania¹²⁰. Por otro lado, el jardinero mayor de Aranjuez, Esteban de Boutelou, comunicaba sus trabajos en una Instrucción que no aparecen en el Extracto.

Lino

De gran importancia en el País desde antiguo, se siguió cultivando, aunque no en progresión ascendente, a pesar del empuje que le dio la Sociedad Bascongada. Los lugareños reconocían que antaño se cultivaba más y mejor y siendo las Bascongadas, tierra de gran raigambre comercial no se explica su retroceso a no ser que se trajera de fuera más barata (sobre todo de Navarra), por lo que parece que fue desapareciendo dada su reducida rentabilidad. En una de sus primeras Juntas deliberatorias celebradas en Vitoria, en abril de 1766, entre sus primeros deseos acordaron: "*Que se pida al Norte porción de semillas de lino de Riga para repartirla en las tres provincias*"¹²¹. El Ensayo reconocía que era la planta más necesaria para el vestuario del hombre, por lo que la Sociedad Bascongada quiso fomentar su cultivo, y para ello trajo semillas de Riga y Zalanda, Flandes y Galicia y, a imitación de la Sociedad de Bretaña se repartieron gratuitamente entre los labradores¹²². En 1780 se trajeron semillas de Inglaterra, y cuatro años más tarde apareció un informe completo sobre este cultivo, tal y como se practicaba en León, donde se recogían importantes cosechas. Se daban pautas sobre como preparar la tierra, abono, siembra, escarda y todas las demás labores, aclarando que una vez recolectado, lo más importante es la forma de tratarlo del que dependerá la calidad del tejido. Una vez extraído el lino, la tierra debía estar apta para poner hortalizas o nabo, por lo que la misma tierra daría dos cosechas¹²³. Este método de León coincidía con la forma de cultivarlo en Amsterdam y del que daba noticias D. Gabriel de las Casas que decía que coincidía con el método de Bretaña e Irlanda. Los Extractos de

(120) *Ibíd.*, p. 36. El comunicante era Josef de Ogirando Sotomayor, Caballero de la Orden de Santiago y Alguacil Mayor del Consejo de Órdenes.

(121) Ensayo, 1768.

(122) *Ibíd.*, p. 123; Extractos 1774, pp. 14-15.

(123) Extractos, 1784, pp. 21 a 29.

1784 aportaban instrucciones pormenorizadas de todo el proceso del cultivo del lino en León: tierras más adecuadas y modo de abonarlas, tratamiento de las semillas, escarda y recolección.

Cáñamo

Dada la poca superficie de las provincias vascas y la gran cantidad de cultivos, era difícil la introducción de otros nuevos, sin antes ser probados. Del provecho del cáñamo hacía grandes elogios la Sociedad de Agricultura de Bretaña. La Sociedad experimentó y comparó su rentabilidad y la del lino¹²⁴. En 1775, en Vitoria y otras partes de la provincia alavesa se experimentó con cáñamo de Riga que se consideraba el mejor de Europa. A la vez se plantó cáñamo del país, pero ambas cosechas fueron pobres. Los cultivadores aludían al mal tiempo y al mal estado de las semillas¹²⁵.

Azafrán

Se intentaron cultivos tan poco habituales en el país como el azafrán, guiados por la utilidad que daba en la Mancha. El primer intento se practicó en Álava, por Ramón de Anduriaga en 1772, intentando demostrar su utilidad por lo que aconsejaba que sería conveniente plantar por toda la provincia alavesa con el asesoramiento de cuatro labradores de la Mancha¹²⁶ y se volvió a repetir tres años después con cebollas traídas de Francia, Extremadura, la Mancha y la Rioja. En Bizkaia, el Marqués de Villarias experimentó en el Valle de Somorrostro, en una porción de tierra donde había árboles frutales y se repartieron algunas cebollas entre los labradores¹²⁷. El mismo año, en otras tierras de la misma provincia se plantaron varios tipos de cebollas de azafrán, para comprobar cual tenía mejores resultados. Entre estos tipos de cebollas se probó con cebollas silvestres, por si era más rentable su cultivo¹²⁸. En 1784, se volvió a insistir, sobre su adecuación para cultivarlo en Álava, dando instrucciones para su cultivo.

(124) Ensayo, p. 125.

(125) DH 1230-2.6.

(126) Extractos, 1772, p. 27.

(127) DH 1230-2.4.

(128) DH 1230-2.9.

Alazor

La Planta para los tintes y para comida de aves se sembró por segunda vez en la huerta de la Sociedad alavesa. Su cultivo exigía pocos cuidados. Observaron las mismas ventajas que se experimentaban en Valencia y Andalucía¹²⁹.

Pita

Se proponía su plantación en las orillas de las heredades por no necesitar cuidados, por ser muy fácil de reproducir y por el ahorro que produciría al evitar otro tipo de vallados. No dieron los resultados esperados y aunque no se utilizaron para ello, sí ofrecían la posibilidad de hacer cuerdas con las hojas, lo que sería un buen complemento para trabajos de invierno en épocas de poca actividad agraria¹³⁰

Neguilla

También conocida como agénuz, la dio a conocer la Bascongada al tener conocimiento del “Tratado de Escuela práctica de Agricultura” publicado en París en 1770. Daba una harina blanca que se podía destinar tanto como alimento como polvos de tocador (polvos para peinar) “*destinado al alimento del hombre... que en el día se sacrifican al adorno exterior de su cabeza*”, No se volvió a citar en los Extractos.

Esta curiosidad por cultivar plantas poco conocidas en el país, ponía de manifiesto el espíritu innovador que aceptaba probar las plantas más extrañas o exóticas. Se intentaron cultivos de arroz y té¹³¹. La voluntad por cultivar y perfeccionar tantas especies, especialmente, en los primeros años, puede obedecer a que faltaban criterios de economía política en agricultura y economía rústica. Su Director, en 1779, afirmaba que junto al gran patriotismo que demostraban sus miembros a lo largo de estos años, se podía detectar que llevados por el ímpetu de introducir mejoras en su País, en ocasiones se proponían acciones que, siendo ideales en los países de referencia, eran difíciles o imposibles de aplicar en el País Bascongado, ya que, cultivos muy rentables en unos lugares eran ruinosos en otro¹³².

(129) DH 1230-2.

(130) Extractos 1772, p. 29.

(131) Extractos 1772, p. 31.

(132) Extractos, 1779, pp. 1a 9.

2.7. Economía rústica

En un principio era un apartado muy plural ya que en algunos Extractos incluyen las plantas industriales, pastos artificiales y otros productos de diverso origen: colmenas, lana, seda, ganado, otros cultivos como colsat, ganado, abonos, maquinaria y *el Plan de gasto producido por una labranza a la moda del País*.

Colmenas

Como afirma el Ensayo, el cuidado de las abejas es bastante conocido en el País por los labradores, de manera superior a otros lugares. Sin embargo, no había muchos y se podía mejorar, para lo que daba una serie de consejos y comunicaba los trabajos de los mejores apicultores europeos como Mr. Reaumur y Palteau (Francia) y los trabajos del cuerpo de Observaciones de la Sociedad de Agricultura y Comercio de Bretaña¹³³.

Lana

El Ensayo reconocía que pese a ser importante esta materia prima para la industria, en el País era escasa y no era buena por lo que la Sociedad debía *“atender a remediar esta ambas faltas”*¹³⁴. Este tema entraba dentro del programa de la Bascongada de potenciar el ganado con otros fines, como el abono y otras industrias (carne y leche) como se estaba haciendo en Inglaterra. La falta de este ganado venía de la normativa que prohibía la entrada de ovejas desde Castilla.

3. Árboles frutales

La Bascongada manifestó desde el principio (Ensayo) la necesidad de reforestar los bosques, para ello, difundió sus conocimientos sobre modos de plantíos, formación de viveros, tiempo de siembra, trasplantes del vivero y diversos métodos para llevar a cabo la reforestación con éxito. Sus objetivos eran reforestar los montes, sumamente diezmadados por la tala abusiva, y plantar árboles frutales, más orientados a ser fuente de alimento que por su propia madera. Refiriéndonos exclusivamente a estos últimos, diremos que fue una

(133) Extractos, 1783, pp. 30-46, Un auténtico tratado de apicultura con los consejos de especialistas europeos.

(134) Ensayo, pág 127.

política orientada, especialmente, a la provincia alavesa. Como afirmaban los Extractos de 1776 “*Haciéndose cargo estas Comisiones de la gran falta que hay en Álava de árboles frutales, y de que el único medio de inclinar a sus naturales a este ramo de economía, es el de formar semilleros*”. Las enseñanzas transmitidas en el Ensayo sobre viveros fueron aplicadas a los frutales. Para ello, se promovieron semilleros para sacar especies análogas al País y repartirlos “*entre los que muestren bastante celo para llevar a efecto estas intenciones*”. Se sembraron en la huerta de la Sociedad pepitas de manzano, membrillo, peral, castaña y nuez, que trasplantaron (centenares) a terrenos de Armentia, Asteguieta, Otazu y Castillo¹³⁵.

El **manzano** era el árbol por excelencia, ya que además de la fruta, los naturales del País elaboraban desde la Edad Media una bebida, la sidra¹³⁶. El Fuero Viejo de Bizkaia daba gran importancia a este árbol, dedicando varios artículos a la regulación de éste cultivo¹³⁷. Sin embargo en el siglo XVIII había entrado en crisis y por tanto, la bebida que de la manzana se hacía. Las causas se encontraban en el descuido con que se había hecho la bebida que al no ser de buena calidad, sus adeptos se habían pasado al vino, del que el País tenía fama de gran consumidor. También había entrado en crisis el vino que se hacía de las parras, txacolí, por lo que se importaba de otras regiones y de la Rioja, principalmente.

La Sociedad se enfrentó a este problema aludiendo no sólo a que el abuso de esta bebida podía dañar la salud, sino sobre todo, por la salida del dinero. Este fue el principal argumento para potenciar la sidra. La urgencia por plantar manzanos les llevó a varios experimentos como la de plantar estos árboles más separados para poder intercalar cultivos de trigo y maíz lo que dio buenos resultados¹³⁸. En 1771 se informaba de los resultados que se había tenido al plantar manzanos con el método del francés Chavalon¹³⁹. En los Extractos de 1778 se publicaba unos trabajos elaborados por la Comisión de Gipuzkoa “*deseosos de fomentar este ramo de la economía rústica tan importante para*

(135) DH 1230-2.6. Se han plantado centenares de árboles provenientes de los viveros de la Sociedad.

(136) Americ Picaud, decía que al pasar por estas tierras los naturales consumían una bebida que llamaban sisera.

(137) Art. 149 sobre los particulares que plantan manzanos en terrenos concejiles, sin permiso de los demás. Art. 150 y 153 determinan las distancias entre los árboles

(138) Extractos, 1772, p. 24.

(139) Extractos 1771, p. 28 “Manual de los campos” de Mr. Chavalón. Daban mejores resultados los plantados con agua nitrada.

el País”. Se trataba de un auténtico manual sobre plantación de manzanos: selección de la semilla, tierras más actas y trasplante, cuidados y poda. Además, indicaba el modo de hacer sidra, utilidades del orujo etc.

Moreras. Como indicaba el Ensayo, en Álava había moreras y cerca de San Sebastián se habían hecho pruebas en un vivero, con buenos resultados, por lo que la Bascongada aconsejaba plantar morera blanca a la vista de esta industria y de las aplicaciones que de esta madera se hacen en Francia para vasijas de guardar vino¹⁴⁰, ebanistería, construcción y otros destinos. Sin embargo, la Sociedad tuvo otras motivaciones, como promocionar su cultivo, como alimento del gusano de seda. Esta actividad era poco conocida en el País Bascongado, pero dado el interés que en estos años había en los países del norte por esta industria, potenciaron la plantación de moreras y el cuidado del gusano de seda. En Francia se habían plantado muchas moreras por iniciativa de Colbert. Los Extractos de 1772 difundían el trabajo de su socio sobre el tema. La Bascongada contempló su cultivo como, fomento del arbolado, como la actividad de la economía rústica y como actividad industrial (en este caso) porque fue llevada a cabo por algunos habitantes de la ciudad¹⁴¹.

Un individuo de la Sociedad comunicaba su experiencia de haber plantado en Lazcano moreras traídas de Valencia y que, pese a las dificultades del transporte, “600 han prendido y permanecen en el plantel robustas y lozanas”. Otra experiencia se llevó a cabo en Aras (Navarra).

Olivos. La escasez de aceite era manifiesta, por eso la Sociedad promovió que se plantasen estos árboles. Para ello difundió a través del Extracto de 1772 las recomendaciones que ofrecía el socio J.A. Garin de Lazcano, (Teniente de Infantería y Socio Benemérito) para introducir estos árboles en el País Bascongado. Era un documento en el que figuraban catorce razones por las que era conveniente la introducción en el País Bascongado de dicho cultivo¹⁴². Un año más tarde, los Extractos de 1773, informaban sobre un método de criar viveros sacado del “Tratado de Árboles frutales publicado por la Sociedad económica de Berna”. También plantó en 1774 cien plantíos de Moreda en la villa de Bergara, de los que prendieron la mitad. A principios de 1768 se plantaron 226 plantas de peral con el método de Mr. Chanvalon y aunque el primer año

(140) Ensayo, p. 136.

(141) Extractos, 1786, p. 71. Varios socios de la Bascongada de San Sebastián cultivaron gusanos.

(142) Extractos, 1772, p. 22. Se trata de catorce recomendaciones sobre su cultivo; DH-1230-2.4.

brotaron no han dado buen resultado¹⁴³. En los viveros también se sembraron nogales, castaños y otras especies interesantes por su madera y sus frutos. Los Extractos de 1775, indicaban, detalladamente, los pasos necesarios para llevar a buen término estas plantaciones.

3.1. *Maquinaria e instrumentos agrarios*

Una vez más, los socios de la Bascongada aplicaron su sentido práctico y su afán innovador, no exentos de filantropía. Desde el primer tratado, el Ensayo, pusieron de manifiesto su preocupación por aliviar el esfuerzo que hacían los labradores y para conseguirlo aplicaron los mejores instrumentos conocidos, que hiciera más llevadero y más rentable su trabajo agrícola. Las continuas invitaciones a que se utilizaran máquinas para aliviar el trabajo del campo tenía una doble intención: ahorro de costes y ahorro de esfuerzo. En este sentido afirmaban: *Todo lo que sea ahorrar obreros y aumentar máquinas y bestias, contribuye a sacar mayores ventajas a la agricultura*". Las comisiones de fomento estimulaban en este sentido¹⁴⁴.

Reconociendo que la "laya" era un instrumento efectivo para arar la tierra, sobre todo para terrenos de Gipuzkoa y Bizkaia, tenía el inconveniente de exigir gran esfuerzo humano: "*¡Que ventaja tan grande sería para nuestros Labradores el hallar el modo de lograr el mismo efecto sin tanta fatiga*". Por ello, informaban de los últimos instrumentos aplicados en Inglaterra y Francia e instaban a los más ilustrados de los ciudadanos a trabajar en su perfeccionamiento: "*estas máquinas fuesen acomodadas a la torpe mano del Labrador, haría menos áspera la suerte de estos infelices*"¹⁴⁵.

El mismo tratado informaba sobre una sembradera tirada por bueyes que se estaba utilizando por los investigadores Tull, Duhamel, Chateauvieux, Lucatelo y Blachet¹⁴⁶. La Sociedad invitaba a que se siguiera investigando sobre máquinas sembraderas. Para escardar recomendaban el arado ligero de

(143) Extractos, 1771; DH 1230-2.3. Extractos de los trabajos presentados en la Comisión de Guipúzcoa, 1771.

(144) Extractos, 1771, p. 50. Sobre una sembradera, se invitaba a su perfeccionamiento.

(145) *Ibid.*, p. 78.

(146) *Ibid.*, p. 82 La sembradera tirada por bueyes hacía tres operaciones: abrir el surco, sembrar el grano en la cantidad y distancia que se quiere y rastrillar la tierra invención de D. Joseph Lucatelo Español.

Tull y para trillar el método aplicado en Estocolmo y del que se informaba en la Gaceta de París de 1762¹⁴⁷.

La Sociedad pudo experimentar con unos arados con ruedas enviados por Pablo de Olavide (Extracto, 1771) y con una sembradora, sobre la que pedían a los socios aportaciones para mejorarla. La Sociedad, siempre abierta a innovaciones, recibió un invento de una máquina trilladora por un eclesiástico de Moreda, que aportaba importantes beneficios¹⁴⁸ y un rastillo que se utilizaba en Galicia. En Basauri (Vizcaya), la Sociedad compró un caserío para poner en práctica sus experiencias como un rastrillo traído de Holanda y un limpiadora de caminos traída, también, de Holanda¹⁴⁹.

En definitiva, la Bascongada tuvo un importante papel en la economía agraria vasca. Se percataron de la importancia de una mejor distribución de las parcelas para lo cual, en la provincia alavesa se debía permutar las tierras de mayorazgos y capellanías y otras de esta naturaleza para poder optimizar los resultados y aceptaron positivamente el doblamiento en caseríos de Bizkaia y Gipuzkoa.

Pero, quizás, los esfuerzos no estuvieron proporcionados con los resultados obtenidos porque se encontraron con el inmovilismo y el rechazo a la novedades por parte de la mayoría del mundo agrario.

(147) Ensayo, p. 88.

(148) Extracto, 1773, p. 47.

(149) DH 1230-2.4.

La Bascongada y la fundación de la Escuela de primeras letras en Antzuola (1777-1783)*

ANTONIO ASTORGANO ABAJO
Universidad de Zaragoza
Socio de Número de la RSBAP

*Para Iñigo Ramírez De Okariz Tellería,
nuevo, pero generoso amigo.*

Resumen:

Estudiamos el marco legal, social, económico y pedagógico de la enseñanza primaria en Anzuola (Guipúzcoa) a lo largo del siglo XVIII y la refundación de su escuela de Primeras Letras (1777-1783), que coincidió con la implantación de la enseñanza técnica medio-superior en el Seminario Patriótico de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País en la vecina Vergara. Ambas instituciones educativas son un ejemplo de las realizaciones concretas bien ejecutadas de proyectos encaminados a mejorar la deficiente educación de la época.

Palabras claves: Antzuola. Seminario Patriótico de Vergara. Escuela de Primeras Letras. Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.

(*) Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación “Bodoni y Europa” del Programa Estatal del Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, dirigido por Pedro Manuel Cátedra (Universidad de Salamanca).

Laburpena:

Antzuolako (Gipuzkoa) lehen hezkuntzak XVIII. mendean izandako lege-, gizarte-, ekonomia- eta pedagogia-esparruak ikertzen dira, eta lehen hezkuntzako eskola bigarrenaz eratu zenekoa (1777-1783). Aldi berean ezarri zen erdi- eta goi-mailako irakaskuntza teknikoa, auzoko Bergara udalerrian, Euskalerrriaren Adiskideen Elkartearen Real Seminario Patriótico Bascongado (Bergarako Errege Mintegi Abertzalea) izenekoan. Bi erakunde horiek garai hartako hezkuntza urria hobetzera bideratutako bi egitasmo ongi gauzatuen adibideak dira.

Gako-hitzak: Antzuola. Bergarako Errege Mintegi Abertzalea. Lehen Hezkuntzako Eskola. Euskalerrriaren Adiskideen Elkartea.

Summary:

We study the legal, social, economic and educational context of primary education in Anzuola (Guipúzcoa) throughout the eighteenth century and the rebuilding of their school of First Letters (1777-1783), which coincided with the introduction of technical education means higher-Patriotic Seminar Royal Society of Friends of the neighboring Vergara. Both educational institutions are examples of specific embodiments of well executed projects to improve the poor education of the time.

Key words: Antzuola. Patriotic Seminar Vergara. First School of Letters. The Royal Basque Society of the Friends of the Country.

Introducción

Como la de toda institución humana, la Bascongada va cumpliendo años, y ahora toca celebrar el 250 aniversario de su nacimiento. Es un buen pretexto para desempolvar algunos expedientes que en nuestro peregrinaje por los diversos archivos tienen alguna relación con nuestra Bascongada, agradeciendo a la directora del *Boletín*, doña Rosa Ayerbe, su amable invitación.

Ya es abundante la historiografía sobre el papel pedagógico de la Real Sociedad, mayoritariamente laudatorio, como no podía ser de otra manera¹.

(1) Leandro SILVÁN LÓPEZ-ALMOGUERA, “Visión crítica del esfuerzo cultural realizado por la Real Sociedad Bascongada en el siglo XVIII”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Tomo 37, N° 3-4 (1981), pp. 395-415; María Montserrat

...

Pero hasta los mayores santos tienen sus luces y sus sombras, y la Bascongada tuvo sus penumbras en el nivel educativo de la Educación Primaria, como vamos a ver examinando un expediente (1777-1783) del Archivo Histórico Nacional relativo a la refundación de la escuela de la vecina Antzuola², distante menos de tres kilómetros de Vergara. Los anzuolanos resolvieron el problema de la educación primaria, de una manera racional e ilustrada directamente ante el Consejo Castilla, mientras que la Bascongada estaba consolidando una enseñanza media-superior en el Colegio Patriótico de Vergara, con no pocos conflictos con el Ayuntamiento vergarés, algunos de puro protocolo³.

Este trabajo pretende contextualizar un ambiente concreto espacial (Antzuola) y temporalmente en el que se desarrollaron los ideales educativos defendidos por los ilustrados vascos (miembros o no de la Bascongada), bastante estudiados en su relación con los principios básicos de la educación ilustrada europea, donde se inspiraron para construir su

...

GÁRATE OJANGUREN, “Peñaflorida y su tiempo: la economía guipuzcoana (1765-1785)”, *I Seminario de historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País: ponencias y comunicaciones: días 7, 8 y 9 de octubre de 1985*, San Sebastián, 1986, pp. 35-65; José Miguel CASO GONZÁLEZ, “El Real Seminario Patriótico Bascongado y El Real Instituto Asturiano: dos cambios para llegar al mismo objetivo”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Tomo 43, Nº 1-4 (1987), pp. 3-20; Jon BAGÜÉS I ERRIONDO, “La enseñanza de la danza académica en el Real Seminario Patriótico Bascongado de Vergara en el siglo XVIII”, *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, Año 20, Nº 52 (1988), pp. 279-292; Jon BAGÜÉS I ERRIONDO, “El Conde de Peñaflorida, impulsor de la ilustración musical en el País Vasco”, *Musiker: cuadernos de música*, Nº. 4 (1988), pp. 105-148; María Teresa RECARTE BARRIOLA, “Ilustración vasca y renovación pedagógica: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Nº Extra 2 (1989), pp. 9-18; Joaquín IRIARTE, *Ser y saber modernos. El Conde de Peñaflorida y la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (1729-1785). Estudio histórico, social y filosófico*, San Sebastián, RSBAP, Colección Ilustración Vasca, 1991; José LLOMBART PALET, Inés PELLÓN GONZÁLEZ, “La formación científica recibida en el Real Seminario Bascongado por los estudiantes riojanos”, en *Matemática y región: La Rioja: sobre matemáticos riojanos y matemática en La Rioja*, coord. por Luis Español González, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1998, pp. 343-368.

(2) AHN, *Consejos*, legajo 6014, expediente 113.

(3) AHN, *Consejos*, legajo 832, expediente 21, ff. 1^o-22. “*El conde de Peñaflorida, presidente de Institución del Real Seminario de San Carlos de la villa de Vergara sobre que la justicia de ella no impida que por dicho Seminario se celebre la función que tiene de costumbre en el día de San Carlos en la iglesia parroquial de San Pedro*. Relator Reboles. Escribano Salazar. Año 1780”.

magna obra pedagógica⁴. Ciertamente en los últimos años, se ha iniciado una revisión historiográfica de la figura de los ilustrados vascos⁵, pues las concretas experiencias políticas familiares y sociales moldean con frecuencia esos ideales en función de la realidad de cada grupo de individuos. Una cosa es la bella idea de que la educación es la fuente del conocimiento y del progreso de la sociedad (“el alto punto de esplendor de un pueblo consiste en la amplitud de su educación”) y otra la manera cómo pudo ser llevada a la práctica. Como señaló Francisco Andújar, el estudio de una institución educativa debe llevar implícito el estudio “de los formadores y los formados”⁶.

El recordado J. Ignacio Tellechea resumía: “Yo me atrevo a decir que el ideal pedagógico de Peñafloreda, no se circunscribe a la institución del Seminario, sino que tiene horizontes más amplios. Porque, en definitiva, todo su ideal de transformación de un pueblo, de su pueblo, es un vasto proyecto pedagógico en el que se trata de suscitar motivación y de programar una amplia estrategia que va desde la ejemplaridad activa de la nobleza y de los próceres hasta la incorporación al movimiento innovador de todas la fuerzas

(4) Carmelo SÁENZ SANTAMARIA, “La educación institucionalizada en el País Vasco en los siglos XVIII y XIX”, en *Antecedentes próximos de la Sociedad Vasca Actual. Siglos XVIII y XIX*, Noveno Congreso de Estudios Vascos, Bilbao, 1983; Rosa María LETAMENDIA PÉREZ, “Ideario pedagógico de la R.S.B.A.P.”, *Boletín R.S.B.A.P.*, año XLIII (1987), pp. 21-135; RECARTE BARRIOLA, *Ilustración vasca y renovación educativa: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Salamanca, 1990; Luis María ARETA ARMENTIA, “Las ideas pedagógicas en el País Vasco bajo el reinado ilustrado de Carlos III”, en *Las ideas pedagógicas de los ilustrados vascos*, Vitoria-Gasteiz, 1990; María Carmen SAINZ, *La educación en la Real Sociedad Económica Bascongada de Amigos del País*, Santander, 1992; Álvaro CHAPARRO SAINZ, *Educarse para servir al Rey: el Real Seminario Patriótico de Vergara (1776-1804)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2011.

(5) José María IMÍZCOZ BEUNZA y Álvaro CHAPARRO, “Los orígenes sociales de los ilustrados vascos”, en Jesús ASTIGARRAGA, María Victoria LÓPEZ-CORDÓN y José María URKIA (coords.) *Ilustración, Ilustraciones*, Donostia-San Sebastián, 2009, vol. I, pp. 993-1027; Jesús ASTIGARRAGA GOENAGA, “Los Amigos del País y los condicionantes políticos de la Ilustración Vasca”, en *Ilustración, ilustraciones*, vol. I, pp. 129-154; Gloria Ángeles FRANCO RUBIO, “Las Sociedades Económicas de Amigos del País: un observatorio privilegiado para la práctica política y el nacimiento de la ciudadanía a finales del antiguo régimen”, en *Ilustración, ilustraciones*, Vol. I, pp. 351-368; Álvaro CHAPARRO, “La fundación del Real Seminario de Vergara: las relaciones de los ilustrados vascos en la Corte”, en *Ilustración, ilustraciones*, Vol. II, pp. 193-208; “El ideal educativo de los ilustrados vascos. teoría y práctica”, *Investigaciones históricas. Universidad de Valladolid*, 32 (2012), pp. 119-144.

(6) Francisco ANDÚJAR CASTILLO, “El Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio social”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 3 (2004), p. 202.

útiles, y a la impregnación de la masa de una aspiración colectiva al progreso, al bienestar y el bien público⁷⁷. Este empuje llegó a Antzuola desde el vecino Seminario Patriótico de Vergara.

1. Antzuola y los primeros años del Real Seminario de Bergara

El período de institucionalización de la Bascongada transcurrió entre el 21 de diciembre de 1764, fecha en la que 19 políticos forales guipuzcoanos, alaveses y vizcaínos de condición nobiliaria, reunidos en una junta celebrada en Azcoitia, aprobaron sus primeros *Estatutos*, y el 14 de octubre de 1772, cuando una Cédula del Consejo de Castilla dio el visto bueno a sus *Estatutos* definitivos, cuya primera versión había sido aprobada en las Juntas de abril de 1765⁸.

La Bascongada funcionó con bastante agilidad hasta 1781-1782, cuando el trabajo de sus comisiones provinciales comenzó a reducirse de una manera notoria⁹, precisamente cuando la escuela anzuolana encontraba su estabilidad.

Como ha subrayado Recarte Barriola, contrariamente a lo que se ha escrito hasta ahora, la Bascongada no creó ninguna escuela de Primeras Letras, sino que dirigió sus esfuerzos hacia la introducción de cambios metodológicos en la enseñanza de materias instrumentales, limitándose a tratar de modernizar y uniformar sus métodos docentes, preparando, imprimiendo y difundiendo por las escuelas la adaptación del método de escritura de Pedro Díaz de Morante, realizada por Francisco Javier de Santiago Palomares¹⁰; becó a tres personas,

(7) J. Ignacio TELLECHEA, “Prólogo”, a RECARTE BARRIOLA, *Ilustración vasca y renovación educativa*, p. 10.

(8) En la Ilustración vasca, aunque la reforma de la educación fuera una reivindicación unánime durante prácticamente toda la segunda mitad del siglo XVIII, fue Peñafloreda casi el único artífice de las directrices de la Bascongada sobre esta materia. El fundamento de su ideario pedagógico no difería del de la mayoría de sus contemporáneos. Cfr. Jesús ASTIGARRAGA, *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*, Barcelona, Editorial Crítica, 2003, pp. 48-49.

(9) Jesús ASTIGARRAGA, *Los ilustrados vascos...*, p. 50.

(10) Francisco Javier DE SANTIAGO PALOMARES, *Arte nueva de escribir, inventado por el insigne Maestro Pedro Díaz Morante, e ilustrada con muestras nuevas y varios discursos conducentes al verdadero magisterio de Primeras Letras*, Madrid, Antonio Sancha, 1776, XXVIII + 136 pp. + 40 láminas. Santiago y Palomares (Toledo 1728-1796), oficial de la Contaduría de Rentas Provinciales y de la Secretaría de Estado, socio de la Bascongada y bibliotecario de la Academia de la Historia, fue un experto calígrafo y paleógrafo. Su *Arte Nueva*

...

una de cada Provincia, para que fueran a Madrid a imponerse en él y estableció premios a modo de incentivo para maestros y alumnos. Atendió, asimismo, a la enseñanza de la lectura y para ello imprimió una cartilla con el título de *El Maestro de leer*, del mismo Palomares¹¹.

La única escuela de Primeras letras que gestionó la Bascongada le vino impuesta por la concesión a su favor del Colegio de Bergara en 1768, la cual iba acompañada de una cláusula que hacía referencia al mantenimiento de las cátedras de Primeras Letras y Latinidad concedidas anteriormente a la Villa de Bergara. Las dos cátedras, por lo tanto, estaban fundadas ya y, junto con el Colegio, la Bascongada se debía responsabilizar de ellas. Dejando a un lado la enseñanza estrictamente universitaria, acerca de la cual no elaboró ningún plan para su reforma, Peñaflorida intervino en la enseñanza primaria, promoviendo la alfabetización¹², pues elevar el nivel cultural de la población era la única vía para hacer progresar las tres provincias.

No procede que no extendamos en la copiosísima bibliografía que se ha generado sobre dicho Real Seminario, en el cual los ilustrados vascos plasmaron sus planteamientos, tras largos años de lecturas, discursos, prácticas educativas y escritos. La aprobación del Plan de la Escuela Patriótica de Vergara llegará en marzo de 1776, comunicada por Grimaldi, para que la Sociedad lo pusiera en práctica cuando tuviera los medios, momento en el que le otorgaría la protección real. El Seminario abre sus puertas el 4 de noviembre de 1776, se puede decir que nueve años más tarde del primer paso dado por la Bascongada hacia su constitución. La Bascongada consiguió el antiguo Colegio jesuítico de Bergara y obtuvo, en un principio, el permiso para restablecer las 2 cátedras, la de Primeras Letras y Latinidad, que habían estado regidas por los jesuitas anteriormente. Puso al frente de la Primera a uno de los becados que fueron a Madrid a aprender el método de escritura, José Ventura de Zubiaurre,

...

de escribir es una de las obras más importantes sobre el arte de la caligrafía en España, publicada a expensas de la Sociedad Bascongada. Contiene datos históricos y bibliográficos muy detallados sobre la historia de la caligrafía y su enseñanza. Las láminas fueron grabadas por Francisco Asensio y Mejorada; RECARTE BARRIOLA, "La renovación educativa en la Ilustración vasca: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País", *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, Vol. 37, N° 2 (1992), p. 319.

(11) *El Maestro de leer. Conversaciones ortológicas y nuevas cartillas para la verdadera uniforme enseñanza de las primeras letras, que de orden de la Real Sociedad Bascongada compuso don---*, Madrid, Antonio Sancha, 1786, 2 vols.

(12) Jesús ASTIGARRAGA, *Los ilustrados vascos...*, p. 136.

con lo que aseguraba la nueva metodología de escritura. En el mismo sentido de logro podemos considerar la subvención que el Consejo concedió para la dotación de maestros, 4.624 reales de vellón (1770) que fueron empleados en mejorar estas dos cátedras¹³.

El Seminario Patriótico establecido en Vergara fue un modelo de formación moral e intelectual, promocionando la investigación y la actualización del saber con viajes de estudiantes al extranjero para conocer los movimientos científicos de vanguardia¹⁴. Pero el proyecto pedagógico de los Amigos del País iba mucho más allá de las escuelas de primeras letras y se enlaza con lo más avanzado del momento, aunque hay quién lo considera utópico e inacabado¹⁵. El objetivo que se pretendía era la educación de la joven nobleza menor de 18 años que ya había superado el nivel básico de instrucción. La Sociedad obtuvo la aprobación del Reglamento para los Alumnos en 1765 y en él aparecen los contenidos: Religión, lenguas extranjeras, Geografía, Historia, Dibujo, Geometría.

Posteriormente, el Plan que los Amigos del País querían poner en práctica en lo que denominaron Escuela Patriótica, se fue ampliando y a lo largo de estos años se fue concretando en una Enseñanza General, en la que además de las Primeras Letras y Latinidad se incluían las lenguas extranjeras, Humanidad, Física, Matemáticas, Dibujo y Habilidades; y una Enseñanza Específica, “Particular” la llamaban, cuya característica principal consistía en la novedad de los contenidos del currículo: Comercio, Química, Mineralogía, Metalurgia, Arquitectura pública, Agripericia y Política. No en vano los modelos que tomaron los Amigos del País para su Seminario, aparte del de Madrid, provenían de Francia¹⁶.

Mientras el Ayuntamiento de Antzuola se afanaba en asentar su escuela (enero de 1777), en el vecino Seminario de Vergara se daban pasos significativos para la fundación del Seminario Patriótico en una primera fase

(13) RECARTE BARRIOLA, “La renovación educativa en la Ilustración vasca...”, p. 321.

(14) Rufino MENDIOLA QUEREJETA, *Los estudios en el Real Seminario de Vergara*, Vergara, 1961; Clotilde GUTIÉRREZ, “Legislación y prácticas educativas en el siglo XVIII”, *Cabás*, Nº. 4 (2010), (en línea: <http://revista.muesca.es/index.php/articulos4/173-legislacion-y-practic-educativas-en-el-siglo-xviii>. ISSN 1989-5909, consulta del 25 de julio de 2014).

(15) “Estatutos aprobados por S.M. para el gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, p. 42; RECARTE BARRIOLA, “La renovación educativa en la Ilustración vasca...”, p. 319.

(16) “Advertencias previas sobre el Proyecto de la Escuela Patriótica”, Fondo Bergara, 3-F-6.

(1776-1783), de crecimiento y organización¹⁷. Al poco tiempo llegará la protección real (febrero de 1777) con la denominación de Real Seminario Patriótico Bascongado de Bergara¹⁸. Entre los hechos más importantes destacamos la concesión de la subvención y el permiso del Consejo de Castilla para la puesta en marcha de dos cátedras importantes, la de Química y la de Mineralogía-Metalurgia, en mayo de 1778.

Por otro lado, ante el Consejo de Castilla se tramitaba el humilde expediente de la refundación de la escuela de Antzuola paralelamente a los numerosos que la Bascongada suscitaba en relación con el Seminario patriótico. En esta primera fase son también dignos de mencionar los esfuerzos que la Junta de Institución efectuó para realizar una recopilación de todas las órdenes de funcionamiento de los diferentes estamentos que formaban el Seminario. Lo consiguió en lo que denominó *Colección General de Ordenanzas de Institución o Código de Institución*, donde quedaba regulado que el gobierno del Seminario estaba a cargo de la Junta de Institución de la Real Sociedad Bascongada, que celebraba sus sesiones ordinarias cada cuatrimestre, en enero, mayo y septiembre¹⁹.

A esta primera fase le sucederá otra (1784-1790), en la que se considera que el Seminario de Vergara tiene su esplendor. El número de seminaristas llega a ser el máximo con 132 en 1787, y de ellos se encargaban 25 profesores.

Por su parte, la escuela de Antzuola consigue estabilidad con la base económica de 100 pesos anuales, y atiende a casi un centenar de niños entre 6 y 12 años. Aunque es frecuente encontrar solicitudes de pueblos de los cuatro puntos cardinales de la geografía peninsular al Consejo de Castilla pidiendo la creación de escuelas de primeras letras, nos llamó la atención el expediente de la villa de Antzuola, por la seriedad de su planteamiento y por su cercanía (menos de tres kilómetros) a Vergara, donde la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, casi simultáneamente, estaba implantando en el Seminario

(17) Álvaro CHAPARRO, “La fundación del Real Seminario de Vergara...”, pp. 193-208; “El ideal educativo...”, pp. 119-144.

(18) “Noticia de la Escuela Provisional que la Real Sociedad Bascongada ha determinado establecer por acuerdo de su Junta General del día 20 de Septiembre de 1776”, Archivo Provincial de Álava, *Fondo Prestamero*, Caja 14 n. 10.

(19) RECARTE BARRIOLA, “La renovación educativa en la Ilustración vasca...”, pp. 323-324.

Patriótico de San Carlos, un modelo pedagógico de referencia para los políticos ilustrados españoles²⁰.

Adelantemos que la villa de Anzuola resolvió el grave problema de la enseñanza primaria sin contar para nada con el Seminario de Vergara, pues la Bascongada estaba más interesada en la educación media-superior, enfocada hacia el estamento nobiliario y su entramado de clientelismo familiar, como acaba de estudiar Álvaro Chaparro²¹.

No es de extrañar que Anzuola aparezca sólo dos veces en los *Extractos* de las juntas generales de la Bascongada. Así en los *Extractos de las Juntas generales celebradas Vitoria, por septiembre de 1780*, leemos, hablando de Química y del spato²²: “El socio don José Luis Proust, profesor que ha sido de química en el Real Seminario Patriótico Bascongado, presentó tres papeles entresacados de las lecciones que dio en su curso. Los dos primeros hacen análisis del spato pesado que se halla en Anzuola, [...] En la villa de Anzuola de esta provincia de Guipúzcoa se halla una clase de spato, cuyo examen confirma la existencia de tal spato pesado; pues que lo es tan excesivamente en comparación de todas las demás piedras, y aún la mayor parte de los metales, que podía sospecharse contenía alguna sustancia metálica”²³.

Recordar que la concesión de la cátedra de Química, junto con la de Mineralogía y Metalurgia, al Real Seminario de Bergara en 1777, motivó la puesta en marcha del proceso de búsqueda del profesorado conveniente. Después de una laboriosa búsqueda por Europa, Peñaforida y Narros eligieron a Luis Proust, nacido en Angers en 1754, que daba clases en el Museo del Palais Royal de París. En principio, el quehacer de Luis Proust, que se presentó en Bergara el 3 de octubre de 1778 ante una junta semanal para ser reconocido, era montar el Laboratorio de Química que se instaló fuera del Seminario²⁴.

(20) AHN, *Consejos*, legajo 6014, expediente 113.

(21) Álvaro CHAPARRO, “El ideal educativo...”, pp. 119-144.

(22) Un espato es cualquier mineral de estructura laminosa, y por ello fácilmente exfoliable. Palabra no recogida en el *Dicc. RAE* 1780.

(23) *Extractos de las Juntas generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los amigos del país en la ciudad de Vitoria, por septiembre de 1780*, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro, pp. 19.21,

(24) RECARTE BARRIOLA, *Ilustración vasca y renovación educativa...*, pp. 263-265.

La otra vez que Anzuola aparece en los *Extractos* de las Juntas Generales es en 1784, en relación con la epidemia de viruelas y la inoculación preventiva que se hizo en Vergara:

Con motivo de haberse manifestado viruela natural en Vergara a principios del mes de febrero de 1784, y no dudándose que se extendería la epidemia difundida ya en los pueblos de Anzuola, Placencia, Mondragón y Azcoitia, que forman los cuatro puntos cardinales de esta villa [Vergara], pensaron varios en liberar sus hijos de los riesgos de este mal, inoculando hasta 24 en los meses de febrero y marzo²⁵.

A pesar de que no aparezca mucho el pueblo de Anzuola en los *Extractos* de la Bascongada, sin embargo allí residían o eran oriundos varios socios, como don Francisco Ignacio de Yraeta y su hermano José, ambos socios beneméritos desde 1773, residentes en México.

2. Contexto socio-económico de Antzuola en el siglo XVIII

Los antecedentes más conocidos de la realidad sociopolítica en que se enmarca la creación de la escuela de Antzuola en 1777 tuvieron lugar diez años antes en la revuelta del grano (1766), rotulada generalmente como motines contra Esquilache y, más específicamente en Euskadi, como matxinada, analizada por Alfonso Otazu en el marco de la burguesía revolucionaria vasca a finales del siglo XVIII²⁶. Aunque no consta especial virulencia de dichos motines en Antzuola, siguiendo a la vecina Vergara que se opuso a la revuelta, sí la hubo en pueblos cercanos y en lugares en los que la nobleza agraria estaba impulsando la creación de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, como Azcoitia y Azpeitia. Así se deduce de uno de los primeros informes, fechado en San Sebastián, el 18 de abril de 1766, de José Bournonville, conde de Fleignies, comandante general de Guipúzcoa, por el que comunica a Grimaldi de los motines ocurridos en diversas localidades, y de su temor a que se trasladen a Vizcaya. Aunque en San Sebastián se redujeron los precios del pan, la carne y la sidra para evitar el motín, el 15 de abril hubo tumultos en Azcoitia y Azpeitia que obligaron a las autoridades, con su “desbocado furor”, a rebajar los comestibles, si bien no se habían dado hasta el momento

(25) *Extracto de las juntas generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los amigos del país en la villa de Bilbao por septiembre de 1784*, Vitoria, Gregorio Marcos de Robles y Eruilla, impresor de la misma Real Sociedad, pp. 47-48.

(26) Alfonso de OTAZU, *Burguesía revolucionaria vasca a fines del siglo XVIII*, San Sebastián, Txertoa, 1982.

incendios ni víctimas mortales. El comandante general de Guipúzcoa empieza resaltando la gravedad de los hechos:

Las noticias de las turbulencias ocurridas presentemente en algunas Capitales de estos Dominios por la carestía de comestibles, de tal suerte han conmovido el ánimo de los naturales de esta Provincia de Guipúzcoa que, en muchos pueblos de ella, se han visto las Justicias atropelladas y forzadas a condescender con las injustas peticiones de un vulgo desenfrenado²⁷.

La mañana del 14 de abril se hallaron fijados en varios parajes de San Sebastián unos papeles sediciosos “convitando al tumulto y amenazando a la Justicia si no minoraba los precios de los abastos”, lo que obligó al Ayuntamiento “atento a la quietud y seguridad pública, para no experimentar las fatales consecuencias que en otras partes”, a publicar el mismo día un bando haciendo saber que la libra de pan blanco bajaría de 4 a 3 cuartos, la carne a 6 (antes era 7), y la azumbre de sidra a 4. Es decir, los comestibles bajaron aproximadamente un 25 por ciento. Rebaja de precios que necesariamente habría de repercutir en “otras muchas poblaciones por abastecerse particularmente de granos de los que por mar entren a ésta [San Sebastián]”.

La revuelta adquirió especial gravedad en Azcoitia y Azpeitia, por su numerosa población, por acoger a la máxima autoridad de la Provincia, el corregidor, por servir de ejemplo a otros pueblos menores y por su cercanía al Señorío de Vizcaya:

Nada sosegó los inquietos espíritus de los de Azcoitia y Azpeitia, Villas de las más considerables de esta provincia, pues el siguiente día 15 acometieron a sus Justicias, principalmente en la última, donde actualmente se halla la Diputación general con su Corregidor²⁸, a quien obligaron

(27) BLOG: *El tiempo de los modernos*, que coordinan Enrique Giménez y Juan Llaneras (<http://blogs.ua.es/eltiempodelosmodernos/?p=3066>) (consulta 25 de julio de 2014).

(28) El Corregidor de la Provincia de Guipúzcoa era, en su calidad de delegado de la Corona y representante del rey, el guardián de las prerrogativas reales. Cfr. Carmelo DE ECHEGARAY, *Compendio de las Instituciones Forales de Guipúzcoa*. Ed. facsímil de la de San Sebastián, 1924. San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1984; Coro RUBIO POBES, *Fueros y constitución: la lucha por el control del poder, País Vasco, 1808-1868*, Bilbao, U.P.V.-E.H.U., 1997; José Luis ORELLA UNZUÉ, “La Provincia de Guipúzcoa controla las competencias del corregidor (1491-1518)”, en *Estudios en recuerdo de la profesora Sylvia Romeu Alfaro*, Valencia, Universitat de Valencia, 1989, vol. II, 1989, pp. 709-724; Álvaro ARAGÓN RUANO, “Conflictos entre el Corregidor y la Provincia de Guipúzcoa por la jurisdicción sobre los bosques durante el siglo XVIII: lo excepcional del caso guipuzcoano”, *Vasconia: Cuadernos de historia - geografía*, Nº 31 (2001), pp. 45-65; Arsenio F. DACOSTA MARTÍNEZ, “Porque él fasía desafuero: la resistencia estamental al corregidor en la Bizkaia del siglo XV”, en María Rosario Porres Marijuán (ed. lit.), *Poder, resistencia y conflicto en las provincias vascas (siglos XV-XVIII)*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 2001, pp. 37-64.

a firmar cuanto su irritado antojo les sugirió, y a que se vendiera la fanega de trigo a 26 reales vellón, padeciendo este Ministro, y otras personas de distinción, varios géneros de ultrajes, bien que de oficio nada me ha participado ni pedido auxilio. El pésimo ejemplo han seguido otros Pueblos de menos vecindario algo confinantes con el Señorío de Vizcaya, acercándose la llama según relaciones verbales cada vez a esta Plaza [San Sebastián], contra quien parece explican su desbocado furor; [...] hasta ahora no ha resultado muerte ni incendio alguno²⁹.

Por esas mismas fechas y en el otro extremo de España, el intendente y corregidor de Badajoz, Sebastián Gómez de la Torre, informa el 28 de abril de 1766 al conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla, de la aparición de pasquines que pedían la rebaja del precio del pan, y el envío de un anónimo que le advertía de la existencia de “una conjuración de sujetos de poder, resueltos a hacer conmigo un atropellamiento”, a lo que había respondido con rondas y patrullas, y una rebaja en el precio del pan en un parecido porcentaje en Badajoz (las dos libras de pan bajan de 10 a 8 cuartos)³⁰.

2.1. La villa de Antzuola a finales del siglo XVIII

Para entender el expediente de refundación de la escuela de Anzuola es preciso tener una idea integral de las circunstancias de la villa en la época, pues salen a relucir cuestiones geográficas, históricas, demográficas y económicas de dicha población.

2.1.1. Geografía física y topográfica de Antzuola

La primera descripción académica que conocemos de Anzuola la encontramos en 1802 en el *Diccionario geográfico histórico de España por la Real Academia de la Historia* (1802), unos veinte años posteriores a la creación de la escuela que comentamos, que complementamos y comparamos con la del *Diccionario* de Madoz, más de medio siglo posterior (1845-1850)³¹.

(29) BLOG: *El tiempo de los modernos*, que coordinan Enrique Giménez y Juan Llaneras (<http://blogs.ua.es/eltiempodelosmodernos/?p=3066>) (consulta 25 de julio de 2014).

(30) BLOG: *El tiempo de los modernos*, que coordinan Enrique Giménez y Juan Llaneras (<http://blogs.ua.es/eltiempodelosmodernos/?p=3066>) (consulta 25 de julio de 2014).

(31) Pascual MADDOZ, *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de ultramar por Pascual Madoz. Provincia de Guipúzcoa*, Madrid 1835-1850. Edición facsímil, Valladolid, Ámbito Ediciones y Juntas Generales de Guipúzcoa, Salamanca 1991, pp. 20.

Puesto que las condiciones y dispersión geográfica es uno de los motivos para refundar la nueva escuela, es conveniente conocer la topografía y la producción agrícola anzuolanas:

Anzuola, villa de la provincia de Guipúzcoa, de la vicaría de Vergara, arciprestazgo de Leniz, obispado de Calahorra. Está situada en el camino real de Madrid a Francia, en un barranco rodeado de muchas alturas que la dominan, de las cuales bajan diferentes regatas, que, uniéndose en la llanura, forman el pequeño río que pasa por medio de la calle, y recibe el nombre del pueblo: su curso es de este a oeste hasta el barrio de San Antonio de Vergara, en donde se junta con el Deva; hay en él seis molinos harineros y 10 puentes, y cría truchas y anguilas. Confina por noroeste con la villa de Vergara y sus montes de Elosúa a distancia de media legua; por el este con la de Villarreal a una legua, por el sur, y a igual distancia, con las de Legazpia y Oñate³².

Madoz especifica la sinuosa topografía anzuolana, empezando por el río Anzuola, que “se forma de la regatas de Iguirain y Lizar-Erreca que unidas pasan por medio de la villa de Anzuola, de la que toma el nombre, y dirigiéndose de este a oeste llega al barrio de San Antonio de la villa de Vergara, en donde se une al Deva después de cortar la carretera de Madrid a Francia, donde encuentra un puente de piedra de un arco; en su curso le cruzan cinco puentes, impulsa a seis molinos harineros y fertiliza poco terreno y proporciona mucha pesca”³³. Aunque los molinos continuaban siendo seis, el número de puentes se había reducido a la mitad (10/5).

Madoz amplía la descripción de la villa de Antzuola, adaptada a la organización administrativa de Javier de Burgos (1833-1834)³⁴:

Está situada en la Provincia de Guipúzcoa siete leguas y media de Tolosa, diócesis de Calahorra, a 22 leguas, Audiencia de Burgos a 30 leguas, Capitanía General de las Provincias Vascongadas a siete leguas y media, y del partido judicial de Vergara a media legua con Ayuntamiento de por sí. Situación en la carretera de Madrid a Francia en terreno quebrado y rodeada de los montes de Santa Cruz, Astuaga, Descarga, Laquiola, Arrola, Coroso, LizarGárate, Astubiaga y Miso. Clima húmedo, pero

(32) *Diccionario geográfico histórico de España por la Real Academia de la historia. Comprende el reino de Navarra, señorío de Vizcaya y provincias de Álava y Guipúzcoa. Tomo primero. Abadiano-Llodio*, Madrid, en la imprenta de la viuda de don Joaquín Ibarra, 1802, pp. 78-79.

(33) Pascual MADDOZ, *Diccionario... Provincia de Guipúzcoa*, pp. 20.

(34) Enrique ORDUÑA REBOLLO, *Municipios y provincias: historia de la organización territorial española*, Madrid, INAP, 2003.

sano; comprende los barrios de Basalde, Galarza, Irundegui, Lizárraga y Uzárraga, que reúnen hasta 19 casas. Y, el casco de la villa se forma de cuatro calles, dos plazas, en la principal está la casa de Ayuntamiento, cuyo edificio de piedra sillar con arcos y soportales ocupa uno de sus frentes, formando otro el de la parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, hermo-seado con el pórtico recién construido; en esta plaza hay una buena fuente, y en la casa ayuntamiento se halla establecido un decente hospital para los pobres enfermos; en la segunda plaza, denominada Ondarra, hay otra fuente de agua cristalina y perenne como lo es la de la plaza principal.

[...] El término municipal confina por el norte a media legua con Vergara y montes de Elosúa; por el este a una legua con Villarreal; por el sur con Legazpia y Oñate a igual distancia y, por el oeste vuelve a tocar en Vergara. Al lado occidental y a una milla de la población hay una fuente mineral ferruginosa, y otros varios manantiales de agua potable en los montes que rodean, y cuyos derrames forman las regatas de Iguirain y Lizar-Erreca que dan origen al río Anzuola, que después de pasar por el centro de la villa cruza la carretera por junto al portazgo y parador de San Antonio, por bajo de un puente de piedra de un solo arco, y se une al río Deva. El terreno montañoso, como se ha indicado, tiene no obstante un pequeño llano inmediato a la población; en lo general es arcilloso y se ve una lozana vegetación debida más al arte que a la calidad de la tierra. Los caminos, excepto la carretera, son en extremo penosos, y el correo se recibe de Vergara por medio de un peatón. Las diligencias paran en esta villa el tiempo necesario para mudar los tiros en una buena posada³⁵.

Esta accidentada topografía transmite la sensación de aislamiento, que explica el tradicional espíritu de autonomía respecto a Vergara y, conocida por el Consejo de Castilla, era un factor que favorecía la refundación de la escuela en Antzuola.

2.1.2. Geografía económica de Antzuola

Respecto a los recursos económicos de Antzuola, el *Diccionario geográfico histórico* (1802) aporta una descripción somera:

Los términos de su jurisdicción se extiende a tres leguas de circunferencia; el terreno es fértil y produce como unas 9000 fanegas de trigo y maíz, 3500 de castaña, bastante lino, habas, arvejas³⁶, y algunas man-

(35) Pascual MADÓZ, *Diccionario... Provincia de Guipúzcoa*, pp. 20-21.

(36) Arveja: “legumbre parecida a la que en Castilla la Nueva se llama algarroba, así en la mata como en el fruto” (*Dicc.* RAE 1780).

zanas. En sus montes hay muchas hayas y robles, y con sus pastos se cría ganado vacuno; la ocupación principal de los naturales es la agricultura; sin embargo, hay oficiales de herrería, carpintería y cantería, y una fábrica de marragas³⁷ bastas, en la cual se trabajan anualmente como unas 30.000 varas³⁸.

Madoz amplía los datos, si bien la estructura económica continúa siendo la misma que en 1802 y, suponemos, que en 1780 cuando se refundó la escuela. Era un pueblo esencialmente agropecuario, exportador de cereales (trigo y maíz) e importador de vino, producto cuya tributación habría de financiar la nueva escuela:

Productos: trigo, maíz, castañas, habas, judías, manzanas, nueces, lino y patatas. Y, los montes, poco arbolados, sirven para el pasto de ganado vacuno y lanar; y crían algunas liebres, perdigones y tordas. La industria cuenta con cuatro molinos harineros y dos buenas fábricas de curtidos, y un crecido número de telares ocupados en la marraguería, cuyos efectos elaborados no sólo se expenden en los pueblos de Guipúzcoa, sino también en muchos de Castilla y Aragón. El comercio se reduce a varias tiendas surtidas de géneros para el consumo, y las especulaciones se hacen más bien en cambio de trigo que por medio de metálico; el vino y el aceite es importado de las provincias de Álava y Navarra, y permutado por cereales. Su riqueza territorial se valora por los mismos datos en 109.137 y la mercantil e industrial en 18.000 [reales vellón].

Según el estudio preliminar de Gonzalo Anes a los *Estados de vitalidad y mortalidad de Guipúzcoa en el siglo XVIII*, de José de Vargas y Ponce³⁹, a finales del siglo XVIII, la cosecha de maíz era superior a la de trigo en Guipúzcoa, y mantenía a casi todos los caseros y era ayuda para el pienso de todo género de ganados. Antzuola tenía cierta diversificación de su producción agrícola (aumento de la frecuencia del cultivo) e industrial, por lo que su número de habitantes, y por lo tanto de niños en edad escolar, debió de tender a aumentar⁴⁰.

(37) Marraga: “tela basta tejida con estopa y pelos de cabra, que sirve para mantas de los pastores y cubiertas de cargas y otros usos” (*Dicc. RAE* 1780).

(38) *Diccionario geográfico histórico de España...*, 1802, pp. 78-79.

(39) José de VARGAS Y PONZE, *Estados de vitalidad y mortalidad de Guipúzcoa en el siglo XVIII, trabajados por el teniente de navío don José de Vargas y Ponce, director de la Real Academia de la Historia 1805*. Edición y nota preliminar por Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, Madrid, Real Academia de la Historia, 1982, p. 22.

(40) José de VARGAS Y PONZE, *Estados de vitalidad...*, p. 25.

2.1.3. Historia y autonomía administrativa de Antzuola

Desde siempre, Antzuola tuvo ansias de independencia político-administrativa respecto a Vergara e ínfulas nobiliarias, alardeando de su escudo, recogidas tanto en el *Diccionario* de 1802, como en el posterior de Madoz. En relación a la independencia, en el *Diccionario* de 1802 sólo se dice que “es villa por sí desde el año de 1630, en que se separó de la de Vergara”. El de Madoz, redactado después de la primera Guerra Carlista, se remonta más en la Historia:

Por un documento existente en el archivo de San Pedro de Vergara, resulta que el casco de la población de Anzuola es posterior al año de 1394, pues en aquel tiempo no se conocía semejante nombre, y esta parte, cuya descripción se ha hecho, era conocida con nombre de *ante iglesia de Uzárraga*. Pero los vecinos de Uzárraga, los de Ojirondo (Santa Marina de Vergara) y los de San Pedro de Ariznoa, cuya iglesia existía el año de 1200, se reunieron en el pórtico de San Pedro de Vergara y otorgaron ante Pedro Ochoa de Galarza y Lope Martínez de Aguirre, escritura de unión y formación de una sola villa, que fue aprobada por el rey don Alfonso XI, expidiéndole el título de *Villa nueva de Vergara*, año de 1268; desde entonces corrió unida esta población con la de Vergara, formando una sola villa; pero Anzuola pidió y obtuvo la separación e independencia de Vergara, que le fue otorgada por real cédula de 1630, desde cuya época es villa de por sí⁴¹.

Respecto al escudo, Madoz se limita a copiar al *Diccionario* de 1802⁴². Escudo que, al parecer no es tan antiguo ni tan original, como ha demostrado Rosa Ayerbe⁴³. Desde hace tiempo se ha venido interpretando, sobre la figura del rey encadenado que aparece en el escudo de Anzuola, que la misma corresponde a un rey moro apresado por los cristianos de la villa en época de la Reconquista peninsular. Sin embargo, el escudo de Antzuola data de 1745 y en su concepción se tomó el de Guipúzcoa como modelo, asumiendo para sí los dos cuarteles superiores: el rey entronizado y los 12 cañones⁴⁴. El autor de dicho escudo fue don Juan Alfonso Guerra y Sandoval, cronista y rey de armas

(41) Pascual MADOZ, *Diccionario... Provincia de Guipúzcoa*, pp. 20-21.

(42) Pascual MADOZ, *Ibidem*.

(43) María Rosa AYERBE IRIBAR, “Cuestiones de heráldica guipuzcoana: sobre “el Rey encadenado” del escudo de Antzuola y la autoría de la presa de los cañones de Velate (1512)”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, tomo LXVII (2011), pp. 523-548.

(44) María Rosa AYERBE, “Cuestiones de heráldica guipuzcoana...”, p. 526.

de Felipe V, quien el 9 de junio de 1745 emitió un certificado de las armas del escudo de la villa de Anzuola, y en una larga exposición cita los grandes méritos de los anzuolanos en la lucha contra los moros (que motivarán los elementos que integran su escudo), recreándose en los hechos gloriosos que hicieron en tiempo del rey navarro García Iñiguez en el siglo IX⁴⁵.

Anzuola alcanzó el villazgo en 1629⁴⁶ (1630 según el *Diccionario geográfico histórico* de 1802). Los relatos que se citan por el cronista son poco fiables, como lo son las gestas atribuidas a los anzuolanos, defendidas por una tradición de más de 250 años. Nada tiene que ver el rey del escudo de Anzuola con los hechos narrados. El rey y los cañones se tomaron del escudo de Guipúzcoa, concluye Rosa Ayerbe⁴⁷. Madoz aludirá a que Anzuola, antiguo partido de la provincia de Guipúzcoa, se componía de la villa de su nombre y del lugar de Viarraga (sic Uzárraga), y ocupaba el asiento número 31 en las Juntas de su Provincia⁴⁸.

2.1.4. La demografía de Antzuola

Como es lógico, el Consejo de Castilla se interesa por la dispersa demografía de Antzuola antes de concederle la financiación de la escuela. La respuesta del Ayuntamiento anzuolano, recogida también en el dictámen del fiscal Campomanes, afirma que en 1780 la villa se componía de 300 vecinos “con corta diferencia”, y que el número de niños aptos para dedicarse a tomar instrucción en primeras letras era muy considerable⁴⁹. Para concretar estas cifras debemos fijarnos en descripciones posteriores. En el *Diccionario* de 1802 era la siguiente:

La población se compone de siete barrios⁵⁰, en los cuales hay 86 casas, y tiene además 90 caseríos, y en todos habitan 1200 personas gobernadas por un alcalde que ejerce la jurisdicción civil y criminal. En la plaza de la calle principal está la casa de Ayuntamiento, que es de piedra sillar, con sus arcos o soportales de lo mismo, y ocupa la mayor parte del frontispicio. Hay un hospital para pobres enfermos y posada pública; dos igle-

(45) María Rosa AYERBE, “Cuestiones de heráldica guipuzcoana...”, p. 530.

(46) María Rosa AYERBE, “Cuestiones de heráldica guipuzcoana...”, p. 533.

(47) María Rosa AYERBE, *Ibidem*.

(48) Pascual MADDOZ, *Diccionario... Provincia de Guipúzcoa*, p. 20.

(49) AHN, *Consejos*, legajo 6014, exp. 113.

(50) Madoz enumera solo cinco barrios, pero el mismo número de casas.

sias parroquiales unidas, la una de la advocación de San Juan Bautista de Usárraga, que es muy antigua y está en el barrio de su nombre, y por amenazar ruina se reedificó desde los cimientos a mitad del siglo pasado, y no se ha conservado otro documento de su antigüedad que los libros parroquiales que empiezan desde el año de 1498; pero consta que en tiempos antiguos era anteiglesia. Por hallarse en la falda de una eminencia y en sitio despoblado, se erigió por los años de 1524 otra iglesia en el centro con la advocación de Nuestra Señora de la Piedad, y ambas son del patronato del conde de Oñate⁵¹, y forma una sola parroquia. El cabildo se compone de ocho beneficiados, cuatro enteros y cuatro medios, uno de los cuales es el cura, el cual alterna con el coadjutor en el servicio de ambas iglesias, y de dos en dos años mudan su residencia de una a otra. Hay cuatro ermitas dedicadas a San Lorenzo, San Marcial, San Blas y la Antigua.

Medio siglo después, según Madoz, la población de la villa ascendía a 116 vecinos y en los cinco barrios se cuenta hasta 177, formando un total de 1800 almas; sin embargo, los datos oficiales le designan 215 vecinos y 1073 almas⁵². Dejando aparte esta disparidad entre la estadística real y la oficial, parece que la demografía anzuolana había variado muy poco a lo largo de la primera mitad del siglo XIX (alrededor de 1200 almas), pues, por ejemplo, el número de casas continuaba siendo el mismo (86) y continuaba agrupada en torno a las dos iglesias (la de Nuestra Señora de la Piedad de Anzuola y la de san Juan Bautista de Uzárraga, formando una sola parroquia) como en 1780:

Dos iglesias parroquiales proporcionan el pasto espiritual, y unidas entre sí no se distinguen con el nombre de matriz o aneja. La de San Juan Bautista, situada en lo más eminente del barrio de Uzárraga, es de las iglesias rurales más antiguas del país; perteneció el edificio a los templarios, y Fernando IV, el Emplazado, lo cedió con los bienes del monasterio y los de Santa Marina de Ojirondo de Vergara, en 1305, a Beltrán Ibáñez

(51) En esta época era XIII conde de Oñate, José de Guzmán y Guevara (Madrid, 22 de septiembre de 1709 - Madrid, 19 de diciembre de 1781), VI marqués de Montealegre, conde de Castronuevo y marqués de Quintana del Marco. Le sucedió su hijo Diego Ventura de Guzmán y Fernández de Córdoba (Madrid, 1738 - Madrid, 1805), el influyente aristócrata español en la corte de los reyes Carlos III y Carlos IV, XVII marqués de Aguilar de Campoo, VII marqués de Montealegre, XIV conde de Oñate y VIII conde de los Arcos, cuatro veces Grande de España. Chanciller Mayor de Castilla, y padre de María Isidra de Guzmán y de la Cerda, conocida como la “doctora de Alcalá”, que fue la primera mujer española en ostentar el título de Doctor y en ser miembro de la Real Academia Española. Cfr. Carlos GÓMEZ CENTURIÓN, “Al cuidado del Cuerpo del Rey: los sumilleros de corps en el siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, nº 2 (2003), pp. 233-234.

(52) Pascual MADOZ, *Diccionario... Provincia de Guipúzcoa*, pp. 20-21.

de Guevara (después conde de Oñate), por unos collados que éste poseía en la provincia de Álava; pero reedificada la iglesia desde los cimientos, a mediados del siglo último siglo [XVIII], no conserva sino alguno de su antigüedad, ni otro documento que los libros parroquiales, principiados en 1498; su arquitectura es muy mediana, forma una sola nave con crucero y recibe la luz por la parte del mediodía.

La otra iglesia [la de Nuestra Señora de la Piedad de Antzuola], situada como se ha dicho en el centro de la población, se erigió en los años de 1524 y la consagró en 8 de marzo de 1525 el obispo de Trípoli⁵³; su arquitectura es sencilla de una nave y crucero; su longitud 123 pies sobre 47 de lateral; el retablo principal, que no cuenta medio siglo, es de mármol extraído de las canteras de Azpeitia, bastante bello y de orden corintio, en su centro está colocado un grupo de escultura en alto relieve, que representa a Nuestra Señora en el acto de contemplar el cuerpo difunto de su Santísimo Hijo, y en la sacristía hay algunas pinturas al óleo, de dibujo correcto y buen colorido.

Llama la atención la estricta igualdad observada entre las dos iglesias y que el sueldo del beneficiado menos retribuido (200 ducados) fuese superior al del maestro (100 pesos):

Estas iglesias son servidas por ocho beneficiados, cuatro de la ración entera y los otros de media ración; los dos más antiguos eran cura rector y cura coadjutor, que alternan de dos en dos años de una a otra iglesia; ambas son de patronato del conde de Oñate, quien presenta los beneficios en hijos patrimoniales; las rentas de los beneficios curales son de 400 ducados, los dos de ración entera 300 ducados, y los cuatros de media ración de 200 ducados. Y, el patronato estaba obligado a entregar al mayordomo capitular del cabildo 360 fanegas de trigo, otras tantas de maíz y 200 ducados. Y, los curas, rector y coadjutor, percibían de las primicias 20 fanegas de trigo e igual cantidad de maíz para completar su dotación⁵⁴.

Según José de Vargas y Ponce, la villa de Anzuola presenta los estados de vitalidad siguientes para los años de 1770 al 1783⁵⁵, los años que nos interesan:

(53) Es difícil identificar el nombre de este obispo auxiliar *in partibus infidelium*. El obispo titular de Trípoli que conocemos más cercano a 1525 es el auxiliar de Santiago de Compostela, Pedro de Soto, electo el 13 de mayo de 1519. Vidal GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio Español (1500-1699)*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1994, p. 33.

(54) Pascual MADDOZ, *Diccionario... Provincia de Guipúzcoa*, pp. 20-21.

(55) VARGAS Y PONZE, *Estados de vitalidad...*, p. 68.

AÑO	NACIDOS HOMBRES	NACIDOS MUJERES	MUERTOS HOMBRES	MUERTOS MUJERES	CASADOS
1770	25	17	7	9	8
1771					
1772	24	18	5	14	4
1773	21	18	9	10	9
1774	18	23	2	8	6
1775	24	14	7	14	13
1776	17	18	2	9	11
1777	17	20	11	11	12
1778	19	31	9	9	4
1779	14	20	11	12	12
1780	18	30	8	4	11
1781	25	25	14	6	12
1782	19	17	10	14	11
1783	26	21	5	8	10

Para calcular la tasa de natalidad, estimó Vargas Ponce la población total de la Provincia de Guipúzcoa en 120.000 habitantes, con lo que obtuvo una tasa anual de natalidad de uno por cada 35, es decir de 28,6 por 1000. Tasa bastante ajustada en el caso de Antzuola, teniendo en cuenta que contaba con unos 1200 habitantes y que había unos 40 nacimientos al año. La población que el censo de Floridablanca de 1787 daba para la provincia de Guipúzcoa era de 119.128 habitantes. El censo de 1797 proporcionaba la cifra de 104.491 habitantes para Guipúzcoa, por lo que la disminución, en los 10 años transcurridos desde el censo anterior, había sido de 14.637 habitantes⁵⁶.

Parece seguro que la diferencia entre las tasas de natalidad y de mortalidad tendió a ser positiva en Guipúzcoa durante siglo XVIII, y que se debió a ello el aumento de población, más en la primera mitad que en la segunda⁵⁷. Las cifras globales enmascaran aspectos que esclarecen las particulares de

(56) VARGAS Y PONZE, *Estados de vitalidad...*, p. 24.

(57) VARGAS Y PONZE, *Estados de vitalidad...*, p. 25.

las parroquias. Por ejemplo, llaman la atención los pocos muertos registrados en Antzuola, lo que hace sospechar que no se anotaban en los libros los fallecimientos de los párvulos, por lo que resulta imposible saber la población exacta en edad escolar. Además bastantes de los nacidos y supervivientes emigraban con sus familias, pues la emigración era, para Vargas Ponce, la causa de que fueran tan bajas las tasas de nupcialidad y de mortalidad. Que los anzuolanos abandonaron su tierra y buscaron medio de vida fuera de ella, lo demuestra la familia del comerciante José Ignacio de Yraeta⁵⁸, cuyo sobrino Gabriel María de Mendizábal, en los años noventa del siglo XVIII se distinguió en la defensa de Guipúzcoa y de Vergara durante la Guerra contra la Convención Francesa (1794).

Resumiendo, Antzuola, habitada por unas 1200 almas, plantea la estabilidad de su escuela (1777), exclusivamente para varones (las niñas no estaban escolarizadas) para una potencial población escolar de más de cien niños entre seis y doce años (nacían alrededor de 20 varones al año, pero con una altísima tasa de mortalidad) en un periodo de auge agrario, (lo que, con los vocablos de uso posterior se habría denominado la revolución agraria) y de exceso de brazos, como probaba el hecho de haber emigrado de Guipúzcoa, durante el siglo XVIII, al menos otro tanto que el total de su población⁵⁹. Con estos estados de vitalidad positivos, el Ayuntamiento debía asegurar una buena escuela de primeras letras para que los más inquietos supiesen aprovecharse del cercano Seminario Patriótico de Vergara, en el que el estamento nobiliario fundacional de la Bascongada se iba abriendo a nuevos estratos sociales⁶⁰.

3. antecedentes de la escuela de antzuola (1689-1777)

Con la llegada de los Borbones a España, en la primera mitad del siglo XVIII, el reformismo gubernamental presenta la novedad de un notable intervencionismo del Estado, ahora revitalizado⁶¹. Parece sorprendente que Antzuola y sus siete barrios, que en 1777 debía contar con unas 90 casas y 100 caseríos, y una población muy dispersa de 300 vecinos, es decir, más de 1200

(58) María Cristina TORALES PACHECO, Tarsicio GARCÍA DÍAZ y Carmen YUSTE, *La Compañía de Comercio de Francisco Ignacio de Yraeta, 1767-1797. Cinco ensayos*. México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1985.

(59) VARGAS Y PONZE, *Estados de vitalidad...*, p. 27.

(60) Álvaro CHAPARRO, "El ideal educativo...", pp. 119-144.

(61) Clotilde GUTIÉRREZ, "Legislación y prácticas educativas en el siglo XVIII" (en línea, consulta del 25 de julio de 2014).

personas y más de 100 niños en edad escolar (una veintena de nacimientos al año de niños y otros tantos de niñas no escolarizadas), sólo tuviese una escuela estable al cargo del sacristán de la iglesia de San Juan Bautista de Uzárrega.

A pesar de todas las dificultades, Antzuola contaba con una tradición escolar a lo largo del siglo XVIII, lo cual era un privilegio, pues, a partir de la información conseguida en el Catastro de Ensenada, conocemos que sólo el 32% de las localidades de Cantabria contaban con la presencia de un maestro de primeras letras⁶². Este porcentaje es inferior al que obtiene Carmen Labrador para Guadalajara (36%)⁶³ o Margarita Nieto Bedoya para Palencia⁶⁴ (39%) o Amalric para la antigua provincia de Burgos (21,9%) o Margarita Sanz para la provincia de Pontevedra (17%)⁶⁵ o Buigues para la provincia de León (10%)⁶⁶. No es fácil conocer las causas de la presencia o no de maestros en las distintas zonas de la región. Parece que Antzuola contaba con dos circunstancias favorables: bastante población (300 vecinos) y estar cercana al camino real de Madrid a Francia y a Vergara y Azkoitia, localidades con presencia de colegios de jesuitas⁶⁷.

Repasando las actas de los acuerdos del Ayuntamiento de Antzuola encontramos referencia a la escuela (nuevos maestros, obras, leyes...) en los siguientes días: 8/05/1701 (1ª referencia sobre escuelas), 23/07/1713, 19/01/1716, 22/02/1733, 10/08/1734, 18/02/, 02/01/1777, 21/08/1778, 10/11/1778,

(62) Clotilde GUTIÉRREZ, “Evolución escolar en Cantabria (1750-1850)” [en línea]. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (España)* [publicación seriada en línea]. Nº 8. Diciembre 2012. <<http://revista.muesca.es/index.php/articulos8/247-evolucion-escolar-en-cantabria-1750--1850>> ISSN 1989-5909 (Consulta: 28 de julio de 2014).

(63) Carmen LABRADOR HERRANZ, *La escuela en el Catastro de Ensenada. Los maestros de primeras letras en la provincia de Guadalajara. Datos para la Historia escolar de España*, Madrid, 1988, p. 78.

(64) Margarita NIETO BEDOYA, *La escuela en el medio rural de la provincia de Palencia a mediados del siglo XVIII (1752)*, Madrid, 1988, Tesis doctoral, p. 191.

(65) Margarita SANZ GONZÁLEZ, “Alfabetización y escolarización en Galicia a finales del Antiguo Régimen”, *Obradoiro de Historia Moderna* nº 1 (1992), pp. 229-249.

(66) J. M. BUIGUES, “Pour une nouvelle approche des étudiants espagnols de XVIIIe. Siècle: L'exemple de la province de León”, *Melanges de la Casa de Velazquez*, tomo XXV (1989), p. 251.

(67) Clotilde GUTIÉRREZ, “Evolución escolar en Cantabria (1750-1850)” (en línea).

20/07/1779, 15/08/1779, 03/09/1779, 24/10/1779, 22/04/1781, 01/03/1782, 16/05/1782 y 12/01/1783⁶⁸.

Aunque el 2 de enero de 1777 el Ayuntamiento de Antzuola presente como calamitosa la enseñanza primaria en la localidad, de una manera u otra siempre estuvo atendida a lo largo del siglo XVIII, a juzgar por las referencias que a la misma encontramos en las actas de los Libros de acuerdos del Ayuntamiento, cuyo examen y resumen debemos a la colaboración del profesor don Iñigo Ramírez De Okariz Tellería, que agradecemos en sumo grado⁶⁹.

Desde el siglo XVII, el concejo de Antzuola tenía asumida la necesidad de la organización de la enseñanza pública de primeras letras, a cargo de la comunidad⁷⁰. Así el 29 de septiembre de 1689, Juan Bautista de Gaztañeta, vecino de esta villa y maestro de escuela se dirige al Ayuntamiento solicitando que “se sirva de consignarle algún poco de salario anual para la asistencia y trabajo de enseñar a leer, escribir y contar a sus hijos”⁷¹. Con buen criterio “Se ordenó y mandó darle por cuatro años consecutivos cien reales de vellón al año”. Aunque, según los libros sacramentales del Archivo Diocesano de San Sebastián, el apellido “Gaztañeta” es casi exclusivo de Antzuola (alguno había en Elgoibar), no sabemos nada de Juan Bautista, si bien debió fallecer en la primavera de 1701, pues el 8 de mayo de ese año, Ignacio de Oxirondo era “maestro de escuela en sustitución de Juan Bautista de Gaztañeta, difunto”, y acude al Ayuntamiento para regular su situación laboral (“pide salario”), y se le conceden las mismas condiciones que a su predecesor, acordadas en el concejo del 29 de septiembre de 1689, es decir, la renta de cien reales de vellón al año. Ignacio de Oxirondo Madariaga había nació el 2 de enero de 1673 en la Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad de Antzuola, hijo de Joseph

(68) Agradezco a Iñigo Ramírez De Okariz Tellería las gestiones para la consulta de las actas de los acuerdos del ayuntamiento de Antzuola. Alfonso de OTAZU, *Burguesía revolucionaria...*

(69) Según me informa don Iñigo Ramírez estos libros están en muy mal estado. La correspondencia aludida en los mismos se ha perdido.

(70) Un resumen de la estructura económica de los municipios guipuzcoanos de la época puede verse en Alfonso F. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *La realidad económica guipuzcoana en los años de superación de la crisis económica del siglo XVII (1680-1730)*, San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1994, pp. 119-124.

(71) AHMA (Archivo Histórico Municipal de Antzuola), *Tercer Libro de Actas y Acuerdos (1674-1736)*, fol. 96vto.

Oxirondo Berganço y de Isabel Madariaga Leçuona⁷². Estuvo al frente de la escuela menos de cuatro años, pues falleció el 9 de enero de 1705 en la misma parroquia⁷³.

En plena Guerra de Sucesión a la Corona de España, la enseñanza sufrió un deterioro en Anzuola, zona de paso entre Francia y Castilla. Sabido es que las Juntas de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa acordaron apoyar, junto a Castilla, al pretendiente francés, Felipe V de Anjou. Por eso decidieron reforzar la vigilancia armada de sus puertos de mar, comisionando al guipuzcoano Antonio de Gaztañeta, superintendente de la fábrica de navíos de Bilbao, para organizar la defensa.

El apoyo de los territorios vascongados al candidato borbón fue determinante en su victoria, contribuyendo con dinero, pertrechos bélicos y su cuota de soldados⁷⁴.

Al terminar dicha guerra en 1713, con la subida del pretendiente Carlos de Habsburgo al trono del Imperio Austriaco y la firma del Tratado de Utrecht, Antzuola estaba sin maestro, pues en el ayuntamiento del 23 de julio de ese año se acuerda que “el alcalde haga diligencia de un maestro de escuela de satisfacción desde ahora”, ofreciéndole los ya habituales “cien reales de vellón cada año”⁷⁵.

El escogido fue Juan Bautista de Gárate Sarobe, que había nacido el 13 de abril de 1675 en la Parroquia de San Juan Bautista, en Alegia, diócesis de Pamplona, hijo de Ventura Gárate y de María Sarobe⁷⁶. Su magisterio duró unos veinte años (aproximadamente hasta 1733), pues falleció el 7 de marzo de 1736 en la anzuolana Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad⁷⁷. No estuvo exento de ciertas vicisitudes, ya que el Ayuntamiento en algunos momentos

(72) Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián (en adelante DEAH, sigla en eusquera), Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, en Antzuola, Libro de Bautismos 6º, fol. 95 vto., signatura 1249/003-01.

(73) DEAH, Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, en Antzuola, Libro de Defunciones 5º, fol. 126 vto., signatura 1254/002-03.

(74) Aingeru ZABALA, “La Guerra de Sucesión en el mar Cantábrico”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, nº 5 (2006), pp. 325-356.

(75) AHMA, *Tercer Libro de Actas y Acuerdos (1674-1736)*, fol. 96vto.

(76) DEAH, Parroquia de San Juan Bautista, en Alegia, Libro de Bautismos 1ºB, fol. 1 vto., signatura 1249/003-01.

(77) DEAH, Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, en Antzuola, Libro de Defunciones 6º, fol. 69 rº, signatura 1256/003-01.

de dificultades financieras recortó el salario del maestro. Así, el 19 de enero de 1716, Juan Bautista de Gárate reclamó al concejo diciendo “que el ayuntamiento mando suspender los cien reales de salario con el motivo de la composición del reloj”, razón por la que “dicho maestro de escuela [Juan Bautista de Gárate] se hallaba con cortos medios para continuar [...] en cosa tan necesaria para la república”. Se toma el razonable acuerdo “de que se le pague el salario, pero con la obligación de tocar la campana de la agonía”⁷⁸, es decir, estar pendiente de todos los funerales del pueblo⁷⁹. Era bastante habitual que el maestro desempeñase otros oficios para recibir un complemento salarial (sacristán, notario, tocador de campanas, notario eclesiástico, barbero, barquero, preceptor de gramática, etc.), como se constata en el Catastro del marqués de la Ensenada⁸⁰.

Era muy frecuente en la época el caso de sacerdotes que enseñaban en sus parroquias; aunque es difícil conocer el alcance y distribución de esta actividad, ya que se encontraba muy relacionada con la enseñanza de la doctrina cristiana. Se debe señalar, en este sentido, que también la enseñanza de las primeras letras por parte de los maestros estaba impregnada y era lugar común de la enseñanza religiosa, lo que llegó a crear problemas de competencia entre párrocos y maestros⁸¹. Tenemos constancia, por ejemplo, del conflicto creado en Cartagena (1793), analizado por A. Viñao Frago, en el que se demuestra que los enfrentamientos surgidos entre ambos grupos se debía a que los párrocos intentaban obligar a los maestros a realizar ciertas tareas relacionadas, aunque no directamente, con la enseñanza religiosa⁸².

(78) AHMA, *Tercer Libro de Actas y Acuerdos (1674-1736)*, fol. 98 vto.

(79) En Antzuola cuando moría un vecino, se tocaba el toque llamado *Agoni-kanpaia*, que eran 33 campanas lentas y espaciadas con la grande, igual que fuera hombre que mujer. Si era niño se tocaban golpes rápidos con la pequeña. Estos toques se repetían en el momento del funeral, desde que se veía al cortejo hasta que entrara en la iglesia, e igual desde que salía hasta perderla de vista camino del cementerio. La campana de la Ermita de Nuestra Señora de la Antigua lleva la fecha de 1601. Cfr. Iñigo RAMÍREZ DE OKARIZ TELLERÍA, *Antzuolako Ohitura Zaharrak*. Antzuolako Udala. Antzuola. 2003, p. 156; AGUIRRE SORONDO, Antxon. *Ermitas de Gipuzkoa*. Fundación José Miguel de Barandiarán. Ataun. 2000, p. 49; Antxon AGUIRRE SORONDO, “Campanas y campaneros de Gipuzkoa”, en <http://campaners.com/pdf/pdf67.pdf> (consultada el 10 de julio de 2014).

(80) Clotilde GUTIÉRREZ, “Evolución escolar en Cantabria (1750-1850)”, pp. 26-27.

(81) Clotilde GUTIÉRREZ, “Legislación y prácticas educativas en el siglo XVIII” (en línea).

(82) Antonio VIÑAO FRAGO, “Catequesis, curas y maestros. Un conflicto gremial e institucional”, en *Ecole et Eglise en Espagne et en Amérique latine*, Tours, 1988, p. 31; Clotilde GUTIÉRREZ, “Legislación y prácticas educativas en el siglo XVIII”, *Cabás*, N.º. 4 (2010), p. 11 (en línea, consulta del 25 de julio de 2014).

Lo cierto es que a principios de 1733 la enseñanza primaria de Antzuola estaba mal atendida por jubilación de Juan Bautista de Gárate, y como veremos en 1777, toma protagonismo la impartida por el sacristán de la vecina y antagonista Lizárraga, pues el 22 de febrero de 1733 Juan Bautista de Zumaeta, sacristán de la Iglesia Parroquial de Uzárraga, estaba “enseñando en la escuela a leer y escribir y contar a unos 40/43 niños de esta villa [Antzuola]”, y el ayuntamiento de ese día acordó “se le dé 150 reales de vellón al año”. Siempre hubo rivalidad entre Uzárraga y Antzuola, y justificándose en la dispersión de la población se favoreció la simultaneidad de dos puntos de enseñanza, aunque fuese “en la calle”, es decir en casas particulares: “Pero también en la calle, en atención a su trabajo, le señaló el ayuntamiento 50 reales de salario al año [al maestro] Juan Bautista de Gárate [...]. Y si alguna persona tenga habilidad y quiere aplicarse en la calle a tener escuela, entonces se empleen a medias estos 200 reales, sirviendo los ciento para el dicho Juan Bautista y otros ciento para el maestro que enseñe en la calle”⁸³. Lo más interesante de esta acta es el censo de la población escolar de Antzuola al comienzo del segundo tercio del siglo XVIII, medio centenar de niños varones aproximadamente (las niñas no estaban escolarizadas y la mortalidad infantil era muy elevada, como sabemos). Juan Bautista de Zumaeta debió continuar con su oficio de capellán y maestro de Uzárraga bastantes años, pues falleció el 22 de febrero de 1766, en la anzuolana Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad⁸⁴.

Era bastante corriente que las escuelas primarias estuvieran ubicadas en las distintas iglesias y ermitas de una localidad, porque funcionaban como centros cívicos para los vecinos de un barrio, los cuales las cuidaban, limpiaban, mantenían y en ellas oían misa. Las ermitas estaban desperdigadas racionalmente por todo el núcleo urbano de la población, y además al maestro no le costaba nada el uso del local, porque el mantenimiento de las ermitas-escuelas corría por cuenta de los vecinos, mediante suscripción popular⁸⁵.

En Antzuola siempre se dudó de la calidad de la enseñanza impartida por el sacristán de Uzárraga, razón por la que, al año siguiente de 1734, otro Zumaeta sustituye a Zárate en la escuela de Antzuola, Francisco Antonio de Zumaeta, con

(83) AHMA, *Tercer Libro de Actas y Acuerdos (1674-1736)*, fol. 338 vto.

(84) DEAH, Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, en Antzuola, Libro de Defunciones 7º, fol. 94 rº, signatura 1254/003-01.

(85) Según el censo de 1751 en Almagro el 18'4% de los niños estarían escolarizados y un 81'6% no recibía ningún tipo de educación. Francisco ASENSIO RUBIO, “La educación en Almagro en el siglo XVIII”, *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna*, Nº 15 (2002), pp. 257-300. En línea: <http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/ETFIV/article/view/3431>.

el mismo salario de 200 reales, según el acta del acuerdo del Ayuntamiento anzuolano del 10 de agosto de 1734. El razonamiento es muy similar al que argumentarán en 1777 para buscar un “sujeto aparente y capaz”, mediante un salario digno:

La gran falta y necesidad que experimentaba esta villa de maestro de primeras letras, para la educación, doctrina y enseñanza de los números, y por carecer en este momento de sujeto aparente [...] andan los niños perdiendo tiempo y sin adelantar en cosa alguna [...]. Pero si se señalase un salario había un pretendiente muy capaz [...] ⁸⁶.

Las fuentes principales de financiación de la educación primaria de la época eran los recursos municipales, bienes de fundaciones pías benéfico-docentes y aportaciones vecinales. Vemos que en 1734 el vecindario anzuolano estaba convencido de la necesidad de aportar recursos municipales si se quería tener un “maestro muy capaz”. Las autoridades anzuolanas siempre tuvieron preocupación por escolarizar a los niños de primeras letras, que eran los comprendidos entre los cinco y los doce años. Los no escolarizados (los niños que “andan” perdiendo tiempo y sin adelantar en cosa alguna), debían ser la mayoría. Es evidente que el bajo número de alumnos escolarizados explica por sí solo la problemática que se planteó a lo largo de la centuria con los maestros sin titulación, de allí la permisividad de las autoridades locales y de los padres con los maestros «intrusos», como el sacristán de Uzárrega. El Ayuntamiento anzuolano en 1733 gratificaba a cualquier persona que tuviese habilidad y “se aplicase en la calle a tener escuela”.

En ese mismo concejo del 10 de agosto de 1734 se designa maestro a Francisco Antonio de Zumaeta Zumaeta y se acuerda se le dé de salario 200 reales de vellón. Al parecer la financiación de la enseñanza primaria era mixta, pues los padres costeaban, al menos, una parte: “y como es costumbre [el maestro] cobre a los padres que acudiesen a su escuela: por los principiantes o más modernos a real de vellón, por los escribientes a dos reales de vellón, y a los que anduvieren leyendo, escribiendo y contando a tres reales de vellón cada año a cada uno” ⁸⁷.

(86) AHMA, *Tercer Libro de Actas y Acuerdos (1674-1736)*, fol. 353 r°.

(87) AHMA, *Tercer Libro de Actas y Acuerdos (1674-1736)*, fol. 353 r°. Este sistema de aportación económica escalonada de los padres en función de la enseñanza recibida por sus hijos era habitual. Así, D. Benito de Vargas, maestro de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) en 1798 tenía en su aula 54 alumnos, de los cuales 35 pagaban 2 reales, 7 pagaban 3 reales, 3 sólo pagaban 1,5 reales, 3 lo hacían a voluntad propia, 1 se ajustó a *tanteo*, y otro asistía gratis a la escuela por su extremada pobreza. Cfr. Francisco ASENSIO RUBIO, “La educación en Almagro en el siglo XVIII”, pp. 257-300. En la localidad de Colsa (Cantabria) en 1752, el maestro recibía un real por cada niño que lee, 1,5 por el que escribe y 2 por el que cuenta. Cfr. Clotilde GUTIÉRREZ, “Evolución escolar en Cantabria (1750-1850)”, p. 24.

Si suponemos un alumnado de 50 niños, que pagan a una media de dos reales anuales, los padres aportaban unos 100 reales, que se sumaban a los 200 pagados por el Ayuntamiento (Propios del común); pero el maestro, sobre todo si tenía familia, necesitaba un mínimo de 500 reales para vivir con un mínimo de dignidad, por lo que necesariamente el maestro de Antzuola estaba obligado a buscar otras fuentes de ingresos, como las rentas y productos de bienes heredados, pagos en especie, fondo de alguna fundación pía benéfico-docente, etc., que desconocemos por el momento. De todos modos, la procedencia de los salarios de los maestros de primeras letras en el siglo XVIII era muy diversa y variable, dando lugar a situaciones económicas extremas en sus retribuciones, desde la miseria de los 100 reales de principios de siglo hasta los 1500 que recibirá el maestro anzuolano después de 1782, que lo acercaban a los beneficiados eclesiásticos de la localidad⁸⁸.

Se deduce que hasta 1782, cuando el Consejo de Castilla aprueba la refundación de la escuela de Antzuola, ordenando la enseñanza gratuita al maestro pagado con fondos de las arcas municipales, los niños que recibían educación primaria eran, básicamente, los hijos de los vecinos acaudalados, aunque las cuotas anuales eran bajas, y desconocemos si había algún tipo de pago en especie (leña, productos de matanzas, etc.) para la formación de los hijos de las familias pobres⁸⁹.

Las escuelas de primeras letras fueron, durante siglos, responsabilidad municipal. Eran los Ayuntamientos y las familias las que aportaban rentas o ingresos para organizar las escuelas elementales. Los maestros eran contratados con fondos públicos, y la matrícula, cuando se cobraba, estaba sujeta a reglamentación municipal. En ocasiones exigían a las escuelas locales la admisión gratuita de niños pobres⁹⁰. En los pueblos de escasa población, la mayoría de los puestos escolares eran ofertados por las autoridades municipales, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII, como se pone de manifiesto en el Catastro de Ensenada⁹¹, y como estamos viendo en el caso de Antzuola.

Francisco Antonio Zumaeta Zumaeta había nacido el 18 de julio de 1709, en la Parroquia de San Martín de Tours, en Amasa-Villabona, diócesis de

(88) Clotilde GUTIÉRREZ, “Evolución escolar en Cantabria (1750-1850)”, pp. 22-23.

(89) ASENSIO RUBIO, “La educación en Almagro en el siglo XVIII” (en línea).

(90) Richard KAGAN, *Universidad y Sociedad en la España Moderna*, Madrid, 1981, pp. 59-60.

(91) Clotilde GUTIÉRREZ, “Legislación y prácticas educativas en el siglo XVIII”, (en línea).

Pamplona, hijo de Joseph Zumaeta y de Josepha Zumaeta⁹². Estuvo al frente de la escuela aproximadamente durante cuarenta y cinco años, falleciendo el 18 de junio de 1779, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad⁹³. Su muerte dejó un vacío en la docencia de la enseñanza primaria anzuolana, que se intenta rellenar en el expediente que analizamos.

Podemos observar que el salario del maestro era de cien reales al año durante el primer tercio del siglo XVIII y del doble durante el segundo, hasta que en 1777 se decide remediar las miserias del docente asignándole 100 pesos⁹⁴, que era la misma que Carlos III le asignó en 1767 a cada jesuita sacerdote expulso, y se acercaba a la dotación de los beneficiados de media ración de la villa (200 ducados, unos 2200 reales). Hasta la subida de 1777, los maestros anzuolanos estaban mal pagados, pues estaban entre el tercio de los que tenían salarios inferiores a 250 reales de vellón anuales, según el Catastro del marqués de la Ensenada de la vecina Cantabria⁹⁵, que necesariamente debieron ser complementados con las cuotas que pagaban los padres de los niños anzuolanos escolarizados, fijadas por el Ayuntamiento.

Con toda seguridad, y a juzgar por los bajos salarios, todos estos maestros anzuolanos no habían sido “examinados”, es decir, no tenían título, pues en el caso de Cantabria, según la información del Catastro de Ensenada, solamente

(92) DEAH, Parroquia de San Martín de Tours, en Amasa-Villabona, Libro de Bautismos 2º, fol. 103 vto., signatura 1173/002-01.

(93) DEAH, Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, en Antzuola, Libro de Defunciones 8º, fol. 2 vto., signatura 1255/001-03.

(94) Unos 1500 reales, si le damos al peso el valor de 15 reales castellanos. “La pensión del Rey es de 100 pesos sencillos, que en España son moneda imaginaria y cada uno vale 15 reales de vellón y 2 maravedies, y según este valor se nos pagó al salir de España la pensión de medio año”. Archivo Histórico de Loyola, Manuel LUENGO, *Diario*, día 2-4-1768.

(95) Según dicho Catastro, el 29% recibían entre 251 y 500 reales y sólo el 6% más de 1000 reales. Clotilde GUTIÉRREZ, “Evolución escolar en Cantabria (1750-1850)”, pp. 25; “Legislación y prácticas educativas en el siglo XVIII”, (en línea, consulta del 25 de julio de 2014). Otros trabajos de la autora sobre la enseñanza de Primeras letras: Clotilde GUTIÉRREZ, “Maestros de primeras letras en Cantabria a mediados del siglo XVIII”, en *De peñas al mar: sociedad e instituciones en la Cantabria moderna* / coord. por Tomás Antonio Mantecón Movellán, Santander, Ayuntamiento de Santander, 1999, pp. 81-94; *Enseñanza de primeras letras y latinidad en Cantabria (1700-1860)*, Santander, Universidad de Cantabria, 2001; “Educación y red escolar en Cantabria: fundaciones docentes en el siglo XVIII”, en *I Encuentro de Historia de Cantabria: actas del encuentro celebrado en Santander los días 16 a 19 de diciembre de 1996*, Vol. 2, 1999, pp. 871-882; “Educación e Ilustración. Manifestaciones en Cantabria”, (en línea: <http://revista.muesca.es/index.php/articulos2/100-educacion-e-ilustracion-manifestaciones-en-cantabria?showall=1> > ISSN 1989-5909, consulta del 25 de julio de 2014).

el maestro de Noja era titulado por la Hermandad de San Casiano, con dedicación exclusiva y un sueldo de 900 reales de vellón.

Asensio Rubio, al estudiar los salarios de los maestros de Almagro, siguiendo el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751, encuentra que “ascendían en aquellas fechas a 60 ducados (660 reales), cifra considerable comparada con el resto de los salarios de profesionales y funcionarios de igual rango y del sector servicios”. Pero no era estable, ya que a veces los niños abandonaban la escuela en favor de la de otro maestro y no pagaban al anterior; otras veces, los escolares no daban los estipendios al maestro porque había faltado algunos días a clase, y otras los alumnos no pagaban porque eran pobres de solemnidad. En esta situación económica la vida de los maestros en el siglo XVIII fue difícil. Unas veces, se veían obligados a dar clases particulares después de su jornada escolar, en otros casos acababan ejerciendo otras profesiones distintas y paralelas a la de maestro, tales como barberos, sastres, carpinteros, etc. como ya sabemos⁹⁶.

4. La legislación educativa vigente

En la Europa del siglo XVIII se asiste a una carrera por llegar antes a la meta en materia de educación: enseñanza universal, de calidad y gratuita⁹⁷. Sin embargo en zonas de la periferia europea se hicieron pocos progresos a lo largo del siglo. Este es el caso de España, donde, por lo que se refiere a la enseñanza primaria, no encontramos disposiciones especialmente innovadoras en la primera mitad del siglo XVIII. Es a mediados del mismo, y sobre todo en el reinado de Carlos III, cuando la obra reformista se hace más patente, partiendo del reconocimiento de la ignorancia rutinaria del pueblo y del fuerte analfabetismo que padece. De este modo los problemas pedagógicos pasan a ocupar un lugar privilegiado entre los desvelos de nuestros ilustrados. Estas preocupaciones tienen una concreción real a través de un buen número de disposiciones reales al respecto⁹⁸, cuyo objetivo pedagógico no iba más allá de la enseñanza de la lectura, escritura, doctrina cristiana y nociones de Aritmética elemental. Al mismo tiempo se controlaba a vagos y mendigos.

La enseñanza primaria, de la que forman parte de las Escuelas de Primeras Letras, padecía de unos defectos que tenían doble origen: por un lado, la mala

(96) ASENSIO RUBIO, “La educación en Almagro en el siglo XVIII”, pp. 257-300.

(97) Clotilde GUTIÉRREZ, “Legislación y prácticas educativas en el siglo XVIII”, (en línea).

(98) *Ibidem*.

preparación de los maestros y la mala calidad de sus métodos. Pero por otro lado, existía una casi total despreocupación por parte de los poderes públicos hasta la llegada de Carlos III⁹⁹. Estaba confiada a las instituciones religiosas, y los ayuntamientos, a lo sumo, se preocupaban de controlar e inspeccionar más que a subvencionarla¹⁰⁰.

En el funcionamiento de la enseñanza pública —la que nos interesa en este momento— intervenían autoridades oficiales. El control estatal de la enseñanza era ejercido primeramente por el Consejo de Castilla, que intervenía en última instancia en todos los pleitos y cuestiones relacionados con la enseñanza y los maestros. La facultad de examinar a los maestros se delegó en la Hermandad de San Casiano, organización de tipo gremial que se constituyó a mediados del siglo XVII, reservándose el Consejo la facultad exclusiva de expedir los títulos. Otra facultad específicamente asignada al Consejo fue la de nombrar a los visitadores de las escuelas o veedores y a los examinadores de los maestros, siempre a propuesta de la citada Hermandad; así se expresa en la Real Provisión de Felipe V del 1 de septiembre de 1743¹⁰¹.

A lo largo del siglo XVIII, como ocurrió en otros niveles de la sociedad, la enseñanza recibió un impulso definitivo, por lo que el Estado trató de organizarla sobre bases más sólidas. El Estado borbónico tomó dos medidas para mejorar la enseñanza primaria, pasar la educación primaria, en la medida de lo posible, a la esfera pública y regular las titulaciones, funciones y obligaciones de los maestros. Con la Real Cédula de 1 de septiembre de 1743 se garantizaba a los maestros las mismas exigencias que a otros profesionales de la época, y se obligaba a los maestros a enseñar unas materias mínimas tales como doctrina cristiana, lectura, escritura y contar. Los maestros serían mínimamente controlados por inspecciones y podrían beneficiarse fiscalmente de ciertas exenciones. La tónica general, a pesar de estos esfuerzos legales del Estado borbónico, fue que, durante buena parte del siglo XVIII, los maestros no estaban titulados y los Ayuntamientos, ante su evidente incapacidad para solucionar el problema de la titulación, cedieron la enseñanza a los maestros no titulados y permitieron que estos tuvieran abiertas sus escuelas, como hemos visto en Antzuola en 1733¹⁰².

(99) Francisco AGUILAR PIÑAL, “Política Docente”, en *Historia de España*, Madrid, Espasa Calpe, T.XXXI, Madrid, 1987, p. 440.

(100) RECARTE BARRIOLA, *Ilustración vasca y renovación educativa...*, pp. 12-13.

(101) *Novísima Recopilación*, libro 8, título 1º, ley 1ª.

(102) ASENSIO RUBIO, “La educación en Almagro en el siglo XVIII”, (en línea).

Los corregidores y Ayuntamientos solían tener asignadas en sus pueblos funciones de carácter ejecutivo: nombramiento de maestros, contribución al mantenimiento de la enseñanza y la proporción de los locales necesarios para la misma. Estas funciones, como la administración de los bienes donados para tal fin, son reiteradamente encomendadas a la administración local por los fundadores de Obras pías docentes.

El verdadero interés por los temas educativos y las disposiciones tendentes a su mejora no llegan hasta la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo en el reinado de Carlos III. En 1763 respaldó los acuerdos de la Hermandad de San Casiano que, además de tratar temas gremiales, recomendaba que los niños se abstuvieran de leer literatura de imaginación y practicaran la lectura de libros de utilidad. También se legisla sobre la necesidad de que los maestros estudien en buenos libros, cuiden la escritura y no tengan actividades que les distraigan de su actividad docente¹⁰³.

En 1767 se produce la expulsión de la Compañía de Jesús, y, aunque es cierto que su labor educativa se centraba sobre todo en la Universidad, latín y humanidades, y poco en la instrucción elemental, ésta se vio afectada por dicha expulsión, favoreciéndose una política más regalista y centralizadora en el campo de la enseñanza. Todo lo cual, en opinión de Ruiz Berrio, hace posible señalar la fecha de 1767 como el comienzo de la enseñanza secular y estatal en España, siendo una prueba de ello la subrogación de la enseñanza de primeras letras y otras de los jesuitas en maestros y preceptores seculares por oposición¹⁰⁴.

Para conocer de una manera global la realidad de la enseñanza de las Primeras Letras en la España del siglo XVIII, es imprescindible acudir al Catastro del marqués de la Ensenada (1752-53), pero el verdadero interés por mejorarla se nota en el reinado de Carlos III, quien se vio en la necesidad de llenar el hueco dejado en todos los niveles de la enseñanza por la expulsión de los jesuitas en 1767. Una Cédula de Carlos III, dada en S. Ildefonso el 14 de agosto 1768 sobre el “Establecimiento de casas para la educación de niños, y de las de enseñanza para niñas”, establecía una red de escuelas en las localidades en que habían existido colegios jesuitas, financiadas con los bienes expropiados a los mismos:

(103) Lorenzo LUZURIAGA, *Documentos para la historia escolar de España*, Madrid, 1916, pp. 103 y ss.

(104) Jesús RUIZ BERRIO, “La educación del pueblo español en el proyecto de los ilustrados”, *Revista de Educación*, Madrid, 1988, p. 173.

Con el deseo de mejorar en todo lo posible la educación general de la juventud en aquellos tiernos años en que tanto necesita de auxilios y principios rectos para ser el modelo de buenos y virtuosos ciudadanos; además de la enseñanza acordada en la provisión de 5 de Octubre del año próximo pasado [1767], que se está ejecutando, mando se erijan, donde parezca oportuno, casas de pensión con un rector y los maestros seculares correspondientes, en que reciban los jóvenes toda educación civil y cristiana; enseñándoles las Primeras letras, Gramática, Retórica, Aritmética, Geometría y demás artes que parezcan convenientes, arreglado todo al método que haga formar mi Consejo [de Castilla] en el Extraordinario.

Estas casas se establecerán en aquellos Colegios que parezcan oportunos y se hallan en villas y ciudades donde no hay Universidades y se les aplicará cualquiera sobrante que hubiere de los bienes que tengan específicamente impuesto el gravamen de la enseñanza pública, y lo que fuese posible de los que correspondan a particulares adquisiciones hechas por los regulares extrañados [la Compañía de Jesús] por medio de sus granjerías, economía y negociaciones, o por otras vías, sin carga o gravamen determinado, o del sobrante deducidas cargas; oyéndose a los Ordinarios [obispos], o a los comisionados, y a los pueblos mismos por lo que puedan contribuir sus luces, y el conocimiento práctico de la necesidad o conveniencia pública, según las diferentes provincias, la calidad de los lugares y las circunstancias.

[...] Las reglas de estos establecimientos se habrán de formar en cada caso particular según las circunstancias locales, y la necesidad o utilidad pública; y así encargo a mi Consejo, en el Extraordinario, las arregle cuando se trate de la material ejecución¹⁰⁵.

Esta Real Cédula tuvo una aplicación muy irregular, pues tanto las rentas como los edificios jesuíticos, a veces, fueron destinados a otros fines, como los colegios de Murcia (dedicado a hospicio y casa de misericordia), el Colegio de Montesión (entregado a la Universidad de Palma de Mallorca), El Noviciado de Madrid (convertido en Seminario de los Padres del Oratorio), etc. Pero en otros lugares se aplicaron, en efecto, a la enseñanza primaria y secundaria, por ejemplo los colegios de Graus, Villagarcía de Campos, Oñate, Manresa, Cádiz, Trigueros, Noviciado de Sevilla (desde 1784 pasó a convento de franciscanos), etc. Cuando la Compañía de Jesús fue restaurada en España (1815), se encontró con bastantes de estas escuelas seculares que le obstaculizaban la reapertura de los colegios. Manuel Revuelta señala que con mucha frecuencia llegaban a Fernando VII quejas lastimosas de maestros de primeras letras o

(105) *Novísima Recopilación*, libro 8, título 1º, ley 11.

de catedráticos de Latinidad de pueblos en los que había habido colegios de jesuitas: “pueblos vascos como Azpeitia, Motrico, Orduña, Lequeitio y San Sebastián; pueblos manchegos como Toledo, Daimiel, San Clemente, Ocaña y Almagro; pueblos, sobre todo, andaluces como Utrera, Andújar, Jaén, Osuna, Motril y El Puerto de Santa María”¹⁰⁶.

Anzuola poco pudo beneficiarse de esta Real Cédula de 1768 ni de la utilidad de los bienes del jesuítico colegio de Vergara, pues el conde de Peñaflorida se adelantó a solicitarlos para el Seminario Patriótico de la Bascongada. Los anzuolanos debieron acogerse al régimen general establecido por la Real Provisión y Orden de Su Majestad de 11 de julio de 1771, que complementaba la Real Cédula del 1 de septiembre de 1743 a consulta del Consejo de Castilla de 17 de diciembre de 1742, por la que se regulaban las “prerrogativas y exenciones de los maestros de Primeras letras, y requisitos para su examen y aprobación”. Se daba protagonismo a la Hermandad de San Casiano y se exigía “que todos los maestros que hayan de ser examinados en este Arte, sepan la doctrina cristiana, conforme lo dispone el santo Concilio [de Trento]”.

La importante disposición del 11 de julio de 1771, de rango nacional, fijaba por primera vez en España los requisitos que debían cumplir los maestros de primeras letras. En el preámbulo de la Real Provisión, el Consejo de Castilla justificaba su contenido indicando que:

“... la educación de la juventud por los maestros de primeras letras es uno y aún el más principal ramo de la política y el buen gobierno del Estado, pues de dar la mejor instrucción a la infancia, podrá experimentar la causa pública el mayor beneficio, proporcionándose a los hombres desde aquella edad, no sólo para hacer progresos en las ciencias y artes, sino para mejorar las costumbres”¹⁰⁷.

Es más concreta que la Real Cédula de 1743 hasta en el título (“Requisitos para el ejercicio del magisterio de Primeras letras”). Da protagonismo a los Ayuntamientos en la selección del profesorado, empezando por acreditar su limpieza de sangre, buena conducta y competencia en doctrina cristiana. Las condiciones exigidas a los maestros a partir de esa fecha eran: Certificación eclesiástica de haber sido examinados y aprobados en Doctrina Cristiana. Acreditación, por parte de la justicia, de vida honesta, sanas costumbres y

(106) Manuel REVUELTA GONZÁLEZ, *El restablecimiento de la Compañía de Jesús. Celebración del bicentenario*, Bilbao, Mensajero, 2013, p. 318. Es recomendable este precioso libro.

(107) Jesús RUIZ BERRIO, “La educación del pueblo español...”, p. 174.

limpieza de sangre. Superación de un examen sobre “la pericia del arte de leer, escribir y contar” ante dos comisionados del Ayuntamiento y dos examinadores o veedores¹⁰⁸. A las maestras sólo se les exigía el informe de vida y costumbres y el examen de doctrina cristiana.

En el punto tercero de la Real Provisión de 1771, se concreta el temario del examen, muy elemental, sorprendiéndonos la gran importancia que se le daba a la caligrafía: “3) Estando corrientes estos documentos, uno o dos Comisarios del Ayuntamiento, con asistencia de dos examinadores o veedores, le examinarán por ante escribano sobre la pericia del Arte de leer, escribir y contar; haciéndole escribir a su presencia muestras de las diferentes letras, y extender ejemplares de las cinco cuentas, como está prevenido”. Con estos escasos contenidos académicos en el currículum del maestro, difícilmente podría tener calidad su docencia, pues realmente, en muchos casos, el maestro sabía poco más de lo que se le exigía enseñar a un niño menor de doce años.

Todo el proceso estaba sometido al centralismo madrileño, a través de la Hermandad de San Casiano (el gremio de los maestros) y del Colegio Académico del Noble Arte de Primeras Letras desde diciembre de 1780, al suprimirse la Congregación de San Casiano¹⁰⁹:

4) Con testimonio en breve relación de haberle hallado hábil los examinadores, y de haberse cumplido las demás diligencias, quedando las originales en el archivo del Ayuntamiento, se ocurrirá con el citado testimonio, y con las muestras de lo escrito y cuentas, a la Hermandad de San Casiano de esta Corte, para que, aprobando estas, y presentándose todo en el nuestro Consejo [de Castilla], se despache el título correspondiente¹¹⁰.

5) Por el acto del examen no se llevarán al pretendiente derechos algunos, excepto los del Escribano por el testimonio, que regulará la Justicia, con tal que no excedan de veinte reales.

(108) Clotilde GUTIÉRREZ, “Legislación y prácticas educativas en el siglo XVIII”, (en línea).

(109) Toda esta legislación puede verse en Título I (“De las escuelas y maestros de Primeras Letras, y de educación de niñas”), del Libro VIII (“De las ciencias, artes y oficios”), de la *Novísima Recopilación*, en su tomo IV, de la edición de Madrid, 1805, pp. 1-12.

(110) Nota del legislador: “Por auto del Consejo de 5 de Mayo de 1780 se mandó, que en todos los títulos que se despachen de maestros de Primeras letras, se ponga la prevención de que lleven buenas muestras para enseñar por ellas á los discípulos, cuidando del aprovechamiento de estos, y de su debida ejecución”.

6) Los que tengan estas calidades, y no otros algunos, gozarán de los privilegios concedidos en la Real Cedula expedida en 13 de Julio de 1758¹¹¹.

7) No se prohibirá a los maestros actuales la enseñanza, con tal que haya sido examinados de doctrina por el Ordinario, y de su pericia en el Arte por el Comisario y veedores nombrados por el Ayuntamiento, precedidos informes de su vida y costumbres¹¹².

La escuela de Antzuola está pensada exclusivamente para niños, pues la Real Provisión de julio de 1771 establecía la estricta separación de sexos tanto en alumnos como en profesores (mayor vigilancia sobre la moral de las maestras):

“9) Ni los maestros ni las maestras podrán enseñar niños de ambos sexos; de modo que las maestras admitan solo niñas, y los maestros, varones en sus escuelas públicas”.

La citada Real Provisión de 1771 se preocupa de la renovación del material escolar en el extenso y último artículo 10:

Para que se consiga el fin propuesto, a lo que contribuye mucho la elección de libros en que los niños empiezan a leer, que habiendo sido hasta aquí fábulas frías, historias mal formadas o devociones indiscretas, sin lenguaje puro ni máximas sólidas, con las que se deprava el gusto de los mismos niños, y se acostumbran a locuciones impropias, a credulidades nocivas, y a muchos vicios transcendentales a toda la vida, especialmente en los que no adelantan o mejoran su educación con otros estudios; mando, que en las escuelas se enseñe, además del pequeño y fundamental catecismo que señale el Ordinario de la diócesi, por el *Compendio histórico de la Religión de Pinton*¹¹³, el *Catecismo histórico de Fleuri*¹¹⁴, y al compendio de la historia de la Nación que señalen respectivamente los Corregidores de las cabezas de partido con acuerdo o dictamen de personas instruidas, y con atención a las obras de esta última especie de que fácil-

(111) Son los mismos que había comedido Felipe V en la Real Cédula del 1 de septiembre de 1743. Entre esos privilegios estaban los relacionados con quintas, levadas, cargas concejiles y oficios públicos. No podrían ser presos por causas civiles (sí en criminales).

(112) *Novísima Recopilación*, libro 8, título 1º, ley 2ª.

(113) Joseph PINTÓN, *Compendio histórico de la Religión, desde la creación del mundo hasta el estado presente de la Iglesia. Por preguntas y respuestas para el uso de la juventud. Compuesto en castellano y francés por Don---, graduado en Theología*, Madrid, Antonio Pérez de Soto, 1754 [Joaquín Ibarra, 1754, Segunda edición]. Tuvo numerosas ediciones a lo largo del siglo XVIII y XIX, con frecuencia en dos tomos: Duodécima edición, Pamplona, Viuda de Ezquerro, 1784.

(114) Claude FLEURY (1640-1723), *Catecismo histórico o Compendio de la historia sagrada y doctrina cristiana del abad Claudio Fleury; traducido al castellano y corregido é ilustrado con viñetas para utilidad de los niños...* Numerosa ediciones desde 1683 hasta la actualidad.

mente se puedan surtir las escuelas del mismo partido; en que se interesará la curiosidad de los niños, y no recibirán el fastidio e ideas que causan en la tierna edad otros géneros de obras¹¹⁵.

Esta cuestión metodológica fue casi la única relacionada con la Enseñanza Primaria que preocupó a la Bascongada y su Seminario Patriótico de la vecina Vergara. La gran variedad y dispersión en los modelos didácticos era un problema pedagógico que aducen las autoridades de Anzuola en 1778, y que la Bascongada constató al ver los ejercicios que se presentan para optar a los premios de primeras letras. Los Amigos de la Real Sociedad ven que se “hacía uso de materias tan extrañas en las escuelas del país”, que era urgente ir a una unificación tanto de muestras como de reglas de escritura y contar correctamente¹¹⁶.

Para mejorar y unificar los métodos de escritura y lectura, la cuarta Comisión de la Bascongada se pone en contacto con Francisco Xavier de Santiago Palomares, quien recomendando como el más idóneo el método de Pedro Díaz de Morante, se ofrece a adaptarlo, incluyendo dibujos de la buena y mala manera de coger la pluma en 116 láminas, a la vez que todos los pasos necesarios para llegar a la correcta escritura en 13 o 14 pliegos¹¹⁷.

Del mismo autor se adopta el método de escribir¹¹⁸, y en el intento de lograr la máxima divulgación, los Amigos acuerdan, por un lado, repartir la obra de Palomares y las láminas por las escuelas de las tres Provincias, entregándoselo a los maestros con el plazo de un año para pagarlo¹¹⁹. Además de la escritura, las Comisiones Cuartas se preocuparon asimismo, aunque en menor medida, de renovar los métodos de enseñanza de la lectura. Pidieron al mismo

(115) *Novísima Recopilación*, libro 8, título 1º, ley 2ª.

(116) *Extractos de las Juntas generales* del año 1773, pp. 96-97.

(117) *Extractos de las Juntas generales* del año 1774, pp. 75-76.

(118) Francisco Xavier DE SANTIAGO PALOMARES, *Arte nueva de escribir inventada por el insigne maestro Pedro Díaz de Morante con la que se destierran los abusos e ignorancia que hasta hoy ha habido en el magisterio de primeras letras y se abre un camino desembarazado para aprender con admirable brevedad, gallardía y perfección el manejo universal de la pluma, y un carácter de letra nacional que nunca se olvidará al discípulo. Ilustrado con muestras originales de todos los tamaños, observaciones y discursos conducentes al verdadero magisterio de primeras letras. Por Francisco Xavier de Santiago Palomares, individuo de la RSBAP*. Con licencia. En la imprenta de D. Antonio de Sancho. AÑO MDCCLXXVI. Una copia de la obra se encuentra en Archivo Provincial de Álava, Fondo Prestamero, Caja 7 n. 12, 32 cuadernillos, 132 pp.

(119) *Extractos de las Juntas generales* del año 1778, pp. 9, 144-148.

Palomares que preparase una nueva “cartilla” y fue presentada a las Juntas del año 1778¹²⁰.

En 1774 los Hermanos Mayores de la Hermandad de San Casiano, al parecer influidos por las ideas renovadoras del momento, recurren al Consejo de Castilla para proponer la transformación de la Hermandad en Colegio Académico. Su propuesta fue escuchada, y por Real Provisión del 22 de diciembre de 1780 quedaron aprobados los Estatutos del Colegio Académico del Noble Arte de Primeras Letras¹²¹.

Aunque el Colegio mantiene parecidos privilegios para sus socios que la anterior Hermandad, el espíritu que lo anima es más amplio, pues una novedad importante es la introducción de las clases públicas, donde los maestros habrán de intercambiar sus experiencias. Sin embargo, la supresión de la Hermandad no supuso una mayor desclericalización de la enseñanza, puesto que la doctrina y la moral siguen estando por delante de la adquisición de otros conocimientos¹²².

En cuanto al aprendizaje de la lengua, la citada Real Orden de Carlos III, de 1780 establece que: “En todas las escuelas del Reino se enseñe a los niños su lengua nativa por la Real Academia de la Lengua, previniendo que a ninguno se admita a estudiar Latinidad, sin que conste antes estar bien instruido en la Gramática española”¹²³.

La Real Cédula de Carlos III del 12 de julio de 1781 es considerada por algunos autores como la que marca el inicio de la obligatoriedad de la enseñanza primaria en España, aunque para otros esa afirmación es dudosa. Estamos ante una disposición benéfica, de control, económica y docente. Para Aguilar Piñal es, más bien, una disposición de carácter social, muy acorde con los postulados de la Ilustración. En ella se manda que, en tanto el Consejo resuelve sobre la erección de Casas de misericordia y otros medios para socorrer a los pobres e ineptos para el servicio militar, los justicias recojan a los

(120) RECARTE BARRIOLA, *Ilustración vasca y renovación educativa...*, 1990, p. 89.

(121) *Novísima Recopilación*, libro 8º, título 1º, ley 3ª.

(122) Clotilde GUTIÉRREZ, “Legislación y prácticas educativas en el siglo XVIII”, p. 5 (en línea).

(123) *Novísima Recopilación*, libro 8º, título 1º, ley 3ª.

vagos y les den la educación conveniente, y lo mismo manda para los pobres y desamparados¹²⁴.

Si a nivel nacional hay dudas y diversidad de opiniones con respecto al nacimiento de la escuela pública, existe unanimidad en cuanto al origen de la obligatoriedad escolar en el caso de Navarra. La ley 41 de las Cortes de Navarra de 1780-81 es muy clara al respecto, lo que permite incluirla entre las disposiciones vanguardistas de Europa, después de Prusia y Austria. La aportación más decisiva de dicha ley navarra es la declaración de obligatoriedad y gratuidad escolar, para niños y niñas comprendidos entre cinco y doce años de edad. Esta obligatoriedad es absoluta para los niños, llegándose a arbitrar un sistema de multas para aquéllos que contravengan la ley. Se crea la figura del Superintendente para vigilar y guiar esta enseñanza, debiendo atender al cuidado, dirección y gobierno de las escuelas¹²⁵.

La refundación de la escuela de Anzuola coincidió, además, con otras normas que pretendían reformar y mejorar la enseñanza primaria desde ópticas cada vez más centralistas, como la citada Provisión del Consejo de Castilla del 22 de diciembre de 1780 (“Observancia de los estatutos del Colegio Académico del noble Arte de Primeras Letras, su fin y objeto; y número de sus individuos”), que suprimió la Congregación de San Casiano. Como siempre, los motivos para crear el Colegio de Primeras Letras no podían ser más ilustrados:

El fin y objeto principal del establecimiento de este Colegio Académico es fomentar con trascendencia á todo el Reino, la perfecta educación de la juventud en los rudimentos de la Fe Católica, en las reglas del bien obrar, en el ejercicio de las virtudes, y en el noble Arte de leer, escribir y contar; cultivando á los hombres desde su infancia y en los primeros pasos de su inteligencia, hasta que se proporcionen para hacer progresos en las virtudes, en las ciencias y en las artes, como que es la raíz fundamental de la conservación y aumento de la Religión, y el ramo más interesante de la policía y Gobierno económico del Estado¹²⁶.

Suponemos que el maestro Blas de Lesarri, que salió elegido por el Ayuntamiento anzuolano el 16 de mayo de 1782, era “maestro examinado y aprobado”, pues la Provisión del Consejo del 22 de diciembre de 1780, en el

(124) Francisco AGUILAR PIÑAL, “La enseñanza primaria en Sevilla durante el siglo XVIII”, *Boletín de la Real Academia de las Buenas Letras de Sevilla*, 1973, pp. 51-52.

(125) Jesús RUIZ BERRIO, “La educación...”, pp. 179-180.

(126) *Novísima Recopilación*, libro 8º, título 1º, ley 3ª.

apartado “Exámenes de maestros de Primeras letras para fuera de la Corte”, prohibía “absolutamente, que persona alguna tenga enseñanza pública del Arte en el Reino, sin haber sido examinado y aprobado por este Colegio, y obtenido en su consecuencia título perpetuo del Supremo Consejo de Castilla, a excepción de los maestros que la tenían en 11 de julio de 1771, y continúen en ella; con tal que hayan sido examinados y aprobados por el Ordinario en la doctrina cristiana, y de su pericia en el Arte por uno o dos Comisarios, con asistencia de dos examinadores y veedores nombrados por el Ayuntamiento ante el Escribano de él”¹²⁷.

Si no había sido “examinado”, pudo conseguir el título con un “examen impersonal” (a distancia diríamos hoy):

Para lograrse título de profesor del Arte fuera de la Corte en examen impersonal, tendrá precisión el pretendiente de presentar ante el Director primero los documentos y muestras que previene la Real provisión de 11 de Julio de 1771, con la partida de su bautismo comprobada, para que conste si tiene veinte años cumplidos y, si estuviesen corrientes los documentos a juicio de la Junta particular, se procederá al examen en la sala de la Academia, y mereciendo la aprobación las muestras de escribir y cuentas remitidas, se les aprobará, firmándola los tres examinadores, y después los Directores y el Secretario del Colegio, el que dirigirá certificación de la aprobación a la Escribanía de Cámara de Gobierno respectiva de Castilla o Aragón, con los demás papeles, quedando original el examen en el libro de exámenes, para que en su vista se les pueda librar el título¹²⁸.

El requisito de la edad de veinte años, como mínimo, para obtener el título de maestro, parece adecuado a la mayor seriedad que el Consejo deseaba dar a la enseñanza primaria (recordemos que había opositores a cátedras de Universidad, apenas obtenido el bachillerato en Artes a los quince años).

Por decreto del Consejo de Castilla de 19 de febrero de 1781 se reafirma el centralismo madrileño en la expedición de títulos mediante la Academia del Arte de Primeras letras, pues se le mandó que “instruyese a los pretendientes de examen y aprobación de maestros, que debían presentar en el Consejo los documentos y papeles que se requerían, con pedimento del Procurador solicitando la expedición del título, y la Academia devolver dichos papeles a este fin, y remitir certificación del examen y aprobación cerrada al Oficio de Gobierno con carta del Secretario, para que se haga presente al Consejo, sin necesidad de pedir en la certificación, que se expida el título al pretendiente,

(127) *Novísima Recopilación*, libro 8, título 1º, ley 3ª.

(128) *Novísima Recopilación*, libro 8º, título 1º, ley 6ª.

por incumbir a este mismo; anotándose así en el libro de Acuerdos de la Academia”¹²⁹.

En otra cédula emitida el 12 de julio de 1781, se encarga a los justicias y corregidores que velen para que los padres pudientes den educación a sus hijos, y que al mismo tiempo cuiden de los niños desamparados¹³⁰.

A pesar de las medidas centralizadoras de los políticos ilustrados, el descontrol educativo en España era grande, razón por la que Carlos III se vio obligado a dar una “Instrucción de Corregidores”, inserta en la Real Cedula de 15 de Mayo de 1788, cuyo capítulo 28 se rotula como “Cuidado de los Corregidores y Justicias sobre que los maestros de Primeras letras cumplan con su ministerio, y tengan las calidades que se requieren”¹³¹. Después de ensalzar, una vez más, la importancia de la Enseñanza Primaria, recuerda a las autoridades municipales su responsabilidad en la elección del profesorado y vigilancia en el proceso educativo:

Siendo tan importante a la Religión y al Estado la primera educación que se da a los niños, porque las primeras impresiones que se reciben en la tierna edad duran por lo regular toda la vida, y la mayor parte de ellos no adquieren otra instrucción cristiana y política que la que recibieron en las escuelas; será uno de los principales encargos de los Corregidores y Justicias el cuidar de que los maestros de Primeras letras cumplan exactamente con su ministerio, no solo en cuanto a enseñar con cuidado y esmero las Primeras Letras a los niños, sino también y más principalmente en formarles las costumbres inspirándoles con su doctrina y ejemplo buenas máximas morales y políticas. Y a fin de que los maestros sean capaces de poderlo ejecutar, celarán mucho los corregidores que las Justicias de sus pueblos respectivos hagan con rectitud e imparcialidad los informes que deben dar a los que pretenden ser maestros de Primeras letras, antes de ser examinados, acerca de su vida y costumbres, como está prevenido por Real provisión de 11 de julio de 1771, la que observarán puntualmente. Del mismo modo cuidarán de las escuelas de niñas, y de que las maestras de ellas tengan las circunstancias convenientes¹³².

(129) *Novísima Recopilación*, libro 8º, título 1º, ley 6ª. Nota del legislador.

(130) Lorenzo LUZURIAGA, *Documentos para la historia escolar de España*, pp. XIII-XIV.

(131) *Novísima Recopilación*, libro 8, título 1º, ley 8ª.

(132) *Novísima Recopilación*, libro 8, título 1º, ley 8ª. Nota del legislador: “En circular del Consejo de 6 de mayo de 1790 consiguiente á Real Orden, con referencia de lo dispuesto en esta ley, en la segunda de este título, y en la 11, tit. 31, lib. 12, y para tratar los medios de enmendar y corregir la educación, ociosidad y resabios que se pasan de padres á hijos, haciendo

...

En esa fecha el maestro Blas de Lesarri llevaba un año fallecido y meses después lo hará el mismo rey Carlos III. Cuando llegó al poder Carlos IV (1789) continuaban como disposiciones fundamentales sobre la enseñanza primaria las de 1771 y 1781. La refundación de la escuela de Anzuola coincidió con el mayor fervor reformista de la Ilustración en el campo de la educación primaria.

Parecería lógico pensar que, mediante esta exigente legislación para conseguir el grado de maestro de primeras letras, los maestros sin título desaparecieron de la enseñanza con la publicación de la Real Provisión de 11 de julio de 1771, pero, sin embargo, la realidad fue otra. Asensio Rubio documenta en la última década del siglo XVIII, en una ciudad tan importante como Almagro, algunas denuncias contra varios maestros que incumplían dicha Real Provisión de 1771 y la Real Resolución de 30 de enero de 1790¹³³.

5. La refundación de la escuela de primeras letras de Antzuola (1777-1782)

Observemos, en primer lugar, que no existió un plan sistemático de creación de escuelas antes de la España constitucional. Lo más parecido fue la citada Cédula de Carlos III, del 14 de agosto 1768 sobre el “Establecimiento de casas para la educación de niños, y de las de enseñanza para niñas”, que pretendía establecer una red de escuelas aprovechando los inmuebles y las rentas de las temporalidades de los recientemente expulsados jesuitas.

En general fueron las autoridades locales las que, al tomar conciencia de su necesidad, pusieron los medios adecuados para su construcción, así como

...

á aquellos responsables; se encargó á los Corregidores y Alcaldes mayores el cumplimiento de ellas; y mandó, que tomando las noticias necesarias de todas las villas y lugares de su partido, sin exceptuar los de Ordenes, Señorío y Abadengo, informasen en cuales faltan escuelas de Primeras letras, y enseñanza así de niños como de niñas, ó carecen de la dotación competente, expresando el vecindario respectivo, y la distancia del pueblo en que ya hubiere escuela, y pasen á ella de las aldeas ó caserías; si las reglas y método que observan los maestros son útiles y á propósito para el caso, o conviene mejorarlas, y en qué forma; si hay Párrocos en todos los pueblos, ó en alguno se experimenta falta de estos, para que con su doctrina y ejemplo contribuyan á los mismos objetos, prestándoles á este fin los auxilios convenientes sus respectivas Justicias; qué reglas podrán acordarse, á fin de que unos y otros contribuyan á inspirar á los niños el santo temor de Dios, amor al prójimo, obediencia y subordinación á los padres y superiores, y horror al vicio de la ociosidad y mendicidad; y que conforme fuesen tomando las noticias en expedientes separados, las remitiesen al Consejo”.

(133) ASENSIO RUBIO, “La educación en Almagro en el siglo XVIII”, (en línea).

para la contratación de maestros¹³⁴. En los lugares donde no llegó esta oferta pública se recurrió a la caridad y al altruismo de particulares —civiles y religiosos— para cubrir su falta. Además, en la época a la que nos venimos refiriendo, los más afectados, los padres, no sentían la necesidad ni el interés que tenemos en la actualidad por la educación de los hijos. En Antzuola algunos vecinos preferían beber vino más barato que tener un buen maestro, por lo que se oponían al nuevo impuesto sobre los licores para financiar la escuela.

Esta situación de abandono en el sistema educativo cambió relativamente durante la segunda mitad del siglo XVIII, ya que los alumnos debían aprender obligatoriamente ortografía, caligrafía y cálculo. Paralelamente fueron apareciendo maestros titulados en los principales pueblos de la provincia, y denunciaron frecuentemente a aquellos maestros sin titulación que ejercían la enseñanza. El Consejo de Castilla tomó a menudo cartas en el asunto y obligó, en cierta medida, a las autoridades locales a que cerraran sus escuelas los maestros sin titulación¹³⁵.

5.1. El sensato planteamiento en 1777

Todo empezó el 2 de enero de 1777 cuando en el ayuntamiento general¹³⁶ celebrado por la villa de Anzuola, vista la “gran necesidad de maestro de escuela para la buena instrucción de la juventud, por lo cual estaba mal entretenida, como era notorio a todos. Y que a este fin mediante a no tener arbitrio [...] se podía recurrir a los señores del Real y Supremo Consejo de Castilla, solicitando la concesión de dos maravedís en cada azumbre de vino y demás licores que se vendieren en esta villa [...]. Se dio orden para que se actuase [...]. No obstante algunos dijeron que el vino tenía bastante sisa y que no era conveniente pedir otra para el maestro de escuela, añadiendo que también había escuela de niños en la parroquia de San Juan [Bautista] de Uzárraga [...]. Se pidió también que el maestro fuera natural de esta villa [...] y que se mantuviese la escuela de Uzárraga”¹³⁷.

(134) Clotilde GUTIÉRREZ, “Legislación y prácticas educativas en el siglo XVIII”, pp. 11-12.

(135) ASENSIO RUBIO, “La educación en Almagro en el siglo XVIII”, (en línea).

(136) Entendemos “Ayuntamiento General” como concejo o asamblea de todos los vecinos, si bien su composición variaba según los municipios. Ramón ORTIZ DE ZARATE, *Compendio foral de la provincia de Álava*, Bilbao, 1858, p. 106.

(137) AHMA, *Quinto Libro de Actas y Acuerdos (1762-1793)*, fol. 184 vto.

Poco antes la Bascongada defendía ciertas prerrogativas, entre las cuales se encontraba la de poder nombrar sus maestros sin que se realizaran oposiciones, ya que los Amigos del País querían ser libres a la hora de la contratación, asegurándose con ello el control de la enseñanza que se iba a impartir¹³⁸.

El acuerdo del Ayuntamiento se traslada casi literalmente a la representación que se envía al Consejo de Castilla, en el que se expresa que, atendiendo a la “grave necesidad de un maestro de primeras letras para la buena instrucción de la juventud, pues, por esta falta, estaba mal entretenida como era notorio a todos, y a que para ello no tenía la villa arbitrio ni facultad alguna, se podía recurrir al Consejo solicitando la concesión de dos maravedíes en cada azumbre¹³⁹ de vino y demás licores que se vendiesen en ella”¹⁴⁰, lo que presupone que con anterioridad la financiación corría, al menos en parte, a cargo de los padres.

Era habitual comenzar las leyes y las instancias sobre educación primaria con este elogio, que suena a retórico, pues era agradable a los políticos ilustrados. Así el Conde de Floridablanca (1728-1808), jefe del gobierno, en su *Instrucción reservada*, que somete a la consideración de Carlos III en 1787, afirma que en materia educativa, “se debe poner mucho cuidado, quitando los hijos a los padres que abandonan su educación, haciéndoles instruir y educar, según su nacimiento y posibilidades, en los colegios o casas destinadas a este fin, a costa de los mismos padres, si tuviesen bienes, o del fondo caritativo erigido por mí, cuando fueren pobres”¹⁴¹.

Enterado el Ayuntamiento de la propuesta, acordó dar y dio comisión y poder necesario al teniente, síndico y regidores, y a cualquiera de ellos *insolidum* para que, en nombre de la villa y su concejo, representasen a su majestad y su Consejo, y solicitasen licencia y facultad para imponer dos maravedíes de sisa en cada azumbre de vino y demás licores, “a efecto de conducir un maestro de primeras letras, por la gran de necesidad que se experimentaba”.

Como se reflejaba en el acta del Ayuntamiento, también se le comunica al Consejo de Castilla que no todos los vecinos estaban de acuerdo con la

(138) RECARTE BARRIOLA, “La renovación educativa en la Ilustración vasca...”, p. 322.

(139) Azumbre: “Medida de cosas líquidas y es la octava parte de una arroba” (*Dic. RAE* 1780).

(140) AHN, *Consejos*, legajo 6014, exp. 113.

(141) Clotilde GUTIÉRREZ, “Educación e Ilustración...”, (en línea, consulta del 25 de julio de 2014).

implantación de la nueva escuela, y se le especifica que ocho de los concurrentes dijeron que el vino ya tenía bastante sisa, “y que no era conveniente se pidiese de nuevo para la conducción del maestro de primeras letras, añadiendo que también había escuela de niños en la parroquia de San Juan de Uzárrega, de la misma villa”¹⁴².

Consecuentemente, en el verano de 1777, los vecinos de Uzárrega acudirán al Consejo de Castilla acusando al Ayuntamiento de Anzuola de haber manipulado el acta, pues ellos “habían contradicho y protestado el referido acuerdo, cuya circunstancia sigilaron al Consejo y omitieron en el testimonio que presentaron, con lo que se evidenciaba la idea de destruir la escuela de Uzárrega”.

Otro de los concurrentes al concejo del 2 de enero dijo que “protestaba el gasto que se hiciese en dicha solicitud, no parase perjuicio alguno a aquella villa, y pidió testimonio para hacer los recursos competentes”. Finalmente, otro de los presentes “expresó que en iguales circunstancias fuese preferido para dicho empleo el natural de aquella villa, y que de lo contrario pedía también testimonio”¹⁴³. La asamblea anzuolana acordó solicitar la nueva escuela, si bien cediendo a parte de las objeciones: “En cuya vista el Ayuntamiento acordó que la escuela de dicha parroquia de Uzárrega se mantuviese en el estado que antes, y que el natural fuese preferido para el expresado empleo en iguales circunstancias, y se mandó dar el testimonio pedido”¹⁴⁴.

Casi cinco meses después, el 21 de mayo de 1777, todas las instituciones (el Concejo, Justicia y Regimiento) de la villa de Anzuola elevan la petición de crear la escuela al Consejo de Castilla, “a efecto de remediar los perjuicios que padecía la juventud y facilitarles aquellos principios tan esenciales, como son el saber leer, escribir y contar”, aunque para ello tuviesen que pagar más caro el vino:

Con presentación de este acuerdo, ocurrió al Consejo [de Castilla] el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa de Anzuola el 21 de mayo de 1777, pidiendo que, a efecto de remediar los perjuicios que padecía la juventud y facilitarles aquellos principios tan esenciales, como son el saber leer, escribir y contar, se le concediese facultad para imponer dos maravedíes en azumbre de vino y demás licores que se consuman en aquella villa,

(142) AHN, *Consejos*, legajo 6014, exp. 113.

(143) *Ibidem*.

(144) *Ibidem*.

con la aplicación al pago del salario de un maestro de la forma que tenían acordado¹⁴⁵.

Ya en el primer concejo del 2 de enero de 1777 hubo algún concurrente que manifestó su preocupación por la repercusión que la creación de la nueva escuela podría tener en la ya existente en la parroquia de San Juan de Uzárraga. Por eso, poco después, sin fecha, pero probablemente en el verano de 1777, los mayordomos, el diputado del común y los parroquianos de San Juan Bautista de Uzárraga presentan un pedimento al Consejo de Castilla, oponiéndose frontalmente a la implantación de la escuela y acusando al Ayuntamiento de Anzuola de sólo querer destruir la antiquísima (“inmemorial”), que siempre había funcionado a la perfección y sin interrupción (“fiel y exactamente y sin ninguna intermisión”):

En este estado se presentó un pedimento a nombre de los mayordomos, diputado del común y parroquianos de la de San Juan Bautista de Uzárraga, en que, después de hacerse cargo de la pretensión de Anzuola y del informe instructivo pedido por el Consejo al corregidor de la Provincia de Guipúzcoa, expusieron que no se les ocultaba, y aún a los mismos vecinos de la villa de Anzuola, ser el objeto del Ayuntamiento de ésta la destrucción de la escuela de Uzárraga, no obstante lo inmemorial de su posesión, lo fiel y exactamente que ha sido asistida, y la ninguna intermisión que ha habido en ella de maestro, ejercitando de tal los sacerdotes o clérigos de menores destinados para el uso de la sacristía; que, en consideración a esto, habían contradicho y protestado el referido acuerdo, cuya circunstancia sigilaron al Consejo y omitieron en el testimonio que presentaron, con lo que se evidenciaba la idea de destruir la escuela de Uzárraga y originar a sus jóvenes los mismos perjuicios que propusieron asistir a los de Anzuola para el nuevo establecimiento de escuela en ella; y no siendo justo se privase a Uzárraga de la posesión inmemorial en que ha estado de tener por sí escuela¹⁴⁶.

Con cierta frecuencia había denuncias entre maestros con título (“examinados y aprobados”) y los “intrusos” sin título de los distintos barrios o capillas de una misma localidad, disputándose la clientela escolar, sobre todo cuando el número de alumnos que acudían a sus clases eran pocos y si algunos alumnos abandonaban una escuela para pasarse a la rival¹⁴⁷.

(145) AHN, *Consejos*, legajo 6014, exp. 113.

(146) *Ibidem*.

(147) ASENSIO RUBIO, “La educación en Almagro en el siglo XVIII”, (en línea).

Los parroquianos de Uzárraga terminan solicitando ser parte opositora en el procedimiento: “Pretendieron que, en atención a los perjuicios referidos y demás que a su tiempo ofrecía exponer y justificar, se les comunicase traslado de la pretensión introducida, o que de nuevo introdujese la villa de Anzuola sobre el asunto, para en su vista exponer lo conveniente a su derecho”¹⁴⁸.

5.2. Los informes del corregidor de Guipúzcoa y del Ayuntamiento de Antzuola (1778)

Transcurre un año (verano de 1777-verano de 1778) sin que las actas del Ayuntamiento hablen del asunto, hasta que el 21 de agosto de 1778 se recibe una carta de don Ignacio Vicente de Mandiola, procurador del Corregimiento de la Provincia de Guipúzcoa, mandando que los gastos que resultasen del maestro de escuela fuesen pagados por los interesados, “y no fuesen o se hiciesen a costa de la villa”¹⁴⁹. Es lógico suponer que esta era la postura del Corregidor de Guipúzcoa contraria al impuesto general pedido sobre el vino, lo cual cambiará en el informe posterior del corregidor al Consejo de Castilla, fechado en Azpeitia una semana después, el 29 de agosto. Parece que era una resolución provisional del Corregidor hasta que el Consejo de Castilla dictaminase.

Ignacio María Vicente Domingo Mandiola Aranguren, nacido el 5 de agosto de 1748 en la Parroquia de San Vicente Mártir, en Donostia, hijo de Ignacio Mandiola Urrechú y de María Ysabel Aranguren Yturria¹⁵⁰, fallecerá el 25 de agosto de 1793 en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, en Azcoitia¹⁵¹. No confundir con su hijo Ignacio Mariano Mandiola Eleizondo, nacido el 28 de febrero de 1779, hijo también de María Magdalena Eleizondo Alzueta¹⁵², y fallecido el 1 de abril de 1820 en Azcoitia, siendo escribano del Corregimiento de Guipúzcoa¹⁵³.

(148) AHN, *Consejos*, legajo 6014, exp. 113.

(149) AHMA, *Quinto Libro de Actas y Acuerdos (1762-1793)*, fol. 195 vto.

(150) DEAH, Parroquia de San Vicente Mártir, en Donostia, Libro de Bautismos 7ªA, fol. 61 vto., signatura 1833/002-01.

(151) DEAH, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, en Azcoitia, Libro de Defunciones 3º, Partida 28, fol. 39 rº, signatura 1487/001-01.

(152) DEAH, Parroquia de San Sebastián de Soreasu, en Azpeitia, Libro de Bautismos 9º, fol. 300 vto., 1515/002-01.

(153) DEAH, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, en Azcoitia, Libro de Defunciones 4º, Partida 14, fol. 23, signatura 1487/002-01.

5.2.1. Informe del corregidor de Guipúzcoa (29 de agosto de 1778)

El Consejo de Castilla decretó el 19 de julio de 1777 pedir informe al Corregidor de la Provincia de Guipúzcoa, lo cual era habitual porque era la máxima autoridad político-administrativa y delegado de la Corona (letrado nombrado entre los oidores de la Chancillería de Valladolid). En su calidad de representante del rey era el guardián de las prerrogativas reales. Asistía a las reuniones de las principales instituciones; el propio fuero le atribuía un papel determinante: validar con su presencia las decisiones adoptadas. Tenía también facultades jurisdiccionales, como las de un tribunal de apelación civil y criminal. Desde 1480 su cargo fue permanente y duraba tres años en la misma persona, hasta que en 1836 fueron sustituidos por jefes políticos¹⁵⁴.

El Consejo de Castilla, “oyendo instructivamente la villa de Anzuola, sus diputados y personero”, le envió un cuestionario completo sobre la situación socio-económica de Anzuola: “Para instrucción de esta pretensión [de crear la escuela], mandó el Consejo se remitiese copia de ella al Corregidor de la Provincia de Guipúzcoa, a fin de que, oyendo instructivamente a la villa de Anzuola, sus diputados y personero, informase de la necesidad de establecer aquella escuela”¹⁵⁵. Solicita información sobre el número de vecinos de que se componía la villa, si en las inmediaciones había alguna otra escuela a que pudiesen asistir, “sin mucha molestia”, los hijos de los vecinos de Anzuola, qué dotación se debería asignar al maestro, “atendidas las circunstancias del país y enseñando de balde a los que fuesen pobres”. Especial preocupación tenía el Consejo de Castilla sobre la manera de financiar la nueva escuela, por lo que pregunta sobre lo que podría producir anualmente el arbitrio que se solicitaba de los dos maravedíes en cada azumbre de vino y demás licores, “si sobre dichos géneros había algún otro impuesto, y si habría otro medio más suave de dotar el maestro en caso de considerarse necesario; expresando también si quedaba algún sobrante de propios de aquella villa, satisfechas las cargas del reglamento, y habiéndolo a qué cantidad ascendía anualmente, y si sobre ellos había algún censo, con todo lo demás que se le ofreciese conducente al asunto”¹⁵⁶.

(154) Carmelo de ECHEGARAY, *Compendio de las Instituciones Forales de Guipúzcoa*, San Sebastián, 1924. Ed. Facsímil: San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1984; Milagros ÁLVAREZ URCELAY, “Los alcaldes y el corregidor como ejecutores de la represión de las conductas deshonestas en Gipuzkoa durante los siglos XVI, XVII y XVIII”, *Clio & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, Nº. 10 (2013), pp. 411-425.

(155) AHN, *Consejos*, legajo 6014, exp. 113.

(156) *Ibidem*.

El corregidor tardó más de un año en emitir su dictamen, tal vez debido a que a lo largo de 1778 ocuparon el corregimiento tres magistrados: D. Francisco García de la Cruz (1774-1778), D. Francisco Javier de Iriarte Artano interinamente (1778) y D. Gaspar Delgado y Llano (1778-1780). Además fue un dictamen sin contenido, pues el corregidor se limitó a solicitar que el Ayuntamiento de Anzuola volviese a celebrar un concejo sobre el asunto, el cual se volvió a reafirmar en lo acordado el 2 de enero de 1777 con concesiones a Uzárraga: que lo recaudado con el nuevo impuesto sobre el vino se repartiese entre la nueva escuela y la de Uzárraga. Llama la atención la pobreza de este informe en comparación con algunos otros, mucho más completos e informativos, que hemos leído del corregidor D. Pedro Flores Manzano (1781-1785).

Por el corregidor de Guipúzcoa se remitieron evacuadas en 29 de agosto de 1778 las diligencias prevenidas por el Consejo en decreto de 19 de julio de 1777, y con arreglo a lo resultante de ellas informó: que, habiendo hecho saber la providencia del Consejo a la villa de Anzuola, sus diputados y personero del común, para que dentro de tercero día dedujesen cuanto tuviesen por conveniente, al tiempo de la notoriedad en ayuntamiento general de vecinos dijeron algunos de estos que si se verificaba la consecución del impuesto de dos maravedíes, debería partirse su producto a medias entre el nuevo maestro que se intentaba poner en el cuerpo de la villa y el de la parroquia de Uzárraga, en cuya propuesta se conformaron todos los concurrentes al acto¹⁵⁷.

Tal vez el corregidor de Guipúzcoa no se extendió más porque era conocedor de que el Ayuntamiento de Anzuola iba a presentar un completo informe, verdaderamente rico en contenido, siendo una auténtica radiografía del estado de la villa en la década de 1770-1780.

En el ayuntamiento del 10 de noviembre de 1778 se leyó una carta del apoderado en Madrid en la que se dice que el expediente está en manos del fiscal “y en este momento no hay contestación”, lo cual hace presumir que el amplio informe del Ayuntamiento de Anzuola se emitió en el otoño de 1778, inmediatamente después del corregidor de Guipúzcoa y antes de que pasase al dictamen del fiscal.

5.2.2. Informe del Ayuntamiento de Anzuola (1778)

En su informe el Ayuntamiento contesta punto por punto al cuestionario pedido por el Consejo de Castilla. La villa presentó un escrito exponiendo que

(157) *Ibidem*.

se componía de 300 vecinos con corta diferencia¹⁵⁸; que el número de niños aptos para dedicarse a tomar instrucción en primeras letras era muy considerable, “pero por no tener en el cuerpo de ella [Antzuola] maestro para su enseñanza, andan vagando dados a la ociosidad, sin poder facilitar principios para su adelantamiento”¹⁵⁹.

El mayor obstáculo para implantar la nueva escuela era la ya existente de Uzárrega y sus partidarios, por lo que los anzuolanos deben justificar su poca utilidad para ellos, argumentando la distancia y la poca calidad de la enseñanza impartida en ella:

Que en las inmediaciones no hay escuela a que puedan concurrir los niños sin un penoso trabajo, pues la de la villa de Vergara dista tres cuartos de legua de la población de Anzuola, y cinco de algunos de sus caseríos. Que, sin embargo de haber en la parroquia de San Juan Bautista de Uzárrega, jurisdicción suya, uno que se atarea a la enseñanza de los chicos, éste es el sacristán de dicha parroquia, cuyo buen deseo e intención ha sido y es mayor que su habilidad para semejante ejercicio, fuera de que la distancia que hay desde la villa, y de los caseríos de la parte contrapuesta, impide a los niños la continua asistencia, mayormente en tiempos lluviosos y destemplados¹⁶⁰.

En toda reforma educativa la financiación es la piedra de toque, por eso el Ayuntamiento de Anzuola y sus autoridades, decididas a retribuir decentemente a su maestro con 100 pesos (1500 reales anuales), no tienen inconveniente en desnudar las arcas municipales ante el Consejo de Castilla, demostrando que hacían obra pública y que eran bastante buenos administradores.

Al repasar el estado de Anzuola en el *Diccionario* de Madoz, redactado medio siglo más tarde, las obras públicas que permanecían en pie eran las levantadas durante el reinado de Carlos III, es decir, por los que proponían la implantación de la nueva escuela. Considerando lo enormemente que estaban endeudados los ayuntamientos de la época, Antzuola tenía unas deudas asumibles: un impuesto especial sobre el vino con la finalidad de hacer nuevas calzadas y erección de un mesón en la villa y un caserío, que les permitía adelantar la amortización de un préstamo a 15 años concedido por la familia Yraeta en 1774:

(158) En el *Diccionario* de 1802 se dirá: “La población se compone de siete barrios, en los cuales hay 86 casas, y tiene además 90 caseríos, y en todos habitan 1200 personas”. Si a cada vecino le damos una media de cuatro familiares, Anzuola en 1780 podría tener unas 1200 almas.

(159) AHN, *Consejos*, legajo 6014, exp. 113.

(160) *Ibidem*.

Que estas consideraciones dieron motivo a que el Ayuntamiento acordase el nuevo establecimiento de maestro con la dotación de 100 pesos anuos, cargando dos maravedíes en azumbre de vino y demás licores que se consumen en la villa y su jurisdicción, pareciéndole ser este medio el más suave y fácil que podía discurrirse. Que dicho impuesto rendirá al año los 100 pesos, porque los cuatro maravedíes que de antemano están cargados a los mismos licores suben a 200 pesos. Que la concesión de estos fue por 15 años, con destino a la ejecución de nuevas calzadas, erección de un mesón en la villa y un caserío en el paraje llamado *Descarga*. Que los citados 200 pesos se van entregando a Cristóbal Antonio de Yraeta para pago de 15.000 reales que el año de 1774 adelantó a la villa y gastó esta en calzadas, faltando para su total pago 4.164 reales a últimos de año de 1777¹⁶¹.

Antzuola estaba endeudada con un miembro de una de las familias más prósperas del comercio indiano, Cristóbal Antonio de Yraeta y Azcárate, quien había nacido en 1725 en Anzuola, bautizado el 9 de diciembre 1725 en la Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad. Era el primogénito del matrimonio, noble venido a menos, Gabriel Yraeta Vizcalaza (1696-1771) y de María Ana Azcárate Eguiara (*1694). Como hermano mayor, Cristóbal Antonio permaneció en Antzuola al cuidado del mayorazgo y de tres hermanas para cuyas dotes estaba reservado parte del capital familiar. Se casó el 28 de febrero 1779 en la Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, con María Josefa Aguirre Irazábal, con la que tuvo, al menos, tres hijos: María Josefa Francisca Yraeta Aguirre (nacida en 1780 y casada el 31 de mayo 1802 con Pedro Antonio Iturbe Irazábal), María Concepción Yraeta Aguirre (*1781) y Juan Antonio Yraeta Aguirre (*1783).

Era una familia numerosa, pues entre sus hermanos conocemos a María Bautista Yraeta Azcárate (*1723), Prudenciana Josefa Yraeta Azcárate, nacida en 1728 y casada el 18 de noviembre 1748 en la Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad de Antzuola con José Ignacio Iturbe Aranguren (*1723), Pedro Buenaventura Yraeta Azcárate (*1730), Francisco Ignacio Yraeta Azcárate, nacido en 1731 y casado el 3 de octubre de 1763 en la Parroquia del Sagrario (catedral Metropolitana de México) con María Josefa Ganuza Valencia (1740-1769) y Juana Javiera Yraeta Azcárate, nacida en 1734 y casada el 4 de noviembre 1759 en la Parroquia de San Pedro Apóstol de Vergara, con Manuel José Mendizábal Elcoro¹⁶². El verdadero potencial económico estaba en sus hermanos en Nueva España, en especial el comerciante José

(161) *Ibidem*.

(162) DEAH, Libro de bautismos: DEAH/F06.024//1250/001-01 (fol. 137 rº, nº117/B1725-12-09); Libro de Casamientos: DEAH/F06.024//1255/001-01 (fol. 1 rº, nº--/M1779-02-28).

Ignacio de Yraeta¹⁶³. Cierta renombre alcanzará su sobrino Gabriel María de Mendizábal, quien en los años noventa del siglo XVIII se distinguió en la defensa de Guipúzcoa, en especial de Vergara¹⁶⁴.

Yraeta es ejemplo de cómo el comerciante novohispano podía adaptarse a las circunstancias del momento e inclusive aprovecharlas para su beneficio. A lo largo de su vida tuvo varios cargos públicos, entre los que destacan el de Alcalde Ordinario de Segundo Voto en el Ayuntamiento de México en 1773, Regidor Honorario de 1777 a 1778, Cónsul del Tribunal del Consulado de México de 1780 a 1789, representante de la Real Compañía de Filipinas en 1787 y finalmente Comisionado de esta última de 1791 a 1796. Este personaje ha sido ampliamente trabajado por Carmen Yuste¹⁶⁵, Cristina Torales¹⁶⁶ y Stanley Stein¹⁶⁷ en diferentes trabajos, y últimamente Carla Renée Ramírez¹⁶⁸, haciendo hincapié sobre todo en sus relaciones comerciales y los diversos cargos que tuvo¹⁶⁹.

(163) Carmen YUSTE, “El eje comercial transpacífico en el siglo XVIII: la disolución imperial de una alternativa colonial”, en Carmen Yuste y Matilde Souto (coords.), *El Comercio Exterior de México 1713-1850*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / IIH-UNAM / Universidad Veracruzana, 2000, p. 24

(164) Francisco LÓPEZ-ALEN, “El general Mendizábal”, *Euskal-Erria* T. 41 (2º semestre, 1899), pp. 457-460; Carlos RILOVA JERICÓ, “Bilbao y la revolución de 1808 en el País Vasco a partir de la correspondencia de dos oficiales del ejército aliado (1812)”, *Bidebarrieta*, nº 2009, pp. 149-158; Carlos RILOVA JERICÓ, “Gabriel de Mendizábal Yraeta”, *Enciclopedia Auñamendi*, <http://www.euskomedia.org/aunamendi/94904> (en línea, consultada el 27-agosto-2014).

(165) Carmen YUSTE, “La práctica comercial: 1760-1785 consolidación y crisis”, en Carmen Yuste, *El comercio de la Nueva España con Filipinas 1590-1785*, México, INAH, 1984, pp. 45-77.

(166) M^a. Cristina TORALES, “Vida y relaciones de Fco. Ignacio de Yraeta”, en *La Compañía de Francisco Ignacio de Yraeta: 1767-1797*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1985. Vol. I. pp. 21-109.

(167) Stanley STEIN, “Francisco Ignacio de Yraeta y Azcarate, Almacenero de la ciudad de México, 1732-1797. Un ensayo de Microhistoria”, *Historia Mexicana*, enero-marzo, año/vol. L, número 003, México, Colmex, 2001, pp. 459-512.

(168) Carla RENÉE RAMÍREZ, *Francisco Ignacio de Yraeta y el comercio con Filipinas*, (en línea: <http://cliosofia.blogia.com/2008/060101-francisco-ignacio-de-yraeta-y-el-comercio-con-filipinas.php>, consultado el 22 de julio de 2014).

(169) Lourdes DÍAZ-TRECHUELO, *La Real Compañía de Filipinas*, Sevilla, Escuela de estudios hispanoamericanos de Sevilla, 1965; “La práctica comercial: 1760-1785 consolidación y crisis”, en Carmen Yuste (coord.), *El comercio de la Nueva España con Filipinas 1590-1785*, México, INAH, 1984. pp. 45-77; “La Real Compañía de Filipinas en Guipúzcoa”, *Itsas Memoria: Revista de estudios marítimos del País Vasco*, Número 4 (2003), pp. 369-381.

Francisco Ignacio de Yraeta y Azcarate, teniendo poco que perder en Antzuola, decide trasladarse a Nueva España a la edad de doce años. La información para este periodo de su vida es escasa, no obstante Stanley Stein menciona que es probable que a su llegada fuera en busca de paisanos que pudieran emplearlo. Posteriormente sabemos que viaja a Filipinas, residiendo allí hasta 1758 dedicado al comercio. Su experiencia en Filipinas sobre los mecanismos de comercio del archipiélago y las relaciones sociales allí hechas, le serán de gran ayuda a su regreso a México. En 1758 conoce a Don Pedro Ganuza, prominente vasco del Consulado de México, con quien establece vínculos comerciales al asociarse a él, dedicándose concretamente al mercado transpacífico. Es altamente probable que, en primera instancia, Yraeta hubiese sido agente de la Compañía de Ganuza, y hubiese escalado en posición hasta la muerte de éste. La Compañía de Ganuza manejaba cantidades considerables, pues tan solo en 1765, 1766 y 1767 logra introducir en la ciudad de México 25.299 pesos en mercancía. El comercio transpacífico a través del galeón de Manila fue el más fuerte competidor de la flota española que ingresaba por el Atlántico en el mercado novohispano.

En el año de 1763 contrae nupcias con María Josefa de Ganuza, hija de Pedro Ganuza, con lo que se asocia formalmente con su ahora suegro. Con ella procrea tres hijas entre 1764 y 1767: María Rosa, María Margarita y Ana María. El año de 1769 resulta funesto para la familia Yraeta Ganuza, al fallecer Pedro Ganuza y cuatro meses más tarde María Josefa dejándolo solo con sus hijas, la mayor de ellas de apenas cinco años. A raíz de la muerte de su suegro Francisco Ignacio hereda la compañía comercial de Ganuza, con lo que su carrera va en ascenso. De hecho logra introducir 223.195 pesos en mercancías asiáticas en la ciudad de México entre 1767 y 1785. Podemos encontrar dos fases en la participación de Francisco Ignacio en el comercio transpacífico, la primera va de 1770 a 1787 en la que interviene mediante agentes en la feria de Acapulco. Yraeta era el receptor de la mercancía encargado de colocarla en el mercado novohispano llevándose una comisión¹⁷⁰.

Las deudas de Antzuola a largo plazo eran muy soportables: 385 reales por réditos de 1742 ducados (19.162 reales) de censos:

Que la villa satisface anualmente 385 reales y 18 maravedíes por réditos de 1742 ducados de censos que contra sí tiene, y que si en dicho año de 1776 hacía alcance a su tesorero de 1733 reales, también se vería en la precisión de atender a varios reparos de la fuente pública, cuyas obras

(170) Carmen YUSTE, *Emporios Transpacíficos: Comerciantes mexicanos en Manila 1710-1815*, México, UNAM, 2007, 514 pp.

pasarían de 2000 reales. Sobre cuyos particulares ofreció y dio información con cuatro testigos, precedida citación de los diputados y personero del común, quienes dijeron contestes¹⁷¹, ser cierto cuanto por la villa se expuso en su citado escrito¹⁷².

El balance de las cuentas de propios y rentas era positivo, arrojando un superávit en favor de la villa de 4125 reales en 1777, que el Ayuntamiento no quería tocar, razón por la que mantenía la petición del impuesto de dos maravedís sobre el azumbre de vino para sufragar la nueva escuela:

Que reconocidas las cuentas de propios y rentas de la enunciada villa respectivas a los años de 1774 hasta el de 1777 inclusive, resulta que en la cuenta del año de 74 subió el cargo a 10.692 reales y 12 maravedíes y la data a 11.705 reales y 30 maravedíes, resultando en favor del tesorero 1013 reales y 18 maravedíes. Que el año de 1775 era el cargo de 9953 reales y 10 maravedíes y la data, con inclusión del alcance anterior, a 8650 reales y 15 maravedíes, quedando deudor el tesorero de 1302 reales y 29 maravedíes. Que el año de 1776 ascendió el cargo, con inclusión del alcance hecho por la villa, a 9514 reales y 12 maravedíes y la data a 7780 reales y 19 maravedíes, y resultó alcanzado el tesorero en 1733 reales y 27 maravedíes. Y últimamente que en el año de 1777, incluso el alcance citado, ascendió el cargo a 10.171 reales y 10 maravedíes, y la data fue de 6017 reales y ocho maravedíes, quedando en favor de la villa 4125 reales y dos maravedíes, según aparecía del expediente y juicio instructivo que original acompañó¹⁷³.

Observamos que los balances presupuestarios anuales arrojaban pequeños superávits (los “cargos”), excepto el de 1774, año en que el Ayuntamiento se endeudó con Yraeta para ejecutar una serie de obras públicas. Sin embargo, el superávit era corto e incierto como para pagar los 1500 reales al maestro (el superávit de 1776 había sido de sólo 1733 reales). Por eso acuden a un nuevo impuesto para asegurar el salario del maestro. El Ayuntamiento anzuolano concluyó su informe diciendo:

Que de lo expuesto se deduce la necesidad de que en la referida villa se establezca un maestro de primeras letras que enseñe e instruya a los niños en leer, escribir y contar, cuando menos hasta las cuatro primeras reglas de aritmética, señalándole los 100 pesos que solicita la villa en el producto de los dos maravedíes de impuesto pretendidos, pues, no verificándose sobrante cierto en las cuentas de propios para igual dotación,

(171) Conteste: “que se aplica si testigo que declara lo mismo que ha declarado otro sin discrepar en nada” (*Dicc.* RAE 1780).

(172) AHN, *Consejos*, legajo 6014, exp. 113.

(173) *Ibidem*.

tampoco se encuentra otro medio más suave; en cuyo caso deberá el maestro enseñar de balde a todos los que se sujeten a su enseñanza, por quedar suficientemente dotado con los expresados 100 pesos; pero que de ningún modo tenía por conveniente el que esta renta se divida por mitad entre el maestro de la villa y el de San Juan de Uzárraga, pues, además de que se hace muy verosímil el que los pretendientes al empleo no fuesen de igual habilidad con los 50 como con los 100 pesos, podía el establecimiento de dos maestros ser perjudicial a los discípulos, pues saltando del uno al otro con causa o sin ella, era preciso que con la diferencia de métodos en la enseñanza sintiesen mucho atraso, o poco adelantamiento, extra de que, no llegando la dotación del maestro a su congrua sustentación, de necesidad se divertiría en otras ocupaciones ajenas de su ministerio, como cada día se experimenta¹⁷⁴.

El Ayuntamiento de Antzuola era consciente de que, como consecuencia lógica de los malos salarios, en la mayoría de las escuelas, sobre todo en las zonas rurales, enseñaban maestros y preceptores carentes, en la práctica totalidad de los casos, de una formación adecuada. Ya vimos cómo el 19 de enero de 1716 se le impuso al maestro Juan Bautista de Gárate “la obligación de tocar la campana de la agonía”¹⁷⁵, como contrapartida al aumento de sueldo. Si aún así lo percibido no llegaba para sostener la familia, el Ayuntamiento arguye la razonable presunción de que buscaría el pluriempleo en “ocupaciones ajenas de su ministerio, como cada día se experimenta”.

El trasvase de alumnos de un maestro a otro era uno de los motivos de las denuncias de los maestros “examinados y aprobados”, contra los “intrusos” que carecían de titulación. El Ayuntamiento anzuolano parece aludir a trasvase por causas metodológicas y didácticas, pues era una realidad manifiesta que las primeras letras se enseñan sin el método ni las reglas convenientes, exceptuando las escuelas de la Corte y de algunas capitales. Los maestros carecían de la preparación adecuada y el método que usaban es el golpe y el palo¹⁷⁶.

Pero sobre todo le preocupaban al Ayuntamiento anzuolano los cambios “sin causa”, aquellos que desembocaban en el absentismo escolar. No tenemos constancia de la asistencia de las niñas a la escuela de la segunda mitad del siglo XVIII, pues no estaban escolarizadas, realizando labores en

(174) *Ibidem*.

(175) AHMA, *Tercer Libro de Actas y Acuerdos (1674-1736)*, fol. 98 vto.

(176) Clotilde GUTIÉRREZ, “Educación e Ilustración...”, (en línea, consulta del 25 de julio de 2014).

casa y en el campo, como una criada más. Los organismos gubernamentales y los Ayuntamientos estaban preocupados por la notable falta de asistencia, incluso en localidades con buenas escuelas gratuitas. En la Zaragoza de 1789-1791, el alcalde del crimen y poeta Meléndez Valdés y otros magistrados de la Audiencia de Zaragoza dedicaban algunas tardes para convencer a los padres de la obligación de la concurrencia de los niños a la escuela, al mismo tiempo que limpiaban las calles de niños ociosos y vagabundos¹⁷⁷.

5.2.3. La situación de la enseñanza en Anzuola en 1779

Administrativamente fue un año perdido por la lentitud de la burocracia madrileña en la resolución del expediente, pero en el Ayuntamiento de Anzuola se daba por seguro que se aceptarían los planteamientos expuestos en su largo y razonado informe, como puede deducirse de las varias actas que hablan del asunto.

El fallecimiento del competente maestro Francisco Antonio Zumaeta Zumaeta, el 18 de junio de 1779, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad¹⁷⁸, lo cual es tratado en el ayuntamiento del 20 de julio de 1779, dejaba a la juventud anzuolana “ociosa y que era indispensable en un tema tan grave tomar diligencias”. Se especula sobre una redistribución del dinero presupuestado para la enseñanza. Se acuerda que “en caso de lograrse las sisas de dos maravedís que está pendiente de resolución”, es decir, los 100 pesos previstos del impuesto sobre el vino, con ellos se pague al maestro de Antzuola. Nos enteramos que hasta ahora “se daban 300 reales a Zumeta, por mitad, y al maestro de la parroquia de Uzárraga”, pero, al morir el primero, “se destinen enteramente para éste”¹⁷⁹. El concejal (regidor) Sr. Goenaga dijo “que queden para la villa los 300 reales y que solamente sea el producto de la sisa para los maestros”. Recordemos que la sisa era el impuesto de dos maravedís sobre el vino y otras bebidas que todavía no había sido aprobado por el Consejo de Castilla. “Pero dijeron que con el producto de un maravedí [para cada uno de

(177) Antonio ASTORGANO ABAJO, “Juan Meléndez Valdés de la Real Sociedad Económica Aragonesa”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LI, número I (Enero-Abril, 1995), pp. 103-175; Clotilde GUTIÉRREZ, “Evolución escolar en Cantabria (1750-1850)”, pp. 28-30.

(178) DEAH, Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, en Antzuola, Libro de Defunciones 8º, fol. 2 vto., signatura 1255/001-03

(179) AHMA, *Quinto Libro de Actas y Acuerdos (1762-1793)*, fol. 202 rº.

los dos maestros] no se podía conducirse maestro”¹⁸⁰. Por lo tanto no se aceptó la propuesta del regidor Goenaga, pues el futuro impuesto de dos maravedís daba solo para un decente salario y no para dos, pero no se tomó ningún acuerdo.

En el ayuntamiento del mes siguiente, celebrado el 15 de agosto de 1779, “se acordó que la sisa de los dos maravedís sea para el maestro de la población y pago de su salario y que, en iguales circunstancias, fuese natural de esta villa; y que los 300 reales, que por mitad se daban al señor Zumaeta y al maestro de Uzárrega, se destinen enteramente para éste”¹⁸¹. Razonable acuerdo pues contentaba a los uzarragueños.

Mientras tanto un concejal se había encargado interinamente de la docencia, pues en el concejo del 3 de septiembre de 1779, el regidor Francisco Blas de Lesarri expone que “se había encargado de su cuidado” y pide que “se le contribuya con 150 reales de vellón que acostumbra dar esta villa”, es decir, los que se daban a Zumaeta. No era un salario elevado, pero, como buen interino, consigue una promesa interesante, a saber, se le consolidará el empleo de maestro con el nuevo salario, si prospera la petición al Consejo de Castilla: “[...] y estando pendientes de la resolución del Consejo de Castilla [...] tendrá presentes sus méritos en caso de que se consiga el citado impuesto”¹⁸².

Francisco Blas Lesarri Aizaga, nacido el 3 de febrero de 1741, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, en Antzuola, diócesis de Calahorra y La Calzada, hijo de Joseph Lesarri Uribe Echevarría y de Josepha Antonia Aizaga Gaztanaeta¹⁸³, estuvo unos siete años al frente de la escuela, pues falleció el 18 de mayo de 1787 en la misma parroquia¹⁸⁴. Al parecer se mantuvo soltero, porque no aparece en los libros de casados del obispado de San Sebastián.

Según el acta del ayuntamiento del 24 de octubre de 1779 Francisco Blas de Lesarri estaba reorganizando su escuela, pues pide asientos para la misma,

(180) AHMA, *Quinto Libro de Actas y Acuerdos (1762-1793)*, fol. 203 rto.

(181) *Ibidem*.

(182) AHMA, *Quinto Libro de Actas y Acuerdos (1762-1793)*, fol. 204 rº.

(183) DEAH, Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, en Antzuola, Libro de Bautismos 8º, fol. 125 vto., partida 22, signatura 1250/002-01.

(184) DEAH, Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, en Antzuola, Libro de Defunciones 8º, fol. 35, partida 22, signatura 1255/001-03.

“y suplica se le sirva un haya para que, aserrando, haga los dichos asientos [...] Se ordenó darle”¹⁸⁵.

La información que se presenta a mediados del XVIII sobre las escuelas apenas alude a locales y menos a mobiliario. Cuando hablamos de escuela en esta época, no nos referimos a un local específico construido para ese fin, sino a la presencia de maestro, que ejercía su labor donde le dejaban o en su propio domicilio¹⁸⁶. Durante buena parte del siglo XVIII los locales-escuela estuvieron ubicados en las diferentes ermitas. Lógicamente, estos locales reunían escasas condiciones higiénicas, de comodidad, sanitarias, de luz, térmicas, etc. Los locales-escuelas de los maestros particulares debían reunir también escasas condiciones docentes. El maestro instalaba en parte de su domicilio familiar el local-escuela y el resto lo destinaba a dependencias personales¹⁸⁷.

5.2.4. Informe del fiscal Pedro Rodríguez Campomanes (¿1779?)

No sabemos cuándo emitió su dictamen Campomanes, pero debió ser a lo largo de 1779, después de llegar al Consejo de Castilla las respuestas del corregidor de Guipúzcoa y del Ayuntamiento anzuolano, cuyos datos y razonamiento resume y ratifica. Tal vez lo pudo redactar en 1780, pues Campomanes aparece con el título de “conde”, el cual le fue otorgado en ese año, gracias a una ley que permitía acceder a la nobleza a personas influyentes, aunque sin tradición heráldica:

Pasado todo al fiscal de Su Majestad, *conde* de Campomanes, dijo: que la villa de Anzuola se compone del número de 300 vecinos, cuyos hijos pasan la edad pueril ociosamente, por no haber maestro que les enseñe en la misma villa, distante de la más inmediata escuela tres cuartos de legua, cuya distancia es muy penosa a los niños, y por consiguiente es preciso queden sin aquella importantísima enseñanza de primeras letras.

Que la dotación que expresa dicho Corregidor [de Guipúzcoa] será bastante para el maestro que se intenta establecer. Que ésta se reduce a cien pesos anuales, siendo el medio más suave para dicha dotación el propuesto por la villa, respecto de que, aunque dichos licores se hallan gravados con cuatro maravedíes en cada azumbre de licor por espacio de 15 años para la satisfacción de 15.000 reales que adelantó Cristóbal de Yraeta para calzadas en el año de 1774, parece sólo restaban en el año de 1777, para el total

(185) AHMA, *Quinto Libro de Actas y Acuerdos (1762-1793)*, fol. 210 rº.

(186) Clotilde GUTIÉRREZ, “Evolución escolar en Cantabria (1750-1850)” (en línea).

(187) ASENSIO RUBIO, “La educación en Almagro en el siglo XVIII”, (en línea).

pago de aquella cantidad, 4174 reales¹⁸⁸, cuyo resto debe quedar satisfecho en el día con corta diferencia; y así que procedía deferir a la solicitud de la expresada villa, consultándolo a su majestad, a fin de que se sirva conceder dicho arbitrio de dos maravedíes en azumbre de vino y demás licores, con el preciso destino a la satisfacción de los 100 pesos de dotación anual al maestro de primeras letras de la villa de Anzuola, cuya cantidad, según refería dicho corregidor, es la misma que producirá anualmente sobre poco más o menos el arbitrio de los dos maravedíes¹⁸⁹.

Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1803), fue procurador del Consejo de Castilla a partir de 1762 y promotor de las Sociedades Económicas de Amigos del País; fue uno de los colaboradores de Floridablanca, el más claro ejemplo de los reformadores que quieren transformar el país gracias a una instrucción práctica¹⁹⁰.

El Conde de Campomanes, aunque no elabora un plan general de educación, entra de lleno en la problemática educativa con su *Discurso sobre la educación popular de los artesanos* (Madrid, 1775). Según este autor, la educación ha de ser diferente y específica para cada grupo social y ha de empezar a tierna edad. Los hijos de los artesanos deben aprender, entre otras cosas, rudimentos de leer, escribir y contar en los años que carecen de fuerzas para otros trabajos, debiendo ir a la escuela en vez de permanecer ociosos. Además de las cuatro reglas de Aritmética, deberían aprender dibujo, necesario para muchos oficios¹⁹¹. También incide en la necesidad de poner fin a la ociosidad de mujeres e hijas de artesanos, ya que, teniéndolas ocupadas en oficios y lecturas útiles, se preservarán de la corrupción de costumbres y se harán más útiles a la familia y al Estado. Su objetivo primordial es la educación popular, por lo que no entra en las obligaciones de los privilegiados, como la que se impartía en el Seminario Patriótico de Vergara. Campomanes no aborda la educación de los campesinos, de si estos deben o no ser escolarizados y alfabetizados, pues la educación primaria sólo le interesa como propedéutica para el aprendizaje de oficios no universitarios. Sus textos son característicos de

(188) En tres años habían amortizado 10.826 reales.

(189) AHN, *Consejos*, legajo 6014, exp. 113.

(190) Pedro RODRIGUEZ DE CAMPOMANES, *Discurso sobre la educación popular de los artesanos*, Madrid, 1978, pp. 21-26.

(191) Clotilde GUTIÉRREZ, “Educación e Ilustración...”, (en línea, consulta del 25 de julio de 2014).

la época de las Luces, de la cultura a la vez elitista y urbana dominante en las formas ilustradas¹⁹².

5.2.5. La creación de la escuela de Antzuola por el Consejo de Castilla (1781)

Pasó todo el año 1780 sin que el expediente avanzase en el Consejo de Castilla, por lo que el Ayuntamiento anzuolano decide cambiar de agente en Madrid el 22 de abril de 1781. Como “Melchor de Bujedo, agente de esta villa en Madrid, no daba noticias de la resolución de la sisa [...], se acordó que se le revoque el poder y se elija otro agente”¹⁹³.

Con el nuevo apoderado, el expediente tomó renovado impulso, pues en la Sala del Consejo (seis magistrados) del 12 de septiembre de 1781, se vio todo por los consejeros don Miguel María de Nava, el marqués de Contreras, don Luis Urriés y Cruzat, don Juan Acedo y Rico, don Manuel de Villafañe y don Manuel Doz, los cuales

acordaron ponerlo a consulta con su majestad, con parecer de que, siendo de su real agrado, se digne conceder a la villa de Anzuola la facultad que solicita para la imposición de dos maravedíes en azumbre de vino y demás licores, con el preciso destino a la satisfacción de los 100 pesos de dotación anual al maestro de primeras letras; y en caso de que el producto de dicho arbitrio no alcance a la referida dotación, lo que falte se supla el caudal de propios. pero si excediese, el exceso se aplique a los mismos efectos, con tal de que el maestro aprobado que eligiese la villa haga la obligación de enseñar, sin otro alguno estipendio, a los niños hijos de ella y a los de la parroquia de Uzárrega que asistieren a su escuela¹⁹⁴.

Esta aprobación de la Sala alude a dos características que refuerzan la calidad de la refundada escuela anzuolana, de acuerdo con la reciente Provisión del Consejo del 22 de diciembre de 1780, que exigía que todo maestro de Primeras Letras debía ser “examinado y aprobado”. Acorde con la nueva y mayor cualificación del funcionario estaba la mayor retribución de cien pesos, que era el tope mínimo, pues si el nuevo impuesto sobre el vino no lo alcanzaba, se completaría con caudal municipal (Propios), y si se recaudaba más de los cien

(192) Joël SAUGNIEUX, *Les mots et les livres. Etudes d'histoire culturelle*, Lyon, 1986, pp. 149-150; Clotilde GUTIÉRREZ, “Educación e Ilustración...”, (en línea, consulta del 25 de julio de 2014).

(193) AHMA, *Quinto Libro de Actas y Acuerdos (1762-1793)*, fol. 226 rº.

(194) AHN, *Consejos*, legajo 6014, exp. 113.

pesos, el sobrante también era para el maestro, con la obligación de enseñar gratis a todos los niños nacidos en Antzuola y Lizárraga. Decididamente quedaba establecida la enseñanza pública gratuita (que no universal, por la exclusión de las niñas) en Antzuola, pues todo el salario del maestro era pagado por el común (el nuevo impuesto y supletoriamente con el caudal de Propios), sin ninguna aportación individual de los vecinos-padres de alumnos.

Al mes siguiente se somete la propuesta de la Sala al Consejo Pleno (26 magistrados) del viernes 26 de octubre, teniendo como ponente (“ministro consultante”) a don Miguel Joaquín de Lorieri, un sobrino del ministro de Gracia y Justicia, Manuel Roda: “Cumpliendo el Consejo con lo mandado en orden a la consulta del viernes, pasa a las reales manos de Vuestra Majestad la relación adjunta del expediente, de que ha dado cuenta en el Consejo Pleno de este día [26 de octubre de 1781] don Miguel Joaquín de Lorieri, ministro consultante¹⁹⁵, que visto en él ha acordado lo que consta al margen de la misma relación, decretado del propio ministro”. Al margen aparece sin fecha la aprobación del Rey, que debió sufrir cierto retraso, pues no fue publicada en el Consejo hasta el 4 de febrero de 1782, en que se acordó su cumplimiento.

5.2.6. Las primeras oposiciones a la plaza de maestro en Antzuola (marzo-mayo de 1782)

Hasta el día 16 de febrero no se redactó la correspondiente Real Provisión, que fue leída en el ayuntamiento de Antzuola del 1 de marzo de 1782:

El Alcalde mandó leer una Real Provisión de Madrid del 16 de febrero por la cual se concede a esta Villa [de Anzuola] la imposición de 2 maravedís en azumbre de vino y demás licores con el destino de los 100 pesos de dotación anual al Sr. Maestro [...]. Y si faltare se supla del caudal de los Propios [...], con tal que el dicho maestro que eligiese esta Villa haga obligación de enseñar sin otro estipendio a los niños, hijos de esta Villa, y a los de la parroquia de Uzárraga que asistiesen a su escuela¹⁹⁶.

(195) Miguel Joaquín de Lorieri Zabalo, nacido en Zaragoza, era hijo de Miguel Jerónimo de Lorieri y de Sebastiana de Zabalo, de igual naturaleza. Se casó con la zaragozana Francisca de Paula Alpuente y Roda, Marquesa de Roda (hija de Clemente Alpuente, natural de Valdecuena, Teruel, y de Gertrudis de Roda, natural de Zaragoza), sobrina del ministro de Gracia y Justicia, Manuel Roda, por lo que tuvo fácil llegar a ministro del Consejo de Castilla y a Caballero de la Orden de Carlos III. Cuando la expulsión de los jesuitas (primavera de 1767) era oidor de la Audiencia de Barcelona, siendo desplazado a Tarragona para coordinar el embarque de los ignacianos de la Provincia de Aragón, a los que trató con dureza.

(196) AHMA, *Quinto Libro de Actas y Acuerdos (1762-1793)*, fol. 233 rº.

La Real Provisión recoge la petición del Ayuntamiento anzuolano, precisando que el sueldo del maestro se complemente con “caudal de los propios del pueblo” en el supuesto de que lo recaudado por el impuesto de los dos maravedís no llegase a los cien pesos. Implanta la enseñanza gratuita indistintamente para los vecinos de Antzuola y de Uzárraga y no alude a la preferencia de que el maestro sea anzuolano.

En el ayuntamiento del 16 de mayo de 1782 se saca a oposición pública la plaza para el empleo de maestro, acomodándose a la legislación vigente, la Real Provisión y Orden de Su Majestad del 11 de julio de 1771, expresamente aludida en el acta:

Oposición para el empleo del maestro. Se manda edictos a varias poblaciones con la renta anual de 100 pesos [...], presentando los requisitos que también previene y ordena la Real Provisión y Orden de Su Majestad de 11 de julio de 1771, en que previene los requisitos que han de concurrir en las personas que se dediquen al magisterio de las primeras letras; y los que han de proceder para su examen, se presenten hoy día de la fecha y son 9 horas de la mañana en la casa concejil de esta villa¹⁹⁷.

Formalmente se cumplió con la Ley 2^a, Título Primero (“De las escuelas y maestros de Primeras Letras, y de educación de niñas”), del Libro VIII (“De las ciencias, artes y oficios”) de julio de 1771, que recogerá la *Novísima Recopilación* en su tomo IV (pp. 2-3), pero en la práctica se impuso la funesta endogamia que actualmente vemos en la Universidad española 250 años después, ya que “se presentó sólo Francisco Blas Lesarri, concejante de esta villa. Nombraron a él maestro de escuela por 100 pesos de salario al año consignados en el producto de dos maravedís de sisa en el vino, según orden 17 de febrero”¹⁹⁸. Es decir, cuando por primera vez el empleo de maestro en Antzuola tenía un salario decente asegurado por una Real Provisión, se le otorga a un concejal, único opositor, cuyo mérito más relevante era el haber sido interino durante tres años.

6. La posterior enseñanza primaria en Antzuola (1782-1850)

Se sale de nuestro estudio la historia posterior de la escolarización de la primera mitad del siglo XIX, pero añadamos unas pinceladas. La refundación de la escuela de Antzuola no satisfizo completamente lo deseos del barrio de Uzárraga, pues el 12 de enero de 1783 se quejan al Ayuntamiento con el viejo

(197) AHMA, *Quinto Libro de Actas y Acuerdos (1762-1793)*, fol. 234 r^o.

(198) *Ibidem*.

argumento de que la lejanía de la escuela anzuolana provocaba absentismo escolar en invierno. Volvía a solicitar la potenciación de la escuela regida por el sacristán de la iglesia del barrio:

Juan Lucas de Aguirre, parroquiano de Uzárrega, por sí y por los habitantes de Galarza, Lizárrega y Uzárrega auzo (barrio) [...] en cuanto al ejercicio de maestro del Sr. Lesarri [...], que todos los parroquianos contribuyen con las cargas comunes [...] pero no logran los buenos efectos de la enseñanza los jóvenes de aquella parroquia, siendo iguales en la contribución. Sus individuos por la distancia que hay desde dichos barrios a la población dónde se halla el maestro [...] cuya circunstancia les imposibilita a acudir a su escuela, especialmente en invierno. Y a mucha parte de ellos acaso le faltan medios [...] por lo que el gravísimo daño por la falta de instrucción que se experimenta entre los jóvenes [...] de la Doctrina Cristiana, con el grande dolor [...] Se sirva tomar [...] a fin de que los parroquianos de dicha iglesia de Uzárrega logren lo que tanto deseen por la mayor felicidad [...] en que se recibirá especial favor¹⁹⁹.

Juan Lucas Aguirre Jáuregui probablemente tenía algún hijo en edad escolar, pues se había casado el 21 de noviembre de 1763 con Josepha, Elorriaga Eguren en la Parroquia de San Juan Bautista, en Uzárrega²⁰⁰, donde fallecerá el 23 de abril de 1809²⁰¹.

La estabilidad económico-laboral del maestro repercutiría en la mejora de la enseñanza. Desconocemos el absentismo escolar, pero parece adecuada la proporción maestro-alumno en Antzuola (un maestro para 300 vecinos o 1200 almas), si lo comparamos con el pueblo de similares dimensiones de la Mancha²⁰², o con la ciudad de Santander (una escuela cada 293 vecinos o 1045 habitantes) o su provincia, donde se presenta como media una escuela por cada 135 vecinos²⁰³. En 1797 el Obispo de Salamanca, Antonio Tavira entiende que se deberían abrir escuelas en todos los pueblos que llegasen a 1000 vecinos,

(199) AHMA, *Quinto Libro de Actas y Acuerdos (1762-1793)*, fol. 238 vto.

(200) DEAH, Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad de Antzuola, Libro de Matrimonios 8º, fol. 93 rº, signatura 1254/003-04.

(201) DEAH, Parroquia de San Juan Bautista, en Uzárrega-Antzuola, Libro de Defunciones 9º, fol. 17 vto., signatura 1255/002-02.

(202) Francisco ASENSIO RUBIO, “La educación en Almagro en el siglo XVIII”, pp. 257-300.

(203) Clotilde GUTIÉRREZ, “Evolución escolar en Cantabria (1750 – 1850)” (en línea).

poniendo al frente de ellas a maestros de buen talento y buena instrucción, y así hacer más honrada y eficaz la profesión docente²⁰⁴.

Según el *Diccionario* de Madoz, setenta años después (1850), Antzuola mantenía el mapa escolar diseñado en 1782 (escuela municipal de la villa, dotada con los consabidos 200 ducados (2.200 reales), y la “particular” de la Iglesia de Uzárrega), ampliado con una “escuela particular” en la ermita de Santa Engracia, con el cambio pedagógico importante de admitir ambos sexos: “Las casas de la villa en número de 86 son de buena y cómoda construcción; tiene escuela dotada por los fondos municipales con 200 ducados, a la cual asisten sobre 80 niños y niñas, además de los que concurren a las particulares establecidas en Uzárrega y en la ermita de Santa Engracia”²⁰⁵.

7. Conclusiones

Hemos intentado insertar la refundación de la escuela de Primeras Letras de Antzuola (1777-1783) en el marco socioeconómico local del siglo XVIII, que coincidió con el apogeo de la escasa legislación en materia educativa en dicho siglo. Dada su cercanía con el Seminario Patriótico de Vergara, la consideramos un ejemplo de las realizaciones concretas de proyectos encaminados a mejorar la deficiente educación de la época. Sin embargo, la mayoría de los niños y niñas de la España del momento no podían beneficiarse de los mismos y seguían una enseñanza tradicional, como en siglos anteriores. No debe extrañarnos la indiferencia del Seminario Patriótico de Vergara respecto a la escuela de Antzuola, pues los sectores sociales más cultos, incluida la nobleza rural que dirigía la Bascongada, no querían que sus hijos se mezclaran con las clases populares, poniéndose así de manifiesto una de las paradojas de los ilustrados: defendían por una parte la igualdad ante la educación y, por la otra, querían mantener los privilegios de las elites²⁰⁶.

En la España del setecientos el primer acceso a la educación podía realizarse por distintas vías: la propia familia, el preceptor privado y las escuelas de primeras letras. Los políticos ilustrados de Carlos III intentaron poner un poco de orden en el sistema educativo, potenciando la docencia pública. En ese proyecto se inserta la iniciativa del Ayuntamiento de Antzuola de dar estabilidad

(204) Clotilde GUTIÉRREZ, “Educación e Ilustración...”, (en línea, consulta del 25 de julio de 2014).

(205) Pascual MADDOZ, *Diccionario... Provincia de Guipúzcoa*, pp. 20-21.

(206) Clotilde GUTIÉRREZ, “Legislación y prácticas educativas en el siglo XVIII”, pp. 9-10 (en línea, consulta del 31 de julio de 2014).

a la enseñanza local, dotándola de recursos económicos suficientes, mediante la creación de un impuesto especial.

Otra gran diferencia entre la Bascongada y las autoridades locales de Vergara y de Anzuola era el sistema de selección del profesorado. La Real Sociedad siempre defendió y puso en práctica la elección directa de sus docentes, en contra del sistema de oposición ordenado por el Consejo de Castilla y aplicado en los Ayuntamientos, como se puso de manifiesto en un largo pleito sobre la manera de elegir el profesorado del Seminario Patriótico de Vergara (antiguo colegio de los jesuitas). La Bascongada, desde la primera instancia o representación al rey para lograr la aprobación del plan de estudios, hecha en noviembre del mismo año de la expulsión de los ignacianos (1767), pide insistentemente, que las cátedras no sean por oposición sino por elección y nombramiento de la misma Real Sociedad. En definitiva, la Bascongada mantuvo el poder de nombramiento, lo cual le permitió implantar su metodología y, a la vez, ejercer su control en los responsables de la enseñanza, persiguiendo con todo ello, en última instancia, la mejora de la calidad, tan en entredicho en aquel tiempo, de la enseñanza. Por su parte, el Ayuntamiento de Antzuola centraba sus esfuerzos en asegurar la existencia de su escuela para todo el vecindario mediante una financiación estable, sometándose en lo demás a legislación estatal, en especial la Real Provisión del 11 de julio de 1771.

En lo que sí coinciden la Bascongada y el Ayuntamiento de Antzuola es en que la mayor o menor cuantía del salario del profesorado repercutía en la calidad y competencia del mismo. Por eso el concejo de Anzuola no quiso rebajar los cien pesos de su maestro. Por su parte, la Bascongada complementaba lo asignado por las Temporalidades jesuítica, por la “cortedad de los salarios actuales en comparación de las otras cátedras iguales del país”, pues de lo contrario el empleo de maestro no “podrá convenir a algunos sujetos residentes en la misma villa [Vergara]”²⁰⁷.

Nadie discute la valoración positiva de la enseñanza impartida en el Seminario Patriótico. Más complicado es evaluar la eficacia de la escuela de Antzuola, que, a pesar de la cercanía de Vergara, no dejaba de ser uno de los pueblos pequeños, en los que se permitía la enseñanza a los que medianamente estaban instruidos. Las Juntas Generales de Guipúzcoa reunidas en Rentería en el año 1721, dispusieron que en todos los pueblos guipuzcoanos, sin excepción, funcionaran centros escolares. Aunque en la práctica no todos llegaron a tener escuelas, iniciaron su funcionamiento algunas, como la de Beasain,

(207) RECARTE BARRIOLA, *Ilustración vasca y renovación educativa...*, p. 162.

Elgueta, Lazcano y Aya²⁰⁸. Esta realidad educativa guipuzcoana hará decir a Silván que debía haber influido en un “destacado acrecentamiento del nivel cultural guipuzcoano. Pero la realidad fue muy otra, y nuestra Provincia, aunque pueda suponersele –sin demasiada seguridad– un índice de alfabetización menos deplorable que el nacional de aquella época, no había alcanzado ciertamente, mediado ya el siglo XVIII, metas especialmente significativas que en lo cultural le diferenciase netamente de las restantes provincias españolas”²⁰⁹.

Para Silván, entre las causas de la decadente enseñanza primaria, además de la dispersión de los pueblos, las dificultades de comunicación y el poco interés de los guipuzcoanos por aprender, se encontrarían las de las malas instalaciones de las escuelas, la baja calidad del profesorado y sus deficientes métodos para desarrollar unos planes de estudio anticuados. Ese parece ser el panorama de la languidez de la escolarización en Antzuola a lo largo de su primer siglo de vida (1680-1780).

En un momento de renovación y cambio como el que se dio en la segunda mitad del siglo XVIII, la Real Sociedad Bascongada contribuyó a valorar y enaltecer la profesión del Magisterio; introdujo métodos de escritura y lectura en las escuelas públicas; impulsó y apoyó la educación de las mujeres; creó escuelas gratuitas de formación profesional y abogó para que toda la población pudiera ser instruida. La creación y puesta en marcha del Seminario de Bergara supuso la plasmación en la realidad de sus ideas pedagógicas renovadoras. Paralelamente y a menos de cuatro kilómetros, Antzuola reformó y dignificó la enseñanza primaria dentro de sus modestos límites.

En ambos casos, no es tarea fácil hacer un balance final de lo que se quiso conseguir y lo que finalmente se consiguió. La dificultad estriba entre lo que se concibe y los resultados prácticos que se obtienen, como suele suceder en la mayoría de los que han impulsado cambios dentro del sistema educativo. Fueron conscientes de que la clave para lograr las transformaciones sociales y económicas que buscaban estaba en la educación, en sus distintos niveles. Pensaban que la pobreza, la injusticia, la ociosidad y las demás arbitrariedades existentes tenían su raíz en la ignorancia, y que, una vez desterrada ésta por el imperio de las luces, desaparecerían las consecuencias de la misma.

(208) De todo ello nos da noticias Leandro SILVÁN, “Algunas características del plan cultural patrocinado por la Real Sociedad Vascongada”, en *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra*, San Sebastián, CSIC, 1972, pp. 157-63.

(209) Leandro SILVAN, “Algunas características...”, pp. 157-63.

La Bascongada y Antzuola estaban convencidas de que un buen proyecto pedagógico era parte esencial para progresar y conseguir el bienestar del pueblo, ideales irrenunciables de la Ilustración. Ambas aceptaban en España una enseñanza nacional controlada y uniforme en cada uno de los distintos niveles, tanto en lo que se refiere a materias a impartir, como a la formación del profesorado, los métodos, libros y disciplina a utilizar. Tenían una conciencia real sobre la necesidad de elevar el nivel cultural de sus ciudadanos, y guiados por los ideales ilustrados manifiestan una confianza radical en el poder transformador de la enseñanza.

Las coetáneas fundaciones del Seminario Patriótico de Vergara para la enseñanza media-superior y de la escuela de Primeras Letras de Antzuola fueron obra de ilustrados vascos que, a distintos niveles, participaban del mismo modelo educativo influenciado por las mismas experiencias, lecturas, prácticas y modelos. Álvaro Chaparro ha puesto de relieve el predominio de las prácticas educativas familiares sobre el ideal pedagógico ilustrado del Real Seminario Patriótico de Vergara, es decir, la teoría quedaba supeditada a la práctica: “En los casos en los que situaciones de la vida real se interpusiesen en la educación de los jóvenes, caso de la posibilidad de ocupación de una vacante en algún cargo, la instrucción del seminarista quedaba en un segundo término en beneficio de la salida profesional”²¹⁰. Este era el planteamiento práctico de las autoridades de Antzuola cuando solicitaron permiso para la autofinanciación de su escuela al Consejo de Castilla.

Resumiendo, ni la rica nobleza rural que dominaba la Real Sociedad Bascongada era tan ilustrada como su buena memoria histórica nos ha transmitido, ni el sensatamente gobernado Ayuntamiento de Antzuola era tan aséptico ideológicamente en ideales ilustrados como pudiera pensarse del planteamiento puramente administrativo de su propuesta al Consejo de Castilla.

(210) Álvaro CHAPARRO, “El ideal educativo...”, pp. 119-144.

La influencia de la Bascongada y de la *Instrucción experimental* del Marqués de San Millán en la economía forestal de la villa de Tolosa (1790)

M^a ROSA AYERBE IRIBAR

Profa. Titular de Historia del Derecho

UPV/EHU

A Juan Garmendia Larrañaga,
entrañable amigo. Goian bego

Resumen:

Se presenta el Plan y Reglamento aprobado por el regimiento de la villa de Tolosa el 17 de enero de 1790 para conservación y fomento de su montazgo, surgido de su propia experiencia con la tierra y clima de su comarca y, especialmente, del Escrito Instructivo que circulaba manuscrito por la Provincia, hecho por el Marqués de San Millán observando los diversos experimentos que en materia forestal había realizado durante más de 16 años en los montes de su casa de Lasao, puntualizando y rectificando, en ocasiones, lo dispuesto en la materia por la Bascongada en su Ensayo de 1766.

Palabras clave:

Bascongada. Forestalismo. Tolosa. Reglamento forestal. Marqués de San Millán. Escrito instructivo.

Laburpena:

Tolosako hiribilduko erregimentuak 1790eko urtarrilaren 17an bere mendialdea kontserbatu eta sustatzeko onartutako Plana eta Araudia aurkezten da. Agiri hura lurrarekiko zuten eskarmentuan eta eskualdeko kliman oinarrituta sortu zen eta, bereziki, probintzian eskuz idatzita hedatu zen Escrito Instructivo agirian oinarrituta. Azken hori San Millango markesak egina zen, bere Lasako etxearen inguruko mendietan 16 urte baino gehiagoz basogintzan egindako esperientziak behatzearen emaitza gisa, eta, kasu batzuetan, Baskongadak 1766ko entseguan arlo hari buruz ezarritakoa iruzkindu edo, are, zuzenduz.

Gako-hitzak: Basongada (Euskalerrriaren Adiskideen Elkartea). Basogintza. Tolosa. Baso-araudia. San Millango markesa. Escrito instructivo.

Summary:

The Plan and Regulations passed by the government of the town of Tolosa on 17 January 1790 to preserve and encourage its tax on livestock is presented. It emerged out of its own experience of the land and climate of its district and, in particular, out of the Escrito Instructivo (Instructive Document) that was disseminated in handwritten form all over the Province. It was produced by the Marquis of San Millán who had observed the various experiments made in forestry matters he had carried out over more than 16 years in the mountains of his estate in Lasao; it specifies and on occasions rectifies what had been stipulated in the matter by the Basongada (Royal Basque Society) in its Essay of 1766.

Key words: Basongada (Royal Basque Society). Forestry. Tolosa. Forestry regulations. Marquis of San Millán. Instructive document.

La inquietud manifestada por la Real Sociedad Basongada de los Amigos del País en materia de fomento forestal no fue ajena a la realidad que se vivía en los pueblos guipuzcoanos. El uso y aprovechamiento del monte, formaba parte intrínseca de la economía familiar del caserío y del municipio, ya fuese en base a un aprovechamiento particular como comunal del mismo, sabiendo que su extinción o agotamiento supondría la ruina, en muchos casos, del propio caserío y municipio.

En el caso de Tolosa, la villa fue tomando diversas “*disposiciones relativas al fomento y conservación*” de sus montes, que fueron recogiendo

en distintas actas municipales. Deseando disponer con ellas de un Plan o Reglamento unitario, nombró una comisión integrada por Don Bernardino de Aranguren y José Joaquín de Martirena, quienes, con el escribano Osinalde, entregaron en el Ayuntamiento su Plan el 17 de enero de 1790.

El mismo se conformó a partir de un “*escrito instructivo*” que hizo el Marqués de San Millán y “*corre manuscrito*” por la Provincia, considerando que el mismo era muy útil a la práctica forestal, fruto “*de una larga experiencia del autor en la materia*”.

El Marqués, para elaborar su escrito, acudió a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, la cual, “*aplicada siempre, con el más infatigable celo, a procurar el mayor bien a sus patriotas, y considerando, como uno de los medios más eficaz de conseguir su fin, la guía y conservación de los montes, de que depende la felicidad y subsistencia de Guipúzcoa y Vizcaya*”, publicó en los ensayos de 1766 un método para criar viveros y plantar árboles, señalando las distancias de estos habían de tener entre sí y advirtiendo otras observaciones en materia forestal.

Pero habiendo experimentado él personalmente, a lo largo de muchos años, especialmente en sus montes de Lasao, la práctica en fomento forestal, y considerando que, aunque el fin que tuvo la Bascongada fue muy loable, pero se apreciaban en ella “*varios defectos en las reglas que establece, nacidos [en] parte de informes de sugetos poco instruidos en la materia y [en] parte del tratado que dio a luz Don Pedro Bernardo de Villarreal de Bériz, que por haberse dado sobrado crédito a este erudicto caballero, han padecido harto daño las plantaciones de algunas repúblicas de Guipúzcoa*”, determinó el Marqués hacer un escrito instructivo “*para que el escrito de la ilustre Sociedad corra con el aplauso que merece*”, confiado en que “*este respetable Cuerpo*” tomaría a bien cualquier advertencia que se hiciese al público, “*pues sus continuos desvelos no tienen más objeto que la mayor felicidad de él*”.

Su experiencia derivaba de los más de 16 años de experimentación y práctica forestal, y la cría de más de 300.000 árboles robles, hayas, nogales y castaños. Consideraba, así pues, el Marqués de San Millán que sus reglas eran sólidas y probadas por la constante práctica seguida, y buenas y útiles a las repúblicas de la Provincia.

Analizaba, así, la formación y cultivo de los viveros forestales y utilización de la chirpia para repoblar los montazgos, el proceso de plantación a seguir en los montes, la distancia que se había de tener por conveniente en la plantación de unos y otros árboles, el análisis del terreno más adecuado para

la plantación de una u otra especie de arbolado, el proceso de cava del terreno para colocar en los huecos las plantas, la práctica de la poda, la distancia a mantener entre los árboles destinados a bravos, y las particularidades a tener en cuenta al abordar la plantación de castaños, manzanos, fresnos y pinos (del que tanto beneficio sacaban los extranjeros y *“es lástima que no nos dediquemos a su cría, viendo por experiencia que se hacen muy grandes los que por casualidad han salido en algunas partes”*, siendo él, sin duda, uno de los primeros [si no el primero] que experimentó con su siembra).

Pedía, en suma, el Marqués, en su escrito *“que se me dé más fe en estas partes que a los que escrivieren sin haver visto quizás un vivero en forma”*.

Con este manuscrito en las manos, los comisionados por el regimiento de Tolosa prepararon su Plan o Reglamento. Para ello confrontaron el escrito del Marqués con la práctica seguida en la comarca de Tolosa, a modo de *“notas o adiciones”*, señalando sus diferencias y coincidencias según la variedad del clima o del terreno de los montazgos a poblar o repoblar, en un total de 46 capítulos, y lo presentaron al Ayuntamiento el 17 de enero de 1790. Acompañaban al mismo unas reflexiones personales, favorables a la situación particular de Tolosa y su comarca, y en especial al montazgo de Aldaba, una de las más pobladas.

Visto el Plan en regimiento, fue aprobado el mismo, y se apoderó al Doctor Aranguren y al Licenciado Tellería y Martirena para obtener su aprobación real. Se tramitó en Madrid la misma, y el 27 de enero de 1790 se expidió la confirmación real de mano de Don Antonio de Valdés y Bazán, Ministro de Estado y del Despacho de Marina. Y llegada a Tolosa la aprobación, se adjuntó la misma al acta de 1 de febrero de 1791.

Se puso en ejecución el Plan, pero cuando en 1805 se quiso echar mano del mismo se observó que no se hallaba en el archivo de la villa. Por ello, el 5 de febrero de 1805, a petición del síndico procurador de la villa Don José María de Irigoyen, se encargó al entonces escribano fiel y del número Agustín de Albisu que sacase copia del *“Plan o Reglamento dispuesto y presentado para el buen régimen y gobierno de los montes de la villa”*.

Al recibir el encargo, el escribano confirmó que no existía en el archivo de la villa acta alguna de 1790, pero sí de 1791, y que *“arraigada al acta”* de 1 de febrero se hallaba la real aprobación del citado Plan. Habló con Pedro de Osinalde, escribano fiel que fue de la villa en 1790, y le aseguró que él ya entregó el registro de actas de aquel año, y que sólo tenía en su poder *“la minuta o borrador”*, por la que constaba que el 17 de enero de 1790 se presentó el Plan de Montes al regimiento y se apoderó a los comisionados para obtener su aprobación real.

El 24 de marzo de 1805, reunido el regimiento de la villa de Tolosa en la sala concejil de su plaza vieja, con sus diputados de montes¹, bajo la dirección de su alcalde Licenciado Don José Joaquín de Garmendia, y los demás miembros del regimiento², el Licenciado Don José Joaquín de Gorosabel, fiel de la villa, exhibió una copia del Plan, y se leyó ante el regimiento, asegurando sus constituyentes que era copia literal y fiel del original, y el que se había observado desde su aprobación por el Ministro, y se ordenó al escribano que asentase copia del mismo en el Libro de Ordenanzas de Montes de la villa para que sirviese de original y los diputados de los 8 partidos en que se hallaban divididos los montes tuviesen sus copias. Y ordenaron, asimismo, que el escribano Osinalde entregase su minutera o borrador para archivarlo con los demás registros. Así se hizo.

* * *

1790, Enero 17. Tolosa

Ordenanzas de montes aprobadas por la villa de Tolosa y confirmada por el Rey. Se utiliza para ello en parte la Instrucción dada por el Marqués de San Millán en materia de montes, y las notas o adiciones que los comisionados de la villa hicieron a cada uno de los capítulos de dicha Instrucción.

AM Tolosa, C-5-2-2-1 (1802-1824).

Los infraescritos comisionados de V.S^a para reducir a un Plan o recopilar las providencias vajo las cuales se gobierna en las disposiciones relativas al fomento y conservación de los montes de V.S^a y se hallan dispersas en varios de sus acuerdos, y para exponer quanto consideramos conducente para la más prompta repoblación de sus montes, escusando las que en las circunstancias presentes tengamos por no practicables, y añadiendo otras que nos parezcan adoptables, hacemos presente a V.S^a, en cumplimiento de nuestro encargo, que las hemos leído con todo el posible cuidado y, valiéndonos de las luces que prestan las mismas y atendiendo al mejor y más acertado gobierno en materia tan importante, nos ha parecido que debe V.S^a adoptar las que vamos a expresar en los capítulos siguientes:

(1) Eran diputados de montes entonces: Andrés Ignacio de Yeregui, José Joaquín Hermoso, Juan Bautista de Eborá, Juan Esteban de Irigoyen y Martín Manuel de Larrondubono.

(2) Era fiel el Licenciado Don José Joaquín de Gorosabel, regidores Don Manuel María de Aranguren, Don José Francisco de Saralegui y Don Ignacio de Gorostegui, y síndico personero de la villa Don José Palomar.

1. Porque el gobierno de montes pide una atención celosa y continuada y, por consiguiente, el dejar a cargo de los señores capitulares de V.S^a y dos guardamontes que añalmente se muda, es poco menos que abandonar esta importancia, pues, ocupados con los vastos asuntos de la policía y administración de los demás ramos, para cuando empiecen a adquirir el conocimiento necesario del estado de los montes, espira el año de sus empleos, subsista el repartimiento de dichos montes en ocho trozos, hecho en ayuntamiento general de veinte y tres de noviembre de mil setecientos cincuenta y seis, como también la resolución tomada en él, de que el régimen y fomento de cada uno de ellos corra a cargo de los vecinos particulares nombrados por V.S^a, con nombre de *diputados de montes*, en atención a que habiendo separado de ellos este cuidado y vuelto a la práctica antigua de gobernarse por dichos señores capitula[re]s por medio de solos dos guardamontes ha conocido V.S^a muy conveniente para el fomento y conservación de sus montes el que haya diputados, como se sirvió expresar en su ayuntamiento general del día dos de agosto último.

2. Siendo regular que dichos señores vecinos particulares encargados del cuidado de los montes acrediten su agradecimiento a la confianza que deben a V.S^a, aspirando con emulación a la mejor y más breve repoblación de los montes y su conservación, sin otra gratificación de parte de V.S^a que la paga del gasto de sus personas, criado y caballería que llevaren en ocasiones que salieren a reconocer qualesquiera sitios y dar providencias que miren al cumplimiento de su comisión en el partido o trozo que respectivamente se les está encargado, se escusará el nombramiento añal de los dos guardamontes prevenido por ordenanza de V.S^a, pues cada uno de los tales vecinos queda por guardamonte y con veces el tal.

3. Los diputados de montes, por razón de estos empleos, no quedarán exentos de los demás cargos de república. Antes sí capaces, como hasta aquí, para obtener y ejercer todos aquellos que V.S^a quiera conferirles.

4. Cada trozo o partido de los ocho en que fueron divididos los montes deberá comprender la misma extensión que hasta ahora, a saber: el de *Aldava*, todo lo conocido con este nombre general y con los particulares de Mada-riaga, Almizti, Aranarte, Gacirrin o Inchaurmunteguiaga, Berroeta, Tros-queta, Urdaneta, Salarriaga y Aldababuru; el de *Oasca*, todos los términos desde la casa de Olarrain hasta San Ciprián y confín del barrio de Urquizu, y desde la regata del mismo nombre de Oasca hasta las casas de Munitas; el de *Osarain*, todos los términos desde el molino o regata de Osarain hasta Mada-riaga de Aldaba, y confines con las villas de Alegría y Albiztur; el de *Ureta*, los términos de Echaizqui y Hernio, y demás que se hallan hasta el confín de dicho barrio de Urquizu por la parte de poniente, [y] por septentrión, hasta el confín del lugar de Hernialde, [y] por oriente hasta las tierras de las casas de Zuloaga, Belate y demás confinantes con lo concegil; el de *Ynrrainchara*,

desde las jurisdicciones propias de la casa de Sarrola de abajo hasta el confin de la villa de Alzo y orillas del río Oria; el de *Eula*, todo lo que hay desde incluso el prado de Ygueronso hasta la jurisdicción de Leaburu, menos lo que en el intermedio pertenece a particulares; el de *Usturte*, los sitios llamados Auzate, Illarramendiburu y Zulaberro; y *Archipiaga*, el término a Belauriate, y demás que se aplicaron a V.S^a en la escritura de transación y división con el lugar de Ibarra hecha el año de 1744.

5. Atendiendo a la mucha falta que se experimenta de leña para surtimiento de las cocinas del vecindario, que consumen más de lo que suele haver sazónada en cada año, no se empleará porción alguna para reducir a carbón. A que tampoco se destinará un aún la de castaño, siempre que por la cercanía del sitio pueda hacerse la conducción por cinco reales cada carro, a cuyo precio se repartirá en atención a ser esta especie de leña de calidad, valor y estimación inferior a la del roble y aya. Pero los trozos inútiles y la leña de castaño que por la lejanía del sitio de su existencia no pueda conducirse al precio referido, se aprovecharán para carbón.

6. Siendo de suma importancia atender con el mayor cuidado a la cría de viveros, elección de terrenos para ellos, sus cabas, gobierno y plantación, presencie todas estas operaciones persona práctica en ellas. Y las podas, además, alguno que tenga conocimiento de maderas de construcción, como también los cortes de leña anuales, porque en sus sitios no dejará de haver muchos árboles jóvenes a que podrá dejarse con la disposición necesaria para producirlos.

7. Los viveristas observarán las órdenes que les fueren dadas por los diputados en quanto a distancias de la plantación grueso y largo del árbol plantable, cabas de viveros las de los árboles an tiempo de su entrega u otro más conveniente, y demás relativo al mejor adelantamiento de viveros, método de plantación y demás que se les ofrezca.

8. Los muchos gastos que hace y espera hacer V.S^a en la cría de viveros y plantación de árboles con el fin de lograr el real servicio serán inútiles si no se atiende al cumplimiento de las providencias dispuestas por esta Novilísima Provincia y confirmadas por Su Magestad, que tratan sobre población, conservación y aumento de montes prohibiendo toda tala y daños y castigando estos delitos con las penas y el rigor que expresan las mismas providencias. Con este importante objeto que jamás ha olvidado V.S^a, y viendo que la dicha extensión de sus montes no podrá cuidar bien la vigilancia de dos guardamontes que añalmente solían nombrarlas, dividió, como queda referido al capítulo 1^o, en ocho trozos, diputando dos vecinos celosos del bien de la república para cada trozo o partido y su cuidado con varias facultades a un método con que pensó lograr el más puntual cumplimiento de dichas providencias, y a su consecuencia evitar tales daños, y poner en el más floreciente estado los montes. Pero aunque por este

nuevo método se consiguieron en la mayor parte los designios de V.S^a, sin embargo no pudo evitar del todo las tales y daños el incesante cuidado de los diputados encargados a causa, en mucha parte, de falta de autoridad y de no ser uniformes sus dictámenes y resoluciones, para cuyo remedio deberán tener efecto y continuarán sus Juntas establecidas el año de 1778, verificándose una vez al mes en el tercer domingo de él, y en ellas, con asistencia de V.S^a, tratarán de quanto conduzga al gobierno y aumento de sus montes, ejecutándose uniformemente lo acordado por la mayor parte.

9. En estas Juntas, y no en otro ayuntamiento, fuera de casos urgentes, han de leerse en las mismas la resolución de franquear o denegarlos, sin que se pidan informes particulares a diputados de un partido, pues siendo regular que en alguno o algunos de los ocho puedan sacarse árboles sin daño, y acaso con provecho del monte, informará cada diputado asistente de la conveniencia que hubiese en el suyo. Y no hay razón que, pudiéndose ocurrir a la necesidad con corte que se haga en el partido o partidos en que se encuentre proporción, se señale todo el número de árboles pedidos en aquel solo partido, en que por sus fines particulares solicite el corte el presidente.

10. Considerándose imposible lograr que sin daño del monte se haga oja por los labradores, teniendo libertad de hacerla en el todo y qualquier parte del monte, y también que puedan pasar sin el alivio de la oja para el alimento de su ganado, les será permitido hacerla en cada año en sólo aquel montazgo que durante él estará ceduo y deva cortarse o trasmocharse.

11. Como con esta providencia no se lograría el fin a que aspira V.S^a a evitar daños en sus montes, y conservar y aumentarlos, si quedase a discreción del labrador el discernir qué montazgo o leña de árboles estará ceduo en cada año, se conservará la división que está hecha en nueve trozos de los montazgos de cada partido, respecto de que de esta suerte se sabrá positivamente en qué trozo corresponde el corte anual. Y por su consecuencia, el en que pueda hacerse oja. Y si algún partido hubiese sin tal división, se dividirá en los mismos nueve trozos.

12. La libertad que se concede para hacer oja ha de ser y entenderse con tal que de ningún modo pueda usarse de ella en árbol alguno bravo, aunque esté comprendido en el montazgo ceduo, ni se quitará para oja rama alguna que sea gruesa y pueda servir de leña.

13. De los excesos que se experimentasen en los montes serán responsables mancomunadamente, como hasta aquí, los labradores inquilinos del barrio respectivo a cada partido, expresados por menor en la acta de Ayuntamiento general citado de 23 de noviembre de 1756, con la pena de un ducado, con respecto a cada árbol en que se experimentase el exceso o contravención a estos capítulos, fuera y además del daño que causaren, quedándoles su derecho a salvo para usar de él contra el delincuente o delinquentes ciertos, si los descubrieren.

14. Para atender a la observancia de quanto comprenden estos capítulos y los que abajo, se expresarán se valdrán los diputados de personas de su satisfacción, a quien encarguen los reconocimientos de sus respectivos partidos, el recibo de árboles presos en tres ojas, y cualesquiera otras diligencias del gobierno del monte, y sus viveros y plantaciones, y de los excesos y daños que se descubran darán cuenta en la primera Junta que subsiga a cada reconocimiento. Y se pagará a la tal persona seis reales de jornal por cada uno de los días que ocupare con el cargo de dichos diputados.

15. Todo lo contenido en estos capítulos deberá regir también por lo que respecta al monte de Aldaba, cuios inquilinos observarán y cumplirán, además, las condiciones con que tienen y contuvieren en adelante, escriturado el arriendo de sus casas propias de V.S^a. Y tanto en este monte quanto en los otros siete no se excederá en cada año del corte de uno de los nueve trozos a fin de que, consumiendo más en un año, no se experimente alguna irregular y considerable falta de surtimiento de leña en los años siguientes o en alguno de ellos.

16. El corte del trozo de cada uno de los dichos siete partidos se hará al tiempo en que el labrador haya aprovechado la oja, pero en Aldaba se egecutará en tres o quatro estaciones del año, con el fin de surtir al vecindario con comodidad. La que no se lograría si toda la leña se echase y condujese de una vez.

17. Siendo muy considerables los daños que se siguen de consentir cabras en los montes, se continuará persiguiéndolas por la justicia y diputados, procediéndose a su prendaria por los mismos e indistintamente por cualesquiera vecinos o moradores en qualquier tiempo, haciendo estos últimos suia la mitad de lo que importare la prendaria que se practicase.

18. Los señores del gobierno de V.S^a, acompañados de los diputados de cada partido, harán anualmente visita de alguno o algunos de los ocho, porque esta diligencia y formalidad impondrá más respeto y producirá el ventajoso favorable efecto de discurrirse entre todos muchas ideas de aumento de los montes y de su conservación.

19. Siendo también digno de la mayor atención de V.S^a conservar en su extensión total sus términos concegiles sin que sean usurpados por los dueños de los terrenos confinantes, se encargará anualmente persona instruida de la mojonera de los términos de V.S^a su reconocimiento, para que se planten y fijen con tiempo los mojones que faltaren. Y respecto de que los actuales son muy pequeños y se confunden con la maleza, se procurará fijar también anualmente algunos de piedra labrada crecidas, con citación de los pueblos y particulares confinantes.

20. Los diputados de montes como tales no han de tener encargo de repartir leña. Y esta incumbencia tendrá solamente la persona que por V.S^a fuere elegida.

21. Para que las razones del libro de plantaciones se asienten con la verdad y puntualidad que se requiere, será de cargo de los diputados de cada partido el pasar al escribano de Ayuntamiento la nota de los viveros nuevos, plantaciones y entregas en tres ojas, rozaduras [de] tierras concegiles, corte de árboles útiles y demás correspondiente al cumplimiento de lo que en este particular está dispuesto y mandado por el Reglamento de Montes formado por los comisionados de esta Novilísima Provincia en 26 de septiembre de 1738, mandando observar por el capítulo 1^o de la real cédula de 28 de junio de 1749.

22. Siguiendo el espíritu del capítulo 18 del mismo Reglamento, se atenderá mucho a que no se aparte el cuidado y gobierno de montes y sus plantaciones de los sujetos que una vez provaren bien y continuaren con aplicación y desinterés.

23. Se continuará el método de criar viveros, reducido a darse por V.S^a el terreno a los viveristas y, pagada la chirpia, a satisfacer de pronto los jornales de a 4 reales diarios por la primera y segunda cabas de preparación del terreno; y por la plantación de chirpia, las cabas anuales, a razón de un ducado por millar, y veinte maravedís o menos según la mayor equidad que puede lograrse por cada árbol que plantaren y llegare a entregarse preso en tres ojas. Con la circunstancia de que han de espinar en ambos tiempos de plantación y entrega, y cavar en el pie quando se les ordenare. Pues por este medio logra V.S^a cada árbol entregado preso en tres ojas por menos de un real de vellón, quando hay repúblicas en Guipúzcoa a quienes por remate y asiento les cuesta doble y más. Y a las que menos, vez y media. Y todavía logrará V.S^a mayor equidad gobernando los viveros por su cuenta y a jornal.

Estas son las providencias que a los exponentes nos dicta por ahora, nuestra corta inteligencia, por convenientes para la conserbación y gobierno de los montes e V.S^a.

Pero pidiendo también este importante asunto la idea y conocimientos precisos para la cría de viveros, elección de sus terrenos, siembra de bellota para chirpia y demás conducente a facilitar el mejor y más acertado gobierno, desde luego nos resolvimos a acompañar a este Plan todo lo que pueda servir de instrucción. Poco satisfechos de la que tenemos y, recordándonos de un escrito que corre manuscrito y, según de él se infiere, es dispuesto por el señor Marqués de San Milián, nos hemos persuadido a que será muy útil la práctica de su contesto, que miramos como producción de una larga experiencia del autos en la materia. En efecto, le comprendemos en este Plan, con algunas prevenciones y añadimientos que se le ponen marginalmente, no con el fin de hacer oposición a las razones en que se funda, de lo que estamos muy distantes, sino con el de juntarle nuestras reflexiones y conocimientos que, aunque cortos, debemos también a la experiencia.

* * *

Escrito instructivo en materia de montes, por el señor Marqués de San Millán

Notas o adiciones a dicho escrito con que le comprenden en su memorial los comisionados de la villa [en cursiva]

1°.- La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, aplicada siempre con el más infatigable celo a procurar el mayor bien de sus patriotas, y considerando como uno de los medios más eficaz de conseguir su fin, la guía y conservación de los montes, de que depende la felicidad y subsistencia de Guipúzcoa y Vizcaya, publicó en los ensaios del año de 1766 un método para criar viveros y plantar árboles, señalando las distancias que estos han de tener entre sí, con las demás advertencias que se ven en dicho escrito. Mas aunque su fin es muy loable, se conocen varios defectos en las reglas que establece, nacidos [en] parte de informes de sujetos poco instruidos en la materia, y [en] parte del tratado que dio a luz Don Pedro Bernardo Villarreal de Bériz, que, por haverse dado sobrado crédito a las reglas de este erudicto caballero, han padecido arto daño las plantaciones de algunas repúblicas de Guipúzcoa. Pero para que el escrito de la ilustre Sociedad corra con el aplauso que merece, confiado yo en que este respectable cuerpo llevará a bien qualquiera advertencia que se le haga al público, pues sus continuos desvelos no tienen más objeto que la mayor felicidad de él, pondré en este escrito algunas reglas sólidas, aprovechadas por la constante práctica de más de diez y seis años en la cría de trescientos mil y más árboles entre robles, ayas, castaños y nogales.

1° *No ponderaremos devidamente la importancia de la población y conservación de montes, porque creemos que a nadie se ocultan las considerables ventajas que se siguen de ella, principalmente en este País, cuió terreno montuoso y de poco trigo no ofrece que el labrador emplé[e] sus fatigas con esperanza fundada de que se las recompense con los frutos, sin el socorro de abonos que le fomenten y pongan en proporción de producirlos, tal es su esterilidad que no hay otro medio que el de el continuo beneficio de los fiemos, cuiá formación y acopio depende de los montazgos. Pues faltando estos no se conseguirán aquellos, ni por consiguiante las cosechas de los frutos. Por lo que consideramos aquél por cosa de primera necesidad al montazgo, aún prescindiendo de la precisión cuiá para el fuego y para la labor de las ferrerías que alimentan a tan considerable parte del País, y de las demás grandes utilidades que acarrea al público en general, y en particular a los dueños de los mismos montazgos, que, siendo aplicados, pueden conseguir de terrenos inservibles para pan traer maior lucro que los más pingues de labranza; porque por estos su arrendador apenas da un tres por ciento, que viene a ser como un maravedí anual por cada real de vellón, y en cien años llegará a producir tres reales de la misma especie, y veinte y uno en los mismos el terreno de valor de siete reales, quando es la misma cantidad empleada, a saber, un real en plata un roble castaño, nogal, etc., incluso*



2.- Cualquiera que intenta criar viveros, sea para poblar los terrenos propios concegiles o de particulares, debe siempre asegurar la chirpia, sembrando la vellota uno o dos años antes que roce la tierra para el vivero. Porque siendo la compra de la chirpia el reglón de más consideración, suele ser causa de atrasar a varios, en particular si son de cortos medios.



3.- Para sembrar, pues, la vellota se dispondrá de tierras desmenuzando los terrenos quando se pueda y arrancando todas las yerbas y sus raíces. Pero se tendrá mucho cuidado en que no se cabe la tierra más de cinco o seis pulgadas, y será bueno que se abone con fiemo o cal. Después de preparada así la tierra, se siembra la vellota, si es castaño o roble, tirando el surco en línea recta, que se abrirá con la

el importe de la plantación, consideración a los que dejen de prender y entregarse en tres ojas, y 6 reales en el valor del terreno que ocupará, producirá sólo con el tronco del árbol por poco útil que sea, en igual tiempo de cien años, la propia suma de 21 reales, y acaso 40, 50, 100 etc., además de la leña de los regulares cortes y de la utilidad anual de su oja para abono. Circunstancias todas que deben inclinar a la más pronta y cuidadosa repoblación y conservación de montes.

2. *Con el mismo fin de que no retrase a la formación de viveros la consideración del corte de la chirpia se suele también arrancar ésta en los montes, por que sea menor el dispendio. Pero en caso de practicarse el arranque, creemos debe preferirse la más tierna o de sólo una oja, ya porque es más fresca y conocida en esta disposición su edad, y por lo mismo de mayor medra que la más vieja, y ya porque ésta, pensando ser de dos años, es acaso de muchos más, seca de raíz y comida diversas veces por el ganado. El modo de trasladar esta chirpia desde el monte a buen terreno será colocándola en éste por surcos tirados, como se practica con la cebolla al plantarla.*

3. *La preparación de la tierra será dejándola tan menuda como para la siembra del lino, y el profundar sólo cinco o seis pulgadas tiene por objeto evitar la dificultad de arraigar la planta que ocasiona la flojedad de la tierra en maior profundidad. De modo que la vellota, desde su asiento para abajo, debe tener asentada la tierra, cuio beneficio con fiemo o cal no es fácil practicar*

azada, y a distancia de quatro pulgadas poco más o menos se echará la vellota y se continuará en surcos hasta que se siembre toda.



4.- Es muy perjudicial y reprobado en buena práctica el método de sembrar la vellota por henero o febrero, antes se debe procurar sembrarla luego que se recoja, porque quanto más tiempo se le tenga después de recogida sin sembrarla, más se seca. Y llega[n]do la yema a secarse es trabajo perdido el sembrarla, como le han experimentado algunos, o por perezosos o por sobradamente curiosos. No por eso negaré que se pueda mantener la vellota sin secarse con la arena, como enseña Duhamel du Monceau, pero dudaré que esté dispuesta para brotar.



5.- Para sembrar la vellota de aya se preparará la tierra del mismo modo y se hecha, como el trigo, sobre la haz de la tierra. Y el sembrar más espero o raro queda a discreción del dueño. Pero para el que antes no lo ha provado pueda acertar, hechará en un quartal de sembradura dos fanegas de vellota, y después procurará cubrirla meneando la tierra con algún rastrillo, bien que será mucho mejor si se cubre con tierra cernida en criba.

en viveros grandes. Y por lo mismo se tendrá mucho miramiento en elegir para ellos la tierra de mayor jugo. Y aunque es buena la proporción de quatro dedos de distancia de vellota a vellota, como no prenderá toda no será fuera del caso echarla más abundante o a distancia menor.

4. La práctica que en Tolosa se ha observado es la misma de sembrar la bellota luego que se coja sazónada. Y porque a los pájaros y ratones les queda de esta suerte más tiempo para arrancar y comerla que sembrando por henero y febrero, será acertado echar la vellota en abundancia en los surcos, sin mirar al coste de ella, pues la diferencia es corta. Y toda la demás labor lo mismo ha de practicarse en la siembra rara como en la espesa. Y se egecutará lo mismo en la siembra de nuez, cuia primera verde cárcara, por su desabrido gusto, preserva al grano del daño de los ratones. Como que, sembrando con ella, apenas empieza a formar endiduras son muy pocos los granos que dejan de brotar, al paso que muchos los que se arrancan y comen sembrándose sin dicha cáscara verde, como se ha observado.

5. La siembra de la vellota de aya por surcos, como la del roble y castaño, también se ha provado bien en Tolosa, y puede elegir y practicarse qualquiera de los dos medios, como a cuál más acertados.



6.- También es del caso se haga la prueba de la bondad de la vellota hechándola en un caldero lleno de agua, porque las que se unden son las mejores. Y esta prueba conduce para que las dichas se siembren más raras, y las que quedan sobre el agua más espesas. Y conviene tener mucho cuidado en sacar con las manos las yerbas antes que tomen fuerza, porque si el terreno se llena de maleza con dificultad se limpiará sin perder muchas plantas. Se cuidará también de auyentar los pájaros y ratas, que no dejan de hacer mucho daño.

7.- Si la tierra en que se sembró la vellota es de la primera calidad, tomada la segunda oja se podrá sacar la mayor parte de la chirpia dejando la pequeña para el año siguiente. Y lo mismo se egecutará con la del castaño y roble. Pero si la tierra es de inferior calidad, apenas estará en disposición para empezar a sacarla hasta las tres ojas. Y se procurará que la chirpia de castaño y roble sea de bastante corpulencia, porque hace conocida ventaja a la pequeña. Pero al contrario se observa en las ayas que conviene que la chirpia sea no crecida ni muy pequeña, sino [que] se tomará un medio huyendo de los dos extremos. Pues del primero resulta que dejan de preenderse muchos arbolillos, y del segundo, que aunque prendan con seguridad, tardan mucho en crecer.

Del vivero

8.- Vulgarmente se cre[e] que árbol que se cría en buena tierra, trasladado a la que no lo es, se pierde. Si esto fuera cierto poco medrarían los montes. Porque todo inteligente procura criar sus vive-

6. *La separación de la vellota en agua y el aprovechar también la que quedare sobre ella es muy bueno se practique, pero mejor el no hacer uso sino de la que vaya al fondo. Lo que sucede por razón del peso del grano que, consistiendo en lo completo de carne de la simiente, es la más propia para que brote y nazca, y la que nadare es una simiente ruin y poco apreciable.*



7. *En Tolosa y su circunferencia pocas o ningunas son las tierras de tanta bondad que a las dos ojas produzcan planta que tenga disposición para trasladarla a vivero, y por esta razón debe procurarse no extraerle sin tres ojas. Y como al arrancar las mayores plantas es muy factible que se desarraiguen, o a lo menos maltraten en su raíz las menores, dejándolas con poca aptitud de pronta medra, tenemos por acertado que unas y otras se arranquen de una vez y que en el vivero se planten con separación las mayores de las menores para que, plantándose sin esta división, no queden estas últimas separadas de las primeras.*

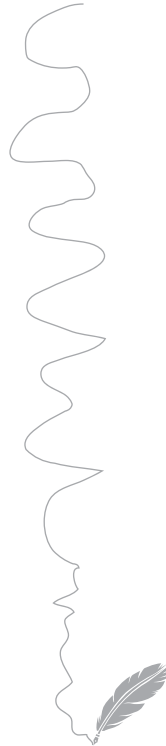


8. *Nos parece corta edad la de ocho años para dar la primera poda o guía al árbol, por la razón que expone-mos al n^o 32.*

ros en el mejor terreno y los trasplantan después donde pueden, sin atender en lo común a la calidad de la tierra. Y si algunos árboles criados en huertas y tierras sembradías trasladados al monte y tierras de inferior calidad no han medrado, y de esto se a tomado el fundamento para proponer una máxima tan perniciosa, primero se deviera ver si el perderse los árboles consistió en la calidad del terreno o en el modo de sacar y plantar los plantíos. Yo diré que consistió en sacar mal, y plantarlos peor, porque es ciertísimo que son pocos los que saben hacer la plantación del árbol como se debe, de que resulta secarse muchos y hechar la culpa a las inclemencias del tiempo. Tengo buena prueba para confirmación de mi opinión en dos viveros que crié, el uno en la huerta de Lasao y el otro en una junto al portal de La Magdalena de esta villa. Siendo así que la tierra de ambas huertas es muy buena, los árboles que saqué de ellos, aunque se plantaron en tierras bien áridas, no sólo prevalecen sino que están muy lucidos y en disposición de darles la primera poda, y no hace aún ocho años que se plantaron.

9.- Teniendo, pues, presente lo que dejo advertido, se buscará un sitio que esté defendido de los aires del mar, y no importará que sea llano con tal que no revalse el agua, aunque es mejor el que tiene el preciso declivio para expeler las aguas sobrantes. Pero nunca se ha de elegir el muy pendiente porque, aunque por otra parte sea de buena calidad, se crían los árboles con mucha igualdad.

10.- Escogido el terreno que parezca acomodado se cerrará con valladar de siete pies de alto y siete de ancho, con estaca-



9. [No hay comentario].



10. En cerrado de sola estacadura es inútil para Tolosa y otras partes en que se experimenta escasez de leña, por-

dura encima o con sola la estacadura, que este último género de cerradura es el mejor para donde hay cabras. Porque este animal, tan nocivo a la guía y aumento del monte, suele hallar modo para ponerse sobre el vallado y después salta sobre el árbol; aunque esto se evitará con meter las estacas con las puntas hacia fuera y tener continuo cuidado en mantener el vallado y la estacadura en buen pie.

11.- En la preparación de la tierra se cometen también algunos errores, ya cabándola demasiado y ya cabándola menos de lo necesario, sin atender a su calidad. Para precaver estos extremos advierto que toda tierra de calidad fuerte se ha de cabar en la profundidad de un pie, un año antes que se plante la chirpia. Y por agosto, introduciendo argoma o verozo³, si no hay en el sitio, se quemará la tierra con toda la broza que hubiere dentro de los vallados y, después de bien quemada, se esparcirá, con la posible igualdad. Y si se intenta calcar o afemar, se le hechará la cantidad que se quiera y, después de repartida la cal o fiemo, se mezclará con la tierra, valiéndose del arado que llamamos *bostorza*, y se le dejará así descansar hasta febrero. Entonces se le igualará con el arado común, quitando la broza, de modo que quede muy limpia la tierra.

12.- La tierra que llaman *Basalorra* no permite más ondeo que el que usan nuestros labradores para las rozaduras. Y en el quemar y calcar se guardará el método que con la tierra fuerte. Algunos

que las estacas se robarían para el fuego, dejando con esta operación libre la entrada en los viveros al ganado. Y como en los viveros de montes no puede atenderse a la diaria reparación del setead, se tiene aquí por mejor, y en efecto lo es, el vallado de tierra con estacadura encima. La que por la cortedad de sus palos no están expuestas al robo, como la larga que debería ponerse para disponer con sola ella el cerrado.

11. Aunque se anticipe a febrero la plantación de la chirpia en el vivero no se experimentará perjuicio, antes bien se conseguirá la ventaja de que le quede más tiempo de arraigar hasta la primavera, y la de que en este tiempo brotará con más furia que la planta que hasta el mismo tiempo haya existido, menos en el vivero. Fuera de que, si siguieren a una primavera y verano de sequía, aguantará más la plantación temprana, por más arraigada.



12. [Sin comentario].



(3) Por "brezo".

suelen sembrar trigo, navo y lino, etc. Con el pretesto de que se asienta la tierra, pero lo mejor es dejarla quieta porque, siendo cierto que todas las plantas tiran del suco nutritivo, es consiguiente que las citadas plantas desvirtúan la tierra.

13.- Preparada la tierra en el modo que dejo prevenido por febrero, que es el mejor tiempo para plantar la chirpia, se igualará toda, quitando la broza que hubiese. Se harán los oyos con azada, de modo que del centro del uno al otro haya dos pies de distancia poco más o menos, porque la distancia de dos pies y medio que determina el escrito de los ensayos, siguiendo a dicho Villarreal, de ningún modo conviene, ni la que no pasa de pie y medio. Pues de lo primero se sigue que las plantas toman mucha fuerza a las ramas que salen a los lados y poco adelantán hacia arriba, en particular en tierras flacas y parajes fríos, aunque la tierra sea buena, y de lo segundo resulta el que tarden mucho los plantíos en adquirir el grosor necesario para plantarlos, y se embarazan unos de otros para arrancarlos con la debida perfección. Y se procurará hacer los oyos en línea recta.

14.- Si es chirpia de roble o castaño la que se ha de plantar se le cortará la punta quatro dedos arriba que el origen de las raíces. Y si la raíz es larga, que llaman *chirvia*, se le cortará a distancia de seis dedos desde su origen. Y al tiempo de plantarla hará con una esta quita, en el fondo del oyo, un agujero y pondrá en él la punta de su raíz, llenará el oyo hasta cubrir todas las raíces con tierra menuda y limpia, apretándola bien con los pies. Y la misma diligencia se debe hacer también con la que tiene la raíz regular, esto



13. Se repite aquí lo mismo que queda expuesto al capítulo 11, y se previene que la distancia que se observa en Tolosa es de dos pies de una fila o línea a la otra, y de pie y medio en la misma fila o línea. Procurando lograr con la menor distancia, o de pie y medio en línea, el que crezcan las plantas sin ensancharse a las ramas y con la mayor la competente soltura para cavar por ambos lados a la planta al arrancarla del vivero, sin ofensa de su raíz ni de la del plantío vecino, que la recibirían si no hubiese entre línea y línea de árboles este espacio de dos pies.



14. La plantación de la chirpia en este método es la más segura pero, por su mucha proligidad, embarazosa, tanto más quanto sean mayores los viveros, y en su lugar se sustituye en Tolosa otro método más fácil, reducido a meter la azada el operario, tirar la tierra con la azada hacia sí, como entera o sin romper, para que entre la espalda de la azada y la tierra en la parte superior quede entera, o hueco suficiente para meter en él la raíz de la punta y, sacando después la azada, apretar la punta con los

es, cubriéndole bien las raíces con tierra menuda, apretándola mucho.



15.- Del mismo modo se planta la aya, con la diferencia de que sólo se le corta la punta de la raíz, pero no la del terreno, que, aunque la práctica es contraria, hice prueba con cincuenta ayas, cortándoles las puntas como al roble, y todas prendieron y crecieron bien, siendo así que en el mismo vivero faltaron bastantes de las que planté sin cortar las puntas.

16.- Plantando así la chirpia se le dará la primera caba por San Juan, y la segunda por octubre, cuidando mucho de no maltratar las plantas con los pies y la azada. El segundo año se le darán tres cabas por marzo, junio y octubre. Y téngase por cierto que el mejor cuidado y más necesario para que un vivero crezca bien es dar las tres cabas, y que el descuidar en esto es la causa de que los viveros medren tan poco. Y si la tierra fuere de calidad fuerte conviene, pasados dos años, cabar en seis pulgadas de profundidad por marzo, y se le darán las cabas de junio y octubre superficialmente. Pero si la tierra fuere ligera o *basalorra*, basta que en lugar de las seis pulgadas se cave en quatro, y las dos restantes se le darán

pies y dejarla sin otra diligencia. Cuió método, al mismo tiempo que fácil en la ejecución, prueba de modo que dejan de prender pocas plantas. Y se advierte que, como práctica, es⁴ constante el cortar la chirpia de roble y castaño al 3^o o 4^o año de la plantación en el vivero, por razón de venir más derecho y liso el plantío mediante esta operación⁵ que dejándole sin ella. Y tan pronto cortándole, que sin cortar, se planta la chirpia, sin cortarla al plantar en el vivero.

15. No se ha practicado en Tolosa el plantar la aya en el vivero cortada la punta, ni en el cortarla después al 3^o o 4^o año, como el roble y castaño. Pero no alcanzamos que pueda haver inconveniente en egecutar la diligencia en qualquiera de los dos tiempos. Antes bien, por la experiencia que se expresa en este capítulo nos inclinamos a que se logrará el mismo buen efecto que produce el corte del roble y castaño.

16. Se suprime⁶ con acierto la primera caba del vivero en el primer año porque es peligroso el movimiento de la tierra hasta que la planta arraigue lo necesario para que con él no se le haga perder lo poco que habrá adelantado hasta marzo, en especial si la plantación se hizo tarde. Y por estas mismas razones conviene mucho observar el método de cabas que prescribe este capítulo, y que en las primeras que se dieren se profunde muy poco la tierra, de modo que no debe empeñarse ni en

(4) Tachado “particular”.

(5) El texto añade “y”.

(6) Tachado “presume”.

superficiales. Cuidando de que esta labor se haga no cuando llueve, ni luego después de haver llovido, sino quando la tierra esté junta, para que así la tierra movida quede esponjosa y se seque y pierda la yerba.

17.- Es práctica bastante común cortar las plantas a los dos o tres años después de plantadas, aunque no se estila en todas partes. No se puede dar regla segura para determinar el tiempo que ha de tener el plantío para que se le dé este corte, porque es menester atender a su disposición. Que, aunque tenga dos o tres años, no siempre adquiere la necesaria y es muy conveniente que, a lo menos, tenga una pulgada de grueso. Ni es buena práctica la de cortar de una vez todas las plantas del vivero sin atender a su disposición pues, como en los viveros no suele ser igual la fuerza de la tierra ni la chirpia de igual calidad, sucede que en partes crece antes y en partes está más atrasada. En este caso se cortará el trozo más adelantado. Y el que no lo estuviere tanto, el siguiente año. Pues está bien observado que la chirpia que se corta estando bien arraigada, adelanta mucho, y muy poco la que no lo está.

18.- Para dar el corte se tomará una estaca y se fijará ésta contra la raíz de la planta. Y tomando ésta con la mano, se arrimará a la estaca y se le picará con una acha pequeña, a dos pulgadas de la tierra. Esto se entiende con el roble y castaño, y no con la aya y nogal ni fresno, que no necesitan de esta operación.

arrancar de raíz el alecho que produzca el terreno, y se ha de contentar con quebrantar o romperle a la raíz de la tierra. Con cuia diligencia sola, si se menuda, se logrará perder la planta del alecho y no ofender con su arranque de raíz a la de la chirpia.

17. Nos remitimos a lo prevenido en el capítulo 14 en quanto a la razón o idea de cortar la chirpia al 3º o 4º año, sin que se nos ofrezca qué advertir en lo demás. Que en éste se aconseja con toda solidez.



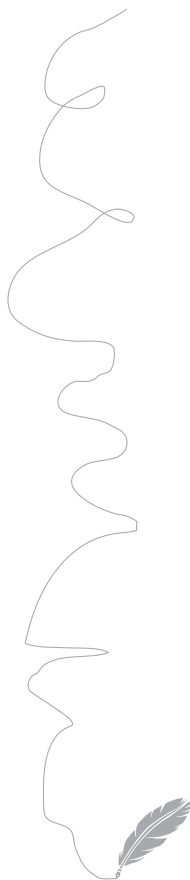
18. El corte de la chirpia puede hacerse bien aún sin otra diligencia que tener apretada con los pies la planta al cortarlo con un cuchillo bien agudo. Y nos conformamos en que no conviene cortar el nogal ni fresno, por tener mucho tuétano, sin apartarnos de lo que al capítulo 15 dejamos expresado en quanto a la aya.

19.- De las ramitas que hecha la cepa se dejarán las dos mejores, quitando las demás por San Juan, y se le dejará así hasta el marzo siguiente, dándole las tres cabas en los tiempos que están señalados. Y por dicho mes de marzo se le quitará una de las dos ramas, dejando la que trae mejor dirección, y se cuidará de las cabas y cerraduras. Por el mes de marzo se le quitarán con un cuchillo, u otro instrumento, las ramitas que hecha a los lados, pero no todas. Bastará quitarle como la mitad de ellas. Se hará esta operación por el mismo tiempo todos los años hasta que quede el troco liso en nueve pies. Los inconvenientes que se siguen de no quitar las ramas son claros, porque el árbol gasta de las ramas que se extienden a los lados la substancia necesaria para engrosarse y lewantarse, y aunque hace cuerpo desde el fundamento, tarda en adquirir la largura necesaria. Por el contrario, si se le quitan todas las ramas menos la principal subcede que con las aguas se tuercen, y aunque se le alargaran bastante, tardarán mucho en engrosarse. El modo de hacer esta poda en el castaño, roble, nogal y fresno es de abajo para arriba, esto es, picando las ramas de abajo, y en la aya y manzana al contrario de arriba para abajo, haciendo primero una picadura debajo de la rama que se quiere cortar, para que así no se lastime tanto el árbol. Y se han de dejar más ramas al tiempo de la poda a la aya que al roble y al castaño.

Plantación en el monte

20. La plantación de los árboles es una operación que a los más les parece que la saben, pues cada qual tiene su género de método, de que resulta estar muy satisfechos. Y quando un inteligente quiera disuadirlos de los errores

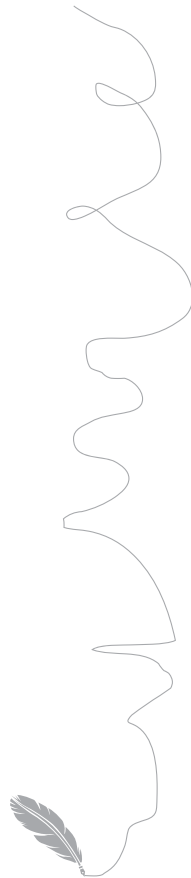
19. [No hay comentario].



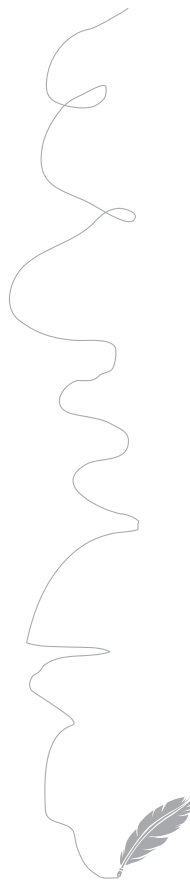
20. Creemos que para cada operario, si ha de hacer bien la plantación, bastan 16 plantíos al día; y que si pasa a veinte, no será buena. Que si el vivero se forma o cría en buen terreno y se le da el cultivo y gobierno prevenidos dará que

que cometen, lo regular es despreciar lo que se les dice y seguir su idea. Y aunque la repetida desgracia de sus operaciones les deviera servir de desengaño, por lo común se desquitan con echar la culpa al sequío o a los yelos, sin conocer que la falta está en no saber hacerla bien. Abrá algunos que conocen y saben el modo de hacer bien una plantación, pero el gasto les atrasa, creiendo salen mejor plantando veinte y quatro árboles tal qual que doce bien, pero es al rrebés, pues ¿qué se adelanta con adelantar veinte y quatro si se sacan cinco o seis? Mucho mejor queda el que planta doce árboles si prenden todos. Fuera de que el árbol mal plantado, aunque hecha dos o tres ojas, a no estar en una tierra de mucha bondad se seca, como se ve a cada paso, con mucho daño, así de las repúblicas como de los particulares, pues un asentista que planta mal hace su entrega en dos ojas, se le paga el valor de la planta y de allí a pocos años se seca la mayor parte de los plantíos. Y si se le hace cargo responderá que consiste en la mala calidad de la tierra. Bien admirado quedó un caballero, individuo de la Real Sociedad, al ver los plantíos de aya y roble que tengo puestos en los montes de mi casa de Lasao, que, aunque vio algunos millares, no encontró siquiera uno que estuviese seco, siendo así que las tierras son bien áridas y pedregosas. Tanto que en partes con palancas se quita la piedra para hacer los oyos. Pero no reparo yo en que mis operarios planten tantos o quantos, sólo sí les encargo travajen con cuidado y según las reglas que pondré en este escrito. No se puede señalar qué tiempo necesita el árbol para la disposición necesaria para transplantarlo, pero lo regular es, siendo el terreno bueno y dándoles el cultivo que dejo prevenido, a los quatro o cinco años

plantar el 1º año, córtese o no del pie la chirpia el 3º o 4º; y que, hechas las quatro sacas subsiguientes, no habrá que extraer del vivero, dejados los pies necesarios para su ondonada, como se a experimentado en varios viveros en Tolosa.



después de cortada la chirpia, aunque se ha visto que a los tres años después de plantada la chirpia (que se dejó sin cortar bien su lozanía) se han plantado robles bien hermosos. Pero esto sucede rara vez en el método regular que seguimos. Bien puede suceder en el que enseña Duamel y puso en práctica el señor Don Pedro de Areizaga, prior de la iglesia de Caparroso. Aunque sin lograr los adelantamientos que promete dicho autor, pues habiendo sembrado los brotones de castaña por diciembre de 1764, los primeros plantíos logró el año de 1773, con que tardaron 9 años, aún los que benían más adelantados, que los últimos se quitaron el año de 1775, siendo así que se plantó el vivero en tierra sembradía, y la mejor de los de la ribera de Villarreal. De que se infiere que este método nada adelanta la plantación, antes ocupa al labrador con el mecanismo que propone. E igualmente sucederá con otros que nos comunican para esta materia los extrangeros. Es cierto que los mejores plantíos son los de las quatro sacas primeras, pero no por eso se deben condenar los restantes por enteramente inútiles, hasta que el vivero tenga 14 o 15 años, pues aún más viejos e visto bien prendidos y que medran bien. Para que así los arbolitos de las primeras sacas como las de las últimas prevalezcan se ha de procurar que aquellos se trasplanten en la peor tierra y estos en la mejor, y, a ser posible, en oyadas y donde poco da el sol. Que si esto se hace se verán árboles de 14 y 15 años crecer bien. Se entiende, haciendo bien la plantación, según reglas que propondré abajo. La aya parece que, aunque tenga más años, prevalece. De que tengo experiencia en unos plantíos que hice traer de los montes de Navarra que, según indicavan, el que menos tenía 30 años. Pero los que prendieron crecen



grandemente, y el haver faltado alguno consistió en la larga conducción de más de ocho leguas, y haverlas traído en carros, de que recibieron bastante daño en las raíces.

De la distancia que han de tener los árboles entre sí

21.- El caballero Villarreal establece por regla general que un roble debe distar de otro 30 pies, o a lo menos 28. El escrito de los ensayos pide en un árbol de roble la distancia de 40 pies, y en el roble y en el castaño en tierra firme 40 pies, y en la que no es 35 pies. Pero muy lejos de dar regla general se debe atender a la calidad de la tierra para determinar las distancias. Lo que la experiencia enseña es que los árboles trasplantados espesos crecen con más lozanía, no porque, como dicen algunos, se fomentan recíprocamente (pues, como advierte Villarreal, poco calor puede comunicar un palo a otro por cerca que esté) sino porque la tal, qual sombra que se van haciendo desde los primeros años, mantiene la humedad de la tierra. Cierto es [que es] muy poca la que hacen los primeros 3 o 4 años; pero también es cierto que pocos árboles bien plantados se secan en este tiempo si no halla más adelante, en particular en terrenos de mala calidad y soleados. Y para evitar este daño es preciso que los árboles estén espesos, y quanto más mejor. Y no hay que hacer caso de las diferencias de sucos ni de razones filosóficas que aseguren estas diferencias, porque la mejor y más segura filosofía es la que se comprueba con las experiencias, y ésta enseña, a lo menos a quien no está muy preocupado, que las arboledas que están espesas son las mejores y las que más adelantán. Porque siendo cierto que las continuas calores



21, 22 y 23. Tales y tan eficaces son las razones que se exponen en los capítulos 21, 22 y 23 a favor de la plantación espesa que no podemos menos de seguir las. Se dice bien que en Tolosa apenas se da al roble y aya la distancia de 12 pies, y no pasa de 16 en la del castaño. También es menester atender a la diferencia, calidad y situaciones de terrenos que se explican en los mismos capítulos porque, si son débiles, secos o áridos y descubiertos al sol, faltarán muchos más que si fuesen de buena calidad y de sitio sombrío; y a que vale más en que a su tiempo se entresaquen de los más ruines plantíos los necesarios que no el que, habiendo sido hecha a distancia mayor y resultando perderse algunos, queden vacíos o huecos. Pues aunque estos pueden llenarse con nueva plantación, se experimentará poca medra, porque los plantíos de primera plantación dominarán a los de la segunda e imposibilitarán, por lo mismo, su adelantamiento, a proporción que queden cubiertos de aquellos. Por lo que se tendrá presente en la plantación que se planten, a lo menos, una tercera parte más de pies de los que convengan a la regular plantación de Tolosa. Con lo que se logrará, además de quedar bien poblados los terrenos, la circunstancia apreciable de que muchos de los plantíos vengan para bravos. Lo que no se podrá conseguir con la rara plantación.

del verano secan y desvirtúan la tierra, para evitar este daño no hay más remedio que la sombra. Y ésta tarde lo nunca se logra con plantar los árboles raros. Fuera de que la sombra es ventajosísima a las arboledas porque destruye la maleza que se cría en ellas. El citado Villarreal no dejó de conocer el beneficio que la sombra causa a los plantíos, pues asegura que en una plantación de seis mil robles que hizo, aunque se secaron los más prevalecieron los que estaban cerca de un castaño, y el no perderse estos como los otros atribuyó a la sombra que hacía este castaño. Pero es lástima que, habiendo adquirido una noticia tan⁷ útil, haya dado unas máximas tan contrarias a ella. Y no lo es menos que estando a los ojos la ventaja grande que hacen las plantaciones espesas a las raras, hay hombres tan ciegos en seguirle que no permiten que se trasplanten los árboles espesos sino según las reglas de dicho Villarreal, sin desviarse mucho de ellas. Confieso que caí en el mismo error quando empecé en las plantaciones y, aunque me lo advirtieron, no le depuse hasta que la práctica me desengañó enteramente.

22.- Pocas plantaciones hay en Guipúzcoa mejores que las de Tolosa, Alegría y Regil, siendo así que apenas dan la distancia de doce pies de árbol a árbol. Asentado, pues, por principio que es mui perjudicial el método del citado Villarreal para poblar los montes, daré las distancias proporcionadas y acomodadas a la calidad del terreno.

23.- En tierra de buena calidad, si es solecida, se plantarán los árboles con



22. *Parte de la nota antecedente corresponde a este capítulo 22.*



23. *Parte de la nota antecedente corresponde a este capítulo 23.*

(7) El texto dice en su lugar “tal”.

distancia de diez y seis pies si fuesen robles, con la de 18 las ayas, y el castaño con la de 20. Pero si la tierra de la misma calidad es sombría, el roble con la de 18 pies, la aya con la de 20, y el castaño con la de 22 pies. Si la tierra es de mediana calidad y soleada se plantará el roble con la distancia de 14 pies, la aya con la de 16, y el castaño con la de 18. Pero si esta misma tierra fuese sombría se plantará el roble con 16 pies de distancia, la aya en 18 y el castaño con la de 20 pies. Pero si la tierra es de ínfima calidad, sea o no sombría, el roble a 12 pies y la aya a 14. Y en tierra de esta última calidad es de más el plantar castaños, porque no podrán prevalecer. Varias razones tendrán que oponer a este método los que siguen el de Villarreal, pero dos son las que se oyen comúnmente. La una es que los árboles así plantados se estorban para estender sus ramas, y la otra que se necesita multitud de plantíos para poblar los montes. A la primera se satisface diciendo que al segundo corte se sacan los que se consideran de más, respecto al estado que entonces tiene el monte, y al tercero se hace la misma diligencia con los que se hallaren de más. Y así en los demás cortes hasta dejar la arboleda en una disposición proporcionada, de modo que en tiempo de verano pueda su sombra cubrir la tierra y mantenerla con frescura. Y que también son de algún provecho los que así se cortan, a lo menos pasado el segundo corte, no dejan de valer el precio de un plantío. Y a la segunda se satisface con decir que más valen quatro lugares de tierra bien poblados que ocho medio poblados.



24.- Determinadas así las distancias, síguese el método de sacar y plantar los árboles.

24. [No hay comentario].

25.- Se supone que el grosor de cada árbol que esté en disposición de trasplantarse es cuando, tomándolo en la mano, llena el hueco que hay entre el dedo pulgar y el índice. Pero aún en esto hay que advertir, y es que en algunos viveros en que se dejan los plantíos hasta engrosarse tanto se les pierde la cabellera y quedan con solas las raíces mayores y, por lo consiguiente, muy espuestos a que no prendan. Advirtiéndolo, pues, este defecto conviene plantarlos antes; y también quando en el vivero estuviesen demasiado juntos para que, sacando los más crecidos, queden olgados los demás.

26.- El método más seguro y que menos perjudica el árbol es el que usan mis operarios: que si el vivero es costanero caban un poco la tierra debajo del árbol que quieren arrancar, le toman entre cinco o seis y, tirando, le sacan como si fuese puerro, las más veces con todas sus raíces enteras; pero si el vivero está en tierra llana se caba debajo del árbol y de ambos lados, y lo arrancan como se ha dicho. Pero como para esta operación se necesita de jente, y no siempre puede tener un labrador la necesaria, en este caso procurará cabar la tierra sin erir las raíces principales, descubriéndolas quanto puede, y las cortará con mucho cuidado con una acha pequeña. Y después de sacado así el árbol se tendrá luego el cuidado de llenar con tierra el oyo, sin dejarlo para después, porque suele suceder que caigan algunas eladas estando descubiertas las raíces de los árboles vecinos y dañarles mucho. Después de sacado bien el plantío, muchos le echan a perder podando las raíces, dejando al pobre árbol tronchado y en

25. La experiencia ha mostrado convenir tenga el árbol, al tiempo de la plantación, el grosor competente porque, siendo delgado, más fácilmente le dobla el ganado y le baja de punta para comerle la oja y, con ella, la guía, con considerable retraso. Pero también la misma experiencia a enseñado que si, por adquirir mucho grosor, se le deja en el vivero más años que los regulares se le deseca la raíz y aumenta la dificultad de que prenda, siendo plantado. Para evitar estos inconvenientes será bien no arrancar del vivero al árbol, por lo más regular hasta que tenga ocho años, ni dejarle en él pasados doce.

26. Los dos medios que se dan para el arranque de plantíos en vivero para su trasplantación se han usado en Tolosa, pero se prefiere ya el segundo porque la fuerza de cinco o seis o más hombres al arranque no deja de dañar al plantío vecino en su raíz, especialmente si con ella está ligada la del que se arranca, como es regular lo esté a lo menos en las primeras sacas, por la cercanía en que se hallan los plantíos. A cuia causa, en la formación del vivero convendrá dar la distancia de dos pies de línea a línea de árboles prevenida al margen del capítulo 13.



estado que sus raíces se pueden meter en el casco de un sombrero. Para evitar este estrago tan perjudicial se advierte que, quanto menos, se poden las puntas de las raíces. Es mejor y se tendrá mucho cuidado, ya que quieran podarlos, que solamente sean las puntas de las raíces. Y si se halla alguna raíz maltratada al tiempo del arranque se le quitará lo dañado.



27.- También es preciso algún conocimiento para cortar las puntas de los plantíos porque, dando el corte en paraje liso, se ve que por la punta se secan y hechan el nuevo dos [o] tres palmas más debajo de donde tienen los brotantes. De que, además de la fealdad del plantío, resulta que el ganado come el pimpollo. Pues para evitar en el roble y castaño se dará el corte sobre la división de las ramas o en paraje donde tiene los brotones, de donde se conoce ha de salir el renuevo, teniendo cuidado en que [a] lo menos tenga el árbol nueve pies de largo para que, así, el ganado no pueda llegar a los bástagos. Hasta ahora pocos años se ha creído que a la haya no se debía cortar la punta, y que en caso de cortársela se le han de dejar algunas ramas. Pero no se advertía que se la exponía a que el viento la maltratase. Ahora se le corta la punta, a excepción de una ramita pequeña, porque se ha visto que así no la maltrata el viento y queda muy bien en los renuevos.

27. *Deseando dar alguna idea en quanto a la largura del plantío al trasplantar, prevenimos que, aunque dejándole de corta[r] la guía, se consigue sea menos azotado del viento, y por lo mismo prenda con más facilidad, se toca en el inconveniente de que el ganado le alcanza a muy poca diligencia la punta y, comiendo el renuevo que brota, le retrasa y perjudica mucho. Y siendo como es de mayor consideración este perjuicio que la utilidad que se recibe de que se pierda algún árbol que otro menos de los cortos, fuera de que es también regular, especialmente en terrenos de poco jugo, quedar los árboles para trasmochos y sin más altura que la que se les da al tiempo de la plantación, se tendrá en ella la consideración de dejar al plantío toda la posible altura, proporcionándole por este medio la necesaria disposición para que con tiempo tenga madera aprovechable para edificios, alguna curva o ligazón u otra pieza de construcción.*

28.- Sacados y cortados así los árboles se llevan al monte, sea en hombros, que es lo mejor, y, si es mucha la distancia, en carros, cuidando que no rocen en el camino con las raíces. Y se harán los oyos teniendo atención a la extensión de las raíces del árbol y de la profundidad de pie y medio, algo menos

28. *A la tierra menuda y limpia que se ha de echar a la raíz es mui buena acompañe la circunstancia de estar seca porque, quedando apretada en esta disposición, y apretará todavía más a la raíz con la humedad que recibirá quando llueba, pues con ella se dilata. Y al contrario se aflojará en tiempo*

en tierra costanera. Pero si es llana, bastante menos, en particular si es gradosa. Hecho el oyo, se pondrá el árbol lo más derecho que se pueda, se cubrirán sus raíces con tierra menuda y limpia, repartiéndola entre ellos con una estaquita y, dejándola bien apretada, se continuará esta operación hasta que se llene todo el oyo con tierra menuda y limpia, y la apretará otra vez quanto pueda. Y últimamente le pondrá en el pie al árbol céspedes, piedra o argoma. Y plantado así no necesita de espino ni de otro amparo, por más ganado que ande, con que se tenga cuidado de apretarlo tal qual vez, si se hallase movido. No hay duda que por falta de apretar fuertemente las raíces se pierden muchos plantíos, pues algunos he visto tan mal plantados que con facilidad se arrancan con una mano. Y también los he visto bolcados por sólo el viento y ganado.

Descripción del terreno para castaños,
robles y ayas

29.- La tierra más acomodada para el castaño es la que está en oyadas y defendida del aire de mar, que sea gruesa. Y aunque su fondo no sea de piedra caliza puede ser muy buena, como se palpa en Azcoitia y otras partes que, sin que haya rastro de piedra caliza, se ven castañales muy hermosos.

30.- El roble es menos delicado que el castaño, y así viene bien en qualquiera género de tierra, con que no sea fría, pues el plantar el roble en montes altos expuestos al ayre de mar es trabajo perdido. Estos parages se poblarán bien con la aya, que en todo género de tierra,

seco si se repartiase estando mojada. No hay duda que, dejando así plantado el árbol y cargando y amontonando el pie piedras, céspedes y argoma, quedará firme, sin que el ganado pueda hacerle mayor daño, aunque se arraigue contra él o le pase debajo de la tripa por entre los brazos, como practican muchos animales mal inclinados para alcanzar la punta y comer la oja, porque apenas le deja suelto al plantío busca éste su dirección recta con tanta más fuerza quanto es maior la apretura con que esté plantado. Pero es bien evitar aún este corto daño, que será grande si el árbol estuviese mal plantado, con espinarle no solamente al plantar, sino procurando reponer los espinos que faltaren hasta que el árbol arraigue bien.



29. Todo árbol quiere la mejor tierra para su mayor crecimiento. Y aunque se ve que el nogal y fresno vienen bien entre peñas, no es sin duda porque la aprovechan estas, sino porque, como dilatan mucho su raíz estas dos especies, llegan a alcanzar, aunque lejos, buena tierra para su alimento. Y quando no, medran poco.

30. Sobre el tiempo de la trasplación repetimos aquí las mismas razones que hemos dado al margen del capítulo 11 en quanto a la plantación de la chirpía en vivero, porque, si son acomodadas a esta operación, tampoco dejarán de ser a aquella.

sea alta, sea vaja, crece y fructifica, aunque algunos sin esperiencia han asegurado que en tierras vajas no prevalece. Yo digo que mejor que en los altos, y que crece más pronto. Aunque la práctica más recibida del País es hacer la plantación por febrero y marzo, yo empiezo por noviembre y acabo por diciembre. Pero aunque esto es bueno para tierras secas y costaneras puede ser que no lo sea para las llanas, en particular si son gredosas, ni para las sombrías, porque los yelos y escarchas pueden perjudicar las plantas.



De la caba de los árboles

31.- De la caba que se da al árbol alrededor de él se le sigue un beneficio bien conocido porque con este cultivo queda la tierra dispuesta para que el agua se le comunique a las raíces y, por consiguiente, las tales con ella. Pero, sea por el gasto o sea por la desidea, se tiene muy poco cuidado, en particular en esta Provincia, donde se hace muy poco caso de ello. La primera caba se dará al tercero año, después de trasplantado el árbol, profundizando la tierra en un pie algo menos (si es que no se tropieza con las raíces, que entonces ha de ser más superficial) y una vara alrededor. A los tres o quatro años se repetirá la misma operación y, si después se prosigue, mejor. Pero quien no se entiende a dar una caba, con dificultad dará muchas.

31. La caba de árboles en terrenos áridos y calorosos nos parece debe escusarse por algunos años, hasta que arraiguen bien, para que la operación dispuesta con mira a su beneficio no se convierta en daño y perjuicio; pues con el rozar y aflojar la tierra se dispone a ésta a recibir mayor impresión del calor que, comunicándose a la raíz, es muchas veces causa de que se pierda y seque el plantío, y aún en buen terreno. Si es frecuentado del ganado de cerda será perjudicial la caba hasta que arraigue bien la planta, porque aquel ganado, llebado de su natural inclinación, acudirá a lo rozado y, a veces, abrirá tanto que desarraigará el árbol poco asegurado.

De la primera poda

32.- Conviene mucho que esta poda se dé en tiempo que el árbol esté en una disposición proporcionada, esto es, no muy grueso ni muy delgado en circunferencia, pues si se le deja crecer

32. En Tolosa se ha seguido la práctica de guiar los árboles siendo todavía jóvenes. Y aunque por esta razón se viene a aprovechar más pronto de ellos, es ciertísimo también ser conside-

mucho, si está entre otros sube mucho y apenas tiene más que la rama principal, y entonces es peligrosa su poda, quando es pequeño se le quita la guía principal y así se estiende. En las ordenanzas de Su Magestad se dispone que se deje a cada árbol su orca y pendón. Siempre será conveniente dejarle tres o quatro ramas, de largor de dos pies, a no ser gruesas. Y si lo son, se le dará más estensión, y se tendrá cuidado de no dejar una rama debajo de otra, porque en este caso la sombra de los renuevos que salen de la que está arriba ofende a los que hecha la que está devajo. En las cercanías de San Sebastián, en la primera poda sólo quitan la cabeza o guía principal del árbol, y en la segunda la dejan las ramas transversales. Y estoy persuadido a que este método es mejor que el que se usa en otras partes, porque aunque se les quite la rama principal todavía quedan otras que hacen bastante sombra, que contribue no poco al alivio de los árboles.

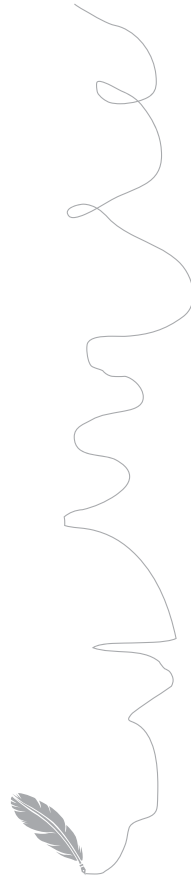
33.- De algunos años a esta parte se ha introducido un abuso muy pernicioso en adelantar las cortas de los montes pues, siendo cierto que antes se daban a los 13 y 14 años, oy a lo menos apenas tienen la paciencia de esperar hasta los 10 años. De que resultan muchos inconvenientes y perjuicios, así al propietario como al ferrón, al público y al mismo árbol. Al primero, porque con tan repetidos cortes se desperdicia mucha rama delgada y se quita, por el mismo medio, la sombra con que havían de estar los montes; pues es claro que el monte que se corta de ocho en ocho años, en cinco está con sombra, porque en los tres primeros hace poca; pero este mismo monte cortado de trece a catorce años, logra la sombra de

rables los daños que se siguen de dejarles, como es preciso en tal edad, con tan corta altura que no puedan servir para madera; a lo que contribue también el no dejarles ramas laterales proporcionadas para curvas, y el no llebar otra mira que la de disponerlos para producción de deña. Para cuió remedio debiera escusarse podar o guiar al árbol antes de veinte años de su plantación. Pasados los quales, en que se considera podrá adquirir la elevación necesaria, puede guiarse dando el corte sobre la última copa adecuada de las que formare, y dejándole con las ramas de ella para trasmocho, consiguiendo al mismo tiempo proporcionarle ocho, diez o más codos de elebación al tronco, según permita, si perdiendo la dirección de adquirir maior altura viene a abrirse en ramas, pues, si no la perdiere, tenemos por más acertado y útil dejarle para bravo.

33. [No hay comentario].



10 o 11 años que, además de mantener la tierra en tiempos calurosos y de mucha seca con bastante humedad, destruye toda la maleza y, igualmente, logra mucho más abono en la ojarasca, que cría con mucha más abundancia, y dará doble carbón, lo que menos, al ferrón. Porque siendo cierto que paga igual precio por el monte que está sin sazonarse como por el que⁸ está sazonado, ha de pagar más brazerage por el que está sin sazonar y, por lo consiguiente, se le crece el precio de cada carga de carbón. Al público, por la escasez de montes que padece, así para las cocinas como para los demás usos que cada día se le ofrecen. Y al mismo árbol, por lo que desmerece con tan repetidos cortes, como se deja ver en los robledales que muchos caseros tienen destinados para con su oja mantener el ganado que, como les trasmochan de tres en tres o de quatro en quatro años, vienen a perderse mui en breve. Esto mismo sucede respectivamente con las arboledas que cortan de ocho a ocho años. Algunos, para justificar el adelantar los cortes, ponen la pariedad en las heridas del cuerpo humano diciendo que más fácilmente se corta un dedo cortado por la punta que de la raíz. Pero esto ni se contrae al caso ni merece la menor atención, siendo cierto que la herida del dedo cortado por la punta se curará más tarde en un sugeto mal humorado y débil que la que resulta del dedo cortado de raíz en un sugeto bien humorado y vigoroso. Y en este último estado se debe considerar un árbol, dándole su corte en buena sazón, y en el primero, al que se le da el corte sin sazón, por las razones que están puestas arriba.



(8) El texto añade “lo”.

34.- No por eso se ha de atender precisamente a las demoras que dejo señaladas, sino a la sazón de la leña, porque una tierra buena y arboleda de segundo, tercero o cuarto corte puede llegar a sazón a los 10 años, y en este caso no conviene esperar a los 13 o 14 años, porque sucedería en muchos árboles engrosar las ramas y el tronco, y el cortar en esta disposición les sería poco útil.

35.- También se abusa mucho en dar los cortes tarde, esto es, cuando ya el suco empieza a comunicarse a los árboles. Y para evitar⁹ los daños que de aquí resultan, será muy al caso el que para últimos de febrero estén trasmochados, sin esperar al 25 de marzo, que es el término en general señalado.

36.- Si en los robles, ayas y otros árboles se adelanta el corte, lo contrario sucede en los castaños, que en muchas partes, por la codicia de aprovecharse de su fruta, dejan crecer demasiado las ramas, resultando de aquí graves perjuicios. Que, para atajarlos, conviene que se trasmochen de 24 a 24 años poco más o menos, no como hacen en muchas partes quitándoles una o dos ramas, sino todas menos una o dos de las transversales. Y si es la primera poda se tendrá cuidado en que el corte se haga sobre las ramas transversales, quitando la guía principal, para que de este modo se estienda bien el árbol y no queden, como he visto en muchas partes, con sólo el troco, quitadas las ramas poco más arriba del ingerto, espuesto a secarse.

34. [No hay comentario].



35. [No hay comentario].



36. Si el castañal es de buena edad y se halla en buen terreno puede trasmocharse aún a los 18 años, y prueba bien el cortar todas las ramas dirigidas para arriba y dejar las transversales, con lo que se logra también que se coja algún fruto en los primeros años después del trasmochado. Pero esta regla, en quanto al tiempo en que devan trasmocharse, se debe aplicar a los castaños que están viejos y cuias ramas lo estén también, y no a los jóvenes y cuias ramas estén frescas, pues en tal disposición en ningún tiempo debe llegarles la acha.



(9) El texto repite “y para evitar”.

Distancias proporcionadas en que conviene plantar los árboles que se destinan para bravos

37.- Es de mucha utilidad el monte bravo, así por lo que contribuye para construcción de navíos como para la fábrica de casas y demás edificios, y aún para carbón. Pues un árbol que a los 60 o 70 años se corta, en el despojo dejará tanto carbón como si al mismo, siendo trasmochó, se le diesen sus cortes en sazón. Pero no todas las tierras son acomodadas para criar árboles bravos, porque los que se plantan en tierras flacas tardan mucho en crecer y apenas pueden servir para más uso que de solivos o quartones, por lo que es menester escoger tierra sustanciosa y poco soleada. La distancia con que los prácticos los plantan es 10 pies uno del otro, y en el vivero de 8 pies poco más o menos. Pero no obstante, en los que se plantan en tierras de buena calidad y no soleada se puede dar la distancia de 12 pies, y 10 en el vivero, siendo la tierra de igual calidad. Y conviene que los que en el vivero han de quedar para bravos se señalen a la tercera o quarta saca.

38.- Mucho disonará esto a los que, siguiendo al citado Villarreal, prescriben la distancia de 18 pies, pero sobre las razones que expuse de las ventajas que hacen los árboles que se plantan espesos a los que se plantan raros añadiré aquí que, plantados los árboles a la distancia de los 18 pies, no pueden adquirir la dirección recta que necesitarán para ser largos y derechos, antes se extenderán sus ramas a los lados. Y aunque se les quiera cuidar a la dirección cortando las ramas que hechan a los lados, resultará que de

37. Por las razones que se explican en este capítulo acerca de la utilidad de los árboles bravos insistimos en la idea explicada al margen del 32, de no hacer perder, ni aún el trasmochó, la altura que traiga, para poder servir para madera quando muera para la producción de leña. Y en quanto a distancia de las arboledas que se críen con destino a bravos, será bueno procurar sean de ocho pies o que, a lo menos, no pasen de 10, por las razones expuestas al capítulo 21 y su marginal. Y porque por más buena que sea la tierra y la plantación dejarán de preender algunos y abrirá otros que no traerán disposición para bravos, y es menester cortar unos y otros, quedando sus sitios huecos o bacios. Y si estos son de consideración, tomarán fuerza a las ramas los inmediatos, aunque sean adecuados, y tanto menos medrarán en cuerpo y altura. Y por esto, y porque los que se saquen por espesura podrán servir para cabrios, vale más que la plantación no peque por rara, como se sienta en los capítulos 38 y 39.

38. [No hay comentario].



las mismas cortaduras broten de nuevo y gastarán en estos brotones el suco que había de servir a los árboles. Y al contrario, los que se plantan en las distancias que he señalado arriba hacen su maior fuerza a la dirección recta, sin necesidad de quitarles las ramas transbersales; que éstas¹⁰, como no encuentran a dónde estenderse, se secan y caen de por sí, quedando el árbol derecho.

39.- A lo dicho se puede oponer que, estando tan espesos, no pueden medrar. Para satisfacer a este reparo digo que los más lozanos sobresalen a los que no tienen vigor o fuerza. Que estos, desde luego, se pueden cortar. Quando aquellos crezcan lo bastante para que puedan servir de cabrios, se cortarán los que se consideran de más, y así se continuará hasta dejar el robledal en la disposición que cada uno gustase. Y se ve claro que de las entresacas resulta más utilidad que el valor del plantío.

Nogales

40.- El vivero de nogales se cortará como el de la aya, sembrando las nueces apenas se recojan, y plantando la chirpía sin cortar las puntas. Ni es menester cortar al segundo o tercero año como el roble y castaño, si[no] solamente quando se plantan. Es género de árboles que pide tierra de mucho jugo.



39. [No hay comentario].



40. Nos remitimos a lo expuesto al margen del capítulo 4 en quanto a la siembra de la nuez con la cáscara verde. A lo expuesto en quanto a la siembra por surcos o como trigo, al capítulo 5 y su marginal, pues viene también bien la siembra de nuez en surcos. Y como este género de árbol es estimado por su buen material y por esta parte se planta en ondonadas en que se molesta el viento, creemos que debe plantarse sin descabezar para que adquiera altura. Véase lo expuesto por adición al capítulo 29 en prueba de que este género de árbol necesita de tierra de jugo, y llévase la mira de darle toda la altura posible para que produzca más material, y a desterrar de

(10) El texto dice en su lugar “están”.



Manzanos y fresnos

41.- Los manzanos y fresnos se pueden lograr siguiendo las reglas que he dado para criar viveros de roble y castaño, con la advertencia de que la semilla se siembra como la vellota de aya. Y conviene que, a poder ser, sea de manzanos silbrestes, porque así son de más duración que los que proceden de la semilla de los manzanos regulares.

aber de trasmocharle, porque esta operación, para no malograr su fruta y el material, se ha de permitir solamente quando sea muy viejo, no tenga material útil y sea preciso remozarle.

41. No hallamos razón para que la chirpía de manzanos y fresnos no venga bien sembrando la semilla por surcos, como la de las demás especies de árboles. Sobre que puede verse lo prevenido en quanto a la aya al capítulo 5 o su marginal.

Pinos

42.- Siendo el pino un árbol cuio material es tan estimado y que por él nos lleban los estrangeros tanto dinero, es lástima que no nos dediquemos a su cría, viendo por experiencia que se hacen muy grandes los que por casualidad han salido en algunas partes. Es cierto que en todas las cosas nuevas al principio se ofrecen algunos embarazos, pero lo es también que estos los vence una seria aplicación. Esto mismo me sucede con el pino, que hasta ahora no he podido acertar, o con el tiempo en que se ha de plantar o con la disposición que ha de tener para que, plantado, prenda. Pero repitiendo experimentos espero lograr el acierto.

42. [No hay comentario].



43.- En el año de 1770 sembré una porción de piñones por el mes de febrero, habiendo quitado pocos días antes las piñas del árbol, [y] salieron mui bien por abril, y a los dos años hice plantarlos, sacando con su tierra. Pero de veinte y

43. [No hay comentario].

quatro no logré más que uno. Hice plantar en el año siguiente 30 de estos, tampoco logré sino quatro, aunque se plantaron por diciembre, por ver si con la anticipación lograba alguna ventaja. Pero como hera muy poca la que resultó, he dejado de repetir la plantación hasta que hagan más cuerpo y, por lo consiguiente, más raíz, porque reparé que los de la primera plantación casi no tenían más raíz que la chirpía, y los de la segunda, aunque tenían algunas más, todavía heran pocas. Y estoy persuadido que la falta de raíces es la causa por que prenden tan pocos.



44.- Aunque por medio de la plantación no se logre el criar piñones he discurrido otro [método], que he puesto en práctica este año; y es sembrar los piñones en monte abierto, componiendo la tierra en un pie de diámetro, donde se sembrarán algunos granos. Y quando nazcan se les puede asegurar con un par de palos fijados en la circunferencia. Y teniendo cuidado en cavarlos se quitarán a los dos o tres años, dejando uno para que crezca en el mismo parage. Lo mismo se puede hacer sembrando en las esquinas de los viveros o heredades.

44. [No hay comentario].



45.- Este género de árbol siempre trae su dirección recta, pero no por eso se ha de dejar de darle sus podas, porque sin éstas hechará mucha copa y quedará el tronco corto. Por lo que es menester tener mucho cuidado de quitar todos los años las ramas, dejando con la guía dos o tres.

45. [No hay comentario].



46.- Los que han leído autores extranjeros tendrán mucho qué oponer a este escrito, sin embargo de que las reglas que prescribo en él están confirmadas en

[46. Sin comentario]

los esperimentos hechos en los viveros de este País; y las que en ellos establecen sólo son puestas a la vista de esperimentos de huertas y con árboles frutales. Sea de esto lo que fuere, me parece que soy acreedor a que se me dé más fe en estas partes que a los que escribieren sin haver visto, quizás, un vivero en forma, sobre todo los que dudasen de la veracidad de ésta mi Instrucción. Con el trabajo de ver las plantaciones que tengo hechos en los montes de la casa de Lasao pueden lograr el desengaño.



* * *

Hasta aquí el escrito del señor Marqués

Nada más que lo anotado marginalmente se nos ha ofrecido prevenir y adionar al escrito del señor Marqués, y lo hemos practicado sin dudar que su celo al bien público lo llevará a bien, en la consideración de que quanto exponemos no tiene más fin que contribuir de nuestra parte al mismo objeto en general, y en particular al mejor gobierno, población y fomento de los extendidos montes de V.S^a que, no dudamos, que con la observancia de lo expuesto y con la formación de todos aquellos viveros nuevos, a que pueda determinarse según sus actuales facultades, o estendiéndolas por medio de los competentes recursos, conseguirá V.S^a facilitar no solamente la población de huecos o sitios libres del montazgo, si también la repoblación de los terrenos que oy están ocupados de árboles.

La población de lo que oy está sin árboles exige la razón y la conveniencia que de ello se ha de seguir a V.S^a y a su vecindario, porque el terreno vacío ni a V.S^a produce ni alivia al pueblo en el surtimiento de leña para cocinas y madera para edificios, cesando también el real servicio por lo que mira a construcción, objeto muy propio de la atención de V.S^a. Y aunque el segundo punto o repoblación de los terrenos que oy se miran ocupados parece excusable, por lo mismo que están poblados, sin embargo no deja de haver razones mui poderosas que la hacen necesaria. Es, pues, cierto y V.S^a mismo está palpando que la precisión de materiales para obras y consiguientes cortes van desocupando incesantemente mucho terreno, y estamos previendo que dentro de unos 20 o, a lo sumo, 30 años faltando todo árbol servible para madera quedará el monte sólo en aquellos trasmochos que carecen de largura para obras y construcción. Y aún estos, para aquel tiempo por viejos, más bien cortarán pidiendo su corte y aprovechamiento para carbón, que prometiendo en sus podas el beneficio y producción de la leña, lo que es de sumo inconveniente. Y por fin, antes de tocar en él, es necesario de criar montazgos nuevos, y que en ellos, a poder ser, no se mire árbol alguno que no sea útil para obras o construcción, lo que se logra con guiarlos bien y con toda la altura

que permita la disposición del árbol, dejándole adquirir con el tiempo, y sin guiarse tan prontamente como se ha hecho, en gravísimo perjuicio de V.S^ª, que en tantos millares de árboles que tiene el montazgo es muy corto el número que será aprovechable para madera, quando por vejez u otro motivo dejen de producir leña. Y como ya a estos árboles viejos trasmochos no puede hacerse adquirir más elebación que la que tienen, es precisa la repoblación con nuevos árboles que, guiados a su tiempo por buenos prácticos, tengan la altura necesaria y sirvan para madera de obras y construcción, aún muertos para la producción de leña.

Para lograr ambas ideas de poblar lo que está vacío y repoblar lo ocupado de árboles, consideramos que los diputados de cada partido, por lo que toca al de su cuidado, producirán ideas muy acertadas. Y reduciéndonos a las relativas a nuestro peculiar de Aldaba que, por su estensiva y buena calidad del terreno, debe llevar la primera atención de V.S^ª, sentimos ser necesaria la plantación de muy crecido número de pies de árboles robles, castaños, nogales y ayas, criándolos en viveros dentro del mismo montazgo de Aldava, además de sembrar y cerrar el terreno considerable y vacío que se mira entre la regata de la Zampeadura y sitio nombrado Salarriaga, cuja última parte tiene ya determinada V.S^ª. Y por lo que mira a la primera o plantación numerosa de árboles, hay en el mismo barrio un vivero de quarenta y siete mil pies, en disposición de empezar su plantación en el invierno próximo; otros barrios a cargo de sus inquilinos, con cincuenta y cinco mil plantíos, destinados y por destinar; otros viveros, con número de sesenta, a setenta mil pies de chirpia que existen en el mismo monte; que en todo componen ciento sesenta y uno, a ciento y setenta y un mil pies de robles y castaños, sin inclusión de la que de las dos especies dará el terreno entre la Zampeadura y Salarriaga, después que se cierre y siembre, a que se agrega que, como tenemos expuesto a V.S^ª, pensamos traer luego que permita el tiempo, desde los montes de Navarra, de cincuenta a sesenta mil pies de planzón o chirpia de aya tierna de una sola oja o edad de un año, y sembrar, además, en los años venideros abundante vellota y nuez para, con todos estos esfuerzos y demás que discurramos o hiremos proponiendo a V.S^ª oportunamente, llenar una idea o proieto tan interesante, sin que llegue a V.S^ª su coste a medio real por árbol, por la diversidad de circunstancias que versan para con el partido de Aldava respecto de los demás, pues mucha parte de las labores de sus viveros se hará a labor congegil de los inquilinos de V.S^ª, sin jornal ni más gasto que el de la refacción acostumbrada de vino, y el resto a jornal, y no por asiento o contrata, en que también abrá ahorro, como hemos expuesto al capítulo 23 de este Plan. Que concluimos con vivos deseos de que su formación y nuestro corto celo aprovechen al público, a cuio maior beneficio, del real servicio y de V.S^ª, sujetando a su superior y acertada censura quanto va expuesto, aspiramos, como sus favorecidos hijos y obligados servidores.

Doctor Don Manuel Bernardino de Aranguren. José Joaquín de Martirena.

Henero 17 de 1790.

* * *

He hecho presente al Rey la copia autorizada que se me ha presentado por parte de V.S^a del Plan o Reglamento que ha formado para la dirección y fomento de los montes de ese distrito, sin que en nada se altere lo demás que en el Reglamento de la Provincia del año de 1738, sucesiva ordenanza municipal y la concerniente a montes de la demarcación de Marina se prescribe acerca de la jurisdicción y providencias que de [ella] resultan gubernativas, pues únicamente se contrae a la provisión¹¹ de arbolados para que se logren las ventajas que promete este pensamiento, y de que es susceptible este ramo de agricultura tan necesaria al Estado.

Como al mismo tiempo pide V.S^a se le conceda facultad para que de sus caudales públicos pueda suplir los gastos que se causen en la población de terrenos vacíos y repoblación de sus montes, principiando en los de Aldava, por su extensión y buena calidad del terreno, con mejor orden y método que hasta aquí, a fin de que, sin embargo de los precisos aprovechamientos, no decaigan y sean útiles al real servicio en la parte relativa a construcción, y de dicho pueblo, cuio principal patrimonio y subsistencia consiste, según expone V.S^a, en esta propiedad, no tan sólo se ha dignado Su Magestad aprobar el referido Plan o Reglamento, si[no] también mandarme lo advierta (como executo con esta fecha) al Gobernador del Consejo, Conde de Campomanes; y que en quanto a la licencia que pide V.S^a para echar mano, en caso necesario, del sobrante de propios para los gastos que ocasionen los plantíos, y al que no alcance lo señalado tome este tribunal la providencia que crea justa, atendiendo al útil objeto a que se destina y el acreditado celo con que en esa Provincia de Guipúzcoa se fomentan los plantíos.

Todo lo qual participo a V.S^a de real orden para su inteligencia. Dios guarde a V.S^a muchos años. Madrid, 27 de enero de 1791.

Valdés.

A la villa de Tolosa.

(11) El texto dice en su lugar “fis”.

Presencia de miembros de la *Bascongada* en la *Sociedad Académica de Amantes del País de Lima* y en el *Mercurio Peruano*

ÁNGEL GOICOETXEA

Amigo de Número de la Bascongada

Resumen:

Se estudia la presencia de miembros de la Bascongada en la Sociedad Académica de Amantes del País de Lima, fundada en 1790 por José María Egaña (jefe de policía local), José Rossi y Rubí (miembro del Tribunal de Minería), José Hipólito Unanue (Catedrático de Medicina en la Universidad de San Marcos) y Demetrio Guasque (Archivero de la Secretaría del Virreinato), jóvenes avecindados en aquella ciudad, así como la labor de difusión de las ideas ilustradas en el periódico El Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas, de 1791 a 1794.

Palabras clave: Sociedad Académica de Amantes del País. Lima. Perú. El Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas. José María Egaña. José Rossi y Rubí. José Hipólito Unanue. Demetrio Guasque. 1790.

Laburpena:

Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteko kideek Limako Sociedad Académica de Amantes del País izeneko elkartean izandako parte hartzea ikertzen da. Elkarte hura hiri hartako lau gaztek eratu zuten 1790ean: Jose Maria Egaña (tokiko polizia-burua), José Rossi y Rubí (Meatzaritza Auzitegiko kidea), José Hipólito Unanue (San Marcoseko Medikuntza Unibertsitateko katedraduna) eta Demetrio Guasque (Erregeordetzaren Idazkaritzako

artxibozaina). *Era berean, 1791 eta 1794 bitartean* El Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas *egunkariak ideia ilustratuen hedapeanean bete zuen eginkizuna aztertzen da.*

Gako-hitzak: Sociedad Académica de Amantes del País. Lima. Peru. El Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas. José María Egaña. José Rossi y Rubí. José Hipólito Unanue. Demetrio Guasque. 1790.

Summary:

This paper studies the presence of members of the Bascongada (Royal Basque Society of the Friends of the Country) at the Sociedad Académica de Amantes del País (Academic Society of Friends of the Country) in Lima, founded in 1790 by José María Egaña (head of the local police force), José Rossi y Rubí (member of the Mining Court), José Hipólito Unanue (Professor of Medicine at the University of San Marcos) and Demetrio Guasque (Archivist of the Secretariat of the Viceroyalty), young people who had settled in that city. The paper also covers the work to spread enlightened ideas in the journal El Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas, from 1791 to 1794.

Key words: Sociedad Académica de Amantes del País (Academic Society of Friends of the Country). Lima. Peru. The journal: El Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas. José María Egaña. José Rossi y Rubí. José Hipólito Unanue. Demetrio Guasque. 1790.

En 1790, veinticinco años después de la creación de la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, cuatro jóvenes ilustrados avecindados en Lima, José María Egaña, jefe de la policía local, José Rossi y Rubí, de origen milanés y miembro del Tribunal de la Minería, José Hipólito Unanue, catedrático de Medicina en la Universidad de San Marcos de Lima y Demetrio Guasque, archivero de la Secretaría del Virreinato, fundan en la capital peruana la *Sociedad Académica de Amantes del País*. Como ha señalado certeramente Jean-Pierre Clément, “lo hacen, posiblemente a imitación de lo que acababa de ver Demetrio Guasque en la metrópoli, las *Sociedades Económicas de Amigos del País*”.

Al examinar el organigrama de esta nueva Sociedad se puede comprobar la veracidad de tal aseveración. A ellos se unen entre otros colaboradores, en calidad de académicos, José Javier de Baquijano y Carrillo, Diego de Cisneros y Francisco González Laguna, que pertenecían a la *Bascongada* desde hacía varios años.

Algo más tarde, en 1792, se incorporan a la *Sociedad Académica de Amantes del País* otros miembros de la *Bascongada*: el marqués de Montemira, José de Ayarzagotia y Meabe, José de Arrese y Layseca, Toribio Rodríguez de Mendoza, José Coquette Fajardo y José Pérez de Calama. Posteriormente, en 1794, otro miembro, el Dr. Cosme Bueno se integra en el organigrama de la nueva Sociedad como socio honorario.

La presencia pues de socios de la *Bascongada* en la dirección de la Institución limeña es a todas luces evidente. Por otro lado personalidades de origen vasco y navarro que no pertenecen a la *Bascongada*, ocupan diferentes puestos en la recién creada Sociedad. Así los navarros Matías de Larreta y José Antonio de Errea actúan como consultores de Comercio. El vizcaíno Ignacio José de Lecuanda en Hacienda. El guipuzcoano Antonio Aspiazu será corresponsal en Quito.

Se trata de un grupo de personas muy diverso, entre ellos se encuentran religiosos, algún médico, abogados, comerciantes, literatos, mineros, etc., con manifiestas inquietudes culturales, científicas y económicas. Uno de los objetivos de esta nueva institución ilustrada es la publicación de un periódico, *el Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas* que se edita en Lima entre los años 1791 y 1794. La Biblioteca Nacional del Perú tuvo el acierto de publicar en 1964-1967 una edición facsímil del mismo en doce volúmenes que es la que hemos manejado, así como los índices elaborados por el profesor Jean-Pierre Clément.

A través de las páginas del *Mercurio Peruano* nos damos cuenta de la influencia que alcanzaron estas personas, unas veces como autores y otras como suscriptores, en la vida cultural y económica del virreinato del Perú, solamente superado en el virreinato de México. Los temas y las noticias abordadas son muy diversos: Historia Natural, Geografía, Medicina, Minería, Economía, Educación, Física, Química, Derecho, Religión, Literatura, Historia, Comercio y Noticias varias. Todo lo cual nos permite tener una cabal idea de la importancia que tuvo la participación de miembros de la *Bascongada* en el proyecto ilustrado peruano.

Relación de autores

Son quince los miembros que en algún momento escribieron en las páginas del *Mercurio Peruano*. La mitad de ellos residían lejos de Lima: Potosí, Trujillo del Perú, México, Quito, Madrid, París y Dijon. Las profesiones que ejercían son muy diversas: abogado, militar, químico y funcionario de la admi-

nistración virreinal. Hay también un obispo, varios clérigos, un arzobispo, un marino y un rector de universidad.

José Ascencio de Arizmendi. Era miembro de la *Bascongada* con residencia en Potosí. Aparece en un trabajo del *Mercurio Peruano* titulado “Beneficios de Arizmendi”, relacionado con la minería.

José de Ayarzagoitia y Meabe. Miembro benemérito de la *Bascongada* con residencia en México. Era, a la vez, corresponsal de la *Sociedad Académica de Amantes del País* en la capital azteca. Publicó, “Carta escrita a la Sociedad desde la Ciudad de México, solicitando se extienda a aquel Reyno la suscripción del *Mercurio*”.

José de Baquijano y Carrillo. Miembro de la *Bascongada* con residencia en Lima. Publicó mucho en el *Mercurio Peruano*, unas veces con su nombre y otras con el seudónimo de *Cephalio*, sobre historia, moral, educación, técnicas mineras, etc. En 1792 y 1793 fue presidente de la *Sociedad Académica de Amantes del País*.

Diego de Cisneros. Miembro de la *Bascongada* con residencia en Lima. Administrador de la Orden Jerónima en Perú. Poseía una rica biblioteca en la que figuraban bastantes autores prohibidos, cuya lectura facilitó a sus amigos. Publicó en el *Mercurio Peruano* con el seudónimo de *Archidamo* sobre historia eclesiástica e información de publicaciones.

José Coquette y Fajardo. Miembro de la *Bascongada* con residencia primero en Nicaragua. Posteriormente en México en 1783 y más tarde en Lima en 1787, donde desempeñó el puesto de Director del Tribunal de la Minería. Era de origen francés y militar. Publicó en el *Mercurio Peruano* descripciones geográficas en relación con la minería, sobre montañas y volcanes, técnicas mineras, química, física, electricidad, botánica y la enfermedad de altura.

Antoine Francois de Fourgroy. Miembro extranjero de la *Bascongada* con residencia en París. Pertenece igualmente a la *Academia de Ciencias* de la capital francesa. En el *Mercurio Peruano* publicó un trabajo de química: “Memoria. Para la explicación de la Tabla de nomenclatura”.

Francisco González Laguna. Pertenece a la Orden de los Clérigos Agonizantes. Miembro de la *Bascongada* con residencia en Lima. Publicó en el *Mercurio Peruano* con el seudónimo de *Thimeo*, sobre psicología, economía, técnicas de impresión, meteorología y anatomía. Colaboró con el botánico navarro Juan Tafalla Navasqués a la creación del Jardín Botánico de Lima.

José Lucas de Gorbea y Vadillo. Nació en Orduña en 1746. En 1789 era miembro de la *Bascongada* con residencia en Lima, en cuya Audiencia ejerció de Fiscal del Crimen. Publicó en el *Mercurio Peruano* un trabajo sobre la participación del señorío de Bizkaia en la guerra contra Francia. Años más tarde fue Fiscal en el Consejo de Indias.

Louis Bernard Guyton de Morveau. Miembro extranjero de la *Bascongada* con residencia en Dijón. Profesor de química. Publicó en el *Mercurio Peruano* un trabajo sobre nomenclatura química.

Baltasar Jaime Martínez Compañón. Natural de Cabredo (Navarra). Estudió en Oñate y luego en Salamanca. Miembro de la *Bascongada* con residencia en Trujillo del Perú y más tarde en Santa Fe, virreinato de Nueva Granada, ciudades en las que fue obispo y arzobispo respectivamente. En el *Mercurio Peruano* publicó la dedicatoria que ofrecía a S.M. el rey el mapa de la ciudad de Trujillo. Su sobrino, José Ignacio de Lecuanda, natural de Gordejuela, publicó también en el *Mercurio Peruano* sobre temas de comercio y descripciones geográficas que tienen gran interés.

José Pérez de Calama. Obispo. Miembro de la *Bascongada* con residencia primero en Valladolid de Nueva España (1783) y más tarde en Quito (1789). Publicó en el *Mercurio Peruano* trabajos sobre economía política, apertura de caminos y temas religiosos.

Toribio Rodríguez de Mendoza. Miembro de la *Bascongada* con residencia en Lima (1789). Canónigo de la catedral de Lima, rector de la Universidad de San Marcos y del Convictorio de San Carlos. Publicó en el *Mercurio Peruano* un informe sobre educación.

Felipe Ubaldo García de Samaniego y Montalvo. Miembro de la *Bascongada* en Madrid, en 1772. Pertenecía a las Reales Academias de la Lengua y de la Historia. Trabajó en la Oficina de Interpretación de Lenguas y tuvo problemas con la Inquisición. Un trabajo suyo sobre Derecho figura en el *Mercurio Peruano*.

Gaspar de Munibe y Tello. Marqués de Valdelirios. En 1751 fue nombrado comisario para llevar a cabo la delimitación de fronteras de las colonias de Portugal y España en América (*Tratado de límites*, 1750). Mantuvo correspondencia con su pariente Xavier María de Munibe, conde de Peñafloreda. Publicó en el *Mercurio Peruano* la elegía fúnebre pronunciada a la muerte de Domingo de Orrantía y Albergo.

Antonio Valdés. Miembro de la *Bascongada* con residencia en Madrid y ministro de Marina. En el *Mercurio Peruano* se publicó una Real Orden sobre marina, tropa y maestranza firmada por él.

Relación de suscriptores

En sus mejores momentos el *Mercurio Peruano* llegó a la cifra de 500 suscriptores, de los cuales 49 por lo menos pertenecían a la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Entre ellos encontramos abogados, comerciantes, funcionarios de la administración virreinal, algún armador, militares, miembros de la nobleza, algún médico, clérigos, mineros, catedráticos y obispos. Aunque la mayor parte residen en Lima, otros, los menos, viven y trabajan en Trujillo del Perú, Coquimbo, Charcas, Quito, México, Madrid y Buenos Aires, lo cual pone de manifiesto que este periódico no tuvo un carácter localista y llegaba a ciudades muy distantes en el continente americano, incluso a Europa.

Martín José de Aguirre. Miembro benemérito de la *Bascongada* con residencia en Lima.

Pedro Jiménez de Góngora, duque de Almodóvar del Río. Miembro literato de la *Bascongada* con residencia en Madrid. Embajador en Inglaterra, Rusia y Portugal y del Consejo de Estado. Escribió sobre temas diversos e historia política ultramarina, traduciendo a este respecto la obra de Raynal.

Francisco José de Arrese y Layseca. Miembro literato de la *Bascongada* con residencia en Lima. Era abogado, gozando de gran prestigio dentro de su profesión. Fue catedrático de la Universidad de San Marcos y diputado a Cortes en 1814. Falleció un año después, en 1815.

Gabriel de Avilés y del Fierro, marqués de Avilés. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima. Nació en Vich en 1735. Militar de profesión, pasó a América y contribuyó a sofocar la rebelión de Tupac Amaru en 1780. Capital General de Chile en 1795, virrey del Río de la Plata en 1797 y del Perú en 1800. Falleció en Valparaíso en 1810.

José de Ayarzagotia y Meabe. Ha sido citado anteriormente en el grupo de autores que escribieron en el *Mercurio Peruano*. Era natural de Durango y se trasladó a México bajo la protección de su tío Ambrosio de Meabe, que pertenecía también a la *Bascongada*, para iniciarse en el comercio, ramo en el que destacó luego. Al margen de su actividad económica, Ayarzagotia tuvo inquietudes literarias, poseía una biblioteca con libros que recibía de la metrópoli y fue galardonado por la Universidad de México un discurso que escribió en 1790 con ocasión de la subida al trono de Carlos III.

José de Baquijano y Carrillo. Se encuentra entre los autores que publicaron en el *Mercurio Peruano* y es mencionado también en ese apartado. Nació

en Lima en 1751 y murió en Sevilla en 1817. Abogado y catedrático en la Universidad de San Marcos. Alcalde del Crimen de la Audiencia de Lima (1797) y más tarde Oidor (1806) y Consejero de Estado (1812).

Juan Ignacio de Blaque o Black. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima de 1788. Capitán de Dragones del regimiento de Caravallo.

Cosme Bueno. Miembro literato de la *Bascongada* en Lima en 1784. Nació en Aragón en 1711 y murió en Lima en 1798. En compañía de sus padres, en 1730 se establece en Lima donde estudia la carrera de Medicina y más tarde Matemáticas llegando a ser catedrático de esta asignatura en la Universidad de San Marcos. Gozó fama de científico y humanista siendo nombrado Cosmógrafo Mayor del Reino. En *Almanaque del Perú*, en 1764, recogió descripciones geográficas no sólo del Perú sino de Chile y algunas zonas del virreinato del Río de la Plata. Su nombre ha quedado ligado también a la botánica por algunas plantas que le dedicaron Ruiz y Pavón.

José de Santiago Concha Traslaviña, marqués de Casa Concha. Miembro literato de la *Bascongada* en Lima en 1784. Doctor en leyes por la Universidad de San Marcos. Alcalde ordinario de Lima en 1788 y consultor del Santo Oficio.

Mariano de Carvajal y Brum, conde del Puerto y de Castillejo. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Madrid en 1779. Perteneció a las Reales Academias de la Lengua y de la Historia.

Diego Gasco de Cisneros Becerra. Más conocido por Diego de Cisneros, ha sido citado al hablar de los autores que escribieron en las páginas del *Mercurio Peruano*. Era asimismo suscriptor del periódico. Nació en Hinojosa del Duque (Córdoba) en 1737 y murió en Lima en 1812. Después de ingresar en la Orden de los Jerónimos, trabajó algún tiempo en la biblioteca del Escorial. Fue más tarde destinado a Lima en 1772 y en colaboración con Toribio Rodríguez de Mendoza reorganizó los estudios del Convictorio de San Carlos, dándoles un carácter experimental e ilustrado. Poseía una buena biblioteca que donó a la Universidad de Lima y fue la base de la Biblioteca Nacional creada en 1822.

José Coquette y Fajardo. Lo hemos incluido anteriormente en la relación de autores que publicaron en el *Mercurio Peruano*, del que era igualmente suscriptor. Estudió metalurgia en Francia, y pasó a México donde fue capitán de milicias. Ya en Lima uno de sus proyectos fue la canalización del río Rimac con el fin de permitir que las naves pudieran descargar cerca de la capital, en Bellavista (1789).

Juan José de la Puente Ibáñez, marqués de Corpa. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima en 1783. Alcalde del Crimen en la Audiencia de Lima, más tarde Oidor en 1777 y Consejero de Indias en 1780.

Carlos del Corral y Aguirre. Miembro de la *Bascongada* en 1765. Presidente de la Audiencia de Cuzco en 1791 e Intendente de la provincia. Combatió la rebelión de Tupac Amaru.

Antonio de Elizalde. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima en 1784. Era de origen navarro (1736) y acompañado por su hermano José Matías de Elizalde, también de la *Bascongada*, pasó al Perú, estableciéndose en Arequipa y luego en Lima, para dedicarse al comercio donde destacó por su fortuna. Fue también Alcalde Ordinario de Lima y Prior del Consulado.

Jorge de Escobedo y Alarcón. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima en 1783. Nació en Jaén y estudió en Cuenca y Salamanca. En 1776, ya en América, es superintendente de la Mita en Potosí y Oidor de la Audiencia de Charcas. Visitador general del Perú, Intendente del ejército en Lima y de la Real Hacienda del Perú. Perteneció también al Consejo de Indias (1787).

José de Ezpeleta y Galdeano. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Puente la Reina en 1776. Virrey de Nueva Granada en 1789. Hombre cultivado, colaboró con Celestino Mutis, facilitando su labor. Fue amigo de su paisano el obispo Martínez Compañón.

Francisco de la Fuente y Loayza. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Arequipa, en 1790. Capitán de milicias y diputado de la Sociedad Mineralógica de Arequipa en 1792. Durante los años de 1801 a 1806 estuvo como administrador en el Tribunal de la Minería de Lima.

Francisco González Laguna. Hemos hablado de él al referirnos a la creación de la *Sociedad Académica de Amantes del País* y en la relación de autores que publicaron en el *Mercurio Peruano*, del cual fue también suscriptor. Facilitó la tarea a los botánicos de la expedición de Malaspina cuando estos recalaron en Lima y dieron su nombre a una especie de las montañas del Perú. Había nacido en Moral de Calatrava (Ciudad Real) en 1729 y murió en Lima en 1789 después de una vida rica de inquietudes científicas, literarias y benéficas, ayudando a la Casa de Expósitos de Lima.

José Lucas de Gorbea y Vadillo. Ha sido citado al mencionar los autores que escribieron en el *Mercurio Peruano* del cual fue suscriptor. En 1777 es Oidor de la Real Audiencia de Santiago de Chile. Más tarde desempeñó

diversos cargos en la Audiencia de Lima y en 1801 fue uno de los albaceas del virrey O'Higgins. Volvió a la Península y murió en Madrid.

José Manuel Irigoyen y González de Ribero. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima en 1788. Aunque de origen navarro, nació en Arequipa en 1754 donde su padre Tomás de Irigoyen, natural del Baztán, era corregidor. Estudió en la Universidad de San Marcos de Lima y fue recibido como abogado en la Real Audiencia en 1773. Auditor de Marina en el apostadero del Callao y Fiscal de la Audiencia de Lima. Al producirse la independencia fue nombrado Fiscal de la Alta Cámara de Justicia del Perú, en 1821.

Agustín Leocadio de Landaburu y Belzunce. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima en 1783. Estudió en el Convictorio de San Carlos de la capital peruana. Capitán de milicias y Regidor perpetuo del Cabildo de Lima.

Estanislao de Landazuri y Bolívar. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima en 1783. Nació en Bilbao. Superintendente de la Real Casa de la Moneda en Lima en 1778 y Consejero Honorario de Hacienda.

Domingo Eulogio de Larrea. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima en 1772. Examinador sinodal del Obispado de Trujillo.

Simón Antonio de Lavalley y Cabero. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Trujillo en 1784. Capitán de milicias en Lima en 1791. Posteriormente, en 1801, capitán de la guardia de alabarderos del virrey.

José Antonio de Lavalley y Cortés, conde de Premio Real. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima en 1779. Coronel de Milicias y Regidor perpetuo del Cabildo. Nació en Trujillo en 1735 y viajó por Europa completando su formación. Fue también Prior del Tribunal del Consulado de Lima en 1787. Ascendió a brigadier y murió en la capital peruana en 1815.

Miguel de Manuel y Rodríguez. Miembro literato de la *Bascongada* en Madrid en 1779. Nació en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) en 1741 y estudió Filosofía y Leyes en la Universidad de Cervera. Bibliotecario Mayor de los Estudios Reales de Madrid y Miembro de la Real Academia de la Historia. Murió en Madrid en 1798.

Buenaventura de la Mar. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima en 1783. Doctor en derecho civil y asesor del Tribunal del Consulado de Lima.

Juan Miguel de Marticorena. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima en 1788. Pertenecía a una familia originaria de Errazu (Navarra).

Baltasar Jaime Martínez Compañón. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Trujillo en 1777. Figura en la relación de autores que escribieron en el *Mercurio Peruano*, citado anteriormente. Como resultado de la visita que realizó a la extensa diócesis de Trujillo, redactó una *Memoria* y una colección de láminas que tiene gran interés botánico y etnográfico.

Benito de la Mata Linares. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Salamanca en 1771. Nació en Madrid en 1752 y estudió Leyes en Salamanca. Pasó a América y fue nombrado Oidor de la Real Audiencia de Chile en 1779 y más tarde de la de Lima. El virrey Agustín de Jáuregui, que pertenecía también a la *Bascongada*, al producirse el levantamiento de Tupac Amaru le nombró Auditor, participando en la represión en la que destacó por la crueldad que mostró frente al caudillo indio y sus colaboradores más cercanos, que ha merecido la reprobación de los historiadores más serios. Regente de la Real Audiencia de Buenos Aires en 1788 y Consejero de Indias en 1802.

Pedro José de Zárate Navia, marqués de Montemira. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima en 1785. Coronel del ejército y Regidor perpetuo de Lima, ciudad en la que había nacido.

José Ignacio Moreno. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Bayama en 1788. Era abogado y catedrático en la Universidad de San Marcos. Siguió la carrera eclesiástica como canónigo de la catedral de Lima. Dirigió un periódico y es autor de varias obras.

José Núñez. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima en 1783. Era doctor en Leyes y durante algún tiempo cura en Requay. Promotor fiscal del Arzobispado de Lima.

José Pérez de Calama. Citado anteriormente en el grupo de autores que publicaron en el *Mercurio Peruano*, del cual era también suscriptor. Nació en Coria (Cáceres) en 1740 y estudió en Salamanca. En 1765 pasó a México. Deán de la catedral de Valladolid de Michoacán y luego, en 1788, obispo de Quito y director de la *Sociedad Económica de Amigos del País*, en cuya creación tomó parte activa.

Joaquín del Pino y Manrique de Lara. Miembro de la *Bascongada* en 1778. Ingeniero militar. Virrey del Río de la Plata en 1801.

Antonio Hermenegildo de Querejazu y Mollinedo. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima en 1783. Había nacido en la capital peruana en 1711 y se doctoró en Leyes en la Universidad de San Marcos. Presidente de la Real Audiencia de Charcas y más tarde Oidor de la de Lima. Amigo

del obispo Martínez Compañón y miembro honorario del Consejo de Indias. Murió en 1792.

Domingo Ramírez de Arellano y Martínez de Tejada. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima en 1783. Rico comerciante y naviero asentado en Lima, de origen riojano. Coronel de milicias y Prior del Consulado en 1793.

José de Rezabal y Ugarte. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima en 1780. Nació en Vitoria y después de estudiar derecho en las Universidades de Salamanca, Granada y Valladolid pasó a América para tomar posesión de Oidor de la Real Audiencia de Santiago de Chile en 1777. Alcalde del Crimen de la Audiencia de Lima en 1781 y director de estudios de la Universidad de San Marcos. Asesor del virrey Gil de Taboada en 1792. Volvió a Chile como regente de la Real Audiencia de Santiago en 1795, hasta su muerte en 1800.

Toribio Rodríguez de Mendoza. Nació en Chachapoyas en 1750. Ha sido incluido anteriormente en la relación de autores que publicaron en el *Mercurio Peruano* del que fue además suscriptor. Está considerado uno de los introductores de las ideas de la Ilustración, potenciando la enseñanza de las ciencias naturales, las matemáticas y la física en la Universidad de San Marcos y en el Convictorio de San Carlos. Para muchos es el precursor ideológico de la independencia del Perú. Murió en Lima en 1825.

Juan Manuel de Quinto Fernández, marqués de San Felipe el Real. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima en 1783. Nació en Lima en 1735 y estudió en el Real Colegio de San Martín. Contador Mayor del Tribunal de Cuentas y, en 1797, Oidor de la Real Audiencia de Lima, hasta su muerte en 1797.

Melchor José Santiago Concha y Errazquin. Miembro benemérito de la *Bascongada* en 1788. Nació en Lima en 1716 y estudió en el Real Colegio de San Martín, doctorándose posteriormente en Leyes en la Universidad de San Marcos. Abogado de la Real Audiencia de Lima y más tarde, en 1779, Oidor de la misma. Fue también vocal de la Real Hacienda, juez del censo de indios y de la Real Casa de Niños Expósitos. Murió en Lima 1795.

Tomás Shee. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima en 1778. Capitán del regimiento de Vitoria y posteriormente teniente coronel en Coquimbo, en 1788.

Cristóbal de Messía y Munible, conde de Sierrabella. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima en 1774. Nació en Santiago de Chile en 1717 y

estudió en el Real Colegio de San Martín y en la Universidad de San Marcos de Lima, doctorándose en Leyes. Oidor de la Real Audiencia de Lima, tuvo a su cargo la reconstrucción del hospital de San Bartolomé. Murió en Lima en 1797.

Francisco Antonio Ruiz Cano y Sáenz Galiano, marqués de Soto Florido. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima en 1788. Nació en Lima. Abogado y catedrático en la Universidad de San Marcos y asesor de la Renta de Correos de Lima en 1778.

Blas Ignacio de Tellería. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima en 1784. Era ministro de la orden Tercera de Nuestra Señora de la Mercedes en la capital peruana y tasador de ropas del Montepío.

Santiago de Urquizu. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima en 1788. Hombre ilustrado que se relacionó con Alejandro Humbol cuando éste visitó el Perú. Sus conocimientos de metalurgia, minería y matemáticas le llevaron a desempeñar los puestos de director del Tribunal de la Minería, de la Real Casa de la Moneda y del Colegio de la Minería de Lima. Algunas de sus posiciones ideológicas le plantearon problemas con la Inquisición.

Juan Antonio Valdés. Miembro benemérito de la *Bascongada* en Lima en 1788. Era abogado de la Real Audiencia de Lima.

Lorenzo de la Puente y Castro, marqués de Villafuerte. Miembro de la *Bascongada* en Lima en 1783. Nació en la capital peruana en 1742 y estudió en el Real Colegio de San Martín. Alcalde ordinario de Lima en 1773 y coronel de milicias del regimiento de Caravalló en 1791. Caballero de la Orden de Calatrava. Murió en Lima en 1813.

Relación de socios de la *Bascongada* citados en artículos y trabajos del *Mercurio Peruano*

Otro aspecto importante a tener en cuenta es la presencia de un elevado número de miembros de la *Bascongada* que aparecen citados en trabajos y artículos del *Mercurio Peruano*. Es una muestra de los conocimientos y la formación científica y cultural alcanzada por quienes escribían en las páginas del mismo, y su preocupación por estar al día en todos los campos del saber, inquietud característica del espíritu que animaba a muchos ilustrados. Los hemos agrupado según su actividad científica, profesional o literaria con la finalidad de resaltar la diversidad de campos que cultivaron. En total son 56 y entre ellos los hay de muy diversa valía, como en todo grupo humano, reflejo de la sociedad y del momento que les tocó vivir.

Académicos

Antonio Ponz. Miembro de la *Bascongada* en Madrid en 1770. Secretario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Xavier María de Munibe. Conde de Peñafloreda. Fundador y director de la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* en 1765. De la Academia de Artes y Letras de Burdeos.

Astrónomos

Jean Dominique Cassini. Conde de Cassini. Miembro extranjero de la *Bascongada* con residencia en París, en 1788. Director del Observatorio de París y Académico de Ciencias.

Jerónimo José de Lalande. Miembro extranjero de la *Bascongada* con residencia en París, en 1778. De la Real Academia de Ciencias de París.

Pierre Simón Laplace. Miembro extranjero de la *Bascongada* con residencia en París, en 1776, De la Real Academia de Ciencias de París.

Consejeros de Indias

Marqués de Bajamar. Miembro de la *Bascongada* en Madrid en 1776.

Domingo José de Orrantía y Albero. Miembro de la *Bascongada* en Madrid en 1775.

Antonio Porlier. Miembro de la *Bascongada* en Madrid en 1776. Perteneció al Consejo de Estado y fue secretario del Despacho de Indias.

Economistas

Nicolás de Arriquibar. Miembro de la *Bascongada* con residencia en Bilbao, en 1771.

Pedro Rodríguez Campomanes. Miembro de la *Bascongada* con residencia en Madrid, en 1769. Del Consejo de Estado.

Físicos y matemáticos

Claude Bossut. Miembro extranjero de la *Bascongada* con residencia en París, en 1788. De la Real Academia de Ciencias de París.

Isidoro de Celis. Físico y teólogo. Miembro de la *Bascongada* con residencia en Lima, en 1788. De la Orden de los Agonizantes.

Funcionario de la administración virreinal

José Antonio de Areche. Miembro de la *Bascongada* en Bilbao, en 1784. Visitador general del virreinato del Perú.

Gabriel de Avilés y del Fierro. Miembro de la *Bascongada* en Lima en 1789. Inspector de las tropas del virreinato.

José María de Santiago Concha y Salvatierra. Marqués de Casa Concha. Miembro de la *Bascongada* en Lima en 1797. Director de Correos y Oidor.

Teodoro de Croix. Miembro de la *Bascongada* en Lima en 1789. Virrey del Perú.

José Matías de Elizalde. Miembro de la *Bascongada* en Lima en 1784. Contador del Montepío.

Francisco Javier de Gamboa. Miembro de la *Bascongada* en México en 1773. Desempeñó diversos puestos, entre ellos Oidor de la Real Audiencia de México. Estaba en posesión de una de las mejores bibliotecas de leyes del país. Es también autor de *Comentarios a las ordenanzas de Minería* (1761).

Manuel de Guirior. Miembro de la *Bascongada* en Lima en 1777. Virrey del Perú.

Antonio Joaquín del Llano. Miembro de la *Bascongada* en Potosí en 1780.

Francisco Antonio Moreno y Escandón. Miembro de la *Bascongada* en Lima 1783. Oidor de la Real Audiencia de Lima.

Juan Martín de Sarratea. Miembro de la *Bascongada* en Buenos Aires en 1775. Superintendente de la Casa de la Moneda.

Juan José de Vertiz. Miembro de la *Bascongada* en Buenos Aires, en 1774. Virrey del Río de la Plata.

Antonio de Villaurrutia. Miembro de la *Bascongada* en México, en 1773. Oidor de la Real Audiencia de México.

Historiadores

Juan Bautista Muñoz. Miembro de la *Bascongada* con residencia en Madrid, en 1782. Cosmógrafo Mayor de Indias.

Williams Robertson. Miembro extranjero de la *Bascongada* con residencia en Edimburgo, en 1778.

Hacendados

Francisco de Ocharan y Mollinedo. Miembro de la *Bascongada* en Lima, en 1775.

Ingenieros

José de Salcedo. Miembro de la *Bascongada* en Madrid en 1778. Capitán de Ingenieros. Profesor de matemáticas en la Academia de Orán. Secretario del Despacho de Indias.

Marinos

Francisco Javier de Ariztimuño. Miembro de la *Bascongada* en México, en 1773. Maestre de navío.

Antonio de Ulloa. Miembro de la *Bascongada* en Cádiz, en 1781. Teniente General de la Armada.

Médicos y cirujanos

Francisco Lapeire (La Peironie). Cirujano de la Armada. Miembro extranjero de la *Bascongada* con residencia en París, en 1778.

Militares

José Antonio de Borda y Orozco, Miembro de la *Bascongada* en Lima, en 1783. Coronel del regimiento de dragones de Caravallo.

José de Cadalso. Miembro de la *Bascongada* en 1777. Coronel de caballería y escritor.

Mateo de Cosío. Miembro de la *Bascongada* en Arequipa en 1788. Coronel de caballería.

Diego de Ganoza. Miembro de la *Bascongada* en Trujillo del Perú en 1790. Capitán de milicias.

Pedro de Abarca y Bolea. Conde de Aranda. Miembro de la *Bascongada* en 1786. Embajador en París. Capitán General.

Manuel Antonio Fernández de Paredes y Echarri. Marqués de Salinas. Miembro de la *Bascongada* en 1779. Coronel y Secretario mayor del gobierno del Perú.

Marqués de Rocaverde. Miembro de la *Bascongada* en 1755. Capitán de infantería.

Mineros

Antonio de Albizuri. Miembro de la *Bascongada* en Arequipa, en 1788. Coronel de milicias en esa ciudad.

Francisco Basilio de Angulo y Gorbea. Miembro de la *Bascongada* en Popayán, en 1775. Gobernador de minas.

Martín de Arispe. Miembro de la *Bascongada* en Arequipa, en 1788.

Juan Bautista de Arrieta. Miembro de la *Bascongada* en México, en 1777.

Juan de Ibarra. Miembro de la *Bascongada* en Chihuahua, en 1784. Azoguero.

José Robledo. Miembro de la *Bascongada* en Tucumán, en 1789. Comisionado en Lima de la Sociedad Mineralógica de Arequipa y coronel de milicias.

Conde de Regla. Miembro de la *Bascongada* en México, en 1773. Rico empresario de minas.

Naturalistas. Científicos

Michel Adamson. Miembro de la *Bascongada* con residencia en París, en 1770. De la Academia de Ciencias de París.

José Antonio de Alzate y Ramírez. Miembro de la *Bascongada* en México, en 1773.

Guillermo Bowles. Miembro de la *Bascongada* en Bilbao, en 1774.

Jean Louis Marie Daubenton. Miembro de la *Bascongada* en San Petersburgo en 1778. Profesor de Historia Natural del Real Colegio de Francia.

Pedro Franco Dávila. Miembro de la *Bascongada* en Madrid en 1768. Director del Real Gabinete de Historia en Madrid.

Químicos

Francisco Chavaneau. Miembro de la *Bascongada* en Bergara en 1778.

Religiosos

Saturnino García de Arazuri. Miembro de la *Bascongada* en Arequipa, en 1788. Canónigo y tesorero de la catedral de esa ciudad.

Francisco de Loyola. Miembro de la *Bascongada* en Buenos Aires, en 1776. Obispo.

Juan Manuel Moscoso y Peralta, Miembro de la *Bascongada* en Tucumán, en 1774. Arzobispo de Cuzco.

Juan Domingo de Zamacola. Miembro de la *Bascongada* en Arequipa en 1787. Cura de Cayma. Estudió las aguas termales de Yura, próximas a Arequipa.

Bibliografía

Archivo General de Indias (Sevilla), *Lima*, 790.

ARIAS DIVITO, J.C. *Las expediciones científicas españolas durante el siglo XVIII*, Madrid, 1968.

CARO BAROJA, J. *La hora navarra del siglo XVIII*, Pamplona, 1969.

CLEMENT, J.P. *Índices del Mercurio Peruano (1790-1795)*, Lima, 1979.

DOMÍNGUEZ BORDONA, J. *Trujillo del Perú a finales del siglo XVIII. Dibujos y acuarelas que mandó hacer el obispo Martínez Compañón*, Madrid, 1936.

GARMENDIA ARRUBARRENA, J. *Guía de Vascos en el Archivo General de Indias de Sevilla*, Madrid, 1998.

GOICOETXEA MARCAIDA, A. *La botánica y los naturalistas en la Ilustración vasca*, Donostia-San Sebastián, 1990.

LOHMANN, G. *Los americanos en las órdenes nobiliarias*, Madrid, 1941.

MARTÍNEZ RUIZ, J. *Catálogo General de los individuos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1765-1793)*. San Sebastián-Donostia, 1985.

DE MENDIBURU, M. *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*. Lima, 1880.

Mercurio Peruano, Edición facsímil, 12 volúmenes, Lima, 1964-1967.

El Arca de misericordia en Álava*

DR. J. DAVID PALANCA CAÑÓN
Coordinador Comarcal de Salud Pública
(Departamento de Salud del Gobierno Vasco)

Resumen:

En Álava, las Arcas de Misericordia de los diferentes pueblos, estuvieron presentes a lo largo de cuatro siglos y medio. A diferencia de los pósitos, creados con propósito más ambicioso, conocieron un resurgir a mediados del siglo XIX. En el presente trabajo se desarrollará el devenir de esta institución durante el período de funcionamiento, así como los elementos que entraron a formar parte de ellas. Teniendo en cuenta que la misión de las mismas era proporcionar trigo para la sementera de los vecinos más necesitados, estudiaremos, de otro lado, la estructura agraria alavesa de principios del siglo XIX y la importancia que tuvo el servicio prestado por las Arcas, especialmente en algunas comarcas alavesas.

Palabras clave: Álava. Arca de Misericordia. Trigo.

Laburpena:

Araban, herri ezberdinetako "Arcas de Misericordia" deiturikoak, lau t'erdí mendetan zehar izan ziren. Asmo handiekin sortutako "posito"ak ez bezala, XIX. mendearen erdialdean bapateko berpizkuntza ezagutu zuten. Lan honetan, instituzio honen jasoerak garatuko dira bere ibilbidiean baita ekimen honetan parte hartu zituzten osagarriak ere. Kontuan harturik, fundazio honen

(*) Deseo expresar mi agradecimiento a Lola Lecuona González, responsable del Archivo Histórico Diocesano de Vitoria, por la información que me proporcionó de las Arcas de Misericordia y períodos de funcionamiento, en Álava.

*xede auzoko behartsuagoei, ereingaraian gariz hornitzea zela, beste alde-
tik, XIX. mende hasierako arabartarra laborantza egitura ikertuko dugu, eta
"Arca" hauen zerbitzuek izaniko garrantzia, zenbaiteko eskualde batez ere.*

Gako-hitzak: Araba. Arca de Misericordia. Garia.

Summary:

In Álava, the Arcas of Misericordia of different villages, were present along four and half centuries. Unlike positos, created with a more ambitious purpose, they knew a revival in the second half of the nineteenth century. In this work we will develop the future of this institution during the operation period, as well as the elements that became part of them. Given that the mission of the Arcas was to provide wheat for sowing needy neighbors, we will study, on the other hand, the Alava agrarian structure early nineteenth century and the significance that the service provided by the Arcas, especially in some districts of Alava.

Key words: Alava. Arca of Misericordia. Wheat.

Introducción

Los altibajos en las cosechas del alimento base de la población a lo largo de la Edad Media, y las constantes crisis de subsistencia a que dieron lugar, fueron comunes en todos los reinos de la corona¹, incluida Álava. Con el fin de paliar esta situación, surgen personas e instituciones que, de forma altruista, legan parte de su patrimonio para adquirir trigo con destino a los más necesitados, que se gestionará a través de Arcas de Misericordia, Pósitos y otras instituciones (alhóndigas, alholíes). A continuación, son los poderes públicos, concretamente la Corona, quien, a través de las pragmáticas reales, reconoce la carencia crónica de pan, y solicita que los poderes públicos solucionen este problema mediante la creación de pósitos, arcas, alhóndigas, alholíes, etc.². Son pequeños almacenes que se crean, inicialmente, con la finalidad de garantizar el suministro de pan a la población³. Este servicio, centralizado en

(1) ANES, G., *Las crisis agrarias en la España moderna*, Taurus ediciones, S.A., Madrid, 1974, pp. 327-438.

(2) Reales Pragmáticas de 1528 y 1548.

(3) Real Pragmática de 15 de mayo de 1584, sancionada por Felipe II, *Reglas para la conservación, aumento y distribución de los pósitos de los pueblos*.

pósitos, podía complementarse con el mercadeo del pan, siempre y cuando no se entrojara o vendiera a precios de usura⁴.

Nacen como garantes del abastecimiento de pan a las urbes, y con el paso de los años, se reconvertirán hacia la producción agrícola, prestando dinero y trigo a interés bajo. Pero, tendremos que esperar a 1735 para encontrar la primera norma que describe los PÓSITOS como instituciones que prestan la tercera parte del trigo que tiene almacenado para la sementera⁵. Su cometido se ceñía a prestar pan y trigo, pero con el objetivo final de luchar contra las crisis de subsistencia periódicas; frenar la especulación de los precios de grano, sobre todo en los meses mayores (de mayo a junio) y épocas de escasez, evitando la usura, y actuar como reguladores del mercado de cereales⁶.

Por su parte, en Álava, creemos que, debido, muy especialmente, a la articulación de la organización jurídica y administrativas de las tres provincias vascas en torno a los Fueros, estas instituciones de asistencia, aquí denominadas arcas de misericordia, adoptan una organización específica e independiente en base a dos reglamentaciones diferentes a aquellas dictadas por la corona para regular los pósitos: una eclesiástica, redactada en 1554, treinta años antes de aparecer la pragmáticas reales, por D. Juan Bernal de Luco Obispo de Calahorra y La Calzada, de quien dependía eclesiásticamente Álava, y una civil, que sustituirá a la anterior aunque sea muy similar, dictada por la Diputación de Álava en 1849 en base al derecho foral. Para entenderse esta capacidad de organización soberana, debe tenerse en cuenta que, el principio jurídico que inspiraba el ordenamiento de estas tres provincias era el compromiso, por parte del monarca, de respetar sus leyes, fueros, costumbres y privilegios. Además, con el tiempo, dentro de los fueros aparecerá un nuevo concepto, que es el *pase foral* –que en Álava surgirá más tarde con la *Real Cédula de 1703*⁷, según el cual era preceptivo que todas las disposiciones reales se estudiaran por las autoridades provinciales para verificar que no entraban en contradic-

(4) Reales Pragmáticas de 1523, 1530.

La Real pragmática de 1539 sancionada por D. Carlos I, comienza diciendo “*Porque somos informados, que por haber tomado muchas personas por principal oficio y manera de vivir, de comprar pan, trigo, cebada y centeno para lo revender, se ha subido en precios muy crecidos..., lo qual resulta en daño universal de la República de nuestros Reynos y Señoríos, mayormente de las personas pobres y miserables....*”

(5) D. Felipe V, en Madrid por Real provisión de 19 de Octubre de 1735. *Repartimiento de granos de los pósitos á los vecinos de los pueblos exceptuados los deudores.*

(6) ANES, Gonzalo, *op. cit.* pp. 348-351.

(7) MONTERO, M., *Historia general del País Vasco*, Txertoa argitaletxea, Andoain, 2008, 114-165.

ción con la normativa foral; si no era así, el dictamen era que tal disposición fuera “obedecida, y no cumplida”⁸. Por tanto, pensamos que la existencia de estos privilegios forales sirvieron sobremanera a Álava para crear las arcas de misericordia y asegurar su continuidad obviando el concepto y obligaciones de los pósitos, y, en consecuencia, también contribuyeron a evitar su absorción por los mismos como ocurrió en el resto del Reino.

En el presente trabajo, nuestro primer objetivo será la descripción de la gestión de las Arcas de Misericordia en Álava, durante los cuatro siglos y medio de existencia, detallando las instrucciones legales que las regían y los elementos materiales y personales que participaron en las mismas. Asimismo, se darán unas pequeñas pinceladas de su desarrollo histórico e indicaremos, de forma muy concisa, algunos rasgos que las diferenciaron de los pósitos municipales, otra institución asistencial que se dio en el resto de la Corona por la misma época.

Por otra parte, nuestro segundo objetivo será estudiar el régimen de tenencia de la tierra en diferentes comarcas de Álava (en propiedad, arrendamiento) y superficie destinada a este árido, durante las primeras décadas del siglo XIX, y determinar en qué medida la cantidad recibida de las Arcas de Misericordia contribuyó al mantenimiento de la agricultura y sirvió para cubrir las necesidades mínimas de un alimento básico, como era el pan en este Territorio Histórico.

En el desarrollo de ambos objetivos las fuentes que utilizaremos son, de un lado, los libros eclesiásticos denominados como tales (Libro del Arca de Misericordia) de cada pueblo, y, de otro, los datos obtenidos tras la petición de información contenida en tres Reales Órdenes de 1802 (referentes al Censo de población; Calidad y destino de las tierras; Interrogatorio político, e Interrogatorio de las Fábricas, Artes y Oficios)⁹ y otra de 1831¹⁰, cursados por instituciones superiores.

1. Apuntes históricos de las Arcas de Misericordia

Como ya se ha dicho, el nacimiento de las arcas obedece a la iniciativa de personas particulares, con fines altruistas y, a la vez, religiosos (redención de penas por pecados, acortamiento de tiempo de espera del alma en el purga-

(8) Ley XI del Título Primero del Fuero de 1526 de Vizcaya. “*Otrosí, dixeron: Que havian por Fuero, é Ley, é Franqueza, é Libertad, que qualquiera carta, ó Provisión Real, que el dicho Señor de Vizcaya diere, ó mandare dar, ó proveer, que sea, ó ser pueda, contra las Leyes, é Fueros de Vizcaya, directe, ó indirecte, que sea obedecida, y no cumplida*”.

(9) ADFB: AJ 01263-104; ADFB: AJ 00038-028; ADFB: AJ 00038-029.

(10) ATHA: D.978-1.

torio, etc.). Los donantes legaban una cantidad de dinero, con la que comprar trigo, y poder repartirlo entre los más pobres. Estos, lo sembraban y, de la cosecha obtenida, reintegraban al año lo prestado, que volvía a reasignarse entre la población más necesitada, cerrándose el ciclo. Con ello se podía paliar el hambre de muchos hogares durante un año.

Las Arcas de Misericordia comienzan a aparecer en Álava a finales del siglo XV, siendo la primera la de Santurde, como puede observarse en la tabla siguiente.

Tabla I. Pueblos con arca fundada hasta 1554¹¹

PUEBLO	AÑO	FUNDADOR	CANTIDAD CON QUE SE CREÓ EL ARCA (FANEGAS)
Bachicabo	1545	Beneficiado Dn Pedro Perez	60
Osma	Hacia el año 1554	Juan Ruiz, M ^a Ortiz de Urbina y otros	100
Villanueva	1512	Beneficiado Hernan Martinez	80
Santurde	1474	Dn. Juan Diaz Maestro	25
Morillas	1542	Dn. Diego de Antezana	50
Salvatierra	1520	Se ignora	1.780 fanegas 11,5 celemines
Chinchetru	1544	Se ignora	60
Zuazo	1500	Juan Lopez Zuazo	40
Gamarra Mayor	1548	Dn. Diego Gamarra (vecino de Burgos)	100

(11) Siempre que aparezca un pueblo sin referencia alguna, como en el caso de esta tabla, debe entenderse que lo allí expresado se encuentra en el libro eclesiástico cuya signatura viene dada en “B. DOCUMENTACIÓN DEL AHDV”.

Un pueblo acompañado de un año, significa que el dato apuntado se ha encontrado ese año. Ello no excluye que pueda encontrarse en otros años, pero no se han anotado para evitar un cúmulo de fechas que, creemos, no va a dar más consistencia al dato. En caso de no figurar año alguno asociado a un pueblo es porque lo que se indica ha tenido lugar en todos o la mayor parte de los años que abarca el libro del Arca de ese pueblo.

Por otra parte, entre las arcas de misericordia que aparecen en dicha tabla, es de resaltar el caso de la de Salvatierra, que es única por sus características en el Territorio Histórico de Álava. Fue fundada en 1520 por el poder civil –“La villa era la Patrona de este piadoso y útil establecimiento”– por lo que no tenía, ni Libro del Arca, ni estaba sujeta a la jurisdicción eclesiástica del obispado de Calahorra como las demás. Asimismo, en base al aforamiento que gozaba como provincia Álava, se acogió al pase foral que ya citamos en la introducción, por lo que tampoco respondía ante la corona como el resto de pósitos regidos por las Reales Pragmáticas y, por tanto, ni contestaba a peticiones de datos procedentes de ésta, ni pagaba impuestos reales¹². Hay que dejar de todas formas claro que, esta falta de reconocimiento de la autoridad real y la defensa a ultranza de las arcas frente a los pósitos que la acompañaba, no fue bien aceptada por la corona, tal y como se observa en las contestaciones de los diferentes alcaldes de Salvatierra al Diputado de Álava ante las pretensiones del corregidor de Santo Domingo de La Calzada de controlar los pósitos de este pueblo y sus barrios, proceso que duró de 1799 a 1832¹³. Así, en 1831, el nuevo Alcalde de Salvatierra escribe al Diputado de Álava:

“... esta provincia ni aun hay Positos en el espíritu de las Reales ordenes, sino mas bien unas cortas arcas de misericordia en algunos pueblos como en esa villa –Salvatierra– donde por disposiciones de algunos bienhechores se proporciona algún escaso auxilio, a que no se han estendido nunca las Reales ordenes sobre positos;”¹⁴.

Tras un periodo de funcionamiento, en 1554, para evitar arbitrariedades y tener un modelo a seguir, Dn. Juan Bernal de Luco, obispo de Calahorra y La Calzada, de cuya diócesis dependía Álava, publica una Instrucción. En la misma se dan las pautas a seguir en cuanto a la creación y funcionamiento de las arcas, tanto de las creadas –como se ve en la Tabla I, para entonces nueve, aparentemente sin concentración entre ellas en hermandad alguna–, como de las que se fundaran en lo sucesivo.

Aunque, la creación y funcionamiento de las arcas, había corrido a cargo de la Iglesia, con la guerra de la Independencia, el poder de esta se viene abajo y es sustituido por el civil. En este cambio del Antiguo al Nuevo Régimen, con lo que ello comportó (cambios a nivel económico, político, social, legislativo, etc.), la Diputación de Álava se percató que las arcas habían desempeñado una

(12) ATHA: DH-643-14; ATHA: DH-1187-49; ATHA: DH-20-2.

(13) ATHA: DH.1187-49.

(14) ATHA: DH.1187-49.

función muy importante: prestar trigo (alimento básico) a más del noventa por ciento de la población –agricultores–, y sin recursos para acudir al préstamo que se podía hacer en otras instituciones existentes en la época: los pósitos o las Alhóndigas.

Teniendo en cuenta lo anterior y dado que, finalizada la guerra, le correspondía a la Diputación la responsabilidad de abastecimiento de alimentos a la población, así como del grano para siembra, su primer paso fue pedir información a todas las Hermandades de Álava de las noticias que tuvieran de las arcas: año de creación en los diferentes pueblos, persona(s) fundadoras, cantidad con que se había creado y destino del grano. Toda esta información estaba asentada en el libro de su mismo nombre, en poder del cura beneficiado. Hubo, no obstante, algunos clérigos, como el de Saracho, Eguilaz, Munain o Vicuña que no proporcionaron datos del libro, por lo que el alcalde pedáneo o regidor tuvo que recurrir a la memoria de los vecinos para proporcionar datos.

En 1819, medio centenar de hermandades responde que, de los 434 pueblos existentes, 185 afirman tener o haber tenido arca (43%). La gran mayoría de estos pueblos se concentraban en la zona noroccidental de Álava o *Cantábrica* (jurisdicciones de Ayala, Valdegobia, Zuia y Quartango), y en la *Llanada Alavesa* (jurisdicciones de Vitoria e Iruraz, hoy municipio de Foronda).

Además, no todos los pueblos tuvieron inicialmente un solo arca aunque acabarían fusionándose en una única. Así, en Antezana y Tuesta coexistieron dos en cada pueblo, y tres en Rivera.

Por otra parte, en los restantes pueblos, o bien, no se había creado el arca por no haber donante o por el escaso número de vecinos (Arzubiaga, Mendarozqueta y Andollu; en estos dos últimos no había diez vecinos en cada uno), o bien, había desaparecido por diferentes razones, no volviendo a crearse. Aquí estaban incluidos Arlucea y Zuazo, que habían cedido su capital a la Iglesia, o el arca de Labastida, Amurrio y Luyando que se había repartido y no se había devuelto en el momento actual. Pero, la principal causa aducida para su desaparición era el consumo del grano por parte de las tropas: en la guerra de 1794-95 (Navaridas) y en la de la Independencia, por las francesas (Urbain, jurisdicción de Sopena –Añes, Erbi, Lejarzo, Lujo, Madaria, Maroño y Oceca–, Bujanda, Quintanilla, Ribabellosa), o para costear gastos de esta guerra (Murga, Lanciego, Leza, Samaniego, Ocio).

El siguiente paso en la evolución de la institución de las arcas de misericordia, se produce tres décadas después, el 14 de junio de 1849, con la aprobación por las Juntas de Álava del *Reglamento para el establecimiento de las*

Arcas de Misericordia con destino al socorro de los labradores en las poblaciones de esta M.N. y M.L. Provincia de Alava, que sustituía la instrucción del J. B. de Luco. Según éste debía crearse el arca, en los pueblos que no existiera, y mantenerse en el resto. La finalidad y función de las arcas, no variaba con relación a la que habían tenido hasta la promulgación del reglamento; únicamente se modificaba la responsabilidad de su gestión, que pasaba a recaer en el alcalde. Asimismo, se da la posibilidad de vender, arrendar o enajenar bienes comunales para crear y dotar el arca hasta lo que pudiera costar dos fanegas de trigo por vecino.

Nuevamente, la primera tarea que se tuvo que hacer fue la de recoger toda la información existente en estos libros: año de creación, fundador y cantidad con que se creaba, destinatarios, etc.; esto implicaba tener que pedir a los curas los datos existentes. Ante la ausencia de libros o la negativa de los Beneficiados a proporcionar datos recurrían al acervo popular. Solo algunas pocas hermandades envían a la Diputación el estado de sus arcas, resultando que, de 48 pueblos que responden, en 7 se habían creado. Esta labor de inventariado junto con la creación de arcas donde no existiera, supuso unos cuatro o cinco años.

Tendremos que esperar hasta la publicación el 13 de septiembre de 1861 de los datos completos de 1860 sobre las arcas de misericordia, para poder obtener una nueva radiografía de su estado en el Territorio Histórico de Álava. En esta ocasión, de 426 pueblos que responden, 334 poseen arca; es decir, un 78%. La principal razón de este incremento es que 186 pueblos, aprovechando la posibilidad de echar mano de bienes comunales, acababan de dotarse de arca, cuando nunca la habían tenido. De la misma forma, en otros veinte que, por diferentes razones estaba vacía, se repone para el servicio de los vecinos. Así, por ejemplo, en 1864, la Ribera Alta confirma que, sus dos pueblos, que cuatro años atrás carecían de arca (Tuyo y Vitoria), ya la poseían.

Con todo y con esto, aún persistieron 69 pueblos sin arca diseminados por toda la geografía alavesa, sin concentración sobresaliente en ningún municipio. Así, el pueblo de Santa María de Tobera, ni crearía el arca pues solo contaba con dos casas habitadas, y, otro, Corres, ya en 1861, era requerido por medio de una orden del Diputado General para su creación.

Finalmente, aunque durante la primera mitad del siglo XX siguieron existiendo arcas de misericordia, los sistemas de cultivo habían evolucionado, se habían desarrollado redes comerciales para la compra y venta de grano, el sistema de gestión de la tierra no era el mismo que en épocas anteriores, y el servicio prestado por las arcas y pósitos pasó a gestionarse como crédito bancario (“microcrédito agrícola”). Dado que excede los límites del presente

trabajo, para saber más de esta transformación remitimos al lector a publicaciones existentes¹⁵.

2. Elementos materiales de la gestión de las Arcas de Misericordia

2.1. *El libro del Arca de Misericordia*

Todos los datos de la contabilidad –entradas, salidas–, peticionarios, deudores, etc. del Arca de Misericordia se asentaban en un libro eclesiástico denominado simplemente Libro del Arca de Misericordia. Por desgracia, no se conservan todos, como se deduce del hecho de que, en muchos de los consultados, se menciona la existencia de un “libro viejo” o “Libro anterior”¹⁶, con datos desde unos años a dos siglos anteriores a lo consignado en el libro actual. Igual pérdida hay que lamentar por la guerra de la Independencia, en que los franceses se llevaron el trigo y los libros¹⁷.

La continuidad de las anotaciones en estos libros tuvo sus altibajos, con ausencias durante algunos años por olvido de los Beneficiados, ausencias de reposición y reparto del grano en épocas de guerras, por pésimas cosechas, etc. De igual modo, en ocasiones, con las sucesivas transcripciones se iban olvidando de algunos datos, como es el del donante, constando únicamente la cantidad con que se había creado el Arca¹⁸.

Hasta los años 1850-52 permanecen gran parte de los libros eclesiásticos, pero, progresivamente, y debido al cambio organizativo que conllevó en las arcas de misericordia el Reglamento de 1849 de la Diputación Foral de Álava, desaparecen, junto con su contabilidad, y es sustituida por la civil, salvo en muy pocos pueblos que permanece unos años más (Adana, Andoin, etc.).

(15) MARTÍNEZ SECO, A. P.: “Los pósitos en el siglo XIX: una red pública de microcrédito agrario (1800-1914)”, *Historia Agraria*, nº 43, Diciembre 2007, pp. 485-539.

MARTÍNEZ SOTO, A. P. (1994): *Crédito y ahorro popular. El crédito agrícola institucional en la Región de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia.

PINILLA NAVARRO, V. (1993): «Viejas instituciones en una nueva economía: los pósitos y el crédito rural en la agricultura capitalista» en *VI Reunión del Seminario de Historia Agraria «El crédito rural como factor de cambio agrario»*, celebrado en Cabezón de la Sal (Cantabria).

TITOS MARTÍNEZ, M. y LÓPEZ YEPES, J., *Historia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (1702-2002)*, Caja Madrid Fundación, 2002, Madrid.

(16) Heredia, 1784; Eguilaz, 1813; Araya, 1793; Izoria, 1819; Galarreta, 1819; Arcaute, 1813; Echabbarri Urtupiña, 1661.

(17) ATHA: DH-20-2.

(18) Con 51 fanegas de trigo la de Tuesta; con 40 la de Antezana de la Ribera; con 112 la de Betoño.

2.2. *El arca o lugar de Almacenaje*

El grano a repartir era almacenado en un arca o “troj”¹⁹, o en la habitación de una casa. Por regla general, era la casa consistorial²⁰ que disponía de varias estancias (para reuniones del concejo, escuela, cárcel, etc.), siendo una de ellas el almacén del grano. Como no todos los pueblos disponían de un edificio, es frecuente encontrar que, hasta que se habilitaba el mismo, quedara en poder del Mayordomo²¹, o bien, ocasionalmente, el fundador del arca cedía una parte de su casa para la custodia hasta que se hallara un lugar conveniente (en Villaña la bodega de la casa de Dn. Pedro Lopez Nograro, 1751).

Sin embargo, durante algunos períodos de tiempo, se repartía el trigo, pero no se almacenaba por diversas razones: no existir tal pósito²², estarse construyendo²³, estar ocupado con enseres u otros productos como sucede en Osma en 1813²⁴ o en Mendieta de 1782 a 1784, o, no haber sitio decente y seguro en que ponerlo y custodiarlo (Murga, 1750) debido a que se estaban destinando los recursos del pueblo para la nueva construcción de la Iglesia y el troj, que estaba deteriorado no ofrecía seguridad alguna. En estos casos, la recolección y reparto se realizaban a la vez (Hereña, 1864²⁵ y Villabuena) o quedaba en las mismas manos de años anteriores (Chinchetru, 1779-1784).

En algunos pueblos llegaron a coexistir durante varios años dos (Antezana, Tuesta²⁶ y Mendieta²⁷, 1783) y tres arcas (Ribera)²⁸.

A la vista de las consecuencias que podía traer la sustracción de parte del grano, preciado alimento para los vecinos, el reglamento de 1849 pide que el

(19) El presbítero de Santa Coloma, a su fallecimiento, dejó un troj para que se almacenase el trigo (ATHA: DH-20-2).

Juan López y su mujer, de Zuazo de Salvaltierra, en 1670, dicen en el testamento “*mandamos un arca de roble que esta en esta nuestra casa debajo de la camara a la parte del arco que caben ochenta fanegas*”.

(20) Maestu, 1791; Gurendes, 1802.

(21) Castillo, de 1751 a 1800.

(22) Chinchetru, 1778 a 1785; Carasta, 1864.

(23) Murga, 1758.

(24) Osma, 1813.

(25) ATHA: DH.670-44.

(26) ATHA: DH-20-2.

(27) Mendieta, 1783.

(28) ATHA: DH-20-2.

pósito (o arca) debía estar cerrado con llave doble, estando una en poder del alcalde pedáneo y, la otra, en el de los regidores. Así, las creadas a partir de este año (Durana, Zaitegui, etc.) y las ya existentes que tuvieron que completar la cantidad, hasta 2 fanegas por vecino establecida en dicho reglamento, cumplían lo estipulado de estar cerradas bajo 2 llaves. Salvatierra, sin embargo, siguió lo ordenado por pragmática real de 1584²⁹, según la cual el pósito debía estar custodiado y cerrado bajo tres llaves, que debían estar en poder de los Srs. Alcalde, Procurador Sindico y Depositario³⁰.

2.3. *El capital del arca*

Estaba constituido por trigo, en la práctica totalidad de pueblos donde existió esta institución. En ocasiones, no obstante, se había fundado con dinero, pero, a renglón seguido, el donante indicaba que su voluntad era que se canjeara por trigo, a precio de mercado, para repartirlo entre los vecinos necesitados –Laguardia, Echabari Urtupiña, Villabazana³¹–.

Hubo años o períodos puntuales en que esta institución contó, además, con otros recursos, como dinero –Herenchun, 1850; Ariñez, 1750-1800; Virgala Mayor, 1805³²– u otros cereales, tal es el caso de la cebada –Villabuena de Álava, 1750-1800; Baños de Ebro, 1721-1793; Samaniego hasta 1819³³–; y el maíz, en Luyando a partir de 1861. Todos ellos se repartían entre los peticionarios, si los había, y, en caso contrario, podía dárseles otros destinos (Virgala Mayor gastó 112 reales en suministro a las tropas, en la guerra de Independencia, porque no hubo vecinos que los hubieran solicitado).

Inicialmente, la cantidad con que se fundaba el arca, y que permanecía a lo largo de los años, venía suponiendo de media a fanega y media por vecino, tal como consta en numerosos pueblos y a lo largo de varios años, es decir, dependía del número de vecinos –a mayor número más cantidad de cereal–; la cantidad, no obstante, era relativamente pequeña, situándose entre 20 y 60 fanegas en la mayor parte de los pueblos. Existían excepciones, como en los

(29) D. Felipe II. en Madrid por pragm. de 15 de Mayo de 1584. *Reglas para la conservación, aumento y distribución de los pósitos de los pueblos*, y corroborada dos siglos más tarde por el *Reglamento para el gobierno de los pósitos baxo la dirección del Consejo* (D. Carlos IV. Por resol. á cons. de 13 de mayo, y céd. del Cons. de 2 de julio de 1792).

(30) ATHA: DH-20-2.

(31) ATHA: DH-20-2.

(32) ATHA: DH-20-2.

(33) ATHA: DH-20-2.

19 pueblos que se podrán ver en la tabla siguiente, en los que el fundador o fundadores, hicieron un esfuerzo económico muy grande al dotar al arca con una cantidad igual o superior a las 100 fanegas, cuando un centenar de las mismas estaba dotada con 50 fanegas o menos.

Tabla II. Pueblos que refieren en 1819, a pregunta de la Diputación, haberse fundado el arca con 100 o más fanegas de trigo

PUEBLO	AÑO	FUNDADOR	CANTIDAD CON QUE SE CREÓ EL ARCA (FANEGAS)
Ullibarri de Arana	1760	Se ignora	202
Contrasta	Se ignora	Se ignora	140
Araya	Se ignora	Se ignora	150
Zalduendo	Se ignora	Parece fundó el vecindario	212
Gordeliz	1605	Dn Pedro de Orive Salazar	200
Foronda	1818	Dn. Martin Asteguieta	338
Osma	Hacia el año 1554	Juan Ruiz, M ^a Ortiz de Urbina y otros	100
Zambrana	1563	D. Juan Martinez Cura beneficiado	100
Antoñana	Se ignora	Se ignora	100
S ^{ta} Cruz de Campezo	Se ignora	Son muchos y diferentes epocas	300
Estavillo	1654	Se ignora	158
Ribabellosa	Se ignora	Se ignora	120
Elciego	1558	II ^{mo} S ^r . Dn. Juan Bernal	591 robos (= 295,5 fanegas)
Salvatierra	1520	Se ignora	1.780 fanegas 11,5 celemines
Albeniz	1632	El Cabildo eclesiástico y vecinos del pueblo	100
Munain	Se ignora	Se ignora	100
Narvaja	Se ignora	Se ignora	138,5
Vicuña	Se ignora	Se ignora	102,5
Gamarra Mayor	1548	Dn. Diego Gamarra (vecino de Burgos)	100

Con el paso de los años, y más concretamente, después de la Guerra de la Independencia, las cantidades enarcadas aumentaron considerablemente en gran número de pueblos, llegando a ser superiores a 100 fanegas en Navaridas; a 200 en Delica, o las casi 900 fanegas de Laguardia.

El *Reglamento para el establecimiento de las Arcas de 1849*, estipulaba que, tanto las existentes como las de nueva creación, debían estar constituidas por un capital de, al menos, *un número doble de fanegas de trigo que el de vecinos de la población*. En caso de no existir esta cantidad en las arcas existentes o resultar dificultoso reunirla para las nuevas, los alcaldes debían animar a los curas y vecinos acomodados para que anticiparan algo hasta llegar a lo estipulado. Si, aún así, no se llegaba a la cantidad determinada, podían echar mano de bienes comunales para obtener el dinero necesario con que comprar el trigo. Sin embargo, para esta enajenación, venta o arriendo de bienes comunales, era condición *sine qua non*, la aprobación por parte de la Diputación General de Álava, que no siempre la concedía –por ejemplo, se le denegó a Payueta, que quería vender un terreno pantanoso, porque el coste del drenaje del terreno superaba el valor del mismo, y nadie lo iba a querer³⁴.

Fueron bastantes los pueblos que tuvieron que recurrir a este extremo, siendo las principales fuentes de ingresos: la venta de arbolado para hacer carbón –robles, generalmente– Roitegui, 1865³⁵; Corres, 1862³⁶; Luco, 1849³⁷; Murua, 1849³⁸– o terrenos y arbolado para el mismo fin –Lejarzo, 1849³⁹–, la venta de terrenos para “pasto tieso” o para siembra de trigo u otros cereales, previa roturación –Fontecha, 1861⁴⁰; Labraza, 1858⁴¹; Mendivil, 1849⁴²; Ullibarri Gamboa, 1849⁴³–; y, finalmente, la Diputación también podía autorizar a la roturación y siembra de un terreno durante un período determinado

(34) ATHA: DH.6115-1.

(35) ATHA: DH.524-6.

(36) ATHA: DH.703-18.

(37) ATHA: DH.532-1.

(38) ATHA: DH.532-1.

(39) ATHA: DH.292-17.

(40) ATHA: DH.702-29.

(41) ATHA: DH.779-27.

(42) ATHA: DH.883-61.

(43) ATHA: DH.532-1.

de años, suficiente para obtener la cantidad de fanegas necesarias para crear el arca⁴⁴.

Además, algunas de estas ventas o arriendos, tenían otra finalidad además de la creación del arca: cancelar deudas adquiridas con la Fábrica (Iglesia), de la que habían recibido dinero –Roitegui, 1865⁴⁵; Fontecha, 1861⁴⁶– o deudas contraídas por causa de las guerras, generalmente, en forma de granos suministrados a las tropas –Mendivil, 1849⁴⁷–.

Por consiguiente, como se puede deducir de lo anterior, que el capital inicial sufrió a lo largo del período que estuvo funcionando el arca en los pueblos, numerosos aumentos y disminuciones. Así, si comparamos los datos procedentes, por una parte, de las respuestas enviadas en 1819 a la Diputación y, por otra, los que se publicaron el 13 de septiembre de 1861 respecto a 1860, se constata que: 33 pueblos conservaban en su arca la misma cantidad de árido que en 1819; en 37 la cantidad era superior en 1819, y en otros sesenta había más cantidad de trigo en 1860. Hubo otros veintiún pueblos con arca en ambos años, pero no se ha podido comparar los datos pues, en 1819, no se expresaba la cantidad (“se ignora”, “no espresa”) o la respuesta era ambigua como “según el número de vecinos”, etc.

Por lo que respecta a las detracciones, unas lo fueron de forma temporal (por mala cosecha, que al año siguiente o siguientes se devolvía) y, otras, definitiva (desaparición de vecinos receptores) como se verá en el apartado dedicado a la gestión del capital del Arca. En ocasiones, también se sustrajo una cantidad del arca para solucionar problemas vecinales. Para ello se vendía o se entregaba –con su correspondiente devolución– parte del género existente en la misma y con ello se sufragaba el coste de la compra o arreglo comunitario. Así, al ser instituciones creadas bajo la tutela de la Iglesia, sucedió con necesidades eclesiásticas: para el dorado del retablo de la Iglesia de Heredia

(44) Elosu, 1850: El primer fruto recogido durante 5 años de un terreno roturado de 2,5 fanegas de sembradura (ATHA: DH-883-42).

Nafarrete, 1850: Se autoriza al pueblo de Nafarrete a roturar y cultivar un terreno de cuatro fanegas durante 5 años para crear el arca. Luego, se destinarán a pasto tieso (ATHA: DH-883-67).

Berguenda, 1854. Explotar 10 yugadas durante 8 años, luego a pasto tieso (ATHA: DH-936-16).

(45) ATHA: DH.524-6.

(46) ATHA: DH.702-29.

(47) ATHA: DH.883-61.

–1784–⁴⁸, arreglo de la ermita de San Pelayo de Villodas (1713), arreglo de las campanas de la Iglesia de Navarrete (1804), para el enlosado de la iglesia de Echabbarri Viña, pues era de tierra y se levantaba polvo –1750–⁴⁹; o civiles, como lo destinado en 1806 por el pueblo de Navaridas para arreglar el camino de Vitoria para Laguardia⁵⁰.

Además, ya en el siglo XIX, sirvieron de alivio a desgracias de vecinos (incendio de vivienda) y generales, en caso de epidemias. No se puede decir que tuvieran, en sentido estricto, función social, como sucedía con los pósitos (estímulo a la mecanización del campo, promoción de escuelas públicas, etc.).

En cuanto a los aumentos de capital del arca, podían decidirlo “amancunadamente” los vecinos, como se verá más adelante cuando se hable de las “creces”. En otras ocasiones, el incremento provenía de la aportación hecha, de forma gratuita, por algún vecino⁵¹ o el Beneficiado⁵²; también podía provenir de la devolución hecha al arca por la cantidad prestada previamente a la Iglesia⁵³.

(48) “1784. Libro de reparticion de la Arca de Misericordia de este lugar de Heredia que su capital es de cien fanegas de trigo, que aunque consta en el libro viejo, que havia doscientas fanegas, las cien se resumieron y se invirtieron para el dorado del retablo de la Iglesia...con adbertencia que para su distribucion se pone por caveza de la carta acordada por el Ilmo y Reverendissimo Sr. Dn. Juan Bernal de Luco Obispo que fue de este obispado de Calahorra y la Calzada”.

(49) ECHAVARRI VIÑA ¿1750?: “por precisa necesidad es que a estado y esta la fabrica de dicha Iglesia de enlosar el presviterio y entrada de ella y de encaxonar las sepulturas porque quede mas dezente y hevitén los perjuicios que se an experimentado por el polvo que se levanta de la tierra deviendo enlosar... conviene el que resumiendose veinte fanegas de las sesenta de trigo con que esta dotada la dicha Arca de Misericordia y vendiendolas luego que se recojan el importe de su precio se aplique y agregue a dicha Iglesia y su fabrica para alivio de sus obras, reparos y cosas precisas”.

(50) 14-mayo-1806. Navaridas: “Recogido que sea el grano... se entregue a la Justicia, Concejo y vecinos cincuenta fanegas y media para arrendar con su importe a la satisfaccion del contingente del camino de Vitoria para Laguardia sin calidad de reintegro ni incurrir por ello en pena alguna”.

(51) En Roitegui, en 1795 y 1808 hacen aportación de una fanega un vecino cada año.

(52) Betoño, 1663: “ocho de septiembre de mil seiscientos sesenta y tres se enarcaron los setenta y un fanegas y media que estaban repartidas entre los vecinos de este lugar y mas media fanega de trigo, que dio para aumento de dicha Arca Dn. Pedro de Foronda Beneficiado del lugar de Castillo”.

(53) Gordoia, 8 de noviembre de 1795: “Vicente de Ibarra en nombre de los vecinos de este lugar Gordoia como mas haya lugar dijo que a la Fabrica de la Iglesia de dicho lugar se agregaron treinta fanegas de trigo de la Arca de Misericordia y con motivo de la escasez de las cosechas de los ultimos años y la necesidad que padecen mis parte de resultas de las ultimas guerras se hallan necesitados a reintegrar a dicha Arca de las treinta fanegas de trigo que dieron a dicha Fabrica en emprestito”.

2.4. *Las creces*

Al tiempo de devolver el grano prestado, la práctica totalidad de los pueblos con arca obligaba a quienes había recibido grano, a pagar un interés⁵⁴.

Esta cantidad, a mayores, según la Instrucción de Luco consistía en que

“aquellos a quien fe repartiere el dicho pan, fean obligados a boluer otro tanto como lleuaron dentro del tiempo que para efto les fuere feñalado, con mas vn celemín fobre cada fanega, o diez marauedis por el”.

Ahora bien, esta cuota propuesta por el clérigo (un celemín o 10 maravedís por fanega), fue meramente orientativa. Así encontramos que se devolvía un celemín por fanega en Araya⁵⁵, Uribarri⁵⁶, Echagüen⁵⁷, o 10 maravedís en Villanueva⁵⁸ y Gamiz, 1819⁵⁹. Sin embargo, la escala de intereses a pagar se extendía desde “un quartillo de celemín” por fanega –Elburgo⁶⁰; Barrio, 1850⁶¹; Lubiano, 1801; Otazu, 1819⁶²; Ascarza, 1819⁶³; Yecora, 1850⁶⁴; San Miguel, 1864⁶⁵–, pasando por “medio celemín en fanega” –Luiando, 1750; Arbulo,

(54) No siempre debió ser así, y en contra de lo escrito por B. de Luco en su capítulo XVIII de la Instrucción, el regidor de San Pelayo (1864) decía que “*En lugar de creces hay mermas*” (ATHA: DH-670-44).

Otro pueblo que no siguió la regla fue Izoria. En el libro de fundación del arca, en 1609, se dice que “*el mayordomo recibe por cada una fanega en dicha arca quatro quartos para el trabajo de la administracion, y otros pormenores*”. No hemos encontrado que tal cantidad se devolviera en los pocos años que el presbítero anotó datos en el libro. Además, esto es usura pues tendrían que pagar el 100% de interés, por lo que creemos que se anotó en el libro al crearse el arca, pero nunca se llevó a cabo.

(55) ATHA: DH-20-2.

(56) ATHA: DH-20-2.

(57) ATHA: DH-20-2.

(58) ATHA: DH-20-2.

(59) ATHA: DH-20-2.

(60) ATHA: DH-20-2.

(61) ATHA: DH-20-2.

(62) ATHA: DH-20-2.

(63) ATHA: DH-20-2.

(64) ATHA: DH-20-2.

(65) ATHA: DH.670-44.

1818⁶⁶; Oquendo⁶⁷; Salvatierra⁶⁸; Izoria, 1874⁶⁹; Oreitia, 1819⁷⁰– y un “cuarto” (3 celemines) –Ullibarri de Arana, 1819–⁷¹, hasta los “dos cuartos” (6 celemines) de Tertanga⁷². Para los vecinos de otros pueblos, el interés era el doble que para los del propio pueblo, como acordó Lubiano en 1861 –medio celemin por fanega–.

Las cosechas fueron bastante desastrosas en diferentes años y puntos de Álava. Si a esto unimos que no era un préstamo *sensu stricto* pues el prestamista (benefactor) había muerto; que los receptores del préstamo eran, en muchas ocasiones, “pobres de solemnidad” sin bienes con qué avalar el préstamo y que, en caso de impago, hasta bien entrado el siglo XIX, era el cura quien tenía que pedir los intereses –siendo las sanciones morales–, nos vamos a encontrar, con gran frecuencia, que no se pagaban las “creces”, ni, en ocasiones, el principal –cantidad que se había solicitado al arca–. Este fue el caso de Castillo, en 1831 o San Román de San Millán, en 1804 que pretextan haber tenido mala cosecha para no abonar esta tasa; Baños de Ebro en 1827 no recogió principal ni creces por la sequía y pedrisco que cayó en el campo; Chinchetru dejó de pagar diferentes años por continuas desgracias: en 1778 por habérsele apedreado la cosecha, de 1779 a 1784 por no tener dónde recogerlo, en 1834 por haber sufrido los daños de la primera guerra carlista, y en 1845 por haber tenido mala cosecha.

A principios del XIX, cuando los Ayuntamientos se hicieron cargo de la administración de las arcas, se siguieron cobrando las creces, y parece que, solo, en contadas ocasiones, estos eximieron de pagar este impuesto a los vecinos que recibían el trigo –Salinas de Añana en 1821–⁷³.

¿Cuál era el destino de este plus que había que abonar al arca? Venía establecido en la carta de creación del arca o se fijaba por el pueblo. Dos eran los principales destinos: pagar al cura y a los “arqueros” (responsables del arca)

(66) ATHA: DH-20-2.

(67) ATHA: DH-20-2.

(68) ATHA: DH-20-2.

(69) ATHA: DH-20-2.

(70) ATHA: DH-20-2.

(71) ATHA: DH-20-2.

(72) ATHA: DH-20-2.

(73) ATHA: DAH-FSA-005-089.

por la administración y custodia del arca –Otazu, 1751, 1800; Barrio, 1819⁷⁴; Gamiz, 1819⁷⁵; Izoria, 1819⁷⁶; Tertanga, 1819⁷⁷; Villanueva, 1819⁷⁸; Salvatierra, 1819⁷⁹; Lubiano, 1861⁸⁰–, y para aumentar el capital del arca (Ascarza, 1819; Oreitia, 1817; Barrio, 1819; Salvatierra, 1819; Lubiano, 1861). También podemos encontrar otros destinos, como Echagüen (1819) que quiere se “inviertan las creces en obras de la misma fábrica”⁸¹, o Izoria (1819) que decide que, parte de las creces, deben destinarse a misas por los fundadores⁸².

3. Figuras Participantes en las Arcas de Misericordia

3.1. Los donantes

Ante la escasez de trigo para comer y para sembrar, estos eran los bienhechores que donaban una cantidad de trigo o dinero para que, según el precio circulante, se comprara dicho cereal con el fin de repartirlo entre los más necesitados del pueblo. Decimos trigo porque, en la práctica totalidad de donaciones, éste era el cereal que indicaba el donante que se comprara, ya que constituía la base del principal alimento de la población –el pan–, no ocupaba mucho espacio y podía conservarse más de un año.

Sin embargo, como ya expusimos en el apartado dedicado al capital del arca, ciertos pueblos, junto con el trigo, repartieron algunos años “zebada”⁸³ o dinero⁸⁴ o maíz (Luyando, a partir de 1861).

(74) ATHA: DH-20-2.

(75) ATHA: DH-20-2.

(76) ATHA: DH-20-2.

(77) ATHA: DH-20-2.

(78) ATHA: DH-20-2.

(79) ATHA: DH-20-2.

(80) ATHA: DH-20-2.

(81) ATHA: DH-20-2.

(82) ATHA: DH-20-2.

(83) ATHA: DH-20-2.

(84) En visita al arca de Laguardia en 1818, se pide la devolución de 1200 reales repartidos para la compra de grano. Ariñez reparte “*pesos de quince reales*” hasta 1807; el libro del arca de Erenchun habla de “*Repartimiento de trigo y dinero*” en 1850, aunque no figura cantidad alguna repartida.

Este deseo de donar era registrado en las cláusula testamentarias, definiéndose, además, otros aspectos tales como la persona responsable de guardar y repartir el grano (parientes directos del donante), tipo de personas receptoras (pobres), época de reparto, etc.⁸⁵.

Estas donaciones, de carácter altruista, se producen antes de la Guerra de la Independencia, por una, dos o, a lo sumo, tres personas. Una vez finalizada ésta, vuelven a fundarse arcas durante los años de 1817 y 1818 en gran número de pueblos, pero, en esta ocasión, a costa de los vecinos. Tal sucede con pueblos de las hermandades de Cigoitia (creada en los pueblos de Berricano, Buruaga, Cestafe, Gopegui, Letona, Olano, Ondategui, Zaitegui), Iruña (Trespuentes, Villodas), Iruraiz (Gaceo, Arbulo, Argomaniz, Gaceta), Los G(h)uetos (G(h)ueto de Arriba y G(h)ueto de Abajo) y Vitoria –Ascarza⁸⁶. Se mantuvo, no obstante, este espíritu filantrópico en algunas personas, como fue el caso de Santiago Solano de Araya que fundó en 1818 el arca de Durana, al igual que Dn. Martín Astegieta, que, con 338 fanegas creó la de Foronda el mismo año, para remediar las necesidades de tres pueblos: Foronda, Antezana y Ullibarri de Viña.

(85) En los libros eclesiásticos del arca de Villanañe, Echavarri Urtupiña, Gauna, Lecamaña o Villodas, entre otros, puede encontrarse un inventario y resumen hecho por el cura de los pasos y vicisitudes seguidos por el arca, desde la fundación hasta el año en que lo escribe, que suele ser de más de un siglo atrás. En ATHA: DH-200-2 pueden encontrarse más referencias, aunque no tan exhaustivas como en los casos anteriores. Transcribimos lo que consta en el libro del arca de Gauna:

“Libro de la Misericordia de la ciudad de Gauna que mando fundar Balerio de Gauna defunto natural que fue de esta dicha villa que en la clausula del testamento del dicho Balerio es como se sigue. Item mando cien ducados para que en la villa de Gauna se compre del trigo del qual dicho trigo se faga e tenga la dicha una arca de misericordia conforme de la manera la habia en aquella tierra y otros cien ducados para la villa o pueblo de Aberasturi donde esta y reside Maria de Gauna mi madre y otros cien ducados para el pueblo de Clara de Alegria para que en cada uno de los tres pueblos se compre el dicho trigo y se aga la dicha arca de misericordia de la manera que es y haya en aquella tierra y como a mis albaceas les pareciere y sobre ellos los dichos mis albaceas fagan y constituyan la conduccion y de la manera que se de a prestar el dicho trigo a las personas necesitadas y a que todos lo han de bolber a la dicha arca y con que interes porque asi es mi voluntad. Item digo que porquanto por este testamento yo dexo mandados trescientos ducados a las villas de Gauna y Alegria y villa de Aberasturi a cada uno de ellos a los concejos de las dichas villa a cien ducados para que se empleen en trigo para que este de deposito como es costumbre andar el pan del posito, las dichas villas como parece por la clausula de mi testamento. Por tanto yo dexo repartidor de los dichos a Lucas y despues de sus dias a Andres de Gauna mi hermano y despues de el a sus legitimos y asi bajo de unos en otros subcesivamente con el Concejo y Justicia y Regimiento de cada una de las dichas villas tengan cuenta y razon de hacer el empleo y cumplirlo de mas que yo mando en recibirlo e escribirlo en cada un año perpetuamente para siempre jamas y se ponga las arcas de depositos a las dichas villas”.

(86) ATHA: DH-20-2.

En 1819, en respuesta de la petición de información por parte de la Diputación de Álava, en el apartado dedicado a las personas o instituciones fundadoras, 110 pueblos contestan que lo desconocían; treinta y tres, que lo fueron los vecinos del pueblo o concejo; otros 32, que había sido un particular, y 12 que un clérigo o el cabildo.

Como se ve, la suma de los fundadores –187– no se corresponde con el número de pueblos que en esta fecha dicen tener arca –185–, y esto es así, por dos razones. De un lado porque en varios pueblos el benefactor había sido más de una persona: en Manzanos el cura y los vecinos; en Albeniz el cabildo y los vecinos; en Villanañe dos beneficiados, y en Osma 3 personas. Por otro, hay cuatro personas que crean más de un arca cada uno. Tales son el responsable de la Instrucción (D. J. B. de Luco) que crea las de Gamiz y Elciego; otro clérigo –Juan Martínez–, las de Zambrana y Villanañe, Valerio de Gauna que funda las Aberasturi y Gauna y el ya citado Dn. Martín Asteguieta, que, creó las de Foronda, Antezana y Ullibarri de Viña.

De esta fecha hasta 1849 aparecen nuevas arcas en Acilu, Arrieta, Jau-regui (hermandad de Iruraz); en la hermandad de Mendoza, Estarrona y Mendoza –esta creada por los vecinos junto con el presbítero Dn. Rafael de Olarte–, y la de Arroyabe (hermandad de Arrazua).

Finalmente, en el año de *Aprobación del Reglamento para la creación de las Arcas*, 1849, las aportaciones de los vecinos van a servir para crear el arca en algunos pueblos, pocos, de la hermandad de Cigoitia, como Apodaca, Larrinoa, Manurga y Mendarozqueta. Además, como se indica en el apartado del “Capital del arca”, dicho Reglamento abre la posibilidad de vender o enajenar bienes comunales, lo que aprovecharán muchos pueblos para obtener ingresos y crear el arca,

3.2. Los Gestores del Arca

3.2.1. En el Antiguo Régimen

En este periodo, en el que la gestión estuvo a cargo de la Iglesia, esta era compartida por dos figuras diferentes, cada uno con su propia función: el Mayordomo y el Escribano.

El Mayordomo era el responsable de la guarda, custodia y reparto del trigo. En numerosas ocasiones, este cargo podía ser compartido por dos personas.

Se le nombraba el día fijado para recoger la cantidad prestada el año anterior⁸⁷, ostentando tal cargo durante un año. Con frecuencia –especialmente cuando no había entrega del grano prestado el año anterior–, se le prorrogaba en el cargo.

El día del nombramiento, su antecesor en el cargo le informaba de la cantidad de cereal que contenía el arca, en caso de no haberse repartido todo, y podía verificar si la cantidad contenida en el arca era la que se decía.

La primera responsabilidad del nuevo, o nuevos Mayordomos, era comprobar que los receptores de cereal devolvían la cantidad prestada el año anterior, valorar la calidad del trigo devuelto y meterlo en el arca.

La segunda tarea, en el caso de que hubiera peticionarios de grano, era volver a prestar la cantidad antes “enarcada”, lo que se hacía el mismo día de la recogida o unos días más tarde, en septiembre y octubre, generalmente. Los primeros años de existencia del arca, en gran número de pueblos, el reparto se hacía en la “casa habitacion” del Mayordomo (Ocariz, 1802). A la vez, debía recoger y gestionar las creces, que eran a su vez utilizadas, en parte, para pagarle por sus responsabilidades.

Finalmente, también el cuidado y seguridad del grano hasta su reparto era tarea del “arquero”⁸⁸, y no exenta de peligros como el robo por personas, tal y como sucedió con parte del grano del pósito de Tuesta en 1802⁸⁹.

La de Salvatierra, que no estaba sujeta a la jurisdicción eclesiástica, sino que se guiaba por la normativa de los pósitos en alguno de sus aspectos como el presente, tenía tres responsables, con tres llaves, que eran el Sr. Alcalde, el Provisor Sindico y el Depositario.

En cuanto al escribano, era el Cura o Beneficiado del lugar. Estaba presente, tanto en la recogida como en el reparto, acompañado por el mayordomo y, en ocasiones, el “Rexidor” (Alcalde, Juez Ordinario, etc.) como testigos.

(87) Castillo, Chinchetru, Maestu, Ocariz, Ali, Bujanda, Herenchun.

Roitegui: El 12 de septiembre de 1840 “*habiendo precedido el aviso que es de costumbre se hizo el reconocimiento predicho de la Arca de Misericordia a presencia del Mayordomo Ignacio Echezarra el que ha sido nombrado en San Miguel de este año de mil ochocientos y cuarenta y finara otro tal dia del año sigte. y se hizo en la forma siguiente*”.

(88) Castillo; Durana.

(89) Tuesta: el 10 de mayo de 1802 “*habiendo un ahugero en una bobeda de la de nominada pieza de posito.... falta y hurto del mencionado trigo*”, se denuncian la extracción de 14 fanegas y 3 celemines; quedando 76 fanegas y 3 celemines que se reparten entre 21 vecinos. Denuncia que consta en el libro del arca y en ATHA: DH-20-2.

Cumplimentados los datos y la fecha, firmaba en el libro, junto con los perceptores del grano y el Mayordomo, aunque ni este último⁹⁰ ni tampoco los vecinos –estos por ser analfabetos– siempre lo hicieran. Se anotaban, también, todas las irregularidades constatadas, siendo la más frecuente la de los vecinos y cantidades que habían recibido grano o dinero prestado y no lo habían reintegrado (Ezquerrecocha, 1750).

Otra tarea que desempeñaba era la de reprensor, tanto de los vecinos que no devolvían el trigo recibido, como del Concejo, cuando era este el que había retirado una cantidad y, pasados los años, no la devolvía. Les requería para que ellos, sus herederos⁹¹ o sus fiadores⁹² reintegraran al arca lo que habían recibido, para seguir repartiéndolo entre otros vecinos.

Asimismo, llevaba la contabilidad y debía hacer las gestiones necesarias para averiguar en poder de quién o quiénes estaban las fanegas prestadas. Así, se pide al Beneficiado de Hereña, en 1826, en una visita realizada al libro, que averigüe los perceptores de 40 fanegas de trigo hechas cuarenta años atrás (1786).

En resumen, dicho de forma muy simple, el Patrono o Mayordomo era responsable de los movimientos en el arca y el escribano de los movimientos en grano y dinero en el libro.

3.2.2. En el Nuevo Régimen

A partir de la guerra de la Independencia las figuras del Mayordomo y del Escribano, van viendo diluido su poder en favor de los Alcaldes, aunque se mantienen hasta la década de los años cincuenta en que son sustituidas definitivamente por una junta municipal. En este proceso de traspaso de funciones, además de los cambios a nivel social, económico, etc. que se dieron tras la guerra de Independencia, tendrán un papel varias regulaciones normativas que citaremos a continuación.

Una Cédula real de 1806⁹³ solicitará unificar los pósitos, arcas, etc. dando la responsabilidad de la gestión a los Alcaldes, pasando a ser los párrocos un miembro más de la Junta municipal gestora. Unos años más tarde, finalizada

(90) Maestu, 1802.

(91) Antezana de la Ribera, 1826; Laguardia, 1818.

(92) Lecamaña, 1854; Guinea-Valdegobía, 1794.

(93) ATHA: DH-531-1.

la guerra, una Real Orden de diciembre de 1817⁹⁴ en la que se informa a los Ayuntamientos de Álava que repongan los fondos de los pósitos (equivalente a arcas) cuyo caudal haya sido robado o suministrado a las tropas, facilitará la creación de numerosas nuevas arcas bajo el patrocinio de los vecinos, en las que, ya desde el principio las responsabilidades recaerán en los alcaldes y las juntas municipales. Finalmente, con el Reglamento de 1849 se culmina dicho. Así, se encomienda a la Diputación la supervisión superior de las arcas, y a los alcaldes y a una comisión municipal la responsabilidad de su gestión. Los párrocos pasarán a ser figuras que son tenidas en cuenta solo a la hora de elaborar el listado de vecinos necesitados, debido a la larga tradición que venían desempeñando consignándolos en el libro del arca.

Además, los avisos del reparto, estado del libro, visitas, etc. y demás notificaciones relativas al arca, en lugar de hacerse de viva voz en la misa conventual y a través del libro del Arca, se harán mediante anuncios o bandos municipales y libros de contabilidad de las Juntas administrativos de los pueblos. Este modelo organizativo se mantuvo durante toda la primera mitad del siglo XX, periodo en el que todavía pervivían las arcas.

3.2.3. *Los receptores del capital del arca*

La terminología utilizada para denominar las personas destinatarias del grano era la de “pobres y vecinos de la villa”⁹⁵; “vezos, viudas y moradores”⁹⁶, y “a cada vecino” o “a todos los vecinos”⁹⁷. Pero, los beneficiarios de este “banco de cereal” eran, en un principio, los labradores “más pobres” o más necesitados del pueblo que carecían de grano para sembrar⁹⁸, para lo cual se realizaba, previamente, el “nombramiento y matricula de los pobres”.

Aunque esta era la pauta a seguir, con carácter general, según los testamentos y la Instrucción de Dn. J. B. de Luco, hubo algunas excepciones. Así, en algunos pueblos, si sobraba algo, tras el reparto entre los peticiona-

(94) ATHA: DH-531-1.

(95) Gauna, 1750.

(96) Heredia, 1784.

(97) Antezana de la Ribera, 1819; Castillo, 1849; Eguilaz, 1813 y 1850; Murga, 1851; Osma, 1783; Otazu, 1751; Subijana Morillas, 1794; Uribarri, 1811.

Villodas, 1849: *Se partieron las 42 fanegas de trigo en todos los vecinos de este lugar dando a los necesitados algo mas.*

(98) Osma, 1782; Hereña, 1827; Laguardia, 1818; Luiando, 1850; Murga, 1851; Zuazo de San Millan, 1765; Oreitia, 1835; Echabarri Urtupiña, 1802.

rios más pobres, se distribuía entre el resto de los vecinos⁹⁹. En otros, sucedía lo contrario: la mayor parte (las dos terceras partes, aproximadamente) se adjudicaba a los vecinos y, el resto, a los vecinos más necesitados¹⁰⁰.

Debido a la probabilidad de que vecinos muy necesitados no pudieran reintegrar lo que habían pedido, era asimismo bastante habitual que el “Concejo” se hiciera cargo de una cantidad elevada para repartirla entre los mismos, actuando como fiador¹⁰¹. De la misma forma, y habida cuenta que fueron años de guerras periódicas, el Concejo extraía también grano del arca para proporcionar raciones a las tropas obligándose a reponerlo cuando fuere momento oportuno¹⁰².

A partir del 1849, la filosofía del reparto sigue siendo la misma que siglos atrás; serán “Los labradores verdaderamente necesitados los que tendrán derecho preferente al socorro del establecimiento,...”, es como manda el reglamento en su artículo 14^o¹⁰³.

En cuanto a cantidad que se repartía, hasta 1800, era muy pequeña, oscilando entre media y dos fanegas por vecino peticionario, si bien en algunos pueblos podía ser ligeramente superior (Ariñez, Betoño, Hereña, Luscando, Ordoñana, Yecora). De hecho, recordaremos nuevamente que el reglamento de 1849, pedía que se creara o completara las arcas hasta una cantidad de 2 fanegas por vecino.

Tras esta introducción, vamos a realizar un análisis comparativo entre los datos de vecinos y peticionarios de los años 1802 y 1831 según los apuntes recogidos de los libros del Arca, y, de aquí, deducir algunas pautas en el reparto del capital del Arca.

Como se ve en la Tabla III, a lo largo de las tres décadas que median entre ambas fechas (1802-1831) la población descende entre uno y ocho vecinos en algunos pueblos. Sin embargo, el de peticionarios de grano no corre la misma suerte: en unos descende y en otros aumenta, aunque ligerísimamente, debido a que podían solicitar del arca varias de las personas que vivían bajo el mismo techo.

(99) Ariñez, 1750.

(100) Betoño, 1788; Ali, 1841, 1850.

(101) Hereña, 1786; Manzanos, 1719; Adana, 1850; Barrio en 1851 –en el 3º reparto–; Osma, 1814, 1820, 1850; San Román de San Millán, 1750; Villafría, 1751; Echabarrí Urtupiña, 1811.

(102) Marquinez, 1829, 1833; Villanañe, 1839; Zuazo de San Millán, 1816.

Víaspre, 1816: “*lo sacaron la justicia para suministros de las tropas*”.

(103) ATHA: DH.532-1.

Tabla III. Vecindario y peticionarios del Arca en 1802 y 1831

PUEBLOS	AÑO	Nº vecinos según datos Municipales ¹⁰⁴	Nº solicitantes del Arca de Misericordia ¹⁰⁵	
			Hombres	Mujeres
GORDOA	1802	20	15	1
	1831	16	15	2
İLARDUYA	1802	32	27	1
	1831	31	13	1
ABERASTURI	1802	38	33 ¹⁰⁶	4
	1831	35	34	4
ANDOIN	1802	19	18	1
	1831	15	14	1
LAGUARDIA	1802	213 y medio ¹⁰⁷	246 ¹⁰⁸	11
LUBIANO	1802	12	9	1
OREITIA	1802	25	11	0
ORDOÑANA	1802	20	14	1

(104) Los datos de 1802 se encuentran en ATHA: D.82-1; ATHA: D.95-1; ATHA: D.4356-1; ATHA: D.4357-1; ATHA: D.4358-1; ATHA: D.4359-1; ATHA: D.4360-1; ATHA: D.4361-1 y los de 1831 en ATHA: D.978-1.

(105) Datos obtenidos del Archivo Histórico Diocesano de Vitoria.

(106) Dato de 1799 dado que de este año a 1817 no aparece nada. A la pregunta 7. *Si de cincuenta años á esta parte se ha disminuido la población de ese Pueblo y el número de sus casas, ó se ha aumentado?* Responde: *De 50 años a esta parte se ha disminuido la población a causa de su pobreza por la que algunos han ydo a vibir a otras partes no pudiendo mantenerse aquí. El numero de casas tambien se ha disminuido pues aunque se ha hecho una nueva algunas se han arruinado antes.*

(107) A la hora de contabilizar el número de vecinos, los alcaldes no seguían los mismos criterios en todos los pueblos. Así, en unos, las viudas se contabilizaban como “medio” vecino, frente a la pareja casada que se consideraba como un vecino. En algún pueblo, no obstante, no había tal distinción, como en Betoño que, en 1802 había “21 vecinos y 5 viudas tambien vecinas”. A efectos del presente trabajo, hay que decir que para las cantidades entregadas del arca no se distinguían entre unos u otras. Por otra parte, los clérigos, viudos y agricultores que carecían de terrenos propios podían contarse o no como vecinos.

(108) En el libro del arca se indica “*algunos de Paganos*” (se entiende que de los que solicita grano).

PUEBLOS	AÑO	Nº vecinos según datos Municipales	Nº solicitantes del Arca de Misericordia	
			Hombres	Mujeres
MAESTU	1802	63 y 8 medios vecinos ¹⁰⁹	47	5
MARQUINEZ	1802	42 y 10 viudas	24 ¹¹⁰	2
MANZANOS	1802	18	19	1
MENAGARAY	1802	60	23	7
MURGA	1802	22	17	0
OCARIZ	1802	20	12	2
NAVARRETE	1802	26	22	4
OTAZU	1802	18	14	1
SAN ROMÁN DE SAN MILLÁN	1802	18 y 1 viuda	17	1
SUBIJANA-MORILLAS	1802	26	20 ¹¹¹	1
GURENDES	1802	18	12	1
	1831	14	17	2
BARRIO	1802	40	38	2
	1831	29 ¹¹²	43	2

(109) A la hora de contabilizar el número de vecinos, los alcaldes no seguían los mismos criterios en todos los pueblos. Así, en unos, las viudas se contabilizaban como “medio” vecino, frente a la pareja casada que se consideraba como un vecino. En algún pueblo, no obstante, no había tal distinción, como en Betoño que, en 1802 había “21 vecinos y 5 viudas también vecinas”. A efectos del presente trabajo, hay que decir que para las cantidades entregadas del arca no se distinguían entre unos u otras. Por otra parte, los clérigos, viudos y agricultores que carecían de terrenos propios podían contarse o no como vecinos.

(110) Dato de 1795 dado que, de este año hasta 1827, no aparece nada en el libro del Arca. A la pregunta 7. *Si de cincuenta años á esta parte se ha disminuido la población de ese Pueblo y el número de sus casas, ó se ha aumentado?* Responde: *Sin aumento ni disminución..*

(111) Dato de enero de 1801 dado que, desde este año hasta 1817 no aparece nada. A la pregunta 7. *Si de cincuenta años á esta parte se ha disminuido la población de ese Pueblo y el número de sus casas, ó se ha aumentado?* Responde: *No se contempla menoscabo ni aumento.*

(112) Esta cifra dada por el Ayuntamiento tiene que estar equivocada dado que a la pregunta 7. *Si de cincuenta años á esta parte se ha disminuido la población de ese Pueblo y el número de sus casas, ó se ha aumentado?* Responde: *En el tiempo que refiere la pregunta no se nota aumento ni disminución así en las casas como en los habitantes.*

PUEBLOS	AÑO	Nº vecinos según datos Municipales	Nº solicitantes del Arca de Misericordia	
			<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
OSMA	1802	28 y 3 viudas	29	3
	1831	25	19	1
IZORIA	1802	45		
	1831	36	26 ¹¹³	2 ¹¹⁴
TUESTA	1802	26	21	0

Contrastando los peticionarios de trigo de años sucesivos, se constata que los perceptores son prácticamente los mismos durante varios años consecutivos, lo que se hacía constar en el libro¹¹⁵. Aunque esta es la regla general, de los 10, 15, 20 o más solicitantes, puede aparecer un vecino o dos, a lo sumo, que no repiten. La razón de esto la expondremos en el apartado dedicado a la gestión del arca.

Por lo que respecta a la suma de mujeres y hombres que extraen cereal del troj, viene a coincidir, en la mayor parte de los pueblos, con el número de vecinos consignados por el Alcalde. A veces, no obstante, el número de vecinos es superior al de solicitantes, bien porque entre los vecinos –no agricultores– están incluidos el (o los) sacerdote(s) –Delica¹¹⁶, el maestro –Ezkerrekotza¹¹⁷, Herenchun¹¹⁸–, los ferreros –Villanañe¹¹⁹–, el herrero –Osma¹²⁰, etc., bien porque había una población flotante que también se consignaba –los

(113) Los primeros datos que aparecen en el libro del Arca son de 1828.

(114) Los primeros datos que aparecen en el libro del Arca son de 1828.

(115) Chinchetru, 1778-1785; Guereñu, 1800-1812; Menagaray, 1825-1830; Urarte, 1796 y siguientes; Atauri, 1801-1802; Villodas, 1709-1710, etc.

(116) ATHA: D.95-1.

(117) ATHA: D.4357-1.

(118) ATHA: D.4357-1.

(119) ATHA: D.82-1.

(120) ATHA: D.82-1.

no “formales” que denomina el alcalde de Gauna¹²¹–, o bien por incluir en la lista los que no poseían terrenos, etc.

También sucedía lo contrario, como aparecerá en varios pueblos en 1831: el número de perceptores es superior al de vecinos. En este caso es debido a que dentro de una misma casa (considerada como un vecino) solicitaban del arca más de una persona (padre e hijos), como se ha dicho –Gordoa, Ilarduya¹²².

Examinando por sexos, son los hombres, frente a las mujeres, los que más solicitan ayuda para sembrar. En los dos años examinados, se observa que, por cada 10 ó 15 hombres hay una mujer. El abanico de peticionarias en 1802, se extiende de una única mujer –Ilarduya– por 27 hombres, a las 7 mujeres por 23 hombres de Menagaray. Es comprensible tal diferencia entre los perceptores de ambos sexos, pues los hombres dedicaban la mayor parte del tiempo a faenas del campo (arado, siembra, recolección de grano, etc.) y fuera de estas épocas se dedicaban a reparar aperos y herramientas de labranza, extraer madera y serrarla para obtener tablas (carpintería), hacer carbón o elaboración de pan para vender en otros pueblos. Mientras que la responsabilidad de las mujeres se ceñía al cuidado y gobierno de la casa, así como a la hilaza y costura de prendas de vestir.

3.2.4. *Los fiadores*

En todos los repartos de grano o dinero, el peticionario tenía que estar avalado por otra persona –el fiador–, sobre la que caía la responsabilidad en caso de impago por parte del receptor. Cualquier vecino podía “fiar” a otro. Vamos a encontrar, también, como fiadores a parientes, sin importar el grado de parentesco: padres a hijos y viceversa, un hermano(a) a otro, tío a sobrino y viceversa¹²³ madre que fia al hijo¹²⁴. En otras ocasiones,

(121) ATHA: D.4358-1.

Es de suponerse que, para evitar la petición de aclaraciones en este punto, el alcalde de Villabuena de Álava responde, en 1831, que en el pueblo hay “*setenta vecinos utiles e inutiles incorporando los hijos de familia que tienen veinticinco años*” (ATHA: D.978-1).

(122) Gordoa, 1802; Ilarduya, 1802.

(123) Subijana Morillas, 1801.

(124) Urarte, 1831, 1832; Gordoa, 1800, 1802.

Heredia, 1800: –sacan dos vecinos “*amancomunadamente*” una cantidad de trigo para repartir entre los dos–.

un vecino solicita grano y, a continuación, actúa de fiador para el que le avaló —“salieron fiadores unos de otros”—¹²⁵. En caso de que las solicitantes fueran mujeres, podían actuar como fiadoras entre sí¹²⁶ o podía ser un hombre¹²⁷. También se dio el caso de alguna persona que llegó a ser fiadora de tres perceptores de trigo, como Nicolas Mendivil, de Aguiñiga, en 1916¹²⁸.

Finalmente, como ya hemos comentado en el apartado anterior, no era infrecuente que el Concejo sacara grano (para atender necesidades de guerra o para prestarlo a vecinos pobres), en cuyo caso los Regidores actuaban como fiadores¹²⁹.

Este modo de avalar persistió a lo largo de la vida de las arcas.

4. Procedimientos fundamentales que regían la gestión de las Arcas de Misericordia

4.1. Normas de funcionamiento del Arca. A lo largo de los cuatro siglos largos de funcionamiento de las Arcas, se sucedieron diferentes normas.

4.1.1. La instrucción de D. Juan Bernal de Luco (Anexo)

Fue la primera y de más larga duración.

A veces, la buena voluntad de los donantes no se correspondía con el buen hacer de los testamentarios, o porque no habían quedado todos los datos del reparto bien aquilatados, o porque a los herederos se les cargaba con una responsabilidad mal remunerada, etc.

Para normalizar esta situación, el tres de abril de 1554 el “muy Illustre y Reuerendísimo Señor don Iuan Bernal de Luco”, a la sazón “Obispo de Calahorra, y la Calçada” (del que dependía eclesiásticamente la provincia de Álava), publica y envía la “**INSTRVCTION y Carta**” que contiene las normas de funcionamiento de las Arcas ya creadas, así como para las de nueva creación.

En el “prohemio” justifica la creación de las arcas de misericordia: por un lado servirán para proporcionar algo de trigo (pan) a las personas necesitadas en años malos, y, por otra, ya existían precedentes de arcas creadas por bienhe-

(125) Marquinez, 1802.

(126) Gordo, 1802.

(127) ATHA: DH.6122-40.

(128) Adana, 1850; San Román de San Millán, 1750; Echabarri Urtupiña, 1809.

(129) ATHA: DH.509-3.

chores que habían dejado gratuitamente alguna cantidad de este cereal, lo que podía servir de estímulo para otros venideros.

A continuación, y a lo largo de 31 capítulos, va desarrollando las pautas a seguir para que esta buena costumbre se perpetúe a lo largo del tiempo. Empieza dando instrucciones para que el cura y una autoridad civil (Alcalde, Regidor, etc.) pongan en el “rolde” las personas necesitadas; a la vez, deben nombrarse anualmente la persona (Mayordomo) que administre el arca, la cual recibirá una remuneración. Dado que existían arcas creadas, ordena que se fusionen las arcas de particulares de un mismo pueblo, cuando el mismo cuente con dos o más; se habla de los excedentes (creces) que deberán incorporarse al capital del arca; del plus que deben abonar los perceptores de grano, amén de la devolución de lo prestado; de las sanciones con que se castigará a quien no devuelva el trigo que extrajo en la fecha indicada (Ntra. Sra. de septiembre); de los visitantes del libro, etc. Todo deberá escribirse en un libro creado al efecto.

Esta instrucción va a dar un patrón de referencia para gestionar el arca de misericordia a los clérigos.

4.1.2. Decreto de 1819 por el que se establece el *Plan en alivio de los Labradores para el caso en que sus sembrados se destruyan por pedrisco, ó calamidades semejantes*¹³⁰

En años de adversa climatología, los vecinos no podían devolver al Arca lo prestado. Si persistía varios años, acababan desapareciendo las arcas y la función que desempeñaban. Para paliar, en parte, estas calamidades, el 4 de mayo de 1819, a través de un Decreto, el Diputado general presenta el Plan en alivio de los Labradores que han. Aunque *sensu stricto* no regula el funcionamiento de las Arcas, era una garantía de que el agricultor percibiría parte de la cosecha perdida en años calamitosos y se obligaba a devolver al Arca lo que le había prestado para sembrar.

(130) Ocariz, 1801: “*Haviendose juntado a son de campana como lo tenían de costumbre el Concejo y Vecinos de este espresado lugar de Ocariz en la casa de havitacion de Thomas Ortiz de Lazcano vecino de este dcho lugar y Mayordomo de dcha Arca a fin de distribuir el trigo de dcha Arca que se compone de sesenta fanegas de trigo de capital*”.

Adana, 1810. Dice el Beneficiado: “*Dn...cura de Adana... hace comparecer ante mi atodos los becinos de este lugar a fin de repartir*”.

Ilarduia, 1800: “*Congregados a toque de campana se hizo el reparto*”.

Chinchetru, 1845: “*Se juntan en el pórtico*” y reparten.

Luiando, 1850: “*... han repartido ... en el portico parroquial,... lo repartio el Mayordomo asociado con el Alcalde pedaneo*”.

Era, o pretendía ser, un seguro agrícola para los perceptores de grano del Arca. Según el plan aprobado, todos los Labradores debían aportar cada año seis celemines de trigo el día de San Miguel, siendo el recaudador una persona nombrada por los contribuyentes al Arca; este lo anotaba en el libro correspondiente. El día de reparto, que era el primero de mayo, se devolvía lo aportado si no había acaecido desastre alguno con pérdida de cosecha. Pero si había algún desastre natural, se avisaba a la Diputación que enviaba un perito para tasar los daños. La cuantía de la devolución era la mitad de lo tasado y se abonaba únicamente a los que hubieran puesto la cantidad indicada. El trigo a repartir se obtenía de lo recaudado en el arca del distrito en el que estaba incluido el pueblo o pueblos de los solicitantes. Si con lo que se había recogido en un distrito o partido no era suficiente para atender las pérdidas habidas, había que recurrir a lo recogido en el arca del distrito inmediato.

Con ser buena la idea, tenía que ser durísimo para el agricultor detraer otra parte del trigo recogido para este seguro, cuando gran número de vecinos no habían podido devolver lo prestado para la sementera. Por otra parte, cinco días más tarde de la publicación del Decreto anterior, la Diputación saca una orden que desarrolla el artículo 6º de dicho Decreto, según la cual la provincia queda dividida en siete distritos o partidos. Sin embargo, el Plan en alivio de los Labradores hablaba de seis distritos, con lo que puede suponerse que alguno (creemos que el denominado “Tierras del Conde”) y los pueblos en él adscritos quedaban fuera del seguro.

No se ha constatado la existencia del libro de contabilidad que pedía el decreto, por lo que es de suponerse que, a la vista de los problemas que hemos indicado y otros más, no se llevó a efecto este Decreto.

4.1.3. *Reglamento para el establecimiento de las Arcas de Misericordia con destino al socorro de los labradores en las poblaciones de esta M. N. Y M. L. Provincia de Alava*¹³¹

En 14 de junio de 1849 la Junta de Álava aprueba este reglamento que venía a sustituir la Instrucción del J. B. de Luco, con un esquema y un contenido casi idénticos al de este obispo. En virtud del mismo, se manda a los Alcaldes la creación de un arca, donde no exista, o su conservación, si existiese.

(131) ATHA: DH.532-1.

Unos meses más tarde, el 18 de noviembre del mismo año, la Comisión de las Cuadrillas valora muy positivamente la promulgación del Reglamento y recomienda al Diputado general que “escite de nuevo a las hermandades” para que se difunda el Reglamento y se cree el arca en los pueblos en que no exista. En dicho Reglamento se regula la parte que debe destinarse a la creación de las arcas, a partir de los bienes comunales vendidos, así como de lo obtenido tras la explotación y enajenación de bienes concejiles; también ordena a las autoridades locales que tutelen las fundaciones que tengan similares objetivos a las arcas.

Debido a que los Ayuntamientos tenían que correr con los gastos derivados de las guerras pasadas (última guerra civil, la de la Independencia, primera carlista) se quedaron sin dinero líquido. Para sufragar el gasto de comprar grano, la comisión recomienda al Diputado que facilite el camino a los pueblos para que tomen las medidas apuntadas (enajenación y venta de bienes y predios comunales).

4.2. Gestión del capital del Arca

4.2.1. Reparto

Se hacía previa convocatoria del Beneficiado, y a toque de campana. Se juntaban el Concejo y los Vecinos en la “casa habitación” del Mayordomo o en el pórtico de la Iglesia y se procedía a su distribución¹³².

Era una labor encomendada al mayordomo, pero estaba presente el Cura y, en gran parte de ocasiones, algún representante del pueblo: Alcalde, Justicia, etc.¹³³. Así se continúa hasta que, a mediados del siglo XIX, se hacen cargo de estas instituciones los Ayuntamientos y se vales de anuncios colocados en la casa consistorial.

El primer requisito para repartir el trigo del arca es que hubiera solicitantes. Por regla general el capital del arca se repartió todos los años, excepto en casos de guerras, años calamitosos, etc. Además, en todos los pueblos se registra algún año en que parte del cereal quedó sin adjudicar, bajo custodia

(132) Andoin; Bujanda, 1750, 1802; Antezana de la Ribera, 1826; Ilarduia, 1850; Navarrete, 1802; Yecora, 1802.

(133) Castillo, 1802; Herenchun, 1802.

del Mayordomo¹³⁴ o, en poder del Concejo¹³⁵ y, en menor frecuencia, del cura¹³⁶, bien porque los que careciendo de trigo para la sementera no tenían avalista por su suma pobreza, o bien por no existir peticionarios por haber sido la cosecha buena¹³⁷.

Una vez finalizada la guerra de la Independencia, y en los años que median hasta la aprobación del Reglamento antes citado, el reparto corre a cargo del alcalde auxiliado por el párroco, en la mayoría de pueblos; a partir de la promulgación de aquél, esta tarea queda plenamente asumida por la Junta administrativa del pueblo.

4.2.1.1. *Fechas de reparto*

La distribución del grano del arca no tenía día fijo, salvo en Andoain, la única excepción en los más de ochenta pueblos revisados, donde se realizó el reparto todos los años el 8 de septiembre (al menos, hasta 1865). No obstante, siempre se llevaba a cabo en la mejor época de siembra, en función del estado de la tierra y la climatología, quedando, hasta ese momento, en consigna.

La adjudicación, podía realizarse, en un único repartimiento o en varios —entre dos y cuatro días— en diferentes épocas del año.

En el primer caso, se puede citar a Delica, constituido por tres cuadrillas (Urruti, Medio y Ripacho), entre las que se repartió las 200 fanegas del cereal en una única fecha (mayo o septiembre), durante la mayor parte de los años de funcionamiento del arca (1745 a 1844). Esta repartición, se solía realizar “por

(134) Fresneda, 1800, 1802, 1826.

(135) Antezana de la Ribera, 1826.

(136) Durana, 1633; Antezana de la Ribera, 1750; Añua, 1751; Ariñez, 1830; Fresneda, 1727, 1800; Manzanos, 1717; Navarrete, 1719; Tuesta, 1782.

Laguardia: Cuentas de los años 1797, 98, 99 y 800 “*faltan todas estas anualidades; los primeros años no pudo hacer lacobranza del trigo y los últimos años hubo pocos pretendientes a la extracion*”.

Maestu, 1809: “*En este año de mil ochocientos nueve no hubo quien llevase el total del trigo habiendo tenido hasta el mes de agosto, y por tanto se suplico lo empleasen con devolucion en el suministro de tropas*”.

Atauri, 1812: “*En los años mil ochocientos diez y dos inmediatos siguientes (1811 y 12) quedaron las fanegas de la Arca de Misericordia en el mismo estado de distribucion que se hizo de ellas en el año pasado mil ochocientos nueve, sin que las circunstancias hayan permitido su nueva recolección y distribucion*”.

(137) ATHA-DAH-FSA-005-144.

la sementera del trigo” –Mendieta; Alda, 1800-1850; Salinas de Añana, 1921-1927¹³⁸–, que abarcaba los 4 últimos meses del año, llevándose concretamente a cabo, en algunos pueblos, el mismo día, o los siguientes, a su recogida (Manzanos, 1800); Ullibarri Jauregi, 1850).

Cuando se desarrollaba en más de un día, podía ser en 2 o más días del mismo mes (Apellaniz, 1834), o bien en épocas diferentes. En ese caso y cuanto se hacía en dos días, solía ser por San Miguel en septiembre y en otra fecha que variaba según los pueblos: mayo (Añua, Castillo, Aberasturi, Osma, Fresneda, etc.), cuando el Concejo lo creyera más conveniente (Arcaute), marzo (Urarte), y abril o mayo (Castillo, 1849; Arcaute, 1750; Foronda, 1808, 1826); Tuesta, 1781, 1800). Cuando era en 3, “el primero se realizaba en la simienza, el segundo en el mes de mayo y el ultimo al tiempo de segar o quando al concejo y cura les pareciese mas conveniente”¹³⁹ (Bachicabo); o el segundo y tercero podían tener lugar en el primer trimestre del año siguiente (Gurendes, 1750) o en los dos primeros trimestres del año (Barrio, 1750 a 1804 y Gurendes en 1805). Finalmente, Turiso, realizó el reparto en cuatro meses diferentes, al menos, en los años 1775, 1776 y 1804).

Cuando en un año, no se llevaban los vecinos todo lo enarcado, el excedente no solicitado quedaba para el año siguiente o se añadía a lo acumulado en el arca¹⁴⁰.

4.2.1.2. Destino del cereal

Cualesquiera que fueran los destinatarios, la finalidad única y exclusiva del grano prestado era siempre para ser usado por los labradores en la **sementera**, como así se determinaba en las cláusulas testamentarias de los bienhechores¹⁴¹. Las sucesivas órdenes que se promulgaron siempre incidían en la obligatoriedad de que los beneficiarios fueran los agricultores, indicando que se repartiera, como así se hizo, en las épocas de siembra.

(138) Aberasturi se repartió en mayo del año siguiente lo recogido y no repartido de 1818 a 1846. Quedó para el año siguiente en Atauri lo recogido los diferentes años de 1812-1826.

Fresneda, 1826 “*Quedó lo demás –no repartido– en poder del Concejo*”.

(139) ATHA: DH-20-2.

(140) Zuazo de Salvatierra, 1670; Antezana de la Rivera, 1826; Echavarri Viña, 1750; Laguardia, 1828; Echabarri Urtupiña, 1661; Atauri, 1750; Roitegui, 1770; Villanañe, 1825.

(141) Herenchun, 1803; Yecora, 1850.

4.2.2. Devolución

La devolución y, por tanto la recogida se realizaba una vez segado, trillado y separada la paja de grano. Los peticionarios lo recibían con la obligación de devolverlo limpio, seco y de buena calidad, como queda dicho¹⁴². Una vez que habían devuelto los vecinos el grano prestado para la cosecha, junto con las “creces”, si tal costumbre había en el pueblo, se procedía a su inspección (debía estar seco y en buen estado), medición, almacenamiento y reparto.

La época para reintegrarlo era una vez finalizado el verano, y las fechas que se repiten en la mayor parte de pueblos son el día 8 de septiembre –Nuestra Señora–¹⁴³, y el 29 del mismo mes –San Miguel–¹⁴⁴. Se puede encontrar alguna otra fecha, como el 20 de agosto de 1851 en Ilarduia, –tal como lo pidió el Beneficiado–, fecha un tanto extraña pues durante el mes de agosto se estaba aún recogiendo la cosecha de cereales. A lo largo de la primera mitad del siglo XX se continuaba con esta costumbre: “cobrarlo” en la primera quincena de septiembre.

Sin embargo, por diversas razones el capital del arca no se recogía todos los años. En algunos casos, porque el cereal prestado se había dado a personas desaparecidas del pueblo¹⁴⁵ o a vecinos (y, a veces, fiadores) reducidos a mendicidad¹⁴⁶. En otras ocasiones porque los beneficiarios del cereal no acudían a devolver el trigo prestado¹⁴⁷. Hubo, también, dos causas de carácter general que motivaron el no reintegro del grano y/o que todo el pueblo retrasara la devolución: las guerras y las malas cosechas –así, en el libro aparece,

(142) Andoin; Arcaute; Herenchun; Gordoia; Betoño; San Román de San Millán.

(143) Antezana de la Ribera; Anucita; Bujanda; Echabbarri Urtupiña; Echabbarri Viña; Hereña; Lecamaña; Manzanos; Osmá.

(144) Menagaray, 1841. “Nota. Se dan por perdidas cinco fanegas y nueve celemines que eran en deber a este posito Lorenzo; tres y media que tenia tomadas en union de Thomas, y dos y quarta, como fiador a Francisco; y se ignora su paradero, igualmente si viven o no. Son 5-36”.

(145) Uribarri, 1848: por haberse reducido a mendicidad 3 vecinos.

Berantevilla, 1849: “La arca de misericordia de esta villa constaba de treintaidos y media fanegas y como fueron distribuidas a sugetos que junto ellos, como sus fiadores quedaron reducidos a la mayor indigencia, sin haberlas podido recaudar, por esta razon en el dia nada tiene en ella”. (ATHA: DH-532-1).

(146) Elciego, 1784: “Razon de los sugetos que no han concurrido a hacer el reconocimiento de trigo a la Arca”.

(147) Villodas, 1709-1710; San Román de San Millán, 1780-1781; Gordoia, 1790-1795; Alda, 1837; Subijana Morillas, 1827; Gurendes, 1811-1818; Anucita, 1814-1815; Osmá, 1819; Menagaray, 1825-1830.

en ocasiones, justificaciones del presbítero en las que aduce la mala cosecha o corta cosecha¹⁴⁸, sequía y/o pedrisco¹⁴⁹, o la “suma esterilidad”¹⁵⁰. Por lo que respecta a las guerras, Álava era zona de paso a la península y las tropas saciaban el hambre a cuenta de los agricultores; éstos también enviaban soldados al frente, por lo que lo poco que se obtenía del campo lo destinaban al consumo y no se recogía ni reingresaba el cereal al arca. Así tenemos que debido a la Guerra del Rosellón o Guerra de la Convención francesa (1793-95), no se enarca trigo en 1795 en Gordoa y Baños de Ebro; algo similar sucede entre 1808 y 1812 debido a la Guerra de la Independencia (1808-1814) en Anucita, Baños de Ebro, Gurendes; o con la Primera Guerra Carlista (1833-1840) en Ali y Guerendes, entre otros¹⁵¹.

Vamos a encontrar, no obstante, ingreso y reparto durante la Guerra de la Independencia, al igual que en años anteriores en diferentes pueblos, como Añua, Castillo, Echabbarri Viña, Ilarduya, Lubiano, Ocariz, Oreitia, Otazu, Roitegui, Ullibarri Jáuregui, Villafria o Yecora.

Cuando por razones especiales (“año estéril”, saqueo por tropas, etc.) estaba justificado que todos los vecinos no pudieran devolverlo, se les renovaba por un año más la cantidad prestada, manteniéndose la cantidad a devolver y el fiador, y consignándose en el libro. Con causa justificada o no, podían pasarse años sin que los perceptores del grano lo devolvieran, por cuya razón el Cura llegó a conminar al Mayordomo o a sus herederos para que obligaran a los deudores a “aprontar” las fanegas recibidas¹⁵².

Finalizada la guerra, y una vez que la responsabilidad de la gestión de las arcas había recaído en los alcaldes, éstos recurrían a la Diputación en casos especiales, como la extracción de grano para socorrer a los vecinos de Labraza

(148) Chinchetru, 1778; Alda, 1830; Baños de Ebro, 1827.

(149) Ordoñana, 1803; Gurendes, 1802-1803; Echabbarri Urtupiña, 1809; Llanada Alavesa en 1831, según el Beneficiado de Castillo.

(150) Además de los pueblos indicados, se destinó a las tropas, por las diferentes guerras, en 1808 en Herenchun, San Román de San Millán; en 1809 y de 1834 a 1836 en Echabbarri Urtupiña; en 1813 en Anucita y Ordoñana; en 1831 en Ariñez; de 1836 a 1840 en Ali; en 1839 en Villanañe; de 1813 a 1850 en Barrio.

(151) Maestu, 1836): En un auto, el cura *“reconviene a los herederos del ultimo Mayordomo Martin Alayza cobrasen las diez y ocho fanegas y media de trigo de los sujetos a que se repartieron e hiciese aprontar asu representado los sesenta y dos y media de la misma especie de que se hecho mano para ocurrir a los gastos de guerra; de que resultó haber manifestado que no pudiendo aprontar sus representados la cuota...”*.

(152) ATHA-DAH-ADL-004-011.

por el incendio sufrido en 1884; rebajar la deuda de los vecinos de la Rioja por la pertinaz sequía de los dos últimos años o condonar la deuda a un vecino de Salcedo por extrema necesidad¹⁵³. También se dirigían a la Diputación para que dictara resolución obligando a los deudores para que devolvieran al arca lo que se le había prestado y/o las creces¹⁵⁴.

4.2.3. Supervisión superior de la gestión del Arca

El libro del Arca debía revisarse todos los años, tal como rezaba la “Instrucción y carta” de Dn. J. M. de Luco, en su capítulo XXVI:

“mandamos a nuestros Vifitadores, que en cada vn año quando vifitaren los tales pueblos, vifiten las dichas arcas de Mifericordia, y la adminiftracion dellas, y vean por menudo las cuentas y razon que dellas tienen”.

Sin embargo, casi nunca sucedió así, no existiendo regularidad alguna en las visitas. Estas fueron más frecuentes antes de 1800 –cada tres o seis años en Chinchetru, o cada diez en Navarrete aproximadamente– y, más espaciadas después de este año. Una característica común en un número muy elevado de visitas, es que, éstas se realizaban tras varios años sin entradas ni salidas de grano del arca –en Naváridas, se registra una visita en el libro en 1828, habiendo sido la anterior en 1806; y no apareciendo otra hasta 1854–. De lo que parece deducirse que, cuando el Beneficiado no conseguía convencer a los feligreses para que devolvieran el cereal en empréstito, solicitaba que viniera alguien del obispado.

(153) ATHA-DAH-ADL-016-009; ATHA-DAH-ADL-004-001.

(154) Alaiza, 1764; Betoño, 1663; Lecamaña, 1854; Navaridas, 1748, 1826; Roitegui, 1799. 1827; Subijana Morillas, 1826, etc.

Guinea-Valdegobía, 1794:

“Cristóbal Ontabide Barron Alcalde y Juez Ordinario de esta Hermandad de laCazmonte y su jurisdicción.

Por el presente y su tenor: Mando al Alguacil egecutor de esta Hermandad que requerido con el presente por parte de Dn. Mateo de Arberas, cura Beneficiado en el lugar de Guinea, y Pedro Antonio de Zigure, vecino de el y Patronos eclesiasticos y secular de la Arca de Misericordia fundada en este lugar, contrabiene de Antonio Ortiz de Guinea vecino de el, por fanega y media de trigo, que esta deviendo a dcha Arca de Misericordia como fiador, que por ello salio a Felix de Perea su vecino, y por su importe haga ejecución, en vienes muebles, equibalentes y de pronta salida y en defecto en vienes raices, guardando, en su venta el estilo de esta Hermandad, y mas lo hara por Decima y costas, y lo cumpla asi dcho Alguacil, pena de remiso y carcel. Librado en este lugar de Barron, y Audiencia Publica deoy doce de noviembre de mil setecientos noventa y quatro.

Christobal Barron”.

El Visitador general enviado por el obispado de Calahorra y La Calzada para revisar el libro, era un presbítero con nivel jerárquico alto. Su visita consistía en una revisión completa al libro –esto es, una auditoría– desde la última visita, constatándose el capital del que se componía el arca, los años en que se habían hecho los repartos (personas o entidades, cantidades, etc.), así como las devoluciones (tanto si se habían realizado como si no), los posibles desvíos (reparto a tropas, uso para necesidades eclesiásticas –compra de campana–, etc.), etc.

Era el cura (notario) el encargado de transcribir el resultado de la visita al libro¹⁵⁵. En este “auto” de la visita –que no era otra cosa que un informe de la auditoría– se hacía constar, tanto las recomendaciones gratas, como era “que se perpetuase tan piadosa costumbre, como se estaba realizando hasta ahora” –reparto y devolución del grano entre los más necesitados¹⁵⁶–, como las no tan gratas –devolver el grano que les había prestado el arca años atrás en la fecha acostumbrada en dicho pueblo en el año en curso–. De no reintegrarse, se solicitaba del cura que recurriera a una autoridad superior, como era el tribunal eclesiástico¹⁵⁷, pudiendo llegarse hasta la excomunicación¹⁵⁸, medida que creemos poco convincente, si la comparamos con la aplicada cuando no se devolvía al pósito lo prestado: “*con apercibimiento que hacemos á los Corre-*

(155) Lecamaña, 1854; Viñaspre, 1851.

(156) Laguardía, 1818; Antezana de la Ribera, 1826; Maestu, 1827; Navaridas, 1854.

(157) Arcaute, 1759.

(158) Villodas, 1713:.

“A dos días del mes de setiembre de mil setecientos y trece su merced el Sr. Dn. Carlos Gaudioso prebendado de la Sta. Iglesia de Calahorra visitador General de este obispado por el Ilmo. Sr. Dn. Alonso de Mena obispo del Consejo de su Magestad. Visito este libro de la Arca de Misericordia del lugar de Villodas la cual se componia su capital de quarenta fanegas de trigo, y por pedimento y presentado por parte del Consejo y vecinos de dicho lugar de Villodas y informe que hizo el cura de dicho lugar el beintinueve de agosto de mil setecientos uno a el Sr. Melchor de Pando canonigo doctoral de la Sta. Iglesia de Calahorra probisor y vicario general sede bacante para que diere licencia para resumir las beinte fanegas de las quarenta que tiene dicha arca para componer la ermita de San Pelaio, sita en la jurisdiccion de dicho lugar y su merced dicho señor la concedio como consta en su auto dado en la ciudad de Vitoria el veinte y nueve de agosto de dicho año... y las beinte fanegas restantes hallo su merced estar repartidas a los vecinos de dicho lugar como consta de la quenta antes de esto y mando que dentro de un mes los deudores las buelban y entreguen a los mayordomos de presente pena de excomunion maior, en que no lo haciendo incurran y el cura los publique por tales excomulgadosy en la administracion y distribucion, y recobro se guardara lo acordado por Dn. Bernal de ... obispo que fue de este obispado y para que este auto les pase perjuicio, dicho cura se lo hara notorio a el pueblo el primer dia de fiesta a el tiempo del ofertorio de la misa combentual, y certifique de su lectura a continuacion de este y por este su auto asi lo probeio, mando y firmo de que doi fe. D. Carlos Gaudioso de Eguizabal. Ante mi Joseph Ubornial”.

gidores y Justicias de estos Reynos, que si así no lo observaren y practicaren, se procederá contra los inobedientes á la mayor severidad”¹⁵⁹.

Tanto la contabilidad anotada por el presbítero en el libro, como el “auto” de la visita debía ser leído “en el primer día festivo al tiempo del ofertorio de la misa conventual”¹⁶⁰.

Una vez que la responsabilidad de las arcas pasa a manos de los Ayuntamientos y la labor de gestión y control de las mismas lo lleva un Junta administrativa, la supervisión superior la llevará la Diputación a la que todos los años la junta debe enviar copia del libro de contabilidad donde se consignan todos los datos –entradas, salidas, perceptores de grano, fiadores, creces, deudas, etc.–¹⁶¹.

5. Análisis del régimen de tenencia de la tierra, rendimiento e importancia de las Arcas en la sementera

Hemos considerado que podría ser interesante aprovechar los datos recogidos de las respuestas a los interrogatorios de tres Reales Ordenes de 1802 y a otra encuesta de la Diputación General de Álava de 1831, para intentar hacernos una idea de la distribución del régimen de propiedad en algunas comarcas de Álava, rendimientos que se obtenían, así como el papel que jugó la simiente procedente de las Arcas de Misericordia, y a eso se dedicará este apartado.

Entre finales del siglo XVIII y principios del XIX gran parte de la propiedad de la tierra en Álava, estaba en manos de la Iglesia, como se puede ver en los contratos de arrendamiento¹⁶²; también eran poseedores de ella los nobles, como el Marqués de Montehermoso y el conde de Villaoquina¹⁶³; D. Ignacio

(159) D. Felipe V. en Madrid por Real provision de 19 de octubre de 1735. *Repartimiento de granos de los pósitos á los vecinos de los pueblos, exceptuados los deudores.*

(160) Bujanda, 1715; Marquinez, 1827; Antezana de la Ribera, 1826.

Navaridas, 1854: “*En mil setecientos noventa y seis tenia el Arca ciento cuarenta y seis fanegas y media de capital; por auto de veinticuatro de septiembre de mil ochocientos seis se redujeron a treinta las que no han vuelto a recogerse ni repartirse... No se ha cumplido lo dicho en auto de visita de mil ochocientos veinte y ocho... Mando que el cura proceda a cumplir aquel auto y si no es así lo ponga en conocimiento de la Autoridad superior....En el primer dia festivo al tiempo del ofertorio de la misa conventuallo lea y publique...*”.

(161) ATHA: DH.6122-40.

(162) Salvatierra, 1794 (AHPA-1888); Salvatierra, 1796 (AHPA-1680); Zuazo, 1806 (AHPA-9658).

(163) Vitoria, 1802 (AHPA-8566).

de Ezquibel Peralta y Ribas, Marqués de Legarda¹⁶⁴; Javier María de Urbina, Marqués de Aravaca¹⁶⁵, o las muchas tierras del Duque del Infantado.

Resulta difícil dar un valor aproximado de la renta que se pagaba, pues en gran número de ocasiones, se arrendaba la casa y pertenecidos, sin indicarse la superficie de las tierras, raines o “heras”. Además, fue variando con los años dicha renta. No obstante, de algunos contratos se desprende que en Salvatierra en 1796¹⁶⁶ y en Labastida en 1806¹⁶⁷ el arrendamiento tenía una duración de 9 años, y el precio a pagar por año era, aproximadamente, la mitad de las fanegas, en trigo, que tenían de superficie las tierras. Las cláusulas eran leoninas, pues tenían que abonarlo se obtuviera o no cosecha. Será

“trigo bueno, seco, limpio de dar y tomar, medidas con la maior de Avila sin embargo de qualquiera caso fortuito que suceda del cielo o de la tierra pensado o impensado cuia primera paga en ella es en Ntra. Sra. de Septiembre del año próximo venidero de..., puestos y entregados a su costa y misión en casa y poder de los indicados...”¹⁶⁸.

A continuación, se confrontan los datos sobre el régimen de tenencia de la tierra y la superficie cultivada, procedentes de las encuestas de 1802 y 1831, con los de repartición de trigo del arca de misericordia, con el fin de extraer algunas conclusiones.

Tal como muestra la Tabla IV, el número de propietarios de tierras que las cultivaban por sí mismos, era escaso, en torno a un 15%, siendo muchos más, los que explotaban, en parte tierras arrendadas y en parte terrenos de su propiedad –aunque, estos últimos eran sobre todo pequeñas huertas o raines–. En general, se puede afirmar que la gran mayoría de vecinos, eran exclusivamente arrendadores, y si sumamos a ellos los que combinaban ambas modalidades de explotación, el total de arrendatarios puede alcanzar el 85%, aproximadamente. Dos pueblos se apartan de esta regla: Izoria, en que el número de propietarios es mayor al de arrendatarios, y Murga, en que son similares ambos.

En cuanto a la superficie explotada por un agricultor, ésta, cuando era propietario de dichos terrenos, era muy superior a la cultivada por los arrendatarios, salvo en Menagaray y Murga, que en ambos casos resultan muy simi-

(164) Vitoria, 1810 (AHPA-8706).

(165) Vitoria, 1811 (AHPA-8707).

(166) AHPA-1680.

(167) AHPA-1888.

(168) Vitoria, 1802 (AHPA-8566).

lares. Los arrendatarios, al explotar menor superficie de terreno tenían menos ingresos, que, a su vez, aún se reducían más porque parte de ellos estaban destinados al pago del arrendamiento (media fanega de trigo por fanega de tierra en Baños de Ebro, por ejemplo).

Dependiendo de la calidad de los terrenos, así se sembraban unas especies vegetales u otras. Las tierras más “fértiles” se destinaban, preferentemente, a la siembra de cereales como trigo, cebada, avena, centeno, maíz o habas. La extensión de estos terrenos de “primera suerte” venía ocupando entre la tercera y décima parte del total cultivado, dependiendo de los pueblos. Las de “segunda” y “tercera suerte” suponían las otras dos terceras partes; estas últimas eran de mala calidad (arenosas, con cascajo, etc.) y se dejaban de barbecho cada dos o tres años. Las calificadas como “medianas” se destinaban a los “mistos” (cereales) indicados, así como a gramíneas (mijo), alholva y, si poseían “tierra cochía”, pequeñas porciones de leguminosas (alubias, garbanzos, lentejas, yero, arbejas, titos). En los peores terrenos, centeno, avena, “comuñas” (trigo y centeno mezclados).

En base a las respuestas dadas a las varias preguntas que formulaba el Interrogatorio de 1802 sobre la superficie sembrada, según las tres categorías de terrenos y especies vegetales plantadas en los mismos, se deduce que, entre la tercera parte y la mitad de la superficie cultivada al año se destinaba al trigo en tres cuartas partes de los pueblos. En el resto era inferior.

De los pueblos que se ha podido recoger la información, más de la cuarta parte de ellos solicitan del Arca una cantidad de trigo equivalente a la superficie a sembrar de este árido (Gurendes, Manzanos, Marquínez, Navarrete y, muy de cerca, Menagaray). Están situados, unos en la zona de los *Valles* (cuadrilla de Añana), al suroeste de Álava, y otros al sureste, dentro de la *Montaña Alavesa* (cuadrilla de Campezo), y presentan una falta de trigo constante para sembrar, a lo largo de los años; es decir, tenían al arca como fuente exclusiva para préstamo de trigo de siembra y, por ende, de recolección y consumo. Esta penuria se había fraguado con la depresión del siglo XVII, desplomándose entre un 30 y un 60% (como sucedió en el valle de Valdegovía) la producción de trigo, respecto al siglo anterior, dándose un estancamiento en los *Valles* y ligero descenso en la *Montaña* en el siglo posterior¹⁶⁹.

(169) Bilbao, L.M. y E. Fernández de Pinedo, *La producción agrícola en el País Vasco peninsular. 1537-1850. Tendencia general y contrastes comarcales. Una aproximación*. Editorial Euskalkuntza, Separata del Cuaderno de Sección Historia-Geografía, 2. Zarautz (Gipuzkoa), 1984.

Fernández de Pinedo, Emiliano, *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco 1100/1850*, Siglo veintiuno editores, Madrid, 1974, 78-230.

Tabla IV. Régimen de tenencia y explotación de la tierra, superficie cultivada en cada modalidad y repartimiento de trigo del Arca de Misericordia (Álava, 1802)

Cuadrilla	Municipio	Pueblo	Superficie de terreno Propio cultivado por vecino (fanegas)	Explotación en propiedad (nº de vecinos)	Superficie de terreno Propio MAS Arrendado cultivado por vecino (fanegas)	Explotación en propiedad y arrendamiento (nº de vecinos)
Ayala	Ayala	Menagaray	4,18	24		
	Ayala	Murga	11,41	11		
	Ayala	Izoria	14,12	28		
Salvatierra	Asparrena	Gordoa			27,3	10
	Asparrena	Ilarduya	26,5	3		
	Asparrena	Andoin	30	1		
	San Millán	San Román de San Millán	23	2		
Añana	Valdegobia	Gurendes			5,65	16
	Ribera Baja	Manzanos				
	Valdegobia	Barrio			7,37	37
	Valdegobia	Osma			27,2	4
	Valdegobia	Tuesta	59	1		
Vitoria	Vitoria	Otazu			17,28	12
	Vitoria	Aberasturi	25	1	15	37
Campezo-Montaña Alavesa	Bernedo	Marquinez			6	33
	Bernedo	Navarrete				

Cuadrilla	Municipio	Pueblo	Superficie de terreno Arrendado cultivado por vecino (fanegas)	Explotación en arrendamiento (nº de vecinos)	Superficie de terreno destinada a siembra de trigo/año	Cantidad de trigo solicitada, por vecino, en fanegas ¹⁷⁰
Ayala	Ayala	Menagaray	4,07	36	Una tercera parte	Entre 0,5 y 2
	Ayala	Murga	12,17	12	Una tercera parte	Entre 1 y 2,5
	Ayala	Izoria	9,51	17	Una tercera parte	Entre 0,5 y 1,5
Salvatierra	Asparrena	Gordoa	12,7	10	Una cuarta parte	Entre 1 y 8
	Asparrena	Ilarduya	7,5	29	Una tercera parte	Entre 1 y 3
	Asparrena	Andoin	21	11	Una quinta parte	Entre 1 y 2
	San Millán	San Román de San Millán	10,5	17	La mitad	Entre 2 y 4
Añana	Valdegobia	Gurendes			La mitad	Entre 1 y 5 ¹⁷¹
	Ribera Baja	Manzanos	12,5	16	Una tercera parte	Entre 1 y 5
	Valdegobia	Barrio	2,87	2	Una tercera parte	Entre 0,5 y 1
	Valdegobia	Osma	14,5	29,5	Una quinta parte	Entre 1 y 3,5
	Valdegobia	Tuesta	2,4	25	Una tercera parte	Entre 1 y 3
Vitoria	Vitoria	Otazu	10,16	6	La mitad	Entre 1,5 y 3
	Vitoria	Aberasturi			Una sexta parte	Entre 1,5 y 3
Campezo-Montaña Alavesa	Bernedo	Marquinez			La mitad	Entre 0,5 y 3
	Bernedo	Navarrete	6,66	21	Una tercera parte	Entre 1 y 2,5

(170) Las cantidades totales a repartir, al igual que el número de peticionarios y cantidades asignadas a cada uno de los mismos, se mantenía constante a lo largo de los años, pues el capital del arca era el mismo, salvo en caso de pequeñas aportaciones de benefactores.

(171) Este año de 1802 se volvió a fiar lo que había sido prestado en 1801. *“Recoleccion de Arca de Misericordia hecha el año 1804 la que no se hizo en años anteriores (1802 y 1803) por la suma esterilidad, y en este ace de las fanegas siguientes...”*.

El resto de pueblos solicita menor cantidad de fanegas: desde el equivalente a la tercera parte de la superficie de siembra (Osma y Aberasturi) a la sexta (Izoria), teniendo en cuenta que la fanega de trigo cubría otro tanto de terreno sembrado.

Por otro lado, el rendimiento de las tierras era de cuatro fanegas de trigo por fanega de sembradura, a tenor de la respuesta dada por más del noventa por ciento de los pueblos. Unos años más tarde, en 1857, en respuesta a otro cuestionario sobre la superficie destinada a cultivo y especies sembradas, los rendimientos del trigo dijeron estar entre 3,5 y 4,5 fanegas de trigo por fanega de sembradura¹⁷². La superficie sembrada fue, no obstante, superior; tal es el caso de Marquínez que había pasado de 400 fanegas en 1802 a 508 fanegas en 1857. Por lo tanto, los rendimientos seguían siendo los mismos, pero la superficie dedicada a trigo era un 25% superior.

Para otros cereales, como la cebada y avena, llegaba a seis fanegas por fanega de terreno, y ocho para el maíz; pero descendía a tres en el caso de los yeros y el mijo. Si se habla de rendimiento por calidad de tierras, las de primera venían produciendo unas cuatro fanegas por fanega de siembra al año, tres las de segunda y dos las de tercera.

Comparados con estos datos nos parece excesivo, al igual que a G. Anes que considera infrecuente los aportados en una *Memoria* presentada, en 1809, a la Junta de Hacienda nombrada por la Comisión de Corte, en que se indicaba un rendimiento de 7 fanegas por cada fanega sembrada en España¹⁷³.

En base a esos rendimientos, siendo la superficie de terreno sembrada por los vecinos de los cinco pueblos que piden todo el grano para sembrar al arca, entre tres y cuatro fanegas, en un año con climatología favorable recogerían unas diez fanegas –en torno a 500 kg– (de las que tienen que devolver lo prestado por el Arca). Algo similar le sucede a Barrio. Partiendo de la base de que, según dicho interrogatorio, el número de vecinos se correspondía con el de viviendas (casas habitadas o fogueras), y en cada una de ellas había por término medio cinco “almas” –Tabla V–, correspondía a cada morador unos 100 kg de trigo al año. Hay que tener en cuenta que, el pan consumido, y

(172) ATHA: D.324-3.

(173) *Memoria sobre un nuevo plan o sistema de rentas presentada y leída a la Junta de Hacienda nombrada por la comisión de Cortes el año de 1809, por su vocal don Francisco Xavier de Uriortua, del Consejo de S. M.* (En la imprenta de la Junta Superior, 1811). Citado por Anes, G., *Las crisis agrarias en la España moderna*, Taurus ediciones, S.A., Madrid, 1974., pp. 293-295.

componente principal de la pitanza, en muy contadas ocasiones era de trigo; lo más frecuente es que estuviera mezclado con centeno (“comuña”) o a base de centeno, avena, maíz o mezcla de éstos.

Tabla V. Número de vecinos y “almas” por foguera en diferentes pueblos de Álava en 1802

Cuadrilla	Municipio	Pueblo	Nº de vecinos totales, según el Interrogatorio	Nº almas / foguera (Nº almas/casa habitada) ¹⁷⁴
Ayala	Ayala	Menagaray	60	6,30 (4,83)
	Ayala	Murga	22	6,09
	Ayala	Izoria	45	4,98 (5,31)
Salvatierra	Asparrena	Gordoa	20	4,95
	Asparrena	Ilarduya	32	4,78 (5,37)
	Asparrena	Andoin	19	5,17
	San Millán	San Román de San Millán	18 y 1 viuda	5
Añana	Valdegobia	Gurendes	18	4,95
	Ribera Baja	Manzanos	18	4
	Valdegobia	Barrio	40	4
	Valdegobia	Osma	28 y 3 viudas	4,84
	Valdegobia	Tuesta	26	7,35 (5,65)
Vitoria	Vitoria	Otazu	18	4,8
	Vitoria	Aberasturi	38	3,67
Campezo-Montaña Alavesa	Bernedo	Marquinez	42 y 10 viudas	5,88 (5,61)
	Bernedo	Navarrete	26	5,08 (4,88)

(174) En el interrogatorio de 1802, se preguntaba por el número de vecinos y por el de fogueras, constatándose que, en la mayoría de los pueblos, las casas habitables tenían fuego para calentarse y hacer la comida (foguera). Si no hay nada entre paréntesis es porque coinciden el número de casas habitadas y el de fogueras.

El tamaño medio de las explotaciones agrarias en la Álava del XVI no alcanzaba las cuatro hectáreas (16 fanegas) y, por lo general, oscilaban entre dos y ocho, según algunos autores; superficie ligeramente superior, por término medio, a la que hemos encontrado tres siglos después. Esto podría corroborar la idea de que, con la depresión del siglo XVII, se vendió tierra para pagar grano, impuestos, etc. disminuyendo la superficie cultivada por vecino. En el apartado del consumo de trigo por familia, se apunta la cantidad de 25 fanegas por familia y año en la Edad Moderna, para Álava; cantidad muy superior a las diez que hemos encontrado nosotros para las Cuadrillas de Añana y Montaña¹⁷⁵.

6. Los pósitos de la Corona. Similitudes y diferencias con las Arcas de Misericordia de Álava

Aunque, como hemos visto, en Álava solo se fundaron arcas de misericordia y, en ningún caso existió la figura de los pósitos establecidos en las Reales Pragmáticas, tal y como en 1806, el propio Diputado de Álava, le expone al Contador General

“... Que en ninguno de los pueblos de la Provincia ha habido posito formal con fondos destinados para los fines a que regularmente lo están los de los Positos del Reyno”¹⁷⁶;

nos ha parecido de interés finalizar este trabajo con una pequeña comparación entre las características de ambas entidades que, aunque en diferentes ámbitos territoriales, ejercieron sus funciones asistenciales en España, a la vez, durante largos periodos de tiempo.

Como ya se expuso en la introducción de este trabajo, ante las frecuentes crisis de subsistencia, hubo personas y poderes públicos que promocionaron como paliativo la creación de pósitos, arcas de misericordia, alhóndigas, alhelies, etc. Pero bajo estas diferentes denominaciones, ¿se está hablando de instituciones similares o distintas? Aunque hay muchas publicaciones, creemos que nada mejor para definirlos que expresarlo tal como lo entendían los alaveses de esta época, puesto en boca de sus representantes.

(175) ANGULO MORALES, A.: “Las fuentes de la riqueza y la economía de frontera”. En Angulo, A., Porres, R., Reguera, I., *Historia del País Vasco. Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)*, Hiria liburuak, San Sebastián, 2004; 163-211.

Porres, R., “De la Hermandad a la Provincia (siglos XVI-XVIII)”, En, Rivera, A. (dir.), *Historia de Álava*, Editorial Nerea, S.A., San Sebastián, 2003, 185-306).

(176) Gauna, 1750.

Así, contestando a una petición de datos de grano, dice el Alcalde de Salvatierra al Contador General de Pósitos, en 1806, que la alhóndiga era un espacio para la compraventa de mercaderías del Reino

“En esta ciudad –Salvatierra– que es el unico pueblo de sustancia de toda la Provincia ..., pues, aunque hay Alhóndiga es para que en ella se descarguen los generos del Reyno que vienen á venderse y para que sus conductores paguen lo que por razon de Alcabalas y arbitrios corresponde a la misma Ciudad para sobre llevar sus cargas”¹⁷⁷.

Años más tarde, en 1831, el nuevo Alcalde de Salvatierra completa la definición, al expresar al Diputado que, en los pósitos, se almacena gran cantidad de grano y se presta a un interés alto, superior a como lo fían las arcas; igualmente, la cantidad que prestaban las arcas era de escasa cantidad.

Por otra parte, mientras que la filosofía y objetivo de las arcas estaba restringida a proporcionar, única y exclusivamente, trigo para sembrar, no fue este el caso de los pósitos que fueron creados para abastecer a la población de pan para consumo por medio de las paneras, y de granos a los campesinos para la siembra. Según la Real Pragmática de 1584, podían guardar dinero, trigo y cebada. Posteriormente, el *Reglamento para el gobierno de los pósitos de 1792* amplía la capacidad de almacenamiento a otros géneros frumentarios como “granos de trigo, centeno ó de otras semillas”; es decir, los pósitos podían albergar todo tipo de cereales y leguminosas.

Dado precisamente que los pósitos, especialmente los municipales, estaban orientadas al abasto de pan de la población además de prestar grano para siembra, su actividad no se limitaba exclusivamente a la época de siembra como en las arcas, sino que se extendía a todo el año.

Existía, también, una distancia notable entre las cantidades que se podían solicitar a una y otra institución, ya que eran mucho mayores en el caso de los pósitos –hasta 20 fanegas de pan e, incluso más, tras el cumplimiento de la exigencia de fianza legal exigida en esos casos–. En cualquier caso, según la pragmática de 1735, únicamente podía sacarse la tercera parte de la cantidad que hubiere¹⁷⁸.

A diferencia de las arcas en las que, hasta la Guerra de la Independencia, en su gestión intervenía la iglesia por medio del Beneficiado y la supervi-

(177) Gauna, 1750.

(178) D. Felipe V, en Madrid por Real provisión de 19 de Octubre de 1735. *Repartimiento de granos de los pósitos á los vecinos de los pueblos exceptuados los deudores*.

sión superior del Obispado de Calahorra, en los pósitos, la custodia y gestión recaerá siempre en los poderes civiles –los concejos y sus representantes (Alcalde, Alcalde pedáneo, Juez, etc.)–.

En cuanto a los costes de la administración de los pósitos, eran mucho mayores que los de las arcas, lo que encarecía enormemente el precio de los préstamos concedidos. Así, entre los gastos, se incluían conceptos como el sueldo del personal a cargo de los mismos –no menos de siete frente al de las arcas que eran un vecino o dos y que no siempre cobraban, el mantenimiento del edificio y de los útiles de medida, la compra de papel oficial para remisión de notificaciones, etc.¹⁷⁹. De otra parte, si comparamos algunas normas de funcionamiento de ambas instituciones, nos encontramos con exacciones fiscales cargadas a los pósitos, como la de 1799, en que tenía que destinarse la quinta parte de los granos a la corona para mantener el ejército, a lo que se opuso la Diputación de Álava, y así se lo hizo saber a Salvatierra (de cuya arca era Patrona la villa y no la diócesis). Asimismo, otra *Orden de 18 de marzo de 1801*, mandaba que los Pósitos pusieran un tercio de sus existencias a disposición del Ejército y de la Armada, a lo que respondió la Diputación, que la Provincia, “por sus fueros y franquezas” estaba exenta de toda contribución, en tanto en cuanto no lo autorizara “el pase” de la Diputación.

Para cubrir sus costes, los pósitos se nutrían de dos tipos de creces: “las creces pupilares”, que era el interés pagado por la adquisición de grano (lo que en las arcas hemos denominado “creces”), y las “creces naturales”, que eran aportaciones de los vecinos ateniéndose a un cupo que establecía el Ayuntamiento¹⁸⁰, que no nos consta se aplicaran en la provincia de Álava

A igual que las arcas, los pósitos no se libraron de impagos, a pesar de las garantías que se solicitaban a los peticionarios de granos, así como de la cuidadosa selección de los destinatarios del crédito por su solvencia y necesidad. Los rigores de la climatología (heladas, lluvias, sequías, granizo, etc.) afectaban a unas zonas u otras, con lo que la mala cosecha impedía el reintegro de lo prestado. Esta situación, que se volvió endémica en muchas ciudades, dejó sin caudales a los pósitos y con deudas incobrables. Para intentar solucionar

(179) GÓMEZ DÍAZ, D. “Complejidad organizativa y desarrollo contable de los Pósitos en España, siglos XVI-XIX”, *Revista de contabilidad*, vol 1, nº 2, p. 85-1132.

(180) RUIZ GALLARDO, M., *El pósito agrícola de Puerto Real durante los reinados de Carlos IV y Fernando VII, 1788-1833*, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 2006.

este déficit, la Administración emitió numerosas resoluciones a lo largo del siglo XIX y principios del XX¹⁸¹.

Finalmente, creemos que, una de las diferencias más significativas entre pósitos y arcas, radica en los clientes reales que se acercaban a retirar grano. Tal como hemos visto, el grano de las arcas lo retiraban los más necesitados, actuando el Concejo de fiador en muchos pueblos. Sin embargo, esta capa social no podía acceder al empréstito de grano de los pósitos, debido a que se le exigía hacer frente a unas fianzas e intereses elevados, por lo que acababan siendo los beneficiarios de estos institutos, los propietarios de tierras, arrendatarios y pequeños cultivadores. En consecuencia, terminaron siendo entidades manejadas y dirigidas según los intereses de los grupos oligárquicos¹⁸².

En cualquier caso e independientemente de las particularidades de organización y gestión propias, ambas, los pósitos y las arcas de misericordia, son considerados montes de piedad de crédito agrario en especie, ya que su principal capital a lo largo de los siglos lo constituyó el trigo, y en este sentido, son los precursores de los montes de piedad de crédito en metálico. Prueba del conocimiento que tenía de estas entidades el Beneficiado de Heredia, es el hecho de empezar a llamar al libro eclesiástico, a partir de 1802, con la denominación de **Arca de Misericordia** y **MONTE DE PIEDAD**.

Conclusiones

Las periódicas malas cosechas de trigo en Álava impulsaron a algunos benefactores a legar dinero o trigo, en diferentes pueblos de este Territorio Histórico. Se constituyeron así, a finales del siglo XV y principios del siglo XVI unas entidades asistenciales que recibieron el nombre de Arcas de Misericordia y que, aunque con diferencias de funcionamiento, tenían su equivalente en el territorio de la corona, en los denominados pósitos. Las arcas de misericordia, en sus inicios, manejaban cantidades de trigo muy pequeñas —de media fanega a fanega y media por vecino—, destinadas únicamente para sementera. Tras un tiempo de existencia y a fin de evitar algunos de los problemas detectados

(181) Circular de 24-XI-1801; Circular de 24-XI-1804; Circular de 17-II-1804; R.O. de 9-VI-1833; R.O. de 13-III-1854; Ley de 4-III-1856 y Ley de 26-I-1906. En: García Isidro, M. (1929): *Historia de los pósitos españoles según los datos recopilados por Mauricio García Isidro*, Imp. Helénica, Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Acción Social y Emigración, Madrid.

(182) MARTÍNEZ SOTO, A. P., “Éxito y fracaso de una red pública de crédito agrario: los pósitos el siglo XIX”, *Documentos de trabajo en estudios fiscales y financieros-DOTEFF*, nº 4, Marzo 2006, 1-46..

en su funcionamiento, en 1554, el Obispo de Calahorra y La Calzada, envió una instrucción a las diócesis de Álava, con las normas generales que debían seguir estas instituciones. Encomendó, en la misma, la responsabilidad de su gestión, a los párrocos de cada pueblo, los cuales, la llevaron a cabo de la mejor manera que supieron, bajo la auditoria, no siempre regular, de un visitador general enviado por el Obispado de Calahorra. Estos curas locales ejercieron sus labores de control apuntando, en los denominados Libros de Misericordia, los movimientos del capital del arca, las personas que los recibían y si era devuelto o no dicho préstamo, es decir, realizando funciones de escribano. Eran ayudados por uno o dos vecinos en calidad de Mayordomos –los cuales controlaban el movimiento de la simiente en el almacén donde se guardaba–, así como por Regidores, etc. Con la guerra de la Independencia, se dio paso al Nuevo Régimen, en el que las Diputaciones y Ayuntamientos asumieron la responsabilidad de controlar y gestionar estas instituciones. De todas maneras, la transición de un sistema de gestión a otro fue paulatina y, hasta la década de los 50 del siglo XIX, se siguieron manteniendo en muchos municipios las figuras del mayordomo y del escribano. En 1849, las Juntas de Álava dieron un nuevo impulso a esta institución a través de un Reglamento en el que se mandaba a los Alcaldes crear las arcas, donde no las hubiera, y dotarlas con, al menos, 2 fanegas por vecino, para lo que se les autorizaba si hubiese necesidad, a enajenar o vender bienes comunales. Con estas medidas, en 1860, tenía arca el 78% de los pueblos, cuando cuatro décadas antes la poseían solo el 43%.

El trigo procedente de las arcas de misericordia fue de gran importancia para la subsistencia de la población del Territorio Histórico de Álava. Así, por ejemplo, en 1802, los pueblos de las cuadrillas de Añana y Campezo-Montaña Alavesa, tuvieron, como una única fuente de suministro de simiente para siembra de este cereal, el concedido por el Arca de Misericordia. Se puede estimar en base al rendimiento de las tierras (cuatro fanegas por fanega de terreno) de estas dos comarcas, que los prestamos de simiente del Arca proporcionaron ese año a sus vecinos (4-5 habitantes por vivienda) unos 100 kg de trigo por año y persona.

Siglas de los archivos consultados

ADFB: Archivo de la Diputación Foral de Bizkaia

AHDV: Archivo Histórico Diocesano de Vitoria

AHPA: Archivo Histórico Provincial de Álava

ATHA: Archivo del Territorio Histórico de Álava

Documentación del AHDV**Pueblos de Álava con libro(s) de Arca de Misericordia y signatura**

Pueblo	Signatura	Pueblo	Signatura
Aberasturi	277-4	Izoria	1307-2
Adan	284-2	Laguardia	1482-1
Alaiza	291-1	Lasarte	1625-1
Alda	266-4	Lecamaña	1510-3
Ali	355-1	Lubiano	1530-5
Andoin	442-2	Luiando	1646-3
Antezana de la Ribera	451-1,2,3	Luzcando	1651-7
Antoñana	371-3	Maestu	1674-1
Anucita	376-2	Manzanos	1823-3, 4
Añua	344-1	Marquínez	1690-4
Apellaniz	380-2	Menagaray	1838-3
Arcaute	529-4	Mendieta	1702-3
Ariñez	496-2; 497-1	Mendoza	1849-2
Atauri	599-4	Miñano Mayor	1951-1
Baños de Ebro	712-3	Murga	1869-2
Barrio	721-2	Navaridas	1936-5
Barriobusto	765-2	Navarrete	1990-1
Barron	809-2	Ocariz	1939-5
Betoño	744-2	Oquina	2100-4
Bujanda	705-2	Ordoñana	2185-3
Castillo	849-3	Oreitia	2065-1
Chinchetru	907-1	Ormijana	2109-3
Delica	941-2	Osma	2156-3
Durana	917-3	Otazu	2067-3
Echabbarri Urtupiña	950-5	Pipaon	2210-1

Pueblo	Signatura	Pueblo	Signatura
Echabbarri Viña	886-2	Roitegui	2385-3
Eguilaz	930-1	San Román de San Millán	2582-1
Elciego	3859-1	Subijana Morillas	2597-3
(H)Erenchun	1046-3	Tuesta	2689-1
Ezkerrekotza	1056-3	Turiso	2763-5
Foronda	1018-2	Ullibarri Arrazua	2664-1
Fresneda	1018-2	Ullibarri Jauregui	2775-1
Galarreta	1121-1	Urarte	2714-1
Gauna (Iruraiz-Gauna)	1138-1	Uribarri (Aramaiona)	2636-5
Gordoa	1081-1	Villabuena de Alava	2695-2
Guereñu	1177-5	Villafría	2795-3
Guinea Valdegobia	1283-5	Villanañe	2920-4
Gurendes	1330-1	Villodas	2816-2
Heredia	1242-1	Viñaspre	3653-3
Hereña	1293-1	Yecora	2835-1, 2
Ilarduia	1347-3	Zuazo de San Millan	2946-2

INSTRUCCION

y Carta acordada del muy Illustre y

Reuerendíſſimo Señor don Iuan Bernal de Luco, Obiſpo de Calahorra, y la Calçada, para todos los pueblos de ſu Dioceſi. En que ſe da forma & orden, como las arcas de Mifericordia, que eſtan fundadas enellos, ſe puedan conſeruar, y perpetuar: con vna breue exortacion, para que ſe funden, donde no las hay: y ſe mejoren las que eſtan fundadas. Con aprobacion del Sancto Concilio Lateranenſe

PROHEMIO



Que las arcas de Mifericordia ſe pierden, por no tener orden en ſu guarda y diſtribucion

Os Don Iuan Bernal de Luco, Obiſpo de Calahorra y la Calçada, del Conſejo deſu Mageſt. A vos los Gouvernadores, Iuſticia y Regimiento de todas las Ciudades, villas y lugares deſte nueſtro Obiſpado, ſalud y bendicion. Sabed q̄ como a nos pertenece velar fobre la guarda de nueſtras ouejas, y procurar que nueſtros ſubditos hagan ſiempre buenas obras, y creſcan enellas, queriendo cumplir con eſto, y porque la memoria delos buenos hombres, que tuuieron cuydado de partir ſus haziendas conlos pobres, no perezca: attento que con el diſcurſo de los tiempos, las cofas ſe olvidan, y pierden, y mas las que ſon communes. Conſiderando que eneſte nueſtro Obiſpado, algũal perſonas delas que hemos dicho, zelofas del ſeruicio de nueſtro Señor, dexaron en ſus pueblos, y fundaron ciertas arcas de trigo, que llaman de Mifericordia, con que las perſonas neceſſitadas enlos años trabajosos ſe pudieſſen remediar: dexando vno cient fanegas de trigo, & otro dozientas, & otros mas o menos, ſegun la qualidad de ſus perſonas & haziendas: y porque acerca dela guarda dellas y ſu diſtribucion no dexaron tan buena orden como conuenia, muchas dellas ſe han perdido y cada dia ſe pierden. Queriendo proueer de remedio, para que las tales obras no ſe pierdan, antes ſe augmenten en ſeruicio de nueſtro Señor IESV CHRISTO, que tanto las encomendo: & catando el gran prouecho que deſto ſe figue, amoneſtamos quanto podemos & en virtud de ſancta obediencia mandamos, q̄ de aquí adelante en los pueblos adonde las dichas arcas eſtan fundadas, o por tiempo ſe fundaren, para ſu perpetuación y conſeruacion ſe guarde en quanto fuere poſſible la orden y forma ſiguiente

CAPITULO

PRIMERO



Que haya dos Deputados, los quales señale las personas necesitadas, & el pan que se les ha de prestar.

Primeramente. Ordenamos que en cada vno de los dichos pueblos donde ay arca de Misericordia, el Cura juntamente con el Alcalde si lo ouiere: y fino con vn Regidor o Jurado del pueblo, nombrado por los vezinos del, tengan cargo en cada vn año de poner por scripto las personas necesitadas que en el tal pueblo ouiere: y de señalar las fanegas de trigo que a cada vno se han de dar, segū la cantidad que la arca tuuiere de trigo, para poder se repartir: y queremos que esto hagan dos vezes enel año: la vna por Sant Miguel, que es tiempo en que se comienza la fementera, y la otra enla femana primera de Mayo, en que comunmente fuele hauer mayor necesidad entre la gente pobre.

CAP. II

Que los Deputados no señalen en el año persona alguna neecessitada en mas de vna vez

Y Queremos que no puedā señalar a persona alguna necesitada en cada vez mas de halta tres fanegas de trigo, si la abundancia del pan que ouiere, no diere lugar, a que en mas cantidad se repartan. Y mandamos que los que fueren nombrados enla primera vez del año, no lo sean enla segunda porque el dicho pan se comunique y reparta por mas personas.

CAP. III

Que los Deputados juren que haran fielmente lo que es a fu cargo

Y Porque esto se haga bien, mandamos que los dichos Deputados, el Cura, y su compañero, juren al principio del año, que sin acepcion alguna particular, haran el memorial delas personas, & el repartimiento del dicho pan: y que en todo guardaran segun Dios y recta consciencia lo que es a fu cargo, conforme a los capitulos enesta nuestra institucion señalados: & enel repartir del pan deuen tener respecto ala cantidad del trigo que la arca tuuiere, & a la neecessidad delas personas que lo ouierē de tomar.

CAP. IIII

Que aya persona que tēga a su cargo dela arca de Misericordia, y de fianzas que hara su oficio con toda fidelidad.

Otrofi ordenamos, que la Iusticia y Regimiento de los pueblos donde vuiere arca de Misericordia, el dia de año nuevo en cada vn año, o quando los vezinos dello tienen costumbre de nombrar oficiales para su gouernacion, nombren vn hombre bastante & abonado para que tēga a su cargo la guarda dela dicha arca, el qual de fianzas llanas & abonadas que dara buena cuenta della, & obligue se en

forma y con juramento que dara con toda fidelidad las hanegas de trigo que enella estuuieren por medida, alas personas que los Diputados, Cura & Alcalde le dieren puestas enel memorial, y no a otro algũo: y que lo cobrara y terna cogido enla arca, al tiempo por nos en esta nuestra carta señalado: de tal manera, que no haya falta, asĩ enla medida delas fanegas, como enla bondad del pan.

CAP. V

Que a la persona que tuuiere cargo dela arca de Misericordia, se le de salario conueniente.

Y Porque pocos hazen bien lo que es a fu cargo, si no veen el premio delante, y trabajando de gracia todos se canfan luego: y como dize Sant Pablo: Nemo militat stipendiis suis vnquam. & Dignus est operarius mercede sua. Queremos que a esta persona que ha de tener la guarda dela arca y la distribucion del pan, porque con mas obligacion y voluntad cumpla lo que es a fu cargo, se le de por cada vn año el salario que a los dichos Iusticia y Regimiento y deputados pareciere que conuiene: considerando el trabajo que por hazer lo susodicho tiene: y lo q̄ por tener a fu riesgo la guarda dela dicha arca merece: attento que la tal persona se ha de obligar y dar fianças bastantes que cumplira bien y fielmente todo lo que es a fu cargo como dicho es.

CAP. VI

Que los pueblos paguē el salario al q̄ tiene la guarda del pan: o los que tomarē prestado, den para esto con cada hanega vn celemin de trigo, o diez marauedis.

Y Donde no uuiere renta perpetua señalada para el salario desta persona que ha de tener a fu cargo la arca de Misericordia, y la guarda del trigo que enella ouiere: y para fatiffacion y recõpenfa de todos los trabajos y costas que enla reparticion y cobrança del se recrefcieren, fino lo quifiere hazer graciosamente por amor de Dios y delos pobres, exortamos a los pueblos que fatiffagan ala tal persona, y le paguen el salario conueniente, si tienen hazienda de publico para ello: pues es honrra y prouecho comun de todos. Y si no la uuieren, o no lo quifieren hazer, queremos conformandonos cõ la declaracion del Concilio Lateranense, celebrado enel tiempo del Papa Leon decimo de buena memoria, que aquellos aqui en se repartiere el dicho pan, sean obligados a boluer otro tanto como lleuaron dentro del tiempo que para esto les fuere señalado, con mas vn celemin sobre cada fanega, o diez marauedis por el: no para que la arca se mejore y crezca con ella, fino para que sepa que el salario que ha de hauerla dicha persona, y para pagar la arca o cafa donde ha de estar el trigo y las prendas, si alguno no la diere de gracia: y para comprar los libros en que se han de afsentar particularmente el juramento que han de hazer los deputados: y la cuenta y razon de las fanegas del pan que tiene la dicha arca: y los derechos del escriuano ante quien

fe hizieren las obligaciones: y las perfonas que lleuan el pan, y las fianças y cuenta delas prendas que han de dar quando lo reciben, & otros gaftos neceffarios.

CAP. VII

Y Porque segun la intencion y disposicion del dicho Concilio Laterañ. la cantidad que bueluen demafiada las perfonas que recibieron el dicho empreftido, ha de fer folamente para las coftas neceffarias que se hazen enla adminiftracion y guarda dela hazienda que se prefta, y no para aumento della. Ordenamos y mandamos, que el que tuuiere cargo de cobrar el dicho trigo preftado, cobre tambien los celemines o marauedis que con cada fanega le han de boluer, como dicho es: y tenga fu cuenta y razon diftincta de todo lo que se montare enlas fummas delos dicho marauedis.

Que el que cobrar el trigo preftado, cobre los celemines, y marauedis que con el pan se han de pagar, y tengan cuenta de todo.

CAP. VIII

E Afsi mismo afsiente por menudo todo lo que se gaftare enla adminiftracion y conseruacion dela dicha hazienda: y enla fatisfacion de fu falario & otros qualesquier gaftos neceffarios que sobre ello se hizieren, para que se pueda faber fi algun tiempo sobrare algo, pagados los dichos gaftos: porque fi algo sobrare, pareciendo alos deputados, que se puede hazer: queremos que enesse tiempo se disminuya la fumma delos dichos marauedis, alas perfonas que lo han de boluer: de tal manera, que no falte para los dichos gaftos, ni aya mucha hazienda sobrada de lo que afsi se cobrare: sobre lo qual les encargamos las conciencias & encomendamos, con prudencia miren lo que sobre ello se deue hazer, para que los pobres no fean enesto grauados, pues todo ha de fer para bien dellos.

Que aya cuenta cõ los gastos que en la guarda y distribuciõ del pan se hazẽ, y lo que sobrare se quite alos que lo toman preftado.

CAP. IX

Otrofi mandamos, que la perфона q̄ tuuiere cargo dela guarda dela arca de Mifericordia, dando el dicho pan alas perfonas que los deputados le dieren feñaladas en fu memorial, tome primero de cada vno dellos la seguridad neceffaria de fianças o prendas bastantes, para que llegado el tiempo en que lo han de tornar, lo daran tal y tan bueno como lo recibieron, para echarlo enla arca.

Que el que lleuare el pan preftado, se abone con fianças, o prendas, antes que lo reciba

CAPITULO X

Y Si affi no lo hizieren, queremos que les de a executar, y les venda las prendas en publica almoneda, y fi algo sobrare de mas delo que se deue del principal y coftas, lo de luego alas perfonas cuyas eran las prendas.

Que al que no pagare en tiempo, le executen y vendā las prendas.

CAPITULO XI

Tambien ordenamos que persona alguna a quien se prestare parte del dicho trigo, pues ha de ser persona necesitada, no pueda ser recebida por fiador de otro alguno: que feria ocasion para no se cobrar bien lo que la tal persona lleuasse: y porque no conuiene que los necesitados que buscan fianças para fi, sean fiadores por otros.

Que el que tomare trigo prestado, no sea fiador por otro.

CAPITULO XII

Otrofi queremos, porq̄ de todo aya memoria, en special delas personas a quien se prestare el dicho pan, y de lo que cada vno lleuare en cada vn año, que la persona que tuuiere la guarda dela arca, aya de affentarlo enel libro que para esto ha de tener: señalando las personas a quien lo da, y lo que lleuan: & el dia en que lo da, haziendose lo firmar si faben scribir, o a otro por ellos: porque no aya enello jamas fraude ni engaño alguno: & affentando los nōbres delos testigos, en cuya presencia se lo diere.

Que aya libro del trigo que se presta, y firmen sus partidos los que lo lleuen, o otros por ellos

CAPITULO XIII

O Affi mismo ordenamos, porque la dicha arca de Misericordia sea perpetuada, y nunca venga en disminucion, que la persona que por tiempo tuuiere cargo della, sea obligado a tener cobrado el dicho pan delas personas a quien se repartio para el dia de nuestra Señora de Setiembre en cada vn año, y el dia siguiēte tomen los deputados cuenta dello.

Que el pan que se prestare este cobrado el dia de nuestra Señora de Setiembre de cada vn año, y el dia siguiēte tomen los deputados cuenta dello.

CAPITULO XIII

E Esta cuenta mandamos le tomen las personas deputadas que hizieron la reparticion del pan, & executen lo susodicho de tal manera, que nunca se dexede cumplir: so pena que si affi no lo hizieren, sean obligados a pagar lo que faltare de sus casafas: y poner lo enla arca dentro de tres dias despues de tomada la dicha cuenta: con mas fensos ducados para los pobre del pueblo donde esto aconteciere.

Que si los deputados no tomarē las cuētas, paguen de sus casafas lo que faltare, cō mas fensos ducados

CAPITULO XV

Que en la reparticion del pan se pague respecto a los parientes del fundador: y si en el pueblo no hubiere pobres se preste a los comarcanos.

Y Ten ordenamos que la Reparticion del dicho pan se haga de la manera que dicho es a las personas necesitadas del pueblo donde estuviere fundada la dicha arca, y se tenga respecto a los parientes necesitados de los fundadores, si los oviere: porque segun razon parece, que entre los otros en ygualdad deuen ser preferidos: y si en el tal pueblo no oviere personas necesitadas a quien se de el dicho pan, tenemos por bien que se pueda prestar a los necesitados de los pueblos mas comarcanos.

CAPITULO XVI

Que al año no se pague en el tiempo señalado, no se preste trigo en el año siguiente

Y Ten queremos que si alguno de los necesitados que recibiere prestado el dicho pan no pagare alguna vez lo que lleuo, sin pleyto: o esperare hafta que le vendan las prendas no cumpliendo al tiempo señalado, que en el año siguiente no le repartan cosa alguna, ni le affienten en el memorial en pena de su descuydo: y porque otros no cayan en el.

CAPITULO XVII

Que si la guarda de la arca se dexare se nombre luego otra persona que la tenga, y la tome por medida.

Otrofi ordenamos, que si la persona que tuviere cargo del dicho pan, y la guarda de la dicha arca, la dexare, porque ha cumplido su tiempo, o por otra causa, se nombre luego una persona que tenga el mesmo cargo el año siguiente: & el que lo dexa lo de & entregue por medida al año siguiente de nuevo lo recibe pero porque seria gran trabajo medir lo para recibir lo una vez, y despues otra vez para prestarlo, specialmente siendo mucha la cantidad de las fanegas del pan, queremos que cumpla con que quando se midiere para prestarlo, pues sera en poco tiempo, se mida en presencia de la persona que lo tuuo a cargo el año pasado, y de la que lo tomare el año presente: para que con esta medida se descargue el que lo tuuo, y se cargue el que lo recibe, del dicho pan, salvo si el que se descargare del dicho cargo lo quisiere medir al tiempo que lo ha de entregar, que en tal caso lo podra hazer, presente la persona que le succediere en el dicho officio.

CAPITULO XVIII

Que si de la medida del año algo sobrare, sea de la arca: y si faltare, lo pague la guarda.

Y Si alguna cosa sobrare, o se hallare mas de lo que se presto el año pasado por razon que el trigo antes cresce que mengua, & algunas personas lo bueluen mejorado: dezimos que todo lo que assi sobrare se quede en la arca, haziendo memoria dello, para prestarlo con lo demas, y no sea para la persona que tiene cargo del pan, pues ya le pagan su salario: pero si faltare alguna cosa por culpa fuya, queremos que lo pague de la manera que arriba esta dicho.

CAPITULO XIX

Otrofi ordenamos, que si la persona que tuviere cargo dela dicha arca diere cosa alguna del dicho pan, poco o mucho sin licencia delos deputados a persona alguna aunque sea pobre, y parezca que fue bien prestado, pierda por ello el salario desse año: y quede obligado a cobrar a su riesgo lo que allí presto: y si no lo cobrare en el tiempo asignado lo pague de su casa: & en esto no se le reciba de culpa, ni se le pueda hacer remisión alguna, pues lo dio sin licencia y contra todo lo que tiene jurado.

Que si la guarda dela arca prestare algo della sin licencia, pierda el salario desse año, y lo pague de su casa.

CAPITULO XX

Y Porque auemos entendido que en algunos pueblos deste nuestro Obispado ay arcas particulares de trigo que algunos buenos hombres así clérigos como legos para prestar a pobres dexaron encomendando la administración dellas a sus parientes, nombrando los en sus testamentos, para que ellos y sus descendientes como mayorazgos por vía masculina o de otra manera repartan el dicho pan por sus deudos si los ouiere, y después a otras personas, y lo cobrasen dellos, esto se haze con mucho descuido: porque muchas vezes no lo dan, antes se quedan con ello: & otras, dado que lo reparten, no lo cobran: porque como los que lo reciben son parientes, por no los molestar los patronos, se descuidan y no lo vuelven: & así se quedan un año, y muchos sin pagar lo: a cuya causa las arcas quedan quebradas, y se pierden poco a poco, como por experiencia lo vemos.

Que las arcas de Misericordia que quedan encomendadas a los parientes de los fundadores se pierden comúnmente

CAPITULO XXI

Porende, queriendo remediar esto, exortamos quanto podemos a los tales patronos, que pospuesta toda afición & acepción de personas, & otro qualquier particular interese, y por servicio de Dios nuestro Señor tengan por bien y consientan que todas las dichas arcas se junten en una principal, & aparten de si la dicha administración para que la tengan las personas deputadas y nombradas por el pueblo, por la forma que aquí damos: pues desta manera ellos se quitaran de trabajo, y descargaran sus conciencias, y se conseruara y perpetuara mejor la memoria de sus mayores, y se cumplira su voluntad, pues como esta dicho en la distribución del dicho pan, se terna respecto en quanto ouiere lugar con los deudos delos dichos fundadores, y no se perderan las arcas y memorias que dexaron, como agora estando apartadas y mal gobernadas muchas vezes se pierden.

Que las arcas de particulares se junten todas en una: conforme a lo que en esta carta se dispone.

CAPITULO XXII

Otrofi mandamos, que cada y quando que alguna persona zelosa del bien delos pobres quisiere dar y poner en la arca de Misericordia algunas fanegas de trigo, pocas o muchas se lean recibidas en ella: las quales juntamente con las otras que antes tenia se repartan a las personas necesitadas de la forma y manera que dicha es: asentando en el libro que para esto ha de tener la dicha arca, quien es la persona que las da, & el numero dellas: para que aya memoria de la tal persona, y sea exemplo para que otros hagan obras semejantes en servicio de nuestro Señor, y bien delos pobres.

Que el que quisiere poner algunas fanegas de trigo en la arca de Misericordia, le sean recibidas: & en el libro se haga memoria dellas.

CAPITULO XXIII

Y Porque en los pueblos donde los tales vecinos son de mediano estado, no siempre hay personas tan ricas que basten para fundar las dichas arcas de Misericordia, ni mejorar las que están fundadas, & así no crecen, antes se disminuyen, procurando esto para bien delos pobres, permitimos que en años en que no hay notable necesidad, y quando la oviere, si pareciere que conviene, puedan los diputados que gobiernan las dichas arcas, de cinco partes de trigo que la arca tuviere prestar las quatro a las personas necesitadas, y vender la quinta que resta hecha pan cozido en sus pueblos al precio que corre & algo menos: por que también esto se haga bien a los pobres: y con este dinero compren trigo al fin de Agosto: que como en este tiempo comunmente vale mas barato, siempre se compraran para la arca las fanegas que se vendieron y algo mas: & así poco a poco crecera la arca de Misericordia sin sentir lo: aun que ninguno del pueblo la mejore: & esto no se hace agraviar a los pobres, pues allende que en el pan cozido se les hace provecho lo reciben también en el aumento de la arca, pues se aumenta para que gozen dello quando se les prestare en la segunda vez del año presente, y después en todos los venideros.

Dase orden como las arcas de Misericordia se puedan aumentar, para provecho de los pobres.

CAPITULO XXIII

Otrofi porque tan buena obra como es remediar a los pobres siempre vaya de bien en mejor, con aquella obligacion que a esto tenemos, rogamos & exortamos con Dios nuestro Señor, a todos los Señores temporales, & otras cualesquier personas deste nuestro Obispado que están a nuestro cargo en lo espiritual, quando desta nuestra instruccion tuviere noticia, tengan memoria de favorecerla en todo quanto pudieren, y se acuerden de la cuenta muy estrecha que a Dios han de dar el dia del juicio, de cómo cumplieron las obras de misericordia: y especialmente favorezcan el remedio de los pobres, &

Exortacion a los señores temporales, para que favorezcan las arcas

de Misericordia, y la instructiō que aquí se pone para ellas.

vna obra de tanta charidad como es esta que aquí encomendamos: y si les parece que es poco todo lo que tienen, segun lo mucho que gastan, para hazer lo que dezimos, encomendamos a los susodichos que tengan por bien de recogerse en quanto buenamente pudieren en sus gastos ordinarios, y lo obrar les ha mucho para partir con los miserables, y mejorar o fundar arcas de Misericordia: specialmente en los pueblos donde falen sus rentas & hacienda: & acuerdēse que algunas veces ellos o sus ministros son causa de sus miserias, trabajos y pobreza: y que por esto tienen mas obligacion a partir de su hacienda con ellos.

CAPITULO XXV

Que los Curas procuren que sus parrochianos mejorē las arcas de Misericordia.

Y Porque ninguno pretenda ygnorancia en cosa que tanto importa, mandamos a los Curas deste nuestro Obispado, que en sus yglesias quando doctrinaren a sus parrochianos les amonesten que en quanto pudieren tengan memoria de ayudar y fauorecer lo que tanto conuiene para remedio de los pobres, y poniendo algunas fanegas de trigo en la arca de Misericordia en años abundantes, y si no lo hazē en vida, los persuadan que lo hagan en la muerte mandando en sus testamentos, que sus herederos lo hagan por ellos, pues es obra tan sancta que no solamente aprouechara a los viuos, pero tambien a los defunctos: a cuyas animas ayudaran a salir del purgatorio las oraciones de los pobres, por cuyo remedio partieron y dexaron sus haciendas.

CAPITULO XXVI

Que los Visitadores del Obispado visiten las arcas de Misericordia, cuentas, y ministros de ellas, en cada vn año.

Otrofi porque todo lo fuo dicho aya efecto, y siempre se guarde, mandamos a nuestros Visitadores, que en cada vn año quando visitaren los tales pueblos, visiten las dichas arcas de Misericordia, y la administracion de ellas, y vean por menudo las cuentas y razon que de ellas tienen, asy las personas deputadas, como el que tiene a cargo la guarda y distribucion del pan; y se informen de los vezinos de los pueblos como todos y cada vno de ellos han hecho y cumplido lo que es a su cargo, conforme a los capitulos y reglas desta nuestra carta: y si hallaren algunas faltas las reformen, y contra los que ouieren faltado executen las penas aqui contra ellos puestas: y las que mas les pareciere conforme a derecho, segun la culpa y negligencia de cada vno: y de todo nos hagan relacion.

Si es licito cobrar los celemines, y marauedis, que para los oficiales de las arcas de Misericordia se mandan pagar.

CAPITULO XXVII

Y Queriendo satisfazer a los temerosos de conciencia, que viendo esta nuestra carta, y lo que en ella se dispone podran dubdar, si es cosa licita cobrar de las personas que toman prestado el pan de las arcas de Misericordia, el celemin de trigo, que parece cosa illicita.

Determinacion del Concilio Lateranense en que se declara se puede llevar licitamente los celemines y marauedis que aquí se mandan cobrar. A los que favorecen y administran las arcas de Misericordia, estan concedidas muchas indulgencias por los Sumos Pontifices de Roma

Dezimof que esto ya declarado por muchos santos padres, y especialmente en el dicho Concilio Lateranense: donde con mucha deliberacion se determino y declaro que los montes de piedad (de que van en muchos pueblos de Italia donde se dan dineros prestados, como aca se dan hanegas de trigo, con cierta cantidad que toman de mas de lo que recibieron para los gastos que en la administracion de los dichos montes hazen) son licitos y buenos, & en ellos no haer logro ni vfura, ni alguna especie della: antes los fundadores dellos, y los que los administran merecen mucho con Dios, y son dignos de gran premio: y como negocio piadoso y christiano se puede y deve predicar a los pueblos, dandoles a entender como esta aprobado por obra sancta, pia y buena por muchos Sumos Pontifices: y como ganā los que a esto ayudan muchas yndulgencias concedidas por ellos, especialmente por el Papa Paulo legudo, Sixto iiii, Innocencio viii. Alexandro vi. Iulio ii y finalmente por Leon x con aprobacion del sancto Concilio Lateranense: donde se dio en testimonio dello bulla plomada in especifica forma, cuyo tenor es el que se sigue.

CAPITULO XXVIII

LEO Episcopus Seruus seruorum Dei ad perpetuam rei memoriam, sacro approbante Concilio

Bulla Concilii, decima sessione super ateria montis pietatis, lecta, per R.P. D. Bertrandon Episcopum Adriensem. Oratorum Ducis Ferrariae, in Romana Curia.



Bula del Concilio lateranense que aprueba la orden y reglas que para las arcas de Misericordia en esta carta se dan.

inter multiplices vestrae sollicitudinis curas, illam imprimis suscipere pro nostro pastoralis officio debemus, ut quae salubria laudabilia accatholicae fidei consona, & de bonis moribus conformia, nostro tempore non solum enucleentur, verumetiam ad posterum propagentur, & quae materiae scandalis prebere possent penitus succidantur, & radicibus extirpentur, nec pullulare usquam sinantur ea in agro dominico, & vinea domini Sabaoth duntaxat

conferipermittendo, quibus fidelium mentes pacifpiritualiter pofint, eradicatis zizaniis, & aleaftri fertilitate fuccifsa. Sanè, cum olim inter nōnullos chlectos filios Sacræ Theologiæ magiftrōs, ac Iuris vtriusq; Doctores, controuerfiam quandam non fine populorum fcandalo & murmuratione exortam, & nuper his diebus innouatam effe comperimus circa pauperum releuationem in mutuis eis publica auctoritate faciendis, qui montes pietatis vulgo appellantur: quiq; in multisItaliæ ciuitatibus fubueniendū per huiufmodi mutuū pauperum inopiæ, ne vfurarum voragine deglutientur: a ciuitatum Magiftratibus, & aliis chriftifidelibus funt inftituti: atq; à fanctis viris diuini verbi preconibus & laudati, & perfuafi: ac à nonnullis etiam Summis Pontificibus predecefforibus noftris probati, & cōfirmati fint: ne præfati montes chriftiano dogmate diffonantes, velnon, vtraq; parte diuerfimodè fentiente, atq; predicante: nonnullis enim magiftris & doctoribus dicentibus eos montes non effe licitos, in quibus aliquid vltra fortem pro libra de curfo certo tempore per miniftrōs huius montis, ab ipfis pauperibus quibus mutuū datur, exigitur: & propterea ab vfurarum crimine, iniufticiave, feu aba aliqua certe fpecie mali mundos non cuadere, cum Dominus nofter, Luca Euangelifta atteftante; aperto nos præcepto obftringerit, ne ex dato mutuo quicquam ultra fortem fperaredebeamus. Ea enim propria eft vfurarum interpretatio, quando videlicet ex vfū rei quæ non germinat, nullo labore, nullo fumptu, nullo ve periculo, lucrum, fctusq; conquiri ftudetur: addebant etiam iidem magiftri & doctores in his montibus nec commutatiuæ nec diftributiuæ Iuftitiæ fieri fatis, cum tamen Iuftitiæ terminus contractus huiufmodi excedere non debeant, fi debeant approbari: idq; præterea probare nitentur, quia impenfæ pro huiufmodi montium conferuatione a pluribus (vt aiunt) debitæ, à folis pauperibus, quibus mutuū datur, extorqueantur: pluraq; interdum vltra neceffarias, & moderatas impenfas non abfque fpecie mali ac incentiuo delinquendi quibufdam aliis perfonis (ut inferre videntur) exhibeantur. Aliis verò pluribus magiftris & doctoribus contra afferentibus, & multis Italiæ gymnaftris verbo & fcripto cōclamantibus, pro tanto bono tanquam Reipublicæ perneceffario, modo ratione mutui nihil petatur, nec fperetur: pro indemnitate tamen corundem montium, impenfarum videlicet miniftrorum corundem ac rerum omnium, ad illorum neceffariam conferuationem pertinentium, abfque montium huiufmodi lucro, idq; moderatum & neceffarium ab his qui ex huiufmodi mutuo commodum fufcipiunt licitè vltra fortem, exigi & capi poffit nonnihil licere, cum Regula Iuris habeat q qui commodum fentit, onus quoque fentire debeat: præfertim fi Apoftolica accedat autoritas: quam quidem fententiamàFe.Re.Paulo. ii.Sixto.iiii.Innocentio. Viii.Alexandro. vi.&Iulio.ii.Ro.Pontificibus prædecefforibus noftris approbatam, à

fanctis quoque ac Deo deuotis, & in magna ob fanctitatis opinione existimatione habitis, Euangelicæ veritatis prædicatoribus prædicatam esse ostendunt. NOS super hoc, prout nobis est cōcessum ex alto, opportunè prouidere volentes alterius quidem partis Iustitiæ zelum, ne vorago aperiretur vsurarum, alterius pietatis & veritatis amorem, vt pauperibus subueniretur, vtriusque verò partis studium cōmendantes, cum hæc ad pacem & tranquillitatem totius Reipublicæ Christianæ spectare videantur, Sacro approbante Concilio, declaramus & diffinimus, montes pietatis ante dictos per Rempubliam institutos, & auctoritate Sedis Apostolicæ hactenus probatos, & cōfirmatos: in quibus pro eorum impensis & indemnitate aliquid moderatum ad solas ministrorum impensas, & aliarum rerum ad illorum cōseruationem (vt præfertur) pertinentium, pro eorum indemnitate duntaxat, vltra fortem absq; lucro eorumdē montium recipitur, nec speciem mali præferre, nec peccandi incentiuum præstare, nec vilo pacto improbari: quinimo meritorium esse ac laudari & probari debere rale muturum minimè vsurarium putari, licer'q; illoru pietatem & misericordiam populis prædicare, etiam cum Indulgentiis a sancta Sede Apostolica eam ob causam concessis, ac deinceps alioetiam similes montes, cū Apostolicæ Sedis approbatione erigi posse, multò tamen perfectius, mulro'q; sanctius fore, si omnino tales montes gratuiti constituerentur: hoc est, si illos erigentes aliquocensus assignarent. Quibus finon omni faltem vel media ex parte huiusmodi montium ministrorum soluantur impensæ, vt ad leuiorem soluendi portionem mediò hoc pauperes grauari cōtingat ad quos cum huiusmodi census assignationem pro impensarum supportatione erigendos, christifideles maioribus Indulgentiis inuictandos esse decernimus. Omnes autem religiosos, & ecclesiasticas aut seculares personas, qui contra præsentis declarationis & sanctionis formam decetero prædicare, seu disputare, verbo, vel inscriptis aulí fuerint, excommunicationis latæ sententiæ penam, priuilegio quocumq; non obtante, incurrere volumus: non obtantibus præmissis ac constitutionibus & ordinationibus Apostolicis, cæteris'q; contrariis quibuscumq;. NVLLI ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostræ declarationis, affinitionis, decreti, & excommunicationis infringere: vel ei ausu temerario contraire. SI QVIS autem hoc attentare præsumperit, indignationem omnipotentis Dei, ac beatorum Petri & Pauli Apostolorum eius se nouerit incurfurum. Dat. Romæ in publica fessione, in Lateraneñ. sacrosancta Basilica, solenniter celebrata, Anno incarnationis Dominicæ, Millefimo, quingentesimo, quintodecimo: quarto Nonas Maii. Pontificat. nr̄i Anno. Iii.

CAPITULO XXIX

Pone pena de ex-
communication cōtra
los que encubrie-
ren la hazienda
delas arcas de
Mifericordia

Y Porque aunque en todos los negocios q̄ entre los hombre se tractan, conuiene que aya fidelidad, y cefse toda fraude & engaño: es mas juſto y deuido q̄ eſto ſe guarde en las haziendas q̄ ſon communes, y no tienen dueño particular q̄ mire por ellas: ſpecialmente quando ſon pobres los que dellas ſe han de aprouechar. Porende, por la preſente exortamos, & en virtud de ſancta obediencia mandamos, trina canonica monitione permiffa, a todas y qualesquier perſonas a cuyo poder viniere, o en qualquier manera tractaren o adminiſtraren la hazienda perteneciente a qualquier delas dichas arcas, que no la encubran ni defrauden, ni ſe aprouechen della en ſu perjuzio y diminucion: ſaluo que bien yfielmente la tracten & adminiſtren, y no conſientan que perſona alguna la diminuya o defraude por alguna manera o color, ſo pena de excommunion mayor: la qual incurran lo contrario haziendo, cuya abſolucion a nos referuamos, o a nueſtro Prouifor en nueſtra abſencia.

Que los Curas
publiquen a los
parrochianos de
ſus ygleſias las
cenſuras pueſtas
por ſu S. para q̄
guarden lo con-
tenido en eſta in-
ſtruction.

CAPITULO XXX

Y Mandamos a los Curas de los pueblos donde ouiere arca de Mifericordia que publiquen eſtas nueſtras cenſuras en ſus ygleſias, & amoneſten a todos los vezinos y parrochianos dellas, que guarden y cumplan lo contenido en eſta nueſtra inſtruction aſi como en ella ſe contiene: amoneſtando les particularmente quanta obligacion tienen a tractar con toda fidelidad y limpieza la hazienda que por hombres zelofos del bien de los pobres eſta dada: y ſe ha de gaſtar en el remedio y prouecho dellos.

CAPITULO XXXI

Exortaciō a la
Iuſticia y Regi-
miēto de los pue-
blos, q̄ hagā guardar
lo en eſta
inſtruction conte-
nido.

E Affi miſmo exortamos, & en virtud de ſancta obediencia mandamos a todos los Gouernadores, Iuſticia y Regimiento de todas las Ciudades, Villas y lugares deſte nueſtro Obiſpado: que pues ſon obligados por razon de ſus officios a tener zelo y cuydado del bien comun de ſus pueblos, y conocen quāto importa eſto al ſeruicio de Dios y beneficio de ſus Republicas, con la diligencia poſible que deuen entender en la buena adminiſtracion y gouerno de las arcas de Mifericordia q̄ ouiere en ſus pueblos: y procuren ſe guarde y cumpla todo lo contenido en eſta nueſtra carta. Sobre lo qual les encargamos las conſciencias, pues tambien a ellos, como a noſotros incumbe prouer y remediar ala neceſſidad de los pobres. Dada en la Ciudad de Logroño, a tres del mes de Abril de Mil, y quinientos y cinquenta y quatro años.

Ep̄u Calagurrit. & Calciateñ.

Por man^{do}. de ſu S^a. R^{ma}.

Alonſo de Vallejo ſu Secretario

Luis Araquistain en la prensa Argentina

BEATRIZ DOMÍNGUEZ

Licenciada en la Universidad Católica Argentina

HEBE CARMEN PELOSI

Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Madrid.

Investigadora del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Técnicas

Resumen:

Se estudia la actividad desarrollada por Luis Araquistain (1886-1959), polemista y ensayista, vinculado al regeneracionismo y a la generación de 1914, y afiliado al PSOE desde su juventud, que expuso su ideario y la observación socio-política y económica de la época que le tocó vivir a través de la prensa de la época, y especialmente del periódico “La Nación” que se publicó en Argentina desde comienzos del s. XX. Los 82 artículos publicados en él permiten a las autoras definirle como un “intelectual que enfoca distintos aspectos de la realidad con una mirada crítica”.

Palabras clave: Luis Araquistain. Periódico “La Nación”. Argentina. Socialismo. Regeneracionismo. Generación de 1914.

Laburpena:

Luis Araquistain (1886-1959) polemista eta saiakeragilearen jarduna aztertu da. Araquistain erregerazionismoaren eta 1914ko belaunaldikoan ildokoa izan zen, eta PSOEra afiliatuta egon zen gaztetatik. Bere ideiak eta garai hartako egoera soziopolitikoaren eta ekonomikoaren gaineko bere ikuspegia azaldu zituen orduko prentsan eta, batez ere, La Nación egunkarian. XX. mendean hasieran Argentinan sortutako egunkari horretan Araquistainek argitaratutako 82 artikuluetan oinarrituta, “errealitatea eta

haren esparruak ikuspegi kritikoz aztertzen dituen intelektual” gisa definitzen dute egileek.

Gako-hitzak: Luis Araquistain. La Nación egunkaria. Argentina. Sozialismoa. Erregenerazionismoa. 1914ko belaunaldia.

Summary:

The activity of the polemicist and essayist Luis Araquistain (1886-1959) is studied. He was linked to regenerationism and The Generation of 1914 and had been a member of the PSOE (Spanish Socialist Workers' Party) since he was a young man; he set out his ideology and his socio-political and economic observation of the period in which he happened to live through the press at that time, in particular, in the newspaper “La Nación”, which has been published in Argentina since the early 20th century. The 82 articles published in it allow the authors to define him as an “intellectual who approached different aspects of reality with a critical eye”.

Key words: Luis Araquistain. “La Nación” newspaper. Argentina. Socialism. Regenerationism. The Generation of 1914.

Luis Araquistain (1886-1959) fue una personalidad relevante en la vida política española del siglo XX. Polemista y ensayista se inició muy pronto en el mundo del periodismo que cultivó a lo largo de su vida. Vinculado al regeneracionismo y a la generación de 1914, militó desde joven en las filas del socialismo.

Sus artículos en *La Nación* abarcaron un arco de tiempo que comprendió desde 1922, –año de la marcha de Musolini sobre Roma– hasta 1932 –víspera de la llegada de Hitler al gobierno–, al asumir el cargo de embajador del gobierno español en Berlín. Nuestro objetivo es dar a conocer “uno de los Araquistáin históricamente existentes”¹, anterior a 1931, que permitirán esbozar con más precisión, en el futuro, las líneas directrices de su postura.

1. Participación de Luis Araquistáin en la vida política

Luis Araquistáin nació en Bárcena de Pie Concha², Cantabria, donde su padre trabajaba en el puerto de Santander. A los 22 años obtuvo el

(1) TUSELL, J. “Estudio preliminar”, LUIS ARAQUISTÁÍN, *Sobre la guerra civil y en la emigración*, Madrid, 1983, Espasa-Calpe, p.13.

(2) La obra fundamental para el conocimiento de Araquistáin es la de BIZCARRONDO, M., *Araquistáin y la crisis socialista en la II República. “Leviatán” (1934-1936)*, Madrid, 1975, Siglo XXI, a quien seguimos en esta exposición.

título de piloto en la Escuela Náutica de Bilbao, se embarcó para la Argentina donde residió hasta 1908³ e inició su actividad periodística en un diario anarquista. En esos años colaboró en la revista *Vida Galante*⁴.

A su regreso se instaló en Madrid y colaboró en diversos periódicos, vinculados al regeneracionismo y a la generación del 14⁵. Este fue el año en que Ortega y Gasset pronunció la conferencia “*Vieja y Nueva política*” como acto de lanzamiento de la recién creada “Liga de Educación Política”, también conocida como “el año bautismal de la generación de Ortega”⁶ quien afirmó: “España es el problema, Europa la solución”. Araquistáin por su parte afirmaba que el problema de España “es un problema de superación”⁷.

La generación del ‘14 enlazaba con las propuestas de Joaquín Costa, formador de nuestro autor⁸, y la palabra europeización encarnaba el regeneracionismo⁹, uniendo ambas el que proponía “un cirujano de hierro” forjó el programa de las esperanzas peninsulares. “Regeneración es europeización”¹⁰.

Como corresponsal desde Londres del diario *El Mundo*, Araquistáin envió artículos; del conocimiento de la política inglesa surgirá su admiración

(3) De acuerdo a los datos de Luis Emilio Soto permaneció en la Argentina desde 1903 hasta 1908, se radicó en Buenos Aires a fines de 1906 y trabajó en una oficina del ferrocarril. Luis Emilio Soto, “Araquistáin y sus giras por América”, *La Nación*, (LN) 28-IV-1929.

(4) La revista se publicó en España, los poemas no son artísticos, el tema es el amor matrimonial.

(5) Para la historia de España véase TUSSELL, J., *Radiografía de un golpe de estado: el ascenso al poder del General Primo de Rivera*, Madrid, 1987; Alianza TAMAMES, R., *Ni Mussolini ni Franco: la dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, Barcelona, 2008, Planeta.

(6) ABELLAN, J.L., *De la Gran Guerra a la Guerra civil española (1914-1939)*, Madrid, Espasa Calpe, T. V, 3, p. 46-66, 1991. Ortega proponía “la creación de una minoría encargada de la educación política de las masas” puesto que “toda verdadera educación debe ser educación política”.

(7) ARAQUISTÁÍN, L., *España en el crisol*, Barcelona, 1920, Minerva, p.230.

(8) “Su palabra, oral o escrita, cuando flagela, tiene acentos de profeta bíblico. Su prosa política es de antología. Sus fórmulas son sencillas, pero clarividentes”, ARAQUISTÁÍN, L., *El pensamiento español contemporáneo*, Buenos Aires, 1962, Losada, p. 59.

(9) El regeneracionismo fue un “programa de soluciones en lenguaje pragmático y científicista y con carácter de neutralidad política, soluciones concretas a problemas concretos, casi todas de carácter económico y educativo”, INMAN FOX, *La invención de España. Nacionalismo liberal e identidad nacional*, Madrid, 1997, Cátedra, p. 57.

(10) ORTEGA Y GASSET, J., *Obras completas*, Madrid, 1989, Revista de Occidente, I, p. 99.

por una plataforma liberal apoyada por los socialistas. También como columnista de *La Mañana* analizó problemas de política europea y señaló las reformas liberales introducidas por el gobierno inglés gracias al apoyo que le daban las sociedades obreras. “El contramodelo es España, donde el mecanismo de crisis políticas denota la inexistencia de todo vínculo entre gobernantes y pueblo... éste no tiene conciencia social”¹¹. La conjunción de liberalismo y socialismo resumían, para nuestro actor, soluciones complementarias para un problema nacional. También colaboró en *El liberal*, como corresponsal en diversas capitales europeas, especialmente Londres y Berlín; otros periódicos españoles que recibieron sus artículos fueron, *El Sol*, *La Voz*, *El Fígaro*.

Los autores coinciden que en 1911 se produjo su ingreso como afiliado al Partido Socialista Obrero Español¹² (P.S.O.E.) y al año siguiente colaboró en *Vida Socialista*. También ingresaron al partido un grupo de intelectuales: profesores universitarios, médicos, escritores, historiadores que denotaban un cambio en el partido¹³.

Dirigió la revista *España*¹⁴ (1915-1923) fundada por Ortega el año anterior, que se convirtió en el órgano del regeneracionismo más crítico de la Restauración, “portavoz de todo el descontento de la nación”, como afirma Juan Carlos Mainer. Durante la Primera Guerra Mundial se manifestó a favor de los aliados, condenó el neutralismo del gobierno español, consolidó su fama como escritor y se afianzó como miembro del socialismo español. En *España en el crisol*, 1920, planteó uno de los temas claves del regeneracionismo: la *europización* de España y políticamente se manifestó contrario al sistema del “turno”.

La revolución rusa de 1917 contó con su aprobación en la medida en que representaba el fin del imperialismo ruso. Encontraba similitud entre la Rusia

(11) BIZCARRONDO, op. cit. p. 18.

(12) Para el socialismo véase TUÑÓN DE LARA, M., (direc.) *Historia del socialismo español*, Barcelona, 1989, Conjunto Editorial, v. 3.

(13) Entre ellos nombramos a Julián Besteiro, Andrés Ovejero, Manuel Núñez de Arenas, Adolfo Álvarez Buylla, Fernando de los Ríos, Rafael Urbano, Oscar Pérez Solís, Manuel Pedroso, Julio Álvarez del Vayo

(14) La revista “fue el máximo exponente de las fuerzas renovadoras de la cultura española durante casi un decenio, integró en sus quehaceres a representantes del 98 (...) los que luego serían considerados como del 27 (...) pero es, sobre todo, la revista de la generación intelectual llamada “del 14”. TUÑÓN DE LARA, “Grandes corrientes culturales”, en TUÑÓN DE LARA, *Los orígenes culturales de la II República*, IX Coloquio de Historia Contemporánea de España dirigido por Tuñón de Lara, Madrid, 1993, Siglo XXI, pp.1-24, p. 15.

en revolución y la España en que se gestaba la huelga general de 1917. Marta Bizcarrondo afirma que Araquistáin no mostraba para ese entonces posturas marxistas. Poco después, en 1919, viajó a Estados Unidos a la Conferencia del Trabajo de Washington, como asesor de Francisco Largo Caballero.

La reunión de la III Internacional fijó 21 condiciones para los partidos que quisiesen formar parte de ella, condiciones que Araquistáin no aceptó porque coartaban la independencia de los socialismos nacionales. El conflicto suscitado originó la renuncia de Araquistáin al P.S.O.E. en 1921, aunque mantuvo su adhesión al espíritu de la Revolución Rusa.

Nuestro militante reconocía que para 1923 el régimen político español estaba en crisis. Durante su estadía en el verano portugués publicó artículos en los que insistía en la frustración de España por la ausencia en la sociedad de una elite dirigente; ésta debía ser constituida a partir de un proceso de educación cultural y política, de formación de una elite de acuerdo al ideal krausista, como precondition para el funcionamiento de una democracia en España. La dictadura de Primo de Rivera se inició en la península y Araquistáin admiró una vez más el sistema inglés como único desarrollo válido, “el último islote de civilización”.

Durante los años de gobierno de Primo de Rivera, nuestro autor buscó mantenerse al margen de la actividad política, que, la cual, cedió paso a una actividad literaria y una producción teatral; fueron los años en que envió sus colaboraciones al periódico argentino y surgieron sus obras mayores. Viajó a Centroamérica de 1926 a 1928, plasmando sus visiones en libros de viajes en los que también transmitió sus experiencias sobre el imperialismo americano.

Volvió a reintegrarse al socialismo aunque sin afiliarse y participó de discusiones internas. En 1930 reeditó *España en el crisol* con el nombre de *El ocaso de un régimen*, en el que resumió su ideario regeneracionista preocupado por la transformación progresiva del régimen político español. Dirigió la revista *Leviatán* (1934-1936).

El partido Socialista ingresó en el gobierno como consecuencia de la victoria electoral republicana socialista con Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos. Francisco Largo Caballero ocupó el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y nombró a Araquistáin subsecretario. El nuevo ministro trató de implementar muchas de las medidas que formaban parte del ideario socialista: ley de Contrato de trabajo, ley de Asociaciones profesionales, ley de Jurados Mixtos y otras más. Los socialistas sólo permanecieron dos años en el gobierno, en 1933 fueron desplazados por una izquierda socialista de orientación revolucionaria.

A fines de 1931 Araquistáin había abandonado su cargo en el gobierno, y el 8 de febrero de 1932 fue designado embajador en Berlín, embajada que asumió dos meses después. Permaneció en el cargo un año aunque fueron meses importantes en la historia de Alemania: el final del régimen de Weimar y la llegada al gobierno del nacional socialismo¹⁵.

2. Araquistáin en *La Nación*

La Argentina de principios del siglo XX buscaba mostrar su modernidad a través de publicaciones periódicas que contaban con colaboraciones de ilustres plumas extranjeras. *La Nación* y *La Prensa*, dos de los diarios de mayor circulación en el país, eran un ejemplo de lo que estamos diciendo. Españoles, franceses, italianos, ingleses enviaban sus artículos que colaboraban en la actualización de los temas literarios, periodísticos, teatrales, etc.

Entre los españoles tenemos que nombrar las plumas de Ortega y Gasset, Miguel de Unamuno, Rafael Altamira, Vicente Blasco Ibáñez, Ramón del Valle Inclán y otros. *La Nación* fundada el 4 de enero de 1870¹⁶, nació como un diario doctrinario, cuyo propósito era el combate político. Su fundador Bartolomé Mitre había sido presidente de la república y mantuvo la participación política a lo largo de su vida. El periódico buscaba elevarse por encima de las luchas intestinas al mismo tiempo que se proponía ejercer una labor educativa. Los escritores que figuraban en su equipo de redacción convertían al diario en “el más literario de todos los órganos de publicidad argentina”. En 1913 vendía aproximadamente 10.000 ejemplares por día, era “el segundo diario de la República por su importancia, su influencia moral, su tiraje y los elementos que en él colaboraban”¹⁷.

Araquistáin envió sus artículos a *La Nación* desde las vísperas de asumir Primo de Rivera la Dictadura hasta la proclamación de la II República. Durante ese período colaboró con 82 artículos de los cuales la mayoría corresponden a la literatura y al teatro.

(15) Durante su estadía fue invitado a dar una conferencia en la Universidad de Berlín y escogió como tema “Marcelino Menéndez y Pelayo y la cultura alemana”, en AAVV, *Sobre Menéndez Pelayo*, Santander, UIMP, 2003, pp. 39-73.

(16) NAVARRO VIOLA, J., *Anuario de la prensa argentina, 1896*, Buenos Aires, 1897, Pablo E. Coni.

(17) Alejandra Laera, “Cronistas, novelistas: la prensa periódica como espacio de profesionalización en la Argentina (1880-1910)”, en CARLOS ALTAMIRANO, (direc.) *Historia de los intelectuales en América latina I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Buenos Aires, 2008, Katz, p. 513.

Araquistáin y el hispanoamericanismo

Araquistáin busca definir el concepto por los valores culturales, se pregunta por la posibilidad de su existencia, y finalmente sugiere los caminos para difundirlo¹⁸.

Aborda el concepto de raza hispánica¹⁹ a la que considera que es “una idea que aspira a troquelar en su forma suprasensible, impalpable, la materia histórica heredada”. El concepto debía ser sometido a renovación, porque faltó un sentimiento de comunidad formado por la lengua y la semejanza de la cultura.

El socialista español define cultura como un “conjunto de valores puramente espirituales, artísticos, filosóficos, últimas interpretaciones de la vida inmediata o trascendente”. El florecimiento de una cultura depende, fundamentalmente, de la conciencia de homogeneidad, de un sentimiento colectivo de su belleza y del apoyo que le presta una sociedad entusiasta y orgullosa de su existencia.

Como resultado de sus viajes por el continente²⁰, Araquistáin reconoce que el concepto de hispanoamericanismo estaba desprestigiado tanto por los españoles que viven en el continente americano como por los propios americanos. La cultura hispánica comprende, conceptualmente para nuestro autor, la lengua, las formas peculiares de pensamiento y el sentimiento hispánico²¹. La cultura resulta un elemento fundacional del hispanoamericanismo que “puede unir a los pueblos por encima de las fronteras y ser un nexo más fuerte que los vínculos políticos”. Uno de los objetivos del hispanoamericanismo sería conservar e intensificar la cultura hispánica dentro del grupo de pueblos que pertenecían a la raza hispánica.

(18) Corresponde señalar la obra llevada a cabo por Rafael Altamira como uno de los iniciadores de las relaciones hispanoamericanas como representante de la Universidad de Oviedo. La embajada que llevó a cabo en el continente americano reanudó y renovó las relaciones con la península. Para el tema véase PELOSI, H. C., *Rafael Altamira y la Argentina*, Alicante, 2005, Universidad de Alicante.

(19) “La raza como ideal de cultura. En torno al 12 de octubre”, *La Nación (LN)*, 11-10-1925.

(20) “¿Es posible el americanismo?”, *LN*, 6-11-1927.

(21) Araquistáin, L., “El hispanoamericanismo como una cultura común”, *LN*, 13-11-1927.

Este programa²² sería llevado a cabo en un ámbito adecuado: la universidad, órgano natural de la cultura. Por ello propone la creación de cátedras de historia americana pues, si bien era cierto que ya se habían creado en Sevilla y Valladolid, se imponía que existiesen otras²³. La labor llevada a cabo por la Cultural española en la Argentina recibe el reconocimiento del socialista español, así como también la que cumple la Junta de Ampliación de Estudios en España; ambas promueven las visitas de profesores españoles al continente sudamericano para dictar cursos y conferencias.

Araquistáin sueña con una unión de intelectuales y obreros como antesala de una alianza federativa. De esta manera podría crearse una solidaria cooperación entre españoles y americanos, en una situación de igualdad absoluta, en todas las ramas de la ciencia. El hispanoamericanismo se convertiría así en una “inteligencia amistosa”.

Araquistáin viajero

Araquistáin, como hemos hecho referencia, permanece algunos años en varios países de América central y nos acerca sus impresiones.

En Puerto Rico²⁴ el socialista español destaca la presencia de los Estados Unidos en el país. Fustiga la pérdida de la independencia económica, que en su concepto es peor que la pérdida de la independencia política, porque convierte al país en una colonia de hecho. La situación resulta semejante en Santo Domingo, Haití y Cuba.

El periodista realiza un balance²⁵ de la situación en ese país, percibiendo que la dominación extranjera produce en el pueblo una gran tristeza. En “El drama de Puerto Rico”²⁶ el tema se centra en la situación política del país. Es el único de los pueblos americanos, en opinión del articulista, con un sentimiento bien definido de nacionalidad que no ha podido realizarla por estar bajo del protectorado de Estados Unidos.

(22) Araquistáin, L., “Los órganos de un nuevo hispanoamericanismo”, *LN*, 20-11-1927.

(23) Altamira se hizo cargo de la cátedra de “Historia de las instituciones políticas y Civiles de América” en la Universidad de Madrid, en 1914 y también dictó “Historia política contemporánea de América” en el Instituto Diplomático Consular, *Ibíd.*, PELOSI, op. cit., p. 91.

(24) “La economía y la lengua en Puerto Rico”, *LN*, 13-2-1927.

(25) “Un balance de Puerto Rico”, *LN*, 27-2-1927.

(26) “El drama de Puerto Rico”, *LN*, 23-12-1926.

Para ilustrar a sus lectores sobre México el periodista hace uso de un recurso literario: realiza una entrevista al presidente mexicano Plutarco Elías Calles²⁷. El “Jefe máximo de la Revolución mexicana” lo pone al tanto de la reforma agraria y las consecuencias que ella comporta. También le informa sobre los planes a desarrollar para la industria, muy incipiente aún en México.

En cuanto al hispanoamericanismo, tema que preocupa a Araquistáin, Calles se muestra más bien escéptico, entiende que no atrae a los pueblos del continente que sólo “buscaban defenderse del dominio del país del Norte”, por el momento “no es sino una vana ilusión”.

De las Antillas Araquistáin proporciona un estudio económico, tema recurrente en sus análisis. Nuestro autor relata²⁸ el proceso de colonización por España, la cesión a Inglaterra, la introducción del cultivo de la caña de azúcar. La demanda del azúcar conlleva una revalorización de las tierras, y se recurre a la población negra, traída de África, que es sometida a esclavitud. Este proceso es semejante en las Antillas holandesas, francesas e inglesas.

La población blanca es sustituida lentamente por la población negra, situación que el periodista califica de “africanización” y reconoce causas económicas en su desarrollo y no climáticas, como se creía anteriormente.

Algo semejante, explica Araquistáin, sucede en Cuba, en una mirada comparativa con Haití²⁹, colonizada la primera vez por España y la segunda por Francia, en relación al latifundio originado en el cultivo de la caña de azúcar. La posesión de la tierra es un dato fundamental para el socialista, porque contribuye a hacer que los ciudadanos sean más patriotas dado que, tienen algo que defender, “no hay patriotismo tan fuerte como el que tiene sus raíces en la tierra”.

La consecuencia de estas políticas económicas, concluye el articulista, es que las restricciones económicas retrasan el desenvolvimiento de la riqueza pero impiden la formación del latifundio industrial. El panorama que presentan las dos islas, para cuando él escribía, es que Cuba ha llegado a su independencia y Haití vive en una zozobra política continua.

(27) “Una conversación con Plutarco Elías Calle”, *LN*, I y II, 28-8 y 4-9-1927.

(28) “La decadencia de Antillas. El espejo de Barbados”, *LN*, 12-2-1928.

(29) “La decadencia de Antillas. II. Propiedad y nacionalidad”, *LN*, 19-2-1928.

El periodista propone medidas para revertir la situación en Cuba³⁰. El proceso resulta semejante en varias de las islas de la Antillas y Araquistáin se define contrario a la política norteamericana de importación de capitales que crea dependencia y proletarización del pequeño propietario.

Araquistáin biógrafo

Nuestro periodista incursiona en el género biográfico para ocuparse de hombres que sobresalen en la historia de España.

La visita al estudio del escultor español Mateo Hernández³¹ le brinda la oportunidad de definir lo que entiende por obra bella. “La misión del arte no es copiar la naturaleza, sino descubrir, tras sus apariencias, las realidades categóricas y supremas, la idea en medio de la materia confusa y desordenada”. Lo que resalta del escultor es que, a pesar de vivir fuera de la península, nunca perdió lo más característico y propio de la personalidad española, por el contrario, ello le ayudó a descubrir lo puro de la tradición ibérica.

Azorín³² es recibido en la Real Academia española el 26 de octubre de 1924. La personalidad que Araquistáin pinta del ilustre literato lo deja algo deslucido. Presenta un Azorín cambiante, opaco en su labor de diputado³³, contradictorio e inconsecuente. “Sus pecados políticos son los de un carácter apolítico, los de un hombre natural y literario, políticamente ciego...en el fondo Azorín ha sido siempre un anarquista sentimental, sin ningún sentido del Derecho Público”. Creemos que la apreciación de nuestro articulista es parcial.

Nuestro periodista se hace eco de la muerte de dos personalidades que marcan la vida de España: Antonio Maura y Pablo Iglesias³⁴. En este tema pesa en Araquistáin su militancia socialista. Pablo Iglesias es, para él, el hombre clarividente, sacrificado, que todo lo dio por el partido hasta llegar a “trans-

(30) “La decadencia de Antillas. III. Latifundio y servidumbres”, *LN*, 26-2-1928.

(31) “Un artista español, Mateo Hernández”, *LN*, 3-9-1922.

(32) “La personalidad lírica de Azorín”, *LN*, 4-1-1925.

(33) Para este aspecto véase FERRANDIZ, J., *Azorín, testigo parlamentario. Periodismo y política de 1902 a 1923*, Madrid, 2009, Congreso de los Diputados. La imagen de Azorín dista mucho de la que presenta Araquistáin.

(34) “Antonio Maura y Pablo Iglesias. Vida y muertes paralelas”, *LN*, 31-1-1926.

formarse” en él, mientras que Maura, político conservador, no supo conducir a España a la reforma que necesitaba y con su muerte desaparece el movimiento que había creado, que era una “efímera tolvanera política”.

El paralelo entre los dos políticos no resulta equilibrado, Araquistáin considera a Iglesias el más apto para gobernar España y llevar adelante la reforma que el país necesitaba. El fundador del partido estaba en la línea de Giner de los Ríos: la educación como motor de la reforma. Con la muerte de Maura muere el maurismo, con la muerte de Iglesias no muere el socialismo, ratifica Araquistáin.

Como vasco y náutico, nuestro autor escribe una semblanza de Sebastián Elcano³⁵ a propósito de la inauguración de una estatua al celebrarse los 400 años del regreso de Elcano a su pueblo natal: Guetaria.

Con motivo del asesinato de Álvaro Obregón el articulista exalta su actuación y traza las líneas de su biografía³⁶. El asesinato de Obregón lo comete un civil y de allí deduce el cambio de situación política en México, al señalar que “las sediciones militares empezaban a ser impotentes contra gobiernos constitucionales”

Sorprende a Araquistain la exposición en Madrid del pintor vasco Julián Telaeche, porque los artistas de esas tierras prefieren hacerlo en su lugar de nacimiento. Telaeche³⁷ es marino, ello le permite observar el mar con asiduidad. “El artista tiene una filosofía pesimista de la vida...el pintor vasco vivió su experiencia trágica en el mar, pero siente que es la tragedia de la vida misma”.

En 1929 nuestro periodista abordó una figura italiana: Benito Mussolini³⁸. Se propone descifrar el fascismo a través de la biografía intelectual de Mussolini. Dos notas caracterizan la juventud del líder italiano: la violencia y el principio de la nacionalidad. En Alemania, el biografiado entra en vinculación con Nietzsche, de quien toma la idea de voluntad de dominio que tiene en él una influencia duradera.

(35) “Un monumento a Sebastián Elcano”, *LN*, 4-10-1925.

(36) “Álvaro Obregón”, *LN*, 8-9-1928

(37) “Un pintor del mar. Julián de Telaeche”, *LN*, 17-12-1925.

(38) “Mussolini, ensayista y novelista”, *LN*, 29-VI-1930.

Araquistáin periodista

Araquistáin ejerció el periodismo durante toda su vida. En el “Prólogo” a un libro de Fernando Ortiz Echagüe *Pasajeros, correspondencia y carga*³⁹, en que el autor reúne los artículos escritos en *La Nación* –periódico del que era corresponsal en Europa desde 1918, con relatos sobre la guerra– el escritor español aprovecha la oportunidad para transmitir sus opiniones sobre el tema.

Sostiene, “la prensa es la historia diaria y a ella habrán de acudir si quieren escribir los hechos y las ideas de una sociedad determinada, en ella aparecen las creaciones más duraderas del genio humano”. La prensa responde al deseo del público de querer conocer la obra de los seres eminentes de cerca, “meterse en su vida privada”. El periodismo es el “duende de la vida moderna, es a la biografía de las personalidades lo que la prensa a la historia”, transmite “una imagen psicológica, una instantánea vital”. Echagüe encarna esa imagen.

Araquistáin crítico de teatro

Nuestro biografiado manifiesta un gran interés por el teatro. Analiza el estado del teatro en España, y trata de buscar las causas de su decadencia.

En su opinión, el teatro cumple una función en la sociedad, es una oportunidad para recrearse en una situación real o ficticia⁴⁰. En los orígenes del teatro español e inglés se revelan estas problemáticas, aunque pueden existir excepciones, como es el caso de Henrik Ibsen a quien Araquistáin señala como genio del teatro dramático.

En lo relativo al escaso desarrollo del arte dramático, el articulista considera la ausencia de talentos y los gastos que demanda una puesta en escena. En las compañías españolas se nota la falta de organización y la comparación con las compañías extranjeras vuelve evidente el problema. El público español es desconcertante, no se puede prever cuál será su reacción en el estreno de una obra. Así lo expresa Jacinto Benavente frente al estreno de *Santa Juana* de Bernard Shaw⁴¹. El periodista reconoce que en este caso poco se conocía de Shaw y la obra muestra aspectos y características de la sociedad inglesa que para los españoles resultan ajenos. El autor español que cuenta con el favor del público es Saulo Benavente.

(39) “Una conversación imaginaria con Fernando Ortiz Echagüe”, *LN*, 13-5-1928; ORTIZ ECHAGUE, F., *Pasajeros, correspondencia y carga*, Buenos Aires, 1928, Gleizer.

(40) “La desorganización del teatro español”, *LN*, 11-I-1925.

(41) “El respeto en el teatro”, *LN*, 9-5-1926.

A propósito de la muerte de María Guerrero⁴², el articulista reconoce que esta actriz era genial, subyugaba con su maravillosa voz, su gesto majestuoso y con el soberano señorío de la escena. En una época dominada por el espíritu cómico, una personalidad artística como la de María Guerrero resulta extemporánea.

Araquistáin encontraba que en España se había producido un cambio de clima al finalizar la guerra de Cuba. Al referirse a este drama se explaya sobre el estado español y su función, y el gobierno de España en las Américas. Crítica a la generación del 98, entiende que no aporta una nueva idea de estado; sus miembros se unen a partidos políticos existentes y contradicen sus rebeliones de años mozos.

El representante de esa generación en el teatro es Benavente, quien no cree en las clases directoras de España pero tampoco en la oposición progresista. Su filosofía se define en el individualismo a ultranza. La comedia de Benavente se agota con la generación de la guerra de Cuba y la nueva burguesía, en su opinión, se reconcilia con el estado. Le sucede una época de abundancia cuyos autores más requeridos fueron Serafín y Joaquín Álvarez Quintero y Pedro Muñoz Seca.

Muñoz Seca⁴³, perteneciente a la “generación del ‘27, genera distracción y sumerge al público en un mundo de fantasía; su objetivo es la búsqueda de la comicidad. Araquistáin defiende la comedia, “el placer de lo cómico es una aptitud natural del espíritu humano”. Los hermanos Quintero son sus favoritos. El dramatismo de María Guerrero no se adecua a ese momento.

En 1928 se conmemoró en toda Europa el centenario de Henrik Johan Ibsen⁴⁴. En España hubo poca repercusión y Araquistáin se pregunta por sus causas. El autor noruego no es popular, Ibsen “toca prosas en las cimas de la conciencia humana, pero sus pies no se desarraigan de la tierra nativa.”. El teatro del Ibsen tiene mucho de poético y la poesía siempre es oscura, afirma nuestro autor.

Sus temas centrales son: la verdad y la libertad⁴⁵; la libertad del individuo frente a la sociedad y al estado. La lucha por la personalidad es el tema de sus

(42) “El teatro en España al morir María Guerrero”, *LN*, 18-3-1928.

(43) “El infantilismo en el teatro”, *LN*, 1-4-1928.

(44) “Ibsen en España”, *LN*, 17-7-1928.

(45) “Mujeres ibsenianas. Las rebeldes”, “Mujeres ibsenianas. Las santas y las diabólicas”, *LN*, 5-15, 7 y 8-1928.

dramas y la renuncia interesada o cobarde a ella es el tema de sus tragedias. Los actores de estas categorías son casi siempre mujeres.

Araquistáin interpreta que en Ibsen se refleja, más que en ningún otro escritor, el impulso social del siglo XIX que había de afirmar la personalidad de la mujer frente a leyes y costumbres milenarias. Este autor es el profeta dramático de esta insurrección.

En Madrid se representó la obra “Los fracasados” de Henri René Lenormand cuya principal figura fue Margarita Xirgu⁴⁶, con un gran éxito. Recordemos que Lenormand renueva el teatro francés, introduce la problemática psicoanalítica en los personajes; es un autor muy prolífico y de mucho éxito, anterior a la Segunda Guerra Mundial. Su relación con Georges Pitoëff, creador del *Cartel des Quatres*, fue fecunda y se tradujo en sus obras.

El articulista afirma que “Lenormand es un embaucador, y la fatalidad un recurso de propaganda”. En su opinión los personajes del autor francés no luchan por su destino. Opina que el éxito de Lenormand hay que buscarlo en “las rápidas mutaciones escénicas que distraen el ánimo y le impiden caer en el tedio de los escenarios prolongados”.

Otro autor francés del que se ocupa, es Romain Rolland⁴⁷, definiéndolo como “la expresión misteriosa de una sociedad nueva, su voz y su pensamiento, es su máquina de guerra contra una sociedad caduca”. Su ideal es el teatro del pueblo, “resucitar las fuerzas del pasado, reanimar sus potencias de acción... volver a encender el heroísmo y la fe de la nación”. Araquistáin interpreta que Rolland tiene un concepto poco definido de la palabra pueblo; su error consiste en pensar al pueblo como una simple clase social semejante a la clase proletaria por contraposición al burgués.

Ben Jonson, inglés contemporáneo de Shakespeare, escribió entre sus comedias “Volpone”, cuyo éxito en París en la temporada de 1929 es “una prueba más de la hegemonía de lo cómico en el teatro contemporáneo, reflejo de una sociedad que rehúsa los conflictos morales o sentimentales propios del drama”⁴⁸.

Esa literatura de tipo picaresco inspiró, según Araquistáin, a la literatura italiana de los siglos XIV y XV y a la novela española de los siglos XVI y

(46) “Lenormand en Madrid”, *LN*, 16-12-1929.

(47) “Romain Rolland y el teatro del pueblo”, *LN*, 24-2-1929.

(48) “Volpone”, *LN*, 21-4-1929.

XVII. Expresa la moral de las pasiones elementales; “Volpone” vuelve a ser una comedia de actualidad y su autor uno de los más próximos a esa época. La traducción corresponde a Stephan Zweig, quien “lo desenterró”, y Jules Romains vuelca esa traducción al francés⁴⁹.

Araquistain investiga sobre los orígenes de la comedia de Jonson⁵⁰ y considera que la fuente principal son *Los diálogos de la muerte* de Luciano de Samosata, autor griego del siglo II, quien influyó sobre los moralistas satíricos ingleses y franceses de la época moderna, así como también sobre algunos españoles como Quevedo y Cervantes.

El gobierno español prohíbe la representación de una comedia de Jacinto Benavente: *Para el cielo y los altares*⁵¹. Su condición de premio Nobel le otorga al autor una especie de inmortalidad internacional. El prestigio de Benavente se forma en un largo diálogo con el público español; nadie duda que su prestigio está bien fundado. Moderniza el teatro en la técnica, en el diálogo, en los temas. Es el primer autor dramático que habla en la escena española el lenguaje del teatro europeo contemporáneo y lo dota de una libertad de crítica, de expresión y de concepto que no había tenido ni en la época del siglo de oro.

Araquistain escribe sobre la situación del teatro a propósito de la muerte del escritor Henry Arthur Jones⁵². Analiza su teatro al que lo considera melodramático, con una técnica muy típica en ese género, como los monólogos, los apartes, las casualidades; está influido por el teatro francés de su tiempo. Jones entiende que Inglaterra no tendrá un teatro moderno digno de su posición internacional, hasta que la escena no entre en contacto con la literatura y en la gran corporación de literatos ingleses se despierte un diligente y comprensivo interés por el teatro.

Nuestro autor⁵³ afirma que la literatura dramática ejerce menos influencia en los escritores que la lírica, la novelística, la crítica y la filosofía. Cuando intentan llevar al teatro la novelística fracasan porque la técnica del teatro es

(49) En Buenos Aires también se representó *Volpone* en 1929 en versión de Luis Araquistain, por la compañía de Enrique de Rosas, la adaptación era directa, no sobre la versión de Zweig, “me parece la más ajustada al original, la mejor escrita, la más sabrosa”, Calvo, L., “La visita de Volpone”, *LN*, 16-2-1930.

(50) “Las fuente y el simbolismo de Volpone o el Zorro”, *LN*, 30-3-1930.

(51) “Benavente y la censura”, *LN*, 27-1-1929.

(52) “Los escritores y el teatro”, *LN*, 7.3.1929.

(53) “Los obstáculos teatrales”, *LN*, 31.3.1929.

distinta y resulta inadecuada, aunque reconoce que a partir de Ibsen hay un retorno del teatro a la literatura. El teatro aspira a la armonía y al equilibrio, sostiene Araquistáin.

Otro obstáculo poco accesible para los autores teatrales es el del empresario, al que le preocupa mucho el rédito económico. En cuanto a la situación en España los escritores más personales son desterrados del teatro. Existen dos excepciones en razón de su estatura intelectual. Ellos son: Ramón del Valle Inclán y Miguel de Unamuno. El periodista lamenta que no se haya producido en España la revolución teatral que se ha iniciado en Europa en el último tercio del siglo XIX.

Araquistáin y la economía

Nuestro actor se ocupa del tema económico en diversas oportunidades; las nuevas técnicas y productos que revolucionan la producción después de la Gran Guerra, es uno de los problemas que se le plantean a Gran Bretaña⁵⁴. El carbón había sido el gran impulsor de la Revolución Industrial del siglo XIX, pero en la escena ha irrumpido otro competidor: el petróleo. La crisis del carbón inglés anuncia los nuevos tiempos que se avecinan.

La conquista de unos pueblos por otros se ha realizado siempre aunque de diversas maneras⁵⁵. La conquista de América por España la califica nuestro actor de “penetración pacífica”. Otro tipo de penetración es cuando un gobierno de un país débil acepta una ayuda económica que con el tiempo toma el nombre de “zona de influencia” y si el país no puede pagar los empréstitos que recibe se produce la intervención armada. Es el caso de Santo Domingo. Este imperialismo moderno termina mandando sus ejércitos⁵⁶. Lo que más requiere son mercados y materia prima; si no lo alcanza pacíficamente lo realiza por medio de ejércitos.

Nuestro articulista emite su opinión sobre el mundo de los negocios, desde un punto de vista político⁵⁷. Tiene en cuenta su experiencia en Uruguay y Argentina, donde pudo comprobar la falta de afecto por la actividad económica.

(54) “Los combustibles en la economía internacional. La decadencia del carbón. La nueva monarquía del petróleo”, *LN*, 20-9-1925.

(55) “La conquista moderna”, *LN*, 4-12-1927.

(56) “La aptitud técnica”, *LN*, 18-12-1927.

(57) “La eficacia y la justicia en el mundo de los negocios”, *LN*, 8-4-1928.

El periodista vincula el problema económico con la psicología⁵⁸. En su opinión, los españoles, en razón de su individualismo, rechazan las grandes organizaciones colectivas, no se adaptan a las formas más modernas del gran capitalismo europeo, “el español no deja de ser un pequeño tendero”, afirma.

Araquistáin y la política

A propósito de un empréstito que solicita Portugal⁵⁹ nuestro periodista se interna en la situación política de Portugal y la interpreta. El tema le permite definirse sobre una serie de conceptos que resultan importantes en su ideario político.

En la época en la que le toca actuar Araquistáin no pudo dejar de plantearse el tema de las dictaduras en Europa⁶⁰. Estudia la dictadura a través de un concepto dialéctico. Considera que la tesis es la dictadura en Rusia cuyo objetivo es transformar el régimen de la propiedad. La antítesis es Italia, cuyos obreros reaccionan ocupando fábricas en 1919, fallido eco del comunismo ruso; la secundan dictaduras sur-europeas que se proponen consolidar el régimen económico sustentado por Rusia. La síntesis es Inglaterra que no excluye las ventajas de la iniciativa privada.

Nuestro autor vuelve a aplicar el concepto hegeliano de la dialéctica para encontrar una solución. Afirma que la tesis es el sistema de gobierno parlamentario en la Europa del siglo XIX; el antagonismo está en las dictaduras que gobiernan en varios países; la síntesis Europa, con constituciones de tipo presidencialista, como las que posee Estados Unidos y algunas repúblicas americanas. El sistema presidencialista supone, en su opinión, el sistema republicano con cargos electivos.

El periodista se pregunta si existe o no un peligro comunista⁶¹ en España. Responde que el comunismo no dispone de fuerzas en España; la masa obrera, en su mayor parte, participa del partido socialista. Por el momento no vislumbra peligro de que el comunismo se fortalezca en su país.

(58) “La revolución psicológica”, *LN*, 25-12-1927.

(59) “La dictadura portuguesa I”, “La dictadura portuguesa II”, *LN*, 11 y 17-9-1928.

(60) La dictadura en Europa”, *LN*, 29-8-1926.

(61) “El fantasma comunista”, *LN*, 12-2-1925.

La victoria electoral del partido laborista en Gran Bretaña⁶² es, después de la Revolución rusa, el hecho más importante ocurrido en Europa, según nuestro autor; analiza al partido laborista inglés en el contexto europeo y lo relaciona con la insularidad inglesa.

Araquistáin encara el problema del desarme⁶³, se pregunta por qué los estados que se enfrentaron en la Gran Guerra siguen armándose como antes de 1914. Entiende que las dos potencias que más colaboran en él, Inglaterra y Estados Unidos, quieren tener las manos libres en sus zonas de dominación e influencia: Asia, África, América, en razón de que no excluyen la posibilidad de ser ellas las agresoras. La causa hay que buscarla en el régimen económico de propiedad privada. El mal radica en la estructura del sistema económico cuya ley es el crecimiento infinito del capital por encima de la paz y de todo derecho.

En razón de la ley electoral de 1933 el periodista se pregunta hacia donde se encamina la República Española⁶⁴. La conclusión de las elecciones de 1933 es que a pesar de la pretendida opinión de la victoria aplastante de las derechas, el éxito rotundo del partido socialista en Madrid y en la mayoría de las regiones lo consagra como un partido de mayorías.

Termina sus colaboraciones políticas con un “Examen de Europa”⁶⁵. En su opinión “la Europa imperial y liberal se disuelve”. Se impone pensar en un proceso de unificación integral de Europa, se aspira a una “Europa unitaria, por la razón, el derecho y la intimidad, no por la fuerza”.

Araquistáin y el tema de la cultura

Como periodista, Araquistáin siempre se interesó por el tema de la cultura. Más aún la historia le atrae y hace de ella una interpretación, teñida de sus intereses sociales⁶⁶.

(62) “Socialismo británico y socialismo continental” y “El partido laborista británico”, *LN*, 3 y 10-8-1929.

(63) “La utopía del desarme”, *LN*, 23-7-1929.

(64) “¿A dónde va la república española?”, “Función conservadora del socialismo en España”, *LN*, 6 y 26-3-1934.

(65) “Examen de Europa”, *LN*, 3-7-1932.

(66) “Sístole y diástole de España”, *LN*, 16-8-1925.

La época en la cual vive el autor contabiliza muchas novedades, por el auge de las ciencias positivas⁶⁷. Enfoca las relaciones entre los artistas⁶⁸, y encuentra que los escritores tienen malas relaciones entre ellos. Los egos están muy presentes y esa desarmonía, en su opinión, se debe por un lado a que los artistas son muy susceptibles y por otro es el resultado de las condiciones en las que se desarrolló la literatura española.

Araquistáin se plantea si podía existir una literatura o un arte especialmente proletario⁶⁹. La respuesta es negativa, cuando el arte o la literatura buscaban servir a una clase social, dejan de serlo para convertirse en política. “El arte debe ser siempre social, pero también humano...y el otro por acción del arte debe elevarse a la dignidad plena del hombre, a la totalidad de la persona humana”. En relación a esta materia se pregunta por el tema del libro al que considera en crisis⁷⁰. El acento está puesto en los editores que no arriesgan capital y especialmente fallan en la propaganda.

Araquistáin elige para comparar la psicología del pueblo francés y español el traje de baño que se usa a un lado y otro de la frontera de San Sebastián⁷¹. El tema es una excusa para entrar en un aspecto más importante que es la psicología de uno y otro pueblo.

“Dos ensayos pedagógicos”⁷² le permiten al periodista adentrarse en los intentos realizados por la Institución Libre de Enseñanza al crear la Residencia de Estudiantes y el Instituto Escuela. Estas dos instituciones reconocen como fuente la Institución Libre de Enseñanza cuya figura clave es Francisco Giner de los Ríos que se consagra a la tarea de “formar hombres”. La “Edad de Plata”⁷³ a la que pertenecen estas instituciones, realizan diversas fundaciones: La Junta de Ampliación de Estudios en 1907, la Residencia de Estudiantes en 1910⁷⁴, el Instituto Escuela en 1918; en el artículo periodístico se ocupa de

(67) “La visión de los cuerpos opacos”, *LN*, 25-4-1926.

(68) “La cordialidad entre artistas”, *LN*, 15-1-1928.

(69) “Arte de clases, arte de humanidades”, *LN*, 30-9-1928.

(70) “La crisis del libro español”, *LN*, 13-12-1925.

(71) “Psicología comparada del traje de baño francés y español”, *LN*, 4-11-1928.

(72) “El renacimiento de las ciencias en España”, *LN*, 13-6-1926, “Dos ensayos pedagógicos”, *LN*, 4 y 13-6-1926

(73) José Carlos MAINER, *La Edad de Plata (1902-1936). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*, Madrid, 1983.

(74) AA.VV., *La Institución Libre de Enseñanza*, 3 vols., Madrid, 2013.

estos dos últimos ensayos pedagógicos y en relación con el fundamento de los mismos: el krausismo.

El autor presenta estas instituciones como intentos pedagógicos serios, con objetivos claros y con aportes para el futuro de España, en la certeza de que serán duraderos y estables. También lo vincula con el tema de las ciencias en España que no está “atrasada” en este campo. El Centro de Estudios Históricos y las secciones que lo componen, el Instituto Nacional de Ciencias presidido por Ramón y Cajal, premio Nobel de medicina, y sus laboratorios son las instituciones que permiten hablar de un renacimiento de la ciencia en España. Avelino Gutiérrez⁷⁵ insiste en el respeto que recen los hombres de ciencia. El articulista critica la creencia de que los médicos sean considerados como magos⁷⁶ que todo lo resuelven.

Araquistáin y el costumbrismo español

Araquistáin se ocupa de distintas costumbres del pueblo español. En ellas entran el típico traje español⁷⁷, y las corridas de toros. Define desde el inicio su postura: “no soy enemigo de los toros, no aborrezco las corridas de toros”. Un recorrido por pueblos de los Pirineos le permite a nuestro periodista encarar una descripción de algunos pueblos y sus costumbres⁷⁸.

Analiza los diferentes tipos de gobierno, siguiendo a Sócrates⁷⁹, y saca consecuencias para la evolución de la sociedad, especialmente la rebelión contra el principio de autoridad, como característica de su tiempo.

Araquistáin y la literatura

Araquistáin reseña el libro *El pensamiento de Cervantes*⁸⁰ de Américo de Castro (sic). En su opinión, el autor restaura la crítica literaria de gran estilo y con su libro inaugura una nueva interpretación de Cervantes.

(75) “Charlatanes, técnicos y observadores”, *LN*, 14-2-1926.

(76) “La medicina mágica”, *LN*, 15-9-1929.

(77) “Psicología del traje”, *LN*, 12-9-1926 y “Elogio de los toros”, *LN*, 11-4-1926.

(78) “La España agreste y creadora”, *LN*, 1-10-1922.

(79) “La crisis del patriarcado. La decadencia del matrimonio”, *LN*, 12-10-1930.

(80) “Cervantes y la cultura universal”, *LN*, 18-7-1930.

Nuestro periodista se pregunta si la novela sigue teniendo vigencia o si ha muerto como género literario⁸¹, y al mismo tiempo afirma que nunca se han publicado tantas novelas como en esa época. El teatro y la novela son quienes mejor reflejan la vida inmediata y palpante, por ello no morirán nunca.

Una problemática semejante plantea en “Diálogo sobre la perennidad de las artes”⁸². Defiende la tesis de que “el tema perenne del arte, de todas las artes, es el hombre, y el hombre es inagotable en su esencia y en sus variaciones históricas”. Señala la ausencia de cordialidad entre los artistas⁸³, “nunca hubo tanta desavenencia [...] en Madrid se vive en estado de guerra”. Los artistas serán siempre enfermos de egolatría, de hipertrofia del yo. Algo semejante plantea el autor a propósito de la autocrítica de los creadores⁸⁴.

El autor, visita por primera vez Estados Unidos en 1919⁸⁵ y busca pistas que lo conduzcan a una realidad íntima del país. El libro de Waldo Frank, *Our América*, lo convence plenamente; es “un hermoso libro de crítica, severo hasta con los afines, implacable con todo el resto”. Frank visita España y escribe sobre ella “España Virgen” en el que pasa revista a las regiones y las principales ciudades de España. El libro es una desbordante cabalgata de imágenes.

Araquistáin analiza el libro de Julio Cejador⁸⁶ y le dedica dos artículos ya que el autor establece que el vascuence es la primera escritura del mundo y de la cuenca mediterránea.

También se ocupa de los viajeros⁸⁷ superficiales para quienes todas las civilizaciones son inferiores a las suyas y las miran por encima del hombro. Esta apreciación está referida a Paul Morand en *Hiver Caribe*.

(81) “La decadencia de la novela”, *LN*, 25-11-1928.

(82) “Diálogo sobre la perennidad de las artes”, *LN*, 22-2-1925.

(83) “La cordialidad entre los artistas”, *LN*, 15-1-1928.

(84) “El derecho de autocrítica”, *LN*, 27-9-1925.

(85) “Imágenes de España”, *LN*, 16-5-1926.

(86) “La primitiva lengua ibérica”, *LN*, 16-2-1930, Araquistáin ilustra el artículo con signos vascos, “El imperio prehistórico del vascuence”, *LN*, 2-3-1930.

(87) “Invierno Caribe”, *LN*, 9-7-1929.

Conclusiones

Sacar a luz el *corpus* de ochenta y dos artículos que Luis Araquistáin escribió para *La Nación* es tender algunas líneas para el conocimiento de uno de los más notorios intelectuales del socialismo español. Ha sido una alegre aventura transitar las páginas de un diario que en ese período se veía agasajado por la pluma de eminentes españoles. Nuestro autor es un intelectual que enfoca distintos aspectos de la realidad con una mirada crítica, se centra en el teatro y la literatura aunque no descuida otros aspectos. Nos comunica el resultado de sus viajes por América central en los que se interesa por todos los aspectos de la vida de sus habitantes y por las trazas de la presencia española en esas tierras. Estos viajes lo llevan a plantearse el concepto del americanismo del que aspira a que sea fundado en una comunidad formada por la lengua y la semejanza de cultura.

Su raigambre socialista lo lleva a estudiar los aspectos económicos del mundo europeo y las consecuencias que en el mundo capitalista comporta el problema social. Esta línea está presente también en los temas literarios.

Un aspecto innovador de sus análisis es la frecuente referencia a la mujer, que denota una espiritualidad que muchas veces conmueve al lector y le permite descubrir matices poco transitados en ese entonces. La profesión de periodista, iniciada desde muy joven, rezuma en sus escritos y es el estilo que conserva en sus contribuciones.

En toda su escritura aboga por una rehabilitación y un renacimiento de la cultura española desconocida, muchas veces, por propios y ajenos. España “vuelve a sentir en su seno una nueva germinación histórica que comienza a dar sus frutos”. Ese renacimiento necesita apoyarse en el ayer, en la conciencia de un pasado vital que Araquistáin contribuye a difundir. Las autoras nos congratulamos de dar a conocer a un Araquistáin, que si bien nos visitó en su juventud, el que ahora descubrimos ya maduro nos permite adentrarnos en su universo cultural que los lectores argentinos pudieron conocer a través de sus artículos.

Apéndice Documental

Araquistáin en “La Nación”

1922

3.9. Un artista español Mateo Hernández.

1.10. España agreste y creadora.

1924

- 11.1. Situación del teatro español.
- 11.4. Elogio de los toros.
- 20.9. Los combustibles en la hegemonía internacional. La decadencia del carbón. La nueva monarquía del petróleo.

1925

- 4.1. La personalidad lírica de Azorín.
- 11.1. La desorganización del teatro español.
- 12.2. El fantasma comunista.
- 22.2. Diálogo sobre la perennidad de las artes.
- 5.7. El derecho de autocritica.
- 12.7. La salvación de don Juan (*obra dramática*). *Diálogo entre Don Juan y el diablo*.
- 16.8. Sístole y diástole de España.
- 20.9. Los combustibles en la hegemonía internacional. La decadencia del carbón. La nueva monarquía del petróleo.
- 27.9. El autor preceptista, *Mesa Enrique*.
- 4.10. Un monumento a Sebastián El Cano.
- 11.10. La raza como ideal de cultura. En torno al 12 de octubre.
- 13.12. La crisis del libro español.
- 17.12. Un pintor del mar. Julián de Telaeche.

1926

- 31.1. Antonio Maura y Pablo Iglesias. Vidas y muertes paralelas.
- 14.2. Charlatanes, técnicos y observadores.
- 11.4. Elogio de los toros.
- 25.4. La visión de los cuerpos opacos.
- 9.5. El respeto en el teatro.
- 16.5. Imágenes de España.
- 13.6. El renacimiento de las ciencias en España.
- 4.7. Dos ensayos pedagógicos.
- 18.7. Cervantes y la cultura universal.
- 29.8. La dictadura en Europa.

- 12.9. Psicología del traje.
- 23.12. El drama de Puerto Rico.
- 29.12. La pobreza en la literatura española.

1927

- 13.2. La economía y la lengua en Puerto Rico.
- 27.2. Un balance de Puerto Rico.
- 28.8. Una conversación con Plutarco Elías Calle.
- 4.9. Conversación con Plutarco Elías Calle II
- 6.11. Es posible el americanismo?
- 13.11. El hispanoamericanismo como una cultura común.
- 20.11. Los órganos de un nuevo hispanoamericanismo.
- 4.12. La conquista moderna.
- 18.12. La aptitud técnica.
- 25.12. La revolución psicológica.

1928

- 15.1. La cordialidad entre los artistas.
- 29.1. La pobreza en la literatura española.
- 19.2. La decadencia de Antillas. El espejo de Barbados I.
- 19.2. La decadencia de las Antillas II. Propiedad y nacionalidad.
- 26.2. La decadencia de las Antillas III. Latifundio y servidumbre.
- 18.3. El teatro en España. Al morir Martí Guerrero.
- 1.4. El infantilismo en el teatro.
- 8.4. La eficacia y la justicia en el mundo de los negocios.
- 13.5. Una conversación con Fernando Echague.
- 17.6. Ibsen en España.
- 15.7. Mujeres ibseninas. La rebeldes.
- 5.8. Mujeres ibsenianas. La santas y las diabólicas.
- 8.9. Alvaro Obregón.
- 11.9. La dictadura portuguesa I.
- 17.9. La dictadura portuguesa II.
- 30.9. Arte de clases y arte de humanidades.

- 4.11. Psicología comparada del traje de baño francés y español.
- 29.11. La decadencia de la novela.
- 16/12. Lenormand en Madrid.

1929

- 27.1. Benavente y la censura.
- 24.2. Romand Rolland y el teatro del pueblo.
- 7.3. Los escritores y el teatro.
- 31.3. Los obstáculos teatrales.
- 21.4. Volpone.
- 12.5. La revolución española.
- 9.6. Invierno Caribe.
- 12.5. La revolución española.
- 23.7. La utopía del desarme.
- 3.8. El partido laborista británico.
- 10.8. Socialismo británico y socialismo continental.

1930

- 16.2. La primitiva lengua ibérica.
- 2.3. El imperio prehistórico del vascuence.
- 30.3. Las fuentes y el simbolismo de Volpone o el Zorro.
- 22.6. El retablo español.
- 29.6. Mussolini, ensayista y novelista.
- 12.10. La crisis del patriarcado I. La decadencia del matrimonio.

1931

- 15.9. La medicina mágica.

1932.

- 3.7. Examen de Europa.

1934

- 26.2. ¿A dónde va la república española?
- 6.3. Función conservadora del socialismo en España

MISCELÁNEA

*EUSKAL TXISTU ETA DANBOLINA:
JATORRIA ETA HISTORIA LABURRA*

Helburua

Lerrook tresna hauen historia ezagutzeko sarrera laburra izan nahi dute, egun ditugun datuen arauera. Agertzen den edozein arlotan sakontzeko, aipamen bibliografiko osagarriak jarri dira, egile desberdinen iritziak batzuetan kontrajarriak badira ere.

Laburpena

Euskal txistu-danbolinaren urrutiko jatorria (baita udaletako txistularien irudi tradizionala, neurri handian bere erreperitorioa eta dagokion liturgia zere-moniala ere) Europako leku ezezagunean sortu zen *flutet-tambourin* tresna bikotean dago. Lekukotza ugarirengatik, badakigu XIII mendean zabaldu zela, ez noiz sortua den ordea.

Euskal Ilustrazioak, horren gainean eta herri ohiturak arrazionalizatzeko jokabideari jarraituz, egun ezagutzen dugun txistu-danbolina moldatu zuen. Euskalerrriaren Adiskideen Elkarte eta Bergarako Seminarioa izan ziren erre-forma horren erdigunea.

Geroago gertatu diren gora-behera historikoez ñabardurak gehitu dizkiete tresna hauei, XXI mende honetan, oraindik euskal kulturaren osagarri biziak direlarik.

Flutet-tambourin tresnak

Jatorri geografiko eta kronologiko zehatza ezagutzen ez badugu ere, XIII mendean Europan zabaldu zen, erromes bideen sarean barrena, *flutet-tam-*

*bourin*¹ tresna bikotea. Aurrerapen tekniko berezia zekarren², alegia jotzaile bakar batek doinua eta erritmoa batera jo zitzaiekeela³, era honetan dantzen laguntzarako ezin egokiagoa zen musikari tankera sortu zelarik.

Danbolinaren garrantzi musikalak eta sozialak gorabeherak izan dituzte eta modu desberdinetan garatu dira hainbat inguru kultural eta geografikotan. Errenazimendua Europa osoan garairik indartsuena izan zen. Geroago herrialdeen arauerako beherakada izan zuen, herri dantzaren alorrean XVIII mendera arte ia leku guztietan nahikoa sendo mantendu bazen ere. Ordutik aurrera, nabarmenagoa izan zen gainbehera eta inguru askotan desagertu egin zen, beste batzuetan soilik nekazarien giroan eta kultura tradizionalan iraun zuelarik (Penintsula Iberikoan Kantauri itsasertzeko herrialde batzuetan eta *Zilarrezko bidean*; sakananaturako hainbat herrialdetan: Katalunia, Balear Uharteak, Kanariar Uharteak, Sardinia, Italiako eta Britainia Handiko bazter batzuetan... eta, Europako etorkinen eraginez, Amerikako hainbat lekutan ere bai⁴). Inguru gutxi batzuetan, garai eta tankera desberdinez (Proventza, Katalunia edo Euskal Herria) jardun eta kategoria musikala altxatzeko ahaleginak egin dira.

XVII eta XVIII mendeetan, *Tambourin* izeneko genero musikala sortu zen frantziar konpositoreen artean: Proventzako danbolinen estiloa imitatzen zuten pieza laburrak ziren hauek. Danbolin hauek sarri agertzen baitziren Parisko Gortearen opera barrokoaren emankizunetan. Hasiera batean, ekitaldien tarte ugarietan doinu solteak jotzen zituzten. Musikagileak jabetu ziren bazutela euren tankera berezia eta teklatu, talde txiki edo orkestretarako, ope-retako tarte exotiko gisan horrelakoak (erritmo biziko dantza doinu alaiak, danbolinaren imitazioan baxu nahikoa geldoak lagunduta) idazten hasi ziren. Ezagunenak aukeran Jean-Philippe Rameauk (1683-1764) eta François Couperinek (1668-1773) sortutakoak izan litezke. Burutapenak arrakasta izan

(1) Hauxe izan da denbora luzez lokuziorik zabalduena. Euskaraz *flauta-danbolina* behar luke, baina egun oso zabaldu da ingelesezko modua: *pipe and tabor*. Txistuaren historiaren sarrera labur moduan, hemengo aurreko hiru atalak ikus daitezke: ANSORENA, J.L. *Txistua eta txistulariak*. Kutxa Fundazioa, 1996.

(2) ARANBURU, M. *Niebla y cristal. Una historia del txistu y de los txistularis*. Pamiela, 2008, 17 o eta aurrerakoak. Ideia honek gure flauten jatorrizko soiltasunaren inguruko mito txikia hautsi egiten du. Lan honetan, bestetik, hemen oso gaitetik aipatzen ditudan hainbat alderdi historikoez xehetasun ugariak zertzen dira.

(3) MONTAGU, J. “*Significación del conjunto flauta y tamboril. ¿Dónde comenzó? ¿Ha sido siempre tal y como lo conocemos ahora?*” *Txistulari*, 172 (Errenteria, 1997), 69 or.

(4) Eskualde eta egituraren arauera erabiltzen diren izenak askotarikoak dira: gaztelaniaz, flauta, pito, gaita charra, chiflo, flauta de carrizo... Beste hizkuntzetan: flabiol, flabüta, galoubet, fraita, pipe, pipaiolu, fujara, pincullo...

zuen eta egun ehundaka *Tambourin* edo *Tambourino* agertzen dira erreperorioetan, baita musika garaikidean ere. Maiz garai barrokoan zegoen ikuspegi geografiko-kulturalari dagozkion izenondo bitxiz: *Tambourin basque*, *Tambourin angloise*, *Tambourin chinoise*...

Euskal *Txistu eta danbolin* izenez ezagutzen diren tresnak *flutet-tambourin* bikotearengandik eratorriak dira, familia bereko besteengandik ongi bereizten dituzten ezaugarri seinalatuak badituzte ere. Egundakigunaren arauera, XVIII mendearen azken laurdenean zertu ziren, Ilustrazioaren mugimenduak bultzatuta, hau da Euskal Herriko Adiskideen Elkartearen eta Bergarako Seminarioaren eraginez.

Euskal tankera

Euskal Herrian tresna hauek oso errotuta zeuden XVIII mendean. Juan Ignazio Iztuetak 1820 urtearen inguruan honela idatzi zuen:

“*Ezda sortu eta asmatuco ere euscaldunentzaco oslancai edo instrumento pozcarriagoric, nola diraden danboliña eta chilibitua*”⁵.

Eta aurrerago gehitu:

“*Orain dalarik berrogei urte, gutxi gora bera, jarri zuen txilibitua musikan Pepe Anton zanak*”⁶.

Beste bideetatik iritsitako datuekin parekatuta, ematen du *Pepe Anton* hau izan zitekeela José Antonio del Barrio, merkatari eta José Javier de Echevarría⁷ lekeitiar txistulariaren babeslea. Iztuetak azken honen berri zuen Vicente Iburguren donostiar⁸ danbolinarekin adiskidetasuna zuelako eta bi txilibitulari hauek elkarrekin joanak zirelako Madridera, non Erregearen Errejimiento batean⁹ hartu baitzuten lan eta, Medinacelliko Dukeak eramanda, Gorteko

(5) IZTUETA, J.I. *Gipuzkoako dantza gogoangarrien kondaira edo historia*. Euskal Editoreen Elkartea. Mensajero, Donostia, 1990, 67 or.

(6) Op cit, 67 or.

(7) RODRÍGUEZ, C. *Los txistularis de la Villa de Bilbao*, Bilbao Bizkaia Kutxa. Bilbao, 1999, 83 o eta aurrerakoak.

(8) Azpeitian jaioa, baina donostiartua.

(9) “*Yo conoci hace años en Madrid a dos de estos músicos en el Regimiento de Jaén que fueron la admiración de muchos buenos profesionales de la Capilla del Rey*” (sic). ZAMACOLA, J.A. *Historia de las Naciones Baskas de una y otra parte del Pirineo Septentrional y costas del mar Cantabrico, desde las primeras poblaciones hasta nuestros días*. Imprenta de la Viuda de Duprat. Auch, 1818. Vol II, 261-262 or.

giroan festetan jotzaile ibili baitziren. Carlos IV Erregerentzako funtzio pribatu hainbat eskaini zituzten. *Pepe Anton*, José Antonio del Barrio, Madrideko abentura diruaren aldetik sustatu zuen *mezenas* izan zen. Ez dago horren argi euskal txistua solfan jartzeko lana berak, zuzenean edo enkarguz, egin ote zuen. Garai horretan tresnetan gertatu ziren aldaketa guztiak ere ez ziren *Pepe Antonek* bultzatutakoak izan.

Iztuetak berak ere argi zehazten ditu urte horietan bi tresneei egokitu zitzaizkien aldaketak: txilibitu eta danbolinaren tamaina txikiago bihurtu, errepertorioen eraberritze-eguneratzea eta txilibitularien (maiz ordurako musikari letratu bihurtuak eta egoera berriaz harropuztuta) estima sozialaren igoera.

Tresnagintzaren kalitatea hobetu zela badakigu, Bergarako Seminarioan Ganbera Musikan erabilpen usua zegoela ematen baitu. Agian inguru honetan ere izan lezake jatorria metalezko pita eta mihien zabalpenak:

“Para tocar su música se sirven los Vascongados de una especie de flauta dulce, que llaman Chilivituba, y en Español silvo: tiene solo tres agujeros para formar los tonos, y con su ayuda abraza dos octavas de extensión, empezando por el Cesolfaut más grave de la flauta común. La primera décima de su diapason, es bastante agradable; pero los tonos más agudos, son además de difíciles de sacar bien, poco gratos.

Según la naturaleza de este instrumento, cuando se quiere emplearlo en Orquesta se temple su primer Delasolre, con el Alamirre del violín, de modo que su parte debe estar escrita en la de los violines, entonación de un sostenido menos o un bemol más (...). Para la música de varias partes, usan de otro silvo mayor, que está naturalmente en tono de Capilla, y entonces, este hace la segunda voz (...) si se toca en sitios cerrados, entonces (sustituye al tamboril) una especie de salterio cuadrilongo con seis cuerdas (el tambor de los franceses) a que llaman Chunchun (sic)¹⁰”.

(10) DONOSTIA, P. *Cancionero Vasco*. Eusko Ikaskuntza, Donostia, 1994, III tomoa, 1535 or. Ondorengo hitzak Wilhelm von Humboldt antropologoari, 1802 urtean Euskal Herrian barrena egindako bidaia batean edo geroago, emandako txosten batekoak dira. “*De la Música del País Vascongado*” du izenpuru. Uste izan da Durangoko Juan Antonio Mogel apaiz eta idazle jakintsuak idatzitakoak direla. Agian, baina, José M^a Murgak Humboldt berari idatzitako gutun bateko hitzok honen inguruan ari dira eta José M^a Eguía izan zitekeen egilea. Izan zitekeen ere, horrek mandatua ez burutzeagatik, beste inori pasa izana, Mogel berari ausaz. Ezin jakin: “*Habrà como un mes que estuve en Vitoria y vi al amigo Eguia, con quien como Ud. puede suponer, hablé mil veces de Ud. Le pedí la música y Letras Bascongadas, y le he vuelto a escribir sobre ello, pero Vm y yo sabemos que la actividad no es la mejor de sus prendas, y además de eso ha estado un poco indispuerto*”. BAGÜÉS, J-ek aipatua, *La Música en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del

Tresna bikotea Musika kultoan sartzeak neurri batean aurreko tradizioarekin haustura ekarri zuen: eskala laburreko eredu alboratuta, goiko errejistroan nota berriak irabazi eta, beldurrik gabe, kromatismoaren bideari ekin zitzaion erreperorioetan, non azken modako doinuak ugaltu egin ziren. Antzinako musika modalerako joera zabaldua¹¹ tankera tonalera lerratu zen¹² eta bestetik, familia bereko beste hainbatetik bereiziko zuen ezaugarria, tonuerdiko interbaloa lehenengo eta bigarren zuloen arteko irekieran kokatu zen¹³. Txilibitua tresna transpositoretzat hartzeko aukera ere urte hauetan egin zen eta gure egunetarako mantendu da.

Txilibitu eredu handiago eta soinu baxuagoaren agerpena ere, *silbotea*¹⁴, eta taldekako joaldiak garai honetan sortu zirela ziurtatuta dago. Horregatik zilegi da suposatzea Txistulari Talde Tradizionalaren hazia (bi txistu, txistu handia edo *silbotea* eta atabala) ere inguru honetan jaio zela.

Beste hainbat osagarri

Badakigu Bergarako Seminarioan garrantzi handia ematen zitzaiela danbolinei herri dantzen laguntzaile gisan. Peñafloredako Konteak berak sortu omen zituen hauentzat “*zortziko eta kontradantzak*”, eta Baltasar Manteli, jatorri italiarreko musikari familia bateko kide eta bertako kolaboratzaileak txilibituz jotzen zituen doinu hainbat¹⁵.

...

Pais, San Sebastián, 1990, I tomoa, 224 or. Txosten horren hitzak ondo batek jota daude eta zenbait pasarte irakurtzerik ez dago. Horregatik suposatutako hitzak parentesien artean agertzen dira. Gako-armadurari buruzko oharrak egun oso erabiliak ez diren *Soleko txistuak* ekartzen ditu gogora. Eta bat dator Iztuetaren aipamenarekin: “*Txilibituak eta arratzak ere, askoz aundiagoak oi zituzten lenagoko danboliñak, oraingoak darabiltzatenen aldean*” Op. cit., 72 or.

(11) Erreforma ilustratuaren aurreko doinuen inguruan, hauxe ikus daiteke: ANSORENA, J.I. “*Iztueta eta Albenizen musika bilduma*”. *Txistulari*, 163 zenbakia (Erreterria, 1995).

(12) Kontraste hau berehala igartzen da Iztueta-Albénizen bildumako doinuak eta aipatutako “*De la Música del País Vascongado*” txostenarenak alderatuz.

(13) Munduan zabaldurik dauden tankera honetako flauta gehienetan tonuerdiko interbaloa bigarren eta hirugarren zuloen artean kokatzen da.

(14) Txosten horretako piezen arteko batek honelako izenpurua du: *Silbote*.

(15) BAGÜÉS, J. Op cit, I tomoa, 33, 63, 220 o eta aurrerakoak. Mantelitarren inguruan: GARICOECHEA, P. “*Los Manteli, una saga de clarines durante el siglo XVIII*”. Eusko Ikaskuntza, Cuadernos de Sección (San Sebastián, 1994), Música 7, 127-143 or. Aita Donostiak

...

Euskal txistu eta danbolinaren sorkuntzan garrantzizko beste osagarria dago: berezko musikaren generoen sorrera. Antzinatik baziren nahikoa zabaldua zeuden doinuak eginkizun tradizional hainbaterako: *Zezen soinua*, zezenen festetarako; *Alkate soinua*, Udaletako ordezkarien segizio solemneen laguntzetarako; *Kontrapasa* eta *Zortzikoa*, dantza modu oso hedatuak... Eredu hauen gainean, ilustratuek eta eurentzat lan egiten zuten musikariek, maiz extranjeriatik etorriak, benetako iraultza egin zuten:

“*En el día de hoy, se ha apropiado a estas canciones la elegancia, variedad y complicación del contrapunto que distingue el gusto musical de estos tiempos; pero sin disputa deben esa adquisición al gusto de los Extranjeros que tanto han (ensanchado los límites?) de la música, mas que a los esfuerzos de los músicos del País (sic)*”¹⁶.

Horren ondorioz, egungo txistularion errepertorioz zaharrena Ilustrazio garaian eraikitako genero hauen obrek osatzen dute, hurrengo urteek ere metaketa lana egin dutelarik.

Gure egunetako txistularien tradizioa eraikitzen (tartean Gala jantzi nabarmena¹⁷) funtsezkoa izan den Udaletako soldatapeko danbolinen orokortzea ere mugimendu honi zor zaio hein handi batean¹⁸.

Euskal Ilustrazioaren eraginetik urrutien dauden eskualdeetan (Nafarroako batzuk, Lapurdi eta Zuberoa, baita Gaskonia ere), flauta txikiagoa erabiltzen da egun, *txirula*¹⁹, flautentzako euskal izen generikoa, bost haritako salterioaren laguntzaz.

...

La Zarzuela aldizkari zaharra aipatzen du, bertan haren trebetasun musikalaren lekukotza ematen baita: “*De Baltasar de Manteli, natural de Vitoria (1748-1831), se cuenta que tenía tal habilidad, que podía tocar dos silbos a la vez, y en esta forma piezas de gran dificultad; por ejemplo, unas variaciones sobre el tema Oh, cara armonia de Il Flauto Magico, de Mozart*”. DONOSTIA, P. *Obras completas*. Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1983, II tomoa, 263 or.

(16) “*De la Música del País Vascongado*”. Op cit. 1533 or.

(17) Udaletako egungo txistularien gala jantziak antzinako *traje de golilla-ren* aldaerak dira. Txistulari Talde tradizionalaren sortze prozesuaren inguruan ikuspegi berezia du: ENRÍQUEZ, J.C. *La formación de la orquesta tamborilera vasca. Sus contextos históricos y culturales (s. XVIII-XIX)*. Eusko Ikaskuntza, (Bilbao, 2008), Musiker, 16, 117-140 or.

(18) SÁNCHEZ EQUIZA, C. “*La aparición del tamborilero municipal: txistu y poder en los siglos XVII y XVIII*”. *Txistulari*, 172 (Erreterria, 1997). 75 or. Egile bera: *Del danbolin al silbo. Txistu tamboril y danza vasca en la época de la Ilustración*. Euskal Herriko Txistularien Elkarte. Pamplona, 1999.

(19) Gaskoinian, *flabüta*.

“Txistu” izena

Izuetak behin eta berriz erabiltzen du *danboliñ* hitza tresna bikote hau maneiatzen duen musikaria izendatzeko. Gutxi batzuetan *txilibitulari*²⁰ izena ere bai. Eta bi tresnak bereizi nahi dituenen, *txilibitua* (flauta) eta *arratza* (danbolina) aipatzen ditu. Erabilera hau herri hizkeran egun arte mantendu da nekazarien giroan, usadiozko beste hainbat izenekin batera²¹: *ttunttuneroa*, *danbolinteroa*, *txuntxuna*...

Txistu izena (euskarazko *ziztu*, *fistu*, *txistu*-tik eratorria) XIX mendearen bigarren erditik aurrera zabaldu zen kaletar giroan. Inguru eta garai horretan tresnaren garrantzi sozialak halako atzeraldi bat izan zuen bestelako talde musikalen kompetentziaren ondorioz: murgak, bandak, rondallak... Tradiziozko dantzen alorrean, ordea, gaztelu garaitezina zuen oraindik. Baina XIX mendearen amaieran eta XXaren hasieran akordeoi diatonikoak askozaz erronka gogorragoa jarri zion. Krisi egokiera horretan, *txistulari* deitura, musika kalitate aldetik, aurrekoa baino hobetzat ematen da. Abertzale jaio berriek ere jatorragoa zela iritzi zioten hitza euskaratik zetorrelako. Izen berriaren laburak eta zehaztasunak, orokorrean flauta adierazten duen *txilibitu* deiturarekin alderatuta, izango zuen zerikusia lortutako arrakasta eta zabalpen biziarekin.

Ñabardura gehiago

Aipatutako gure tresnen krisiaren aurrean, XIX mendean, Karlismoak, mugimendu tradiziozale eta nekazarien artean oso errotua, berauen alde egin zuen herri olgantzaren *garbitasunaren* defendatzaile zirelakoan. Lehen urteetako abertzaletasunak ere, ildo beretik, tresnok gozoro hartu zituen altzoan, herri kultura garbienaren ikur gisan. Guzti honek abantailak ekarri zituen, baita eragozpenak ere, hainbat talde sozialen gutxiespena esaterako. 1927 urtean sortu zen Euskal Herriko Txistularien Elkarateak²² kemen berria eman zion tresna hauen aldeko jarrerari. Txistulari Taldeen Lehiaketak antolatatu ziren, horren ondorioz musikari bikain askok egitura horretarako obrak idatzi, *Txistulari* aldizkarian argitara eman eta zabaldu egin ziren. Eduardo Gorosarri, Jesus Guridi, Luis Urteaga, Jose Antonio Erauskin, Pablo Sorozabal, Jose Olaizola, Olazaraneke Aita Hilario, Viktor Zubizarreta, Manuel Gainza, Luis Aranburu... garai hartan osatutako konpositore ospetsuen zerrendan agertzen

(20) Adibidez, op cit. 100 or.

(21) Izen horietan guztietan danbolina zen ezaugarri nabarmenena, txilibituaren kaltetan.

(22) Elkarte honen historia ezagutzeko, RODRÍGUEZ IBABE, J. M^a. “60 urte txistuaren alde. Historia de una asociación”. *Txistulari*, 129 (San Sebastián, 1987). 3 or.

dira. Elkarte honen sorrerak ere jardun berria ekarri zuen: *Txistularien* Alardeak. Horrelakoetan danbolin talde handiak osatzen dira elkarrekin hainbat obra jotzeko, beti ere festa edo urteurren aipagarri baten inguruan. Antolamendu honek onarpen zabala lortu du, eta garapen arrakastatsua ere bai. Egun euskal hiri, herri eta auzo askotan antolatzen dira urtero, publikoaren aldetik harrera aipagarriak lortzen dituztelarik²³.

Euskal Herriko Txistularien Elkartek bestetik taldekidetasun sentimendua sendo errotu zuen txistu eta danbolin tresnak aukeratu zituzten askoren artean. Antzinatik, iritsi zaizkigun dokumentu eta testigantzei esker bada-kigu, ttuntuneroak herri bizitzan pertsona nabarmenak ziren, bereziak eta bakarka ibiltzekoak ere bai. Baina zeregin eta helburu garbia zuen lagunartean batzartuta sentitzeko baikortasunak adiskidetasun sakonak eta indar berriak sortu zituen. Horri esker, berealdiko txistulari belaunaldiak agertu ziren, XX mendearen erdiguneko urteak bete eta gure historia koskorrean marka utzi zutenak: Isidro eta Jose Ansorena, Demetrio Garaizabal, Bonifazio Laskurain, Migel eta Sekundino Martínez de Lezea, Alejandro Lizaso, Joakin eta Manolo Landaluze, Primitivo Onraitia, Felix Ascasso, Polikarpo Garai, Paskual Okariz, Demetrio Iriarte, Santiago Irigoien... hauek dira ezagunenetako batzuk. Haiekin batera, nekazal giroko danbolin tradizionalenaren ordezkariak ere arrastoa utzi dute: Antonio eta Maurizio Elizalde, Serafin Amezua, Alejandro Aldekoa... Hauek denek egurrezko txirulan putz egiten baino zerbait gehiagotan ari zirela uste izan zuten eta ondorengoentzat eredu izaten jarraitzen dute.

Matxinada frankistak eragindako gerraren ondorioz, Txistularien Elkar-tea deuseztatu egin zen eta txistua, karlistek ongi ikusia bazen ere, beste hainbat talde irabazleentzat susmagarri bihurtu zen. Gerraondoko errepresioa kupidagabea izan arren, 1955 urtean Elkartea berriro abiatu zen eta hiruileroko aldizkari musikal eta literarioa argitaratzeari ekin ahal izan zion. Berau izan da tresnaren berritze prozesurako akuilurik onena. Musikari berriak gehitu ziren aurreko konpositore zerrendan, ohiko txistulari tradizionalaz gainera, elkar-keta musikal berriak erabiltzen zirelarik: Jose Maria González Bastida, Tomas Garbizu, Rodrigo A. de Santiago, Lorenzo Ondarra...

XIX mendearen erditik aurrera, danbolina beste tresna eta talde musika-letatik aldenduz joan zen. Horregatik, bere aukera transpositoreari jarraiki, eutsi zion tonalitate berezi bati: hainbatentzat Fa sostenitua izan arren, frogatu ahal izan da aurreko kale giroan erabiltzen zen *tonalitate bizkorra* zela. Honek

(23) Euskal Telebistak grabatu izan ditu hauetako hainbat eta audientzia txukunak lortu emititzerakoan. Bestelako musika tresna hainbat ere bide beretik abiatu da: *trikitrixa*, gaita... Baita tradizionalak ez direnak ere: akordeoia, klarineteak...

mito koskorra eragin zuen eta eztabaida antzua, zein zen tresnaren *benetako* tonalitatea²⁴. Egun gaindituta dago kontua eta txistularien artean tonalitate ugariak zabaldu dira (Fa, Sol, Mi edo Mi bemola, La, Do, Si bemola) egokiera bakoitzari dagozkion behar eta egokitasunaren arauera erabiltzeko.

Donostiako Txistu Experimental Taldearen sorrerak, 1970 urtean, berrikuntza haizeak hauspotu zituen eta, taldea desagertu ondoren ere, jarraitu zitzaion zaharberitze bideari²⁵. Egun euskal txistuak, arlo guztietako hobe-kuntza lan sendo eta luzearen ondoren (teknika, pedagogia, tresnagintza bera, ikasketen ofizialitatea...), antzinako herri eginkizun tradizionalekin batera, kontzertu musikaren tankera guztietan izaten ditu agerpenak.

XX mendean azken bi hamarkadetatik usua da obrak edozein talde instrumentalekin integratuta jotzea, batez ere 1982ean Tomas Aragues konpositoreak *Concierto para txistu y Orquesta* sortu eta estrainekoz eman zenetik. Gure tresna hauen inguruko berrien gaineko informazioa jasotzeko, *Txistulari* aldizkaria da iturririk onena. Bada egun beste elkarte bat, *Silboberri*, maiz konpositore garaikideen obrak argitaratzen dituena.

Azkeneko urteetan txistulariek herri festan zuten indar eta lekua galdu ote duten idatzi da. Nonbait, nahikoa aldatu den kale festa giro horretan, bestelako herri tresnak (trikitrixa, alboka, gaita...) hobeto egokitu dira. Baina bada antolamendu bat, *Mugarik gabeko ttuntuneroak* izenekoa, herri askotako jaietan agertzen dena, danbolin kopuru desberdinez osatua batean zein bestean, eta musu truke giro tradizionalenean festa jartzen duena. Horretaz gainera, txistulari taldeen zerrenda luze-zabala da eta euren herrietako jaietan garrantzizko saioak burutzen dituzte.

Egia da XX mendean musika konzeptu berria sortu dela, *kontsumo musika*, eta bertan gure tresnek ia sarrerarik ez dutela izan, agian historiak eta dituzten ezaugarriek baldintzatuta. Baina, uste zabaldua bestelakoa bada ere, musika tankera horretatik kanpora ere bada bizitza musikala. Txistulariok horren adibide gara.

Honetaz iritzia eman ahal izateko, denbora beharko dugu. Oraingoan, esan nahi dut badirela arlo batzuk (herri dantzak, udaletako protokoloak...) non txistuaren hotsa funtsezkoa den eta beste berri hainbatetan ere arrakastatsu sartu dela.

(24) Kontu honen inguruan: ANSORENA, J.I. “¿El txistu en Fa sostenido?”. *Txistulari*, 225 (Erreterria, 2011). 9 or.

(25) Ikus: BIDEGORRI, I. “El Grupo Experimental de txistu de San Sebastián”. *Txistulari*, 82 (Bilbao, 1975). 15 or. Baita ere: HERNÁNDEZ ARSUAGA, J. *La familia instrumental del txistu*. Txistulari/ Caja de Ahorros Vizcaína. Bilbao, 1977.

*TXISTU Y TAMBORIL VASCOS:
ORIGEN Y PEQUEÑA HISTORIA*

Objeto

Estas líneas constituyen una introducción breve al conocimiento de la historia de estos instrumentos, según los conocimientos actuales. Para profundizar en alguno de los aspectos que se citan, se acompañan referencias bibliográficas que los completan, aunque las opiniones de los autores, en algunos casos, puedan no casar entre sí.

Resumen

El txistu y tamboril vascos, así como la imagen tradicional del tamborilero municipal vasco y de buena parte de su repertorio y liturgia ceremonial, tienen su origen remoto en la creación europea *flutet-tambourin*, generalizada en el siglo XIII, según los numerosos testimonios gráficos existentes.

Sobre ella, la Ilustración vasca, en su afán de reformar las costumbres populares siguiendo el criterio racionalista y ordenancista de que tanto gustaban, dio forma al txistu y tamboril que conocemos actualmente. La Sociedad Bascongada de los Amigos del País y el Seminario de Bergara constituyeron el epicentro de esta reforma.

Las evolución histórica posterior ha ido añadiendo nuevos matices a la percepción de estos instrumentos que, en pleno siglo XXI, siguen formando parte viva de la cultura vasca.

Los instrumentos flutet-tambourin

Aunque se desconoce su origen cronológico y geográfico con precisión, en el siglo XIII se extendió por Europa, siguiendo los caminos de romeros, la pareja de instrumentos *flutet-tambourin*¹ que, permitía, como considerable

(1) Esta ha sido la locución más generalizada durante largo tiempo. La expresión castellana sería *flauta-tamboril*, pero en la actualidad se ha extendido mucho la denominación inglesa *pipe and tabor*. Como introducción breve a la historia del txistu ver los tres primeros capítulos de: ANSORENA, J.L. *Txistua eta txistulariak*. Kutxa Fundazioa, 1996.

avance técnico², que un solo intérprete ejecutara la melodía y marcara el ritmo al mismo tiempo³, con lo que se creaba un tipo de instrumentista muy apropiado para la interpretación de las danzas.

Su importancia musical y social ha tenido altibajos y ha evolucionado de maneras diversas en los diferentes entornos culturales y geográficos. El Renacimiento es el período de su esplendor en toda Europa. Tras él va decayendo de manera desigual según las zonas, aunque se mantiene con vigor, de forma bastante generalizada, en el mundo de la danza popular hasta el siglo XVIII. A partir de ahí la decadencia es mayor y en muchos lugares desaparece su uso, en otros se mantiene tan solo como elemento de la cultura tradicional y rural (en la península ibérica en parte de la cornisa cantábrica y la *Vía de la Plata*; en otros lugares dispersos como Cataluña, Baleares, Canarias, Cerdeña, algunos rincones de Italia y de Gran Bretaña...; y, por influencia de la emigración, en diferentes lugares de América también⁴). En algunos pocos, de formas diversas y en diferentes momentos (Provenza, Cataluña o el País Vasco) se ensaya la posibilidad de elevar su categoría musical.

En los siglos XVII y XVIII, surgió un género llamado *Tambourin* entre los compositores franceses: piezas breves que imitaban las maneras de los tamborileros provenzales. La presencia de estos fue habitual en la ópera barroca de la corte parisina. En un comienzo interpretaban piezas sueltas en los numerosos entre actos. Los compositores vieron un estilo común en ellas y comenzaron a escribir obras breves que lo imitaban (melodías alegres de danza en ritmo vivo, acompañadas de un bajo bastante estático que emulaba el acompañamiento del tamboril) para teclado, pequeñas agrupaciones o incluso como números exóticos orquestales de las propias óperas. Los más antiguos y conocidos posiblemente sean los de Jean-Philippe Rameau (1683-1764) y François Couperin (1668-1773). La idea tuvo éxito y hoy cientos de piezas, también contemporáneas, llevan este título o subtítulo (o *Tambourino*), en ocasiones con adjetivos correspondientes a la visión geográfico-cultural de la época: *Tambourin basque*, *Tambourin angloise*, *Tambourin chinoise*...

(2) ARANBURU, M. *Niebla y cristal. Una historia del txistu y de los txistularis*. Pamiela, 2008, p. 17 y siguientes. Esta idea rompe un pequeño mito sobre la simplicidad primigenia de nuestras flautas. Además, en esta obra se encuentran referencias detalladas de algunos aspectos históricos que, de manera resumida, señalo en este artículo.

(3) MONTAGU, J. “Significación del conjunto flauta y tamboril. ¿Dónde comenzó? ¿Ha sido siempre tal y como lo conocemos ahora?” En: *Txistulari*, 172 (Errenteria, 1997), p. 69.

(4) Los nombres que recibe según las zonas y formatos son asimismo muy variados: flauta, pito, gaita charra, chiflo, flauta de carrizo... Y en otras lenguas: flabiol, flabüta, galoubet, fraita, pipe, pipaiolu, fujara, pincullo...

Los instrumentos conocidos como *txistu* y *tamboril* vascos se basan en la pareja *flutet-tambourin*, aunque presentan características particulares que los distinguen claramente de otros de la misma familia. Estas, según los datos históricos de que disponemos en la actualidad, se concretaron en el último cuarto del siglo XVIII, empujadas por el movimiento ilustrado, cuyos representantes más cualificados se reunían en la Sociedad Bascongada de Amigos del País y en su centro de enseñanza, el Seminario de Bergara.

La versión vasca

Estos instrumentos tenían en el siglo XVIII un arraigo muy fuerte en el País Vasco. Juan Ignacio Iztueta escribió hacia 1820:

“*Ezda sortu eta asmatuco ere euscaldumentzaco oslancai edo instrumento pozcarriagoric, nola diraden danboliña eta chilibitua*”⁵ (No se ha creado ni se inventará un instrumento más alegre para los vascos que el tamboril y la flauta).

Y añada más adelante

“*Orain dalarik berrogei urte, gutxi gora bera, jarri zuen txilibitua musikari Pepe Anton zanak*” (Hace cosa de cuarenta años, poco más o menos, el difunto Pepe Antón puso en música el silbo)⁶.

Este dato coincide con los llegados por otras vías que identificarían a *Pepe Antón* como José Antonio del Barrio, comerciante y protector del tamborilero lekeitiarra José Javier de Echevarría⁷. Iztueta conocía a este último por su amistad con Vicente Iburguren, el tamborilero donostiarra⁸ junto al que Echevarría acudió a Madrid y visitó la corte, donde fueron agregados a un Regimiento Real⁹ y presentados por el Duque de Medinacelli en diferentes fiestas de la Corte, e incluso interpretaron funciones privadas para el Rey

(5) IZTUETA, J.I. *Gipuzkoako dantza gogoangarrien kondaira edo historia*. Euskal Editoreen Elkarte. Mensajero, Donostia, 1990, p. 67.

(6) Op cit, p. 67.

(7) RODRÍGUEZ, C. *Los txistularis de la Villa de Bilbao*, Bilbao Bizkaia Kutxa. Bilbao, 1999, p. 83 y siguientes.

(8) Nacido en Azpeitia, pero residenciado en San Sebastián.

(9) “*Yo conoci hace años en Madrid a dos de estos músicos en el Regimiento de Jaén que fueron la admiración de muchos buenos profesionales de la Capilla del Rey*” (sic). ZAMACOLA, J.A. *Historia de las Naciones Baskas de una y otra parte del Pirineo Septentrional y costas del mar Cantabrico, desde las primeras poblaciones hasta nuestros días*. Imprenta de la Viuda de Duprat. Auch, 1818. Vol II, pp 261-262.

Carlos IV. *Pepe Antón*, José Antonio del Barrio, fue el *mecenas* que colaboró económicamente en la aventura madrileña. No está tan claro que fuera quien, directamente o por encargo, pusiera en solfa el silbo vasco. Tampoco fue el responsable de todos los cambios que se produjeron en los instrumentos en esta época.

Iztueta señala asimismo las novedades que a la pareja de instrumentos se le habían incorporado en su tiempo: cambio de tamaño de ambos, flauta y tamboril, renovación y actualización de repertorios, elevación de la consideración social del músico tamborilero, mal entendida en muchos casos, que se había tornado ya músico letrado.

La calidad en la construcción de los instrumentos mejoró, pues en el Seminario de Bergara parece habitual su utilización en música de Cámara y acaso tenga su origen en este entorno también la incorporación de lengüetas y boquillas metálicas:

“Para tocar su música se sirven los Vascongados de una especie de flauta dulce, que llaman Chilivituba, y en Español silvo: tiene solo tres agujeros para formar los tonos, y con su ayuda abraza dos octavas de extensión, empezando por el Cesolfaut más grave de la flauta común. La primera décima de su diapason, es bastante agradable; pero los tonos más agudos, son además de difíciles de sacar bien, poco gratos.

Según la naturaleza de este instrumento, cuando se quiere emplearlo en Orquesta se temple su primer Delasolre, con el Alamirre del violín, de modo que su parte debe estar escrita en la de los violines, entonación de un sostenido menos o un bemol más (...). Para la música de varias partes, usan de otro silvo mayor, que está naturalmente en tono de Capilla, y entonces, este hace la segunda voz (...) si se toca en sitios cerrados, entonces (sustituye al tamboril) una especie de salterio quadrilongo con seis cuerdas (el tambor de los franceses) a que llaman Chunchun (sic)¹⁰”.

(10) DONOSTIA, P. *Cancionero Vasco*. Eusko Ikaskuntza, Donostia, 1994, Tomo III, p. 1535. Estas palabras forman parte de un informe titulado “*De la Música del País Vascongado*” que se entregó al antropólogo Wilhelm von Humboldt en su viaje por el país en 1802 o quizá se le envió más tarde. Se ha creído que fue escrito por el erudito sacerdote durangués Juan Antonio Mogel. Pero acaso las palabras de la carta que José M^a Murga escribió al propio Humboldt se refieran a este informe y fuera José M^a Eguía el autor del mismo, o por no terminar este de hacerlo, se pasó el encargo a otra persona, el propio Mogel. No lo sabemos: “*Habrà como un mes que estuve en Vitoria y vi al amigo Eguia, con quien como Ud. puede suponer, hablé mil veces de Ud. Le pedí la música y Letras Bascongadas, y le he vuelto a escribir sobre ello, pero Vm y yo sabemos que la actividad no es la mejor de sus prendas, y además de eso ha estado un poco indispueto*”. Citado por BAGÜÉS, J. *La Música en la Real Sociedad Bascongada de*

Esta incorporación a la música culta de la pareja de instrumentos supone una cierta ruptura con la tradición anterior: se abandona el modelo de escala reducida y, además de escalar posiciones en el registro agudo, se incluye sin miedo el cromatismo en los repertorios que comienzan a incluir las melodías más de moda en cada momento. La tendencia anteriormente casi generalizada a la música modal¹¹ se escora hacia la tonal¹² y además, algo que lo distinguirá de otras flautas de la misma familia, el intervalo de semitono se produce entre la apertura del primer y segundo orificio¹³. La opción de escribir la música para txistu como instrumento transpositor se realiza también en estos años y se ha mantenido hasta nuestros días.

La aparición de un instrumento más grave, el *silbote*¹⁴, y la interpretación en conjuntos quedan atestiguadas, por lo que podemos suponer que el germen de la Banda tradicional de txistularis (dos txistus, silbote y atabal), se encuentra también aquí.

Otros elementos

Sabemos también que en el Seminario de Bergara se daba gran importancia a los tamborileros como acompañantes de las danzas populares y que el propio Conde de Peñafiorida compuso para ellos “*zortzikos y contradanzas*”, así como que Baltasar Manteli, miembro de una saga de músicos de origen

...

los Amigos del País. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1990, Tomo I, p. 224. Las hojas del informe están atacadas por un hongo que no permite la lectura de algunos fragmentos. De ahí los paréntesis para lo que se supone. La observación sobre la armadura musical parece referirse a la utilización de lo que hoy llamaríamos *txistus en sol*, no habituales. Sí concuerda, sin embargo, con la afirmación de Izueta: “*Txilibituak eta arratzak ere, askoz aundiagoak oi zituzten lenagoko danboliñak, oraingoak darabiltzatenen aldean*” (Los txistus y tamboriles que usaban los antiguos tamborileros eran también mucho mayores que los que usan los actuales). Op cit, p. 72.

(11) Sobre las melodías anteriores a la reforma ilustrada puede verse, ANSORENA, J.I. “*Izueta eta Albenizen musika bilduma*”. En: *Txistulari*, nº 163 (Erretereria, 1995).

(12) El contraste se observa fácilmente comparando las melodías de la colección Izueta-Albéniz con las publicadas en el informe “*De la Música del País Vascongado*” anteriormente citado.

(13) En la mayoría de las flautas de este tipo extendidas por el mundo, el semitono se produce entre el segundo y tercer orificio.

(14) Entre las piezas musicales de dicho informe aparece una titulada así: *Silbote*.

italiano y colaborador del Seminario de Bergara, también interpretaba al silbo diversas músicas¹⁵.

En la invención del txistu y tamboril vascos, hay otro elemento importante: la creación de los géneros propios de su música. Desde antiguo existían algunas melodías para usos tradicionales bastante generalizadas: *Zezen soinua*, para festejos taurinos; *Alkate soinua*, para acompañamiento de la Corporación municipal o autoridades; *Kontrapas* y *Zortziko*, para su uso como danzas... Sobre estos modelos elementales, los propios ilustrados y los músicos, muchas veces extranjeros, que trabajaban en su entorno realizaron una tarea de renovación considerable:

“En el día de hoy, se ha apropiado a estas canciones la elegancia, variedad y complicación del contrapunto que distingue el gusto musical de estos tiempos; pero sin disputa deben esa adquisición al gusto de los Extranjeros que tanto han (ensanchado los límites?) de la música, mas que a los esfuerzos de los músicos del País (sic)”¹⁶.

Como consecuencia de ello, en nuestros días el repertorio más antiguo de los txistularis está constituido por obras de estos géneros creados en la época de la Ilustración, aunque los años posteriores han ido también dejando su depósito.

Asimismo, la generalización de los Txistularis municipales asalariados, que tendrá gran importancia en la elaboración de la actual tradición txistulari, incluido su traje de gala¹⁷, se debe en gran medida a este movimiento¹⁸.

(15) BAGÜÉS, J. Op cit, Tomo I, p. 33, 63, 220 y siguientes. Sobre los Manteli: GARAI COECHA, P. *“Los Manteli, una saga de clarines durante el siglo XVIII”*. En: Eusko Ikaskuntza, Cuadernos de Sección (San Sebastián, 1994), Música 7, p. 127-143. El P. Donostia cita la antigua revista *La Zarzuela* que da testimonio sobre su habilidad: *“De Baltasar de Manteli, natural de Vitoria (1748-1831), se cuenta que tenía tal habilidad, que podía tocar dos silbos a la vez, y en esta forma piezas de gran dificultad; por ejemplo, unas variaciones sobre el tema Oh, cara armonía de Il Flauto Magico, de Mozart”*. DONOSTIA, P. *Obras completas*. Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1983, Tomo II, p. 263.

(16) *“De la Música del País Vascongado”*. Op cit. p. 1533.

(17) Los trajes de gala de los txistularis municipales vascos son variantes diversas del antiguo *traje de golilla*. Sobre la formación de la Banda de Txistularis, tiene una visión original: ENRÍQUEZ, J.C. *La formación de la orquesta tamborilera vasca. Sus contextos históricos y culturales (s. XVIII-XIX)*. En: Eusko Ikaskuntza, (Bilbao, 2008), Musiker, 16, p. 117-140.

(18) SÁNCHEZ EQUIZA, C. *“La aparición del tamborilero municipal: txistu y poder en los siglos XVII y XVIII”*. En: *Txistulari*, 172 (Errenteria, 1997). p. 75. Del mismo autor: *Del danbolin al silbo. Txistu tamboril y danza vasca en la época de la Ilustración*. Euskal Herriko Txistularien Elkarte. Pamplona, 1999.

En las zonas más alejadas de la influencia de la Ilustración vasca, algunas de Navarra, Lapurdi y Zuberoa, también en la Gascuña, se usa una flauta más pequeña acompañada por el salterio de cinco cuerdas, que se conoce como *txirula*¹⁹, nombre término del euskara asimismo genérico para las flautas.

La denominación “txistu”

Iztueta utiliza de forma constante en su obra la denominación *danboliñ* para referirse al músico que interpreta esta pareja de instrumentos. En algún caso asimismo el término *txilibitulari*²⁰. Y, cuando quiere diferenciar entre ambos instrumentos, lo habitual es que los llame *txilibitua* (la flauta) y *arratza* (el tamboril). Este uso, por otra parte, ha permanecido en el lenguaje popular hasta nuestros días en el ambiente más rural, donde eran también habituales otros apelativos²¹: *ttuntuneroa*, *danbolinteroa*, *txuntxuna*...

El nombre *txistu*, derivado sin duda del euskara (*ziztu*, *fistu*, *txistu*= *silbido*) se generaliza a partir de la segunda mitad del siglo XIX en los ambientes más urbanos. En esa época y ambiente, el instrumento conoce cierto estancamiento e incluso retroceso por la competencia de otras agrupaciones musicales: murgas, bandas, rondallas... Pero, en la interpretación de las danzas tradicionales, sigue teniendo un bastión inexpugnable. Desde finales del siglo XIX y comienzos del XX, la competencia del acordeón diatónico será enorme. En ese ambiente de crisis, se interpreta el derivado *txistulari* como de mayor nivel musical que la anterior denominación. Asimismo, los recién surgidos nacionalistas otorgan a *txistulari* un valor más castizo por ser palabra de origen netamente vasco. Seguramente la brevedad y concreción del término, frente a *txilibitu*, que significa también flauta en sentido genérico, tendrá algo que ver con su rápido éxito y expansión.

Más barnices

Frente a la importante crisis que conocen los instrumentos en el siglo XIX, el Carlismo, defensor del tradicionalismo y asentado en los ambientes más rurales, los apoyó como defensores de la *limpieza* en la diversión popular. El primer nacionalismo vasco, siguiendo la misma línea, desde sus albores a finales del XIX, acogió los instrumentos como símbolo de la más pura cultura

(19) En Gascuña, *flabüta*.

(20) Op cit. p. 100 por ejemplo.

(21) En todos estos nombres, el tamboril era lo característico frente a la flauta.

tradicional vasca, lo que supuso algunas ventajas y también inconvenientes, como el rechazo de determinados grupos sociales. El nacimiento de la Asociación de Txistularis del País Vasco en 1927²² dio nuevos bríos al instrumento. Se organizaron concursos de Bandas de Txistularis, lo que animó a músicos de gran categoría a escribir obras nuevas para este formato, que se publicaron en la revista *Txistulari* y se extendieron por todo el país. Eduardo Gorosarri, Jesús Guridi, Luis Urteaga, José Antonio Erauskin, Pablo Sorozabal, José Olaizola, el Padre Hilario de Olazarán, Víctor Zubizarreta, Manuel de Gainza, Luis Arámburu... forman parte de la ilustre lista de compositores de esta época. Con la Asociación surgió una práctica, los llamados *Alardes de Txistularis*, conciertos en que grupos numerosos de tamborileros se juntan para interpretar en común algunas piezas, con algún motivo festivo especial. Esta práctica ha tenido un gran desarrollo, expansión y evolución, de manera que en la actualidad son muchísimas las localidades vascas que los organizan anualmente, con buen éxito de público²³.

La Asociación de Txistularis fue además catalizador de un sentimiento de pertenencia a un grupo cultural que arraigó fuertemente entre muchos de los que habían elegido este instrumento. Desde antiguo, por los testimonios que nos han llegado, los txistularis solían ser personalidades singulares en la vida popular. Pero el optimismo de integrarse en una congregación con una tarea por realizar, creó líneas de fuerza y lazos de amistad profundos, gracias a los cuales surgió una generación de txistularis formidables que cubrieron los años centrales del siglo XX y marcaron nuestra pequeña historia: Isidro y José Ansorena, Demetrio Garaizabal, Bonifacio Laskurain, Miguel y Secundino Martínez de Lezea, Alejandro Lizaso, Joaquín y Manolo Landaluze, Primitivo Onraitia, Félix Ascasso, Policarpo Garai, Pascual Okariz, Demetrio Iriarte, Santiago Irigoien... son algunos de los más destacados. Junto a ellos, el tamborilero más tradicional tuvo representantes que también han dejado huella histórica: Antonio y Mauricio Elizalde, Serafín Amezua, Alejandro Aldekoa... Personas que creyeron que hacían algo más que soplar en un chiflico de palo y que siguen siendo modelo para sus herederos.

Con la guerra del Alzamiento franquista, la Asociación quedó desecha y el txistu, aunque bien visto por los carlistas, fue motivo de sospecha para otros

(22) Para conocer la historia de esta Asociación, RODRÍGUEZ IBABE, J. M^a. “60 urte txistuaren alde. Historia de una asociación”. En: *Txistulari*, 129 (San Sebastián, 1987). p. 3.

(23) Euskal Telebista ha solido grabar varios de ellos y emitirlos con buenas audiencias. Además, otros instrumentos han imitado este camino: la *trikitrixa*, la *gaita*... Incluso instrumentos no tradicionales: acordeones, clarinetes...

grupos vencedores de la contienda. A pesar de la represión de la posguerra, en 1955 se pudo refundar y seguir con la publicación de su boletín trimestral musical y literario que ha resultado el mejor elemento de renovación del instrumento. Nuevos músicos se incorporaron a la escritura, incluyendo en ella, además de la Banda de txistularis, nuevas combinaciones: José M^a González Bastida, Tomás Garbizu, Rodrigo A. de Santiago, Lorenzo Ondarra...

Se había producido, desde mediados del siglo XIX, un alejamiento del tamboril respecto a otros instrumentos y agrupaciones, por lo que, el txistu mantuvo, en su carácter transpositor, una tonalidad que muchos identificaron como Fa sostenido y que no era sino la antigua *tonalidad brillante* de los instrumentos callejeros. Esto creó un pequeño mito sobre cuál era la verdadera tonalidad del instrumento²⁴, hoy ya superado con la generalización de instrumentos en tonalidades diversas (Fa, Sol, Mí o Mí bemol, La, Do, Sí bemol) según las necesidades y conveniencias del momento.

La constitución del *Grupo Experimental de Txistu*, en el año 1970, supuso una renovación musical para el instrumento que continuó tras su desaparición²⁵. En la actualidad el txistu vasco, tras una importante tarea de mejora en todos los terrenos (técnica, pedagogía, construcción de los instrumentos, oficialidad de los estudios...) compagina sus tareas más populares con incursiones en la música de concierto en muy diferentes ámbitos.

Desde la década de los ochenta del siglo pasado, es habitual la interpretación de obras en todo tipo de conjunto instrumental, en particular desde la composición y estreno, en 1982, del *Concierto para txistu y Orquesta* de Tomás Aragüés. Para las novedades sobre estos instrumentos, la revista *Txistulari* es la mejor fuente de información. En la actualidad, hay asimismo una asociación, *Silboberri*, que edita con frecuencia obras de autores contemporáneos.

Se ha escrito que en los últimos años los txistularis han perdido su lugar en la fiesta popular y callejera, por el cambio de mentalidad sobre esta, al que otros instrumentos tradicionales (trikitrixa, alboka, gaita...) se han adaptado mejor. Sin embargo, existe un grupo llamado *Mugarik gabeko tuuntuneroak* (Chunchuneros sin fronteras), que se presentan, en formaciones más o menos numerosas, en las fiestas de muchísimas localidades y alegran de forma siem-

(24) Sobre esta cuestión: ANSORENA, J.I. “¿El txistu en Fa sostenido?”. En: *Txistulari*, 225 (Erreñeria, 2011). P. 9.

(25) Ver: BIDEGORRI, I. “El Grupo Experimental de txistu de San Sebastián”. En: *Txistulari*, 82 (Bilbao, 1975). p. 15. También: HERNÁNDEZ ARSUAGA, J. *La familia instrumental del txistu*. Ed. Txistulari/ Caja de Ahorros Vizcaína. Bilbao, 1977.

pre gratuita los ambientes más populares. Además de la larga nómina de grupos de txistularis de todo el país que, en las fiestas de sus pueblos, participan con intervenciones de importancia.

Es cierto que en el siglo XX ha surgido un nuevo concepto de música, *la música de consumo*, en la que nuestro instrumento no ha tenido prácticamente entrada, quizá condicionado por su historia y por sus propias características. Pero, a pesar de la creencia generalizada, fuera de ella, también existe vida musical. Los txistularis son un ejemplo de ello.

Hará falta más tiempo para opinar sobre esta cuestión con la perspectiva adecuada. De momento, hay terrenos (danzas tradicionales, protocolo municipal,...) en que el sonido del txistu sigue siendo muy importante y otros nuevos en que ha entrado con éxito.

Jose Ignazio Ansorena
Txistulari

LA FARMACIA-MUSEO ARAMBURU DE PLENTZIA (VIZCAYA)

Aparato de Dujardin para llenar ampollas (Foto E. Aramburu).

Hacía tiempo que deseábamos ir a Bilbao. Desde que en el pasado mes de junio conocimos a Enrique Aramburu Araluce en el Congreso de Historia de la Farmacia celebrado en Alcalá de Henares, teníamos ganas de cumplimentar la invitación que nos hizo para visitar su Farmacia-Museo. Y hasta Bilbao nos fuimos el pasado mes de noviembre. Encontramos la ciudad preciosa, cosmopolita, abierta.

A Plentzia se va estupendamente en el metro. Los apenas 25 kilómetros que lo separan de Bilbao, se hacen en poco más de 45 minutos, y de paso se puede comprobar cómo se conserva la tradicional amabilidad bilbaína con el forastero.

En la vieja farmacia de Plentzia

En la puerta de la estación nos espera ya Enrique y, sin más dilación, vamos directamente a su Farmacia-Museo. Lo primero que llama la atención, al margen de las gruesas paredes de piedra del edificio, es que, efectivamente, se trata de una farmacia en activo que dispone su museo junto al despacho cotidiano de medicamentos. Nada más entrar, nos muestra las viejas baldosas hidráulicas del suelo original, así como los techos decorados con dos querubines, uno con la copa de la Farmacia, el otro con un albarelo de quina. Estos detalles muestran ya que nos encontramos en un establecimiento donde siempre se ha cuidado el buen gusto, la elegancia. No olvidemos que allí mismo, durante décadas, se celebraron las tradicionales tertulias de rebotica, formadas, generalmente, por un selecto grupo de amigos del farmacéutico que solían debatir de lo divino y de lo humano, mientras entretenían las preceptivas y tediosas permanencias del titular en su establecimiento. Por cierto, entre los tertulianos de Plentzia se contaba el mismo Miguel de Unamuno durante sus estancias en la villa.



Juego completo del capsulador de Mostard (Foto E. Aramburu).

Otro detalle no menor. Enseguida Enrique nos presenta a sus compañeras de trabajo: su esposa Sonsoles y tres farmacéuticas más, que, mientras, visitamos el Museo, prosiguen laboriosas la tarea de atender clientes y dispensar los medicamentos que solicitan.

Continúa nuestra visita, y nos cuenta Enrique que el 4 de enero de 1888 el joven licenciado Pedro Aramburu Mendieta, su abuelo, abrió por primera vez las puertas de su farmacia. Mientras lo narra, nos muestra la primera página del libro recetario donde se registran las modestas operaciones realizadas en ese día. En ese día, y en todos los siguientes hasta hoy, pues la farmacia conserva la totalidad de libros recetarios utilizados durante más de cien años hasta que, definitivamente, se impuso la forma digital de recoger esta información. Repetimos, todos los libros recetarios día por día, año por año.

Solamente la información contenida en estos documentos puede dar para una tesis doctoral. Pues, en efecto, a través de sus páginas podemos contemplar el paso de la farmacia magistral o artesana, a la farmacia industrial, primero del específico y luego de la especialidad farmacéutica tal como hoy la conocemos. También de los médicos, veterinarios y otros sanitarios que han ejercido en el entorno de Plentzia, ya que durante mucho tiempo fue la única farmacia establecida en la zona. Repasando por encima las primeras recetas despachadas, se aprecia la gran cantidad de medicamentos veterinarios que se componían entonces. Así se lo hacemos saber enseguida al gran estudioso de la historia de la veterinaria vascongada, José Manuel Etxaniz Makazaga, por si puede resultarle útil consultar estos libros oficiales.

Sin salir del ámbito documental, hay que destacar también la conservación de un libro copiador. Se trata de un volumen formado por finísimas páginas de papel biblia donde están calçadas las cartas y la correspondencia dirigida desde la farmacia a sus principales proveedores. Pero no sólo de drogas o de medicamentos, sino también de materiales de laboratorio y de otros objetos sanitarios. Se trata de cartas, albaranes, facturas, catálogos y demás documentos con listas de utillaje y productos con sus precios, que constituyen, asimismo, una magnífica fuente de información sobre la farmacia de la época.

A la altura de la colección documental está la riqueza de la biblioteca de la Farmacia-Museo Aramburu. No han dudado los sucesivos titulares de la misma en adquirir en todas las épocas, los textos necesarios para estar al corriente de las novedades científicas que se producían en cada momento. Fruto de todo ello es la magnífica colección de libros farmacéuticos que conservan, lo mismo farmacopeas, formularios o guías de medicamentos, que obras de Historia Natural, Botánica, Análisis clínicos y químicos, tratados, etc.

El Museo farmacéutico

Cuando inicia Enrique la tarea de explicarnos los materiales farmacéuticos expuestos, nos indica que apenas vamos a ver allí una mínima parte de los que tienen guardados en otros lugares. Nos habla igualmente de una enorme bola que se exhibía en una ventana, de color verde en situaciones normales, y de color rojo en épocas de epidemias para advertir a los viandantes de la circunstancia. Bola que ha cedido a cierto museo bilbaíno. Los objetos que se exhiben están dispuestos en los mismos anaqueles que, convenientemente restaurados, constituían el mobiliario de la farmacia Aramburu y de la farmacia Ruiz de Gopegui, esta última adquirida y amortizada en 1966 por Alejo Aramburu Gardoqui. Se trata de los mismos estantes y armarios con cajones de madera, divididos convenientemente en compartimentos, que siempre se usaron.



Vista de la Farmacia-Museo Aramburu (Foto Aitor Ortiz).

En la sección que llama Farmacia y medicamento, perfectamente dispuestos encontramos dos juegos de botes y albarelos de farmacia fabricados en Francia. Pero, cuidado, con los mismos productos en el interior que se anuncian en los artísticos rótulos externos. Es decir, botámenes usados y susceptibles de usarse todavía hoy. Lo mismo que los bellísimos frascos de cristal azul que siguen conteniendo en la actualidad las mismas cremas, pastas y ungüentos que tuvieron siempre, y que aparecen en las etiquetas.



Acceso a la Farmacia-Museo Aramburu (Foto Aitor Ortiz).

Magnífica es asimismo la colección de productos naturales, guardados en frascos rotulados. Algunos con las muestras puras y con las falsificaciones correspondientes, que de todo había. Los productos químicos imprescindibles para componer los medicamentos, tienen también su espacio y su representación. Lo mismo que el utillaje formado por balanzas y granatarios, morteros de todos los tamaños (desde los grandes que se usaban para machacar raíces, hasta los más delicados de cristal), pildoreros, tamices, dispositivos varios



Hornillo evaporador de líquidos
(Foto E. Aramburu).

para baño de María, ampollas de decantación de líquidos, alambiques, hornillos de varios modelos, molinillo para semillas, aparato de vacío para el llenado de ampollas viales, moldes para óvulos y supositorios, encapsuladores, sellos, papeles, etc.

Recipientes para envasar medicamentos de todas las clases, saquitos de papel, cajas de cartón de varios tamaños y toda suerte de frascos. Pero entre todos los recipientes farmacéuticos, nos llamaron sobre todo la atención unos manojos de fundas de papel para botellas de varios tamaños. Nos explicaron que se daban a las personas que acudían a la botica con sus bote-

llas de casa para introducir en las mismas los medicamentos líquidos. Sobre estas botellas se colocaban a modo de forro las fundas de papel para evitar los efectos de la luz solar y, encima, se pegaba la etiqueta con el nombre del producto. Curioso asimismo es el recipiente de barro donde se guardaban vivas las sanguijuelas para dispensarlas a demanda del médico. De hecho, vimos en el libro recetario algunos asientos de estas dispensaciones.

Hubo sin embargo un medicamento que, lo reconocemos, no habíamos tocado nunca con nuestras manos y que nos emocionó poder hacerlo: la famosa triaca magna. Allí estaba como un medicamento más, con sus correspondientes instrucciones de preparación, lo mismo que otros electuarios de aspecto pulverulento. Sólo por esto merece la pena desplazarse a Plentzia a visitar el museo.

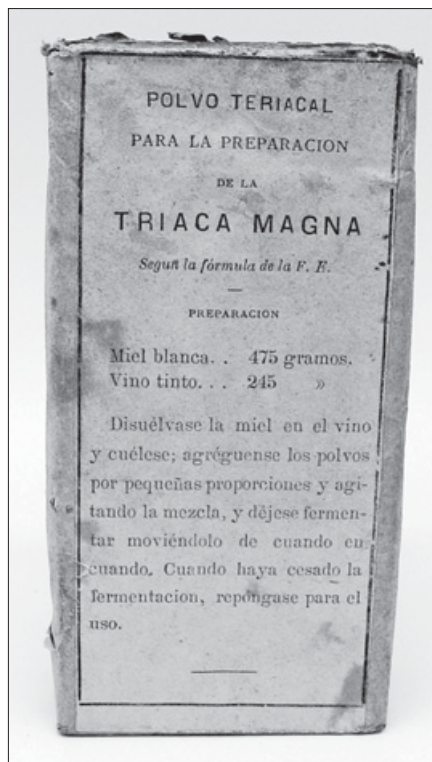
Hay, además, una variada colección de fármacos que muestran perfectamente el paso de la farmacia magistral a la farmacia industrial. Desde los medicamentos galénicos, a los específicos y a la especialidad farmacéutica.

Otra sección importante del Museo corresponde a la Farmacia y la clínica, en la que encontramos toda suerte de termómetros, esparadrapos, esponjas,

suspensorios, hilo y agujas de sutura, aparatos para dosificar el éter, botellas de oxígeno, pisteros, inhaladores, jeringas, pastilleros, etc.

Cómo desde 1931 Pedro Aramburu Mendieta era Titular farmacéutico municipal de Plentzia, para desarrollar convenientemente el reconocimiento de vinos, alcoholes y otros alimentos, se vio en la necesidad de instalar en su farmacia un moderno laboratorio de análisis que dotó con el mejor material del momento. Encontramos en el mismo utillaje general, a base de autoclave, balanza de precisión, buretas, probetas, frascos de Woolf, cápsulas, crisoles, generador de oxígeno, matraces, retortas, refrigeradores, tubos de Liebig, copas (graduadas y sin graduar), frascos lavadores, erlenmeyer, cristalizadores, pipetas, etc. Ya más específico de los análisis bromatológicos, contemplamos perfectamente rotulados los alambiques de Dujardin-Salleron y de Collín, alcoholómetro de Gay-Lussac, aerómetro de Baumé, lactodensímetro de Quevenne, estuche alcohométrico, butirómetro, etc. Y utilizados preferentemente en analítica clínica: microscopios, aglutinoscopio, escupidera, cajas de Petri, estufas de cultivo, aguja de Frank, hematímetro, hemoglobínómetro, ureómetro, uricómetro, urinómetro o la pipeta de Westergren, entre otros muchos útiles analíticos.

Naturalmente, tal variedad de materiales de laboratorio son fruto de la paulatina modernización de las técnicas de análisis, pues desde diciembre de 1951 al frente de la botica Aramburu de Plentzia se halla el menor de los cinco hijos de su fundador, Alejo Aramburu Gardoqui, que simultaneó los estudios



Polvo triacal para la preparación de la Triaca magna
(Foto E. Aramburu).

de Farmacia con prácticas en el Laboratorio de Análisis químicos y bacteriológicos del doctor Maestre Ibáñez, en Madrid. De allí pasará, ya licenciado en Farmacia, al laboratorio de análisis del Asilo de San Rafael, también en Madrid. Después de unos años trabajando en el campo de los análisis clínicos en Bilbao, tras la guerra civil se integró en el laboratorio farmacéutico FAES en Lamiako (Vizcaya), ingresó luego en el cuerpo de Inspectores farmacéuticos municipales, estableciéndose ya al frente de la botica familiar de Plentzia. Allí permaneció hasta que en 1982 pasó la propiedad de la misma a su hijo Enrique Aramburu Araluze, que hoy la dirige.

Una farmacia centenaria

Cuando en 1988 se produjo el primer centenario de la Farmacia Aramburu de Plentzia, se hizo una catalogación sistemática de todos los materiales custodiados en la misma. Con todos ellos se realizó una magnífica exposición en el Casino de la villa que atrajo numerosísimos visitantes, tanto de estudiosos del pasado de la farmacia como de simples curiosos. Sin embargo, el objetivo era remodelar la propia farmacia para instalar en la misma a modo de museo la rica colección de materiales que atesora. A partir de 2008 se inician las obras, y hoy podemos contemplar la Farmacia-Museo de Plentzia en el mismo lugar donde ha estado desde hace más de cien años. Y ello sin dejar de ser nunca una oficina de farmacia preocupada, ese fue y es su principal activo, por dar el mejor servicio farmacéutico a la villa.

Tal vez sea este el mérito más notable de esta Farmacia-Museo: el hecho de encontrar en la misma los libros, documentos, drogas, medicamentos y materiales de laboratorio que allí mismo se usaron en otras épocas. No se trata, por tanto, de una colección formada con objetos traídos de fuera. Nada de eso. Lo que allí hay es lo que en algún momento se necesitó para ejercer, con profesionalidad y cariño, el trabajo de tres generaciones de farmacéuticos.

José María de Jaime Lorén
Universidad CEU Cardenal Herrera (Valencia)

*RAFAEL MUNOA: ARTISTA Y COLECCIONISTA**(NOTAS SOBRE SU FONDO FOTOGRÁFICO)*

Rafael Munoa Roiz (Donostia/San Sebastián, 1930-2012) además de dibujante artístico, diseñador de joyas, tasador de obras de arte, investigador, y experto en platería, –aunque a él le gustaba llamarse artesano, y no artista– fue coleccionista de todo tipo de objetos a lo largo de su vida, entre ellos, fotografías.

Desde joven fue atesorando una de las colecciones fotográficas más interesantes de nuestro entorno, colección no muy extensa pero sí de gran calidad, a la que se han ido acercando a lo largo del tiempo, curiosos, estudiosos, artistas y fotógrafos, para tomar prestadas algunas de sus imágenes, ya fuera para estudio, exposición o ilustración de alguna publicación.

Se trata de una colección mermada por el tiempo, que según contaba Rafael, había ido formando por gusto, afición, interés y curiosidad estética²⁶.

Estas fotografías, que luego han pasado a constituir el Fondo Fotográfico Rafael Munoa de Kutxa Fundazioa, estaban guardadas inicialmente en sobres de papel y plástico, y muchas de ellas provenían de la casa familiar donde Rafael compartió infancia –vivía en el mismo bloque– con Miguel y María, hijos del fotógrafo Miguel Aguirre Aristeguieta²⁷.

Son imágenes originales, de pequeño formato y su estado de conservación general es bastante regular. Y son de gran interés tanto para el estudio de la historia de la fotografía de nuestro entorno como para conocer la historia de la capital guipuzcoana.

Tuve conocimiento de la colección fotográfica a través de Juan Ignacio Querejeta. Ambos eran muy amigos y últimamente solían quedar los sábados a charlar un rato en la parte vieja donostiarra. En una de esas ocasiones, y dado que yo andaba investigando sobre la historia de la fotografía en Gipuzkoa, le pregunté sobre su colección de fotos, algunas de cuyas piezas había visto ya publicadas en diferentes libros. Me dijo amablemente –como por otra parte hacía con todo el mundo– que me pasara por su comercio de la calle Aldamar para echar un vistazo a la colección cuando quisiera. Así lo hice y comprobé

(26) Información recogida en conversaciones durante los meses de julio y octubre de 2011.

(27) Miguel Aguirre Aristeguieta (Donostia-San Sebastián, 1867-1924). Sus hijos Miguel y María continúan con el negocio fotográfico hasta 1965.

que la muestra era muy interesante y merecía catalogarse y estudiarse con más profundidad. Le propuse un proyecto que comenzara el trabajo con la digitalización, la clasificación y la catalogación de las mismas, para después poder historiar las imágenes adecuadamente. Le gustó la idea por lo que en seguida me puse al trabajo acudiendo a la tienda dos tardes por semana, ocupando el espacio de una pequeña mesa en la trastienda del local.

La tarea de digitalización se prolongó desde julio a octubre de 2011, un tiempo que me permitió charlar con él en más de una ocasión mientras iba y venía de un lado a otro del taller. Comentábamos los sucesos del día, el trabajo, el arte, los recuerdos...

Acabada esta primera fase y tras la adquisición del fondo fotográfico por parte de Kutxa Fundazioa, un día de mayo de 2012 Rafael falleció repentinamente. No hacía mucho que había sufrido una caída y andaba incómodo, fastidiado, pero nadie preveía el fatal desenlace.

El último día que nos vimos le devolví el catálogo de la exposición recién inaugurada sobre “La Codorniz” en Madrid (noviembre de 2011), y que la hija de Álvaro de la Iglesia le había entregado en persona. Comentamos lo bien hecho que estaba, su calidad, y nos reímos sobre lo “ingenuos” que parecía algunos dibujos, sobre todo los relacionados con el tema sexual. “Eran otras épocas”, me decía.



(Portadas ilustradas por Rafael Munoa para la revista “La Codorniz”. Nos 1293, 1367, 1563)²⁸.

(28) www.ciudadpintura.com.

En ese tiempo tuve ocasión de conocerle un poco. Era ocurrente, irónico, tenía una sensibilidad artística muy fina, además de ser un gran conversador.

Educado y amable, podía estar en las antípodas de lo que tú defendías pero con el recurso de la ironía y la inteligencia era capaz de sortear todo tipo de cuestiones. Qué es lo que había detrás de esta ironía y de estas maneras de *gentleman* inglés, es algo que dejo a sus más allegados, aunque me pareció sentir en esos meses algo de una persona con una gran sensibilidad.

Su biógrafo y amigo personal el escultor Iñaki Ruiz de Eguino, dice de su faceta de coleccionista²⁹:

«Según comentaba Rafael su pasión es “la curiosidad estética”. El ayer, el hoy y un poco el mañana. Esta sensibilidad puede que aflorara durante sus años madrileños, frecuentando el rastro, hasta donde se acercaba para buscar postales antiguas con temas donostiarras. Con el tiempo ha ido reuniendo estampas, documentos y textos con el denominador común de su rareza. Entre esta colección personal hallamos el libro de los fueros guipuzcoanos, editado en Tolosa en 1696, o la vista de San Sebastián de 1838 elaborada por el general Arteche, gran artista y topógrafo, que fue ministro de Isabel II y otros muchos dibujos (en Fernando Altube: De Biarritz a S.S. Dibujos, Grabados, ilustraciones, opiniones, 1984). En este apartado cuenta con un apartado especial el dedicado al teatro miniaturizado, las curiosidades kitsch, etc.».

Munoa artista

Las primeras influencias artísticas que recibió Rafael Munoa en San Sebastián fueron las de Vicente Cobreros con quien aprendió el dibujo al natural, la del médico Agustín Ansa –gran amante del arte y excelente acuarelista– que le hizo conocer el paisajismo inglés, y la más importante, la de su padre Claudio Munoa Oraá de quien heredó el conocimiento y el saber artesanal del oficio de joyero.

Claudio Munoa fue un artesano joyero con autorización gubernamental para preparar y alear metales, un oficio que aprendió con Pablo Beiner en el local que este tenía en la alameda del Boulevard nº 11. Allí conoció después a Purificación Roiz Iribarren que mas delante se convertiría en su mujer, con la que abrió taller propio dedicado al diseño y venta de joyas.

(29) Rafael Munoa: [exposición]. Colección antologías (Fundación Social y Cultural Kutxa); nº 63. Donostia/San Sebastián: Fundación Kutxa, 1999.



(Establecimiento de Pablo Beiner).

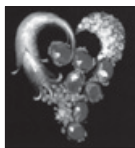
El oficio de joyero en aquella época era muy diferente al que conocemos en la actualidad. Además de piezas hechas con metales y piedras preciosas, se hacían aleaciones para todo tipo de aparatos médicos y ortopédicos e instrumentos de metal. Eran negocios ubicados en la zona del ensanche donostiarra, surgidos en las primeras décadas del siglo XX, al amparo del veraneo de la familia real y de la aristocracia que la acompañaba.

El padre de Rafael quería que su hijo estudiara música. Lejos de eso, calaron en él más profundamente la influencia de dos de sus tíos. Por un lado, su tío Ricardo, que había sido tasador del Monte de Piedad y se había formado en Pforzheim (Alemania), de quién aprendió el diseño de joyería, y de quien decía: *«era un obrero muy completo, sabía dibujar y proyectar, sacar fuego y engastar»*; y por otro lado, la influencia de su otro tío por parte paterna, el alsaciano Alberto Müller: *«que traía de Alemania colgantes delicados que suspendía de un árbol navideño, y colocaba junto al pesebre tradicional»*³⁰.

(30) Información recogida en conversaciones durante los meses de julio y octubre de 2011.



a



b



c

(Joyas diseñadas por la Casa Munoa: a) Mariposa de turmalinas, granates, zafiros y brillantes, en oro amarillo y plata. b) Dibujo preparatorio y c) Broche en forma de rama de brillantes, montura en oro y plata)³¹.

Tras estas primeras influencias, en 1949 se marchó a Madrid a estudiar óptica, ciudad en la que cursaba la carrera de medicina su hermano José Luis.

Allí se encontró con un mundo nuevo y sugerente. Además de estudiar siguió dibujando y colaborando como ilustrador en diferentes medios: “La Codorniz”, “Triunfo”, “La Actualidad Española”, “Telva”, “ABC”, “Blanco y negro”, “Diario Ya”, “La Voz de España” y “La hoja del lunes de San Sebastián”.

El periodo madrileño fue para él una época muy fecunda en contactos, amistades y viajes (Italia, Francia, Andalucía). Recibió el influjo de Benjamín Palencia, Vázquez Díaz, Menchu Gal, Luis García Ochoa y de la Escuela de Vallecas. Por otro lado es palpable su gusto por Picasso, Doufy, el cubismo y el futurismo, tal y como muestran las líneas y los colores brillantes que aplica a sus obras ya menos oscuras.

Sobre su estilo dice Ruiz de Eguino:

«... para él el dibujo era una evasión, el nexo conductor de todo lo demás, de la ilustración, del diseño de joyas, del humor que aprendió en sus años de “La Codorniz” junto Chumy Chúmez, Mihura y los demás; el dibujo, el humor y la ironía inteligente...».

«Era muy intuitivo, muy sensitivo y con una gran capacidad de análisis, pero no racional, sino de valor, de sentido común. Era un hombre de verdad, con sensibilidad artística. La ironía era una fuga para él»³².

Señala también el escultor que hay un aspecto muy detallista en el trabajo de Rafael Munoa. Un gusto por las cosas pequeñas, lo raro y lo mecánico,

(31) www.ciudadpintura.com.

(32) Entrevista con Iñaki Ruiz de Eguino, 22 de enero 2013.

todo ello muy unido a sus influencias familiares. Un aspecto, que según él, mezclarían ciencia y sensibilidad. Comenta asimismo que le gustaban mucho los objetos –en sus dibujos aparecen gran cantidad de ellos– y en los que hay, como ya hemos señalado, una clara influencia picassiana.



(Conmemoración de los 75 años de los trabajos joyeros de la familia Munoa. 1997)³³.

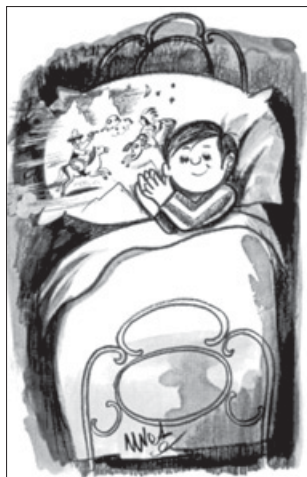
Dibujo, acuarela, color y humor, serían a grandes rasgos las características que Rafael aplica a sus ya conocidas ilustraciones. Paisajes y rincones de Donostia donde cobran protagonismo el ángel bueno, el diablillo, el vagabundo gordito y feliz, Sinforosa la cocinera, Mónica... En todas ellas despliega su peculiar estilo humorístico y están salpicadas de comentarios sobre la situación socio-política del momento, con un claro trasfondo de recuerdo infantil y sexual.

Resultan también muy interesantes los dibujos preparatorios de las joyas exclusivas que vendía Rafael en su tienda. Hechas por encargo, tienen un ligero sabor modernista o *art déco* clásico. En ellas adquieren gran protagonismo el color, las líneas en zigzag, la forma de látigo o las formas geométricas más cerradas.

(33) www.ciudadpintura.com.



a



b

(Dos obras características de R. Munoa; a) Puerto de San Sebastián. Cuadro en técnica mixta. 1956. 72 x 100 cm. b) Dibujo. Sin título)³⁴.

A todo lo anterior hay que sumar el trabajo de investigación sobre platería que realizó junto a Jorge Rabasco y Alejandro Fernández, editado con el título *Enciclopedia de la plata española y virreinal americana*.

Esta obra les llevó a recorrer durante diez años –de 1974 a 1984– muchos rincones de la geografía española en busca de objetos de plata que fueron localizando, dibujando, fotografiando y clasificando exhaustivamente. Hablamos de unos años en los que la riqueza platera del país estaba aún sin descubrir. No en vano, y –según Alejandro Fernández, coautor de la obra– a partir de esta publicación empezaron a surgir numerosos estudios locales sobre el tema³⁵.

El precedente de la *Enciclopedia...* es un librito pequeño escrito sobre el tema por Jorge Rabasco Campo titulado, *Los plateros españoles y sus punzones*, publicado en 1975, que Alejandro Fernández y Rafael Munoa decidieron ampliar. Los tres amigos trabajaban como anticuarios. Alejandro regentaba una tienda de muebles en la calle San Martín de San Sebastián, *Muebles Vicente*, que llevaba con su hermano; Jorge comerciaba con antigüedades y viajaba mucho por España, y Rafael tenía la tienda de joyas y antigüedades

(34) www.ciudadpintura.com.

(35) Entrevista con Alejandro Fernández, 15 de enero 2013.

de la calle Aldamar en San Sebastián. Se dedicaron durante largo tiempo a viajar por España localizando piezas de plata, que fueron clasificando rigurosamente, como ya hemos comentado anteriormente.

Una vez recopilado suficiente material contactaron con el catedrático de arte José Manuel Cruz Valdovinos. Este les animó a continuar con la labor y se comprometió a asesorarles y a prologarles la obra. Contaron también con el asesoramiento de Luis Montañés, experto en relojes e historiador. A pesar de que la editorial Aguilar iba a ser la encargada de sacar la obra a la luz, tras su quiebra, fue publicada en 1984 por la Asociación Española de Joyeros, Plateros y Relojeros, junto con la Federación Española de Anticuarios y Almonedistas.

A raíz de la publicación de la *Enciclopedia*, Rafael Munoa³⁶ aumentó el número de tasaciones y trabajos de expertización artística, además de realizar multitud de inventarios y testamentarias tanto a particulares como a instituciones oficiales. Amplió el abanico de sus contactos, conoció –entre otros– a Priscilla Muller de Sotheby's, y colaboró con la Hispanic Society de Nueva York sociedad de la que era miembro. También formó parte de de la Real Academia de la Historia y de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.

Munoa coleccionista

El Fondo Fotográfico. Algunas imágenes significativas

Las imágenes de este pequeño fondo, se remontan hasta las primeras décadas de la historia de la fotografía (la imagen más antigua es de 1864, un recorte albuminado del derribo de las murallas de San Sebastián). Se trata, en su mayor parte, de imágenes originales –primeras copias– sobre el desarrollo urbano de la capital guipuzcoana. Además hay bastantes paisajes de pueblos de Gipuzkoa, vistas del suroeste de Francia, y variedad de postales de la belle époque donostiarra, así como algunos ejemplos de rarezas de objetos y patrimonio artístico local.

Las fotografías han sido recopiladas a lo largo del tiempo. Aunque la colección, en origen, era bastante más amplia –«...tenía muchas más..., y cristales también..., pero las he ido regalando,...antes no eran tan importantes...» nos decía Rafael–, mantiene su gran interés histórico, documental y artístico.

(36) Conversaciones con Claudio Munoa, octubre 2011.

Entre los autores y atribuciones más interesantes encontramos a personalidades como: José Ortiz Echagüe, Lucien Roisin, Hermanos Neurdin, Leopoldo Savignac, Hauser y Menet, destacando sobremanera: Hermenegildo Otero, Miguel Aguirre, Valentín Marín y el pintor Rogelio Gordón, por ser éstos los fotógrafos locales que mejor documentan la historia de Gipuzkoa y su capital.

Las imágenes más antiguas del Fondo, que atribuimos a los fotógrafos Marín, Otero, y Aguirre, pertenecen a la época de los pioneros de la historia de la fotografía. Un periodo que abarca los años 1839 - 1874 y discurre entre el fin de la primera guerra carlista y el transcurso de la segunda. Y que culmina con el inicio de la Restauración monárquica de Alfonso XII una vez superado el sexenio revolucionario que había terminado con el reinado de Isabel II.

La visita de la monarca a la ciudad para tomar baños de mar por prescripción médica así como la construcción del ferrocarril del norte que se inaugura el 15 de agosto de 1864, son dos de los hechos más destacados de este momento histórico.

La ciudad, que se encuentra encerrada en una muralla, solicita al ministerio de la guerra el derribo de la misma, permiso que le es concedido finalmente el 4 de mayo de 1863.

Las tomas están realizadas con cámara de placas y positivadas en papel albuminado. Algunas de ellas, las mejor conservadas, son de gran calidad y nitidez. La técnica utilizada mayoritariamente en este primer periodo histórico es la del colodión seco para las imágenes posteriores a 1871, sistema con el que se agilizan mucho los procesos. Son recortes de pequeño tamaño, la gran mayoría de 8 x 11 cm. Los encuadres son sencillos y tratan de registrar el crecimiento de la nueva ciudad que surge a partir del derribo del recinto mural. A imitación de ciudades como Barcelona o París, las más representativas en el entorno, se da paso al ensanche de la nueva ciudad burguesa.

Un número significativo de imágenes nos permiten visualizar el inicio de la ampliación de la ciudad y la ralentización de las obras que se demoran hasta el final de la guerra. Tras ésta la expansión urbana, ya imparable, llega a su cota más alta en los años que siguen a la primera guerra mundial. La aristocracia francesa se traslada a Donostia desplazada a causa del conflicto en el continente.



(Autor desconocido. San Sebastián amurallada en el año 1864. Papel albúmina)³⁷.

En la imagen vemos una vista de la ciudad sacada desde la zona de Atotxa. En gran angular, lo que se aprecia en primer término es la muralla en su parte oriental, más concretamente el boquete que se abre en la zona de la Bretxa en el año 1863 y que ocupa la parte central de la imagen. Sabemos que hubo otra abertura de las mismas características en la zona de la Puerta Tierra, y que retrasó hasta 1864 el derribo definitivo del recinto.

Siguiendo a Fermín Muñoz³⁸ podemos distinguir además dos zonas de paseo. Una, a la derecha de la fotografía, es el Paseo de la Brecha detrás del murallón de la Zurriola. Una segunda zona ajardinada es el Paseo de Santa Catalina «... el elegido por la elegancia para lucir las galas, los meses que dura el verano».

Algunas de las localizaciones de las imágenes del Fondo son aún hoy en día difíciles de precisar. Es el caso de los edificios que se van construyendo entre el encauzamiento del río Urumea por el este y la calle Hernani en su confluencia con la Avenida por el lado oeste.

En otras, vemos también como surge el barrio del Antiguo a partir de la ampliación de la carretera en 1869. El resto de la ciudad eran prácticamente marismas o zonas menos accesibles: Amara, Morlans, el barrio de Loiola, la subida a Igeldo, la zona de Ibaeta, o la misma Ategorrieta en el camino a Pasajes, que era conocida con el nombre de “barrio de las puertas coloradas”.

(37) Todas las fotografías que se acompañan proceden del Fondo Fotográfico Rafael Munoa custodiadas por Kutxa Fundazioa.

(38) Muñoz Echabeguren, F.: “San Sebastián. El derribo de las murallas. El río urumea y los ensanches”. *BEHSS*. nº 36, 2002. p. 258.

Este fondo dispone también de interesantes fotografías del barrio del Antiguo. Un barrio que a partir de la construcción del Palacio de Miramar en 1893 sufre una transformación radical.

En 1883 se documenta la construcción de Toki Eder o Palacio Satrústegui en la ladera del monte Igeldo. Este edificio inspirado en el estilo arquitectónico del Renacimiento inglés del siglo XVII, –estilo Reina Ana–, sirvió en 1887 como primera residencia de verano a la Reina Regente María Cristina hasta que se levanta el Palacio Miramar y con él se produce la remodelación definitiva de toda la zona.



(Autor desconocido. Camino hacia el fortín del antiguo.
Foto anterior a 1888. Papel albúmina).

Esta imagen nos muestra el camino de bajada hacia el torreón del fortín del Antiguo y la ermita de Loretopea. A la izquierda de la misma vemos la entrada a la casa Barkaiztegi-enea y a la derecha se aprecia la subida desde el antiguo Paseo de los baños. Al fondo se vislumbra el torreón de Igeldo habilitado como fuerte en la segunda guerra carlista.

Detrás de la ermita y el torreón de Loretopea, al abrigo del promontorio rocoso, estaba el barrio de Barrenetxe, tal y como lo documenta *Txillardegí*³⁹.

(39) Alvarez Enparantza, J.L.: “Antigua 1900”; Ed. Kutxa, 1991.

El fin de la guerra y el traslado del antiguo campo de maniobras de Errege-soro (después Alderdi Eder) a la costa de Ondarreta, convierten este lugar a partir de 1893 en un conglomerado urbano de difícil clasificación. Una suerte de construcciones militares, palaciegas, industriales (entre ellas la fábrica de los Brunet), salpicada a su vez de caseríos.

Este barrio da un giro definitivo a su fisonomía en 1912 cuando se abre el parque de atracciones de Igeldo configurándose tal y como lo conocemos en la actualidad.

Otro de los aspectos destacables de la colección es el de las imágenes tomadas por el pintor donostiarra de origen asturiano Rogelio Gordón, gran parte reunidas en un álbum que se conserva íntegro. Tomadas en 1893, son en muchos casos “apuntes fotográficos” que el propio pintor registra con su cámara para posteriormente crear su obra artística. Prueba de ello es la colección de dibujos y pequeños óleos que se conserva en el Museo San Telmo.

Las fotografías de Rogelio Gordón (1860-1937), –pintor impresionista tardío, profesor y director de la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián– nos enseñan sobre todo, vistas del entonces extrarradio: Ategorrieta, Gros, Amara, Morlans, etc. Un viaje de claro sabor romántico a las zonas que en la actualidad están dentro del núcleo urbano de la ciudad.

Siguiendo los pasos de su padre, profesor de dibujo en Tolosa y pionero del arte fotográfico, e imbuido también en la tradición litográfica familiar de los “Hermanos Gordón” de la calle Embeltrán donostiarra además de sacar fotografías para su uso y disfrute personal, era un conocido coleccionista. Así lo corrobora el interesante catálogo de obras y objetos donados por el artista en 1937 al Museo municipal de San Sebastián.

Era amante de la arqueología y la historia y envió muchas de estas imágenes a instituciones como la Comisión de Monumentos Históricas y Artísticas de Guipúzcoa, la RR.AA de la Historia o el Museo Municipal donostiarra de San Telmo, instituciones de las que era miembro, colaborador y donante.

El ojo de Gordón es artístico, lírico podríamos decir, pero no hay improvisación en el momento de las tomas. Las fotográficas están muy pensadas. Hay una gran presencia de paisajes tratados a *plein air*, más en la línea suave de la Escuela del pintor Carlos de Haes, de la que era seguidor, que de la nueva corriente urbana del modernismo parisino. En este sentido la velocidad, la vida moderna, los cafés, el bullicio de las fiestas y reuniones de la nueva burguesía donostiarra no aparecen reflejados en sus imágenes, ni en el estilo ni en los temas.

Dentro de todo el conjunto es destacable la serie compuesta por imágenes que muestran una jornada de nieve en San Sebastián en el año 1893, algunas de cuyas fotografías podemos disfrutar en su obra pictórica.

Destaca también uno de los viajes que la comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Guipúzcoa realiza a Oñate y del que el propio pintor recoge testimonio. Esta excursión de interés arqueológico tiene como motivo principal conocer la arquitectura renacentista de la villa monumental y se recoge en la revista *Euskal Erria*⁴⁰.



(Rogelio Gordón. Vista sacada desde el Monte Ruso. Donostia. 1893. Papel albúmina)⁴¹.

(40) Revista *Euskal-Erria*: revista *Bascongada* San Sebastián, 1.º sem. 1893. P. 85-90, 177-181.

(41) Fondo fotográfico Rafael Munoa. Kutxa Fundazioa, 2012.



(Calzada medieval en Aitzgorri. 1893. Rogelio Gordón. Papel albúmina).

En el primero de los ejemplos el fotógrafo captura una escena desde el jardín conocido como monte ruso, actual Alderdi Eder. Al fondo se intuye el boulevard. A la izquierda de la imagen aparece uno de los extremos del casino de la ciudad, a la derecha el arranque de la calle Hernani. Hay una intencionalidad clara del autor de colocar la copa nevada de los árboles enmarcando la composición, a la vez que usa a los dos viandantes con sus capas oscuras acercándose hacia nosotros, completando así un cuadro cerrado y fantasmagórico.

En el segundo ejemplo queda registrado el camino medieval de San Adrián. Una imagen muy evocadora y de gran belleza que pertenece al género paisajístico, el preferido por Rogelio Gordón.

Todas las tomas son encuadres clásicos, realizados desde la altura de un observador corriente, con una composición tradicional de punto de fuga que reparte equilibradamente los pesos a ambos lados de la imagen. No hay ningún atisbo de experimentación, y algunas de las imágenes que vemos, las que el autor considera más interesantes, aparecen también ampliadas en el mismo álbum.

Desde el punto de vista técnico, las fotografías poseen escasa profundidad de campo. Están hechas con bajas velocidades de obturación, de ahí que algunas de ellas resulten bastante planas. Técnicamente correctas, su interés reside sobre todo en la sensibilidad y acierto de los temas elegidos. De carácter

documental, hoy día adquieren un valor añadido en razón de su antigüedad, reflejo de lo que fue Donostia y Gipuzkoa a finales del siglo XIX.

Otro de los conjuntos fotográficos de interés –a pesar de ser muy conocidas entre los coleccionistas– es la colección de tarjetas postales referidas a la belle époque donostiarra. Destacan las imágenes relativas a Alfonso XIII y su familia de veraneo en San Sebastián, junto con las del pretendiente carlista Carlos María de Borbón y Austria, y su mujer la princesa Berta de Rohan.



(Tarjeta postal de autor desconocido. La reina Victoria Eugenia y la infanta Beatriz en el palacio de Miramar de Donostia/San Sebastián. 1916ca.).

Los retratos de algunos de los participantes en la Segunda Guerra Carlista resultan de gran interés documental e histórico y fueron publicados en el año 2007 por el fotógrafo Juntxo Egaña en su libro *Las guerras carlistas en la fotografía*. Hay también varios retratos de los protagonistas liberales que combatieron en las mismas como Prudencio Arnao, sargento de miqueletes, Juan Pablo Lojendio o Nemesio Aurrecoechea primer jefe del batallón de Voluntarios de la Libertad de San Sebastián, así como un conocido retrato de la partida del Cura Santa Cruz de autor desconocido.

Por otro lado cabe destacar los numerosos ejemplos de vistas de San Sebastián, Biarritz o San Juan de Luz realizados en las imprentas del Lucien Roisin, Hauser y Menet ó los Hermanos Neurdin. Estas firmas, de origen suizo y francés, recalaron en Madrid y Barcelona y se dedicaron a la fotografía comercial retratando los rincones más representativos del país. Es la época de la popularización de la fotografía y de los largos veraneos de la aristocracia, en cuyo espejo se mira la población, pero artísticamente está lejos de la experimentación fotográfica de las primeras vanguardias que se están desarrollando en esos momentos en Europa.



(ND Photo. Vista de Hondarribia y Hendaia desde Guadalupe. S/f. Papel albuminado)⁴².

Son imágenes comerciales muy bellas, de gran calidad y creciente valor documental.

Citemos para terminar, los dos Ortiz Echagüe de la colección que desde el punto de vista comercial y artístico son las obras del Fondo más importantes. Se trata de dos retratos femeninos de formato medio (21 x 39, y 25 x 36) hechos sobre papel Fresson, típicos del estilo del autor, y de gran estimación popular.

* * *

(42) Fondo fotográfico Rafael Munoa. Kutxa Fundazioa, 2012.

Para finalizar, y como homenaje póstumo a Rafael Munoa, transcribo algunas de las palabras de su amigo Juan Ignacio Querejeta:

“Rafael Munoa era un intelectual y era un artista. En ninguno de estos dos conceptos se reconocía. Y era polifacético. Este término le era personalmente más aceptable. Aunque siempre decía de sí mismo que era más disperso que polifacético, que le parecía un vocablo barroco”. [...] “Consideraba cualquier trabajo bien hecho, fuese su autor mecánico, ebanista o alicatador, tan valioso como el suyo propio”.

“Acaso después de su familia lo que más amaba era su ciudad. Desde el Boulevard hasta Santa María y San Vicente, y desde Portaletas hasta el río, era su patria infantil. La llevaba en el corazón. Pero su amor no era acrílico. Su donostiarismo era atípico”.

“La casa de Rafael era como un baúl de sorpresas. Nada que ver con una casa acomodada de gente al uso. La decoración “le traía al paio”. Le interesaban los objetos. Las puertas de los armarios de sus hijos estaban pintadas por él con escenas de películas del oeste. Podías tener en tus manos manosearla, mirarla, y remirla una arqueta románica de hierro, o una jarra gótica, o un cofre de metal dorado renacentista con el escudo de Fernando el Católico o una figurita de porcelana comprada en una rebaja de PYC (Pajarón y Castelví), sin olvidar por supuesto, fotos de Cléo de Merodeé, de la Bella Otero o de nazis de las SS en el río misterioso de Igeldo y postales antiguas de San Sebastián”.

Para Juan Ignacio, Munoa ha sido,

“un amigo irrepitible. Un hombre de su tiempo, pero del suyo, no del de los demás. Un crítico duro, aunque su crítica iba siempre envuelta en tierna ironía. No añoraba el volver a ser joven porque no soportaría vivir en una generación que ha sustituido la ética por la técnica y el consumismo salvaje por la elección individualizada de lo apetecido. Un modesto maestro de la vida que nunca se creyó sus propios éxitos, hasta el punto de comentar, a la vista de su propio currículum que venía en el catálogo de una exposición suya: “éste debe de ser un tío importante”⁴³.

Donostia - San Sebastián, a 7 de marzo de 2014

Elisa Querejeta Casares

Historiadora, documentalista

Dpto. de Etnografía Aranzadi Zientzia Elkartea

(43) Entrevista a Juan Ignacio Querejeta. Enero 2012.

RESEÑAS

SAMANIEGO ARRILLAGA, Enrique. *La Cruz Roja: memoria y paz. Con motivo del 150 aniversario (1863-2013)*. Cruz Roja de Gipuzkoa, 2013. 278 p.; 24 cm. ISBN 978-84-7899-298-0

La historia de la Cruz Roja Española y Guipuzcoana ha sido uno de los objetivos de las investigaciones realizadas en los últimos años por el doctor Enrique Samaniego Arrillaga, cirujano vascular, presidente de la Cruz Roja de Gipuzkoa y miembro de número de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (RSBAP). Actualmente es Vocal de la Comisión de Gipuzkoa.

Varias de sus colaboraciones en el Boletín de la RSBAP y su lección de ingreso han versado sobre la historia de la Cruz Roja, y el contenido expuesto en esos artículos y ponencias forma parte del presente libro que, junto con otras fuentes históricas, hacen un todo que pretende dar una imagen de la Cruz Roja desde sus orígenes hasta la actualidad.

Véamos una por una las aportaciones del libro que tienen como origen trabajos publicados en el Boletín de la RSBAP y en los Nuevos Extractos de la Sociedad.



En la formación de la Cruz Roja Española y Navarra la figura principal fue el Dr. Nicasio Landa, al que el Dr. Samaniego había dedicado su “Lección de Ingreso” en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Lección que subtítulo “Un vasco universal”. Dicho acto tuvo lugar en el salón de conferencias del Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra, el 20 de noviembre de 2002, y las palabras de recepción fueron pronunciadas por Don José María Aycart Orbeagozo.

El doctor Nicasio Landa, como se relata en el libro y en la lección de ingreso [Nuevos extractos de la RSBAP, suplemento 16-g del Boletín de la RSBAP. 2002, pp. 123-142], había nacido en Pamplona en 1830 y en 1856 obtuvo el grado de Doctor. Ese mismo año, ingresó por oposición en el Cuerpo de Sanidad Militar y fue destinado a Pamplona. Desde su puesto como coronel médico militar, en 1863 asistió Conferencia Internacional promovida por la Sociedad Ginebrina de Utilidad Pública, con el fin de llegar a un compromiso para mejorar el auxilio a los heridos de guerra. Conferencia que fue el origen de la Cruz Roja Internacional. Al año siguiente fue, junto con Joaquín Agulló, el “alma máter” de la fundación de la Cruz Roja Española y fundador y primer secretario de la Cruz Roja Navarra.

Durante la última Guerra Carlista su función fue doble. Como miembro del Cuerpo de Sanidad Militar debía organizar y atender los hospitales de campaña del ejército constitucional, y como Inspector General de la Cruz Roja debía procurar que se cumplieran los acuerdos de Ginebra con los heridos y prisioneros de cualquier bando. Objetivos que trató de cumplir durante toda la contienda.

La segunda figura, médico y promotor de la Cruz Roja, que nos relata en su libro el Dr. Samaniego es la del guipuzcoano José Ramón de Sagastume. Este mismo año acaba de publicar su biografía en el Boletín de la RSBAP [Vol. LXIX, 2013, 523-554]. Sagastume es un médico y cirujano tolosarra que entre los años 1851 y 1868 ejerció como cirujano en el municipio navarro de Tudela. Cuando Nicasio Landa formó la Cruz Roja de Navarra en 1864 participó en la Junta de esta organización como vocal. Al trasladarse en 1869 a San Sebastián, ante el inicio de la guerra franco-prusiana y la petición de solidaridad de la Cruz Roja Internacional, junto con otros amigos de buena voluntad, sensibilizados por los efectos devastadores de esta guerra, fundaron el “Comité Provincial de Guipúzcoa de la filantrópica Institución Internacional de socorro a los heridos en campaña”.

En la segunda Guerra Carlista Sagastume fue director de la ambulancia de San Sebastián, participando en las batallas de Belabieta en Tolosa y de Her-

nani, entre otras. La última actuación de la ambulancia de San Sebastián fue en Arratzain, monte situado en el municipio de Usurbil, desde el que los carlistas bombardeaban San Sebastián. Durante la Guerra la ambulancia de San Sebastián atendió a 1.203 heridos en primera línea, trasladó a 124 cadáveres a los correspondientes cementerios y a 620 heridos a diversos hospitales.

En estos dos artículos tenemos el germen de los dos primeros capítulos del libro de Samaniego dedicados a los orígenes y fundación de la Cruz Roja y la participación de la Cruz Roja en la última Guerra Carlista.

Otro artículo que había publicado Samaniego en el Boletín de la Bascongada se encuentra recogido en el tercer capítulo del libro. Me refiero al artículo titulado “La Cruz Roja en Gipuzkoa. Guerras de Ultramar y Marruecos” [Boletín de la RSBAP LXXV-2, 2010, 721-736]. A esta situación de “entreguerras” o de guerras fuera de nuestras fronteras, como fueron la guerra de África y las de ultramar, dedica el Dr. Samaniego buena parte del tercer capítulo.

Tras el final de la segunda Guerra Carlista la Cruz Roja entró en una especie de letargo hasta que en 1893 el General Polavieja es encargado de su reorganización. Gipuzkoa recibió en esos años a heridos y enfermos procedentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. En el año 1897, y a iniciativa del grupo del Comité de Señoras, se utilizaron las camas que fueron necesarias del Hospital San Antonio Abad para el cuidado de dichos heridos.

En 1917 la Reina Madre, muy interesada en la formación de Damas Enfermeras, decidió la creación de una serie de hospitales para formarlas, siendo los primeros los de Madrid, Bilbao, Granada, San Sebastián y Ceuta, instalándose el donostiarra en la Villa María en el barrio del Antiguo. Tras el desastre de Annual en 1921, la Reina María Cristina quiso que su hospital de San Sebastián fuera uno de los primeros en recibir a los heridos de África y la Junta de Gipuzkoa se dispuso a ampliarlo. En 1930 sufre una remodelación completa dicho hospital por impulso de la Reina pero ésta no pudo ver finalizada dicha remodelación puesto que murió el año anterior a la inauguración del hospital al que tantos esfuerzos había dedicado.

El cuarto capítulo no tiene precedente en las aportaciones que en los últimos años ha realizado el Dr. Samaniego al bagaje cultural de la Bascongada. Será el más novedoso para nuestros socios y, por su cercanía, el que más recuerdos nos genere. En este último capítulo aborda la actuación de la Cruz Roja en la pasada Guerra Civil. La desconfianza entre los dos bandos, más si cabe en el lado franquista, los intercambios de prisioneros, el exilio y un largo

conjunto de datos que nuestros mayores recuerdan y los más jóvenes se los hemos oído contar. Por medio de este libro vamos a ver confirmados estos recuerdos con los datos fidedignos que nos aporta el doctor Samaniego, relato extensamente documentado, que nos acerca a la verdad de lo que sucedió.

Si la Bascongada ha estado presente en la mayoría de las páginas de este libro, también se encuentra en el prólogo. El autor del mismo es socio de la Bascongada y fue quien acompañó al Dr. Samaniego en la presentación del libro. Me refiero al Profesor senior de la Universidad de Deusto D. Joxé Estévez, que tanto en el prólogo como en las palabras que pronunció en el acto de presentación del libro nos muestra su cariño y admiración por el Dr. Samaniego y su trabajo.

Pero el objetivo del libro no es sólo relatar las vicisitudes de esta institución en Euskadi, ni siquiera en España, sino que el objetivo es recordar el 150 aniversario de la fundación de la Cruz Roja Internacional que tanto ha hecho para que el cuidado humanitario, independiente del bando en el que luchen, de todos los heridos en todas las guerras.

Para terminar, por un lado comentario del libro y por otro con la relación que por medio del Dr. Samaniego están teniendo la Bascongada y la Cruz Roja, anunciar que el próximo año la citada institución, de la mano de don Enrique, pasará a ser un nuevo Amigo Colectivo en nuestra Sociedad con lo que se culmina un proceso de respeto mutuo de estas dos instituciones que velan por nuestra cultura y por la atención a los más desfavorecidos de nuestra sociedad.

Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi

LARRINAGA, Carlos: *Balnearios guipuzcoanos, 1776-1901. Turismo de salud e inversión de capital en aguas minerales*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 2014, 252 pp. ISBN: 978-84-935032-5-3.

Ya el propio título del libro que se reseña despierta la curiosidad por resultar un tema original. Guipúzcoa, que se ha distinguido en el XIX por ser la provincia con más aguas minerales por km², contaba varios trabajos que, desde el punto de vista de la Historia de la Medicina, han destacado

los valores medicinales. A estos trabajos, debidos fundamentalmente a José María Urquía, hoy se suma el de Larrínaga, cuyo enfoque económico-social aporta nuevos conocimientos a un sector que tuvo un papel importante en esta provincia. Para su estudio, el profesor Larrínaga ha contado en su haber con otros estudios que ha venido realizando durante los últimos años y que le permiten aproximarse con gran ventaja al análisis histórico que hoy presenta en su obra sobre los balnearios guipuzcoanos. Partiendo del conocimiento de la historia económica, social y político-administrativa de Guipúzcoa, afronta el análisis de un sector, que si

bien se podría encuadrar en el sector servicios, ha sabido articular en él muy diversos aspectos. Algo meritorio en un tema que podía haberse quedado en la mera descripción del fenómeno de los baños y aguas medicinales en la Provincia.

A lo largo de los distintos capítulos, Larrínaga ha sabido trazar ordenadamente el marco histórico del termalismo, para pasar posteriormente a valorar su impronta económica. Con una referencia a su desarrollo en Europa, analiza posteriormente su expansión en España, para abordar y situar el caso guipuzcoano dentro de un contexto adecuado. Si bien la expansión de los baños de aguas medicinales fue más tardía que en otras partes de Europa, en especial si se compara con Gran Bretaña, lo cierto es que España no fue ajena a dicha moda y es, a partir de la llegada de los Borbones al trono español cuando se observa un claro deseo por poner en valor las abundantes fuentes de aguas minero-medicinales existentes en el reino.

Resulta de interés el análisis que hace de su desarrollo en España desde el punto de vista cronológico. En primer lugar examina el desenvolvimiento a lo largo del siglo XVIII. En efecto, ante las condiciones deplorables en las que se encontraba el sector en aquella centuria, fue la Corona la que impulsó su recuperación. Es destacable, tal como se indica en el libro, el interés por dotar de mejoras a estos veneros y a su puesta en valor bajo los reinados de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII. Este impulso sirvió para que la iniciativa privada se interesara por su desarrollo. Dentro de este marco, Larrínaga pasa a analizar el caso guipuzcoano, y lo hace teniendo en cuenta los



determinantes de su desarrollo en el espacio provincial. En este sentido, cabe destacar que el autor no se ha limitado a describir simplemente una historia como simple sucesión de hechos, sino que ha sabido compaginar las fuentes primarias y el marco institucional, algo más complejo. Así, cuando analiza la figura Vicente de Lili quien, en torno a 1776, erigió la primera casa de baños de Cestona —referente obligado del los balnearios guipuzcoanos—, sitúa al personaje dentro del movimiento ilustrado y renovador que por entonces se estaba viviendo en Guipúzcoa. En efecto, Lili era un ilustrado y el tesorero de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sociedad, todo hay que decirlo, que jugó un papel fundamental en el patrocinio de las aguas minerales de la provincia a través del Seminario Patriótico de Vergara, su empresa cultural más importante. De hecho, fue en sus instalaciones en donde se practicaron los primeros análisis químicos de las aguas de Cestona, algo determinante para poder ser recomendadas por los médicos. Estaríamos, por lo tanto, en los comienzos del termalismo guipuzcoano en particular y vasco en general.

No obstante, y a pesar de estos inicios, fue durante el siglo XIX cuando se produjo la gran expansión del termalismo en España. Y, como indica el autor, el caso de Guipúzcoa en este sector resulta paradigmático. Según destaca Larrínaga, fue la Revolución liberal la que estableció un nuevo marco institucional que sería clave para su articulación y desarrollo, porque, entre otras cosas, definió los derechos de propiedad, fomentando así la aparición de un incipiente capitalismo termal. Además, fue entonces cuando se publicaron los primeros reglamentos que regularían de alguna manera el sector.

A lo largo de los distintos capítulos el autor nos va desvelando, dentro de un orden cronológico, cómo, durante el primer tercio del siglo XIX, se sentaron las bases de la actividad termal en España y del turismo de salud. A su vez, algunas zonas del país comenzaron ya a industrializarse, como fue el caso de Guipúzcoa, una vez concluida la Primera Guerra Carlista. Pues bien, según el autor, atendiendo a la idea de que toda industrialización viene acompañada de un cierto proceso de terciarización, el turismo de salud y bienestar debe ser entendido como parte de esa expansión del sector servicios. Es decir, que esta categoría de turismo habría que incluirla en el aumento de la demanda de este tipo de bienes, pues está claro que no cuantos acudían a los balnearios eran enfermos, sino simplemente agüistas.

En el caso guipuzcoano, pues, la expansión del termalismo en las décadas centrales del siglo XIX, debe entenderse como parte de la

diversificación económica que experimentó Guipúzcoa en esos años. Y aquí reside una de las novedades más importantes de la obra, ya que a través del termalismo se ha tratado de hacer una reconstrucción del capital invertido en estas casas de baños. Y no sólo eso, sino que para su valoración se ha considerado el impacto relativo respecto de las inversiones hechas en otros sectores de la economía guipuzcoana del momento. El resultado, según los datos aportados por Larrínaga, hace pensar que las inversiones en el sector termal no fueron nada desdeñables. Más aún si tenemos en cuenta que el peso de las iniciativas empresariales correspondió a las inversiones individuales. A este respecto, habría que insistir una vez más en el espíritu empresarial de quienes arriesgaron su capital en este tipo de actividad. Sobre todo, si tenemos en cuenta que en Guipúzcoa, al igual que en Vizcaya y Cantabria, se fue consolidando una oferta de calidad, con establecimientos que trataban de asemejarse a los que por entonces funcionaban en Europa, donde no sólo se cuidaba cuanto tenía que ver con la hidroterapia, sino también lo que conllevaba la estancia en aquellos espacios, es decir: la calidad del alojamiento y los aspectos culinarios, aspecto este último que otorgaría especial fama a los establecimientos balnearios guipuzcoanos.

En los capítulos siguientes Larrínaga nos descubre cómo, durante el último tercio del siglo XIX, Guipúzcoa conoció un considerable incremento de la inversión en los establecimientos existentes, situándose varios de ellos entre los mejores de España. Las nuevas técnicas balnearias así lo requerían, aunque también las necesidades de distracción por parte de una clientela cada vez más exigente en esta materia.

Sin embargo, y tal como se aprecia en este estudio, también es posible vislumbrar ciertos aspectos negativos que se iban a dar en el horizonte del termalismo guipuzcoano. Entre ellos su autor destaca tres. En primer lugar, al “boom” de los años centrales del XIX siguió una sobre-oferta, tanto en España como en Guipúzcoa, lo que llevaría a tener que clausurar algunos balnearios. En segundo lugar, el incremento del veraneo de playa creó una dura competencia a los balnearios. Ni qué decir tiene que en Guipúzcoa, las distintas playas y, sobre todo, San Sebastián pasaron a ser duras competidoras para los balnearios, ya que sus clientes de antaño comenzaron a elegir lugares que les proporcionarían más diversificación para sus ratos de ocio, sobre todo en la etapa estival. Y en tercer lugar, los avances que se dieron en el campo de la medicina desde finales del siglo XIX pusieron cada vez más en entredicho algunas de las curas y “milagros” de las aguas minero-medicinales. Todo este conjunto de causas hizo que para los años de entre-siglos, algunos de los balnearios de la provincia desaparecieran. Estas circunstancias le llevan

al autor a afirmar que el termalismo fue un fenómeno fundamentalmente del siglo XIX.

Así pues, estamos ante un trabajo interesante, novedoso, y que sobre todo ha sabido articular aspectos muy diversos, ofreciéndonos una visión económica y social, sin olvidar la consideración de aspectos administrativos y coyunturales. La utilización de fuentes de primera mano, tanto provinciales como nacionales, otorgan un valor añadido al trabajo, cuya lectura nos aclara, sin duda, una parte del desarrollo del sector servicios hasta ahora poco estudiada.

M^a Montserrat Gárate Ojanguren
Universidad del País Vasco/Euska Herriko Unibertsitatea

NECROLÓGICAS

*ANTXON AGUIRRE SORONDO
IN MEMÓRIAM*

Etnógrafo, investigador histórico, divulgador entusiasta, defensor del patrimonio y viajero empedernido por las geografías más cercanas y también por las más remotas, Antxon Aguirre Sorondo (Donostia-San Sebastián, 1946-2014) dedicó su vida entera a la observación, el estudio y la difusión de las expresiones culturales de los pueblos. Y sobre todo del suyo, el vasco.

Un hombre grande que además estaba dotado de una capacidad de trabajo en proporción a su magno físico: su obra completa se compone de una cincuenta de libros –siendo algunos el resultado de investigaciones que le ocuparon durante lustros–, centenares de estudios y miles de artículos en prensa y revistas, amén de audiovisuales, programas de televisión más una incalculable labor divulgativa, de animación y de promoción de cuanto tuviera relación con las expresiones del ‘alma vasca’.

Huérfano de padre y con una familia numerosa a su cargo desde temprana edad, Antxon Aguirre Sorondo hubo de alternar estudios y trabajo y, al mismo tiempo, en sus horas libres se puso a investigar sobre aquellos elementos que tenía más cerca: el mundo de la artesanía, la genealogía y la heráldica, la historia local, las tradiciones festivas, la religiosidad popular... Siguiendo la estela de sus maestros José Miguel de Barandiaran, Julio Caro Baroja y Juan Garmendia Larrañaga, combinó la Etnografía con la Historia, el trabajo de



campo con la rebusca paciente en los archivos. Esta metodología mixta dota de particular profundidad y riqueza tanto a sus investigaciones más técnicas como a los trabajos dirigidos al gran público.

Su obra se caracteriza por su amplitud (se le reconoce como uno de los más prolíficos etnógrafos de Euskal Herria) y también por su diversidad. La molinología y la hidráulica preindustrial, la albeitería (veterinaria empírica), la carpintería de ribera (construcción naval no industrial), la artesanía y los oficios tradicionales, las campanas en sus significados y en sus significantes, las ermitas, las estelas y la cultura de la muerte en Euskal Herria, la vida cotidiana en comunidades arrantzales, la etnogastronomía... Temas todos ellos en los que su aportación ha sido relevante y, en ciertos casos, excepcional por su sistematicidad. A ello se añade un rasgo no demasiado frecuente: su versatilidad para abordar temas técnicos con rigor y profundidad, pero al mismo tiempo desarrollar un estilo propio, de gran calidad expresiva y didáctica que atrajo a numerosos lectores. Un periodista cultural señaló: “Antxon Aguirre es el etnógrafo que mejor escribe en el País Vasco”.

El interés por la promoción del conocimiento del pasado y por acrecentar la sensibilidad general hacia el patrimonio vivo están detrás de su ingente producción dirigida a las comunidades locales. A este ciclo pertenece una decena de libros de contenido etnohistórico sobre poblaciones vascas, que son solo la crema del gran caudal de contribuciones en forma de artículos, conferencias, informes técnicos, asesoramientos, expertizaciones, etc.

Su trabajo de sensibilización, desinteresado pero riguroso y constante, explica el que continuamente apelaran a él grupos de investigación, asociaciones de defensa del patrimonio, ayuntamientos y particulares. Y es que Antxon Aguirre Sorondo fue figura de referencia para quienesquiera que precisaran de orientación en temas sobre los que su competencia estaba reconocida; las puertas de su domicilio, archivos documentales y biblioteca estaban siempre abiertas de par en par.

Desde *Tratado de Molinología* (investigación insoslayable para los especialistas internacionales) hasta *Astilleros de Gipuzkoa. Historia, técnica y vida de los últimos carpinteros de ribera* (su último libro, en prensa, si dejamos de lado otros seis que han quedado inéditos), toda su obra resume el esfuerzo por rescatar para la memoria colectiva prácticas y usos, modos de vida y de producción desaparecidos o en trance de hacerlo. De tal modo que necesariamente toparán con él cuantos se adentren en temas tales como la molinería, la práctica veterinaria, la artesanía a través de sus actores y su evolución entre finales del siglo XX y comienzos del XXI, el patrimonio material y el intangible del hecho religioso, los símbolos y elementos emblemáticos de la cultura tradicional, la construcción en piedra seca, el comercio de la nieve y sus depósitos preindustriales, la arquitectura naval en madera, las expresiones diversas y las constantes comunes en los ciclos festivos en Euskal Herria o la historia y tradiciones relacionadas con la alimentación popular, entre otros muchos temas.

Pero su huella no ha quedado solo en las bibliotecas. A través de prensa y de revistas, de radio y de televisión, y más recientemente también en soportes digitales, Aguirre Sorondo desplegó un inmenso trabajo para poner la etnografía y el patrimonio, la cultura y la historia al alcance de una audiencia lo más amplia posible.

No omitiremos la mención a la faceta viajera de un hombre que se adentró y realizó encuestas sobre los más variados temas en comunidades humanas de prácticamente todas las latitudes del planeta. El conocimiento de otras formas de vida le ayudó a entender mejor la suya. Así se refleja en buena parte de sus trabajos en los que se ilustran técnicas, tradiciones y expresiones autóctonas

con sugestivas comparaciones. Se puede decir con toda exactitud que tuvo una visión universal de la cultura y, dentro de ella, del lugar que ocupa la propia.

Citemos por último las donaciones de sus colecciones patrimoniales y documentales en favor de instituciones públicas, archivos y museos. Gesto que define una constante siempre presente en su trayectoria: el sentido del deber hacia la comunidad a cuyo servicio ha de ponerse todo aquello, tanto tangible como intangible, que de ella se ha recibido.

Con Antxon Aguirre Sorondo se nos ha ido una persona que bajo su desmesura física, coronada por una máscara a menudo severa, ocultaba una enorme humanidad. Esta sensibilidad es una clave fundamental para entender el conjunto de su producción. Lo dejó escrito en un apunte de sus diarios personales:

“La Antropología me sensibiliza, me humaniza. La Antropología me crea el hábito de ponerme yo en la personalidad del otro. Del interés en preguntarlo todo, en saberlo todo. Me ha creado el hábito de querer hablar, conocer, vivir la vida de los otros y noto que de aquí ha nacido una sensibilidad, una mayor capacidad de amar al otro. Del conocimiento viene indefectiblemente una mayor capacidad de amarle”.

A título póstumo ha recibido reconocimientos que en vida no tuvo, acaso por su independencia y su forma de vida algo ascética entregada al trabajo. Homenajes como el tributado por los Amigos del Museo San Telmo o el Club de Arte Catalina de Erauso, ambos de San Sebastián; la medalla acreditativa como Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, y el Premio Manuel Lekuona de Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos en 2014 por votación popular y con el refrendo de las instituciones que conforman su Jurado Institucional.

Juan Aguirre

“IN MEMÓRIAM” DE NÉSTOR BASTERRETXEA ARZADUN
(BERMEO, 1924-HONDARRIBIA, 2014)

SU APORTACIÓN A LA CULTURA VASCA

“Entretanto, cuidado por un Ángel oculto,
El niño abandonado se emborracha de sol
Y en todo lo que bebe y en todo lo que come
Vuelve a encontrar el néctar bermejo y la ambrosía.”

(Charles Baudelaire. *Las flores del mal*. Bendición)

Hacer un balance de la aportación de Néstor Basterretxea a la Cultura Vasca, resulta ciertamente una tarea compleja y comprometida. Compleja, porque la vida-obra de Néstor Basterretxea la ha sido. Pintor, diseñador, escultor, cineasta, artista pluridisciplinar y poliédrico. Hombre perteneciente a una familia vasca, que sufrió la guerra y el exilio (1936-39), la vuelta comprometida a su tierra



Autora: Sonia Rueda.

(1952), y las tareas de recomposición y puesta al día de la misma. Autor vital, generoso y siempre abierto a cualquier pretensión de avance y mejora de la sociedad vasca del siglo 20 y 21. Basterretxea, como viento recio de Bermeo, supone y supuso la renovación y el “aggiornamento” del Arte Vasco de la primera mitad del siglo 20, tomando parte en la Vanguardia del Equipo 57 y del Grupo Gaur (1966) de Escuela Vasca, a la creación de un Arte Nuevo, creador comprometido para la renovación y puesta al día del País Vasco en materias sociales y artísticas.

¿Qué institución, grupo social, o colectivo humano no ha recurrido a Néstor para realizar unos murales o un cartel, para levantar un monumento, para realizar un proyecto arquitectónico o cinematográfico? ¿Quién no le ha pedido su opinión y colaboración sobre tal o cual proyecto del país, o para alzar su voz sobre algunos desahugados patrimoniales cometidos en nuestro entorno?

Basterretxea siempre ha respondido afirmativamente, siempre ha colaborado en la medida de sus posibilidades, siempre ha sido un artista positivo, amable, alegre y comprometido con el país y el tiempo que le tocó vivir.

Desde su vuelta de la Argentina, a donde acudió su padre en el exilio, y donde Néstor topó con su querida María Isabel, compañera de camino, el escultor encontró en el ciclón de Jorge Oteiza, su compañero inteligente y cascarrabias, con el que compartió aficiones, vivienda y proyectos. Arantzazu le dio no pocos quebraderos de cabeza y dolores del alma, que al final se plasmaron con sentido. Con Fernando Larruquert filmó en la década de los 60 Alquezar, Pelotari, Akarregui, y Ama Lur, dejándonos un hermoso friso cinematográfico del país y sus gentes, sus imágenes y sonidos. Se embarcó, leyendo a José Miguel de Barandiarán, en la plasmación y encarnación de sus personajes mitológicos en su serie Cosmogónica Vasca y en sus Estelas, cargadas de fuerza y de magia. Con su hermano arquitecto diseñó fachadas arquitectónicas y muebles ergonómicos, plenos de buen hacer, y de belleza plástica. Ha trazado una pintura plana, bidimensional y sobria, de amplios saberes racionales y plásticos, en la que los ecos de Picasso y Ben Nicholson han producido hermosas obras. Ha dejado en calles, plazas, jardines del país una escultura moderna, estilizada y llena de compromiso con la tradición y el arte popular. Ha dejado también numerosa cartelería y collage, al servicio de sus gentes y de movimientos sociopolíticos. Y ha dejado por último transparentar la luz en bellísimas vidrieras y muebles de diversas Iglesias de Álava y Gipuzkoa.

¿Hay quien da más en una larga vida? 90 años están al borde de una centuria. Y la vida de Néstor Basterretxea ha sido larga, hermosa y fecunda. Ha cuajado en múltiples actividades artísticas, siempre tratando de crear nuevos lenguajes que hagan posible la actualización y modernización de la cosmovi-

sión del pueblo vasco, y la creación de patrones de uso y comportamiento que mejoren la calidad de sus ciudadanos. Le deseamos a Néstor que se reencuentre felizmente con los suyos en el Gran Círculo de los espacios siderales, y que goce de la infinita belleza de la naturaleza y el cosmos.



Logotipo creado por el artista para conmemorar el 250 Aniversario de la Fundación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

1. Línea y color en su pintura bidimensional

Los primeros dibujos que conocemos de Néstor son su propio “Autorretrato” (1948), acuarela sobre papel, que muestra a un creador joven y apuesto, así como algunos retratos de su madre y de María Isabel (s.f.) a las que muestra con línea firme y gran parecido físico.

Las obras pictóricas que conocemos de su primer momento creativo, fueron mostradas con muy buen criterio en las exposiciones que han tenido lugar recientemente en las salas Kubokutxa, así como en el Koldo Mitxelena de Donostia. Obras muy interesantes, tanto o más que las del período de madurez, resultan las obras de 1957. Nos referimos a “Composición desde el cubo”, “Interactividad vertical, e “Itinerario abierto” (1959), y sobre todo a su espléndido “Homenaje a la Grecia clásica” (1960/2005), en el que Basterretxea, cercano a los presupuestos racionalistas de Ben Nicholson y Josef Albers, llega a unos alardes minimalistas de gran fuerza y lirismo. Ahí reconocemos nosotros al mejor Néstor Basterretxea. De estas fechas son también las maduras obras, “La ciudad blanca”, “Paisaje urbano” y “La ciudad azul”. Obras con referencias más figurativas, pero plenas tanto por su planimetría

como por su colorido son también “La fuente” (1955), “El Inquisidor” y “Bajada a la mina” (1957).

En una línea más suprematista y nicholsoniana se mueven algunas obras datadas en 1969, como “Itinerario abierto” y “S.T.”, pero dotadas de exquisito equilibrio y simplicidad de medios.

Con posterioridad realizó y presentó en la exposición del Grupo Gaur, (1966), pinturas planas de broncos coloridos, bermellones, grises y negros, unas veces más bidimensionales, y otras con acentos más escultórico-líricos. El momento socio político y su propia experiencia personal incidieron, sin duda alguna, en la cosmovisión más oscura y austera que muestra en estas telas.

Pero pronto el encargo de los murales del Santuario de Arantzazu supusieron para Néstor un alivio, una esperanza, que pronto se vio truncada, tras la destrucción por parte de gentes ignorantes del propio convento, con calentamiento del exterior, de varios murales ya realizados, dejándonos las huellas de los mismos en potentes bocetos, que se mueven en la onda de Picasso, de Kooning, y de los muralistas mejicanos. Figuración expresionista es la que aparece en las pinturas de esta primera fase de los murales de Arantzazu. Pero a ellos dedicaremos más atención en otro apartado específico.

Adscritas a la abstracción lírica hay también una serie de pinturas, mostradas en Galería Kur de Donostia, acrílico sobre madera, trazadas en blancos y negros, y al revés, que dan muestra de todo lo que puede expresarse con tan poco. Con unos cuantos trazos y grafismos describe también el Bombardeo de Gernika (1986), diseñando bloques reventados, ikurriñas, fuegos y bombardeos, trazados con sutil diseño gráfico. Dolor y muerte de una población masacrada inútilmente por gentes fascistas. Sobre esta tema volverá también en años posteriores, hasta realizar el año 2007 “Ventana a la Guerra Civil”, cuestión vital que le preocupará y plasmará hasta el final de sus días.

A comienzos del año 2000, Basterretxea comienza a pintar una serie de paisajes abstractos de raíz norteamericana, en los que la soledad y un paisaje abstracto mínimamente insinuado ocupan la superficie de la tela : ”El oscuro camino del éxodo” y “Paisaje a María Isabel”. La soledad y la tristeza parecen invadir su espíritu y su alma.

Racionales son sus últimos frisos, realizados en cartón sobre plástico, denominados “Cósmico” (2009), y trazados en blanco y negro, y algún gris. Ambos colores parecen saciar y bastarle al último Néstor para trazar con ellos poderosos espacios y síntesis constructivas. Potentes y geométricos planos,

cortados o interseccionados por módulos y piezas que los cruzan y dinamizan. Sobriedad y un sobrio racionalismo hacen el resto. Son quizás sus piezas más potentes y sencillas, y poseen relaciones paradigmáticas con alguna obra de Pablo Palazuelo.

En estas coordenadas se mueven también su conjunto de Cerámicas policromadas realizadas durante 2013 sobre platos circulares en los que traza y plasma sobrias y recias geometrías con pocos colores, que parecen enlazar con su etapa en Equipo 57 y con los mejores constructivistas y suprematistas de las Vanguardias históricas. Aúna en ellos toda la sabiduría adquirida durante todos sus años de trabajo continuo, jugando además sobre un soporte circular, o tondo, más difícil desde el punto de vista compositivo.

Con más colores, azules, rosas, verdes, presentaba Basterretxea sus últimas propuestas para Vidrieras, denominadas “Cajas de luz” (2010), llenas de color y cinetismo, logrados a base de pequeñas teselas de vidrio en movimiento. Las propuestas realizadas sobre lonetas poseen luz interna lo que da vitalidad y transparencia a las mismas. Pero el tema del diseño de Vidrieras viene en este autor ya de lejos. El año 1965 realizó unos potentes vidrios brutalistas, de sintaxis expresionista abstracta, para la Parroquia de San Sebastián del Antiguo de la ciudad donostiarra, y en 1980 realizó unas vidrieras planas emplomadas en verdes y ocre para la Parroquia de la Sagrada Familia de Irún dentro de la misma sintaxis expresionista abstracta, demostrando que en todo lo que toca es siempre el mismo.

2. Pintura mural religiosa

La estancia de Néstor en tierras americanas, influyó sin duda alguna en su concepción de la Pintura Mural, de la que la Escuela Mejicana de los Rivera, Orozco y Siqueiros había dejado en numerosas instituciones y edificios públicos notables obras sobre paredes y muros de Iberoamérica.

Esa concepción mural ya se advierte en una obra primeriza como el Via Crucis (1950) realizado en 14 lienzos en los que la figura de Cristo, camino de la Cruz, es trazada bajo planos constructivos de una gran cruz, que le aplasta, le doblega y lo anonada. Marcadas perspectivas, casi cinematográficas, planos en picado y contrapicado componen las escenas, en las que la figura de Cristo, de rostro duro y demacrado, salvaje y expresionista, es plasmado con colores ocre y verdes, un tanto solanescos, autor por el que siempre mostró sus preferencias, al igual que lo hizo la pintora Menchu Gal en algún momento de su producción pictórica.

También de este momento, 1953, son sus primeros bocetos para los muros de las capillas laterales del Santuario de Arantzazu. Deudores del Picasso, que está también presente en los orígenes de los muralistas americanos, utiliza una sintaxis cubista y expresionista que le lleva a exagerar anatomía, personajes y escenas, que enfatizan aún más las escenas representada: “Adán y Eva”, “Diablo y calaveras”, “La Guerra”.

También de concepción precolombina y picassiana son algunas cabezas realizadas en estas fechas, como “Predicador desde las heridas” (1954) y Don Juan Tenorio (1954). Pocos colores, ocres en su mayoría, y planimetrías cubistas son sus rasgos principales.

Pero tras años de parón, borrón (1955) y cuenta nueva, Basterretxea tuvo que comenzar, durante el mandato y bajo la encomienda del diputado nacionalista Xabier Aizarna, a trazar el nuevo proyecto, en esta ocasión para los muros de la Cripta de la Reconciliación de Arantzazu. La empresa volvía a ponerse en marcha. Murales que por la edad ya no realizó directamente sobre el muro, sino que ayudado por su hijo Joxean, trazó sobre superficies de madera, que posteriormente serían adosadas a los muros. Los primeros bocetos son del 63, pero la obra fue inaugurada el año 1984, tras numerosas reuniones y diálogos con el artista en las que intervino la Comisión de Arte Sacro de la Diócesis de San Sebastián, compuesta por el Obispo José M^a Setién, José María Zuzunegui y Edorta Kortadi. El punto más controvertido iconográficamente resultaba el Cristo rojo, crucificado y ensangrentado, que Néstor colocaba dando la espalda al pueblo, sin querer saber nada de su maldad y pecado, cuando la Biblia y la teología cristiana afirman todo lo contrario. Al final el mismo autor le dio la vuelta a la figura, poniéndolo en posición frontal al espectador, aunque lo pintó dolorido y severo, “con cara de carlista enfadado”, en palabras del propio artista.

El conjunto de frisos en torno a la historia humana y a la historia de salvación está resuelta en diferentes paneles, con grandes formas y colores planos de fuertes y elegantes contrastes, resultando de gran fuerza y plasticidad, tras la nueva adecuación realizada recientemente en la Cripta, más acorde con su cometido. Al programa del Concurso ganado el año 1952, Pecado, Expiación, Pecado y Gloria, el autor introducirá nuevos temas, Los misioneros, El ateo, Los mártires, Los peregrinos, y realizará un proyecto ambicioso en 650 metros, en el que abundarán los ocres y los negros, contra poniéndolos a los prusias y a los blancos, por los que el autor cobró de Diputación 4.700.000 pesetas. Los grupos humanos estarán incluidos en grandes ejes dinámicos. Las figuras no serán del mismo tamaño, no se trata de representar escenas, sino símbolos.

Esta Cripta de Arantzazu sería dedicada a Capilla Penitencial y a lugar de oración. Hay que bajar a lo hondo, aseguraba Javier Garrido, “Antes de celebrar la fiesta, es necesario volver a la identidad original. Reconciliarse con el cosmos, asumir el drama de la existencia, contemplar los momentos fundantes, revivir la muerte y la resurrección... nuestra dimensión perdida, tal vez”.

Basterretxea plasmará, en este sentido, sobre paneles de madera que se adosarán al muro las cosmogonías del fuego y la tierra, el aire y el agua, las mitologías, las ideologías, la libertad perdida, y frente a ellos, en el muro opuesto, la historia del cristianismo con el anuncio de la Buena Nueva, sus mártires y sus místicos (San Francisco). Preside el ábside el Cristo rojo, muerto y resucitado, sufriente y poderoso que reconcilia al cosmos y al hombre. Un lenguaje más depurado y sintético que el de la primera propuesta ha sido utilizado en esta segunda y definitiva, saliendo ganando el conjunto. Su lenguaje plástico es terso y depurado, sintético y conceptual, simbólico. Influencias matissianas y rothckianas son más patentes sin duda alguna en este ciclo. Pero Néstor Basterretxea posee mundo propio, personal, cercano a veces al espíritu latente en los componentes de la “Escuela Vasca” de postguerra. Un mundo que trata de indagar –como aseguró José Miguel de Barandiarán– “en ese ancho campo de entes sin razón, seres leves en estado de conatos, misteriosos, mundo eones, númenes y nombres, al que el artista hará que hable”.

En la Cripta de Arantzazu, asegura Fernando de Giles, podrá haber furia, tensión, a veces violencia, como ocurre con otras obras suyas surgidas de aquel descubrimiento de que en este país había cosas por las cuales gritar. Pero siempre la belleza es cualidad última del mensaje. Néstor es siempre un artista elegante y depurado, amante de la línea. Un esteta.

3. Del plano bidimensional a la escultura

El propio Néstor comentó, que él descubrió de modo experimental y mágico, como lo haría también Lucio Fontana, que, alzando las líneas bidimensionales trazadas sobre el plano en el espacio tridimensional, surgía de manera natural y obvia la escultura.

Su obra pública es numerosa, y mucho menos la expuesta en salas de exposiciones y galerías. Trataremos de hacer mención de algunas de las más significativas.

A comienzos de 1960 al escultor le interesa sobremanera la figura perfecta y básica del círculo, una de las 4 figuras fundamentales de la psique humana, tal y como ha sido estudiada por la Iconografía y la Sicología profunda de

todos los tiempos. Y realiza toda una serie de esculturas como 4 “Meridianos”, “La noche”, otras 3 esculturas sin título, con la misma figura circular, rota e interpenetrada en su eje central por fuerzas que caen de lo alto. En ellas parece descubrir la ruptura del plano y el comienzo de la posibilidad de su escultura tridimensional, aunque todavía se mueva en el plano como bajo-relieve. Se trata de una escultura minimal, elemental y muy pura.

El año 1966 realizará para la ciudad de Irún una “Fuente”, torre compuesta a base de molduras cóncavas superpuestas, de tamaño decreciente, que dotan a esta escultura de gran fuerza y contundencia, por la que corre el agua.

Durante el año 1969 Basterretxea construye dos poderosas y totémicas cabezas de San Ignacio de Loyola y de San Francisco Javier, guerreros de la fe, que conectan con la cabeza del Profeta de Gargallo, pero en este caso, por ocupación y vaciamiento del espacio a la manera oteiciana. Otro tanto podemos decir de otras poderosas cabezas datadas en 1966, en las que la escultura precolombina y mooreana están presentes también en su concepción y en su sintaxis.

El año 1971 realizará en la Plaza de Euskadi de Donostia un “Homenaje al Coreógrafo Iztueta” (Zaldibia, 1767-1845), recopilador de folklore, música y danza del País Vasco, defensor de las tradiciones que estaban desapareciendo. Se trata de una obra basada en la escultura “Ícaro” (1967) ejecutada para la Bienal de Sao Paulo y realizada en chapa de hierro, de 5 metros de altura, pintada de amarillo por indicación del pintor José Antonio Sistiaga, y que costó 90.000 pesetas. Se trata de dos alas de hierro que surgen de la tierra, alas que significan el vuelo de la imaginación, el vuelo del bailarín, danzante.

El año 1972 ganará con su “Homenaje a Pío Baroja” el Premio de la 2ª Bienal de Escultura de Donostia, hoy ubicada en el Paseo Pío Baroja del Antiguo. Escultura horizontal de 6 metros, formas racionalistas, y realizada en hierro, recubierto de aluminio. Basada en la artesanía popular del yugo para animales, elemento descrito por autores como Baroja, Lizardi, Azorín, Orixe y otros autores de fines del siglo 19.

Basterretxea, leyendo la mitología del País Vasco a José Miguel de Barandiarán, dará cuerpo a la serie que le ha dado más fama y mayor reconocimiento en el mundo de la escultura vasca, su serie “Cosmogónica Vasca” (1972-75-2010), y en la que el escultor da forma real y concreta, desde un expresionismo abstracto, al imaginario vasco. Es una serie hoy depositada en el Museo de Bellas Artes de Bilbao, y otra, en menor formato, en el Edificio de las Juntas Generales de Gipuzkoa. El éxito logrado por la serie y el largo recorrido de la misma, hace que sea conocida por su sobrio repertorio formal,

que se halla entretelado por formas pulidas y geométricas. “Ehiztaria”, “Aker beltz”, “Intxixu”, “Idittu”, “Torto”, “Ostadar”, “Hamalau zanko”, “Majue”, “Mari”, “Bost haizeak”, “Eate”, “Argizaiola zuta”, “Argizaiola”, “Mairuak”, “Gaueko”, “Hilargi amandre” son las piezas que la componen, y parece que el autor las diseñó de una manera fecunda, de manera rápida y de una sola tacada, casi sin levantar el lápiz del papel. La serie posee una gran unidad y uniformidad de criterios formales y compositivos, aunque cada pieza posea su propio planteamiento.

Junto a ellas también realizó sus “Eguzki-lores” (1975), y sus series de “Estelas” (1974-75), sus “Ilargi-Amandre” (1977), y sus “Gudari” (1980). Todas ellas participan de los mismos conceptos y repertorios: superposición de planos cubistas y juego con las oquedades internas. En una línea de abstracción geométrica se mueven todas ellas, y dan cuenta de su buena mano como diseñador elegante de formas y superficies. En esa misma dirección construirá para la Sala de Cultura de Kutxa-Garibay su precioso bajorrelieve en alabastro “Ejercicio de formas” (1977). En ellas desarrolla su personal repertorio de formas geométricas de las que emana una luz interna, cargadas de refinamiento, convirtiéndolas en paneles joya.

Cuatro estilizadas esculturas, variantes de la serie “los Arqueros” (1979), negras y esbeltas, cargadas de refinamiento y de curvas, se abren a otra serie de esculturas, articuladas en planos rectos, de hierro, pintadas de blanco. Se trata de la serie “México”: “La ciudad sagrada”, “Tlaloc”, “Olmecca”, “Huisoa”, “El cálculo del tiempo”, “Make make Pascua”, paradigmáticas de la cultura mexicana antigua y de la etapa tecnológica en la que vivimos. Las seis esculturas están datadas en 1992, y están compuestas de planos rectos y curvos recortados, y levemente entrecruzados. Se trata de una serie elegante, fría y conceptual.

En 1981, construirá su “Homenaje a Gernika”, obra de grandes proporciones, que será adquirida por Fundación Kutxa, y que se asemeja a un gran hongo atómico.

En 1983 realizará su “Árbol del Parlamento Vasco”, compuesto de siete ramas de madera, emblema de los 7 territorios que conforman el Pueblo Vasco, y construida a manera de brazos de la ikurriña o bandera nacionalista vasca.

Y en 1985 propone un “Monumento al Pastor vasco” en USA Nevada, (1987). Un Pastor con su oveja al hombro, de formas quebradas, se instala ante una columna-árbol, que acoge en su parte superior al sol-luna. El monumento reconoce a todos los inmigrantes de todas las nacionalidades que vinieron a los Estados Unidos en busca de oportunidades y nuevos horizontes.

En 1988 Néstor Basterretxea realizará una de sus obras más conocida y emblemáticas, la “Paloma de la Paz”, símbolo contra la violencia, que fue ubicada en el Paseo de la Zurriola, en 1995 en la Plaza Aita Donostia, y en 2014 en la Plaza de Sagüés de Donostia, lugar cercano a su primer emplazamiento. La obra de 7 metros de altura está realizada en hierro y poliéster, pintada de blanco, posee un repertorio zoomorfo de claro contenido socio-político por voluntad expresa del autor de la misma.

Obras más frontales y pesadas, como “Idurmendieta”(2000), diversos collages como “Paisaje sobre una mesa”(1995), y la serie de mármoles blancos sobre el “Majchu Pichu” (1992) completan este hermosos recorrido, de sintaxis racionalista, más severa. En esta serie de mármoles blancos con serigrafía y técnicas mixtas, las líneas geométricas negras trazan planos de ciudades antiguas, con compartimentos abiertos y estancos.

En las esculturas de su última década Basterretxea sintetiza formas y espacios al máximo, para causar un mayor impacto visual en el espacio y en el ojo del espectador, “Homenaje a las víctimas del franquismo”, Bilbao (2006).

4. Volumetrías arquitectónicas

Néstor Basterretxea fue además capaz de diseñar distintos “Volúmenes arquitectónicos” que van desde la Casa Oteyza-Basterretxea (1956), Avenida de Iparralde de Irún, hasta el Proyecto para la Fundación Sabin-Etxea de Bilbao (1979), y un Museo de las Ciencias para Lemoiz (2001).

A lo largo de toda una década realizó toda una serie de proyectos arquitectónicos diseñados para diversas instituciones científicas y culturales, para diversos ayuntamientos y administraciones. “No es que ahora me dedique a la arquitectura. Simplemente me he dado cuenta de que la arquitectura estaba ya ahí, en mi escultura”, asegura el propio artista.

En una exposición realizada en el Museo San Telmo en 2003 la mostraba, como si de un taller de arquitectura se tratara, compuesta por diseños, planos, y maquetas de papel y de cartón, de plástico y de aluminio, distribuidas sobre diversos paneles y compartimentos estancos, ubicadas sobre el muro, sobre mesas y trípode de trabajo. La muestra estaba comisariada por Joxan Muñoz (Tipula), y las maquetas eran de Néstor y Joxean Basterretxea, y de Joxean Calvo. A la expo se le quiso dar un cierto aire informal y experimental.

El espectador pudo contemplar las propuestas racionalistas y minimalistas que Néstor había realizado a lo largo de esta última década. Desde la primera Casa de Oteyza-Basterretxea, dibujada recientemente por Guillermo

Zuaznabar, deudora de la obra del mejor Le Corbusier, hasta unos interesantes bocetos del Proyecto Sabin Etxea de Bilbao, una Iglesia para Irún, un Edificio de Viviendas, y un Chalet unifamiliar.

El propio artista aseguraba: “Llego a la arquitectura desde la escultura. El punto de partida y el punto de llegada están en esa solidez arquitectónica, en esa solidez formal, que ya estaba en las maclas, en el carácter mismo de mi escultura”.

Y ciertamente algo hay de eso en las sólidas y poderosas arquitecturas que Basterretxea diseña siempre con rigor y con elegancia, siempre como cuerpos prismáticos y sólidos geométricos, siempre desde fuera hacia dentro, para diversos Museos, como el Pabellón de acceso a un Museo de Arte Griego (2001), el de Mineralogía (2001), el Pabellón de exposiciones (2003) o el Museo de los Horrores de la Guerra (2000). En todos ellos se demuestra la capacidad de síntesis racional y un cierto minimalismo formal que manifiesta este artista de una manera profunda.

Algo más organicista se muestra en sus proyectos para la Biblioteca, tanto la diseñada para la Universidad de Deusto (2000), como para el Museo de Ciencias de Lemoiz (2001). Éste más en la línea de las arquitecturas-artefactos de Corbu.

No menos sobrias y quizás más líricas y basadas en el dibujo resultan su “Homenaje a la Galicia primera” (1993), y su “Conjunto escultórico para la Presa de Arriarán”, Beasain, así como más minimalistas sus interesantes propuestas para “Iglesia rural”, basada en un depurado triángulo, y su “Proyecto de Humilladero” (1998), con una cruz en forma de tau, símbolo de los bienaventurados en el Apocalipsis joáneo.

La mayoría de estos diseños-propuestas de Basterretxea, salvo algunas excepciones, no han sido llevados a la realidad, o carecemos de información al respecto.

5. Diseño gráfico, mobiliario, y cartelismo

Néstor Basterretxea, ha sido ante todo y sobre todas las cosas, un depurado diseñador gráfico, creador de una línea personal, elegante y estilizada, que ha sido capaz de realizar una depurada y espléndida cartelera e ilustraciones al servicio del País Vasco y de su cultura.

Una de sus más cuidadas obras es el “Programa de Fiestas de Fuenterrabía”, creado el año 1960, y en que con lenguaje cubista plasma escenas

marineras, agrícolas, fabriles, lúdicas, religiosas y cívicas, a base de cartones recortados con verdadera gracia y buen gusto. Néstor es un magnífico diseñador gráfico al servicio del país y de sus gentes. La técnica y la sintaxis de Henri Matisse utilizada en este tipo de obras están patentes sin ningún género de duda.

Otro tanto realiza en esa cuidada colección de carteles, diseñados para toda clase de instituciones y movimientos socio-culturales, entre los que queremos destacar los destacados para: “Bai euskerari” (1978), “Quincena Musical” (2004) y los diversos “Alderdi Eguna” (1978 y 1981). La elegancia de la línea utilizada, la sobriedad de conceptos y las técnicas del rasgado de materiales en algunos de ellos lo convierten en un excelente cartelista.

También en el Diseño de mobiliario Basterretxea realizará algunas obras que le han hecho aparecer en diversos Catálogos de referencia, como “Creativos en Gipuzkoa”. Desde su mesa escritorio “Bermeo” (1968) producida por Biok, S.A., y su silla-butaca “Kurpilla” (1966), cargadas de flexibles curvas, hasta sus más racionales y nórdicos diseños “Juego de candelabros y de Ajedrez” (1968). Esta incursión en el mundo del mobiliario siempre la justificó el artista, además de por su propensión a la interdisciplinaridad, como una fuente de experimentación y como ayuda económica a la vida del artista.

Nosotros creemos que es en el mundo de la silla y de la mesa donde Néstor alcanza sus mejores cotas de diseño y de calidad plástica. Rectas y curvas se entrelazan o se sustentan mutuamente, creando un mundo racional y culto: “Maquetas de mesa” para la empresa Biok (1968), “Taburete” (1966). El artista debe incidir en la vida era uno de los lemas y de las consignas del artista.

6. Fotografía y cine

Néstor Basterretxea además de ser considerado como el padre de la moderna cinematografía del País Vasco, también tuvo una incursión notable en el campo de la fotografía.

Comenzó realizando una experimental cinta “Operación H” al servicio de las Industrias Huarte, cinta llena de aciertos, metáforas, claro-oscuros, cine-tismo e imágenes transfronterizas. Néstor y Fernando Larruquert realizarán un conjunto de películas, “Pelotari” (1964), “Alquezar” (1965) y “Ama Lur” (1968), cargadas del imaginario vasco y sustentantes de una realidad oculta y censurada por la dictadura franquista, plasmando imágenes llenas de realidad y de frescura. Todavía recordamos con emoción su pase en el Festival Interna-

cional de Cine de San Sebastián en el cine Astoria. La belleza de las imágenes, la música popular y culta, así como la sintaxis de las mismas, hacían correr un cúmulo de lágrimas y emociones a un público que abarrotaba el cine donostiarra. A la salida todo eran felicitaciones y enhorabuenas. Se atisbaba la salida del túnel oscuro a una nueva época.

Interesantes han sido también sus últimas series documentales sobre “Mesoamérica” realizadas durante la primera década de este siglo. Su marcado acento documental-televisivo no ocultan valores artísticos y estéticos, siempre relacionados con su lenguaje personal, depurado y expresivo.

También por estas fechas (1958-68) Néstor comenzó a realizar sus Fotografías, casi Infografías en blanco y negro con repertorios fitomorfos, antropomorfos y objetuales que guardan relaciones paradigmáticas con las obras Man Ray, Duchamp y algunos fotógrafos de movimiento dadaísta: “Claves”, “Retrato de María Isabel”, “El actor” (1966), “Cesto”. Se presentan imágenes saturadas o expuestas a la luz, que ofrecen marcadas y sintéticas siluetas del objeto atrapado, como si de una radiografía médica se tratara. Algunas de estas fotografías fueron expuestas y mostradas en Galería Grises de Bilbao, regentada por José Luis Merino, y vienen a demostrar, una vez más, la “voluntad de diseño total” manifestada por la Bauhaus alemana, y tan proclamada y fomentada en el País Vasco por su amigo Jorge Oteiza y por él mismo.

7. Síntesis y aportación de su obra

- A) Espíritu interdisciplinar y conexión entre los diversos lenguajes artísticos al servicio del País Vasco y de sus gentes, en la línea de la Bauhaus alemana, proclamada por Jorge Oteiza e incorporada por Néstor Basterretxea.
- B) Diseño racional, elegante y refinado en todo cuanto toca, diseña o proyecta. Relaciones sintagmáticas con Gutiérrez Solana, Ben Nicholson, Picasso, Matisse, los muralistas mexicanos y los diseñadores centroeuropeos y nórdicos.
- C) Creación de repertorios iconográficos para / del País vasco desde sintaxis modernas y vanguardistas: expresionismo abstracto y racionalismo. Lenguaje personal y propio entre dos grandes cumbres del arte: Oteiza-Chillida.
- D) Implicación desde la cultura y el arte en el devenir histórico y sociopolítico de su pueblo represaliado durante la etapa franquista.

Bibliografía

- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a Soledad. *Escultores contemporáneos de Guipúzcoa. 1930-80*. San Sebastián. 1983.
- AZURMENDI, Nerea, y GURPEGUI, Mikel. *La otra mirada. Esculturas en San Sebastián*. San Sebastián Turismo. 2008.
- COMISION. Monumento Nacional al Pastor Vasco del Oeste Americano. 1985.
- GARCÍA AMIANO, Txema. *Creativos en Gipuzkoa*. Gipuzkoa Donostia Kutxa. Zarautz. 2008.
- GOLVANO, Fernando. *En el curso del tiempo. Basterretxea / Ortiz de Elgea*. Kubokutxa. San Sebastián. 2008.
- KORTADI, Edorta. Arantzazu. *Fotografías Antton Elizegi. Tradición y Vanguardia*. Col. Bertan 3. Diputación de Gipuzkoa. Donostia. 1993.
- KORTADI, Edorta. “Guía de Esculturas de Donostia-San Sebastián”. *Monográficos Michelena*, n° 17. San Sebastián. 2009.
- KORTADI, Edorta. “Las versiones (1975-77) de Néstor Basterrechea”. *Deia*. 1977.
- KORTADI, Edorta. “Pequeños bronce de Néstor Basterrechea en Bilbao”. *Deia*, 1978.
- KORTADI, Edorta. “La Vidriera en Gipuzkoa, un arte en extinción”. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. 2012, 1-2. Pág. 365.
- KORTADI, E. Volumetrías arquitectónicas de Néstor Basterretxea en el Museo San Telmo de Donostia. *Deia*. 2003.
- KORTADI, E. “Néstor Basterretxea y Carmelo Ortiz de Elgea. Línea y color en el KuboKutxa donostiarra”. *Deia*. 2008.
- KORTADI, E. “Néstor Basterretxea, joven a sus 87 años, en Galería Kur. Espléndido diseñador de collages, pinturas, vidrieras, y, esculturas”. *Deia*. 2011.
- KORTADI, E. Texto inédito escrito para UNESCO Etxea del País Vasco. 2014.
- LARRALDE, Jean-Francois. “Néstor Basterretxea, la Série Cosmogonique Basque. 1972-75”. Musée de Guethary. 1994.
- OLAIZOLA, Artemis. “Néstor Basterretxea, Koldobika Jauregi y Remigio Mendiburu. Zurezkoak”. Okendo Kultur Etxea. Donostia. 1994.
- PELAY OROZCO, Miguel. “Basterrechea, Mendiburu, Ugarte. Escultura. Catálogo”. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. 1975-76.
- PLAZAOLA, Juan. “Néstor Basterrechea”. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. 1975.

- Programa de fiestas de Fuenterrabia. 1960.
- RSBAP. “Las Bellas Artes en la Sociedad Bascongada de los Amigos del País”. Museo San Telmo. 1992.
- UBIERNA, Javier. *Euskal Herriko Kartelak*. Txalaparta. Tafalla. 1997. 3 volúmenes.
- URTIZBEREA, Josu. Muestra Bienal de Escultura Contemporánea de Hondarribia. Irún, 1993.
- VARIOS AUTORES. N. Basterrechea. *La Gran Enciclopedia Vasca*. Vol. II-fascículo 14. Bilbao. 1973.
- VARIOS AUTORES. Basterretxea. Musée Basque et de l’histoire de Bayonne. 2010.
- VARIOS AUTORES. Néstor Basterretxea, Iñaki Epelde. Aranburu Jauregia. Tolosa. 2007.
- VARIOS AUTORES. Néstor Basterretxea. SÁENZ DE GORBEA, Xabier. “El peso de la primera memoria”. Koldo Mitxelena. Donostia. 2014.
- ZUAZNABAR, Guillermo. *Jorge Oteiza animal fronterizo. Casa-Taller 1957-58*. Actar. Barcelona, 2001.

Edorta Kortadi Olano
 Universidad de Deusto / Donostia

*JUAN MANUEL ENCÍO
IN MEMÓRIAM (1928-2014)*

No es difícil recordar a Juan Manuel y su trayectoria profesional y sobre todo humana, después de haber tenido el honor de haberle conocido y tratado durante bastantes años. Lo que ya resulta algo más difícil es resumir su figura en unas líneas. No me corresponde escribir sobre su carrera como arquitecto, puesto que no soy de la profesión, pero sí del Amigo de esta Sociedad ilustrada. Entre las numerosas veces que le oí en conferencias y reuniones, pude disfrutar de su gran cultura, y aún sigo haciéndolo rele-yendo sus numerosos artículos de los que siempre logro aprender algo nuevo.

Desde muy joven, además de ostentar cargos de responsabilidad como arquitecto, Juan Manuel escribió artículos y manifestó su opinión sin eludir su compromiso, siempre con mesura, buen criterio, además de demostrar su gran conocimiento de los temas que trataba.



Tras haber finalizado su carrera en 1955, participó en la redacción de numerosos planes de ordenación, tanto generales como parciales, en distintos puntos de Guipúzcoa: Zarauz, Azcoitia, Zumárraga, Zumaya, Alegría de Oria, Irura, Anoeta, Motrico, Tolosa... Este contacto con la Provincia, en un momento de grandes cambios demográficos, económicos y sociales, marcó de alguna forma el quehacer de Juan Manuel quien, una y otra vez, lo manifestaría en sus distintas intervenciones públicas y en sus escritos.

En noviembre de 1962, el aún joven arquitecto –tan sólo tenía 34 años–, tras un concurso oposición, fue nombrado director de urbanismo de San Sebastián. La noticia fue publicada en los periódicos locales, en donde se destacaban dos cosas: talento y juventud, además su prestigio profesional. También se hacía hincapié en la dura tarea que le tocaba asumir en su nuevo cargo, nada menos que el plan de ordenación de la nueva ciudad de San Sebastián, tal y como publicaba en *Diario Vasco* el 27 de noviembre de aquel año.

A partir de entonces, los artículos y conferencias de Juan Manuel fueron numerosos. Tampoco escapó de las entrevistas en la prensa, a veces comprometidas, sobre temas que afectaban a edificios emblemáticos de la ciudad, como el futuro de La Perla, el plan de rehabilitación de la Parte Vieja, los problemas de tráfico, no sólo de San Sebastián, sino de la Provincia, etc.

De su larga producción escrita y del contenido de las conferencias que dictó, hay tres aspectos que llaman la atención:

- a) sus grandes conocimientos históricos;
- b) su visión sobre la evolución económica;
- c) el sentido social de los planes urbanísticos.

Respecto de sus conocimientos históricos, son varios los trabajos de José Manuel en los que se advierte el rigor historiográfico con el que trataba los diferentes temas. Apenas iniciada su tarea como director de urbanismo, y cuando en la ciudad se debatía el futuro de La Perla, Juan Manuel aportaba los detalles de aquella construcción en sus orígenes y su función, como era la de disponer de unas instalaciones balnearias de categoría. De la madera original de 1880, se pasó al hormigón, a comienzos del XX, utilizando todas las técnicas de la época. Tocaba, 50 años después, utilizar nuevas técnicas pero teniendo en cuenta que el aspecto estético era importante. Añadía algo curioso: “Creo que la buena arquitectura no debe llamar la atención”, alertando que la futura construcción no debía alterar el perfil de aquel rincón de la Concha.

En esta misma línea, en donde la historia de la ciudad a través de sus hombres, hechos y construcciones formaban un todo, dictó una conferencia pocos días antes de la fiesta de San Sebastián, en 1970. Su título resultaba atractivo: *La Parte Vieja de San Sebastián. Bases históricas para la conservación urbana*. Su lectura es un recorrido magistral a través de la historia de la ciudad, cómo era y cuál era su función. Como arquitecto fue identificando cada rincón del recinto amurallado; como conocedor del pasado —creo que una de sus grandes aficiones—, fruto de su curiosidad intelectual, fue analizando la doble característica de la ciudad: militar y comercial. Desde esa doble perspectiva y utilizando al tiempo sus conocimientos arquitectónicos de San Sebastián, hizo un repaso histórico bien documentado: la ciudad, decía, surge desde su origen gracias a su característica comercial como base económica; la penetración de mercancías por vía marítima se hacía a través de la puerta de mar; y lo que se exportaba hacia el interior a través de la puerta de Tierra.

El conocimiento de la economía y su evolución es el segundo aspecto que, como he indicado, se advierte en la obra de Encío. Los años en los que Juan Manuel fue responsable de urbanismo, entre 1962-72, tanto San Sebastián como la Provincia estaban viviendo grandes transformaciones económicas y sociales. El “boom” industrial coincidiendo con la llegada de gentes de otras provincias supuso cambios sociales profundos. Las mayores concentraciones demográficas demandaban también nuevos servicios. Sensible a esta realidad que estaba viviendo Guipúzcoa, en un artículo publicado en 4 de marzo 1966, manifestaba la necesidad de un plan general: los problemas generados por las aglomeraciones eran complejos; de ahí, señalaba, que exigían coordinación y soluciones. Localidades como Lasarte, Villafranca, Beasain, Villarreal-Zumárraga se habían transformado en núcleos con una alta densidad demográfica. Los servicios urbanos debían ser mejores, pero “lo que es cierto es que el nivel de servicios públicos ha decrecido”. Acertaba además Encío al señalar, entre otros, el problema de tráfico. Y con el sentido práctico que le caracterizó, indicaba que no le parecía correcto presentar soluciones con metas muy ambiciosas y lejanas... “me parece más sencillo simplificar los problemas señalando directrices claras y una visión de acción a corto. En ese intervalo de programa de acción, sí que creo debe elaborarse un plan con unos objetivos más profundos y duraderos”.

Respecto del tercer punto que hemos señalado, el aspecto social del urbanismo, fue algo que se repite insistentemente en la obra escrita de Encío. Haciendo uso de sus conocimientos históricos, analizó y mostró en numerosas ocasiones las deficiencias de poblaciones que crecían rápidamente sin una mejora en la calidad de vida, en lo que él denominaba *confort*. Y éste, sin

duda, era uno de los problemas que estaba viviendo Guipúzcoa en numerosos puntos de su geografía. En los años 60 se había elaborado un plan general, el plan Doxiadis, que fue muy discutido por ser un tema que afectaba al futuro de los Provincia. En su opinión, era aprovechable pero poco práctico para Guipúzcoa por los problemas urgentes que tenía.

Encío fue entrevistado a raíz del mencionado plan. “¿Considera útil en un plan provincial de ordenación urbana el estudio de la problemática social? le preguntaba un periodista. “Depende del tipo de plan, ya que existen muchas clases. Los planes elementales señalan estrictas reformas de carácter físico, ya que modificaciones más profundas de carácter espiritual o cultural parecen no tener tanta urgencia. Antiguamente los planes eran estrictamente físicos ya que la evolución social era lenta... Hoy los planes son más ambiciosos y pretenden reformas del medio físico, económico y cultural. En este sentido la investigación de la economía y características sociales deben ser previas al plan, y además de resolver las necesidades físicas, también deben dar respuesta a aquellas de carácter social o cultural inherentes a una agrupación humana. El hombre de hoy, al poseer más medios necesita más espacios que los habitantes de nuestra provincia en tiempos pasados; y de la misma forma, los futuros guipuzcoanos deberán contar con unas densidades de aprovechamiento indudablemente menores que las de hoy. Este aprovechamiento dinámico y decreciente del suelo debe ser un factor esencial en la ordenación urbana”. ¡Y eso lo decía Encío hace 50 años!

Los títulos de algunas de sus conferencias, evocan estos problemas: “Población y Urbanismo” o “Historia y futuro de la evolución urbana” fueron algunos de los temas que trató en sus intervenciones en el Ateneo, en 1973, en donde expuso algunas de las investigaciones sobre asentamientos urbanos; el significado de los recintos amurallados; el gran desarrollo urbano de la era industrial que tuvo lugar en el Occidente europeo; el crecimiento de las ciudades y la ampliación de los mercados como consecuencia inmediata; la división del trabajo; los cambios económicos y tecnológicos y sus graves consecuencias en el desarrollo social que repercutía en el proceso urbano el desarrollo etc., etc.

Además de estos tres aspectos que destacan en sus intervenciones escritas, hay toda una serie de artículos de diferente índole que conforman la obra de Encío. Baste con recordar algunos de ellos como: Urbanismo fatalista; Sobre Igueldo; Problemas urbanísticos del litoral; Guipúzcoa y el ferrocarril; Urbanidad; Punto de vista y futuro; El señuelo; Agua y fuego: la fuente de Pio XII; La historia de un edificio: el Casino Ayuntamiento; Claves dormidas; Urbanidad, etc.

No quiero pasar por alto un escrito del propio Juan Manuel, sobre algo tan actual como es el manido asunto de “la participación ciudadana”. En diciembre de 1982, en *La Hoja del Lunes* publicaba una columna firmada por Encío bajo el título: “Urbanismo y participación pública”. Entre otras cosas recogía el testimonio del director de urbanismo de París, Gabriel Dupuy, quien por entonces había escrito en la revista *Urbanisme* que la participación positiva, dada la “irresponsabilidad de las asociaciones” era una simple coartada política, puesto que la colaboración pública responsable significaba disponer de medios tan considerables, que su disponibilidad real no podía ser coherente con toda clase de proyectos. Haciéndose eco de éste y otros testimonios autorizados, pasaba Encío a analizar los movimientos en este sentido. Durante la década de los 70, en toda Europa habían proliferado seminarios y reuniones de estudios tratando de encauzar esta importante cuestión de la “participación ciudadana”. El fracaso al final de la década fue total. No se encontraba la fórmula adecuada. Las asociaciones podían asumir cierto valor en la constatación de deficiencias y críticas del sistema urbano y en niveles de equipamiento elemental, pero en cuanto se desbordaban estas cuestiones, su colaboración resultaba inoperante...

Hubo otros dos focos de interés en Juan Manuel y en los que trabajó con ahínco: la defensa del patrimonio artístico de la Provincia y, como parte del mismo, el Palacio de Miramar. A través del Instituto Ibero, del que fue cofundador y miembro activo, llevó adelante cuantas acciones pudo para el mantenimiento del patrimonio guipuzcoano. En 1982, era nombrado Académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Su abuelo también lo había sido. Y con la generosidad que caracterizó a Juan Manuel decía que aquel nombramiento era un reconocimiento a los que formaban el Ibero.

No pudo ver la creación de un museo de la Regencia en el Palacio de Miramar, pero cuantas gestiones hizo por su defensa y conservación, sin alterar los valores arquitectónicos e históricos del recinto, quedan como señuelo para que alguien, con el espíritu de Juan Manuel, recoja el testigo.

La historia y su perspectiva arquitectónica, las transformaciones demográficas y sociales, económicas y tecnológicas fueron analizadas por Juan Manuel a través de sus interdependencias. Siempre aportaba además, una anécdota curiosa que desvelaban esos pequeños detalles que se escapan al observador común pero que siempre resultaban reveladores.

Por fin, no quiero dejar de mencionar la lección que pronunció con motivo de su ingreso en la RSBAP, el 31 de enero de 1983: *Un proyecto en la Parte Vieja digno de atención*. Su nombramiento como Socio de Número supuso para él una gran satisfacción: “Una satisfacción enorme, puesto que

yo estoy vinculado a esta Sociedad como socio supernumerario desde hace muchos años y ahora pasé a serlo de número”.

Y como Amigo que fue de la Bascongada, hay que reconocer y agradecer a la gran persona, al colaborador desinteresado y al que con sus intervenciones siempre puso cordura ante los problemas y equilibrio en cualquier polémica. A él se debe la obra de la actual sede de la Sociedad en Guipúzcoa, en donde el sentido común, la sencillez pero la hechura adecuada, revelan algunas de las características que siempre le distinguieron.

M^a Montserrat Gárate Ojanguren
Socia de Número de la RSBAP

MARÍA ÁNGELES LARREA SAGARMÍNAGA

*19.5.1925 - †23.4.2014

En el comienzo de la Tesis doctoral de Mariángeles, D. Manuel de Lekuona escribió:

Idazle Deunak, Jainkoaren Itzarentzat esan zuana: “Asiera-asieran ba Itza”, esan dezakegu guk ere –alde aundiz bederenik– bidearentzat: “Asiera-asieran ba zan bidea”.

Kaunak, asieran, gizona egin zuanean, etzuan geldi egoteo egin, ibiltzeko baizik. Ibiltzeko: joan-da, -etortzeko.

Joan-da-etortzeak, berriz, bidea ezkatzen du. bidea sortzen du.

Jainkoak Itzak berak esan zuan bein: “Bidea naiz, eta Egia eta Bizia”.

Esaeran añde bietatik, egiazki esan dezakegu: “Asiera-asieran ba zan BIDEA”.



(Según su propia traducción:

*Imitando la frase del Autor Sagrado: “Al principio fue el Verbo”
–y salva siempre la distancia de lo humano a lo divino– también nosotros
podríamos decir que “Al principio fue el camino”.*

*Al principio el Señor hizo al hombre, no para que se estuviera quedo
sino para andar. Andar, es decir, ir y venir.*

Mas el ir y venir pide camino; el ir y venir crea el camino.

*Fue el propio Verbo de Dios quien dijo también un día: “Yo soy
Camino, Verdad y Vida”.*

*Verdaderamente y en el doble sentido de la frase podemos decir: “Al
principio fue EL CAMINO.”)*

Ahora debo yo, empobrecido por su ausencia, recordar a Mariángeles puesto que ya ha andado su camino.

La andadura supone un arranque, un comienzo. Pero éste no se produce sin que haya antecedentes. Hay muchos pasos anteriores, andados por otros. Existimos porque nos han dado el ser. Y somos quienes somos porque antes hubo otros, de quienes nos beneficiamos. En el caso de Mariángeles su horizonte inmediato, bien presente y entrañado durante su vida, fueron sus padres: Vicenta y Gabino. Luego volveré con ellos.

Nació Mariángeles en Usansolo (Galdakao). Su madre procedía del case-río ‘San Andrés’ (que aún subsiste); su padre, del de ‘Agarre’, en Amorebieta. Ambos eran hijos menores de unas familias amplias (la de la madre: siete her-manos, seis la del padre). Casados en 1921, su primogénita, nuestra Marián-geles, tardaría en llegar (19.5.1925). Hija muy anhelada, *gure dageritxu* en la voz de su madre.

Precoz en sus curiosidades, se empecinó en acudir a la escuela, cuando apenas tenía 4 años, de modo que no hubo más remedio que encomendarla a la tutoría de una vecina: Mertxe Sagarmínaga, quien regentaba una escuelita en el propio barrio y que, vista la diferencia de edad con el resto de los chicos, la sentaba en una sillita junto a su mesa.

La maestra, ferviente emakume, le preparó para su primera ‘inter-vencción pública’ en el Batzoki haciéndole aprender un recitado cuyo comienzo, muchos años después, Mariángeles recordaba aún: subida en una mesa y acunando una muñeca de trapo en sus bracitos, empezaba: “*Kun, kun. Ez negar egin. Neuk emango bai sagar ximel ximela, amoña be zin zimurra era goxoa bera bezela*”.

Cuando su padre fue contratado por Cementos Lemona, la familia se trasladó a vivir allí. Mari Ángeles contaba unos 8 años. Como la vía de posibles estudios parecía estar abierta, fue el turno de preparar el ingreso en el Bachillerato, tarea que corrió a cargo de la maestra de la localidad.

Por cierto que, en los momentos en que ésta se veía dificultada por otras obligaciones, le solía sustituir un hermano, estudiante de Ingeniería y, al parecer, persona algo tímida, con quien María Ángeles se divertía haciéndole objeto de travesuras. Agotada su paciencia, el futuro ingeniero explotaba: “¡No sé a quién se le ocurrió ponerte María Ángeles! ¡Mari demonios te hubieran tenido que poner!”

Lo cursaría con brillantez en el Instituto de Bilbao, a donde se desplazaba a diario en los viejos ‘Vascongados’. De su paso por él guardó un recuerdo excelente, tanto por las amistades entonces comenzadas cuanto, y sobre todo, por la calidad de los profesores y de la formación recibida.

Conseguido el título de Bachiller, se propuso cursar una carrera superior. El caso era bastante más peliagudo: no había tradición de que las chicas estudiaran carreras; era menester desplazarse a Valladolid, los recursos económicos eran justos y los desembolsos grandes... Hubo ‘consejo de familia’ y el asunto se resolvió con la palabra de un tío materno, Juan Sagarmínaga, “el tío Juanito”, quien dijo la última palabra: “La chica vale. Si ella quiere, no te apures Vicenta, que si vosotros no llegáis, aquí estoy yo”. Y María Ángeles fue a Valladolid. Por supuesto que, en la mentalidad de su madre, no entraba el alojamiento en una pensión... O interna en un colegio de monjas o no había Universidad. Y a las monjas (me parece recordar que al Colegio mayor que regentaban las Carmelitas de la Caridad). En Valladolid conocería a quien, andando el tiempo, habría de ser su marido: José Luis Goti, de Ceberio.

Por cierto que la comida del Colegio no debía ser abundante, porque a las ofertas de sus galanes los días de salida, de acudir al cine o ir a merendar, María Ángeles y sus compañeras siempre preferían la segunda... Y al carácter abierto de Mari Ángeles, la disciplina planteada por las monjitas parecía algo rigurosa, según sus recuerdos.

De vuelta a Lemona, ya Licenciada (1948), un encuentro casual con el Alcalde de Amorebieta propició la fundación del ‘Colegio Beato Valentín de Berrio-Ochoa’ en esta localidad, para facilitar el acceso a la titulación oficial de Bachillerato a los chicos de la zona, sin necesidad de desplazarse a cursar los estudios hasta Bilbao. El éxito acompañó al empeño y en un viejo chalet facilitado por el Ayuntamiento zornotzarra comenzaron sus estudios un enjambre de chavales entre los que recuerdo, como más variadamente signi-

ficativos, a José Ignacio López Arriortúa o a Jon Idígoras entre los jóvenes, y a José Antonio Arana Martija entre los mayores, con quienes Mariángeles ha mantenido durante toda su vida unos fuertes lazos de amistad.

Jon Idígoras tiene un recuerdo en su autobiografía *El hijo de Juanita Gerrikabeitia*, que no resisto a transcribir: “María Angeles Larrea era nuestra profesora preferida. Era joven, bonita y acaba de terminar la carrera de Filosofía y Letras. La recuerdo con su chaqueta de piel, sus zapatos topolinos y su bolso de plexiglás, entonces tan de moda, sus andares vigorosos y la eterna sonrisa en los labios. Creo que fue mi primer amor platónico, me enamoré de ella. A través de los años he conservado una entrañable amistad que aún hoy perdura”.

Mariángeles ha conservado, desde entonces, entre sus cosas –ahora lo tengo en mis manos–, un pequeño álbum dedicado por sus compañeros del Colegio y sus alumnos, con ocasión de su boda (3.5.1951). Lleva el título “Los Profesores y Alumnos del Colegio del Bto. Berrio-Ochoa a su Profesora y Fundadora”, y, a lo largo de sus páginas van anotadas las dedicatorias, muy en el estilo del tiempo buena parte de ellas; otras, de los niños, redactadas dentro de los cánones rígidos sugeridos, probablemente, por alguno de los profesores: “A mi distinguida profesora le dedica este autógrafo con todo cariño su alumna que no le olvida”, anotaba la niña M^a Antonia Inchausti. En las páginas que quedaron en blanco se anotaron, 43 años después (17.12.1994), con ocasión del homenaje que le tributaron sus antiguos alumnos del Berrio-Otxoa, nuevas muestras de cariño.

El matrimonio cambió la vida de María Ángeles. Lo natural era la expectativa de descendencia. Pero pasaron los primeros años y éstos no venían... Aunque los ansiaba, asumió que debía ensayar otras vías de desarrollo personal. Creo que aquella carencia iba a fundamentar una de sus actitudes más significativas: su capacidad de darse, de acoger positivamente a cuantos le solicitaran apoyo.

Su primer derrotero sería... la Acción Católica. La institución no tenía mucha popularidad (un dicho del tiempo afirmaba que, aparte de las guapas y de las ‘normales’, había chicas “feas, muy feas y... de Acción Católica”), pero le pareció una vía por la que era posible andar con algún provecho. En derredor supo agrupar a unas cuantas mujeres jóvenes y valiosas (Pili Knörr, M^a Luisa Pereg, Lolis Prado solía recordar), que se afanaron en empeños diferentes, pero más sustantivamente en las ‘campañas contra el hambre’. Luego, de la mano de la llamada de atención de Juan XXIII sobre los ‘signos de los tiempos’, la capacitación y el desarrollo femeninos se convertirían en el eje central: de su preocupación surgirían los Centros de Promoción de la Mujer,

planteados por María Ángeles, y que lograría fueran aceptados por la Caja de Ahorros Vizcaína y su Director D. Francisco Greño, en condición de Obra Social propia.

Consolidada esta, le surgió un reto nuevo. El recordado D. Andrés de Mañaricua le reclamó para participar en el Claustro de la facultad que la Universidad de Deusto proyectaba abrir: Filosofía y Letras (1962). Y así empezó su segunda aventura universitaria, como Ayudante en las cátedras de Hª Universal y de España. Más adelante, el propio Mañaricua le reclamaría para su disciplina: Historia de Vizcaya, para llegar a Catedrática de Historia del País vasco II. Pronto defendió su Tesis doctoral, dirigida por el Dr. Vicente Palacio Atard, sobre el planteamiento de la infraestructura viaria moderna en el Señorío, publicada luego por La Gran Enciclopedia Vasca (1974).

El paso de los años me va haciendo ver (o me va permitiendo hacerlo), algunas cosas con caracteres de mayor sustancia. Una de estas es —antes lo he dicho—, que somos quienes somos, en buena medida, porque antes que nosotros hubo otros, de cuya talla nos favorecemos. Como antecedente más inmediato: nuestros padres. Alcancé a conocer a los de Mariángeles tanto físicamente (Gabino fallecería en 1982; Vicenta dos años después), pero, sobre todo, a través del relato, de los recuerdos, la vivencia y la reflexión de su hija. Mariángeles reflejaba a sus padres; bastantes de los trazos característicos que se desprendían de sus recuerdos eran perfectamente reconocibles en su misma identidad. Ella era muy consciente y se sentía orgullosa por ello.

Uno de los datos más sustantivos de ellos, muy en particular de Vicenta, su madre, era su *referencia a Dios*. Y Mariángeles lo aprendió de ella y lo interiorizó. Desde que la conocí, creo que ésta ha sido su característica más definida y más definidora. Más todavía: era, como hija de su tiempo y su cultura, cuidadosa de las formas sin ñoñería, pero estaba mucho más atenta a las actitudes que a las gesticulaciones. Y, de modo característico, sus expresiones religiosas tenían que ver, predominantemente, con las relativas a los otros; su mundo no estaba poblado de extraños sino de semejantes.

Otro dato inconfundible en ella: su alegría. Quienes le han conocido bien a lo largo de su vida lo subrayan; ya he mencionado antes algún testimonio. Recordaré otro: D. Angel de Cabo, quien fuera profesor suyo en el Bachillerato, publicó una obrita, algunos años después: *La alegría de la fê* (1948) que le dedicó y que Mariángeles ha conservado entre sus libros hasta el final. En el autógrafo se lee: *Tal vez a ti, mejor que a nadie se aplique eso de la alegría. Por eso te la dedico con predilección y cariño*. Y siendo como era muy positiva en sus actitudes, la transmitía en derredor. Pienso que, en esto,

también fue su madre la matriz en que se vació el tipo. Desde niña, una de sus manifestaciones favoritas era el canto. Dotada de una bonita voz de soprano, se estimulaba con él. Muchas veces me contó cómo, ya en sus tiempos de bachiller, se marcaba la lección o el tema a aprender, proponiéndose “Estudio hasta aquí y canto”. Disfrutó con él toda su vida. Y ya en los últimos tiempos, la respuesta a nuestra pregunta repetida: “Maritxu, ¿cantamos?”, era siempre un “Sí”. Y con un hilito de voz acompañaba el ‘Maritxu, nora zoaz?’, “Estaba el señor don Gato”, la marcha de San Ignacio o el japonés “Sakura”.

Y era ‘gloriosa’: sabía lo que daban de sí sus capacidades y las ponía a contribución en sus empeños muy contenta. Ni se le ocurría torturarse por no llegar a ser perfecta y estaba muy cerca de ese grado de felicidad que supone la adecuación de lo que se puede con lo que se quiere.

Otra característica: una amorosa generosidad. Puedo hablar de ello muy largo, porque he sido uno de sus beneficiados. Pienso que arrancaba de su íntima cultura religiosa en la que el ‘otro’ se convierte en ‘prójimo’ y no será ‘ajeno’. Me viene a la cabeza la anécdota, que tantas veces le oí contar a ella misma, ocurrida al terminar la obra de su chalet de Sopelana. La casita está situada en un enclave de privilegio (sobre la playa de Arrietara), con todo el mar por delante, como decía el carmelita P. Antonio Olea a un compañero de orden, Al culminar la obra se celebró la comida de costumbre con las cuadrillas que habían trabajado en su construcción (Patxiko, Juan Blas Basarte...); también los padres. A Mariángeles le llamó la atención que su madre, Vicenta, mantuviera un silencio serio durante la celebración. Y, al final, tomándola aparte, en el balcón abierto sobre el mar, le preguntó:

–Amatxu, no dices nada... ¿Es que no te gusta? Y la ama le contestó:

–¡Claro que me gusta! ¿No me va a gustar? Pero desde aquí mucho más difícil ir al Cielo, si no la compartes.

El eco de este mensaje siguió sonando en Mariángeles a lo largo de su vida. También lo hacía ya desde antes. Desde recién casados, José Luis y Mariángeles se habían integrado en una asociación: ‘Fraternidad Cristiana’, a la que cada uno de sus miembros aportaba mensualmente una porción bastante sustancial de sus ingresos, para la atención de otros, más necesitados. Ya he recordado antes su afán por la promoción de las mujeres. Y en su último y más largo desempeño, como profesora en la Universidad de Deusto, éste carácter de preocupada por sus alumnos sería su característica más distintiva. No estaba muy satisfecha por cómo se iban haciendo las cosas, veía los déficits de formación de nuestros programas y, en la medida en que podía, trataba de remediarlos. Algunos de sus alumnos recordarán cómo, a mediados de los 80,

organizó un curso de informática con el prof. José Miguel Rincón, que hubo de impartirse en la UPV...

Pocos días después de su muerte me llamó una exdoctoranda suya: Lourdes Etxebarria Orella, para compartir el sentimiento por su desaparición. Su testimonio retrataba esta actitud: su preocupación por la situación de 'sus' chicos. "Rafa —me decía Lourdes—, sin ella no habiéremos hecho nada, si no llega a empujarnos, no podríamos haber hecho nada".

Y lo mismo ocurrió durante su desempeño de la Dirección de esta Real Sociedad de los Amigos del País (1988-91). Tuvo en mucho el honor (era la primera mujer en este desempeño), pero era muy consciente de las limitaciones y de las responsabilidades. Con todo, se atrevió a plantear lo que entendió era necesario, sin limitarse a lo posible.

Y propuso, como empeño societario, una reflexión en profundidad sobre los aspectos formativos. Así nació el PROYECTO LOYOLA: "La juventud vasca ante Europa" que cuajaría en el libro del mismo título (1991).

Era aglutinante, ofrecía acogida positiva y activa a cuantos se le acercaban. Y si no estaba a sus alcances ofrecer remedio uno sabía, cuando menos, que un consejo acertado no le iba a faltar.

En la universidad se mantuvo al margen de las 'capillas' que suelen ser habituales. Entendía que los chicos eran la razón fundamental del trabajo y prescindía del resto.

Pareciera que la vida de cualquier persona no fuese más que una repetición de gestos —"hizo esto y lo de más allá"—, que serán cosas parecidas a otras muchas que otros que fueron antes hicieron. Pero, entonces, ¿por qué esa persona nos ha sido tan querida? ¿Qué era lo que le individualizaba?, ¿Qué trascendía a los gestos comunes, repetidos? Pienso que habrá que buscar en la actitud que los entrañaba, que les daba sentido en conjunto. Estos son los que he tratado de recuperar de mi recuerdo de Mariángeles: su *religiosidad profunda*, su sentido de *solidaridad humana*, su *alegría* y su *positividad*.

He leído estos días una expresión afortunada: "aquí *enterramos bien*": los elogios a los idos convierten las necrologías en ditirambos. Todo el pan y la sal que se pudieran negar en vida, son echados a carretadas sobre la memoria de quien ya no está... Se convierte a la persona sobre la que se acumulan en algo artificial, un monigote de guiñol. Uno piensa: "Pero, esta persona ¿no se equivocó nunca? ¿ni siquiera tuvo vacilaciones?" Desde hace mucho, una de las cosas que más temo son los perfectos. Por fortuna, Mariángeles no lo era. Tenía una tendencia innata a confiar en los demás, en ocasiones

hasta el exceso, dejándose llevar de la idea de que todos estábamos animados por sus mismas actitudes. Esto le costó algunos desengaños, también algunos disgustos.

Retirada de la actividad académica, un primer golpe le alcanzaría: la muerte repentina de José Luis. Era consciente del delicado estado de su corazón (¿cómo no serlo si ella misma había ‘falsificado’ los resultados de una exploración que ponían en evidencia un muy bajo ‘factor de eyección?’) Pero eso no aminoró el dolor. Y seguimos trabajando en su último tema: los orígenes sociales del clero rural vasco. Aún firmaríamos juntos una nota de aproximación en 2005, que luego apareció en el homenaje a Manex Goyheneche. Pero algunos fallos repetidos de memoria nos pusieron en la pista de su deterioro. Era el último golpe: Alzhéimer...

He imaginado como terrible una enfermedad que le desprende a uno de su propia vivencia, de sus recuerdos, de su misma personalidad... Pero después de haber vivido estos años junto a ella algo he cambiado mi apreciación. La dolencia es tremenda, desde luego, pero tal como la ha vivido Mariángeles, no. Hay dos datos que valoro. Primero: la ausencia de dolores, los terribles habituales compañeros del ocaso. Y a Mariángeles se le ahorraron. Esto me parece milagroso, verdaderamente. Y en segundo y fundamental lugar: el sentir cariño en su derredor, amor centrado sobre ella.

Y Mariángeles, gracias a Dios pero también gracias a ella misma, a como fue, ha recibido amor en la misma medida en que lo había dado: a manos llenas.

En los últimos años una deustarra y dos bolivianas: Maite Lasa, Sandra Barker y Rose Mary Paredes han sido sus hijas, las que ella no tuvo pero mereció. Me viene a la memoria un recuerdo: hace dos años, a comienzos de diciembre, Mery, Sandra y Mariángeles preparaban un arbolito de Navidad, con sus luces y sus guirnaldas; a Mariángeles le producía una ilusión infantil. Un poco apartado, fumando en el balcón, les miraba. Y me preguntaba “¿Podremos ser más felices de lo que ahora somos?”

Pero la enfermedad seguía su avance. Un dato, sin embargo, me parece relevante: en medio de su silencio progresivo, de su desligamiento del mundo, nunca olvidó ni a sus padres ni a su hermano. Cuando le mostrábamos sus fotos, la identificación era inmediata:

—*Mariángeles, éste ¿Quién es?*

—*Mi padre*

—*Y ¿cómo se llama?*

—*Gabino.*

Igual con su madre, también con su hermano, Juanjo.

Vuelvo al comentario del principio: tenemos unos orígenes que nos han ofrecido amor, bondad, rectitud, bien hacer... Y esas marcas, esas huellas forman parte de nuestra identidad más íntima. Cada uno avanzaremos –o retrocederemos– desde ellas. Pero las marcas ahí estaban.

Mariángeles las fue haciendo crecer a lo largo de su vida, en todo su relieve. Se significó por su generosidad y las subrayó con su alegría. Dio, a manos llenas, cuanto estuvo a su alcance; sacó abundantemente de ella misma para los demás.

Y, cuando ya no tuvo más qué dar, aún daba sonrisas.

Rafael M^a Mieza y Mieg

**REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS
COMISIÓN DE ÁLAVA – MEMORIA 2014**

Junta Rectora de la Comisión de Álava 2014

Presidenta:	Amelia Baldeón Iñigo
Secretaria:	Amparo Basterra Romo
Tesorero:	Carlos Hernández Ramírez
Vocales:	M ^a del Carmen Blocona Conesa Cristina Fructuoso Ruiz de Erenchun César González Mínguez M ^a Cruz Porcal Gonzalo Miren Sánchez Erauskin Juan Antonio Zárate Pérez de Arrilucea

Juntas Rectoras

Esta Junta Rectora celebró reuniones los días:

14 de enero
11 de febrero
11 de marzo
08 de abril
13 de mayo
10 de junio
7 de octubre
13 de noviembre
16 de diciembre

Juntas de Gobierno

Durante el año 2014, la Comisión de Álava ha asistido a las Juntas de Gobierno celebradas en Azkoitia en las fechas:

- 15 de febrero
- 19 de marzo
- 31 de mayo
- 25 de octubre
- 17 de noviembre (Extraordinaria)
- 9 de diciembre (Extraordinaria)

Asamblea General Ordinaria de la Sociedad

Una representación de la Comisión de Álava acudió a la Asamblea General Ordinaria de toda la Sociedad celebrada el 29 de marzo en el Palacio de Intsausti de Azkoitia.

Actos de inauguración de los actos conmemorativos del 250 Aniversario de la Bascongada

Una representación de la Comisión de Álava acudió a Azkoitia el 21 de Junio de 2014, al acto de inauguración de los actos conmemorativos del 250 Aniversario de la Bascongada.

Acto Académico Institucional en honor del 250 Aniversario de la Bascongada

Una representación de la Comisión de Álava acudió a Azkoitia el 18 de Septiembre de 2014, al Acto Académico Institucional en honor al 250 Aniversario de la Bascongada.

Actividades

Conferencia

15 de abril de 2014

Conferencia impartida por D. José Antonio Badiola - Decano de la Facultad de Teología de Vitoria-Gasteiz.

Título: “¿Qué contienen los evangelios: Historia o leyenda?”.

Lección de ingreso

8 de mayo de 2014

Lección de Ingreso como Amigo de Número de la Sociedad de D. JESÚS MARÍA ALEGRIA “PINTTU” - Músico.

Orden de intervenciones:

Saludo de D. Fernando Salazar Rodríguez de Mendarózqueta - Director de la Bascongada.

Presentación del Acto por Dña. Amelia Baldeón Íñigo, Presidenta de la Comisión de Álava.

Título de la Lección de Ingreso: “Amor al País” (en prensa).

Palabras de recepción por Rosa María Agudo, ex Presidenta de la Comisión de Álava.

17 de mayo de 2014 Viaje Cultural a Navarra

Con el objetivo de conocer Bienes Culturales de nuestro entorno próximo, el tratamiento que reciben y su presentación pública, se organizó una visita cultural a celebrar el 17 de mayo que incluyó Artajona, San Martín de Unx, el Santuario de Ujué, y el Palacio de los Reyes de Navarra en Olite. Las documentadas explicaciones corrieron a cargo del catedrático y Amigo de la Comisión de Álava, D. Ricardo Ciérvide.

Lección de ingreso

18 de junio de 2014

Lección de Ingreso como Amigo de Número de la Sociedad de D. PEDRO ANITUA ALDEKOA.

Orden de intervenciones:

Saludo de D. Fernando Salazar Rodríguez de Mendarózqueta - Director de la Bascongada

Presentación del Acto por Dña. Amelia Baldeón Íñigo, Presidenta de la Comisión de Álava

Título de la Lección de Ingreso: “El fuego, enemigo del Patrimonio”.

Palabras de recepción por José María Vélez de Mendizabal - Amigo de Número de la Comisión de Gipuzkoa.

Lección de ingreso

24 de octubre de 2014

Lección de Ingreso como Amigo de Número de la Sociedad de D. IBÓN DE OLANO.

Orden de intervenciones:

Saludo de D. Fernando Salazar Rodríguez de Mendarózqueta - Director de la Bascongada

Presentación del Acto por Dña. Amelia Baldeón Íñigo, Presidenta de la Comisión de Álava

Lección de Ingreso bajo el título: “La enfermería de la Plaza de toros de Vitoria-Gasteiz”.

Palabras de recepción por Javier Otaola - Amigo de Número de la Comisión de Álava.

Conferencia

6 de noviembre de 2014

Conferencia impartida por D. José Antonio Badiola - Decano de la Facultad de Teología de Vitoria-Gasteiz

Título: “Los milagros de Jesús de Nazaret: creer para ver”.

Ciclo de conferencias 250 años de Historia

25 de noviembre de 2014

Conferencia impartida por D. Sabin Salaberri.

Título: “La Bascongada y la Música”.

26 de noviembre de 2014

Conferencia impartida por Dña. Paquita Vives.

Título: “La Academia de Bellas Artes de Vitoria en el siglo XIX”.

27 de noviembre de 2014

Conferencia impartida por D. José María Ortiz de Orruño.

Título: “La Bascongada en la Ilustración”.

2 de diciembre de 2014

Conferencia impartida por Dña. Amparo Basterra.

Título: “El espíritu de innovación de la Bascongada aplicado a la agricultura (1765-1795)”.

4 de diciembre de 2014

Conferencia impartida por Dña. Camino Urdiain.

Título: “Estudio histórico y material del manuscrito Real Cédula aprobatoria de los Estatutos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País - 10 de agosto de 1773”.

Concierto de Navidad

22 de diciembre de 2014

Concierto de la Coral “Manuel Iradier” en homenaje a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en su 250 Aniversario. Bajo la dirección de Estitxu Delgado y con la colaboración de destacados solistas, se interpretaron obras polifónicas del Conde de Peñaflorida, Korsakov y Mendelsson así como piezas vascas de Solabarrieta y Mocoroa para concluir en unos hermosos villancicos de Guridi y Roding entre otros.

La Coral “Manuel Iradier”, Amigo colectivo de la Comisión de Álava, recibió una serigrafía con el logo del 250 aniversario de la fundación de la Bascongada en la recepción que tuvo lugar tras el concierto.

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS COMISIÓN DE BIZKAIA – MEMORIA 2014

1. Composición de la Junta Rectora

Durante el año 2014 la composición de la Junta Rectora ha sido la siguiente:

Presidente	D. Mikel Badiola González
Vicepresidenta	Dña. Itziar Monasterio Aspiri
Secretario	D. Jesús Moya Mangas
Tesorero (funciones transitorias)	El Presidente
Vocales¹	D. Francisco Albisu Carrera Dña. Estibaliz Apellaniz Ingunza D. José Manuel Barandiaran García D. Ricardo Franco Vicario D. Lorenzo Goikoetxea Oleaga D. José Luis Neyro Bilbao D. Juan Andrés Legarreta Fernández D. Xabier Orue-Etxebarria Urkitza Dña. Ana Rallo Gruss D. Miguel Unzueta Uzcanga

(1) En marzo de 2014 el Amigo D. Nazario Oleaga Páramo, Vocal de esta Junta Rectora, expresó su deseo de cesar en su cargo de Vocal de la misma por diversas razones.

2. Consocios y amigos

2.1. Fallecimientos

En el curso del año hemos lamentado el fallecimiento de varios de nuestros queridos y muy recordados Amigos, por cuya pérdida dejamos constancia de nuestra profunda condolencia en la presente Memoria:

- D. José Miguel Fernández de Bilbao
- Dña. M^a Ángeles Larrea Sagarmínaga
- D. José Antonio Iriarte Ezcurdia

2.2. Nuevos asociados

- a) Como Amigas Alumnas:
 - Dña. Irati Basoredo Otzerinjauregi
 - Dña. Itxaso Luzarraga Monasterio
- b) Como Amigos Supernumerarios:
 - D. Enrique Amézua San Martín
 - D. Álvaro Antón Baranda
 - D. Pedro Luis Arias Ergueta
 - Dña. Saioa Artiach Camacho
 - D. José María Ayerra Balduz
 - D. Javier Barrio Marro
 - D. José Ignacio Bustamante Otaduy
 - Dña. Loreto García Arberas
 - D. Pedro Pablo Gil Crespo
 - D. Juan Ignacio Goiria Ormazabal
 - D. Alfonso Hernández Frías
 - D. Andoni Iturbe Amorebieta
 - D. Joseba Jauregizar Bilbao
 - D. Enrique Lucas Murillo de la Cueva
 - D. Juan Carlos de Mora Afan
 - D. Oscar Millet Aguilar-Galindo
 - D. Javier Muniozguren Colindres
 - D. Juan M^a Otaegui Murua
 - D. Miguel de la Quadra-Salcedo y Gayarre
 - Dña. Teresa Querejazu Iturburu

- D. Félix de Repáraz López
 - D. Rafael Uriarte Ayo
 - D. Esteban Uyarra Encalado
 - D. Juan José Zarranz Imirizaldu
 - D. Enrike Zuazua Iriondo
- c) Como Amigos de Número:
- Dña. Miren Cajaraville Bereciartua
 - Dña. Arantza Ellacuría Iturbe
 - D. Francisco de Borja Iriarte Ángel
 - D. Juan Carlos Iturrondobeitia Bilbao
 - D. Juan Andrés Legarreta Fernández
 - D. Juan Carlos Loidi Arregui
 - D. Ionan Marigomez Allende
 - Dña. Itziar Monasterio Aspiri
 - D. Mikel Murga Elexpuru

Se desea felicitar a todos ellos, animándoles en el esfuerzo de contribuir a los fines de la Sociedad.

3.Asambleas Generales y Juntas

3.1. Comisión de Bizkaia

3.1.1. Junta General Ordinaria

La Asamblea General de la Comisión de Bizkaia se celebró el 26 de marzo de 2014 en la sala de conferencias de Juntas Generales de Bizkaia (Hurtado Amézaga, 6. Bilbao). Siguiendo el orden del día y cumpliendo los Estatutos, se presentaron: la Memoria de 2013, las cuentas del ejercicio 2013, la liquidación del presupuesto de 2013, el balance a cierre de ejercicio, así como el presupuesto de 2014, todos ellos correspondientes a esta Comisión. Así mismo, se presentó el programa de actividades previsto para 2014.

Durante la misma se hizo entrega de los diplomas que acreditan la correspondiente condición de Socio/a de Número: D. Francisco de Borja Iriarte de Ángel, D. Juan Andrés Legarreta Fernández y Dña. Itziar Monasterio Aspiri. Como Amigos Supernumerarios: D. Enrique Amézua San Martín, D. Pedro Luis Arias Ergueta, D. José María Ayerra Balduz, D. José Ignacio Bustamante Otaduy, D. Juan Ignacio Goiria Ormazabal, D. Alfonso Hernández Frías, D. Joseba Jauregizar Bilbao, D. Enrique Lucas Murillo de la Cueva (ausente),

D. Oscar Millet Aguilar-Galindo, D. Javier Muniozguren Colindres (ausente), D. Miguel de la Quadra-Salcedo y Gayarre (ausente, recoge en su nombre Dña. Teresa Querejazu), Dña. Teresa de Querejazu Iturburu, D. Esteban Uyarra Encalado (ausente), D. Juan José Zarranz Imirizaldu y D. Enrike Zuazua Iriondo (ausente). Como Amigas Alumnas: Dña. Irati Basoredo Otzerinjuregi y Dña. Itxaso Luzarraga Monasterio (ausente, recoge en su nombre Itziar Monasterio).

3.1.2. Otras Juntas

La Junta Rectora de esta Comisión ha mantenido sus reuniones mensuales los días: 22 de enero, 19 de febrero, 18 de marzo, 7 de abril (extraordinaria), 28 de mayo, 10 de julio y 30 de septiembre. Esta Junta, a través de sus miembros, ha acudido y participado activamente en todos aquellos actos y reuniones estatutarias organizados por el Director D. Fernando Salazar Rodríguez de Mendaróqueta.

a) *Juntas de Gobierno (JG)*, celebradas en el Palacio de Insausti (Azkoitia):

- JG-15 de febrero. Se trataron los siguientes temas: Presentación y aprobación de liquidaciones y memorias 2013 de las Comisiones/Delegación, Presentación y aprobación de presupuestos y planes de actividades 2014 e Informe del Director, Ratificación de nombramiento de Amigos de Número y Supernumerarios y propuestas de acuerdos.
- JG-19 de marzo. Tema abordado: Ingreso de nuevos Amigos de la Sociedad.
- JG-12 de abril. Se centró en la revisión del procedimiento de ingresos de Amigos de la Sociedad.
- JG-31 de mayo. Se informó sobre la programación de actos para la celebración del 250 aniversario de la fundación de la Bascongada.
- JG-25 de octubre. En ella se procedió a la: Ratificación de nombramientos de Amigos, informes de cada Comisión/Delegación y su situación económica y propuestas de proyectos y actividades.
- JG-27 de noviembre. Se celebró con motivo del Convenio con el Parlamento Vasco en materia de Derecho Civil Foral, después del Homenaje rendido a la RSBAP por la Academia Vasca de Derecho.

- b) Con motivo del Proyecto de “Derecho sucesorio histórico de Bizkaia, Álava-Araba y Gipuzkoa. (s. XVII-XIX)” (2012-2014) se han mantenido otras reuniones:
- Comisión de seguimiento: Informe de resultados obtenidos en 2013 y justificación económica de dicho ejercicio (18-02-2014, Parlamento Vasco).
- c) Con motivo del Convenio de colaboración en materia de Derecho Civil Foral, suscrito entre el Parlamento Vasco y la RSBAP para los años 2015 y 2016. Fue firmado el 9 de diciembre de 2014.
- d) Se ha asistido también a:
- Inauguración del Archivo Histórico de Euskadi (23/01/2014, Bilbao).
 - Presentación del libro *Código, Compilación y Fuero Civil* de D. Andrés Urrutia (05/03/2014, Colegio Notarial del País Vasco, Bilbao).
 - VII Premio empresarial Asociación de Empresarias y Directivas de Bizkaia (15/05/2014. Hotel Carlton. Bilbao).
 - Entrega de Premios “Euskadi” de Gastronomía de la Academia Vasca de Gastronomía (21/05/2014, Museo Artium. Vitoria).
 - Acto institucional de la Academia de Ciencias Médicas (19/06/2014, Biblioteca de Bidebarrieta. Bilbao)
 - Acto Homenaje a Javier Oleaga (29/09/2014, Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia).
 - Jornada Energía, Ingeniería e Industria (08/10/2014, Biblioteca Deusto).
 - Disertación de Juan Ignacio de Uria (10/10/2014, Palacio de Insausti. Azkoitia).
 - Diversas conferencias de los Viernes de la Cámara de Comercio de Bilbao (Cámara de Comercio. Bilbao).
 - Diversas conferencias-debate de Forum Europa (Hotel Ercilla. Bilbao).
 - Diversas reuniones convocadas por el Patronato del Museo de Historia de la Medicina José Luis Goti (UPV/EHU. Leioa).

3.2. La Sociedad

3.2.1. Asamblea General Ordinaria

Esta Asamblea se celebró el 29 de marzo de 2014 en el Palacio de Insausti. Previamente en la ermita del Espíritu Santo tuvo lugar la misa en

recuerdo de los fundadores y Amigos fallecidos. A continuación, los asistentes se trasladaron al edificio noble para dar comienzo a la Asamblea.

El Director D. Fernando Salazar Rodríguez de Mendarózqueta inició el acto con unas palabras de bienvenida. A continuación se leyó y aprobó el acta anterior, se aprobaron las liquidaciones y memorias de 2013, y los planes de actividades y presupuestos de 2014.

Finalizada la Asamblea, los asistentes de todos los Territorios acudieron a la habitual comida de hermandad.

3.2.2. 250º Aniversario de la RSBAP

El 19 de marzo el Lehendakari, D. Iñigo Urkullu acudió en visita privada al Palacio de Intsausti para conocer de primera mano a los representantes, instalaciones y actividad que desarrolla la institución cultural más veterana de Euskadi. A la cita acudieron el Director y los presidentes/Delegado de cada territorio, así como diversas personalidades culturales.

El 21 de junio numerosos Amigos se desplazaron a Azkoitia con la ilusión de conmemorar el 250º Aniversario de la fundación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Este acto supuso la inauguración de la programación cultural preparada por los distintos territorios de la Bascongada y que se extenderá de junio de 2014 a junio de 2015.

El 18 de septiembre se celebró el acto académico institucional en honor del 250º aniversario de la RSBAP en el Palacio de Intsausti. El Lehendakari fue recibido por los miembros de la Junta de Gobierno de la RSBAP; la Presidenta del Parlamento Vasco, Dña. Bakartxo Tejeria; la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, Dña. Cristina Uriarte y por la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial, Dña. Ana Oregi.

Después del aurresku de honor, se pasó a la sala de conferencias donde intervinieron: D. Juan Bautista Mendizabal (Presidente de la Comisión de Gipuzkoa), Dña. Urrategi Alberdi (Alcaldesa de Azkoitia) y D. Fernando Salazar (Director de la RSBAP). Además, se contó con las ponencias de:

- **250 años de Bascongada, aquella crisis** de Dña. María Carmen Gallastegui, Catedrática en Economía.
- **El Derecho Civil vasco, ingeniería social para remontar la crisis** de D. Juanjo Álvarez, Catedrático de Derecho Internacional Privado y Amigo de Número de la RSBAP.

- *Gobernar en el siglo XXI* de D. Daniel Innerarity, Catedrático de Filosofía Política y Amigo de Número de la RSBAP.
- *Why the nations matter? La importancia de las naciones* de Craig Calhoun, Director de la London School of Economics and Political Science
- *Discurso institucional y clausura del acto* de D. Iñigo Urkullu, Lehendakaria

4. Actividad cultural

4.1. Jornadas/ Seminarios/ Conferencias / Homenajes

4.1.1. Jornadas sobre *El hierro en Bizkaia y su entorno*

Los días 3 y 4 de junio de 2014 celebraron en Bilbao, en el Bizkaia Areatoa de la UPV/EHU (Abandoibarra, 3) unas interesantes Jornadas sobre *El Hierro en Bizkaia y su entorno*, organizadas conjuntamente por el Departamento de Estratigrafía y Paleontología de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UPV/EHU y por la Comisión de Bizkaia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Cuando se habla de la importancia que tuvo el hierro en el desarrollo económico de Bizkaia y particularmente de la Villa de Bilbao, frecuentemente se cree que su influencia se restringe a los dos últimos siglos, con la explotación intensiva de los yacimientos de mineral de hierro y de su comercio, principalmente con Inglaterra. Pero cuando se accede a la documentación y a publicaciones de autores de países como Inglaterra, Italia, Francia, etc., se puede constatar que la explotación y el comercio del hierro en esta zona ha sido intensa al menos desde el siglo XII.

Desde entonces ha existido un intercambio comercial, basado tanto en el hierro bruto como elaborado, entre los territorios vascos y los centros comerciales más importantes de Europa (Islas Británicas, Flandes, Portugal, Francia, etc.). Este comercio contribuyó al desarrollo económico de Bilbao hasta convertirlo en uno de los puertos más importantes del Atlántico.

El objetivo de estas Jornadas ha sido dar a conocer al público en general todos estos aspectos para poder valorar así en su justa medida lo que ha supuesto el hierro en la historia de nuestro País. Las Jornadas constaron de diez conferencias que recorrieron la historia de la explotación del hierro, abarcando desde el origen geológico de los minerales de los que se extrae, su

posterior comercio con los centros económicos mas importantes de Europa la influencia de todo ello en el desarrollo económico de Bilbao y Bizkaia, para terminar tratando de las innovaciones tecnológicas que dieron lugar a la aparición, en el siglo XIX, de los altos hornos y más recientemente de las acerías modernas.

La conferencia inaugural *El Archivo Histórico Foral: el hierro en sus documentos* corrió a cargo de D. Andoni Iturbe. Jefe del Servicio de Patrimonio Cultural de la Diputación Foral de Bizkaia, dando a conocer la riqueza documental del Archivo Histórico Foral.

A continuación, la primera conferencia del ciclo sobre *Geología de los yacimientos del hierro en el País Vasco: el Criadero de Bilbao*, de la mano del Dr. Pedro Pablo Gil, Profesor Titular del Dpto. de Mineralogía y Petrología (UPV/EHU), permitió mostrar el origen geológico de los minerales de hierro, en qué tipo de rocas aparecen y dónde se encuentran los yacimientos más significativos, incluyendo las importantes explotaciones que existieron en Bilbao (minas de El Morro, Ollargan y sobre todo Miribilla). Siguiendo un orden cronológico, una especialista en poblados de la Edad del Hierro, Dña. Sonia San José, del Dpto. de Arqueología Prehistórica de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, habló sobre *El inicio de la metalurgia del hierro en Euskal Herria: la Edad del Hierro*, es decir, los utensilios elaborados con hierro, encontrados en estos poblados y correspondientes a los últimos siglos anteriores al cambio de era. Posteriormente se expusieron los descubrimientos más interesantes relacionados con la transformación del mineral de hierro en época romana con la conferencia *Testimonios de la paleometalurgia en la época romana* del Dr. Julio Núñez, Profesor Titular del Dpto. de Geografía, Prehistoria y Arqueología (UPV/EHU). A continuación se pasó a conocer los importantes hallazgos de armas, utensilios y restos de hornos, relacionados con la metalurgia del hierro en poblados y necrópolis durante el alto medioevo gracias a la ponencia *Metalurgia del hierro durante el alto-medievo* del Dr. Agustín Azkarate, Catedrático del Dpto. de Geografía, Prehistoria y Arqueología (UPV/EHU). Para terminar el primer día se dieron a conocer un tipo de hornos de reducción de mineral de hierro llamados “Hornos vascos”, que se diferencian de otros de tecnología prehidráulica, de una edad semejante por su morfología, pero sobre todo por su gran tamaño, lo que hace que puedan ser considerados como los precursores de los altos hornos modernos. Este contenido correspondió a D. Xabier Orue-Etxebarria, Catedrático del Dpto. de Estratigrafía y Paleontología (UPV/EHU) con su conferencia *El “Horno Vasco” medieval, un antecedente del Alto Horno moderno*.

El segundo día comenzó con una conferencia *Ferrerías hidráulicas de las Encartaciones y el mundo del hierro* del D. Javier Barrio, Director Técnico del Museo de las Encartaciones, sobre la importancia de las ferrerías hidráulicas, que fueron muy abundantes por toda la zona atlántica del País Vasco suministrando hierro y todo tipo de utensilios realizados con este metal, que se distribuyeron por gran parte de Europa y América. A continuación, la conferencia sobre *Exportaciones de los vascos a los países del Atlántico durante la Edad Media*, del Dr. José Luis Orella, Catedrático Senior de Universidad, era otra contribución muy importante a estas Jornadas, relacionada con el comercio, principalmente del hierro, entre los territorios vascos y los centros económicos más relevantes del Atlántico norte a lo largo de la Edad Media. La siguiente ponencia *Minería y empresa siderúrgica en la economía vizcaína preindustrial, s XVI-XVIII* del Dr. Rafael Uriarte, Catedrático de Historia e Instituciones Económicas (UPV/EHU), explicó la importancia de la minería y de la siderurgia en la economía vizcaína antes de la industrialización. Finalmente, la última intervención sobre *Auge y decadencia de la industria del hierro en Bizkaia en los siglos XIX a XXI, los altos hornos y otras técnicas de producción* del Dr. Félix de Repáraz, Ex-Director de Investigación de la empresa Gerdau-Sidenor, presentó la transición entre la metalurgia ligada a las ferrerías hidráulicas y la incorporación de nuevas tecnologías vinculadas a la instalación de los primeros Altos Hornos y posteriormente a las Acerías Modernas.

Exponiendo los conocimientos de una forma sencilla y divulgativa para poder acceder a todo tipo de públicos, las Jornadas cumplieron el objetivo buscado de transmitir a los asistentes todos los aspectos que han influido tanto en el desarrollo económico del Territorio Histórico de Bizkaia, y en particular, de la Villa de Bilbao.

4.1.2. Conferencia *Últimos avances en la nueva versión de la Tabla Periódica de los elementos químicos*

Esta actividad está enmarcada dentro de los actos conmemorativos del 250 aniversario de la fundación de la Bascongada.

El 1 de octubre, miércoles, en Juntas General de Bizkaia, un numeroso público pudo disfrutar de una interesante conferencia impartida por el Catedrático de Química Inorgánica (UPV/EHU) y también Amigo de Número de la RSBAP, D. Pascual Román Polo. El Presidente de la Comisión de Bizkaia, D. Mikel Badiola, tomó la palabra para dar inicio al acto, siendo seguido por D. José Manuel Barandiaran, Catedrático de la UPV/EHU y Amigo de Número de la RSBAP, quien se encargó de realizar la presentación del ponente.

El tema elegido *Últimos avances en la nueva versión de la Tabla Periódica de los elementos químicos* viene motivado por la reciente publicación de la tabla de los elementos químicos en versión actualizada, que se presentó a su vez en este evento. Esta nueva edición de la tabla ha sido posible gracias a la colaboración entre la UPV/EHU y la Bascongada.

El contenido resumido de la conferencia fue el siguiente: Se presentará la principal aportación de la RSBAP a la tabla periódica: el aislamiento del wolframio por los hermanos Delhuyar; junto con los avances producidos en el descubrimiento de nuevos elementos desde la versión anterior (1999). La tabla actual cuenta con 118 elementos químicos, aunque falta que la IUPAC decida los nombres de los cuatro elementos con números atómicos 113, 115, 117 y 118. Asimismo, se rendirá un homenaje al físico inglés Henry Moseley, quien estableció la ley que lleva su nombre para ordenar los elementos químicos.

Finalizada la conferencia se abrió el habitual turno para hacer preguntas, resolver dudas y curiosidades.

4.1.3. Homenaje a la Bascongada y lección de ingreso *Juristas y Derecho civil vasco en la RSBAP (1945-1992)*

El 27 de noviembre la Academia Vasca de Derecho (AVD-ZEA) rindió un cálido homenaje a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en su 250 aniversario. Tuvo lugar en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia y a la cita acudieron numerosos Amigos de todos los territorios.

El acto comenzó con la presentación de Dña. Elixabete Piñol, Letrada y miembro del Grupo de Estudio del Derecho civil foral del País Vasco del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia y de la AVD-ZEA.

Durante el mismo el Amigo D. Andrés Urrutia, Vicepresidente de la AVD-ZEA, expuso su lección de ingreso sobre *Juristas y Derecho civil vasco en la RSBAP (1945-1992)*. Comienza D. Andrés recordando a los 4 juristas que le encaminaron a ingresar en la RSBAP, Adrian Celaya, Jesús Oleaga, Javier Oleaga y Rafael Ossa Etxaburu, sin olvidar que la Academia es “hija agradecida” de la Bascongada. Ya desde finales del s. XVIII existe constancia documental (en sede de Juntas Generales) del interés específico de la RSBAP respecto del Derecho Civil Vasco. Esta labor continúa en el tiempo (apéndice al Código Civil de 1900), aportaciones del Colegio de Bizkaia (1928/29) e incluso en la época de la postguerra, en contra de lo que pudiera parecer, existe una preocupación colectiva por la conservación y el desarrollo de nues-

tro Derecho Civil por parte de la Bascongada y también individual de varios de sus miembros. En el año 1946 se celebra el Congreso de Zaragoza donde se constituyen las secciones de Bizkaia y Álava (Gipuzkoa también tuvo su presencia, tal y como señalan los representantes alaveses en su informe post congreso que presentan ante la Diputación, donde se congratulan de la “feliz compenetración” entre los representantes de las 3 provincias). Siguiendo la categorización realizada por el profesor Delgado Etxebarria sobre la dogmática jurídica española (comunidad jurídica, comunidad interpretativa y comunidad científica) D. Andrés viene a señalar que, en el País Vasco la comunidad jurídica ha pasado de ser centralizada a autonómica, la comunidad interpretativa se ha vuelto cada vez más especialista y la comunidad científica ha evolucionado de una cuasi inexistencia a conformar un corpus sólido. En este tránsito de las tres comunidades a lo que son hoy en día rinde homenaje a figuras destacadas del ámbito jurídico, haciendo un símil con el “frontispicio” del Derecho Civil Propio (ámbito territorial y ámbito personal) recordándonos no sólo quiénes eran sino de dónde eran estos insignes juristas. D. Gregorio de Altube Izaga (1899-1969), alavés, notario de profesión, buen director de la Bascongada, tuvo un papel decisivo y fundamental en el desarrollo y conservación de nuestro Derecho, no sólo por ser verdaderamente prolífico en su obra y escritos sino porque estuvo presente en los hitos importantes como el Congreso de Zaragoza, y dictaba conferencias divulgativas y científicas (mítica es la titulada “el paisaje como fuente de derecho” citada por Vallet de Goitisoló) sino también porque realizó una auténtica labor de campo en relación al Fuero de Ayala mientras formó parte de la comisión dependiente de la Audiencia Provincial de Álava (de hecho este informe formó parte del material que fructificó en la Compilación del 59). D. Adrián Celaya Ibarra, (Bizkaia), 1917, su labor jurídica discurre en muchos casos paralela a sus responsabilidades en la RSBAP donde llegó de la mano de Oleaga y Urquijo (hombre valiente al frente de la Bascongada, quien la “puso” en el mapa de las instituciones de este país). Todos conocemos su biografía y por ello D. Andrés no se extiende en ella pero recuerda que dio el “aldabonazo” jurídico con su tesis doctoral sobre los conflictos de leyes en el territorio histórico de Bizkaia. Por primera vez, desde Jado, con una perspectiva técnico-jurídica se ponen de manifiesto “las verdades del barquero” del derecho civil vasco. No debemos olvidar su labor docente y judicial, en definitiva su valía como maestro en Derecho, en valores, maestro de vida. D. Álvaro Navajas y José María Aycart, por Gipuzkoa, cierra esta semblanza personal y territorial de miembros de la Bascongada con peso específico en el ámbito jurídico. D. Álvaro por su obra “la ordenación consuetudinaria del caserío” que supone una primera formulación de un corpus normativo guipuzcoano y D. José María por su buena

imbricación con los juristas de Bizkaia y Álava en su puesto como director de la RSBAP. Y llegamos a La ley del 92, que partía de un anteproyecto de la Bascongada, y que supone la vigencia y aplicación por más de dos décadas y permite la actual tramitación legislativa del proyecto de ley civil. ¿El futuro? Trabajar con la Bascongada, no sólo en el ámbito civil sino en el del Derecho Vasco, desde el “Iurac bat”.

A continuación intervino el Director de la RSBAP, D. Fernando Salazar que, tras elogiar a D. Andrés Urrutia por su labor y recordar su ya histórica pertenencia a la misma, procede a su aprobación como Amigo de Número. Además, recuerda que la Academia es hija ilustre de la Real Bascongada, siendo una de las instituciones más importantes creada por la RSBAP. Posteriormente, D. Mikel Badiola, Presidente de la Comisión de Bizkaia de la RSBAP, leyó las palabras protocolarias del Conde de Peñaflores con las que daba el ingreso oficial al Amigo Urrutia en la RSBAP.

Finalmente, se hizo entrega al Director de la placa conmemorativa de homenaje a la RSBAP de manos de D. Javier Muguruza, Tesorero del ICASBI, miembro de la junta de la AVD y también Amigo de la RSBAP.

4.1.4. Ciclo de conferencias: *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. 250 años de ilustración a la luz del s. XXI*

Con motivo del 250º Aniversario de la RSBAP era prioritario organizar un ciclo que repasase los diversos momentos históricos por los que ha atravesado esta institución. Enmarcado en el título *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. 250 años de ilustración a la luz del s. XXI* se estructuran dos conferencias que se celebraron los días 3 y 10 de diciembre de 2014 en la sala de Juntas Generes de Bizkaia.

El miércoles, 3 de diciembre tuvo lugar la primera de las ponencias bajo el título *La Bascongada en su primera salida (1764-1800)*. Fue impartida por D. Jesús Moya Mangas, Secretario de la Comisión de Bizkaia y Amigo de Número de la RSBAP. A lo largo de su exposición destacó que la Bascongada fue una de las realizaciones más notables bajo la Ilustración borbónica española, decana y paradigma de las demás Sociedades Económicas españolas, y logró una notable proyección en Europa y las Américas.

Al siguiente miércoles 10 de diciembre, Dña. Begoña Cava Mesa, Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas-Historia (UD-Bilbao) y Amiga de Número de la RSBAP, trató sobre *La Real Sociedad*

Bascongada de los Amigos del País. Historia, Imaginario y Proyección en América. A lo largo de su exposición mostró las principales claves históricas e imaginario de su trayectoria como Institución Cultural, decana en el País Vasco, además de su proyección en valores y vínculos con América en el tránsito del s. XVIII-XIX.

4.1.5. Ciclo de conferencias: *La labor pionera de la RSBAP en la enseñanza de la Ciencia y la Tecnología*

Siguiendo con el aniversario de la RSBP se ha organizado este ciclo con el fin de divulgar las diversas contribuciones de la RSBAP al campo de la Ciencia y de la Tecnología. La actividad se ha estructurado en cuatro conferencias, de las cuales tres se han desarrollado en este ejercicio, quedando una cuarta para el primer trimestre de 2015, todas ellas celebradas en Juntas Generales de Bizkaia y con muy buena acogida del público.

El jueves, 4 de diciembre la ponencia ***El panorama científico de Europa en el s. XVIII y el Real Seminario de Bergara*** de D. José Manuel Barandiarán, Catedrático de Física (UPV/EHU), fue el encargado de iniciar el ciclo. El contenido resumido de su intervención fue: El Real Seminario Patriótico Bascongado, precursor de las Escuelas de Ingeniería en España, se inaugura 4 de noviembre de 1776 en Bergara, patrocinado por la RSBAP. Esta institución es un claro ejemplo de la ideología ilustrada del siglo XVIII y acompaña un despertar de las ciencias y las técnicas reflejado por importantes adelantos en Física, Química, Minería, Metalurgia, etc., plasmado en “L’Encyclopédie” francesa, el sistema métrico decimal y la proliferación de sociedades científicas. Esta charla revisa el estado de la ciencia y la tecnología en la Europa del siglo XVIII, que hizo posible la creación del Real Seminario en Bergara.

La segunda conferencia ***Un proyecto educativo a escala de Imperio, el Seminario de Bergara (1776-1804): Hombres, ideas y actuaciones***, corrió a cargo de D. Álvaro Chaparro, Dr. en Historia (UPV/EHU), y tuvo lugar el 15 de diciembre. A continuación se detalla un resumen del contenido de la misma: Desde la fundación de la RSBAP hasta la apertura del Real Seminario de Bergara, los ilustrados vascos trataron de estabilizar su obra educativa llenándola de contenidos, proyectos, personas e ideas. Los principales responsables de la institución promocionaron su proyecto ilustrado por todo el mundo tratando de dotarlo de los mayores avances, tanto científicos como culturales: El viaje de los hijos de Xavier María de Munibe por Europa, las conexiones del Seminario con América o las prácticas educativas iniciales en el marco de

la Monarquía hispánica son algunos de los pilares que los ilustrados vascos establecieron de cara a construir un establecimiento pedagógico referente, ejemplar y único. En esta ponencia se abordan los acontecimientos que hicieron posible su creación, consolidación y éxito.

El 18 de diciembre fue el turno de Dña. Inés Pellón González, Profesora Titular de Química (UPV/EHU), con la conferencia *Con la mirada puesta en Europa; Profesores y asignaturas científicas en el Seminario de Bergara (1776-1861)*. Según la ponente: La conferencia revisa las actividades docentes del “Real Seminario Patriótico Bascongado” a partir de febrero de 1777. Ya en septiembre de ese mismo año (1777) se crearon las dos primeras cátedras de “Química” y de “Mineralogía y Metalurgia” que se instauraron en el país. El aislamiento del wolframio 1783, por Juan José (1754-1796) y Fausto (1755-1833) de Elhuyar (o Delhuyar) el logro de malear el platino por primera vez en la historia, primero por François Chabaneau (1754-1842), profesor de Física, Lengua francesa y Química, y después por Anders Nicolauus Thunborg (1747-1795), profesor de Mineralogía; la activación de técnicas innovadoras para promover la industria del país; los distintos trabajos metalúrgicos de Fausto de Elhuyar; los análisis de aguas realizados en distintas fuentes y manantiales por el químico Louis Proust (1754-1826), entre otras muchas investigaciones de índole químico; la potenciación de las nuevas prácticas de agricultura y ganadería; el elevado nivel de los estudios matemáticos impartidos Gerónimo Más (?-1804); la activación de los estudios de Náutica a través de la entrega de distintos premios o la investigación médica de varios tipos, entre la que destacó la campaña de inoculación de la viruela son algunos de los logros del Real Seminario. Además, a Louis Proust le cabe el honor de haber establecido en Bergara “un perfecto laboratorio” para impartir sus clases y para realizar labores de análisis químico, testigo de la primera lección de química entendida como una disciplina académica autónoma que se impartió en todo el Reino.

4.2. Proyecto de Derecho Civil Vasco

En base al Convenio trianual suscrito el 25 de abril de 2012 entre el Parlamento Vasco y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, al objeto de llevar a cabo el estudio del Derecho sucesorio histórico de Bizkaia, Araba/Álava y Gipuzkoa (ss. XVII-XIX) acudiendo a los documentos notariales y

judiciales extraídos de los Archivos Históricos de los tres territorios, se pasa a dar información general de la tarea programada y desarrollada durante el año 2014.

Este trabajo ha sido dirigido por la Amiga y jurista Dra. Itziar Monasterio Aspuri y el equipo de investigadores está constituido por los doctorandos siguientes:

- Dña. Irati Basoredo Otzerinjauregi, investigador principal del proyecto y jurista que se ha ocupado de la búsqueda y selección de la documentación sobre instituciones sucesorias en los Archivos. Así mismo, ha llevado a cabo, junto al resto del equipo, el análisis de la documentación extraída.
- D. Juan Carlos Mora Afán y D. Iago Irijoa Cortés, historiadores ambos encargados a la transcripción de la documentación que ha sido seleccionada.

Se programó para el ejercicio 2014 el completar la documentación relativa a las instituciones sucesorias, tanto de disposición en vida de la herencia como a la disposición testamentaria. El objetivo perseguido era completar aquellos vacíos existentes en algunos siglos o fracción/medio siglo y del mismo modo abarcar, en la medida de lo posible, las distintas comarcas o merindades de los tres territorios.

La Dirección del proyecto consideró oportuno intensificar esta búsqueda de documentos tratándose del Territorio de Álava, por una doble circunstancia: por una parte la Tierra de Ayala, donde ha regido y rige el principio sucesorio de libertad plena de testar, modelo en alguna medida, fuente de inspiración de significativas reformas recientemente introducidas en códigos europeos de corte romanista; por otra parte, en relación a las restantes comarcas de Álava en que existe la creencia de que sólo se aplicó el derecho de Castilla, sin embargo podemos acreditar sin embargo documentalmente que no siempre fue así. Los documentos notariales y judiciales muestran que se aplicaba un derecho consuetudinario de corte foral, hábilmente articulado por los escribanos alaveses, verdaderos artífices de la evolución histórica del derecho de Álava.

El segundo bloque de trabajo se ha centrado en llevar a cabo el análisis histórico de las instituciones civiles forales.

El tercer lugar se ha dedicado el trabajo de investigación a llevar a cabo el análisis jurídico de las instituciones sucesorias plasmadas en las escrituras y procesos civiles extraídos a lo largo de los tres años, deteniéndose en el estudio de los principios inspiradores en que se asientan: libertad absoluta de testar en la Tierra de Ayala (Álava-Araba); libertad de elección de heredero (Bizkaia); sistemas de legítima obligatoria a favor de los herederos forzosos, fuertemente modalizados con reservas, cláusulas y condiciones (Gipuzkoa y Álava).

Se ha realizado además un análisis jurídico de los documentos analizando en el estudio los diferentes Títulos sucesorios empleados: sucesor en la transmisión de los patrimonios vinculados; sucesor tronquero empleado en la disposición de los bienes troncales pertenecientes a Bizkaia; heredero universal; a título de mejora en el tercio y quinto de los bienes dispuestos a favor del instituido; cesión de bienes o del usufructo a favor del instituido.

Se ha enriquecido la tarea de interpretación acudiendo a la bibliografía existente, tanto del derecho español como del derecho vasco y de los territorios forales.

5. Información Económica

No se incluye en esta Memoria la información económica que completa el recorrido por el año 2014, ya que es objeto de documentación a parte. Además, tal documentación está en la Secretaría de la Comisión de Bizkaia a disposición de los Amigos interesados.

6. Agradecimientos

La Comisión de Bizkaia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País aprovecha la oportunidad para transmitir su sincero agradecimiento a todas aquellas personas, tanto internas como externas de la propia Sociedad Bascongada, que han colaborado con su tiempo y esfuerzo de forma altruista y desinteresada. Todas estas ayudas han permitido que esta Comisión de Bizkaia presente este programa de actividades.

En este mismo sentido, se quiere agradecer públicamente los ingresos recibidos en concepto de subvenciones o complementos desde las diferentes Instituciones:

- Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Cultura) con una mención especial a la misma por ceder a la Sociedad el uso de las nuevas instalaciones en la calle Egaña, 18-1º Izq. de Bilbao.
- Gobierno Vasco (Departamento de Cultura).
- Fundación BBK.

Igualmente se desea expresar nuestra gratitud a: Facultad de Ciencia y Tecnología de la UPV/EHU, Cátedra de Cultura Científica (UPV/EHU), medios de comunicación y muy especialmente a las Juntas Generales de Bizkaia, por facilitar el uso de su sala de conferencias para el desarrollo de muchas de estas actividades.

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS COMISIÓN DE GIPUZKOA – MEMORIA 2014

Introducción

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País - Euskalerrriaren Adiskideen Elkarte, proyecto innovador impulsado por un grupo de ilustrados, liderados por Xabier María de Munibe, Conde de Peñaflores, cumple ahora 250 años (Palacio de Intsausti, Azkoitia, 24 de diciembre de 1764; Primera Junta General en Bergara 7 de Febrero de 1765).

Los fundadores de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, propusieron como fundamento de su existencia el amor y la dedicación al País. Trataron de mejorar tecnológicamente los medios de trabajo de la época con otros más modernos, basándose en las ideas de la Ilustración que circulaban por toda Europa.

Desde el inicio, la Bascongada contó con personajes de relevancia en el País Vasco en los ámbitos de la jurisprudencia, diplomacia, ciencia, literatura o economía y, además, fueron numerosos los socios extranjeros, tanto de Europa como de América.

En estos 250 años, numerosísimas personas de la Bascongada han seguido trabajando por el País. Ahí están las innumerables manifestaciones culturales, artículos, libros, obras musicales, publicaciones diversas y entidades culturales nacidas al amparo de la Bascongada: Museo San Telmo, Sociedad Fotográfica, Sociedad Aranzadi, Aquarium, etc.

Para conmemorar estos 250 años, la Bascongada programó diversos actos con inicio el 21 de Junio 2014. Previamente, en Octubre del año 2013, las Juntas Generales de Gipuzkoa presentaron en el Palacio de Intsausti una Decla-

ración Institucional en honor de la Bascongada. En Abril de este año 2014, el Colegio Oficial de Ingenieros de Gipuzkoa presentó en el Palacio de Intsausti una Declaración Institucional agradeciendo la gran labor desarrollada por la Bascongada a lo largo de su dilatada vida en favor de las ciencias y la cultura, de la educación, los valores y el progreso de nuestro País.

El día 21 de Junio tuvo lugar el inicio de este aniversario con un acto solemne en la Parroquia de Azkoitia y en el Palacio de Intsausti, donde participaron diferentes entidades culturales de la villa junto a las autoridades locales. En los actos programados para este período de aniversario han intervenido generosamente diversas instituciones vinculadas directa o indirectamente con la Bascongada: La Mesa del Parlamento Vasco, el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales, los Ayuntamientos de Azkoitia y de Bergara, Euskal Telebista, el Orfeón Donostiarra, la Orquesta Sinfónica de Euskadi, la Quincena Musical de Donostia, la Fundación Basoa, el Aquarium, la Cruz Roja de Gipuzkoa, el Diario Vasco y otros medios de comunicación escrita así como emisoras de radio, etc.

Invitado el Lehendakari a participar en estas celebraciones, deseó expresamente visitar previamente la sede de la Bascongada en el Palacio de Intsausti en Azkoitia, y reunirse con la Junta de Gobierno el 19 de Marzo. En este encuentro se acordó celebrar un Acto Institucional en el que participarían expertos en temas de actualidad vinculados a Euskal Herria, el Director de la Bascongada, el Presidente de la Comisión de Gipuzkoa y el propio Lehendakari.

El Acto Institucional se celebró el día 18 de Setiembre según detalla señalado en las páginas siguientes:

Vida corporativa

Junta Rectora

Presidente:	Juan Bautista Mendizabal Juaristi
Vicepresidenta:	Asunción Urzainki Mikeleiz
Secretario:	Julián Serrano Martín
Tesorera:	Harbil Etxaniz Ibarbia
Vocales:	Sebastián Agirretxe Oraá Borja Aguinagalde Olaizola José Ramón Aramendi Mendizabal Jorge Askasibar Zubizarreta

María Rosa Ayerbe Iribar
Luis Elicegui Mendizábal
Gillermo Etxeberria Ugalde
Imanol Olaizola Etxeberria
Enrique Samaniego Arrillaga
Juan Ignacio de Uría y Epelde
Vicente Zaragüeta Laffitte

Esta Junta Rectora celebró reuniones los día 6 de Febrero, 21 de Marzo y 10 de Setiembre.

La Comisión de Gipuzkoa celebró Asamblea General Ordinaria el día 21 de Marzo de 2014 y ha participado en las siguientes Juntas de Gobierno: 15 de Febrero, 19 de Marzo, 31 de Mayo, 25 de Octubre, 17 de Noviembre (Extraordinaria), 9 de Diciembre (Extraordinaria) y en la Asamblea General de la Bascongada el día 29 de Marzo de 2014.

Difuntos

Antxon Aguirre Sorondo	(2014-01-31)
Enrique Albizu Perurena	(2014-02-04)
Juan Manuel Encio Cortazar	(2014-04-06)
Javier Aramburu Sagarzazu	(2014-07-10)
Néstor Basterretxea Arzadun	(2014-07-12)
Luis Sánchez Granjel	(2014-11-23)

Amigos de la Bascongada en Gipuzkoa

- 98 - Adiskide Numerarioak - Numerarios
- 84 - Adiskide Supernumerarioak - Supernumerarios
- 9 - Ohorezko Adiskideak - Amigos Honorarios
- 22 - Adiskide Taldeak - Colectivos

Lecciones de ingreso

Se han celebrado las siguientes Lecciones de Ingreso de Esteban Elizondo Iriarte, Iñaki Azkune Mendia, Garikoitz Mendizabal Etxeberria, de Harbil Etxaniz Ibarbia y de Jon Arrieta Alberdi.

Esteban Elizondo Iriarte

- Título de la lección de ingreso: “Reflexiones y experiencias en torno a la interpretación organística”.
- Palabras de acogida: Sebastián Agirretxe Oraá, Amigo de Número de la Bascongada.
- Basílica Sta. María del Coro -Koruko Andre Mariaren Basilika - Donostia/San Sebastián. 2014-08-05.

Esteban Elizondo Iriarte, ofreció un concierto de órgano dentro de la “Quincena Musical 2014 Musika Hamabostaldia” con el siguiente

Programa:

- MARCHA FÚNEBRE *Felipe Gorriti* (1839-1896)
(Obra premiada en París el 26 de junio de 1882)
- ADAGIO (1908) *Nemesio Otaño S.J.* (1880-1956)
- FINAL *Luis Urteaga* (1914-1990)
(Obra dedicada al Padre Nemesio Otaño)
- PLEGARIA *Juan Urteaga* (1914-1990)
(En el centenario de su nacimiento. Miembro de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País)
- ENTRADA *Padre Donosti* (1886-1956)
(Miembro de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País)
- COMUNIÓN *José de Olaizola* (1883-1969)
(Organista de Santa María del Coro)
- INTERMEZZO SINFÓNICO CROMÁTICO *José M^a Beobide*
(1882-1967)
(Obra premiada en el Congreso de Música Religiosa de Sevilla de 1908)
- EL BUEN PASTOR *Jesús Guridi* (1886-1961)
(Del Tríptico del Buen Pastor. Obra premiada en el concurso convocado en 1954 con motivo de la inauguración del órgano de la catedral del Buen Pastor de San Sebastián)
- TOCCATA CON DIAPENTE *Tomás Garbizu* (1901-1989)
(Del Tríptico gregoriano. Obra premiada en el IV Concurso Internacional de Ávila)

Iñaki Azkune Mendia

- Título de la lección de ingreso: “XVI. Mende hasierako bidaiari zestoarrak”.
- Palabras de acogida: Fernando Txueka, Amigo de Número de la Bascongada.
- Intsausti Jauregia - Palacio de Intsausti, Azkoitia. 2014-09-27.

Garikoitz Mendizabal Etxeberria

- Título de la lección de ingreso: “Txistuaren historia, ilustratuen eragina eta gaur egunerarteko bidea. Oraina eta etorkizuna nire begietatik. Historia del txistu, influencia de los Ilustrados y recorrido hasta nuestros días. Presente y futuro desde mi perspectiva”.
- Palabras de acogida: Julián Serrano Martín, Amigo de Número de la Bascongada.
- Intsausti Jauregia - Palacio de Intsausti, Azkoitia. 2014-09-27.

Harbil Etxaniz Ibarbia

- Título de la lección de ingreso: “La intermediación comercial”.
- Palabras de acogida: Julián Serrano Martín, Amigo de Número de la Bascongada.
- Intsausti Jauregia - Palacio de Intsausti, Azkoitia. 2014-12-20.

A continuación se ofreció un concierto en recuerdo de la fundación de la Bascongada en este mismo Palacio de Intsausti el 24 de Diciembre de 1764 con el título:

1764- Gabonak-Bascongadaren sorrera - oroimen kontzertua

Ahotsa: Amaia Azpiazu Guitarra: Xabier Ugarte

- JANTZU JANTO *Anónimo* (XV-XVI)
- SI DOLCE E’L TORMENTO/MALEDETTO *C. Monteverdi* (XVI-XVII)
- COME AGAIN *John Dowland* (XVI-XVII)
- HAUR MAITAGARRI (What Child is this?) *Anónimo inglés* (XVI-XVII) (eusk: L. Mallea)

- JUNK *Paul McCartney* (1942)
- Gitarra bakarrik CABALLERITOS DE AZKOITIA
SALÓN DE ARTAZKOZ *José de Azpiazu* (1912-1986)
- MARTXA BATEN LEHEN NOTAK ... *Mikel Laboa* (1934-2008)
- ARIA DE MARITXO “EL BORRACHO BURLADO”
Peñafloridako Kondea (XVIII)
- MELODÍAS VARIAS DE “EL BORRACHO BURLADO”
Peñafloridako Kondea (XVIII)
- IRTEN EZAZU *Peñafloridako Kondea* (XVIII)
- GAU ISILA NOCHE DE DIOS *Franz Gruber* (1878-1863)

Para finalizar, se presentó el cuadro de Xabier de Munibe - *Conde de Peñaflorida*, realizado con técnica de plumilla y acuarela por el artista Amigo de Número de la Bascongada Javier Sagarzazu como aportación propia en el 250 Aniversario.

Jon Arrieta Alberdi

- Título de la lección de ingreso: “De la dualidad y la protección a la pluralidad y las garantías. En torno a la experiencia de los vascos en su ubicación política. Bitasuna eta babeseta atzo; aniztasuna eta bermeak gaur. Euskaldunen kokaleku politikoaren inguruan”.
- Palabras de acogida: Jesús Astigarraga Goenaga, Amigo de Número de la Bascongada.
- Intsausti Jauregia - Palacio de Intsausti, Azkoitia. 2014-12-27.

Concierto Extraordinario de la Banda de la Banda de Txistularis del Ayuntamiento de San Sebastián de fecha 12 de Enero

En la presentación del Concierto el Director José Ignacio Ansorena, entre otras diversas efemérides, señaló:

“Este año 2014 se cumplen 250 años de la fundación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Al empuje de este grupo de ilustrados se debe el surgimiento del txistu vasco como instrumento diferenciado del resto de tambores ibéricos, lo cual también se recordará musicalmente”.

Parte del programa dedicado a la Bascongada: REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS: 250 URTE (1764):

- *DONOSTIA: 1831ko Biltzar Nagusietarako Alkate soinua (Egile ezezaguna).*
- *BERGARA (Egile ezezaguna).*

Bakarreko txistulariak: Jon Ansorena, Aitor Pagola eta Pello Irigoien.

Plantación de nogales en el Palacio de Intsausti de Azkoitia

(2014-01-16) En los prolegómenos de la conmemoración del 250 Aniversario de la Bascongada, se gestionó por parte de la Comisión de Gipuzkoa, la plantación de dos nogales en el Palacio de Intsausti. Como es conocido, es tradición desde la época del Conde de Peñaflorida que exista este tipo de árbol en el entorno del palacio, si bien por diversas circunstancias, actualmente no contamos con ningún ejemplar.

La Fundación BASOA colaboró con esta iniciativa aportando de sus propios viveros estos dos nogales.

El acto finalizó con un amaiketako popular.

Medalla al Mérito Ciudadano

El Ayuntamiento de San Sebastián entregó la Medalla al Mérito Ciudadano al Amigo de Número de la Bascongada Ángel García Ronda. ¡Zorionak!

Archivo Histórico de Euskadi

El día 23 de Enero tuvo lugar la inauguración del Archivo Histórico de Euskadi en Bilbao, cuyo objetivo es la conservación y difusión del legado cultural vasco. La dirección de este Archivo ha sido encomendada al Amigo de Número de la Bascongada Borja de Aguinagalde.

Txistu Symphonic World - Garikoitz Mendizabal

El Amigo de Número Garikoitz Mendizabal, director de la Banda de Txistularis del Ayuntamiento de Bilbao está desarrollando un importante trabajo de investigación y difusión del txistu. El Proyecto Txistu Symphonic World contempla la ejecución de obras del repertorio de los maestros del txistu con orquestas sinfónicas, entre ellas las de Bilbao, Bratislava y Korea del Sur.

Anagrama para el 250 Aniversario de la fundación de la Bascongada

El gran artista Néstor Basterretxea, Amigo de Número de la Bascongada, recientemente fallecido nos obsequió con una de sus últimas creaciones, un dibujo conmemorativo del 250 Aniversario de la Bascongada, que se ha colocado en el Palacio de Intsausti, en la pared frontal de la escalera principal.

La Junta de Gobierno decidió seleccionar entre los distintos dibujos propuestos en relación al 250 Aniversario, el presentado por Miguel González de San Román, para su utilización durante el año conmemorativo, acompañando al habitual emblema de la Bascongada.

Presentación del Boletín 2013 homenaje a Juan Antonio Garmendia

El 18 de Marzo 2014, se celebró en el Palacio de Intsausti de Azkoitia la presentación del Boletín 2013 en homenaje a Juan Antonio Garmendia, con la presencia de su hermana Esperanza, sobrinos y numerosos Amigos.

Intervinientes:

- Fernando Salazar - Director de la Bascongada
- Juan Bautista Mendizabal - Presidente de la Bascongada en Gipuzkoa
- Rosa Ayerbe - Directora del Boletín
- Karlos Ruiz - Director de la Obra Social de Kutxa

Con la participación especial del sobrino de Juan Antonio, Juan López de Uralde Garmendia, recientemente nombrado Amigo Numerario de la Delegación en Corte, con la lectura de su lección de ingreso: “Un vasco en el origen de la Transición: la década madrileña de Juan Antonio Garmendia (1960-1970)”.

Música a cargo de “Belarregi akordeoi bikotea”.

Índice de 20 años del Boletín de la Bascongada

La Directora del Boletín Rosa Ayerbe ha ofrecido un valioso regalo a la Bascongada en su 250 Aniversario en colaboración con su hija. Se trata del índice de lo publicado en el Boletín a lo largo de los últimos 20 años, ordenado por temas, autores, títulos, materias y años. Nuestro reconocimiento para las dos.

Visitas al Palacio de Intsausti

Continúan incrementándose las visitas al Palacio de Intsausti, particulares, escuelas, asociaciones e institucionales.

Visita particular del Lehendakari Iñigo Urkullu

El pasado día 19 de Marzo recibimos en el Palacio de Intsausti la visita privada del Lehendakari Iñigo Urkullu, que vino correspondiendo a la invitación que se le había cursado, para conocer personalmente la información relativa a las conmemoraciones previstas para el 250 Aniversario.

Después de atender a la visita guiada del Palacio de Intsausti facilitada por Juan Bautista Mendizabal y de celebrar una reunión con el Director, Presidentes y Secretarios de la Bascongada, confirmó su visita oficial para el próximo día 18 de Septiembre, en el marco de un acto académico.

El Lehendakari vino acompañado por José Manuel Bujanda, Director de Gabinete de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Visita de Isabel Basagoiti Caicoya

El pasado día 2 de Abril, se recibió en el palacio de Intsausti la visita de Isabel Basagoiti Caicoya y su familia procedentes de México. El padre de Isabel, José María Basagoiti, fue el presidente de la Delegación en México de la Bascongada en su última etapa activa, hasta su fallecimiento el año 2009.

Posteriormente la Delegación ha estado prácticamente inactiva y según nos comunicó Isabel, están tratando de hacer todo lo posible para recuperar la actividad tomando como objetivo las conmemoraciones del 250 Aniversario de la Bascongada.

Homenaje a la Bascongada por parte del Colegio de Ingenieros Industriales de Gipuzkoa

En los prolegómenos de la conmemoración del 250 Aniversario de la Bascongada, el Colegio de Ingenieros Industriales de Gipuzkoa tributó un homenaje a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, de la que es Amigo Colectivo en Gipuzkoa, mediante una Declaración Institucional cuya presentación tuvo lugar en el palacio de Intsausti de Azkoitia el día 31 de Mayo de 2014.

En este acto homenaje participó el Amigo de Número de la Bascongada Sebastián Agirretxe Oraá que desarrolló el tema “La Ingeniería Industrial y la Bascongada”. Intervino el Presidente de la Bascongada en Gipuzkoa, Juan Bautista Mendizabal, y el Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Gipuzkoa, José Ignacio Garbizu Agote, que leyó la siguiente Declaración Institucional.

Con ocasión de la celebración del cincuentenario de la creación de los Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales y del sesquicentenario de la estructuración de la Enseñanza Industrial en España, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País otorgó el título de Amigo Colectivo de tan prestigiosa Sociedad al Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Gipuzkoa.

El acto tuvo lugar el 28 de noviembre del año 2000 en el Salón del Trono de la Diputación Foral de Gipuzkoa bajo la presidencia del Diputado General Román Sudupe y el Director de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Mitxel de Unzueta.

Ahora, en el año 2014, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País celebra el 250 aniversario de su creación por un grupo de ilustros guipuzcoanos, reunidos en torno a la figura irreplicable del Conde de Peñaforida empeñados en el cultivo de las ciencias y las artes y en el bienestar de las gentes de nuestro País.

Por ello, el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Gipuzkoa quiere reconocer la brillante trayectoria seguida por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País a lo largo de un cuarto de milenio y agradecerle su fundamental aportación a la mejora de la educación de los jóvenes de nuestro País.

La Junta General del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Gipuzkoa en su reunión del pasado 11 de abril acordó por unanimidad la siguiente declaración:

1.- El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Gipuzkoa reconoce la preocupación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País desde el momento de su fundación por el fomento de la enseñanza industrial en Euskal Herria.

2.- El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Gipuzkoa destaca la iniciativa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País de establecer en 1771 uno de los centros educativos de mayor prestigio de Europa, el Real Seminario de Vergara, base fundamental sobre la que se asentó la creación en 1850 de la primera Escuela de Enseñanza Industrial en Vergara junto con las de Madrid, Barcelona y Sevilla

3.- El Colegio de Ingenieros Industriales de Gipuzkoa agradece la gran labor desarrollada por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País a lo largo de su dilatada vida en favor de las ciencias y la cultura, de la educación, los valores y el progreso de nuestro País.

En Donostia-San Sebastián, a 11 de abril de 2014

Inauguración del 250 Aniversario de la Bascongada

El 21 de junio se llevó a cabo la inauguración de las conmemoraciones del 250 Aniversario de la Sociedad. Los actos tuvieron lugar en Azkoitia siguiendo el programa señalado más abajo. Deseamos dejar constancia de nuestro reconocimiento a los distintos grupos que colaboraron para la celebración. Los Amigos de la Bascongada y demás personas participantes tuvimos ocasión de disfrutar de una jornada extraordinaria.

Se han colgado en la Galería de imágenes de la página Web de la Bascongada 171 fotos de todos los actos.

Programa de actuaciones

Meza Nagusia en la Parroquia “Santa María la Real”

Sarrera “*Irtzen Ezazu*” (Peñaflorida Kondea);

Ofertorioa “*Minué para los Caballeritos de Azkoitia*” (J. Uruñuela),

Jaunartzean “*Zuri Jauna*” (S. Salaberri);

“*Ave Maria*” (Peñaflorida Kondea);

“*Adiyo Probintziya*” (Peñaflorida Kondea)

Parte hartzaileak - Intervinientes: Parrokiko Abesbatza, Iraurgi Abesbatza, J.L. Francesena (organoa), Jose Maria Sagarzazu (txistua).

Intsaustiko Soinu –Irudiak, Sonido e imágenes de Intsausti

“*Txanton Piperri*” (Iraurgi Abesbatza); “*Irtzen Ezazu*” (Iraurgi Abesbatza), “*Adiyo Probintziya*” (Iraurgi Abesbatza); “*Aurkez aurke*” (Txalko Txiatulari taldea eta Sahatsa Dantza taldea); “*Eskuz aldatzeko soinua*” (Txalkor Txistulari taldea, Iraurgi Abesbatza eta Sahatsa Dantza taldea); “*Minuetoa*” (Txalkor Txistulari taldea, Iraurgi Abesbatza eta Sahatsa Dantza taldea).

Nueva página Web de la Bascongada

El mismo día del inicio de las conmemoraciones del 250 Aniversario se realizó la apertura de la nueva página Web de la Bascongada, que se preparó durante varios meses, con la misma denominación anterior: **www.bascongada.org**. La página se ha realizado en 4 idiomas y con nuevos contenidos.

Se han señalado varios enlaces, entre ellos el de Liburuklik, siguiendo el cual se podrán encontrar todos los Boletines publicados hasta ahora, los EGAN, primeros extractos y nuevos extractos.

Serigrafías conmemorativas del 250 Aniversario

Se han editado unas Serigrafías conmemorativas del 250 Aniversario de la Bascongada, destinadas principalmente a las Entidades colaboradoras de los actos que se celebrarán hasta el mes de Junio de 2015. El diseño de las Serigrafías y la dirección de su ejecución corresponden al Amigo de Número de la Comisión de Álava Miguel San Román, a quien agradecemos sinceramente su desinteresada colaboración.

75 Quincena Musical de San Sebastián - Ciclo de órgano - Quincena andante y Colonias Musicales

Notas al programa del Ciclo de Órgano de Esteban Elizondo:

El Ciclo de Órgano acogerá en su edición 31 una docena de conciertos. Ligado al mismo, se llevará a cabo el habitual Curso Internacional de Interpretación de Música Romántica, que contará de nuevo con la participación como profesor del famoso organista y compositor francés Daniel Roth.

Este año el ciclo va a celebrar de forma especial el 75 aniversario de la Quincena Musical, el 250 Aniversario de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y los centenarios del órgano Walcker de la iglesia de San Ignacio de San Sebastián y del organista y compositor Juan Urteaga. El ciclo acogerá estrenos, como el de Thierry Escaich, que presentará en la Catedral del Buen Pastor una obra encargada por la Quincena Musical, mientras que José Ignacio Ansorena interpretará por primera vez su nueva composición en Deba, ambas obras dedicadas al 75 aniversario de la Quincena y al 250 Aniversario de la Bascongada.

Otros ejemplos de conmemoración serán las actuaciones de Daniel Roth, Thierry Escaich y Thomas Ospital –que también recordarán en sus respectivos conciertos dichos aniversarios– así como los conciertos que celebrarán el centenario del órgano Walcker de la iglesia de San Ignacio a cargo de Ainhoa Zubillaga, Xabier Anduaga y Gerardo Rifón, y los coros Loinatz y Eskifaia junto a Gerardo Rifón. Además, el concierto interpretado por Esteban Elizondo rememorará igualmente los centenarios de Juan Urteaga y de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.

En definitiva, una nueva oportunidad de disfrutar del sonido de nuestros excepcionales órganos.

- 12 de Julio - 18:00 h - ATAUN - Iglesia de San Martín de Tours. Concierto de órgano barroco de Gerardo Rifón acompañado por la mezzosoprano Ainhoa Zubillaga y el tenor Xabier Anduaga. Recordando el 250 Aniversario de la fundación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.
- 3 de Agosto - 20:00 h - BASÍLICA DE LOYOLA - XXXI Curso Internacional de Órgano Romántico. Concierto de órgano de Thomas Ospital.

Variado concierto, incluyendo improvisaciones, de la mano de uno de los más destacados nuevos valores europeos. Todo ello para conmemorar el 250 Aniversario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y los 75 años de la Quincena Musical.

- 4 de Agosto - 20:00 h - DONOSTIA - Iglesia de San Vicente. XXXI Curso Internacional de Órgano Romántico. Concierto del organista Daniel Roth, director del Curso. Realizó improvisaciones sobre la obra “Irten ezazu” de Peñaflorida.
- 5 de Agosto - 20:00 h - DONOSTIA - Basílica Santa María del Coro - 75. Quincena Musical. Concierto del organista Esteban Elizondo, Amigo de Número de la Bascongada, según programa del acto de su lección de ingreso como Amigo Numerario en la Bascongada.
- 6 de Agosto - 18:00 h - DONOSTIA - Convento de Santa Teresa - 75. Quincena Musical. Ciclo de Música Antigua. Concierto de Diego Ares. Diversas obras bajo el título “el clave español de la Ilustración”. “En el 250 Aniversario de la Bascongada esta joven estrella del clave español nos adentra en el legado de músicos de la Ilustración”.
- 6 de Agosto - 20:00 h - DONOSTIA - Catedral del Buen Pastor - XXXI Curso Internacional de Órgano Romántico. Concierto de órgano de Thierry Escaich. Este gran improvisador hizo sonar el órgano neoclásico de la catedral del Buen Pastor con fuerza, originalidad y maestría en un interesante y variado programa que contempla una obra compuesta por él mismo. Realizó asimismo improvisaciones sobre temas relacionados con la Bascongada.
- 7 de Agosto - 20:00h - DEBA - Iglesia de Santa María. XXXI Curso Internacional de Órgano Romántico. Concierto de Miren Urbietta (soprano),

José Ignacio Ansorena (txistu), Koro Sáez (órgano) estrenaron la obra “ELKARREN BILA”, compuesta expresamente para esta ocasión por José Ignacio Ansorena en honor del 250 Aniversario de la Bascongada.

- 7 de Agosto - 20:00h DONOSTIA - Iglesia de San Ignacio - XXXI Curso Internacional de Órgano Romántico. El centenario del órgano Walcker de la iglesia de San Ignacio se celebró con un extraordinario concierto ofrecido por la mezzo-soprano Ainhoa Zubillaga, el tenor Xabier Anduaga y el organista Gerardo Rifón. El concierto incluyó obras relacionadas con la Bascongada.
- 7 de Agosto - 20:00h - AZKOITIA - Iglesia de Santa María la Real - XXXI Curso Internacional de Órgano Romántico. Concierto de órgano de Thierry Escaich. El famoso organista y profesor del Conservatorio de París ofreció en Azkoitia su segundo concierto del Curso con obras del repertorio internacional. Realizó asimismo improvisaciones sobre temas relacionados con la Bascongada.
- 12 de Agosto - 17:00h - Plaza Okendo - DONOSTIA - Festival de jornada infantil de la Quincena Musical. Clausura de las colonias musicales “Musika bai!” Organizadas por Xabier Lizaso Piano Studio. El espectáculo estuvo dedicado en gran parte al 250 Aniversario de la Bascongada a quien obsequiaron con una obra musical compuesta especialmente en su honor por Aitor Uria.
- 22 de Agosto - 20:00h - BERGARA - Palacio de Rekalde. 75 Quincena Musical - “EL CARNAVAL DEL CONDE”. Sainete lírico que combina una pequeña comedia teatral del Conde de Peñafiorida con algunas de las más bellas obras de compositores barrocos españoles y otras compuestas por el mismo Conde. Todo ello en el 250 Aniversario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Interpretación a cargo de Magios Ensemble.
- 23 de Agosto - 20:00h - AZKOITIA - Palacio de Intsausti - 75 Quincena Musical - “EL CARNAVAL DEL CONDE”. Sainete lírico que combina una pequeña comedia teatral del Conde de Peñafiorida con algunas de las más bellas obras de compositores barrocos españoles y otras compuestas por el mismo Conde. Todo ello en el 250 Aniversario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Interpretación a cargo de Magios Ensemble.
- 29 de Agosto - 19:30h - AMEZKETA - Iglesia de San Bartolomé. 75 Quincena Musical.

La Quincena Musical se sumó a la celebración del 250 Aniversario del nacimiento de Fernando Amezketarra, ingenioso personaje de la cultura popular vasca. Para conectar los Aniversarios se interpretaron obras de Oxinaga, Larrañaga, Conde de Peñaflorida... en honor a la Bascongada. Previamente a las 18:30h recorrido guiado por José M^a Otermin por diferentes puntos vinculados a Fernando Amezketarra.

XXXVII ALARDE DE TXISTULARIS DONOSTIA - 9 de Agosto 2014 - 20:30h

El Alarde anual de la Semana grande donostiarra tuvo en cuenta al 250 Aniversario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y ofreció en su honor las siguientes obras musicales: BERTSO AIREAN (Herri doinua), DONOSTIA, 1831eko Biltzar Nagusietarako Alkate soinua (Ezezaguna), BERGARA (Ezezaguna), *Bertsolariak: Imanol Lazkano eta Alaia Martin, Bakarreko txistulariak: Jon Ansorena, Diego de la Vera eta Pello Irigoien*

Acto Académico Institucional en honor del 250 Aniversario de La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

Palacio de Intsausti - Azkoitia - 18 de Septiembre de 2014.

Orden de intervenciones:

Juan Bautista Mendizabal - Presidente de la Bascongada en Gipuzkoa.

Saludo, presentación y moderación del acto.

Fernando Salazar - Director de la Bascongada.

Discurso institucional.

María Carmen Gallastegui - Catedrática de Economía de la UPV/EHU.
“250 años de Bascongada, aquella crisis y ésta”.

Juanjo Álvarez - Catedrático de Derecho Internacional Privado - Amigo de Número de la Bascongada.

“El Derecho Civil Vasco, ingeniería social para remontar la crisis”.

Daniel Innerarity - Catedrático de Filosofía Política - Amigo de Número de la Bascongada.

“Gobernar en el siglo XXI”.

Craig Calhoun - Director de la London School of Economics and Political Science.

“Why the nations matter?” La importancia de las naciones.

Discurso Institucional y Clausura del Acto.

Íñigo Urkullu - Lehendakari.

SOFT 2014 Congreso Internacional sobre Tecnología de Fusión

Del 29 de Septiembre al 3 de Octubre se celebró en el Palacio de Congresos Kursaal de Donostia, un Congreso internacional, muy importante, sobre Tecnología de Fusión SOFT2014 (28th SYMPOSIUM ON FUSION TECHNOLOGY).

El Comité local de Organización estuvo dirigido por el donostiarra Enrique Ascasibar del CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas). El Sr. Ascasibar, es una persona muy cercana a la Bascongada, por vinculaciones familiares (hermano de Jorge Ascasibar) e influyó fuertemente en el Comité Internacional para que este Congreso se desarrollara en Donostia.

En la página Web del Congreso www.soft2014.eu se halla disponible un artículo que remitieron a todos los congresistas “Tungsten in the 18th century Basque Country” firmado por el mismo Enrique Ascasibar y por Pascual Román Polo, Catedrático de Química Inorgánica en la UPV/EHU y Amigo de Número de la Bascongada. Este artículo desarrolla la información relativa al aislamiento del wolframio (tungsteno) en el Laboratorium Chemicum de la Bascongada, noticia publicada el año 1783.

El Amigo Pascual Román Polo nos facilitó un artículo más reducido, que *El Diario Vasco* de San Sebastián, publicó el día 28 de Septiembre en las páginas de Tribuna. Los congresistas presentaron su información por medio de ponencias y pósters. La Bascongada, a través de Enrique Ascasibar y Pascual Román Polo presentaron un póster de grandes dimensiones explicativo del proceso, en inglés y castellano.

XV Ciclo internacional de Órgano romántico En el 250 aniversario de la Bascongada

Nuestro agradecimiento al Amigo de Número Esteban Elizondo por haber dedicado este ciclo al 250 Aniversario de la Bascongada.

Octubre, 4, sábado, Azkoitia. Mezzoa: Anabel Aldalur; Txistua: Gorka Zabaleta; Órganoa: Fernando Gonzalo.

Octubre, 11, sábado, Azkoitia. Órgano: Esteban Elizondo.

Octubre, 18, sábado, Azkoitia, Koruko Andre Maria musika kapera, Organoa: Alize Mendizabal.

Octubre, 5, domingo, Loiola, Organoa: Oliver Eisenmann.

Octubre, 12, domingo. Loiola, Tronpeta: Sergio Guarné, Organoa: Loreto Aramendi.

Octubre, 19, domingo, Loiola, Aretxabaleta abesbatza, Mezzoa: Itziar Urbietta, Organoa: J. L. Francesena.

Octubre, 4, sábado, Bergara, Ahotsa: Pier Paul Berzaiz, Akordeoia/perkusioa: Joxan Goikoetxea. Organoa: Ana Belén García.

Octubre, 11, sábado, Bergara, Organoa: Franz Hauk

Octubre 18, sábado, Bergara, Bergarako Orfeoia, Organoa: Aitor Olea

Velada literaria-musical en el Palacio de Intsausti 10-10-2014

El Amigo de Número y ex-Director de la Bascongada Juan Ignacio de Uria nos ofreció esta velada en la que disertó sobre la Sociedad en ocasión del 250 Aniversario de su fundación, acompañándole en las ilustraciones musicales el maestro Franzesena y la Soprano Mariatxen Urkia, con el siguiente Programa:

- Rondó Gitano (piano): J. Haydn
- Aita Gurea: Xabier Munibe - Peñaflorida Kondea
- Agur Maria (soprano-piano)
- Gurutz Bidea (soprano-piano)
- Irten Ezazu (soprano-piano)
- Adiyó Probintzia (soprano-piano)
- Minué (piano). José Uruñuela - Azkoitiko Zaldunei eskainia
- Alkate Soinua (piano). José Uruñuela

Reunión del Consejo de Administración de la firma IKEI Research & Consultancy

El pasado día 23 de Octubre se celebró en el Palacio de Intsausti la reunión del Consejo de Administración de la firma IKEI de la que forma parte la Bascongada representada por el Amigo de Número Sebastián Agirretxe.

Concierto especial de la Orquesta Barroca y de la Banda de Txistularis de San Sebastián

El pasado día 26 de Octubre se celebró en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Sebastián un concierto especial de la Orquesta Barroca y de la banda de Txistularis de San Sebastián En conmemoración del 40 aniversario de la Orquesta.

En el transcurso del programa, se estrenó la obra “AZKOITIA SUITEA” compuesta por el Amigo Supernumerario Jagoba Astiazarán, dedicada a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en su 250 Aniversario. El concierto contó con la coreografía de las dantzaris de Ibarra Alurr Dantzari Taldea.

Premio al Amigo de Número Ander Letamendia

El Amigo de Número Dr. Ander Letamendía, especialista en angiología y cirugía vascular, presentó su investigación “Resultados de la simpatectomía digital en el tratamiento del Síndrome de Raynaud postraumático” en el XX Congreso de la Sociedad Española de Investigaciones Quirúrgicas, 22-23.10.2014 de Albacete. Recibió el primer y único premio a una comunicación, el British Journal of Surgery, que además del reconocimiento a una actividad de investigación de más de 30 años, conlleva la publicación del mismo en inglés. Fue la recompensa a su dedicación a curar el dedo blanco “síndrome Reynaud” de los pelotaris manistas.

Concierto del Orfeón Donostiarra

El pasado día 8 de Noviembre tuvo lugar en la Parroquia de Azkoitia un concierto ofrecido por el Orfeón Donostiarra, Amigo Colectivo de la Comisión de Gipuzkoa, en colaboración con el Ayuntamiento de Azkoitia, en honor del 250 Aniversario de la Bascongada.

Concierto de la Orquesta de Euskadi

El 21 de noviembre pasado tuvo lugar en el Centro Cultural Amaia de Irún, un Concierto de la Orquesta Sinfónica de Euskadi en el que se interpretó una obra del Joaquín Silguero Idiazabal, Amigo de la Bascongada, titulada “EUSKAL HERRIA”, compuesta en homenaje póstumo al tenor irunés de fama internacional Luis Mariano en el centenario de su nacimiento.

Conferencias

Diversos Amigos de la Sociedad han sido invitados a impartir conferencias según indicamos a continuación:

- 28.10.2014 - Xabier Alberdi Lonbide - Amigo de Número. Asociación “Zarautz On” de Zarautz. “La Real Sociedad Bascongada, causa y efecto del espíritu emprendedor vasco en el siglo XVIII”
- 29.10.2014 - Asunción Urzainki - Vicepresidenta de la Comisión de Gipuzkoa Hernani. “Juan Miguel Orcolaga Legarra - fundador del Observatorio Marítimo de Igeldo”
- 04.11.2014 - Asunción Urzainki - Vicepresidenta de la Comisión de Gipuzkoa Casa de Cultura Ernest Lluch de Donostia - Asociación Helduen Hitza. “La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País del Siglo XXI”
- 05.11.2014 - Sebastián Agirretxe - Amigo de Número. Ciclo cultural del Club de Arte Catalina de Erauso de Donostia. “La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. 250 Aniversario”
- 18.11.2014 - Asunción Urzainki - Vicepresidenta de la Comisión de Gipuzkoa. Topaleku de los Jardines de Aiete - Asociación Helduen Hitza. “La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País del Siglo XXI”.
- 05.12.2014 - Juan Bautista Mendizábal - Presidente de la Comisión de Gipuzkoa Plaza Ondo Elkartea-Azkoitia - Semana del Jubilado. “La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. 250 Aniversario”

Artículos de prensa

Se han publicado *El Diario Vasco* diversos artículos relativos al 250 Aniversario de la Bascongada. Prentsa Agiriak. Euskalerriaren Adiskideen Elkartean 250. urteurrenari buruzko zenbait agiri argitaratuak izan dira *Diario Vasco* egunkarian.

- 2014.06.15 - José Luis Larrea: “250 años de la Bascongada: Vuelta al origen”.
- 2014.07.19 - Enrique Samaniego: “La Innovación en la salud”.
- 2014.09.07 - Julián Serrano: “Las tecnologías son un factor positivo para los objetivos actuales de la Bascongada”.

- 2014.09.07 - Jon Bagües: “250 años de Bascongada en música”.
- 2014.09.28 - Pascual Román Polo: “250 años de Bascongada en ciencia tecnología”.
- 2014.11.30 - José Luis de la Cuesta: “El sistema penal y la Bascongada”.

Recepción del Parlamento Vasco

El día 9 de Diciembre de 2014, la Presidenta del Parlamento Vasco Bakartxo Tejería, ofreció una recepción oficial a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, como homenaje en su 250 Aniversario. Estaban presentes también los miembros de la Mesa del Parlamento Vasco. Por parte de la Bascongada acompañaban al Director, Fernando Salazar, varios representantes de las Comisiones y Delegación en Corte: Amelia Baldeón (Presidente Comisión Álava), Itziar Monasterio (Vicepresidenta Comisión Bizkaia), Jesús Moya (Secretario Comisión Bizkaia), Asun Urzainki (Vicepresidenta de la Comisión Gipuzkoa), Julián Serrano (Secretario Comisión Gipuzkoa), Harbil Etxaniz (Adjunta al Director), Carlos Hernández (Presidente de la Delegación en Corte).

La Presidenta del Parlamento Vasco hizo entrega de una placa conmemorativa a la Bascongada. El Director de la Bascongada entregó una Serigrafía conmemorativa del 250 Aniversario de la fundación de la Bascongada a la Presidenta del Parlamento.

En esta misma recepción oficial se firmó el “Convenio de Colaboración entre el Parlamento Vasco y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País” en materia de **Derecho Civil Foral**.

Libros publicados

- *La música para el órgano en el País Vasco y Navarra desde 1880 hasta 1980*. Catálogo de obras y biografía de autores.
- *Aquilino Amezua y Jáuregui (1847 - 1912)*. La vida y obra de Aquilino Amezua a través de las publicaciones aparecidas en su época. El órgano de la catedral de Bogotá.
- *En el 250 aniversario de la Fundación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Autor: Esteban Elizondo Iriarte, Amigo de Número de la Bascongada.

- *Catálogo Documental del Archivo Mayorazgo Zurbano y vínculo Plazaola (con mayorazgo Ugarte-Aitamarren)*. Autora: M^a Rosa Ayerbe Iribar

La Amiga de Número de la Sociedad y Directora del Boletín M^a Rosa Ayerbe ha realizado el trabajo de catalogación del Archivo Zurbano, como aportación al 250 Aniversario de la Bascongada.

- *Balnearios guipuzcoanos, 1776 - 1901. Turismo de salud e inversión de capital en aguas minerales*. Autor: Carlos Larrinaga, Amigo de la Bascongada.

El día 11 de Diciembre, en el Balneario de Cestona, se presentó este libro sobre Balnearios guipuzcoanos escrito por Amigo Supernumerario Carlos Larrinaga. El saludo de inicio del acto estuvo a cargo del Director del Balneario Ignacio Cabrero, y la presentación del autor fue realizada por la Amiga de Número de la Bascongada Rosa Ayerbe.

Índice:

1. Orígenes del termalismo moderno.
2. Confrontación del sector balneario en España durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX.
3. Los balnearios históricos guipuzcoanos.
4. La consolidación del sector balneario en Guipúzcoa a mediados del siglo XIX, 1842-1873.
5. La restauración.

EGAN 2014 - 1 / 2

Aurkibidea

Azterketa Literarioak

- TXIPI ORMAETXEA. Eusebio osa (biografiaren zertzelada batzuk)
- SUDUPE, PAKO. Eusebio Osa: belaunaldi baten lekuko.
- PATXI SALABERRI MUÑOA. Eusebio osa. Trinko-laburraz baliatzen ikasi zuen pentsalaria.
- PATXI SALABERRI MUÑOA. Eusebio osa: Hiru zauri, hamaika aldarri, kanta bat. (Testu-hautaketa).

- XABIER KINTANA. Imanol Berriatua.
- XABIER KINTANA. Imanol Berriatua, euskal etorkizunaren ereile.
- Im. BERRIATUA. Herri mailako hizkuntza, Israeleko esperientzia.
- PABLO AGIRRETZBALTEGI. Arantzazu-ren kantariak eta olerkariak. 500 urteko literatur historiari begirada.
- J. M. ETXEBERRIA. L. Oroimenak: R. Trebitsch eta Antxon Agirre-Sorondo.
- J. M. ETXEBERRIA. L. Oroimenak: Antonio Tovar Llorente (1911-2011). Sorkuntza
- IÑAKI AZKUNE MENDIA. Izar gidari.
- KOLDO ZUBELDIA. 2013 urteko segida.

Itzulpenak

- GEORGES BERNANOS. Landako apaiz baten egunkaria (I). Itzultzaile: LUIS MARI MUJIKA, frantsesetik.

Haur eta gazte literatura

- IÑAKI ZUBELDIA. Alaitz Olaizola: Umeentzat eta gazteentzat antzerkia idazten duen emakumea.

Adabakiak

- JUAN LUIS ZABALA. Euskal literatur sorkuntza: 2013an argitaratutako liburuen zerrenda.
- J. DORRONSORO. 2013 B. Txapelketa.

EGAN 2014 - 3 / 4

Aurkibidea

Azterketa Literarioak

- JULEN URKIZA eta LUIS BARAIAZARRA. Agustin Zubikarai (1914).

- P. ZABALETA. Piarres Duny-Petré.
- JEAN-LOUIS DAVANT eta JEAN HARITSCHELHAR. Piarre Hegittoa: biografia eta bizitza.
- PATXI URKIZUren edizioa. Jose martin Mikelajauregi “Ezkerra”. (bera 1763 - Irun 1861) Bidasoako bertsolaria.
- IRATI URKIOLA IRIGOIEN. Hego Euskal Herriko gazteen literatur gustuak Eta joerak.
- ARANTZA URIBARRI. “Bateko liburu eta besteka aargitalpen, Eusebio are eta precentego edukitzera eraman naute”.

Sorkuntza

- PIERRES HEGITOA. Olerkiak.
- EUJENIO AROZENA. Agustin Zubikarai, antzerkilari.
- KOLDO ZUBELDIA. 2014ko poemak.

Haur eta gazte literatura

- IÑAKI ZUBELDIA. Bitartekariak haur literaturan.

Adabakiak

- JUAN LUIS ZABALA. Demokraziazko lehergailu bat. GALen gerra zikina euskal literaturan.

Erreseinak

- PAKO SUDUPE. Jorge Oteizaren museoa bisitan.

Euskalherriaren Adiskideen Elkartearen 250. urtea

- GABRIEL ARESTI. Muniberen Gabon sariak.
- XABIER MUNIBE. Irten ezazu.
- XABIER MUNIBE. Gabon Sariak.
- LEANDRO SILVAN. La vida y la obra del Conde de Peñaflovida.

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS DELEGACIÓN EN CORTE – MEMORIA 2014

Vida Corporativa

La Junta Rectora de la Delegación en Corte está compuesta por los siguientes miembros:

Delegado:	Carlos María Hernández Basilio
Vicedelegado:	Iñigo Yrizar Velasco
Secretario:	Iñigo López de Uralde Garmendia
Tesorero:	Francisco García Ansa
Vocales:	Francisco Javier Aramendia Gurra María Josefa Lastagaray Rosales Jose Ramón Montejo Garai Miguel Muñagorri Laguia Francisco Javier Olaciregui Arrieta M ^a Victoria Quadra-Salcedo Fernández Estíbaliz Ruiz de Azúa Martínez de Ezquerecocha Javier Villacieros Machimbarrena

Reuniones

Junta Rectora

La Junta Rectora de la Delegación se ha reunido en 2014, en las siguientes fechas:

22 de enero - 26 de febrero - 22 de marzo - 23 de abril - 27 mayo - 25 de junio.

Verano 2013: Junta virtual telemática, que formalmente se incorpora al acta de la siguiente Junta de 16 de septiembre.

Se mantuvo el criterio establecido en 2011 de aprovechar las posibilidades que proporciona Internet para mantener en vacaciones el contacto y operatividad de la Junta, sin necesidad de reunirse físicamente, lo que es en ocasiones muy difícil.

15 de octubre - 26 de noviembre

Junta de Gobierno

Miembros de la Junta Directiva, representando a la Delegación, han asistido a las Juntas de Gobierno convocadas por el Director en el Palacio de Insausti (Azkoitia), los días 15 de febrero, 21 de junio, así como a la Asamblea General Ordinaria de la RSBAP del 29 de marzo de 2013, acto de apertura de la conmemoración del 250 Aniversario del 21 de junio en Azkoitia, Acto Académico con presencia del Lehendakari Urkullu el 18 de setiembre, recepción y firma del acuerdo con el Parlamento Vasco del 9 de diciembre.

Asamblea General Ordinaria: 22 de marzo de 2014

En esta ocasión se optó por un formato distinto y se convocó la Asamblea en el Restaurante Muñagorri, calle Padilla 56 de Madrid, para después escuchar la conferencia sobre el Guisante, impartida por el Amigo Miguel Muñagorri y degustar una comida basada en esta legumbre.

La Asamblea se realizó conforme al orden del día que previamente se había distribuido a los socios:

1. *Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 16 de Marzo de 2013.*
2. *Memoria de actividades desarrolladas en el año 2013.*
3. *Lectura y aprobación, si procede, del Balance y Cuentas del año 2013.*
4. *Propuesta de actividades y Presupuesto para el ejercicio del año 2014.*
5. *Entrega de Diplomas a los nuevos Socios Supernumerarios.*
6. *Ruegos y Preguntas.*

Amigos de la Delegación en Corte

Actualmente la Delegación en Corte de la RSBAP la componen 85 socios (23 de Número, 57 Supernumerarios, 1 de Honor y 4 Colectivos).

Otras noticias y aportaciones de los socios

- No podemos iniciar esta memoria sin expresar el dolor de todos los miembros de esta Delegación por la reciente pérdida de Francisco Javier Goicolea y Carmelo Arregi. *Goian baude*.
- En la Asamblea General Ordinaria de la Delegación, celebrada el 22 de marzo de 2014, se entregó el diploma que le acredita como Socia Supernumeraria a: Begoña Díaz Laquerica.
- Durante 2014 se han incorporado a nuestra delegación los siguientes Amigos:

Fernando Gaytán de Ayala (desde Bizkaia)
Alfonso Lersundi del Valle (desde Gipuzkoa)
Ignacio Amestoy Eguiguren (nuevo) Octubre
Juan Alfonso Martos (nuevo) Noviembre
Enrique Ascasibar (nuevo) Diciembre

Personal de la Delegación

Se mantiene como encargada de nuestra secretaría Estíbaliz Pérez Calero quien, a lo largo del año 2014, ha desarrollado su trabajo con gran responsabilidad, solvencia y entusiasmo, a plena satisfacción de esta Delegación. Haciéndose acreedora del agradecimiento y felicitación de su Junta Directiva.

Actividades Culturales

21 de enero de 2014, martes

Conferencia de Maritxu Abaitua

Maritxu Abaitua dictó su conferencia “El fin de las brujas”. Se destaca que la sala de Eukal Etxea estaba abarrotada como nunca. Hizo una “lectura dramatizada” de los últimos juicios por brujería y el drama de las prisiones, interrogatorios, juicio y ejecuciones, utilizando pasajes musicales en su conferencia.

13 de febrero de 2014, jueves

Lección de Ingreso de Juantxo López de Uralde

El 13 de febrero leyó su Lección de Ingreso como Amigo de Número de nuestra Sociedad **JUAN ANTONIO LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA** con el tema:

- *Un vasco en la Génesis de la Transición: la década madrileña de Juan Antonio Garmendia Elósegui (1960-1970)*

Palabras de Recepción corrieron a cargo del Amigo Numerario: **IÑIGO LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**.

Destacamos que el Acto Académico de Lección de Ingreso es la principal de las actividades que organizan las Reales Sociedades y Academias, solemnizando de este modo la incorporación de un nuevo miembro como socio de número.

La Lección de Juan Antonio trató un tema muy próximo a las vivencias históricas de muchos de nosotros, vascos en Madrid.

26 de febrero de 2014, miércoles

Conferencia de Luis Alberto Petit

El día **jueves 27 DE FEBRERO** pronunció una conferencia, en el **SALÓN DE ACTOS PELLO ARANBURU DE EUSKAL-ETXEA** a las **19:30h.** el **Amigo de Número** de nuestra Sociedad **LUIS ALBERO PETIT HERRERA** sobre el tema:

- *La innovación social como elemento clave de la reindustrialización de Euskadi*

D. LUIS ALBERTO PETIT HERRERA es Doctor Ingeniero del ICAI y Académico de Número de las Reales Academias de Ingeniería y de la de Doctores, y ha sido Presidente de CITEMA (Titular de SIMO).

Con esta conferencia dimos inicio a lo que se convirtió en un ciclo de actividades que abordaron, desde diferentes perspectivas, los diferentes aspectos de la Innovación y la Competitividad, elementos clave para superar la actual crisis y contribuir al desarrollo de Euskadi, como sociedad avanzada y capaz de articular un “estado del bienestar” sostenible.

Pensamos que al abordar esta temática estamos siguiendo la mejor de las tradiciones de nuestra Sociedad Bascongada, que en sus orígenes se configuró como una entidad de reflexión y acción para contribuir a “procurar todas las ventajas imaginables al País Bascongado.

22 de marzo de 2014, sábado

Comida-encuentro de los Amigos de la Delegación

Este año 2014 consideramos oportuno hacer coincidir la Asamblea con el **Encuentro de Amigos de la Delegación** que anualmente mantenemos. Para ello elegimos, para ambos actos, el Restaurante Muñagorri (C/Padilla 56), regentado por el prestigioso cocinero vasco Pedro Muñagorri, hermano del miembro de nuestra Junta Miguel Muñagorri.

El **ENCUENTRO DE AMIGOS 2014** lo realizamos con el siguiente programa:

13:00h: Conferencia sobre “La gastronomía del guisante” por Miguel Muñagorri (Amigo de Número de la RSBAP)

Miguel es buen conocedor de las múltiples facetas culturales del País Vasco y, entre ellas, de la importante ciencia de la gastronomía. Miembro de Número de la Academia Vasca de Gastronomía, todos recordamos su excelente disertación del pasado año sobre “La gastronomía en la obra de Pío Baroja”

14:00h: Comida del Guisante

ENTRADAS:

GILDA - CROQUETAS Y MORCILLA DE BEASAIN.

PLATOS PRINCIPALES EN DEGUSTACIÓN:

CREMA TIBIA DE GUI SANTES CON RAPE ALANGOSTADO

GUI SANTES SALTEADOS CON PAPADA IBÉRICA

POSTRE:

HELADO ARTESANO. -

AGUA MINERAL - PAN - VINO TINTO RIOJA CRIANZA - CAFÉ Ó INFUSIÓN.

28 de marzo de 2014, viernes

Homenaje a Juan Antonio Garmendia

El día 28 de marzo, en nuestra sede del Palacio de Insausti en Azkoitia, se celebró el homenaje a Juan Antonio Garmendia Elosegui. En el acto se presentó el Boletín de la Bascongada que homenajea a Juan Antonio Garmendia.

Juan López de Uralde, ex-presidente de Greenpeace y fundador del partido ecologista Equo, ofreció su lección de ingreso que previamente había leído en nuestra Delegación de Madrid, bajo el título de ‘Un vasco en el origen de la Transición; la década madrileña de Juan Antonio Garmendia (1960-1970)’.

El nuevo Amigo de nuestra Delegación, terminó su alocución señalando, sobre su tío Juan Antonio Garmendia, «sobre todo fue un hombre de paz, un hombre que evitaba el conflicto, midiendo la palabra hablada y escrita, resolviendo situaciones complicadas con buenas maneras y amabilidad. Se nos ha ido un verdadero caballero guipuzcoano. La Bascongada le echará mucho de menos».

24 de abril de 2014, jueves

Conferencia de José Luis Larrea

El **24 DE ABRIL** pronunció una conferencia, en el **SALÓN DE ACTOS PELLO ARANBURU DE EUSKAL-ETXEA**, el **Amigo de Número** de nuestra Sociedad **JOSÉ LUIS LARREA JIMÉNEZ DE VICUÑA** sobre el tema:

· *El desafío de la innovación. Ahora más que nunca*

D. JOSÉ LUIS LARREA JIMÉNEZ DE VICUÑA en la actualidad es presidente de Honor del Instituto Vasco de Competitividad (Orkestra), de la Universidad de Deusto.

Asimismo, es consejero de A.P.D., miembro de la Junta Directiva del Círculo de Empresarios Vascos, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Deusto, del Consejo de Deusto Business School, del Patronato de la Fundación Markets, Organizations and Votes in Economics (MOVE). Amigo Numerario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País/Euskalerraren Adiskideen Elkartea y miembro de la Academia Vasca de las Ciencias, las Artes y las Letras, Jakiunde. Anteriormente, fue consejero de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco y, con posterioridad, consejero de Economía y Hacienda hasta enero de 1995, fecha en la que se incorporó a Ibermática, como consejero delegado. En 1998 el Consejo de Administración de la Compañía le nombró presidente ejecutivo, puesto que ha desempeñado hasta diciembre de 2013. Durante el período 1996-1999 fue, además, presidente del operador vasco de telecomunicaciones, Euskaltel, responsabilizándose de su creación y de sus primeros años de actividad.

Conferenciante habitual en importantes foros es, también, un articulista destacado que colabora con diversas publicaciones. Entre sus libros publicados se encuentran: “El desafío de la innovación”, “Tiempo ¿muerto? para innovar”, “Teoría (imperfecta) de la innovación” e “Innovación abierta y alta cocina”.

11 de junio de 2014, miércoles

Homenaje a Vicente Palacio Atard

Se celebró el *miércoles 11 de junio* en el Salón de Actos Peio Aranburu de Euskal Etxea de Madrid (C/Jovellanos 3) a las 19h 30m.

Intervinieron los Amigos de nuestra Delegación:

Estíbaliz Ruiz de Azúa

Martín Almagro

Javier Aramendia

Para cerrar el acto se celebró un concierto de arpa y clarinete interpretado por:

David Salinas (Clarinete)

Camille Levecque (Arpa)

Agosto 2014

Grabación Documental EITB

Euskal Telebista quiso unirse a la celebración del 250 Aniversario de nuestra Sociedad Bascongada. Para ello emitió el pasado mes de setiembre, por ETB-1 en euskera, un precioso reportaje sobre la historia y actividades actuales de nuestra Sociedad.

Nuestra Delegación participó en el citado reportaje, en el que fue entrevistado nuestro Delegado, Carlos M^a Hernández.

18 de septiembre de 2014, jueves

Acto Académico de Inauguración del 250 Aniversario de la RSBAP

La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (RSBAP) celebró una solemne sesión académica de apertura del nuevo curso, con motivo de los 250 años del nacimiento de esta asociación.

El acto se desarrolló en el palacio de Intsausti, de Azkoitia, el lugar en el que vivió el fundador de la RSBAP, Xabier de Munibe. «No podemos hacer un nuevo Real Seminario de Bergara, porque la coyuntura no está para esas cosas, pero seguiremos reflexionando. Nuestros socios son líderes en sus ámbitos», manifestó en su discurso el director de la Bascongada, el abogado vitoriano Fernando Salazar. También estaba presente el lehendakari Iñigo Urkullu, que leyó un discurso de cierre de la sesión.

El director de la RSBAP se refirió al gran logro de Xabier de Munibe y los otros caballeritos ilustrados de Azkoitia, que en 1776, ocho años después del nacimiento de la Bascongada, crearon el Real Seminario de Bergara, entidad pionera en investigación y docencia en el País Vasco, con un laboratorio de química, en donde, en 1783, se logró aislar un nuevo metal, el wolframio, gracias a la labor de Juan José y Fausto de Elhuyar, profesores del Seminario.

Las lecciones inaugurales corrieron a cargo de varios catedráticos: M^a Carmen Gallastegui (catedrática de Economía) con el tema ‘250 años de Bascongada, aquella crisis y ésta’; Juanjo Álvarez (catedrático de Derecho Internacional Privado y Amigo de Número de la Bascongada) bajo el título ‘El Derecho Civil vasco, ingeniería social para remontar la crisis’; Daniel Innerarity (catedrático de Filosofía Política y Amigo de Número de la Bascongada), quien ha disertado sobre ‘Gobernar en el siglo XXI’; y Craig Calhoun (director de la London School of Economics and Political Science) que ha desgranado el tema ‘Why the nations matter? La importancia de las naciones’.

20 de septiembre de 2014, sábado

Visita a la exposición de Francisco Olaciregui

Este día un grupo de Amigos de la Delegación acudió a la exposición de pintura del amigo Javier Olaciregui, en el antiguo hospital de Santa María la rica de Alcalá de Henares.

Una magnífica obra pictórica y una jornada ilustrativa de una agradable jornada de actividad cultural entre los miembros de la Delegación.

Tuvimos oportunidad, además, de visitar la Iglesia de la capilla del Hospital de Antezana, lugar importante en la vida de San Ignacio de Loyola durante su época de joven estudiante en la ciudad complutense.

2 de octubre de 2014, jueves

Conferencias de Nicolás Dulanto Sarralde e Ignacio Alonso Martínez

Iniciamos nuestras actividades del curso académico 2014-2015 con una presentación de libros y una conferencia, relacionados con las tierras de occidente alavés, y vinculadas a VALPUESTA, pequeña aldea del Valle de VALDEGOBÍA, zona de repoblación en los albores de la reconquista y en cuyos cartularios del siglo X aparecen, al decir de los expertos, los primeros textos escritos en castellano.

- El día **2 DE OCTUBRE**, jueves, se presentaron los libros:

Valpuesta la cuna del castellano escrito

por su autor **NICOLÁS DULANTO SARRALDE** Licenciado en Historia y en Ciencias de la Información.

Lantarón: fortaleza y condado

por su autor **IGNACIO ALONSO MARTÍNEZ**. Economista y Abogado.

Ambos autores son Mirandeses y profundos conocedores de esta zona donde se abrazan el País Vasco y Castilla.

9 de octubre de 2014, jueves

Conferencia de Ricardo Cierbide Martinena

El siguiente jueves, **9 DE OCTUBRE**, tuvo lugar la Conferencia:

Los cartularios de Valpuesta y los orígenes de la lengua castellana

En la que el Catedrático de la Universidad del País Vasco y reconocido investigador en Filología Histórica **RICARDO CIERBIDE MARTINENA** nos presentó los últimos avances de las investigaciones sobre el tema, de gran interés filológico e histórico.

11 al 20 de Noviembre

Semana de la Delegación: Escenarios de Cambio e Innovación

Un año más.....¡¡ **Y VAN YA 21 !!**..., nuestra “Delegación en Corte” organizó la que tradicionalmente se conoce como “**SEMANA DE LA DELEGACIÓN**”.

En esta ocasión, en este año 2014 en que conmemoramos el 250 Aniversario de la Sociedad, hemos querido enlazar con las que fueron las inquietudes fundamentales de sus fundadores, organizando un **CURSO-CICLO DE CONFERENCIAS** bajo el título **ESPACIOS DE CAMBIO E INNOVACIÓN**.

No es necesario, entre nosotros, insistir en la importancia que la Innovación tiene como elemento clave para superar la actual crisis que con tanta fuerza está afectando a nuestro País, a España y a toda Europa, dejando a una parte importante de nuestra juventud sin perspectivas de inserción laboral y generando niveles de pobreza y exclusión social propios de épocas que creíamos ya superadas.

Reconozcamos, con humildad, que no es mucho lo que una Sociedad como la nuestra puede aportar a la solución de esta situación. Hagamos lo que sabemos y podemos hacer, promover un punto de encuentro y reflexión, propiciando que las personas más preparadas en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad civil, (competitividad, tecnología, educación, políticas públicas, empresa, etc) se reúnan y actúen como generadores de pensamiento e ideas que servirán para orientar futuras iniciativas y acciones.

Agradecemos a la **COMISIÓN DE GIPUZKOA DE LA RSBAP**, que por medio de su destacado Amigo de Número **JOSÉ LUIS LARREA** ha colaborado de forma eficazísima a la organización de éste Ciclo, así como a los centros universitarios **UNIR Business School** y **UNIVERSIDAD DE DEUSTO Madrid Business School** que acogen este ciclo de conferencias, iniciando así una colaboración que, estamos seguro tendrá continuidad en el futuro.

En la primera de las conferencias programadas, al no ser posible el desplazamiento a Madrid de D^a María José Aranguren por un problema familiar grave, le sustituyó el Dr. James R. Wilson, investigador y colaborador en el Instituto Vasco de Competitividad-Orkestra, y profesor de la Universidad de Deusto.

El Dr. Wilson abordó el tema previsto **“Innovación y Competitividad”** en una brillantísima conferencia a la que siguió un enriquecedor debate.

La conferencia tuvo lugar en la UNIR BUSINESS SCHOOL

También en la UNIR BUSINESS SCHOOL tuvo lugar la segunda conferencia con el tema **“Innovación y Sociedad”**, impartida por Alberto García Erauskin, Presidente de Innobasque y Presidente de Euskaltel.

La conferencia permitió conocer y debatir las características de una Sociedad Innovadora y su aplicación práctica en una empresa operadora de telecomunicaciones

Trasladado el ámbito de nuestro ciclo de conferencias a las magníficas dependencias de DEUSTO BUSSINES SCHOOL en Madrid, continuamos el 13 de noviembre con el tema, **“Innovación, megatendencias tecnológicas y nuevos modelos de negocio”**, por Francisco González Bree, profesor de Innovación en Deusto Business School. El profesor Francisco González abordó la problemática derivada de la adaptación de la innovación tecnológica a los modelos comerciales y de marketing

El 18 de noviembre nos visitaba D José María Guibert, Rector de la Universidad de Deusto, para abordar un elemento fundamental en el desarrollo de una sociedad innovadora. Su conferencia “**El papel de la Universidad en el sistema social de innovación**”, fue seguida por un numerosísimo público que llenaba el Salón de Actos de DEUSTO BUSSINES SCHOOL en Madrid.

El día 19 de noviembre tuvimos el honor de contar con la presencia de la Consejera de desarrollo económico y competitividad del Gobierno Vasco, Arantza Tapia, que cubrió un eje fundamental para el despliegue de las políticas de innovación y nos transmitió información de primera mano sobre las estrategias y actividades que en este ámbito está desarrollando en Euskadi el Gobierno Vasco. El título de su conferencia fue “**Innovación y políticas públicas**”.

Cerramos este magnífico Ciclo con la sorprendente y apasionante intervención de Juan Antonio Zufiría, General Manager para España, Portugal, Grecia e Israel de IBM y Presidente del Club de Excelencia en la Gestión. Su presentación bajo el título “**Excelencia, de la calidad a la innovación**” introdujo importantes avances en las tecnologías de la información y las telecomunicaciones que en breve estarán entre nosotros, y propició un animado coloquio, favorecido por las dotes comunicativas del ponente.

9 de Diciembre

Recepción por el Parlamento Vasco

La Presidenta del Parlamento Vasco, Bakartxo Tejeria, con los componentes de la Mesa del Parlamento, ofrecieron el 9 de diciembre una recepción oficial a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, con motivo de la celebración del 250 Aniversario de su fundación. En el acto estuvo presente nuestra Delegación, junto con la Dirección y resto de Comisiones.

ÍNDICE DE MATERIAS (B-RSBAP 2014)

Bascongada

La Bascongada y la fundación de la Escuela de primeras letras en Antzuola (1777-1783), por Antonio Astorgano Abajo (205-271)

“Para limpiar las colmenas (...) una cuerda de clavicordio”. Agrarismo en los inicios de la Bascongada, por Pedro Berriochoa Azcarate (115-162)

El espíritu de innovación de la Bascongada aplicado a la agricultura (1765-1795), por Amparo Basterra (163-204)

La influencia de la Bascongada y de la “Instrucción experimental” del Marqués de San Millán en la economía forestal de la villa de Tolosa (1790), por M^a Rosa Ayerbe Iribar (273-311)

Presencia de miembros de la Bascongada en la Sociedad Académica de Amantes del País de Lima y en el Mercurio Peruano, por Ángel Goicoetxea (313-329)

Memorias de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, por Julián Martínez Ruiz (5-43)

Biografía

Don Juan Antonio de Iburguren y Uzquiniano, oficial de la Contaduría de la Renta del tabaco durante el reinado de Fernando VI, por José Luis Barrio Moya (105-114)

Luis Araquistáin en la prensa Argentina, por Beatriz Domínguez y Hebe Carmen Pelosi (397-421)

Rafael Munoa: artista y coleccionista, por Elisa Querejeta Casares (449-465)

Historia General

La casa de Perú, en Donostia-San Sebastián, otro testimonio de edificación financiado con el oro del Nuevo Mundo, por Miren de Miguel Lesaca (45-67)

Historia Económica

Presencia vasca en la administración del tabaco en Cuba (1727-1804), por M^a Montserrat Gárate Ojanguren (69-104)

Arca de Misericordia en Álava, por J. David Palanca Cañón (331-395)

Historia de la Farmacia y Medicina

La farmacia-museo Aramburu de Plentzia (Vizcaya), por José María de Jaime Lorén (442-448)

Historia de la Música

Euskal Txistu eta danbolina: jatorria eta historia laburra / Txistu y tamboril vascos: origen y pequeña historia, por Jose Ignazio Ansorena (423-441)

Memorias

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Comisión de Álava-Memoria 2014 (509-513)

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Comisión de Bizkaia-Memoria 2014 (515-531)

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Comisión de Gipuzkoa-Memoria 2014 (533-555)

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Delegación en Corte-Memoria 2014 (557-567)

Necrológicas

Antxon Aguirre Sorondo, por Juan Aguirre (475-478)

Néstor Basterretxea Arzadun, por Edorta Kortadi Olano (479-493)

Juan Manuel Encio Cortázar, por M^a Monserrat Gárate Ojanguren (494-499)

M^a Ángeles Larrea Sagarminaga, por Rafael M^a Mieza y Mieg (500-508)

Reseñas

La Cruz Roja: memoria y paz. Con motivo del 150 aniversario (1863-2013), de Samaniego Arrillaga, Enrique [Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi] (467-470)

Balnearios guipuzcoanos, 1776-1901. Turismo de salud e inversión de capital en aguas minerales, de Larrinaga, Carlos [Montserrat Gárate Ojanguren] (470-474)

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

- 1) El original de cada texto se enviará al Boletín de la R.S.B.A.P. C/ Peña y Goñi, 5-2º Izda. — 20002 SAN SEBASTIÁN — APARTADO 3.263.
- 2) La secretaría de redacción del Boletín de la RSBAP acusará recibo del trabajo original en el plazo de un mes desde la fecha de su recepción. El consejo de redacción resolverá sobre su publicación, que podrá condicionarse a la introducción de modificaciones en el texto original. En todo caso, esta decisión le será comunicada al autor en el plazo no superior a tres meses.
- 3) Todo trabajo deberá ir precedido de:
 - a) Título.
 - b) Nombre del autor o autores y título académico o profesional con el que quiere ser conocido.
 - c) Dirección completa.
 - d) Nº de teléfono.
 - e) Un breve resumen del trabajo cuya extensión no superará las 10 líneas, y varias palabras clave.

TRABAJOS EN ORDENADOR

- 1) Se ruega el envío de copia en disquete o e-mail teniendo en cuenta, en su caso, las siguientes pautas:
 - a) Indicar el programa y versión utilizados.
 - b) Se puede utilizar cualquier tipo de soporte digital.

* * *

NORMAS PARA LA REDACCIÓN DE TRABAJOS

- 1) Los trabajos deberán ir mecanografiados a doble espacio. Su extensión se recomienda que esté comprendida entre 20-30 páginas. Se recomienda también, que los trabajos se hagan en —DIN A-4— y no en Folio o cualquier otro formato de papel.
- 2) La referencias bibliográficas y notas a pie de página irán numeradas correlativamente de acuerdo con las siguientes directrices:
 - a) Las referencias bibliográficas se harán citando apellidos del autor (en mayúsculas) nombre, título de la obra (subrayado), lugar y año de publicación, editorial:

TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. *Martín Ignacio de Loyola. Viaje alrededor del mundo*, Madrid 1989, Historia 16-

- b) Si se trata de un artículo de una revista, se citarán asimismo, apellidos del autor (en mayúsculas), nombre, título del artículo (entre comillas), título de la revista (subrayado), tomo en números arábigos, año entre paréntesis y páginas:

CASO GONZÁLEZ, J. M. 'El Real Seminario Patriótico Bascongado y el Real Instituto Asturiano: dos caminos para llegar al mismo objetivo' *BRSBAP*, 41 (1987) 3-20.

- 3) Una vez enviadas las pruebas de imprenta a cada autor, éste deberá revisarlas y remitirlas en el plazo de 15 días a la secretaría de redacción del Boletín de la RSBAP. En el caso de no recibirlas, la redacción del Boletín se encargará de la revisión.



*Las deliciae patriae quod debent, et
quod amant. Grot. ad Rom.*